3 1761 08158695 0

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 18. NUM. 214.

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

OCTUBRE 1906

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

462674

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

AP
60
E8
año 18
no. 214-16

ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

SUS RELACIONES DURANTE EL REINADO DE DOÑA ISABEL II

I

Al morir Fernando VII, el 29 de Septiembre de 1833, encontróse sorprendido el secretario de Estado del difunto monarca, que continuó siéndolo con la reina gobernadora, por la actitud que ante la proclamación de doña Isabel II hubieron de adoptar algunas potencias. Debía contar Zea Bermúdez con que Nápoles reprodujese la estéril y tímida protesta que formuló al publicarse en 1830 la Pragmática sanción de 1789, pero no podía esperar lógicamente que las potencias del Norte cometiesen el error de abandonar á Francia é Inglaterra la solución de la cuestión dinástica, planteada casi al propio tiempo en España y Portugal, y con aquélla la influencia en la Península. A ninguna de esas naciones afectaba de un modo directo el que se sentase en el trono español la tierna Isabel ó el infante D. Carlos; y en cuanto á Rusia especialmente, parecía natural que, habiendo la Corte de San Petersburgo aconsejado diferentes veces á Fernando VII que modificase su sistema absoluto, no fuese á patrocinar á un pretendiente que era la encarnación de la ciega intransigencia de los apostólicos.

Si cabe, por tanto, explicarse el error padecido por el Gobierno español respecto de la actitud de las potencias del Norte, mejor se explica, puesto que había antecedentes que permitían pensar de este modo, que se equivocase al contar con

el apoyo de la Santa Sede, tan necesario en aquellas circunstancias.

En efecto: como quiera que muchos individuos del clero secular y regular, y aun algunos obispos, se mostrasen activamente adictos y favorables á D. Carlos, el rey Fernando VII escribió al Santo Padre una carta, con fecha 12 de Febrero de 1833, rogándole exhortase al clero español, como poco antes lo había hecho con el de Polonia, á la paz y á la obediencia; y Gregorio XVI no tuvo inconveniente en acceder á lo que de él se solicitaba, escribiendo una cariñosa carta al monarca, fecha 10 de Marzo, y enviando por conducto del cardenal Tiberi, pro-nuncio en España, la Encíclica que se le había pedido. Únase á esto que, habiéndose participado al cardenal Marcó, que se encontraba en Roma, su nombramiento de individuo del Consejo de Regencia (1), contestó aceptando con palabras de gratitud, y se comprenderá si era ó no lógico creer que la Santa Sede no tendría dificultad en reconocer á doña Isabel.

Sin embargo, una torpeza ó una malignidad de nuestro embajador en Roma, que lo era D. Pedro Gómez Labrador, permitió á la Curia romana adoptar una actitud que hizo mucho daño á la causa liberal.

Habíase remitido á Labrador copia de la circular enviada al Cuerpo diplomático extranjero participando la muerte del rey y la proclamación de Isabel II, y ordenándole que de todo diese conocimiento al Gobierno pontificio *en la forma acostumbrada*, en tanto que se le remitían las nuevas credenciales, lo que no se tardaría en verificar. Pero el representante español, en vez de cumplir el encargo en una sola Nota, que era la forma acostumbrada, puso dos: una el 13 de Octubre, dando

(1) Por virtud de la cláusula 12 del testamento de Fernando VII, se estatuía un Consejo de Regencia compuesto del cardenal Marcó, el duque de Medinaceli, los marqueses de Santa Cruz y de las Amarillas, D. Javier Castaños, y los magistrados D. José María Puig y D. Francisco Javier Caro, y como secretario el conde de Ofalia. Este Consejo debía auxiliar, con voto meramente consultivo, á la reina gobernadora.

cuenta solamente del fallecimiento del monarca, y otra al día siguiente, anunciando el advenimiento al trono de doña Isabel II y la regencia de su augusta madre. «No parece—dice un escritor contemporáneo de los sucesos (1)—sino que con esta duplicidad de notas procuraba Labrador que se formase un expediente aparte sobre el reconocimiento de la reina, acerca del cual no había él manifestado aún sus propias inclinaciones.»

A la primera Nota contestó el mismo día 13 el secretario de Estado del Santo Padre, cardenal Bernetti, manifestando el sentimiento con que Su Santidad había sabido tan funesto acontecimiento, y agregando que al momento había dirigido el Papa fervorosos ruegos al cielo á fin de que el Todopoderoso recogiese en el seno de los justos el alma de un soberano tan piadoso y justificado, y que no habían sido menos ardientes las súplicas de Su Santidad para que el Omnipotente tuviese á bien alejar del católico reino de España (huérfano de padre) cualquiera desastre en esta desgraciada ocasión. A la segunda Nota no se contestó hasta el día 19, y al hacerlo decía el cardenal secretario que Su Santidad estaba dispuesto á mantener las relaciones diplomáticas con España en el mismo estado en que se hallaban al fallecimiento de Fernando VII, reservándose hacer ulteriores declaraciones cuando conociese lo que resolvían otras potencias. Al comunicar esta respuesta, añadía el embajador que antes de la muerte del monarca había oído expresarse á Su Santidad en términos muy duros acerca de la legítima sucesión al trono; que á esta opinión personal de Gregorio XVI se agregaban, según tenía entendido, las insinuaciones del embajador de Austria y del ministro de Nápoles; que si la primera y las Cortes de Rusia y de Prusia reconocían el nuevo orden de cosas, la de Roma seguiría, sin duda, su ejemplo; y, por último, que dichas dudas, ó cualquie-

(1) Castillo y Ayensa: *Historia crítica de las negociaciones con Roma*, 1859.

ra determinación tomada por Su Santidad como soberano temporal, no podía influir en sus relaciones con España como Sumo Pontífice.

En 19 de Diciembre se dijo á Labrador que el Gobierno español esperaba que, mejor instruído el Santo Padre, contestase de una manera satisfactoria á las cartas de notificación de la reina; pero tales esperanzas quedaron bien pronto desvanecidas, pues poco después se recibió otra comunicación de Labrador, fecha 6 del mismo mes, manifestando que había puesto en manos del Papa la carta autógrafa de doña María Cristina y que, con este motivo, había expresado de nuevo Su Santidad su justo dolor por la muerte de Fernando VII; pero que, en cuanto al reconocimiento del *nuevo orden de cosas,* se refirió á la citada declaración de 19 de Octubre, añadiendo que procedería de conformidad con otras potencias. Al mismo tiempo decía Labrador que el Papa le había dado muy sentidas quejas por el modo con que hablaban de los eclesiásticos los periódicos españoles, señalando el embajador como principales causantes de ese desagrado *El Vapor,* de Barcelona, y *La Revista* y *El Correo,* de Madrid.

Desvanecidas así las esperanzas de que el Papa reconociese, por entonces al menos, á la reina Isabel, el presidente del Consejo, Sr. Zea Bermúdez, escribió al embajador, con fecha 10 de Enero de 1834, en términos muy enérgicos, y autorizándole para dar conocimiento del despacho al cardenal secretario. El Sr. Zea enumeraba prolijamente el fundamento de los derechos de la reina, y apuntaba en tono un tanto desabrido, que casi sonaba á amenaza, la esperanza de que Su Santidad, mejor informado, respondiese satisfactoriamente á las cartas de notificación. El cardenal Bernetti replicó insistiendo en los términos de su Nota de 19 de Octubre y expresando que los argumentos empleados por el ministro español dejaban en pie las razones en que se fundaba la determinación del Santo Padre; que D. Miguel de Portugal había sido reconocido después de dos años de pacífica posesión, y declarándose expresamente

al hacerlo que Su Santidad, *reconociendo cualquiera soberanía existente, no entendía dar juicio sobre los derechos de alguna de las partes pretendientes;* que el Santo Padre, en su calidad de soberano temporal, se hallaba obligado á ciertas consideraciones, ya respecto de las grandes potencias, ya de otros soberanos de Italia, algunos de los cuales se creían perjudicados en sus derechos; y que, como cabeza de la Iglesia, después de haber recordado á los obispos de España los deberes de su sagrado ministerio en la Encíclica de Marzo de 1833, había enviado un nuncio autorizado con las acostumbradas facultades espirituales, proveyendo además á las necesidades de esta clase de los pueblos, sin hacer, por otra parte, variación alguna en las relaciones diplomáticas existentes entre ambos Gobiernos.

Muy grave era para el Gabinete de Madrid la actitud de la Santa Sede, por lo que necesariamente había de influir en la conducta del clero; y como toda nueva tentativa parecía inútil, hubo de encaminar aquél sus gestiones á conseguir que modificasen su actitud las potencias del Norte; pero, por desgracia, ni lograron éxito alguno sus esfuerzos ni faltaron motivos para que se agravase la situación entre las Cortes de Madrid y de Roma.

Pocos días antes de morir Fernando VII, anunció el cardenal Tiberi, pro-nuncio de Su Santidad, la llegada del nuevo representante de Gregorio XVI. Era éste monseñor Amat de San Felipe, arzobispo de Nicea, prelado joven, nacido en Cerdeña, de una familia oriunda de Cataluña (1). Ambos nuncios vieron al Sr. Zea el 14 de Septiembre y ofrecieron sus respetos á los reyes el 15 (2), y este último día se remitió al Consejo Real el Breve del Sr. Amat para que examinase si contenía cláusulas contrarias á las regalías de la Corona, á las

(1) Despacho del Sr. Labrador al ministro de Estado; fecha, Roma, 11 de Agosto de 1833.

(2) *Gaceta de Madrid* del 17 de Septiembre.

leyes, pragmáticas, usos y costumbres de España, á los derechos adquiridos ó declarados por Concordato ó bulas pontificias, y en particular á la nueva forma dada al Tribunal de la Rota. Muerto Fernando VII, como las credenciales del nuevo nuncio le acreditaban únicamente cerca del monarca difunto y no de la reina, el Gobierno suspendió toda resolución acerca del Breve (1), esperando que monseñor Amat recibiese nuevas credenciales; pero, frustrada esta esperanza, y contestando á requerimientos del cardenal Tiberi, que deseaba marchar á Roma en cumplimiento de las órdenes de Su Santidad, manifestó el Sr. Zea Bermúdez que no era posible, ni por razones de derecho, ni por la práctica de todos los Estados, que entrase en el ejercicio de sus funciones un legado sin presentar sus credenciales, si bien un embajador ó ministro acreditado de esa manera podía continuar cerca del sucesor del monarca difunto hasta recibir nuevas credenciales; y que, deseando la reina conservar las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Su Santidad y mantener en sus Estados la legación pontificia, para el bien espiritual de sus súbditos, no veía otro medio de conseguirlo que el que el mismo cardenal Tiberi continuase en el desempeño de sus funciones apostólicas, á lo que le invitaba en nombre de S. M. hasta que el Santo Padre expidiese nuevas credenciales al Sr. Amat (2).

El cardenal Tiberi, conociendo la necesidad de que el despacho de los asuntos eclesiásticos no sufriese interrupción, volvió á hacerse cargo de la Nunciatura; pero la Curia romana no aprobó esta conducta. El Santo Padre reunió una congregación para consultarla sobre el asunto, y algunos de sus in-

(1) El Consejo Real elevó á S. M., en 14 de Octubre, consulta en la cual, conformándose con la opinión de sus fiscales, pedía se retuviesen varias cláusulas del Breve de monseñor Amat, como se había hecho en su día con el del cardenal Tiberi, y se concediese en lo demás el pase, en igual forma y con idénticas advertencias hechas á este último.

(2) Comunicación del Sr. Zea Bermúdez al cardenal Tiberi; fecha, 12 de Enero de 1834.

dividuos fueron de parecer de que se hiciese salir de Madrid al cardenal y á monseñor Amat, habilitando á los obispos españoles para algunas de las facultades más precisas, y obligando á ir á Roma por las demás. Estimó el Papa que este temperamento ofrecía grandes inconvenientes; pero el secretario de Estado sostuvo en sus conferencias con el embajador de España que la falta de presentación de credenciales no podía ser obstáculo para que el Sr. Amat ejerciese las facultades espirituales (1).

Así las cosas, habiendo sustituído Martínez de la Rosa á Zea Bermúdez, se ordenó á Labrador que cesase en las funciones de embajador en Roma, reemplazándole como encargado de Negocios el secretario, D. Paulino Ramírez de la Piscina, hasta la llegada de D. Evaristo Pérez de Castro, nombrado plenipotenciario cerca de la Santa Sede (2). Pero Piscina pidió su relevo, y entonces se mandó que se encargase interinamente de la Legación D. José Narciso Aparici, que se hallaba con licencia en aquella Corte, y que había sido anteriormente secretario y encargado de Negocios en la misma. De este modo, como no podía esperarse que Pérez de Castro presentase sus credenciales, puesto que el aceptárselas envolvía el reconocimiento de la reina, se dificultaron más y más las relaciones con Roma; pero hay que confesar que no podía mantenerse en Roma á quien, como Labrador, estaba en espíritu entregado al Pretendiente. Sin embargo, desde el momento en que se dió ese paso, había que contar con la retirada del cardenal Tiberi, al que ya no sería posible resistir las indicaciones de Roma para que saliese de Madrid. Y, en efecto, el pro-nuncio manifestó poco después que el Santo Padre le mandaba regresar á la Ciudad Eterna, y que, exigiendo el estado de su salud que aprovechase la primavera para hacer el viaje, pedía el corres-

(1) Despacho del Sr. Labrador al ministro de Estado; fecha, 11 de Febrero de 1834.

(2) Real orden de 14 de Marzo de 1834.

pondiente permiso á S. M., esperando le dispensase la honra de concederle una audiencia de despedida; y añadió que, si agradaba á S. M., para que no sufriesen retraso los asuntos eclesiásticos, dejaría provisionalmente encargado de ellos, como vicegerente, á D. Francisco Fernández Campomanes, asesor de la Nunciatura (1).

Como era natural, á esta cordialísima actitud correspondió el Sr. Martínez de la Rosa expresando cuán sensible le era la partida del cardenal, y cuán satisfecha quedaba S. M. de sus disposiciones conciliadoras, y aprobando el encargo cometido al Sr. Campomanes; pero la conducta del cardenal Tiberi no agradó en Roma, y bien claramente lo dió á entender el arzobispo de Nicea en una Nota, á la cual acompañaba un papel en el que se expresaba el sentimiento que había producido á Su Santidad el encargo dado al auditor, pues estimaba esto como una prueba de que el Gobierno de S. M. estaba firme en el propósito de no querer reconocer ni admitir al ejercicio de su representación como nuncio al Sr. Amat, y añadía, entre prolijas reflexiones sobre la distinción entre las funciones de nuncio y las de embajador, que el Santo Padre creía que acaso por equivocación, al hacer saber al Gobierno la orden que tenía de salir de España, no había insistido el cardenal Tiberi en la necesidad de que se permitiese al nuevo nuncio el ejercicio de las facultades espirituales (2).

La gravísima situación en que se encontraba el Gobierno fué acaso la causa de que esa Nota quedase por entonces sin respuesta, pues si es verdad que la firma del Tratado de *Cuádruple Alianza* constituía un verdadero triunfo, porque obligaba á Francia é Inglaterra á apoyar á doña Isabel II, los liberales, lejos de sacar partido de esa victoria, parecían empeñados en esterilizarla con sus locuras. La agitación en el país era cada día mayor, y los ministros de la reina no podían lu-

(1) Nota del cardenal Tiberi; fecha, 3 de Mayo de 1834.
(2) Nota del arzobispo de Nicea, Sr. Amat; fecha, 4 de Julio de 1834.

char á un tiempo mismo con el carlismo, cada vez más poderoso, y con los exaltados, por momentos más amenazadores.

Una parte del liberalismo tomó un carácter francamente anticlerical, y la inevitable debilidad de las autoridades hizo posible el incendio de los conventos y el asesinato de los frailes en Barcelona, en Madrid y en otras poblaciones. No parecía sino que había empeño en justificar la conducta de la Santa Sede, realizando los tristes anuncios que ésta había formulado.

A fines de Agosto pidió monseñor Amat que se contestase á su Nota de 4 de Julio, pues Su Santidad deseaba conocer la resolución del Gobierno para tomar una conveniente, no siéndole posible consentir por más tiempo que su legado permaneciese en una Corte católica sin ser reconocido (1); y entonces, aunque sin gran prisa, replicó el ministro de Estado recapitulando cuanto antes había dicho para justificar el que no se admitiese al nuncio, y haciendo constar que el Papa no atendía á las necesidades de los fieles. «Si Su Santidad—escribía Martínez de la Rosa—al mismo tiempo que como Soberano temporal suspendía el reconocimiento de la dinastía de S. M., acudiese como pastor de los fieles á las necesidades de la Iglesia de España, mayores en este tiempo y de atención urgente; si no retardase la confirmación de los virtuosos prelados presentados por S. M. para ocupar las sillas vacantes, con perjuicio de la Religión y del Estado, al paso que parecía seguir el Santo Padre una conducta diferente con las personas que le presentan con igual objeto los Gobiernos efímeros que se levantan y destruyen sucesivamente en las provincias de América (2); si cuando se promueve la guerra civil en España, alar-

(1) Nota de monseñor Amat de San Felipe al ministro de Estado; fecha, 25 de Agosto de 1834.

(2) Al fallecimiento de Fernando VII se hallaban presentados para los obispados de Astorga y de Canarias D. Félix Torres Amat y D. Judas José Romo, á los cuales se expidieron las Bulas correspondientes en Febrero de 1834, si bien aparecían datadas en el año anterior, en época en que

mando la piedad de la gente sencilla, se oyese resonar la voz del pastor de los fieles, excitando el fervor del clero y exhortando á los españoles, parte preciosa del rebaño de Jesucristo, para no destruirse ni aniquilarse, peleando hermanos contra hermanos, entonces sería el caso de instar para que se hiciese la segregación y deslinde entre las facultades que competen al reverendo nuncio como delegado de la autoridad pontificia y los derechos que le corresponden como representante de su Soberano.» Mostrábase dispuesto el Gobierno de S. M. á consentir esta distinción, pero exigía para ello «que ya que como soberano temporal suspendiese el Papa el reconocimiento de Isabel II como reina legítima, se dignase restablecer, como padre espiritual, las antiguas y acostumbradas relaciones, quedando libre y expedito el curso de los negocios eclesiásticos, desde la confirmación de los reverendos obispos hasta otros asuntos de menor gravedad, con arreglo á los Concordatos vigentes» (1).

La solución propuesta por el Gobierno español, razonable en la apariencia, dejaba subsistentes en el fondo todas las dificultades, colocando el problema en terreno poco ventajoso para aquél. Además, si eso parecía aceptable, ¿por qué no se

---

ni uno ni otro prelado había sido aún presentado á Su Santidad. Esto se hizo en Roma con el objeto, al parecer, de evitar todo lo que pudiese comprometer al Gobierno pontificio en la cuestión del reconocimiento de la reina Isabel.

Vacaron después varias Mitras, y excepto para las de Segovia y Gerona, para todas las demás, que eran diez y ocho, se hicieron las oportunas presentaciones. Mas como por la falta de nuncio no se incoaron los procesos acostumbrados, los cuales deben tenerse presentes para la preconización, estimó el ministro de Gracia y Justicia que se hacía necesario adoptar una resolución para que esos procesos se instruyeran por el Metropolitano ó Comprovincial en su respectivo caso, con arreglo al Concilio de Trento, lo cual parece que se había practicado ya en España en circunstancias análogas, con acuerdo de la extinguida Cámara de Castilla. No consta que se llegase á decidir nada.

(1) Nota del Sr. Martínez de la Rosa á monseñor Amat de San Felipe; fecha, 12 de Septiembre de 1834.

admitió desde luego en términos que evitase el que la discordia con la Santa Sede lanzase á la facción una parte del clero? En este asunto no brilló Martínez de la Rosa por su habilidad.

Monseñor Amat replicó, el 27 de Septiembre, anunciando haber remitido la Nota del Gobierno á la Santa Sede, y añadiendo que, en tanto que recibía instrucciones, no podía menos de hacer presente que la Santa Sede no era quien había entorpecido las relaciones, sino el mismo Gobierno español, que, deteniendo el Breve, había manifestado no querer admitir en España al nuncio; y que no podía darse por excusa la suspensión del reconocimiento, porque el mismo nuncio nunca se había negado á recibir el Breve *despachado en nombre de la nueva reina;* antes bien, lo había solicitado en dos ocasiones. ¿Por qué, siendo esto exacto, no adoptó el Gobierno esa solución, que habría permitido continuasen las relaciones diplomáticas, y que, después de todo, envolvía el reconocimiento indirecto de doña Isabel II? ¿A qué el empeño de obtener una declaración que la reserva de las potencias del Norte hacía casi imposible?

Había, además, otra dificultad: no cabía exigir á la Santa Sede que usase en las Bulas de confirmación de los obispos la frase *á presentación de S. M. la Reina de España*, ni era fácil su sustitución. Propuso el Gobierno pontificio (1) que se suprimiese esa cláusula mientras llegaba el caso del reconocimiento, ofreciendo consignar en una declaración separada que tal omisión en nada perjudicaría á los derechos de la Corona; y aceptando la idea Martínez de la Rosa, pasó una Nota á monseñor Amat (2), proponiendo resueltamente como términos de transacción, que en las Bulas de los obispos se pusiese «alguna frase general acomodada al objeto y que ni vulnerase ningún de-

(1) Nota del cardenal secretario de Estado al encargado de Negocios de España, Sr. Aparici; fecha, 28 de Septiembre de 1834.

(2) Nota del ministro de Estado á monseñor Amat; fecha, 14 de Enero de 1835.

recho ni prejuzgase cuestión alguna, tal como *S. M. Católica*, ó los *Reyes Católicos*», y añadiendo que en este concepto estaba pronta S. M. á recibir á monseñor Amat en calidad de nuncio, con las mismas condiciones y facultades y en la misma forma que lo fueron sus predecesores; pero la fórmula no fué aceptada, pues el cardenal Bernetti contestó (1) que «si el Sumo Pontífice declaraba en un acto tan solemne como el de la institución, que promovía á tal ó cual persona para aquella dignidad á presentación de *S. M. Católica* ó del *Rey Católico*, vendría á reconocer la Corona de España en la persona de aquel que lo había presentado, lo cual no era consiguiente á lo convenido de prescindir del reconocimiento» (2).

Colocada la cuestión en este terreno, era difícil llegar á un acuerdo. Torpe anduvo el Gobierno español no admitiendo al nuevo nuncio si éste aceptaba el Breve despachado en nombre de doña Isabel II, y más torpe al no consentir se suprimiese la frase relativa á la presentación; porque una de dos: ó se rompían las relaciones con la Santa Sede, aceptando sus consecuencias, ó debía transigirse, haciendo constar siempre que se prescindía del carácter de soberano temporal que tenía el Romano Pontífice, para no considerar en éste más que su altísima representación espiritual. Por esto, cuando en 7 de Junio el Gabinete Toreno sustituyó al que presidía Martínez de la Rosa, el nuevo ministro no encontró otro medio, ante las insistencias de monseñor Amat, que disponer pasasen todos los antecedentes al Consejo de Gobierno para que informase. Este emitió su dictamen el 7 de Julio, en el sentido de que no debía accederse á suprimir la cláusula relativa á la presentación,

(1) Nota del secretario de Estado de Su Santidad al encargado de Negocios de España; fecha, 13 de Febrero.

(2) El argumento no tenía réplica, escribe Castillo y Ayensa; pero el apasionamiento con que éste juzga nuestras relaciones con la Santa Sede le impide comprender que el cardenal Bernetti, sutilizando demasiado, concluyó por poner de manifiesto las verdaderas intenciones de la Curia romana. Hay, además, evidente contradicción en la conducta del secretario de Su Santidad.

porque esto constituiría una violación del derecho de Patronato, aunque se intentase salvar éste con una protesta genérica, formulada por separado; pero antes de que el ministro hubiese adoptado una resolución definitiva, y antes, por tanto, de que se contestase á monseñor Amat, comunicó éste al conde de Toreno, con fecha 20 de Agosto, que había recibido nuevas órdenes de su Corte (1), por el correo llegado el día anterior, en las que se le prevenía que sin pérdida de tiempo se trasladase á París, aun estando pendiente la respuesta del Gobierno; por lo cual, y quedando los negocios ordinarios de la Nunciatura despachándose por el auditor de la misma, D. Francisco Fernández Campomanes, ó en su falta por el fiscal del mismo tribunal, D. José Ramírez de Arellano, ambos autorizados interinamente con facultades apostólicas, se veía obligado á pedir sus pasaportes. Al remitirle éstos, en 23 de Agosto, se le comunicó la resolución del Gobierno, conforme con lo informado por el Consejo.

¿Cuál fué la causa de tal determinación? Varias se unieron para producir ese desenlace, y entre ellas merecen citarse el proceso del obispo de León, el proyecto de ley de Febrero de 1835 sobre arreglo de la Deuda y el decreto de 4 de Julio suprimiendo la Compañía de Jesús.

Al obispo de León, D. Joaquín Abarca, declarado en franca rebeldía contra la reina, se le había mandado comparecer ante el Tribunal Supremo para defenderse de los cargos de conspiración y rebelión, por los que había sido procesado. El proyecto de ley de arreglo de la Deuda contenía disposiciones para aplicar á la amortización de ésta los bienes pertenecientes á las corporaciones eclesiásticas, fundaciones pías y establecimientos religiosos, comprendiendo la séptima parte ya

(1) Algunos días antes, en 2 de Agosto, había dicho monseñor Amat que, corriendo el tercer mes desde que comunicó la definitiva intención del Santo Padre, sospechaba que el dilatado silencio del Gobierno fuese considerado por Su Santidad como una negativa, en cuyo caso debía él salir de España.

concedida por los Breves de Pío VII de 14 de Junio de 1805 y 12 de Diciembre de 1806. Y, en fin, por el decreto fechado en Aranjuez el 4 de Julio, se suprimía la Compañía de Jesús en toda la Monarquía española; se aplicaban sus bienes y rentas á la extinción de la Deuda pública; se sometían los religiosos profesos de dicha Orden á la autoridad de los obispos del lugar que escogieran para residir, y se reducían á la condición de simples seculares los legos profesos de la misma.

De todo esto protestó el Gobierno pontificio, sosteniendo que los obispos, con arreglo á lo dispuesto en los capítulos VI y VIII de la sesión 24 del Concilio de Trento, no podían reconocer, en el fuero eclesiástico, otro tribunal que el del Sumo Pontífice, y en las causas criminales de menor entidad el Concilio Provincial, por lo cual la intimación hecha por el Tribunal Supremo al obispo de León era una violación de las leyes de la inmunidad eclesiástica y un grave atentado contra los derechos de la Iglesia (1). Respecto del proyecto de arreglo de la Deuda, dijo que no menor dolor y sorpresa había causado al Santo Padre que una autoridad incompetente dispusiera libremente de las inviolables propiedades de la Iglesia para usos extraños á su destino; que nadie ignoraba que los bienes eclesiásticos, considerados en su origen y destino, eran, según las expresiones de los santos cánones, *bienes consagrados á Dios*, *propiedad de Dios*, y forman el *patrimonio de Cristo;* de modo que su administración está confiada á la sola autoridad de la Iglesia, y ésta únicamente puede interpretar las circunstancias en que, según la voluntad divina, hayan de contribuir al alivio de las necesidades públicas (2). En cuanto al decreto de extinción de la Compañía, la Santa Sede no sólo protestó contra él, declarándolo nulo é ilegal, sino que dijo que la publicación de ese decreto cuando aun no se había contestado á sus

(1) Nota del cardenal secretario de Estado al encargado de Negocios de España; fecha, 10 de Abril de 1835.

(2) De la misma Nota citada en la anterior.

anteriores reclamaciones (1), y cuando Su Santidad había tenido que deplorar las inauditas atrocidades bárbaramente cometidas con tantos buenos y tranquilos religiosos, los saqueos de los conventos y otros males producidos por la facción irreligiosa, hacía imposible que el Pontífice permitiese que su representante permaneciese mudo espectador de los agravios que se hacían á la Iglesia, ni que su presencia en la capital de España pudiera interpretarse como una señal, si no de aprobación, al menos de indiferencia de la Santa Sede por cuanto había ocurrido (2).

El nuncio salió de Madrid; y aunque Aparici continuó siendo tolerado en Roma, quedaron interrumpidas las relaciones con la Santa Sede.

No detuvo esto al conde de Toreno. Creyendo que con ello lograría desarmar á los exaltados, publicó el decreto de 25 de Julio, complemento en cierto modo del de extinción de la Compañía, y por el cual se dispuso que quedasen suprimidos los conventos que no tuviesen doce religiosos profesos, debiendo ser, cuando menos, ocho de coro; que lo mismo se hiciese en adelante con los que se redujesen á menos de dicho número; que se exceptuasen de esta disposición las casas de clérigos regulares de las Escuelas Pías y los colegios de misioneros para las provincias de Asia; y que los bienes, rentas, etc., de los conventos suprimidos se aplicasen á la extinción de la Deuda ó pago de sus intereses. Pero Toreno se equivocó: las oposiciones arreciaron en su campaña; corrió la sangre hasta en la misma Corte, y no tuvo más remedio que abandonar el poder. «Derribáronle con sus clamores frenéticos—escribe Burgos (3)—las sociedades secretas, que habían contribuído á elevarle con sus subterráneas intrigas, y le declararon traidor los que le

(1) En efecto, parece que no se contestó á esa Nota, ni se dió respuesta alguna á nuestro encargado de Negocios en Roma, por cuyo conducto se había recibido.

(2) Nota del cardenal Bernetti á Aparici; fecha, 6 de Agosto de 1835.

(3) Burgos: *Anales del reinado de doña Isabel II.*

habían saludado como la esperanza y el orgullo de la patria.»

A Toreno sucedió Mendizábal (14 de Septiembre de 1835), hombre que gozaba en aquellos momentos de extraordinario prestigio, pues al par que era sumamente simpático á la opinión avanzada, inspiraba confianza á las personas competentes en cuestiones de Hacienda. En su programa, entre otras muchas promesas, figuraban las de poner fin á la guerra sin otros recursos que los nacionales, y la de fijar de una vez la suerte futura de las corporaciones religiosas. Entre una y otra, aunque no resulte á primera vista, existía íntima relación; pero ambas acusaban un gran desconocimiento de la realidad de las cosas.

«En cuanto á la *suerte* de las corporaciones religiosas—dice un historiador ya citado (1),—ya al publicarse el manifiesto estaba fijada por movimientos populares que el Gobierno anterior no había podido reprimir ni el de Mendizábal tenía medios de castigar. Si *fijar sin vilipendio la suerte de dichas corporaciones* quería decir que se concederían pensiones á los religiosos exclaustrados, éstos sabían bien que no debían contar con ellas, puesto que aun reduciéndolas á cuatro reales diarios, importarían sobre 42 millones al año, siendo así que el total importe de las rentas de los conventos y monasterios suprimidos no pasaba de 17 millones, de los cuales era aún forzoso rebajar la suma correspondiente á los bienes que habían sido ó debían ser restituídos á los que los compraron en el anterior período constitucional. En fin, si la expresión *sin vilipendio* aludía á un proyecto inserto en la *Gaceta* de asignar á cada fraile exclaustrado una porción de bienes transmisibles por su muerte á sus herederos, esta idea era tan inejecutable y tan absurda, que nadie la había oído sin deplorar que mostrase con ella tan pocos conocimientos del país el hombre que desde Inglaterra había sido llamado á dirigirlo.»

Es indudable, lo pregona toda la obra de Mendizábal, que

(1) Burgos: obra citada.

el pensamiento político-económico de éste consistía en dar satisfacción á los elementos más radicales suprimiendo las Ordenes religiosas, y en emplear los bienes y rentas que éstas disfrutaban en la necesidades de la guerra y en la extinción de la Deuda. La idea debía haberle sido sugerida por aquellos publicistas extranjeros que, extraviados por la creencia de que el clero español poseía grandes riquezas, fundaban en la enajenación de sus bienes la esperanza de ver lanzada á España por la vía de la prosperidad; pero los que tal pensaban incurrían en una gran exageración, que demostraba que aquéllos no habían seguido con la atención necesaria las vicisitudes de las corporaciones religiosas.

«Esta creencia, que había cundido por todas partes—escribe Burgos—tuvo algún día un fundamento respetable; pues, en efecto, á principios del siglo era opulento el clero español. Pero por un decreto fecho en Chamartín en 1808, suprimió Napoleón todos los conventos y monasterios del Reino; y llevada á efecto su disposición por las tropas francesas, que le ocuparon casi todo, desaparecieron sus alhajas y su dinero, se malversaron sus existencias de frutos, y las fincas rurales, adjudicadas á bajísimos precios á generales franceses y á los principales empleados de la corte de José, no se cultivaron ó se cultivaron mal, en tanto que de las urbanas fueron demolidas unas, destinadas otras á cuarteles ó almacenes, y ninguna de las de una y otra clase se preservó de un horrible deterioro. Restituídos los monjes á sus casas en 1814, fué menester que empezasen por repararlas. En unas partes tuvieron que volver á levantarlas de planta, y en otras que expender cuantiosas sumas para la rehabilitación de edificios desmantelados, para la reposición de ornamentos y demás objetos del culto, y aun para la manutención de los individuos congregados de nuevo, que se hallaban sin provisiones ni acopios de ningún género. Para proporcionarse recursos con que hacer frente á tan perentorias y simultáneas necesidades, les fué forzoso vender sus mejores fincas, y sufrir en sus rentas la disminución que

era consiguiente. En 1820 ordenaron las Cortes la supresión de los monasterios, y volvieron á desaparecer las alhajas de sus iglesias, los enseres de sus casas y las existencias en metálico y frutos. Tres años más tarde hubo que proceder de nuevo á la reparación de los edificios y á compras de alhajas y ornamentos, en lo cual se consumieron, como antes, sumas considerables, que, como antes, no hubo medio de reunir sino por nuevas ventas de propiedades. Con tales vicisitudes, los bienes raíces de los regulares se habían disminuído notablemente, y coincidiendo con las enajenaciones sucesivas de grandes porciones de ellos, la depreciación de los frutos, y por consiguiente la rebaja del valor de la propiedad, se vieron reducidas á vivir casi de limosna comunidades que cuarenta años antes nadaban en la opulencia.

»Lo mismo que con el clero regular había sucedido, por análogos é idénticos motivos, con el secular. Desde el principio del siglo se vendió, en virtud de bulas pontificias, la séptima parte de sus bienes, y todos los de capellanías, patronatos, cofradías, hermandades y establecimientos piadosos, por la enorme suma de 1.600 millones. Ya antes los cabildos y las comunidades religiosas habían hecho para la guerra de la Revolución francesa cuantiosos donativos en dinero, alhajas y frutos, y este sacrificio se renovó y se extendió en 1808 para rechazar la invasión francesa. En el largo período que ésta duró, las rentas del clero no sirvieron más que para alimentar á los invasores, y de los individuos de aquella antes rica corporación, muchos sufrieron grandes estrecheces y casi todos experimentaron largas miserias. Debilitado y casi destruído el prestigio del diezmo en aquella época, no pudo el clero después de la Restauración borrar con sus productos las huellas de tan larga calamidad, y hubo de vender fincas para satisfacer las exigencias de la situación, á que no tenía otros medios de hacer frente. Más tarde, á pretexto de que una parte de los diezmos pertenecía en España por diversos títulos al Tesoro público, las Cortes de 1820 redujeron á la mitad

aquella prestación, que, á favor del origen divino que de antiguo se le atribuyera, se volvía ya á pagar con alguna exactitud. Debilitado ó destruído de nuevo el prestigio del origen, los labradores hicieron poco caso de la disposición del Gobierno de 1823, que restableció la antigua ley del pago íntegro; y menos cuando, envileciéndose de día en día el valor de los productos del suelo, casi no era posible cultivarlo acatándose la disposición. Así, de año en año disminuyeron en considerable cantidad los productos del diezmo, mientras que la escasez de numerario que había en el país los hacía disminuir más enormemente de precio. Así, en todas partes habían bajado más de 50 por 100 las rentas eclesiásticas» (1).

No obstante esto, Mendizábal se propuso llevar adelante su plan, y como el decreto de Toreno de 25 de Julio había sido cumplido con exceso por las Juntas revolucionarias, pues éstas hubieron de cerrar casas de religiosos cuya existencia no tenía impedimento legal, Mendizábal sancionó esa obra mediante el decreto de 11 de Octubre, por el cual se decretaba la supresión de todos los monasterios de Ordenes monacales, los de canónigos reglares de San Benito de la congregación claustral Tarraconense y Cesaraugustana, los de San Agustín y los Premostratenses, cualquiera que fuese el número de religiosos de que constaran. De la supresión quedaban exceptuados, si se hallaban abiertos, los monasterios de la Orden de San Benito; el de Montserrat, en Cataluña; San Juan de la Peña y San Benito, de Valladolid; de la de San Jerónimo, los del Escorial y Guadalupe; de la de San Bernardo, el de Poulet; de la de Cartujos, el del Paular; y de la de San Basilio, la casa que tenía en Sevilla; pero todos con la cláusula de *por ahora*, con absoluta prohibición de dar hábitos y admitir á profesión á los novicios, y con calidad de que los bienes y rentas quedasen también aplicados al crédito público como los de las casas suprimidas.

(1) Javier de Burgos: obra citada.

Revestido Mendizábal de la verdadera dictadura que entrañaba la ley de 16 de Enero de 1836, hizo que en la noche del 17 al 18 de este mes el gobernador civil de Madrid, D. Salustiano Olózaga, se presentase en los conventos é hiciese salir de ellos á los frailes, abandonándolos á la caridad pública; y el 25 nombró una Comisión para convertir los edificios evacuados en cuarteles y plazas.

Todo esto, no sólo por su propia naturaleza, sino por realizarse sin contar para nada ni directa ni indirectamente con la Santa Sede, había de motivar nuevas protestas y había de aumentar en Roma la influencia de los partidarios de D. Carlos. Y en efecto, en el Consistorio secreto celebrado el 1.° de Febrero, Su Santidad pronunció una alocución quejándose amargamente de lo que sucedía en España, país—dijo—«célebre hasta aquí por su religión y por su adhesión á la Santa Sede», y declarando de nuevo que reprobaba y reputaba enteramente nulos y de ningún valor los decretos que se habían dado en daño de la Iglesia y de los religiosos» (1).

Claro es que, dada la situación del país y los compromisos contraídos por Mendizábal, la actitud de la Santa Sede no había de detener á éste en el camino emprendido; y en efecto, en 8 de Marzo, cuando en realidad era un hecho la supresión, amplió ésta decretando la de todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad ó de instituto religioso de varones, incluso las de clérigos regulares; las de las cuatro Órdenes militares y San Juan de Jerusalén, y todos los beaterios cuyo instituto no fuese la hospitalidad ó la enseñanza primaria, exceptuando de esta disposición los colegios de misioneros para las provincias de Asia, de Valladolid, Ocaña y Monteagudo, las casas de clérigos de las Escuelas Pías y los conventos de Hospitalarios de San Juan de Dios, que se hallaban entonces abiertos. En el mismo decreto

(1) Despacho del Sr. Aparici al ministro de Estado; fecha, Roma, 2 de Febrero de 1836.

se creaban Juntas en todas las cabezas de diócesis, encargadas de reducir el número de conventos de monjas al absolutamente indispensable para contener con comodidad á las que quisieran continuar en ellos, distribuyendo las de los suprimidos entre los demás de la misma Orden que subsistieran, debiendo ajustarse la supresión á estas dos bases: que no se conservase abierto ningún convento que tuviese menos de veinte religiosas profesas, y que no se permitieran en una misma población dos ó más conventos de una misma Orden. Además se prohibía la admisión de novicios, y se autorizaba á los religiosos de ambos sexos para pedir su exclaustración.

Quedó así consumada la obra de la supresión de los institutos religiosos; pero todo esto se había hecho dictatorialmente, arbitrariamente, y después de los sucesos de La Granja, en Agosto de 1836, que dieron origen al Ministerio Calatrava, del que formaba parte Mendizábal, las Cortes Constituyentes que votaron la Constitución de 1837 votaron también la que fué ley de 29 de Julio de dicho año, que confirmó todos los preceptos anteriores sobre extinción de los institutos religiosos (1).

No permaneció indiferente la Santa Sede ante los innumerables cambios y mudanzas ocurridos en España, pues en 27 de Octubre de 1836 el cardenal secretario de Estado pasó una Nota á nuestro encargado de Negocios manifestando que, habiendo cambiado nuevamente de aspecto las cosas con la publicación de la Constitución de 1812, no podía dispensarse el Santo Padre de declarar que no le era posible tener por más tiempo cerca de su persona un agente del Gobierno español, por lo cual le participaba que, si bien podía permanecer en Roma como particular, debería cesar en toda relación de oficio con el Gobierno de Su Santidad, pues no se le reconocía ya

(1) Detalles de la discusión de esta ley pueden verse en el artículo *La supresión de las Ordenes religiosas en España*, publicado en La España Moderna de 1.° de Septiembre de 1902.

ninguna representación (1). Poco después pidió el Gobierno pontificio á nuestro representante que sus criados se quitasen la escarapela y que hiciese bajar las armas de España colocadas en la puerta del palacio que ocupaba la embajada. Accedió Aparici á lo primero, por entender que era cosa suya personal; pero se opuso resueltamente á lo segundo, y el Gobierno pontificio no insistió. Mas al dar cuenta de todo esto al ministro de Estado y preguntarle si debía retirarse ó continuar en Roma, advirtiendo que había asuntos pendientes importantes, indicó nuestro encargado de Negocios que se trataba de desposeerle de la administración y gobierno de los Lugares Píos de Santiago y Montserrat, fundándose en que todos los establecimientos piadosos debían estar como en depósito y bajo la custodia de la Santa Sede hasta que, terminada la guerra civil, se viese á quién correspondían (2).

Aceptando el Gobierno español una indicación de Aparici, se dirigió al Gabinete de París pidiéndole autorizase á su embajador en Roma para que admitiese bajo su protección las propiedades de España en esta última capital cuando lo pidiese Aparici (3), y á este último se le dijo que continuase en Roma, aunque fuese sólo con carácter privado, para cuidar de los intereses de la nación y de la agencia de preces, y que en lo relativo á los Lugares Píos apurase todos los medios de resistencia, y, en último caso, que no cediese sino protestando del modo más enérgicoy solemne (4). El Gobierno francés dió á su embajador la autorización que se pretendía, y no pasó nada.

Después de todo, no era Gregorio XVI el principal responsable de esas actitudes. El Santo Padre es el más razonable—

(1) Despacho de Aparici al ministro de Estado; fecha, 1.° de Noviembre de 1836.

(2) Despacho de Aparici al ministro de Estado; fecha, 15 de Noviembre de 1836.

(3) Real orden del ministro de Estado al embajador en París; fecha, 21 de Diciembre de 1836.

(4) Reales órdenes á Aparici; fechas, 21 de Diciembre de 1836.

escribía Aparici—pues tiene buenos deseos é intenciones; pero estaba encadenado y sin fuerzas para romper los lazos aunque quisiera: de un lado, porque el Austria lo vigilaba muy de cerca; y de otro, por la influencia que sobre los cardenales ejercía la multitud de carlistas que había en Roma. Tan tenaces eran éstos, que aun después del Convenio de Vergara siguieron alimentando esperanzas, y mantuvieron á la Santa Sede en su anterior actitud, sin que el reemplazo de Aparici por Villalba produjese resultado alguno inmediato (1).

En este estado las cosas, un nuevo incidente complicó la situación, haciendo más difíciles las relaciones entre ambas potestades.

Se ha dicho que al salir de España el cardenal Tiberi, como no hubiese sido reconocido como nuncio monseñor Amat, dejó aquél encargado del despacho al asesor Sr. Campomanes y nombrado como sustituto de éste al fiscal Sr. Ramírez de Arellano. Muerto Campomanes en Julio de 1838, tomó posesión de la Nunciatura, en calidad de vicegerente, el Sr. Ramírez de Arellano, sin que los ministros de Estado, Toreno, Martínez de la Rosa y Ofalia, hiciesen objeción alguna acerca de esas delegaciones de legitimidad muy discutible. Bien pronto provocó Arellano con sus vivas protestas de los actos del Gobierno el conflicto que era de temer. «No dudó D. José Ramírez de Arellano—se dice en un documento oficial (2)—dirigir al Ministerio de Estado tres comunicaciones en que

---

(1) La edad avanzada y los achaques de Aparici hicieron que éste fuese jubilado, y que para sustituirle, y previa consulta á Roma por medio del internuncio en París, monseñor Garibaldi, se nombrase en 11 de Diciembre de 1839 á D. Julián Villalba, subsecretario que había sido del Ministerio de Estado, y persona de relevantes prendas, de carácter y de ilustración, el cual fué admitido en la misma forma y con igual carácter que tenía su antecesor.

(2) *Reseña documentada* de los principales negocios que se han ventilado por el Ministerio de Estado desde el mes de Octubre de 1840 hasta la reunión de las Cortes en 1841.

agriamente se censuraban actos de la Regencia (1), y se establecían asertos tan gratuitos como propios á hacer dudosa la creencia é intenciones del Gobierno. Defensor acérrimo de doctrinas políticas que la nación tiene condenadas, entreveíase ahora que el hombre de partido aspiraba al descrédito de lo existente como apóstol de la religión, que ciertamente ninguna ofensa había recibido, como defensor de prerrogativas pontificias que no pueden sostenerse por ser contrarias á las del patronato de la Corona de España é independencia nacional. En fin, ¿qué más? Hasta halló reprensible que la Regencia hubiese tratado de dar mayor extensión y decoro al culto, elevando á veinticuatro el corto, mal distribuído é insuficiente número de iglesias parroquiales de la Corte.» Arellano, en efecto, había dirigido varias reclamaciones á la Regencia por actos y acuerdos de las Juntas revolucionarias de 1840, reclamado explicaciones de frases estampadas por el ministro de Gracia y Justicia en el decreto sobre división administrativa y parroquial de Madrid, y pedido que el obispo electo de Málaga, D. Valentín Ortigosa, nombrado canónicamente por el cabildo, no ejerciese acto alguno en aquella diócesis. No entramos en el fondo de la cuestión (2); pero sí diremos que el estilo de esas comunicaciones dió legítimo pretexto para expedir, previa consulta al Tribunal Supremo y de acuerdo con éste, el decreto de 29 de Diciembre de 1840, «en cuya virtud, siguiéndose ahora igual conducta que en casos análogos se había adoptado con verdaderos nuncios ó vicegerentes, se ex-

(1) El movimiento revolucionario de Septiembre de 1840 había obligado á salir de España á la reina gobernadora Doña María Cristina. Entonces, después de una breve interinidad, se nombró regente al general Espartero, el cual confió la presidencia del Consejo á D. Antonio González, y la cartera de Estado al general San Miguel.

(2) Detalles minuciosos de estas cuestiones pueden verse en la obra de Castillo y Ayensa *Historia crítica de las negociaciones con Roma*, muy abundante en documentos, pero redactada con un criterio de manifiesta hostilidad al Gobierno español y de marcada benevolencia hacia la Santa Sede.

trañó del reino á Ramírez de Arellano como usurpador de una representación ejercida en menoscabo de la dignidad nacional; y en ausencia de nuncio apostólico ó legítimo vicegerente, se procedió á cerrar la Nunciatura y á suspender las funciones del Tribunal de la Rota, cuya jurisdicción, como delegada, no podía ejercerse en su actual organización, careciendo de representante la Silla pontificia en estos reinos» (1).

No se ocultó á la Regencia que los enemigos de la reina y de las instituciones liberales procurarían sacar partido de este incidente, y para contrarrestar los efectos de su propaganda publicó todo lo relativo á este asunto y lo transmitió inmediatamente á los ministros residentes en París y Berna y al encargado de la correspondencia en Roma.

Era entonces nuestro representante cerca de Luis Felipe el Sr. Olózaga, el cual, haciéndose cargo indudablemente de la gravedad inmensa que entrañaba la conducta del Gobierno, al dar cuenta á M. Guizot de lo ocurrido, entendió que no debía contentarse con que éste aprobase los actos de la Regencia, y aspiró á que el Gabinete de París nos ayudase en las contestaciones que debían surgir con la Curia romana (2). El Gobierno español, recogiendo la idea del embajador, le ordenó gestionase en ese sentido, y habiéndolo hecho así Olózaga, obtuvo del Ministerio francés: 1.° Que el embajador de Luis Felipe cerca de la Santa Sede, que ya había ofrecido á nuestro agente en Roma hacerse cargo de todos los papeles de nuestra legación y procurar la conservación de los bienes que allí poseía España, haría más ostensible y oficial esta buena disposición. 2.° Que si se creía interesante que no se hiciese salir de Roma en tales circunstancias á nuestro agente, el embajador francés interpondría al efecto su mediación y le protegería directamente en cuanto necesitase. Y 3.° Que aunque no pudiese li-

(1) *Reseña documentada* de los principales negocios, etc.

(2) Despacho de Olózaga al ministro de Estado; fecha, París, 9 de Enero de 1841.

sonjearse de evitar alguna manifestación de desagrado por parte del Sumo Pontífice, trataría de evitar otros pasos que pudieran causar mucho escándalo (1). Es más: Olózaga, que en el fondo no estaba muy conforme con la conducta del Gobierno, según se desprende de sus comunicaciones, y deseaba el restablecimiento de las relaciones con Roma, no vaciló en manifestar á M. Guizot, aunque como opinión personal, «que si se viese que la Corte de Roma entraba de buena fe en una negociación con fundada esperanza de concluirla felizmente, no habría gran dificultad en restablecer el Tribunal de la Rota, reservándose siempre el Gobierno español la más completa libertad en cuanto á las personas que últimamente lo componían»; manifestación que fué aprobada por el ministro de Estado (2).

No se contentó con esto Olózaga, sino que interesó al embajador inglés en París, lord Granville, para que recomendase á lord Palmerston que, por sus relaciones con el Gabinete de Viena, ó de cualquier otro modo, contribuyese á preparar una solución satisfactoria, y escribió al general Álava para que secundase en Londres esas gestiones (3); y nuestro representante cerca de S. M. Británica vió á Palmerston, quien obtuvo del embajador de Austria que escribiese sobre el particular á Metternich (4).

Todo fué inútil: el Vaticano no aprobó, es cierto, la conducta de Ramírez de Arellano; pero Gregorio XVI, en el Consistorio de 1.° de Marzo, pronunció una alocución censurando amarga y fuertemente los actos del Gobierno español desde la muerte de Fernando VII, y especialmente los ocurridos desde

(1) Despacho de Olózaga al ministro de Estado; fecha, 3 de Febrero de 1841.

(2) Real orden del ministro de Estado al embajador en París; fecha, 13 de Febrero de 1841.

(3) Despacho de Olózaga al ministro en Londres, general Álava; fecha, París, 8 de Febrero de 1841.

(4) Despacho del general Álava á Olózaga; fecha, Londres, 18 de Febrero.

Septiembre de 1840, reprobándolos y anulándolos con su autoridad apostólica, y declarando que no tendrían ningún valor ni efecto. El Gobierno remitió la Alocución al Tribunal Supremo, y, previo informe de éste, publicó el decreto de 28 de Junio, ordenando que se publicase un manifiesto del Gobierno vindicando su conducta y exponiendo los agravios recibidos de la Curia romana; que se recogiesen á *Mano Real* los ejemplares de dicha Alocución; que los jueces de primera instancia procediesen con todo rigor contra cuantos cumpliesen, ejecutasen ó invocasen como válidos en el Reino así el citado documento como cualesquiera Bulas, Breves, Rescriptos ó Despachos de la Curia romana que no hubiesen obtenido el pase; que los prelados procediesen contra los clérigos que excitasen á sus feligreses á desobedecer las disposiciones del Gobierno; que las Audiencias vigilasen para el puntual cumplimiento de las leyes recopiladas aplicables al presente caso, y que se manifestase á todas las autoridades civiles y eclesiásticas el firme propósito del Gobierno de hacer respetar las leyes.

Publicóse el manifiesto; pero ni éste ni el decreto anterior impidieron al Gobierno español emprender al año siguiente, con infeliz acuerdo, nuevas negociaciones, que no podían dar, y no dieron, resultado alguno. No era aquel Gabinete el que estaba llamado á resolver el problema que suscitó la actitud de la Santa Sede; problema que, una vez terminada la guerra civil, restablecida la paz y afianzadas las instituciones, había cambiado esencialmente de carácter para España, lo cual no comprendieron, sin duda, los hombres que, bastante fuertes en el interior para acallar todas las protestas de la opinión liberal, no vacilaron en someterse á todas las exigencias de la Corte pontificia.

Decir cuándo y cómo se logró el reconocimiento de doña Isabel II por la Santa Sede exige capítulo aparte.

JERÓNIMO BÉCKER

LA LEGISLACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

ÚLTIMAS REFORMAS

«La legislación del trabajo en España—dice M. Léger—y el movimiento de las ideas sociales despiertan en este momento el gran interés que presenta toda cosa viva, toda cosa en vía de crecimiento progresivo y de evolución eficaz. Hasta hace pocos años las ideas de intervención en materia social, y especialmente obrera, no había alcanzado, más allá de los Pirineos, una gran extensión, ni, sobre todo, habían llegado á tener una realización práctica» (1). M. Léger señala como fecha inicial del movimiento legislativo obrero eficaz 1900; aunque ya antes había habido algunas manifestaciones importantes, éstas no pasaron de la categoría de buenas intenciones, sin efecto positivo sobre la ordenación efectiva de las relaciones del trabajo. La ley de 24 de Julio de 1873 sobre el trabajo de los niños y niñas obreros menores de diez años no puede decirse que se haya incorporado á nuestro derecho positivo; no se ha puesto verdaderamente en práctica. Tiene, pues, cierta razón M. Léger al estimar como momento inicial de la reforma *legislativa* obrera la ley del Sr. Dato de 30 de Enero de 1900, relativa á los accidentes del trabajo. De todas suertes, es evidente que esta ley es la más importante de cuantas se han dictado en materia

(1) Léger: *La Legislation du travail en Espagne*, en los *Annales des sciences politiques* de Julio de 1906.

social, no tanto porque su objeto inmediato y positivo, la indemnización al obrero víctima de un accidente, ó á sus derechohabientes, sea de más trascendencia social que, v. g., la protección del niño ó de la mujer, ó la protección de la infancia abandonada ó la sindicación agrícola, sino porque de cuanto hasta ahora se ha legislado en el sentido de la protección del trabajador, esta ley de 30 de Enero de 1900 es la que se ha incorporado de manera más eficaz á la vida del derecho, modificando, en la realidad, las relaciones económicas del capital y del trabajo. Cabe discutir si la ley de 1900 podía haber organizado, según un sistema más perfecto y de más positivas garantías, el régimen de las indemnizaciones, y si habría sido oportuno llegar desde luego al establecimiento de una forma de seguro obligatorio ó de garantías contra la posible insolvencia patronal; pero lo que no cabe discutir es que á partir de la ley ha mejorado de una manera real la condición del obrero lesionado, el cual recibe su indemnización, por modesta que sea, á cargo del capital. Por otra parte, la ley de 30 de Enero de 1900 ha introducido en nuestro derecho tradicional un principio «revolucionario» cuyas consecuencias se habrán de ir produciendo poco á poco; á saber, el principio del *riesgo profesional*. Por dicha ley contráese el principio á la industria y á las lesiones ó accidentes (enfermedad por accidente); ¿cómo impedir que la lógica imponga la aplicación del principio á todas las manifestaciones de la agricultura, á los trabajos y ocupaciones exceptuadas hoy y á la *enfermedad profesional* propiamente dicha?

Pero no me propongo estudiar aquí la ley de 30 de Enero de 1900. Mi objeto es recoger y señalar los avances más recientes de la legislación social española, y esa ley ya tiene su historia y puede estimarse más bien como un momento anterior, pasado ya, en la evolución moderna del derecho obrero. Considerando en conjunto la legislación social para el efecto de este artículo, podemos distinguir dos grupos de disposiciones más ó menos recientes todas. En el primero es preciso colo-

car, ante todo, las *tres* leyes fundamentales desde el punto de vista obrero, leyes que tienen su jurisprudencia más ó menos eficaz y rica y que representan los primeros pasos dados en firme por el nuevo derecho protector de los trabajadores; son estas leyes: 1.ª, la ya citada de 30 de Enero de 1900 sobre *accidentes del trabajo;* 2.ª, la ley de 13 de Marzo del mismo año *fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños;* y 3.ª, la de 3 de Marzo de 1904 relativa al *descanso dominical.* Una indicación más detallada de esta primer etapa legislativa tendría que señalar, al lado de cada una de esas leyes, las disposiciones dictadas para su ejecución é interpretación y aclaración (1), y además otras disposiciones diversas de carácter administrativo y reglamentario que revelan el creciente interés de los Gobiernos españoles en la materia. Pero como mi propósito al hacer este estudio se contrae á las reformas *legislativas* propiamente dichas, sólo cito las leyes y prescindo de todas las otras manifestaciones. Además de esas tres leyes sería preciso colocar también en este primer grupo otras que no tienen ya un carácter obrero, sino más bien *social*, en el sentido que esta palabra tiene cuando se trata de la intervención *tutelar* del Estado en favor de los desvalidos: tales son la ley sobre la *mendicidad de los menores de diez y seis años*, de 23 de Julio de 1903, y la ley sobre *protección á la infancia*, de 12 de Agosto de 1904.

En el segundo grupo deben colocarse las leyes más recientes, que tienen entre sí de común el haber sido elaboradas por el mismo Parlamento en la última de sus legislaturas, habiendo sido iniciadas y preparadas por el Instituto de Reformas Sociales, formando parte del programa general de reformas legislativas de carácter social sometido por los últimos Gobiernos á las Cortes. Estas leyes son las siguientes: 1.ª, la ley de 23 de Enero de 1906 disponiendo que el ministro de Fomento tenga á su cargo en lo sucesivo todos los servicios referen-

(1) V. Instituto de Reformas Sociales: *Legislación del trabajo* (1905).

tes á *Pósitos;* 2.ª, la ley de 28 del mismo mes y año sobre *Sindicatos agrícolas;* y 3.ª, la ley de 12 de Julio último sobre *excepción de embargos de salarios*, modificadora de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

En este estudio sólo voy á referirme á las leyes del segundo grupo.

*
* *

Comparando la labor legislativa sometida á las Cortes en la última legislatura, y la que poco á poco se ha ido preparando con la que se ha promulgado en la *Gaceta*, tiene que parecer ésta relativamente modesta y escasa. Hay en el «telar», y estimo que muy en sazón ya, una porción de capítulos del nuevo derecho obrero y social que ó no han podido salvar las dificultades que opone el perezoso régimen parlamentario, ó no han logrado la indispensable aprobación del Gobierno para convertirse en proyectos de ley en tramitación. Y son de importancia esos capítulos. Bastará decir que se refieren á las *huelgas*, á la *conciliación* y al *arbitraje,* á la organización de los *tribunales industriales* ó *Jurados mixtos*, al *contrato de aprendizaje* y de *trabajo*, á la *emigración*, á la *previsión popular,* á la *reforma de la ley de mujeres y niños,* etc., etc. Pero bien sabido es que los Parlamentos en general, y muy especialmente nuestras Cortes, no se distinguen por su expedición como órganos legislativos, y además los Gobiernos no han llegado á interesarse de veras, «emotivamente» podríamos decir, por el problema obrero y por la reforma social. Ocúpanse con todo esto intermitentemente, bajo la presión circunstancial de la opinión pública, pero sin que exista un propósito reflexivo de desarrollar una política legislativa de protección al trabajador, obedeciendo á un programa, siguiendo un pensamiento generador, una convicción íntima.

Por esto, aun siendo tan escasa la labor legislativa que ha recibido una consagración solemne en la *Gaceta*, debe estimarse que se ha hecho muchísimo promulgando las tres leyes más

arriba mencionadas, especialmente las de *Sindicatos Agrícolas* y la de *excepción de embargo de salarios*, sobre todo si se tiene en cuenta lo corto del período preparatorio de elaboración *técnica* de las mismas, como luego veremos.

Las dos leyes sobre *Pósitos* y *Sindicatos* se han formulado con la mirada puesta en el problema agrario; entrañan remedios más ó menos indirectos de la situación precaria, difícil, atrasada del campesino español, tanto desde el punto de vista económico, explotado y oprimido por la usura, cuanto desde el de la técnica agrícola y del cultivo, en un gran atraso.

La ley de Pósitos es un intento ó ensayo de restauración de aquellas instituciones, con la idea de transformarlas según las nuevas necesidades de los tiempos.

Los antecedentes de esta ley, desde el punto de vista de su elaboración, están sobre todo en el Instituto de Reformas Sociales. Es una de las primeras manifestaciones de la actividad de este Centro. En efecto, el 7 de Marzo de 1904 fué cuando se presentó el primer proyecto, obra de una ponencia especial, empezando á discutirse en seguida. Pero el 22 del mismo mes se propuso en el Instituto una especie de contraproyecto enderezado, en la intención de sus autores, á transformar los Pósitos en instituciones de crédito agrícola á la moderna, que realizasen funciones análogas á las célebres Cajas de Crédito popular.

El contraproyecto fué aceptado por mayoría de votos, y, una vez aprobado, se remitió al Gobierno el 12 de Junio del citado año de 1904.

El mecanismo de este proyecto de ley era muy sencillo: atribuía al ministro de Agricultura (hoy Fomento) todos los servicios referentes á los Pósitos; creaba una comisaría regia encargada de la investigación de los caudales de los Pósitos, realización de sus créditos y transformación de sus existencias en granos; en suma, de poner en claro la vida de los Pósitos existentes y colocarlos en condiciones de desempeñar sus funciones diversas. Además, el proyecto determinaba las reglas

según las cuales habría de invertirse en lo sucesivo el caudal de los Pósitos, siendo de especial interés, en cuanto señalan la orientación de la ley, las reglas 3.ª, 4.ª y 5.ª de la base 9.ª y la base 11.ª, que van á continuación. Base 9.ª, reglas:

«Tercera. Las Comisiones locales podrán adquirir semillas, abonos y aperos de todas clases, y prestarlos con un interés en especie ó en metálico que no excederá del 3 por 100. Podrán adquirir también máquinas agrícolas y darlas á los labradores en las condiciones más convenientes, ó hacerlas funcionar por cuenta de la misma Comisión, cobrando en especie ó en metálico un tanto por unidad, que ingresará en el fondo del Pósito. La facultad para hacer estas operaciones será concedida por el comisario regio, previo informe del ingeniero agrónomo de la provincia.

»Cuarta. El interés del préstamo no excederá del 3 por 100, y los préstamos se harán con preferencia á los Sindicatos agrícolas y á las Asociaciones mutuas de braceros que lo soliciten.

»Quinta. Los préstamos se concederán por un año, siendo renovables por otro más, y se harán, mientras no haya Sindicatos, por riguroso orden...»

«11.ª Los Pósitos quedan exentos del pago de la contribución territorial por los edificios de su propiedad en que funcionen, y de toda otra contribución, impuesto ó arbitrio por las operaciones que verifiquen.»

No anduvo rehacio el Gobierno ante la propuesta del Instituto, y presentó el 7 de Octubre de 1904 á las Cortes un proyecto de ley disponiendo el «ordenamiento y la reconstitución de los Pósitos existentes».

El proyecto de ley fué llevado por el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, en el Senado, donde, después de propuestas y admitidas algunas adiciones, empezó á discutirse el dictamen de la Comisión; pero habiendo sobrevenido una crisis, que obligó á suspender por largo tiempo las sesiones, el proyecto quedó sin aprobar. Reunidas nuevas Cortes en 1905,

el presidente del Consejo de Ministros se limitó á reproducir el proyecto de ley del Sr. Maura tal como éste quedara después de discutido y votado—dice el preámbulo—por el Senado en la anterior legislatura. Hízose esto en 25 de Noviembre de 1905, y el 23 de Enero de 1906 el proyecto, convertido en ley, con leves variantes, se sancionaba por la Corona.

La ley obedece, en general, al mismo principio y tendencia que la propuesta del Instituto de Reformas Sociales: restaurar, orientándola hacia las nuevas necesidades sentidas en la agricultura, la institución de los Pósitos; trasladar al Ministerio de Fomento la dirección de los mismos, á fin de sustraerlos más al influjo político, y afirmar su carácter técnico y social, todo ello mediante una previa investigación por un comisario regio, asistido por un personal auxiliar convenientemente distribuído, del estado actual de los Pósitos, de sus caudales y operaciones y crisis, etc., etc.

La parte substancial de la ley, es decir, aquella que se refiere á la determinación de las funciones de los Pósitos, á las reglas de sus operaciones y á su condición, acentúa algunas de las indicaciones del proyecto del Instituto y rectifica otras. He aquí las disposiciones principales, que bastan para que pueda formarse idea clara del alcance de la ley sobre Pósitos. Artículo 2.°...

«Los Pósitos no perderán la consideración legal de tales, aunque en vez de limitarse á efectuar préstamos de granos á los labradores extiendan su acción á hacer préstamos en metálico, funcionar como Cajas rurales de ahorros y préstamos ó facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas ó pecuarias.

Podrán también admitir depósitos de granos, anticipando sobre ellos cantidades que no excedan del 50 por 100 de su valor, y al tipo de interés fijado para los préstamos en metálico.

Sobre tales institutos ejercerá el ministro de Fomento tan solamente un protectorado análogo al que sobre fundaciones

de beneficencia particular está atribuído al Ministerio de Gobernación, limitadas estrictamente sus facultades á velar por la observancia de las leyes y los estatutos mismos, é impedir que los bienes y recursos de cada cual sean distraídos de su legítima aplicación.

Art. 3.° Para los Pósitos que en lo futuro instituyan los Ayuntamientos, para los hoy existentes que puedan subsistir y subsistan, según el art. 8.°, y para aquellos otros que, según el art. 9.°, se reorganicen, tomando por base el residuo obtenido mediante investigación, realización y liquidación de antiguos Pósitos caducos, serán obligatorias y se observarán, á la vez que las demás reglas peculiares de cada uno, las siguientes:—Primera. Las creces pupilares en los préstamos de grano no podrán exceder de dos kilogramos por ciento; y si el grano fuese escogido para simiente, la devolución y las creces serán en grano de igual calidad.—Segunda. Los préstamos en granos, abono, dinero y demás especies fungibles sólo podrán hacerse á agricultores y para fines agrícolas, con la garantía personal de un fiador. Podrá también ser fiadora la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola ú otra asociación análoga. El interés de los préstamos no podrá en ningún caso exceder del 4 por 100 en metálico. Por insolvencia del mutuario y el fiador, recaerá personalmente la responsabilidad, hasta reintegrar al Pósito, en los vocales de la Comisión ó administradores que hayan acordado el préstamo y aceptado la fianza.—Tercera. El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable á lo sumo por otro, manteniendo siempre el requisito de la fianza. Los vocales ó administradores que concedan la prórroga asumirán solidariamente con los que acordaron el préstamo las responsabilidades de éste. — Cuarta. En concurrencia de peticiones, habrán de concederse los préstamos prefiriendo los peticionarios que paguen menor cuota de contribución por cultivo y ganadería; en igualdad de tributación, las peticiones menos cuantiosas, y en todo caso las peticiones de especie tendrán preferencia sobre las de metálico. Todo so-

licitante podrá exigir que le sean exhibidas las listas de peticiones y de concesiones hechas, y reclamar por las faltas contra el orden de preferencia legítima. En todo caso las listas y concesiones se habrán de exponer por medio de edictos fijados mensualmente en lugar exterior y público del edificio donde radique la administración del Pósito. — Quinta. Para hacer efectivas las responsabilidades principales ó subsidiarias derivadas de préstamos ó de otras cualesquiera operaciones de Pósitos, éstos tendrán las mismas facultades y podrán seguir los mismos procedimientos que la Hacienda pública para cobranza de créditos á favor del Estado.—Sexta. Los créditos de los Pósitos se extinguen por prescripción á los quince años, contados desde la publicación de esta ley y computados según el derecho común.—Art. 4.° Todos los Pósitos á que el art. 2.° se refiere gozarán de las mismas exenciones tributarias que los Sindicatos agrícolas. Estarán, además, exentos de pago de contribución territorial por los edificios de su propiedad que permanezcan destinados á administración, paneras, almacenes y demás servicios directos de los Pósitos mismos; pero no por otros cualesquiera inmuebles que poseyeren.—Art. 5.° Pasado el segundo año de legítima y regular existencia de un Pósito de los mencionados en el art. 2.°, podrá reclamar y obtendrá de la Hacienda la administración y disfrute, á costa y en provecho del Pósito, de las fincas sitas en el respectivo término municipal de que se haya incautado ó se incaute el fisco, según las leyes, para hacer efectivos créditos por contribuciones, hasta que llegue la ocasión de devolverlas á los propietarios, ó entregar á los adquirentes las que fueren enajenadas» (1).

*
* *

En la base 14 del proyecto de ley de Pósitos del Instituto de Reformas Sociales, se dice que al mismo tiempo que dicha

(1) Instituto de Reformas Sociales: *Legislación del Trabajo*. Apéndice primero, Junio 1905-Julio 1906.

ley «se publicará otra creando los Sindicatos agrícolas y estableciendo las reglas legales para el préstamo á las sociedades obreras fundadas sobre la base de la mutualidad». En la intención del iniciador principal de estas reformas, la reorganización de los Pósitos debía hacerse al propio tiempo que se suscitaba un movimiento asociacionista ó sindical entre las clases agrícolas, á fin de buscar un apoyo sólido á la acción de los primeros en sus operaciones de crédito y de ayuda á la agricultura.

Y respondiendo á esta idea, el Sr. Moret, que él es el iniciador á quien me refiero, presentó en el Instituto de Reformas Sociales, el día 15 de Junio de 1904, un proyecto de bases para una ley de Sindicatos agrícolas, que fué discutido y aprobado el mismo día por el pleno de la citada corporación, remitiéndose al Gobierno el día 16 del mismo mes y año.

El proyecto del Sr. Moret redactóse con vista de la legislación extranjera acerca del asunto, y teniendo en cuenta el régimen jurídico vigente de las Asociaciones en España. No había que proceder aquí como en Francia, por ejemplo, cuando se hizo la ley de Sindicatos, á derogar trabas que no existían, á fin de permitir á una corriente de vida y de opinión tomar por cauces legales más abiertos. Nuestra legislación común sobre Asociaciones es, al parecer, atendiendo á sus términos, amplia, tolerante, respetuosa. Lo que aquí se necesitaba no era abrir un cauce ya abierto, sino suscitar un movimiento y una vida de concentración en los elementos de la agricultura, dispersos, disgregados, en un atomismo perezoso y estéril, á fin de crear las Corporaciones y Asociaciones de labradores, propietarios, colonos ó jornaleros capaces de levantar el crédito agrícola y atender mediante el esfuerzo colectivo organizado al progreso del cultivo. Por eso tenía que ser la ley, más que una ley de reglamentación jurídica de la Asociación, una ley de fomento, de estímulo, en cierto sentido, de excepción. Porque si comparamos, v. g., el régimen de la ley francesa de Sindicatos, á favor del cual se produjo el gran movimiento

sindical, con el de nuestra legislación general común, aun es ésta más permisiva, no obstante lo que el Sindicalismo agrícola español es pobre, escaso, de muy poca eficacia renovadora.

En el proyecto del Sr. Moret, aprobado por el Instituto íntegramente, se definían los Sindicatos, se determinaban las solemnidades para su constitución suprimiendo todo género de obstáculos, se fijaban los diversos objetos que aquéllos podían proponerse y se concedían á los mismos ciertas excepciones y privilegios, poniéndoles en relación directa con el Instituto, al efecto de favorecer su constitución y funcionamiento y de recoger las manifestaciones del movimiento sindical.

He aquí cómo define el proyecto el Sindicato agrícola: «Se consideran Sindicatos agrícolas, para los efectos de esta ley, las Asociaciones formadas por personas dedicadas á cualquiera de las profesiones agrícolas ó interesadas de una manera directa en el mejoramiento de la agricultura, de la ganadería ó de los productos del cultivo, sean propietarios, arrendatarios, aparceros ó simples braceros.»

Aparte de esto, conviene señalar otras disposiciones del proyecto enderezadas á suscitar los Sindicatos y á darles fuerza.

«Se concederá, decía, una rebaja del 25 al 50 por 100 en los derechos de Aduanas á los abonos, semillas y maquinaria ó herramientas que se introduzcan del extranjero á petición de los Sindicatos agrícolas y destinados al uso directo de los mismos. Cuando los Sindicatos funden y sostengan instituciones de enseñanza agrícola y de mutualidad, podrán solicitar del Gobierno un auxilio que podrá llegar al total del presupuesto de gastos de estas instituciones. Al efecto, se inscribirá en el presupuesto del Estado un artículo destinado á estas subvenciones. Los Sindicatos, á instancia de cualquiera de sus miembros, podrán representarlos ante los Tribunales de justicia. Los Sindicatos agrícolas podrán celebrar Congresos y constituir Uniones permanentes, así como pactar inteligencias con las Cámaras agrícolas para defensa de los intereses comunes. De

estas Uniones é inteligencias se dará conocimiento á los gobernadores respectivos. El Gobierno consultará á los Sindicatos agrícolas sobre las reformas de los Tratados de comercio y de los Aranceles en cuanto afecten á los intereses que representan, y podrá hacerlo en la preparación de proyectos legislativos referentes á la agricultura y á la ganadería, así como en la redacción de los planes de enseñanza agrícola.»

La relación con el Instituto de Reformas Sociales se establecía del modo siguiente:

«Al efecto de facilitar, se decía, la constitución de los Sindicatos agrícolas, el Instituto de Reformas Sociales redactará y publicará, para su conveniente difusión y propaganda, estatutos modelo para los mismos. El Instituto de Reformas Sociales emitirá los informes que se le pidan y contestará á las consultas que se le hagan por personas interesadas en la constitución de los Sindicatos ó por los Sindicatos mismos, acerca del modo de organizarlos y sobre el mejor cumplimiento de sus diversos fines. Los Sindicatos agrícolas redactarán anualmente una Memoria de sus trabajos, enviando copia de la misma al Instituto de Reformas Sociales. También enviarán á este Instituto copia de sus estatutos y de sus presupuestos.»

El proyecto de ley sobre Sindicatos agrícolas sufrió una suerte análoga al de Pósitos. El 7 de Octubre de 1904 presentó el Sr. Maura, presidente del Consejo de Ministros, al Senado, un proyecto inspirado en el del Instituto, disponiendo que por dicha ley, por la general, que regula el derecho de asociación y demás disposiciones del derecho común, habrían de regirse los Sindicatos agrícolas constituídos para alguno ó algunos de los fines que en la ley citada se expresan. Nombróse Comisión en el Senado, que emitió dictamen admitiendo algunas enmiendas; se aprobó el proyecto, enviándose el 6 de Diciembre al Congreso; pero no pasó de ahí en aquellas Cortes, que fueron disueltas. Más tarde el ministro de Fomento, señor conde de Romanones, presentó también en el Senado el 2 de Noviembre de 1905 otro proyecto de ley, que era sencilla-

mente «reproducción, según declara el preámbulo, del redactado por el Gobierno anterior y aprobado por el Senado en las pasadas Cortes». Este proyecto es el que llegó á ser ley, promulgada el 28 de Enero de 1906.

La economía general de la ley es la misma del proyecto del Instituto, aunque han desaparecido algunas de las disposiciones más acentuadas de éste. Trátase en la ley, como en el proyecto, de sugerir y suscitar y ayudar la sindicación agrícola, favoreciendo al efecto la constitución en forma sindical de las instituciones de crédito, cooperación, mutualidad, seguro, tan necesarias no sólo para levantar la agricultura española, sino para que pueda relacionarse en la competencia internacional con la agricultura de los países más adelantados.

La ley, adoptando el criterio indicado, pedagógico, sugestivo del proyecto del Instituto, define el Sindicato, señalando los objetos para que puedan constituirse. Según el artículo 1.°, «se consideran Sindicatos agrícolas, para los efectos de esta ley, las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras agrícolas constituídas ó que se constituyan legalmente para alguno ó algunos de los fines siguientes: 1.° Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles para su aprovechamiento por el Sindicato. 2.° Adquisición, para el Sindicato ó para los individuos que lo formen, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola ó pecuario. 3.° Venta, exportación, conservación, elaboración ó mejora de productos del cultivo ó de la ganadería. 4.° Roturación, explotación y saneamientos de terrenos incultos. 5.° Construcción ó explotación de obras aplicables á la agricultura, la ganadería ó las industrias derivadas ó auxiliares de ellas. 6.° Aplicación de remedios contra las plagas del campo. 7.° Creación ó fomento de Institutos ó combinaciones de crédito agrícola (personal, pignoraticio ó hipotecario), bien sea directamente dentro de la misma Asociación, bien establecien-

do ó secundando Cajas, Bancos ó Pósitos separados de ella, bien constituyéndose la Asociación en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos de ella. 8.° Instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguro, de auxilio ó de retiro para inválidos y ancianos, aplicadas á la agricultura ó la ganadería. 9.° Eseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan á difundir los conocimientos útiles á la agricultura y á la ganadería, y estimular sus adelantos, sea creando ó fomentando Institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan ó el acceso á ellos. 10. El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes á los Sindicatos y la resolución de sus desacuerdos por medio del arbitraje.

Se considera también Sindicato la unión formada por Asociaciones agrícolas para fines comunes de los que quedan enumerados.»

La ley luego determina las solemnidades exigidas para que una asociación se considere Sindicato agrícola, á fin de gozar de los beneficios de la misma. Y dice en su art. 2.° que para la constitución de un Sindicato agrícola bastará que lo pidan, en solicitud dirigida al Gobernador de la provincia, las personas que deseen formarlo, en número no menor de diez, ó una Asociación agrícola legalmente organizada. A la solicitud pidiendo la autorización se acompañará una copia de los estatutos y la lista de las personas que formen el Sindicato, indicando las que pertenezcan al Comité directivo y los recursos con que ha de contar para su sostenimiento. De toda modificación que se haga en los estatutos se dará conocimiento al Gobernador de la provincia. A estos efectos, se abrirá en todos los Gobiernos de provincia un Registro especial de Sindicatos agrícolas, del que se sacarán las certificaciones que se estimaren necesarias.

La parte más interesante de ley es la relativa á las exenciones tributarias y á las preferencias establecidas en favor de los Sindicatos... En efecto, según el art. 6.°: «Quedan exentos de los impuestos de timbre y derechos reales la constitu-

ción, modificación, unión ó disolución de Sindicatos agrícolas. Gozarán de igual exención los actos y contratos en que intervengan como parte la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola constituído y registrado en forma, siempre que tengan por objeto directo cumplir, según los respectivos estatutos, fines sociales de los enumerados en el art. 1.° de la presente ley. Las instituciones de previsión, de cooperación ó de crédito, formadas por Sindicatos agrícolas y basadas en la mutualidad dentro de los mismos, estarán sujetas al impuesto de utilidades solamente por los dividendos de beneficios que repartan á los asociados. Las exenciones tributarias que este artículo concede cesarán para las Asociaciones que el Ministerio de Hacienda, oído el de Fomento, declare constituídas para fines diferentes de los que caracterizan al Sindicato agrícola, aunque tomen apariencia de tal.»

Además, según el art. 7.°, los derechos de Aduanas que se hayan satisfecho por las máquinas, aperos, semillas y demás elementos de las industrias agrícolas, ó ejemplares reproductores selectos para mejorar la ganadería, serán devueltos, á instancia del Sindicato, por el Ministerio de Hacienda, previa declaración del de Fomento sobre la mejora y utilidad general de la importación de que se trate.

Y según el art. 8.°, el Ministerio de Fomento facilitará gratuita y preferentemente á los Sindicatos el uso de los ejemplares selectos destinados á la mejora de las razas, las semillas de ensayo, las plantas, máquinas y herramientas agrícolas que el Estado adquiera y pueda en esta forma aplicar al fomento de las industrias del campo. Igual preferencia tendrán los Sindicatos para recabar los medios oficiales disponibles para extensión de la enseñanza agrícola.

Por último, el art. 5.° regula las relaciones entre los sindicados y el Sindicato en esta forma:

«Los asociados en Sindicato agrícola podrán en todo tiempo retirarse, no obstante cualquiera cláusula en contrario de sus estatutos, sin detrimento de las obligaciones ó responsabi-

lidades por ellos contraídas y pendientes al tiempo de la separación.

Los estatutos determinarán los derechos que el socio separado deba conservar en las instituciones de previsión, auxilio, retiro y demás análogas, derechos adquiridos onerosa ó gratuitamente mientras permaneció en la Asociación. A falta de prevención estatutaria, se entenderá que la rescisión individual del pacto de Asociación no altera los derechos ni las obligaciones, siempre que éstas sean distintas del Sindicato, aunque estén agregadas, subordinadas ó relacionadas con él. Cuando dichas instituciones estén constituídas en forma mutua dentro del mismo Sindicato, quedará excluído de ellas el socio separado, á falta de cláusula estatutaria que otra cosa ordene.»

Como se ve, esta ley es excepcional, de fomento, de sugestión. El legislador, según hemos indicado, trata de provocar el movimiento de concentración de las fuerzas agrícolas para favorecer la creación y la vida de las instituciones de crédito agrícola, de cooperación para la compra de abonos, de semillas, de útiles, de animales, etc., etc., y de defensa de los intereses de la agricultura (1).

*
* *

La tercera de las leyes citadas, relativa á la *excepción de embargo de los salarios*, tiene una historia de cierto interés, á partir de su iniciativa. No es corriente en España que las peticiones de reforma de las leyes alcancen un éxito, sobre todo un éxito pronto y completo, siguiendo todos los trámites de una elaboración reflexiva y regular. Y esta ley, promulgada hace muy poco, el 12 de Julio de 1906, procede en un principio de una petición de varios obreros, informada por el Instituto de Reformas Sociales, que propuso al Gobierno un proyecto de ley, el cual fué aceptado con algunas adiciones por el Gobierno, quien lo presentó á las Cortes, donde fué discu-

(1) V. *Legislación del trabajo*, *Apéndice* citado.

tido y ampliado y aprobado, sancionándolo después la Corona como ley de la Nación.

Los obreros á cuya iniciativa se debe la trascendental reforma de la ley de Enjuiciamiento civil en materia de excepción de embargo de salarios son los de la Maestranza del Ferrol. Dirigiéronse éstos en razonada exposición á las Cortes y al Instituto en solicitud de que se reformasen los artículos correspondientes de la ley citada, á fin de declarar la excepción de embargo de un salario mínimo del obrero. Fundaban su petición en el carácter propio del salario, que es el ingreso único con que, por lo común, cuenta el trabajador, á quien se condena al hambre cuando de él se le priva, aunque sólo sea en parte; en la necesidad de defender al obrero contra las maniobras de la usura y en el ejemplo de las leyes extranjeras. En efecto: prescindiendo de las múltiples razones que es dable aducir en pro de le pretensión de los obreros del Ferrol, son varias las leyes extranjeras que garantizan la intangibilidad de los salarios en una ú otra proporción; por ejemplo: la ley francesa de 12 de Enero de 1895, citada por los obreros ferrolanos, y además la inglesa de 14 de Julio de 1870, las alemanas de 21 de Junio de 1869 y 29 de Marzo de 1897, la belga de 18 de Abril de 1887, la suiza de 11 de Abril de 1889, las austriacas de 25 de Abril de 1873 y 26 de Mayo de 1888, la húngara de 1.° de Junio de 1881, etc., etc.

La petición obrera pasó á informe, en el Instituto de Reformas Sociales, de las Secciones técnica y jurídica (1), las cuales propusieron al Pleno de dicha corporación, después de mostrar el estado actual de las cosas, la reforma de los artículos de la ley de Enjuiciamiento civil arriba citada. Y el Instituto, en vista del informe emitido por sus Secciones, acordó el 5 de Abril de 1905 elevar al Gobierno el siguiente proyecto de ley:

(1) V. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, Julio y Agosto de 1905.

Artículo 1.° El párrafo 1.° del art. 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil se redactará de este modo:

«Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, su mujer é hijos, las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ú oficio á que el primero pueda estar dedicado, ni el salario que no exceda de dos pesetas al día.»

Art. 2.° Al art. 1.451 de la mencionada ley se le agregará el siguiente párrafo:

«Cuando hubiera que proceder contra salarios ó jornales que excedan de dos pesetas diarias, sólo se podrá embargar la quinta parte.»

Art. 3.° El art. 1.452 de la misma ley se redactará de este modo:

«No serán válidos los contratos en que el deudor se obligue á pagar mayores partes de los sueldos, pensiones ó salarios que las determinadas en los artículos anteriores.»

No tardó mucho tiempo el Gobierno en hacerse cargo de la anterior propuesta, que hizo suya en el proyecto de ley presentado al Congreso el 22 de Enero de 1906, añadiendo á la fórmula del Instituto tres artículos más, á fin de ampliar y garantir mejor los efectos buscados. Los artículos á que en el texto se hace referencia son los siguientes:

Art. 4.° La referencia que al art. 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil contiene el 598 de la de Enjuiciamiento criminal, se considerará también extensiva á la modificación que en aquél se introduce por el 1.° de esta ley.

Art. 5.° La adición que se contiene en el art. 2.° de esta ley se llevará también al 610 de la de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.° La excepción parcial ó total de embargo que por la presente ley se declara, se considerará incluída en los artículos 68 y 69 respectivamente de la instrucción de 26 de Abril de 1900, y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores á la Hacienda del Estado, la Provincia ó el Municipio.

Nombrada la Comisión del Congreso, hizo detenido estudio del proyecto y redactó el artículo 2.° en los siguientes términos:

«Art. 2.° Al art. 1.451 de la mencionada ley se le agregarán los siguientes párrafos:

«Cuando hubiera que proceder contra salarios ó jornales »que excedan de 2 pesetas diarias, sólo se podrá embargar la »sexta parte, si no pasan de 5 pesetas; la quinta, si son de 5 »á 7; la cuarta, si de 7 á 10; y la tercera si exceden de 10.

»En ningún caso podrá quedar reducida la parte del salario libre de embargo á una suma menor de 2 pesetas.»

El dictamen de la Comisión fué aprobado por el Congreso y remitido al Senado el día 12 de Febrero de 1906.

En el Senado fué también el proyecto objeto de detenido estudio: dos veces hubo de dictaminar su Comisión: en la primera se limitó á modificar la cuantía mínima no embargable de los salarios; en la segunda, en virtud de la discusión habida en la Cámara, amplió la esfera de acción social de la futura ley, hablando de salario, jornal, sueldo, pensión ó retribución, ó su equivalente, para todos los efectos de la excepción de embargo; incluyó en ésta como instrumentos del oficio de labrador «las bestias de labor, no excediendo de dos, y los aperos de la labranza indispensables para el trabajo personal del deudor»; modificó y aclaró la escala de los mínimos no embargables, etc., etc.

El Senado votó y aprobó el proyecto de ley el 14 de Marzo de 1906, el cual, aprobado por el Congreso en su nueva redacción, fué promulgado como ley el 12 de Julio del mismo año. He aquí, para terminar, su texto definitivo:

Artículo 1.° El párrafo 1.° del art. 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil se redactará de este modo: «Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, de su cónyuge é hijos; las ropas del preciso uso de los mismos; los instrumentos necesarios para el arte ú oficio á que aquél pueda estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión ó retribución, ó su

equivalente, que no exceda de 2 pesetas 50 céntimos al día.»

Art. 2.° El art. 1.451 de la mencionada ley se redactará de la manera siguiente: «Cuando hubiera que proceder contra salarios, jornales, sueldos ó retribuciones superiores á 2 pesetas 50 céntimos, el haber que reste á percibir en ningún caso ni por ningún motivo podrá ser inferior á dichas 2 pesetas 50 céntimos diarias; respecto á los salarios, sueldos, pensiones, jornales ó retribuciones que excedan de dicha cantidad, sólo se embargará la quinta parte si no pasaran de 2.500 pesetas anuales, la tercera parte desde esta cantidad á 5.000, y la mitad de esta cifra en adelante. Cobrándose por días, semanas, quincenas ó meses, se computará el ingreso por el múltiplo que correspondería á las indicadas anualidades. Si dichos salarios, jornales, sueldos ó pensiones estuvieren gravados con descuentos permanentes ó transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos ó cargas públicas, la cantidad líquida que, deducidos éstos, perciba el deudor, será lo que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.»

Art. 3.° El art. 1.452 de la misma ley se redactará de este modo: «Sean cualesquiera los convenios particulares que haya hecho el deudor con sus acreedores, cuando se proceda judicialmente sobre el sueldo, pensión, jornal, salario ó retribución que disfrute, no podrá embargarse más que la parte proporcional establecida en el artículo anterior, debiendo quedarles siempre el resto libre de responsabilidad. Esta disposición es igualmente aplicable aunque se trate de obligaciones resultantes de juicios verbales, transacciones, actos de conciliación, ó de cualquier otra forma externa jurídica en que directa ó indirectamente, por expresa declaración ú omisión de actos, acciones, excepciones, diligencias ó trámites, resulte el consentimiento.»

Art. 4.° La referencia que al art. 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil contiene el 598 de la de Enjuiciamiento criminal, se considerará también extensiva á la modificación que en aquél se introduce por el primero de esta ley.

Art. 5.° La adición que se contiene en el art. 2.° de esta ley se llevará también al 610 de la de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.° La excepción parcial ó total de embargo que por la presente ley se declara, se considerará incluída en los artículos 68 y 69 respectivamente de la instrucción de 26 de Abril de 1900, y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores á la Hacienda del Estado, la Provincia ó el Municipio.

Art. 7.° Quedan subsistentes, para los casos especiales á que se refieren, las leyes de 25 de Abril y 5 de Junio de 1905 sobre retenciones ó embargos.

* * *

Tales son las últimas leyes promulgadas en materia social ó de *reforma social,* entre nosotros. No puede negarse que tienen importancia y que representan un cierto avance, fragmentario sin duda, en el sentido del derecho nuevo. Para dar idea de la evolución reciente del pensamiento legislativo en la reforma jurídica, social y obrera, no bastan las tres leyes indicadas. Es indispensable considerar las que están en elaboración, los proyectos de reforma formulados y que esperan el momento decisivo de convertirse en leyes. Pero esto pide un estudio aparte.

Adolfo Posada

RECUERDOS

Entre los recuerdos más desagradables de mi vida se colocan y ordenan por derecho propio, y según sus varias categorías, todos los que se refieren al nombramiento del personal en las diversas veces que he sido ministro.

¡Cuestión magna esta de los empleados! ¡Trágica y ridícula al mismo tiempo!

¡Cáncer, pólipo y sublimado corrosivo del Estado y del país!

Debía ser una cuestión sencillísima, y ha sido más difícil que la cuadratura del círculo, y eso que para cada nombramiento se *cuadran* ante el ministro todos los hombres influyentes de la política.

Sin embargo, como yo no soy pesimista, declaro que esta cuestión del personal no es, ni con mucho, lo que era en aquellos tiempos á que voy refiriéndome y en aquellas circunstancias verdaderamente excepcionales.

Hoy es todavía enojosa, molesta, dificilísima, ocasionada á grandes abusos y á no pequeñas injusticias; pero hace cuarenta años era, como se dice en estilo moderno, ¡la mar! ¡la mar con todos sus barcos!

Era una desesperación y una vergüenza para el que tenía la conciencia medianamente delicada y no sentía en sus venas la fiebre de la política, como yo no la he sentido nunca.

Llevaban los liberales de entonces más de doce años alejados del poder, y la masa del partido entraba por las brechas de los ministerios con hambre, rencores y humillaciones acumuladas durante este largo período.

Los empleados puestos por los partidos rivales caían á miles.

Yo, mientras fuí *director* de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, no hice nada, por mi parte, más que firmar los nombramientos que D. Manuel me indicaba: eran listas sin fin de Guardería rural, de empleados de Ferrocarriles, de Obras públicas, etc., etc.

En todo esto yo me lavé las manos.

Zorrilla me había cedido el nombramiento de los jefes de Negociado; yo le cedí por completo la designación de todos los demás que me correspondían.

En esta primera parte de mi vida pública y oficial es cuando menos sufrí de esta enfermedad que voy describiendo: mi único trabajo consistía en firmar y firmar credenciales, las que me traían á la firma.

Eran dos horas diarias; trabajo material como el del picapedrero, sólo que yo picaba con la pluma en *carne humana*: «cesante, cesante, cesante; nombrado, nombrado, nombrado». ¡Qué cosa tan triste y tan prosaica!

Pero así lo exigía la justicia distributiva de los partidos políticos.

Ayer por ti, hoy por mí, mañana por el diablo.

Hoy te mato yo á ti; mañana me matas tú á mí, como dice el héroe cómico de García Gutiérrez.

Tantas firmas eché, que me sucedió una cosa muy extraña, un fenómeno fisiológico, nervioso, psíquico ó lo que fuere: *perdí la firma*; mejor dicho, *perdí la rúbrica*. Ni más ni menos: como el personaje fantástico de Hoffman *perdió la sombra*, y otro personaje de no sé quién perdió el *reflejo*.

Al rubricar una *cesantía*, me detuve un momento porque sentí un *calambre*.

Quise seguir después: imposible.

No acerté con la rúbrica: la había perdido para siempre.

Hoy tengo otra distinta.

*
* *

Digo que las molestias que me ocasionó la cuestión de empleados fueron pequeñas mientras fuí director general, comparadas con las que he sufrido después, cuando llegué á ministro.

Sin embargo, la separación de un empleado de Ferrocarriles pudo costarme la vida.

Y en este caso conste que la razón estaba de mi parte: no era una separación arbitraria; no era quitar á uno para poner á otro, firmar á ciegas por exigencias de la política ó por órdenes de D. Manuel, que todo era uno.

Contaré el caso, porque no me ocurre cosa más interesante que contar.

Fué un conato de drama, que no sé si hubiera podido llegar á verdadero drama, pero que se resolvió casi en comedia.

Cierto empleado de Ferrocarriles, un *celador* del Gobierno, si no recuerdo mal, hombre de malos antecedentes, á quien llamaban el *Valenciano* porque en efecto era de Valencia, riñó con su jefe, se insolentó con él y hasta quiso agredirle ó le agredió: esto último no aparecía claro.

Se le formó expediente, y el expediente llegó á la Dirección de Obras públicas, y estaba puesto á mi resolución, proponiendo que se le separara de su destino y que se pasase el tanto de culpa á los Tribunales.

Pero no estaba resuelto: á pesar de la insignificancia relativa del asunto, llovían sobre mí las recomendaciones.

El *Valenciano* era del tiempo de los moderados, pero contaba con el apoyo de muchos liberales.

Estas complicaciones, cruzamientos y marañas de recomendaciones son frecuentes en la Administración pública.

A un *neo* ó á un *reaccionario* le sostiene un republicano neto y ardiente.

A un *anarquista*, un *monárquico*.

Y *recíprocamente*, como se dice en Matemáticas.

Ante la recomendación, las ideas ceden y aun las pasiones políticas se calman.

Los partidos, que á veces se hacen guerra mortal, en esta ó aquella recomendación personal *engranan*, por decirlo de este modo: engranes del favoritismo.

Y, bien mirado, esto es consolador, porque es prueba patente de que la *fraternidad humana* existe frecuentemente en la cuestión práctica y positiva de los empleos y nombramientos.

Lo más opuesto se funde en lo más contrario; lo más alto se pone en comunicación con lo más bajo.

A veces, para un *sér mísero* y hasta para un *sér indigno* se conmueven altas esferas.

Ya lo dijo Leopoldo Cano en su estilo de admirable vigor:

El tirón que da el presidio
se siente en el Ministerio.

* * *

Ello es que el *Valenciano* era un empleado subalterno de Ferrocarriles; además, un mal empleado; además, una mala persona, borracho tradicional, matoncillo de fama é insolente por carácter. Yo creo que era medio loco.

Y, sin embargo, por él se interesaban muchas personas de posición, muy dignas y muy respetables.

¡La fraternidad universal! ¡el engranaje!

Y *granizaban* sobre mí las recomendaciones para que *se le echase tierra al asunto* ó, al menos, para que el castigo se redujese á una reprensión.

Hasta me aseguraban que, si era preciso, el mismo jefe agredido escribiría una carta semioficial atenuando la falta del *Valenciano* y preparando hojaldre para la *confección* del pastel.

Yo me negaba á tales farsas; pero como no había tenido tiempo de estudiar por mí mismo el expediente, lo tenía sin despachar.

Era lo menos que podía hacer para satisfacción de los recomendantes: estudiar el asunto por mí.

El interesado me veía con frecuencia: excusas inadmisibles, súplicas de dulzura hipócrita en que palpitaba la insolencia, falsas protestas de enmienda, acusaciones sin prueba contra el jefe á quien agredió: á todo acudía el individuo de que voy tratando.

Al fin, un día, al salir de mi casa (en la calle del Barquillo vivía yo por entonces) para ir al Ministerio, me lo encontré en el portal, y se pegó á mí con aire resuelto, y me fué acompañando por toda la calle, aunque yo varias veces me detuve, dando por terminada la conferencia.

Pero él, sin darse por entendido, ¡adelante junto á mí, hablando en tono muy alto y con sus conatos de imposición!

«Que *era intolerable* lo que con él se hacía; que *no esperaba más;* que el jefe era un malvado; que en Fomento le tenían mala voluntad, y así sucesivamente.»

Yo le oía con bastante calma, aunque por dentro ya la iba perdiendo. Trato por costumbre y por sentimiento con toda cortesía á los inferiores, y hasta entonces había tratado al *Valenciano* mucho mejor de lo que él merecía; pero ya me harté de sus insolencias y de su tono cada vez más intolerable, y le paré en firme.

—Basta; resolveré lo que proceda: no siga usted conmigo.

Y me detuve. Estábamos en la Plaza del Rey.

—Es que no aguanto más—me dijo en tono de franca amenaza.

—Usted sufrirá todo aquello á que se ha hecho acreedor.

—Otros merecen más.

—Pues á cada cual lo suyo. Y le digo á usted que basta y que me deje continuar mi camino en paz: no necesito escolta.

—Pues que me dejen en paz á mí; si no, yo haré lo que tenga que hacer.

—Le digo á usted por última vez que basta. Y no me moleste usted y no me obligue á recordarle que soy su jefe.

—Es que estoy harto de jefes y dispuesto á todo.

—Y yo á castigarle á usted como merece.

—Es que usted no me conoce.

—Creo que sí.

—Cuidado conmigo, que soy de Valencia. Y ya me *encontrará usted* donde no me hable *tan altanero*.

Fueron sus palabras: las recuerdo como si las oyese ahora mismo.

Con lo cual perdí los estribos y me fuí hacia él gritándole:

—Como usted quiera y cuando usted quiera, señor insolente.

—Pues yo le digo á usted *lo de Don Juan Tenorio*.—Y se puso á declamar, con asombro de los que pasaban:

> Llamé al cielo: no me oyó;
> y pues sus puertas me cierra,
> de mis pasos en la tierra
> *responda el cielo, no yo.*

—¿Lo entiende usted? ¡El cielo, no yo! que á mí me llaman el *Valenciano*.

Comprendí que la escena iba siendo ridícula, y sin decirle una palabra eché á andar, muriéndome de risa y pensando que era un pobre diablo, medio loco y borracho por completo.

Él se quedó en medio de la Plaza, hablándome desde lejos y haciendo gestos con la mano, como diciendo:—Aguarda, aguarda, que ya nos veremos.

*
* *

«Yo debí llamar á un par de agentes de Orden público, me decía á mí mismo; pero esto hubiera sido dar un pequeño escándalo en la calle, y no me gustan los escándalos. Ya le sentaré yo la mano.»

Llegué á Fomento y dí orden de que para la noche me tuvieran preparado el expediente, porque quería estudiarlo por mí mismo.

Y no me volví á ocupar en el asunto.

Pasé el día trabajando; y cuenta que el trabajo en aquella temporada fué enorme: sólo en carreteras 2.000 expedientes atrasados, y algunos de gran complicación y de gran responsabilidad.

En suma: que no me volví á acordar del *Valenciano* ni de sus insolencias y amenazas.

A las ocho me fuí á mi casa á comer, y á las nueve y media volví al Ministerio, para salir á las tres ó las cuatro de la madrugada.

Porque, sea dicho entre paréntesis, yo cuando he sido director ó ministro he trabajado doce ó catorce horas diarias; más bien más que menos.

Piden los obreros, y yo deseo que se les pueda conceder, *ocho* horas de trabajo como máximum; pero yo toda mi vida he trabajado *mucho más* sin quejarme ni solicitar reducción de faena: éramos muy tímidos ó muy necios los de antaño.

Desde que era alumno de la Escuela de Caminos he trabajado *doce* horas; entiéndase bien, de trabajo *obligatorio* y, por decirlo así, profesional, sin contar el *voluntario*, que ha formado siempre el resto hasta veinticuatro horas, salvo nueve horas para dormir y comer.

En la Escuela de Caminos estábamos siete horas: de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, sin más descanso que *media hora* de reloj para almorzar, dentro del mismo establecimiento. Y en casa, para estudiar las tres lecciones diarias, necesitábamos lo menos cinco horas, que con las siete de antes suman las *doce* que decía. Esto durante todo el año: eran años solares, sin vacaciones de verano.

Y no se oponga á estas observaciones la distinta naturalezaa del trabajo; porque el trabajo manual sólo consume la *fuerza de los músculos* y el tejido de éstos, y el trabajo de la

inteligencia consume *energía nerviosa* y substancia cerebral, por decirlo así. El primero fatiga, el segundo fatiga y devora vida, atacándola en su misma raíz, que es el sistema nervioso. El primero, salvo un exceso extraordinario, es *sano;* el segundo lo agota todo, todo lo convierte en ideas y sentimientos; es más noble, pero es más perjudicial para la salud física.

Y perdónenme esta digresión sobre asuntos, que alguna vez trataré más á fondo en estos recuerdos; que no todo ha de ser serie insípida de relatos sin substancia.

Ahora volvamos á la insulsa aventura que voy explicando.

Pero vamos despacio.

Mis recuerdos son insignificantes, insípidos, vulgarísimos; pero ¿quién sabe? acaso son pequeñas *calicatas* abiertas en la masa social de toda una época: del 30 del siglo pasado hasta el momento presente; cuatro tercios de un siglo.

De cosas tan pequeñas y tan insignificantes como éstas se compone la vida de las sociedades humanas, en que el destino ha sembrado muchísimas negruras y unos cuantos destellos.

Si se mira hacia atrás y se hace la *historia total* de la humanidad, nos encontraremos con una masa enorme de arcilla y de arena con salpicaduras de lentejuelas de mica, algunos brillantes y muchos restos fósiles de animales inmundos. Hubo lágrimas, pero se secaron; hubo sangre, pero apenas quedan manchas ferruginosas.

Sigamos, sigamos con mi aventura, que hoy todas son digresiones.

*
* *

A las tres y media de la madrugada me despedí de Zorrilla, que allá se quedó con su tertulia política hasta las cuatro ó cinco, según costumbre, y me preparé para salir. Al paso me detuvo un empleado diciéndome:

—Señor director, sobre la mesa de su despacho tiene usted el expediente del *Valenciano*, que había usted pedido para esta noche.

—Es verdad, gracias. Ya es tarde; mañana lo despacharé; haga el favor de recordármelo.

Y me fuí solo y á pie: mientras fuí director no tuve coche; otros directores han sido á veces más afortunados.

Al salir, la calle de Atocha estaba solitaria: ni un alma, ni un sereno.

No quiero decir con esto que los serenos no tengan alma como cualquier otro ciudadano; quiero indicar tan sólo que no pasaba nadie y que no se divisaba ningún sereno con su simpático farolillo, que anima, alienta y á veces quita el miedo.

Pero de pronto observé, por pura casualidad, que *un bulto*, mejor dicho, *una sombra*, se destacaba de la pared y avanzaba muy despacio.

Hay que advertir que, en aquella época, á lo largo de la tapia del entonces Ministerio de Fomento corría una fila de *estantes de libros* que llegaba de extremo á extremo de la fachada, desde la calle de Relatores hasta la rinconada del Ministerio, salvando una verja, y aun daba la vuelta en ángulo recto.

Era una librería al aire libre, en que había obras antiguas y modernas, y en que yo había comprado varios tratados de Matemáticas á precios módicos, entre otros la *Geometría descriptiva* de Olivier.

Como los dueños eran varios, á veces en la fila de estantes había pequeños intervalos que formaban nichos ó huecos muy obscuros: divisiones de propiedad.

De uno de aquellos nichos había salido *la sombra*.

La observé por casualidad, y como antes de salir del Ministerio, en el momento de salir, me habían hablado del expediente del *Valenciano*, á quien yo olvidé durante todo el día, no pude menos de enlazar estas dos ideas: el *Valenciano* con sus amenazas, y la *sombra* que brotaba de entre las estanterías, y que al parecer me esperaba y venía tras de mí.

Fué una *casualidad providencial* la de que me recordasen á última hora el nombre del *Valenciano;* porque si no, dadas mis

distracciones, es posible que no me hubiese fijado en la sospechosa aparición.

Yo seguí marchando, pero ya sobre aviso, y la *sombra* detrás.

«¿Será el *Valenciano*?, pensaba. ¿Querrá realizar sus amenazas?

»¿O será un individuo cualquiera, que va por mi camino?»

Pero ¿qué hacía metido entre dos estantes y oculto en el hueco que forman?

El sitio no es cómodo, como no sea á manera de observatorio, ó para estar en acecho.

¿Y por qué salió de él en el momento de verme?

¿Y por qué viene detrás?

Hay que convenir en que tenía motivo para estar un tanto alarmado.

De cuando en cuando, con cualquier motivo, por ejemplo, dejando caer el pañuelo y bajándome para recogerlo, ó cruzando á otra acera, ó por otra evolución, que yo procuraba que fuese natural, miraba hacia atrás y observaba.

El hombre tenía la misma estatura que el *Valenciano*; era más bien bajo que alto.

Iba vestido todo de negro, con una *anguarina* muy larga y un sombrero bajo y de alas muy anchas.

Caminaba siempre detrás de mí, pero á bastante distancia.

Así vinimos por toda la calle de Carretas, donde encontramos varios serenos.

Pero yo ¿qué iba á hacer? Aquel hombre no se había acercado á mí, ni me había molestado en lo más mínimo, ni yo le conocía, porque no podía verle la cara, ni, por consiguiente, podía tener la seguridad de que fuese el *Valenciano*.

¿Qué iba yo á decirle á cualquier sereno de los que encontrábamos?

—Ese hombre va detrás de mí.

—¿Por qué va usted delante? — hubiera podido contestarme.

—Pero me sigue con persistencia.

—¿Pero le ha dicho á usted algo?

—No, señor.

—Pues entonces, ¿qué?

—Que me sigue.

—¿Le conoce usted?

—No lo sé, porque no le he visto la cara.

Y hubiera podido replicarme el *sereno*, con la *serenidad* propia del oficio: — ¡Bah, lo que usted tiene es un canguelo que no ve!

Habría sido una vergüenza, un acto ridículo de miedo, pedir auxilio á la autoridad nocturna del farolillo y el chuzo.

«No, yo no me pongo en ridículo á sabiendas, pensé; adelante con la aventura, pero iré prevenido.»

Y realmente iba prevenido: llevaba un precioso bastón de estoque que me había regalado D. Pedro, aquel magistrado cesante de que hablé en otro artículo.

¿Fuí prudente, ó dominaron en mí, á pesar de mis costumbres pacíficas y de que jamás hice alarde de matón, ni tenía disposiciones para ello, ciertos atavismos de raza y algún residuo de espíritu aventurero ó caballeresco?

Creo que hice bien, ó por lo menos hoy haría lo mismo.

Un buen *individualista* no se mete con nadie, pero si le buscan le encuentran.

Además, nada de *sistema preventivo*.

Pedir auxilio cuando el peligro es problemático es acto de cobardía.

Y el cobarde no tiene conciencia de su dignidad de hombre.

Todo esto pensaba yo entonces, como ahora lo pienso, y seguí adelante.

Adelante por toda la calle de Carretas, por la Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y calle de Sevilla.

Encontramos varios serenos; sin duda por eso el *Valenciano*, porque el *Valenciano* era, no vino sobre mí: esperaba un sitio más solitario.

Y yo, tranquilo y dispuesto, mirando de reojo cuando podía, y convencido cada vez más de que me seguía el *Valenciano,* continué sin hacer otra cosa que mantener la distancia y sacar á medias el estoque para ver si estaba listo.

¡Vamos, una aventura casi heroica!

Al salir de la calle de Sevilla á la calle de Alcalá, crucé en línea recta y me fuí en derechura á la acera de las Calatravas.

Miré al llegar, y el hombre sospechoso, la sombra negra, el individuo de la anguarina y el sombrero de grandes alas, no me había seguido. Al contrario, tomó la acera del café Suizo.

Entonces casi se desvanecieron mis dudas, pensando que todo era pura casualidad, coincidencia fortuita, y que hubiera sido una ligereza un tanto ridícula, si no ridícula del todo, acudir á cualquiera en demanda de protección.

Protección, ¿de qué y contra quién? Y recordaba yo que cuando vivía en la calle de las Infantas, el niño de un vecino lloró una vez tan desaforadamente y con tales gritos de angustia, que toda la vecindad se alborotó, y muchas señoras acudieron á la casa temiendo una desgracia. Y allí estaba el niño rodeado de su familia y sin amainar en sus lamentos.

—Pero ¿qué tienes, Tomasito, qué tienes? ¿qué te pasa?—le preguntaba su madre, angustiadísima, y repetían todos.

Al fin, el niño se calmó un tanto, y pudo contestar á las preguntas de sus padres, abrazándose á la mamá como un desesperado, ó como el que ha corrido un peligro inmenso, del cual al fin, por milagro, se ve libre.

—Vamos, cálmate, no llores, hijo mío, ¿qué tienes?

—Yo, nada.

—Pero ¿te ha pasado algo?

—Sí, sí; *me ha pasado.*—Y de nuevo rompió á llorar.

Interés supremo, ansiedad en el concurso.

—Pero ¿qué te ha pasado?

El niño se separó un poco de su madre, se secó los ojos, abrió la boquita y, mirando al espacio con terror, lanzó esta revelación espantosa:

—¡¡Que por poco me toca una mosca!!

Auténtico, histórico: estas infantiles sandeces no se inventan.

¡Cuántos terrores serán como este del niño!

¡Que *por poco* nos toca una mosca!

Así hubiera podido yo decir al sereno á quien pidiese auxilio: «¡que *por poco* me toca ese que viene detrás!»

—Pero ¿le ha tocado á usted?

—No, señor; siempre han mediado entre los dos diez metros; pero ¿y si se acerca?

***

Y se acercó, y quiso tocarme la mosca.

Y todas las reflexiones precedentes fueron soberanas tonterías.

No de otra suerte somos todos: cuando imaginamos ser más prudentes, somos más necios.

¿Quién nos asegura que el *niño de la mosca* no tuviera razón?

Las moscas á veces son peligrosísimas: pueden posarse en un animal muerto, un perro, ó un gato, ó una rata, y absorber en su invisible trompa venenos mortales, ptomaínas, jugos cadavéricos, demonios coronados en forma de microbios.

Y al picar á una persona le transmiten la muerte: no será *la muerte en los labios*, pero será *la muerte en la trompa*.

Quizá el niño de mi anterior relato, por instinto admirable de animal chiquito, adivinó que aquella mosca era un tremendo monstruo á pesar de si insignificancia aparente.

Quizá su terror era fundado, y éramos unos grandes imbéciles los que nos burlábamos de sus lamentos y gritos.

Después de todo, las moscas son terribles: ahora mismo, mientras con todos los trabajos del mundo lleno estas cuartillas, porque mi vista, desde el pasado verano en que hice un supremo esfuerzo y leí muchas horas durante la noche, anda mal; ahora mismo, repito, las moscas me acometen y hostigan y pican, desatando mis nervios.

Malo es recibir una puñalada, aunque no sea trapera; pero no es bueno recibir centenares de picotazos, que al fin y al cabo vienen á ser la puñalada dividida en átomos. Esta frase creo que me ha salido altamente modernista: ¡átomos de una puñalada!

***

¿Dónde estaba? ¿qué decía?

¿Por dónde caminaba mi memoria?

¡Ah! sí: iba por la calle de Alcalá, por la acera de las Calatravas. Por la otra acera iba *el hombre de las estanterías de Fomento,* ó, si se quiere, la sombra de la anguarina.

Y yo pensaba que mis sospechas y temores eran infundados, y que el individuo temeroso era un vecino cualquiera, que casualmente seguía mi camino.

Pero no: no era un vecino honrado; era cuando menos un asesino de afición, aunque de escasas facultades para el oficio, como demostraron los hechos.

¡De pronto!, porque estas cosas se hacen *de pronto*, así en los folletines como en este relato folletinesco, pero real; de pronto, digo, *el hombre* dejó la acera del Suizo y cruzó rápidamente todo el ancho de la calle, viniendo á colocarse delante de mí y á poca distancia.

Sí: decididamente era el *Valenciano,* y venía con mala intención, aunque con mucha torpeza.

Yo adiviné su plan: un futuro autor dramático adivina siempre estas cosas.

Al salir yo de Fomento, no tuvo él arranque para acometerme ó creyó que no era sitio á propósito.

Por la calle de Carretas, Puerta del Sol y carrera de San Jerónimo, fuimos encontrando varios serenos: tampoco se atrevió.

La calle de Alcalá, en aquel momento solitaria, hubo de parecerle, sin duda, sitio más adecuado á su intento: no se divisaba un alma.

Pero renunció á ir detrás de mí. Al acercarse y oir pasos me hubiera yo vuelto, y la sorpresa no habría sido tan completa como él apetecía.

En cambio, marchando él delante y muy despacio, yo tenía que alcanzarle, tenía que pasar junto á él, y yo mismo me entregaba al traidorzuelo. Así debió discurrir, porque cada vez acortó más el paso.

Yo me puse muy cerca, á dos metros de distancia, pero siempre detrás y observándole, y con el estoque casi desnudo.

¡Ah, imbécil!—pensaba yo,—buen chasco te vas á llevar.

Y se llevó buen chasco; y el futuro autor dramático, aunque inédito todavía, le dió una buena lección de astucia al traidor *Valenciano*.

Así seguimos algún tiempo: él, cada vez más despacio; yo, sin pasar y acomodando mi marcha á la suya.

El hombre ó se cansó, ó quiso dar el golpe antes de llegar á la embocadura de la calle del Caballero de Gracia, ó quizá le alarmó mi seguimiento como á mí me había alarmado el suyo.

Aquí llegamos al punto álgido del drama.

De pronto, también *de pronto*, se volvió y se echó sobre mí con una navaja, ó puñal, ó lo que fuese: un arma.

¡Imbécil! Se encontró con la punta del estoque, que yo le presenté, tocándole casi en el pecho, pero sin pretender herirle. Yo estaba á la defensiva hasta que fuera preciso.

Dió un salto atrás, y dijo muy alterado y estúpidamente:

—¿Para qué es eso?—señalando al estoque.

Y yo, señalando á la navaja, repliqué con mi tono más dramático:—¿Y para qué es eso? canalla, miserable, cobarde—y así sucesivamente.

—Yo venía á hablar con usted—tartamudeó de miedo.

—Buen sitio, y buena hora, y buena manera, granuja, traidorzuelo, villano—otro rosario de insultos á la altura de las circunstancias.—Tire usted la navaja y eche usted delante—acabé por decirle.

Y, en efecto, echó delante, pero fué corriendo á todo correr.

Yo le perseguí gritando: «¡á ése! ¡á ése!» Quería *cogerle vivo*, y coronar mi victoria con *un prisionero*. Ni muertos ni heridos, pero un prisionero al ménos.

De la calle del *Caballero de Gracia*, adonde nos íbamos acercando, salió un sereno, que cortó el paso al fugitivo, y entre el sereno y yo le acosamos y cogimos, dejándole materialmente pegado á la pared.

El *Valenciano* protestaba: — ¿Por qué me cogen ustedes? Yo no hice nada más que correr, huyendo del señor, que quería matarme. Todavía tiene el arma en la mano.

Le expliqué el caso al sereno, brevemente, y este digno funcionario dió crédito á mis palabras; pero agregó como resolución superior y definitiva:

—Sí, señor; yo creo todo eso que usted dice, y el señor—señalando al *Valenciano*—parece un mal hombre; pero yo tengo que detenerles á ustedes dos. Al fin, usted—señalándome á mí—iba tras ése con un arma en la mano.

—Está bien—le dije;—tiene usted razón: los dos iremos.

El *Valenciano* protestaba, daba voces, repetía que como era pobre queríamos atropellarle, que él no iba, no iba y no iba, y casi se agarraba á la pared como un gato.

Como esta escena cómica se prolongó algunos minutos, hubo tiempo para que se reunieran cuatro ó cinco personas; entre ellas, dos diputados: si no recuerdo mal, uno era D. Jesús Santiago, diputado por Asturias ó Galicia.

Estos dieron fe de mi *honorabilidad* y *posición social*, manifestando que era director general de Obras públicas y diputado, con lo que el *sereno* me demostró gran respeto y se puso á mis órdenes.

El *Valenciano* seguía pegado á la pared, protestando de su inocencia, declarándose víctima y acudiendo á todo género de recursos para que no le llevasen á la prevención.

Que era una persona honrada, que estaba perdido y desesperado.

—Cuando yo le vi al señor—se refería á mí—desenvainar el *alfanje*—decía,—pensé: *Señor, que me mate.* Yo quiero que me mate, y así concluiré de una vez.

Al oir que llamaba *alfanje* á mi pequeño estoque de hoja estrecha y fina, que sin duda el miedo y el susto habían ensanchado á sus ojos, no pude menos de echarme á reir. Y el tono melodramático con que dijo ¡alfanje! produjo una carcajada general.

—Es un tonto, es un borracho—decían unos y otros.

Entonces yo acudí al sereno, autoridad suprema en aquel momento, y le expuse mis razones.

—Mire usted: este hombre es un desdichado que va á perder su destino; mejor dicho, que ya lo tiene perdido. Él, su mujer y sus hijos van á quedar en la miseria; si le entregamos á la justicia, le meten en la cárcel, y queda más perdido que está, y acaso para toda su vida. Usted ve que ni él está herido ni yo tampoco, y que el hecho no ha tenido consecuencias. Lo mejor y más sencillo es que le dejemos marchar, y aquí nada ha ocurrido.

El *sereno* se resistía; pero yo agregué:

—Si esto sigue adelante, á usted y á mí y á estos señores, como testigos, nos van á molestar con citas y declaraciones.

Esta razón le convenció del todo, y me dijo:

—Usted es el más agraviado: si usted quiere soltarle, por mí que se marche.

—Ya lo oye usted—le dije al *Valenciano:*—puede usted marcharse cuando guste.

No esperó el hombre que se lo repitiera, que salió escapado como alma que se lleva el diablo, sin darme siquiera las gracias.

Era un pobre diablo.

La insignificancia de mi enemigo empequeñecía mi triunfo.

Ya no supe más del *Valenciano* hasta algún tiempo después.

Por el pronto, despaché el expediente en justicia.

Dos meses más tarde supe que sus protectores habían conseguido colocarle en Gobernación.

Nunca le conté al ministro la historia referida: ¿para qué?

¿Quién sabe? Acaso se habría corregido el *Valenciano*. ¿Qué sabemos lo que pasaba dentro de aquel hombre?

En materias de *criminalidad* soy partidario de las que hoy son teorías modernísimas, y que yo profesaba por anticipado.

José Echegaray

INTERPRETACIÓN SOCIOLÓGICA DEL IMPERIALISMO

Berlín, 1906.

Tendidas las alas serenas, pujante en su vuelo, severa en su gesto, que honraría los frisos de un palacio asirio, el Aguila de Prusia culmina sobre el continente, afirmando su fuerza magnífica en cada golpe de ala que la remonta hacia la cumbre de la dominación imperialista. Su garra es prudente y robusta, su firme pupila mira alto y lejos. En todas las cosas del mundo europeo se percibe la gravitación de su influencia, como si la hora de la hegemonía hubiera sonado en su cuadrante.

A los grupos germánico y anglosajón les ha llegado su momento; su rol histórico actual, por la acción intensa y fecunda, vale el de los más grandes Imperios que han llenado algún capítulo de la crónica humana.

El imperialismo existe. Es inútil manifestar simpatía ó aversión hacia él, rendirle homenaje ó cubrirle de invectivas. La evolución histórica es sorda á las loas ó á las diatribas de los apóstoles; sólo entreabre su secreto á los críticos despreocupados. Con ánimo indiferente conviene investigar el proceso histórico de su formación, determinar sus caracteres generales, observar sus medios de consolidación en la mentalidad colectiva y ensayar algunas inducciones sobre sus modalidades venideras.

Es una preocupación ingenua, una puerilidad harto difundida, la de juzgar los fenómenos históricos á través del lente empequeñecedor que nos ofrecen nuestras afinidades ó antipa-

tías; ese criterio suele convenir á los políticos y es útil para arrastrar á las muchedumbres, fácilmente alucinables. Los sociólogos saben que el criterio científico es otro. La actividad universal constituye un proceso de formación continua, de integración progresiva, uno de cuyos modos particulares es la historia humana, cuya mayor complejidad sólo debe atribuirse á que el hombre representa una manera superior de la evolución de la materia viva. Los hechos sociales y las transformaciones políticas no son buenas ni malas en sí mismas: son la resultante necesaria é inevitable de las fuerzas que concurren á determinarlas: fuerzas propias de las condiciones físicas del ambiente en que los hombres viven y de la acumulación de tendencias que éstos heredan, debidas á la influencia del ambiente sobre sus antecesores. Los fenómenos políticos nunca son el resultado de una libre elección de medios y de fines por parte de los pueblos ó de los gobiernos.

***

La ley de la lucha por la vida, y la consiguiente selección de los mejor adaptados á sus condiciones, domina ampliamente en la evolución del mundo biológico. En la evolución del mundo sociológico las condiciones de esa lucha son modificadas por el incremento de un factor propio de la especie humana: la capacidad de producir artificialmente sus medios de subsistencia.

Ese hecho engendra otro principio general: la asociación de los hombres para la lucha por la vida, cuyo exponente psicológico es el sentimiento de solidaridad social.

La asociación de los hombres en grandes colectividades no es un hecho improvisado. De la familia á la tribu, de ésta á la raza, de ésta á la nacionalidad, se observa un proceso de expansión y unificación progresivas. Cada agregado social tiene que luchar por la vida con los que coexisten en el tiempo y lo limitan en el espacio. Los más fuertes vencen á los débiles, los asimilan como provincias ó los explotan como colonias. La

potencia de un Imperio se cimenta en su riqueza y se apuntala en su fuerza; la riqueza depende de la población y de la cantidad de territorio explotable; la fuerza sirve para defender la riqueza y acrecentarl a.

Los pueblos más fuertes en cada momento histórico, ejercitan la política imperialista y la encarnan en un hombre representativo: Grecia, en Alejandro; Roma, en César; Francia, en Napoleón. Después del apogeo viene la decadencia; el Imperio se desorganiza, y otros grupos sociales más jóvenes reemplazan al caído. La hegemonía de la civilización no es patrimonio eterno de ningún pueblo.

Uno de los hechos más significativos de la vida política contemporánea es el predominio de los grupos étnicos germánico y sajón; las «virtudes latinas», que emocionan á tantos retóricos de la sociología sentimental, pesan menos en la balanza política que la «capacidad de energía» de sus actuales concurrentes. Adviértase que la superioridad no es antropológica, sino histórico-político-económica. Esa formación de vigorosos organismos políticos amengua ó anula el rol social de los pequeños Estados, cuya actividad queda enteramente subordinada á la que desenvuelven las grandes potencias.

Las condiciones presentes de la vida económica tienden á intensificar esa absorción y subordinación de los Estados pequeños: la producción y el cambio han creado condiciones favorables á ese fenómeno, de acuerdo con el proceso de centralización, propio del régimen económico capitalista.

Esa situación de hecho, ajena á las intenciones y deseos de los pueblos y los gobiernos, engendra en ellos sentimientos colectivos que le corresponden rigurosamente, como la sombra al cuerpo que la proyecta. Por eso la grandeza material de un pueblo lleva en sí los factores que orientan su conducta hacia la política expansiva, su inteligencia hacia la elaboración de la doctrina imperialista y su afectividad hacia el sentimiento colectivo del imperialismo.

El régimen imperialista—que tiene por exponentes una

doctrina, una política y un sentimiento—se personifica en grandes tipos representativos, los hombres emersonianos de sus pueblos. Guillermo, Chamberlain y Roosevelt hablan en nombre de su raza: por eso su voz semeja un fragor de ciclón y resuena á la distancia. Cada uno de ellos habla en nombre de muchos millones que están á su espalda.

A pesar de sus apariencias, el ideal del imperialismo no es de guerra, sino de paz. Los pueblos fuertes se creen encargados de tutelar á los otros, extendiendo á ellos los beneficios de su civilización más evolucionada. Los débiles suelen protestar, oponiendo la palabra «derecho» á la fuerza del «hecho»; por eso los medios necesarios para ejercer la tutela pueden asumir caracteres violentos y parecer injustos. La Historia ignora la palabra justicia; se burla de los débiles y es cómplice de los fuertes. Sin fuerza no hay derecho; quien quiera reivindicar su derecho—sea un individuo, una nación ó una raza—debe dejar en paz el sentimiento de justicia y trabajar para ser el más fuerte. Eso basta.

El proceso de formación del imperialismo alemán ha sido claro. Prusia comenzó por extender su zona de influencia y de conquista sobre los Estados alemanes, tendiendo á confederarlos bajo el Imperio. Grande ya, es decir, rica y numerosa, impuso toda la gravitación de su masa á los Estados vecinos del continente, para lo cual necesitó acogotar á la Francia, tomándole cientos de banderas, unciendo á su carro de triunfo dos provincias y coronando á su emperador en la más histórica sala de Versalles. Después fué la hora del inolvidable Bismarck, la energía en forma de hombre, iniciándose la política de expansión que ha dado á Alemania una influencia exterior y un poder colonial equivalente al de Inglaterra. Ahora tiene el kaiser las riendas del carro político europeo, las más importantes por lo menos.

Este proceso, que observamos hoy en Alemania, ha sido ayer el de Inglaterra y se prepara á ser mañana el de los Estados Unidos. Esas condiciones de hecho se acompañan nece-

sariamente por una orientación paralela del sentimiento nacional, imprimiendo caracteres bien definidos á la mentalidad individual de los componentes de esos grupos sociales.

***

El tipo medio del hombre alemán, inglés ó yanqui posee rasgos psicológicos comunes, propios del sentimiento imperialista colectivo. Ante todo, cree en la superioridad étnica de su raza y en la inevitable preponderancia política de su país; sabe que tal grandeza presente y futura se funda en condiciones de prosperidad económica por todos reconocidas; supone que la nación á que pertenece marcha á la cabeza de la civilización y del progreso; deduce que su pueblo tiene actualmente una misión directiva y tutelar sobre la humanidad entera, misión que debe ejercer por todos los medios concurrentes á la realización del objetivo providencial.

Semejante estado de espíritu es común á sujetos de diversa clase social, religión, intelectualidad, credo político, etc. Es la zona de concordancia entre las diversas mentalidades individuales, infinitamente heterogéneas, que se agitan en el agregado social: es un verdadero fenómeno de psicología colectiva. Por eso el imperialismo, antes que la expresión de un principio político abstracto, es la exponente de un sentimiento colectivo, según lo ha demostrado Amadori Virgili en un libro reciente. La doctrina se formula después y se encarna en los hombres representativos: Guillermo, Chamberlain y Roosevelt son los portavoces del imperialismo en acción, sus ejecutores políticos.

Alemania puede enorgullecerse del suyo. Tiene talento, despliega una actividad asombrosa y reúne personalmente todas las virtudes que constituyen la fuerza de su pueblo. Es un fuerte; por eso no supo tolerar á Bismarck, que también lo era: dos energías no caben en un mismo escenario. Es recto en su justicia, ecuánime en su severidad, prudente en su osadía. Y, lo que vale aún más, sabe «hacer la parada». La hace

con gallarda apostura y oportunamente, como todo el que tiene con qué sostenerla. Vive siempre en su papel de dux de un gran pueblo y firma «*Imperator-rex*», en su doble carácter de emperador de Alemania y rey de Prusia. Sus enemigos le llaman *poseur*, sin advertir que en su caso el vocablo es laudatorio: un hombre representativo debe vivir en su rol. Guillermo es, en suma, un emperador de verdad; es el único monarca de Europa.

*
* *

Las causas que concurren á la formación histórica del fenómeno imperialista son múltiples. Un estado psicológico colectivo es siempre una resultante compleja; sus raíces descienden hasta los últimos factores que propulsan el agregado social, convergiendo todas ellas á darle orientación general y estableciendo entre sí relaciones de recíproca dependencia y subordinación.

Pero así como el esqueleto da forma al cuerpo, así como la frondosidad de una selva depende de los materiales nutritivos que los árboles pueden recoger del suelo en que viven y de las condiciones climatéricas de la atmósfera que respiran, así también los modos de pensar y de sentir de un pueblo son en primer término el resultado de sus modos de vivir, es decir, de las condiciones de su desenvolvimiento económico. Los pueblos, lo mismo que los individuos, piensan y sienten según comen.

Las tres naciones imperialistas son ricas, trabajan más que las otras y se enriquecen más; las cifras de sus presupuestos, el monto de su producción y la cuantía de sus cambios comerciales dan la medida de su potencia y la razón de su primado. Son los países en que se trabaja con mayor tesón. Los empleados de un ministerio en Berlín están ocupados diez horas por día; para cualquier inglés el tiempo es dinero; el yanqui cree en «la vida intensa», predicada por su presidente, como en una Biblia. Las más grandes empresas del mundo operan

sobre capitales ingleses, alemanes y yanquis; la política financiera y colonial de esos pueblos es la más gigantesca. Y para custodiar tan valiosos intereses encontramos la pletórica organización del militarismo, que sólo podemos apreciar en su verdadero valor después de ver una gran revista del ejército alemán y otra de la escuadra inglesa. En cuanto al militarismo yanqui, sólo sabemos que la política imperialista ha coincidido con la organización de una flota poderosísima.

En el progreso constitutivo del régimen imperialista contemporáneo pueden, pues, distinguirse tres fases: 1.°, el crecimiento de la potencialidad económica corre parejo con el aumento de la población y la expansión territorial, determinando un estado de espíritu que es su reflejo; 2.°, ese estado psicológico se concreta en una doctrina, encuentra los hombres representativos y orienta una política; 3.°, la organización poderosa del militarismo sirve para guardar la espalda á todo el sistema.

*
* *

A medida que se agiganta la grandeza material de un pueblo, se opera en el pensamiento de sus intelectuales una polarización favorable al imperialismo. Dejemos de lado á Walt Withman y á Rudyar Kipling; miremos hacia el Rhin.

Los poetas de la joven Alemania, celebrando la gloria de los antepasados y saludando el magnífico esplendor de una aurora nueva, iluminaron y preludiaron el sueño «en que la Walkyria llamaba á su Siegfrido». Las letras fueron el espejo fiel en que se retrató el alma del resurgimiento alemán; cuando Prusia comenzó á trabajar y á organizarse, después de Jena, sus primeras revanchas fueron visibles en el campo literario, poético y filosófico. Antes que Bismarck, Moltke y Roons los Arnt y los Koerner trabajaron y combatieron por salvar la libertad y la nacionalidad alemanas. Sería absurdo negar que esa larga sugestión de ideales mantenida por los Lessing, los Herder, los Kant, los Schiller, los Humboldt, ha concurrido

eficazmente á formar en la mentalidad colectiva el sentimiento imperialista, dándole expresión tangible. Cuando la mentalidad está formada, llega un Bismarck, comprende que las circunstancias son propicias para el gran designio nacional, y distiende las velas; ese es el secreto del éxito: saber aprovechar oportunamente el buen viento y la marejada vigorosa. Los Hegel y los Delbrück colaboraron en la obra como los clarines en una batalla; los Moltke y los Roon colaboraron con una eficacia de artillería.

Los pensadores evocan la visión de esos claros de las selvas germánicas donde un cazador, tan repetido en los lied y las baladas de los poetas locales, encontraba algún mago encantador ó escuchaba el eco misterioso de un coro invisible. El rudo caballero se detenía á escuchar las voces ó las canciones; á su frente, el camino obscuro se iluminaba con un resplandor ideal; el cazador suspendía la persecución de su presa, obedecía á la influencia ignota de un sortilegio más fuerte que su voluntad y marchaba ciegamente hacia el fin que le señalara el destino, cuyo intérprete se perdía en la bruma y en la distancia, entre los perfumes embriagadores de la selva infinita.

La leyenda simbólica del cazador se realiza con el viejo Guillermo, y remata con la consagración de Versalles. Después sigue Bismarck; ahora el nuevo Guillermo.

*
* *

El imperialismo requiere una educación especial adaptada á sus fines.

La vida en Berlín es una incesante acumulación de sugestiones concurrentes á fomentar el sentimiento imperialista, cuya constitución gira sobre cuatro elementos principales: el culto de la gloria nacional, la noción de la jerarquía, el hábito de la disciplina y la intensificación del esfuerzo individual.

El culto de la gloria está en todas las cosas, en todas partes, en todos los momentos. La escuela enseña á idolatrar los grandes factores del nacionalismo alemán. El ejército es una

segunda escuela de nacionalismo. La vida civil es la tercera escuela, más eficaz porque es permanente. El alemán vive en un ambiente favorable al arraigo de los caracteres que son la base de su mentalidad. Las plazas, las avenidas, los parques, llevan nombres evocadores; por todas partes se ven monumentos triunfales y estatuas conmemorativas; en el ornato de los edificios públicos priman águilas, leones, coronas, bustos de guerreros, trofeos de armas: todas las insignias de la combatividad y de la gloria. Para completar esta sugestión de las cosas sobre los espíritus, el kaiser ha dispuesto que la más hermosa avenida del «Tiergarten» sea flanqueada por una doble fila de estatuas de todos los reyes de la casa de Hoenzollern, cuyas blancas hileras evocan la consabida escena de *Don Juan Tenorio*.

La noción de la jerarquía no es menos intensa en el alma alemana. Toda relación entre los individuos está protocolizada, nadie osa violar el respeto del riguroso escalafón. El kaiser está en la cumbre, naturalmente; es para todos un semidiós, para todos sin excepción; el mismo Bebel, que suele tronar en el Reichstag (sus truenos oratorios, escandalosos en Berlín, serían infantiles en boca de un Ferri, de un Jaurès ó de un Palacios), tiene íntima admiración por el emperador, si hemos de creer las confidencias oídas de sus propios labios. Descendiendo la escala, todo alemán posee una psicología de funcionario y tiene un profundo respeto por la estratificación social. En un ministerio, en un banco, en un hotel, en un taller, en un Ateneo, en la vida pública, la jerarquía es sagrada; todos saben cuál es su propio sitio y respetan el sitio ajeno. El «arrivismo» es allí imposible: todos marchan al mismo paso, sin atropellarse. Los mejores llegan más lejos, pero no más pronto.

Contribuye á ello la estadía de los ciudadanos en el ejército, que educa otro sentimiento general: el de la disciplina. Un joven alemán espera con ansiedad el momento de la conscripción y se enorgullece bajo el uniforme; ser soldado es casi

un título, como en otras partes poseer la Legión de Honor ó la cruz de los santos Mauricio y Lázaro. El regimiento da uniformidad á los espíritus, descoyunta los caracteres originales y vierte en cada soldado la gota de tósigo que paraliza hasta los gérmenes de todo sentimiento de rebeldía; los ciudadanos son conformados bajo el torniquete y salen de las filas como el plomo de un molde. El sentimiento antimilitarista, que mina á la Francia, no existe en Alemania, á pesar de los discursos semielocuentes de los diputados democráticos y de los millones de votos que reúne el partido socialista. Esos mismos electores rojos llevan dentro, y á pesar suyo, el sentimiento irresistible del imperialismo; sus protestas verbales parecen quejas de amante celosa: gritan más fuerte cuando aman más. La disciplina está en todo. Una gran fábrica funciona como un gran regimiento; los clubs jacobinos se agitan con precisión, orden y automatismo, como un cuerpo de ejército en un campo de maniobras. En el gobierno ó en la oposición, en la cátedra ó en la tribuna, católico ó judío, militar ó anarquista, el «hombre alemán», en su tipo medio, es, ante todo, un sér disciplinado.

El sentimiento imperialista colectivo imprime al individuo un carácter sumamente útil para el conjunto y del cual depende la acción eficaz del agregado: el esfuerzo individual. Para la grandeza del todo es indispensable la cooperación de las partes con su máximo de intensidad. Todo alemán trabaja mucho y de veras, convencido de que cumple así deberes de solidaridad colectiva y coadyuva á la obra de toda la nación; la magnitud de un gran pueblo es proporcional á la suma de esfuerzos acumulados por el trabajo. Este paralelismo es más perceptible en la época de formación: basta mirar la relación que existe entre la fiebre de actividad que enloquece á los yanquis y la hipertrofia de su nacionalismo político.

*
* *

Una permanencia en Berlín nos ha valido más para interpretar la mentalidad de Nietzsche que la lectura de treinta volúmenes de crítica sobre su personalidad y su obra; los elementos constitutivos de su espíritu son los mismos que constituyen el alma nacional de su pueblo en nuestro momento histórico; sólo cambian las proporciones por la doble influencia del genio y de la enfermedad, según los casos. El emperador Guillermo es el exponente normal del estado psicológico imperialista en su forma colectiva; Max Stirner es el exponente del imperialismo en su forma individualista; el gran enfermo de Weimar es el exponente del mismo estado de espíritu, pero en forma patológica, asociando la idea de la super-raza con la idea del superhombre. Nietzsche es la copa que rebalsa; es el sentimiento imperialista que rompe su propio molde; es un ritmo de ola encrespada por violento aquilón. El «sentimiento de potencia» es una concreción patológica del común «sentimiento imperialista». Es la exaltación mórbida de la raza y del individuo por el culto de los héroes y del esfuerzo personal; es la aspiración al «más alto y más lejos» en pro de la selección y de la jerarquía, remachando la disciplina para los débiles y los siervos é instituyendo una moral de fuerza en favor de los pueblos y los hombres dominadores.

***

El problema de la política imperialista afecta, y muy de cerca, los destinos inmediatos de los países sudamericanos. Su actual independencia es más cuestión de forma que de hecho; han salido de la dominación ibérica para convertirse en colonias económicas de las naciones europeas y estar amenazados por la inminente tutela yanqui. Las repúblicas de la América latina sólo existen para las grandes potencias en el mismo concepto de buenos clientes que los territorios coloniales de Asia, África y Oceanía.

Sin embargo, el porvenir podría plantear problemas que modificaran esa situación.

La política de los grandes Estados, que hoy asienta sus focos imperialistas en Alemania é Inglaterra, se ha dislocado ya hacia los Estados Unidos, y parece que llegará á tener un nuevo centro de energía en el Japón. Si la Argentina y la Australia continúan su rapidísimo desarrollo material, cuya doble condición está en el aumento populativo y en la intensidad de su trabajo, podrán llegar á pesar en la balanza política mundial. En este caso les corresponderá de hecho la tutela sobre los otros países sudamericanos y oceánicos, evolución que las convertirá en nuevos núcleos de actividad imperialista.

No hay motivos sociológicos para creer que el continente europeo conservará eternamente el primer puesto en la civilización humana; ya se ha desplazado muchas veces en la Historia. Acaso en algún remoto porvenir las grandes potencias del mundo no sean la Inglaterra que envejece ni la Alemania que vemos en plena virilidad. Después de Estados Unidos joven y del Japón adolescente, ¿no serán la Argentina y la Australia los pueblos que despierten al imperialismo y adquieran una influencia decisiva en la política del mundo entero?

José Ingegnieros

DIEGO VELAZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

INTERMEZZO

DIALOGO SOBRE LA PINTURA

PERSONAJES

MAESE FRANCISCO, viejo pintor.
PÉREZ, arquitecto.
LOPE, joven pintor.
JUSEPE, conserje.
TISBE.

Lugar: La Casa de Pilatos, en Sevilla; primero en la Biblioteca, después en un gabinete. Época, 1631, la víspera de Todos los Santos (1).

I

PRÓLOGO: LOS RIVERA

JUSEPE.—¡Bien venidos al templo de las Musas! Quizá no le siente mal á Vuestra Merced, en este recinto tranquilo y soñador, una horita de sosiego, hablando de lo que hemos visto, ante una copa de manzanilla.

(1) La inserción de este trabajo no desagradará á algunos lectores; es una reproducción auténtica del ambiente, tendencias y polémicas en que se agitaban los pintores de Sevilla en los primeros diez años del siglo. Maese Francisco es Pacheco.

M. Francisco.—En verdad que este alto, obscuro y profundísimo sillón, con respaldo de cuero prensado, y de trabajo granadino, parece ofrecérseme como el hospitalario Genio de estos lugares. No hemos dado más que una vueltecita por la plaza; pero, por mi fatiga, dijérase que llevamos hecha más de una jornada de camino.

Pérez.—¿No os parece que estamos en la imperial Roma, señora del mundo; ó en el remoto Oriente, en los Santos Lugares; ó en los relajados y anchurosos palacios de los Almohades, en tierra de moros? El gran *Patio*, con sus airosos si bien desiguales arcos, sus veinticuatro columnas, su fuente de Jano en el centro y sus cuatro diosas de mármol en los ángulos, semejantes á hadas que guardan los secretos del maravilloso alcázar; los umbríos y redondos nichos de las altas galerías, con los veinticuatro bustos de los emperadores romanos; el jardín, con la gruta de Susana; la fuente y las tres salas, con los muros cuajados de inscripciones y relieves de los más insignes artífices de la antigüedad; los héroes y dioses en las columnatas de pórfido, verde y mármol; la sala del Pretorio de Jerusalem, con sus brillantes azulejos blasonados y el dorado techo *alfarje*; el gallo de Pedro, la capilla construída en el antiguo estilo de *crestería;* la escalera, con su cúpula y su artesonado curvo (estalactitas), y, en fin, las joyas antiguas y modernas de la pintura católica. En verdad, aquí echo de ver que no debemos quejarnos de la brevedad de la vida. ¿Acaso no hemos vivido ahora un siglo entero? Quien tales obras inventó debía de poseer algo de aquel secreto arte de D. Iglano de Toledo.

Lope.—En vano buscan mis ojos un retrato del arquitecto entre los muchos de esta sala.

M. Francisco.—En la Cartuja puedes admirar las estatuas de mármol de D. Pedro Henríquez y de su esposa D.ª Catalina de Rivera (1). Su hijo las terminó en Génova, al volver de

(1) La Cartuja de las Cuevas, en el Guadalquivir, fundada en 1401 por el arzobispo Gonzalo del Mena, era un museo de escultura. Durante las

su peregrinación á Jerusalem. Allí está también, según planos trazados por él mismo, la gran estación, que desde su casa, en San Esteban, conduce, por la Puerta de Carmona, al Humilladero de la Cruz del Campo (1). Uniósele en este viaje Juan de Encina, maestro de capilla pontificio, el cual dió vida al arte de Plauto y Terencio entre nosotros (2). En la referida Cartuja están también otros mausoleos de sus abuelos, con los atributos de las ciudades que fundaron y fomentaron y las nobles casas que por espacio de largos siglos fundaron. También encontrarás allí el retrato del último vástago de la casa, don Perafán de Rivera, sobre su panteón (3). ¡Qué genio superior revela su alta frente!; ¡qué severidad en los ojos y en la boca!

JUSEPE.—Aquí estamos en el Adyton de los edificios, terminado por el Marqués de Tarifa (D. Fadrique) en noventa y ocho años y disfrutado sólo durante seis. Aquí verá Vuestra Merced la urna que en otro tiempo estuvo enterrada en la columna de Trajano, y que encierra las cenizas del gran empera-

---

guerras con Francia y, sobre todo, los excesos de la Exclaustración, fué saqueada, y sus restos exportados, salvándose sólo, gracias al inglés Pickman, la instalación de la fábrica de cerámica. Además de los restos de Rivera, su protector, encerró los de Colón, hasta su traslación á las Indias.

(1) Estos monumentos fueron trasladados, con motivo de la destrucción de la Cartuja, á la iglesia de la antigua Casa de Profesos, hoy Universidad. La «Casa de Pilatos» es el nombre que el vulgo daba al palacio de familia de Henríquez de Rivera, después duque de Alcalá. Actualmente es el de Medinaceli. Este edificio es el más importante monumento de la mezcla llamada estilo *mudéjar* y del gótico, y de ambos con el renacimiento en Andalucía. Su fundador fué D. Pedro Henríquez († 1492); pero la mayor parte de la edificación la costeó su hijo D. Fadrique († 1539), cuyo nombre, con el año 1533, figura en una portada. Entró en 4 de Agosto de 1519 en Jerusalem. A su vuelta, en Génova, encargó aquellas las más ricas muestras de la cultura del Renacimiento en España á Pedro Gazini y Antonio María de Aprilis de Charona. (Véase el artículo *Pintura lombarda en España,* Diario de la Real Colección prusiana, 1892.) Terminó y decoró con esculturas antiguas el palacio de su sobrino D. Per Afán, primer duque de Alcalá y vicerrey de Nápoles, en donde murió en 1571.

(2) V. Schack: *Historia de la Literatura dramática*, I, 146.

(3) Un esbozo de la cabeza en la viñeta de la página 56.

dor andaluz, hijo de la antigua Sevilla (1). Por cierto que las cenizas se perdieron, pues la temeraria curiosidad (según mi abuelo me contó) las descubrió, haciendo que se mezclaran con la arena del jardín; á pesar de todo, la tierra española, madre de aquel grande hijo, tuvo la dicha de que le devolvieran sus restos.

M. Francisco.—¡Urna muy honrada! Pero ¿cómo es posible que la ciudad de Roma se desprendiere de tales recuerdos y tan sagradas reliquias?

Pérez.—Al santo Papa Pío V no le gustaban los recuerdos y obras del paganismo, y quiso expurgar de ellos á Roma y su palacio. Alejó del Vaticano las estatuas del teatro del Belveder (1560) y las donó al Capitolio. Su predecesor Paulo III, á la entrada del invicto emperador Carlos, levantó las ruinas y basamento de la columna de Trajano, é hizo derribar doscientas casas del Foro de Ulpiano, con dos iglesitas; las pinturas que se encontraron allí las regaló Pío V al sobrino y descendiente del arquitecto de dicha casa, el primer duque de Alcalá, D. Pedro Afán, entonces vicerrey de Nápoles. Por este apasionado amante de la escultura fueron traídos todos aquellos mármoles de gran antigüedad. Y aún más hubiera reunido á no haber sido apresado el buque en que traía estos tesoros de Nápoles por los corsarios, que arrojaron las piedras al mar. Entre ellas estaban la colección de vasos y monedas del gran anticuario Adrián Spadafora y las estatuas del Partenope que por espacio de un siglo se erigían frente á la iglesia de San Stéfano en Nápoles. Este D. Perafán fué, según la opinión de los italianos, el mejor vicerrey que tuvo Nápoles; consumió su vida en los esfuerzos y agitaciones que por espacio de trece años le ocasionó su virreinato. Era gran político, piadoso, resuelto y celoso de los derechos reales, contra los cuales, sin embargo, defendió el valor y la sabiduría cuando la ocasión se presentó. Los edificios, calles, puentes y fuentes que

(1) Zúñiga refiere esta leyenda en sus *Anales de Sevilla* (III, 297).

construyó son pregonados por numerosas inscripciones en mármol por todo el reino. Escribió también en elegante estilo, ya perdido entre nosotros, la lengua de Cicerón y Lucano. D. Perafán fué abuelo-tío del actual duque, nacido en 1584, y heredó siendo niño, de su abuelo, el título de tercer duque. Pero nadie le conoce mejor que nuestro amigo.

M. Francisco.—En efecto, mi honorabilísimo protector, y puedo decir mi amigo, ha heredado todas las virtudes de sus abuelos. Es un cumplido latinista, doctor en Letras, y lleva consigo en sus viajes no sólo una magnífica biblioteca, sino á sabios y artistas. D. Fernando es también pintor. Cuando fué encargado, con misión extraordinaria, de llevar á Urbano VIII en el año 1625 la felicitación de nuestro rey con ricos presentes del arte español é indio, fué recibido por Su Santidad en la sala regia de San Pedro. Llevó á su pintor Diego Cincinnati ante el Papa, el hijo de aquel Rómulo que conocimos en el Escorial. Su Santidad dejóse retratar por él de cuerpo entero, sentado en su solio, y le hizo caballero de la Orden de Cristo.

Jusepe.—Nuestras bibliotecas están llenas de testimonios de su amor á las artes y ciencias. Ahí está la traducción de la *Aminta* del Tasso, de nuestro Juan de Jáuregui, impresa en Roma en 1607 y dedicada á él. Se lee como un segundo original. Ahí el *Examen poético*, de nuestro antiguo poeta dramático Juan de la Cueva, el único libro didáctico sobre el arte de la Poesía que poseemos, con la misma dedicatoria del año 1606. Aquella colección de treinta folios contiene los fueros y privilegios que él mismo recogió de los archivos de los conventos de benedictinos y cistercienses castellanos durante su permanencia en la corte por asuntos de familia. Pero una gran parte de la biblioteca procede del docto hebraísta y helenista el Dr. Luciano Negrón, el cual estaba encargado del examen de libros por la santa Inquisición, y había adquirido la librería de maese Ambrosio de Morales, cronista de la Corona de Castilla y de Felipe II. Allí se halla un reciente librito impreso en Nápoles en este año, *La Favola di Mirra*, en *ot-*

tave rime; procede de su hijo D. Fernando, que es casi un niño. Pero aun es más interesante á los artistas el diario italiano de nuestro Luis de Vargas, *La luz de la pintura*, escrito en toscano. En él dibujó todo lo que veía en aquel país: ciudades, templos, trajes y hosterías, y, cuando se cansaba, las caravanas y mulas.

LOPE.—¿Qué representa un extraño cuadro que hay allí en la pared, sobre su mesa de despacho, con monedas, medallas y anillos?

M. FRANCISCO.—Una boda griega, y es la exacta copia de los más bellos y más grandes cuadros que de la antigüedad griega han llegado hasta nosotros. Fué descubierto reinando el Papa Paulo V, en el año 1606, en las excavaciones de una casa que se hundió en las cercanías del palacio de Monte Cavallo, en una pared, y los colores al fresco estaban como nuevos, á pesar de tener 1600 años de antigüedad. El sobrino de Clemente VIII, cardenal Pedro Aldobrandini, lo instaló en un comedor de su jardín, cubriéndole con dos puertas de madera. Esto lo sé por una carta que el duque me dirigió en 1625, en la cual me describía fielmente el cuadro; mandó sacar la copia en Roma. Las tablitas de los lados proceden asimismo de Roma, y son mosaicos; el papagayo entre cerezas y flores es antiguo; el San Francisco, moderno. Entonces fué cuando el Papa mandó arrancar el techo metálico del Pantheon, y se hizo fundir con el bronce su mausoleo y cañones para el Castillo de los Ángeles; preciosa reliquia es este grande clavo, de vara y media de largo, que el duque compró entonces (1). Recorrió toda Italia, y especialmente Venecia.

LOPE.—Estoy impaciente por conocer el equipaje del duque. No vendrá, seguramente, de Nápoles con las manos vacías.

---

(1) Novoa: *Documentos inéditos*, 77, 140. «Ha regalato sua santitá di diverse gentilezze di Spagna, e delli Indie ancora... il duque d'Alcalá è partito questa mattina per Napoli. Deve anco gionger a Venezia per curiosità di veder cotesta città, prima del suo incaminarsi in Spagna». Despachos del enviado de Venecia de 6 Septiembre 1625 y 14 Febrero 1626.

JUSEPE.—Cuando el 26 de Julio de 1627 hizo su entrada allí, le saludaron como ángel de la paz de España, y cuando partió fué acompañado de las bendiciones del pueblo... Está en España desde el verano.

M. FRANCISCO.—¿Tan pronto ha sido llamado?

JUSEPE.—Oficialmente, no. El asunto está rodeado de cierto misterio. Cuando en el año pasado apareció en Nápoles la reina de Hungría, surgieron entre nuestro vicerrey y el mayordomo mayor de S. M., su predecesor, ciertas diferencias, á consecuencia de las cuales procedió contra él en Madrid. Fué llamado para justificarse personalmente, pero siguió percibiendo los 20.000 ducados, y entretanto administró el reino Emmanuel, conde de Monterrey. Irritado, pero seguro del buen éxito, se puso tan pronto en camino, que se creyó conveniente expedir dos agentes á Valencia y Barcelona, en su busca, con la orden de desterrarle provisionalmente á doce leguas de la capital. Por esto vive ahora en Guadalajara. Los parientes esperan su rehabilitación, en pro de la cual interponen también su influjo el emperador y el rey de Hungría. En efecto, escribió á fines de Septiembre desde Madrid, adonde fué llamado, y vivía en el convento de San Felipe, de incógnito. Tuvo una audiencia de dos horas con el conde-duque, y esperó algún tiempo la orden del besamanos, y después volvió á Nápoles. Pero los que conocen á D. Gaspar dudan mucho sobre este asunto. Pues las acusaciones del de Alba fueron sólo un pretexto que permitieron al ministro favorecer á su cuñado el conde de Monterrey, á quien había prometido hacía mucho tiempo el virreinato. D. Emmanuel llegó el 14 de Mayo al Posilipp, de donde tardará en salir.

LOPE.—Entonces podemos esperar que el duque volverá definitivamente entre nosotros, pues

«Nápoles, tan excelente,
por Sevilla solamente
se puede, amigo, dejar.»

(TIRSO DE MOLINA: *El burlador de Sevilla.*)

JUSEPE.—Pero los moribundos rayos de esta tarde de invierno nos recuerdan que debemos dedicar lo que queda de día al examen de la habitación y sus cuadros. Nos hallamos en el camarín favorito del duque; las pinturas del techo, que, según veo, han atraído ya todas las miradas, representan pasajes de las transformaciones de Ovidio, y es la atrevida y docta obra maestra de nuestro «Apeles bético» (p. 66 y sigs.).

M. FRANCISCO.—Mis jóvenes amigos se maravillaran quizás como yo de encontrar á su paso estas escenas paganas que llenan los salones y camarines de los grandes señores y príncipes del mundo. Estas obras están tan llenas de vida y exuberancia como de dibujo y colorido. Y los tales artificios alcanzan no sólo grandes premios, pero mayor honra y fama. No les envidio en ninguna manera tal honra y aprovechamiento (Pacheco, I, 354):

> que en ley del arte valen un tesoro;
> en la de Dios, él sabe lo que cuestan.
>
> (ARGENSOLA)

Pero el duque estaba desde años atrás inclinado á estas obras de los italianos, y me puso por modelo dibujos y grabados de Jorge y Diana Ghisi, según los cuadros de Julio Romano en el palacio del Té de Mantua, para darme una idea de la manera en la cual él quiso que se pintasen estas fábulas, que, por otra parte, ocultaban pensamientos simbólicos. Pero ¿cuál es ese otro cuadro que está en aquella pared?

JUSEPE.—Es el Caballero San Jorge con la infanta y el dragón, un ensayo de mi prima la Srta. Guadalupe de Insausti é Iztueta, que hace siete años que vino aquí con su tío el músico del rey en su último viaje á Andalucía, donde Alonso Vázquez descubrió en ella un hermoso talento. Vive con su tío en el Alcázar, donde el conde-duque, que es alcaide del mismo, le dió el puesto de portero mayor.

M. FRANCISCO.—La señorita merece cualquier elogio. La

muchacha está dibujada en la buena manera; la idea de las ropas henchidas por el viento no me parece mal. Recuérdame una musa volante que fué descubierta en una gruta romana de Santiponce hace algunos años. En el Perseo parece que se ha servido del bello buril de Cornelio (Cort), el cual ha ejecutado en cobre según un cuadro del más grande pintor miniaturista de todos los tiempos, el macedonio Julio Clovio; en 1578 el uso de los grabados italianos y flamencos es entre nuestros pintores muy frecuente, y en los primeros ensayos de las composiciones, como en este caso, es casi la regla general; otro debe ser nuestro juicio, sin duda, cuando vemos que célebres maestros facilitan sus invenciones de este modo.

LOPE.—¿Habla Vuestra Merced de Perseo, maestro?

TISBE.—No es el San Jorge, sino una historia que yo vi representar en el Coliseo, vuelto á abrir en este año. *El Perseo*, tragicomedia de Lope de Vega. Es el semidiós Perseo que en la costa de Joppe libra del dragón á Andrómeda, la hija del rey Cepheo.

M. FRANCISCO.—Esta historia puede verse en las *Transformaciones* de Ovidio, libros IV y V de la traducción de Antonio Pérez de Sígler, que está en la Biblioteca y fué impreso en Salamanca en el año 1580.

TISBE.—Pues no deja de ser cómico ver cómo ha copiado el ciego paganismo en sus fábulas la historia de nuestro santo caballero, aun antes de haber ocurrido.

M. FRANCISCO.—Esta historia de San Jorge y el dragón, hijo mío, no merece el mismo crédito que los escritos fidedignos y las tradiciones que nuestra Iglesia ha consagrado. En el sexto Sínodo fué prohibida la lectura de esta fabulosa leyenda. Pío V la hizo borrar del breviario. Lejos de mi ánimo la temeraria afirmación de los herejes de que San Jorge no es otra cosa que aquel fabuloso semidiós, rodeado por la superstición con la aureola de santidad. Ha existido positivamente. La verdad, según se halla en Baronio, es que bajo Diocleciano, en el año 257, alcanzó la palma del martirio por haberle

sido cortada la cabeza. Expulsó con la señal de la cruz los demonios de los cuadros idolátricos de Apolo, y convirtió á la emperatriz Alejandra. El cuadro del dragón no es una historia, pero debemos considerarlo como un santo símbolo. El dragón es el demonio, de cuyas garras libró el santo, por medio de la predicación del Evangelio, multitud de almas. La joven con el cordero es la Iglesia, esposa del Inmaculado Cordero. Esta imagen ha de recordarnos que, como soldados de Cristo, debemos combatir por la fe contra los incrédulos y herejes.

Lope.—Celebro, maestro, que podamos pintar á San Jorge sin daño para nuestra alma. Pero, volviendo al cuadro de la señorita, me parece que Vuestra Merced lo ha elogiado con cierta frialdad. La Andrómeda no la hubiera podido dibujar con más gracia D. Pelegrín (1). ¡Con cuánta viveza se refleja en su pulido y delicado rostro la lucha entre el terror y la esperanza!

M. Francisco.—¡Oh! ¡sí!... Muy bien... Sin duda, si el hecho ocurrió así real y efectivamente. Desde mis primeros años dediquéme con especial afición á leer y oir de boca de los sabios, especialmente de la Casa Profesa, todo lo que á la verdad y literal autenticidad *(puntualïdad)* de las fábulas sagradas y profanas se refiere, aquilatando y comprobando lo que oía. Para nombrar á los que en esta empresa de mi vida me ayudaron, faltaríame tiempo y memoria. También nuestro duque, cuando era vicerrey en Cataluña, en el año 1622, me envió preciosos testimonios de la más remota antigüedad para mi más grande descubrimiento: la representación del Crucificado con cuatro clavos. Así recuerdo una conversación, justamente sobre esta fábula, que tuve con el célebre D. Francisco de Rioja, honra de esta ciudad, profundísimo poeta, sabio cronista de S. M. y asesor del Santo Oficio.

(1) D. Pellegrino di Tibaldo de Pallegrini de Bolonia, 1527-1591, pintor de la biblioteca del Escorial.

TISBE.—Sé de memoria sus encantadoras *Silvas* á los claveles, á las rosas y á los jazmines.

M. FRANCISCO.—En dicha conversación aprendí, con asombro, que esta Andrómeda no es una griega, sino una etíope. Ved, pues, cuán inexacto es pintarla blanca, como aquí acontece. Mientras los pintores propaguen la mentira, no nos debe sorprender esto; y en la Poesía puede usarse de más tolerancia que en las historias de nuestra Fe.

II

LOS VIEJOS Y LOS JÓVENES

TISBE.—Y ¿cómo haremos para evitar tales faltas y preservarnos de la desgracia de caer bajo la censura del Santo Oficio?

M. FRANCISCO.—Si me es permitido invocar mi propia práctica—y puedo jactarme de haber hallado en esta materia graves reproches encontrados por un procedimiento nuevo, y que han alcanzado la aprobación de una serie de eminentes autoridades,—yo recomendaría al que comienza un cuadro de historia que consultase primeramente los libros y los sabios, sobre la manera de representar el asunto. Si lo habéis comprendido bien, tan pronto como bosquejéis el conjunto en vuestra imaginación, llevadlo al papel. Podéis, sin embargo, hacer varios, tres ó cuatro, ensayos ó intentos, y elegir aquel que os parezca mejor, según vuestro propio juicio y el de los doctos.

LOPE.—Sin embargo, yo me atrevería á decir á Vuestra Merced, maestro, que esos sabios no artistas que se limitan á saber hablar de arte y creen elevarse sobre el trabajo y la práctica manual, son *molestos*. ¡Cuán á menudo, no ya nosotros, sino los muchachos que machacan los colores, han reído ante su juicio, tan presuntuoso como estúpido, y de las cómicas expresiones

de estos aficionados que, con sus expertos ojos, parecen estar ciegos!

M. Francisco. — Tienes, en verdad, mucha razón. El más grande sabio que hasta hoy ha tenido Sevilla, y quizá la Península entera, el maestro del gran políglota Felipe II, Arias Montano, nuestro gran hablista y clásico poeta Herrera, y hasta el mejor crítico de pintura, entre los legos que yo conozco, mi respetable amigo Francisco de Medina, estos tres, en mi presencia, á mi juicio, se han equivocado de una manera lamentable. Aquél, el primer filólogo de su tiempo, coloca á Villegas (1) sobre los más grandes pintores italianos y flamencos, y de él no se ha hablado ni en vida ni á su muerte. El duque D. Fernando constituye una excepción; la modestia de tan grande y esclarecido príncipe me ha impresionado en más de una ocasión. Un ejemplo de la dificultad de los juicios de los aficionados es este cuadro de la Crucifixión.

Lope.—Yo le atribuiría sin vacilación al célebre flamenco que pintó el retablo mayor de Santa Ana, en Triana, y ahora veo el nombre en el marco.

M. Francisco.—También yo le atribuí á maese Pedro (2), cuando el duque me lo enseñó, después de haberlo adquirido á peso de oro del rico comerciante Pedro de Yébenes. Pero más tarde se encontró, sin embargo, un antiguo cuadro de familia, el cual, por cierto, es tieso y de poco gusto, pintado, por lo demás, absolutamente lo mismo, y que era el original. De todos modos resolvimos dejar el nombre de Campaña.

Lope.—Pero ¿por qué nosotros los sabios nos hemos de rodear de un *Consejo* de ignorantes? Nosotros, iniciados, ¿deberemos escuchar á los que vagan por los vestíbulos del arte?

---

(1) Pedro de Villegas Marmolejo, 1502, Sevilla; pintó la Visitación en la catedral y la Salutación en San Lorenzo; murió 1597. Pacheco: *Arte*, II, 153.

(2) Peeter de Kempenecz (de Kempeu), conocido por Pedro de Campaña, el célebre pintor de Bruselas. Ibíd.

M. Francisco. — Los sabios no deben departir sobre arte: sólo deben determinar la elección y disposición de las historias y leyendas, según sus fuentes y fundamentos. Yo acostumbro someter los asuntos de mis cuadros á un sacerdote, y sigo su consejo... Luego se debe escoger del natural las más bellas y adecuadas cabezas, y pintarlas al óleo sobre papel y tela rayada, en la posición más conveniente. En cuanto á las extremidades, como brazos, manos, piernas y demás miembros, basta dibujarlas en papel azul encolado, con lápiz rojo ó tiza, realzadas con luz blanca. En lo tocante á las ropas...

Lope. — Si se me permite que interrumpa, diré, maestro, que tal procedimiento me parece un poco detallado, y no en absoluto adecuado para todos los temperamentos. Paréceme que el fuego de la inspiración, el *brío,* sin el cual toda obra, como Leonardo solía decir, está dos veces muerta, debe enfriarse con tan largo procedimiento. La luminosa llama de este divino fuego se consume con los estudios y ensayos, y en su esencia la pintura apenas quedaría reducida á un par de mortecinas ascuas. No me atrevería yo, joven, á contradeciros tan abiertamente si no viese á muchos de nuestros pintores seguir una práctica contraria á la que vos indicáis, y por cierto con gran aplauso entre los *aficionados.* Estos opinan que habrá adquirido justeza en la mirada y seguridad en la mano, en la imitación de la naturaleza el que pueda trasladar al lienzo un asunto imaginado, con completa confianza y sin más preliminares, cubriendo la tela de colores. Así hacía Zorzón, según leí en la historia de la pintura del maestro de Arezzo.

M. Francisco. — Quien te ha dicho eso te ha dado un mal consejo. Desgraciadamente, el mal reside en el funesto Mammon, que puede más que el honor de la Ciencia, y muchos hoy se ven seducidos por este lamentable procedimiento. Adula la comodidad, y á menudo es el último recurso de una *miserable negligencia* (A. a. O., I, 409).

Lope.—Vuestra Merced se acalora, maestro, y juzga muy severamente. Vos sabéis mejor que nadie cuán poco merecen

algunos esa vuestra severidad. Lo que digo lo sé de un hombre que vos y otros muchos no le quieren, pero los imparciales de todos los matices dicen que él tiene el secreto de la pintura del porvenir, y aun del gran porvenir.

M. Francisco. — Dejemos á un lado las personas y sus pasiones, *A fructibus eorum cognoscetis eos*? ¿No se ven hoy día multiplicarse las escuelas como las sectas de los herejes? En vez de la unidad de los antiguos tiempos, que semejaba la unidad de la Fe, cada cual consigue hoy hallar su propio camino, como las zorras de Sansón, de la cual decía nuestro divino poeta Prudencio:

«sic callida vulpis
nunc haeresis flammas vitiorum spargit in agros».

(*Diptychon*, 18.)

Son éstos maestros, los cuales, *instruyendo, no, destruyendo* á las cándidos discípulos, les enseñan á componer los cuadros con perfiles prestados, sin práctica en el dibujo. Hasta conozco á uno, que se preciaba de no pequeño ingenio, que prohibía á sus alumnos copiar modelos, invitándolos á trasladar al papel tonterías, sin reglas, sin arte ni imitación, todo lo que imaginan según sale de su cabeza. Mientras tanto..., pero no quiero irritarme... sé que á ti no te espanta el trabajo. Recuerda que Apeles decía: «Aunque callaras, tu obra dice cuán presto la has pintado.» El que quiera imitar á Rafael debe dibujar toda su vida.

Lope.—Nos habláis siempre de Rafael, Miguel Angel y Durero. En verdad que eran divinos. Pero ¿estamos obligados á caminar eternamente al lado de los italianos y en su escuela? Ya lo hemos hecho durante un largo siglo. ¿No lo dijo ya el mismo Buonarroti? El que imita siempre, nunca adelantará. Ellos tuvieron ya hace mucho tiempo su Dante y su Petrarca; ahora tenemos nosotros á Garcilaso y Herrera. Nosotros poseemos, en efecto, un Rafael, como llaman á Juanes los valencianos; un Miguel Angel, que es Berruguete; y un Ti-

ziano, que es Sánchez Coello. Y, en fin, ¿por qué no hemos de tener también pintores que, como el autor de la Historia del Ingenioso Hidalgo de la Mancha, sólo son semejantes á sí mismos? ¿Acaso nosotros los andaluces no hemos hallado nuestro propio camino para templo de la fama y de la inmortalidad en esta riquísima, hermosísima, bienaventurada y airosa Sevilla?

M. Francisco.—¡Hermoso camino para el templo de la inmortalidad! No sólo parecen despreciar la belleza, sino que todo su principal empeño es afectar la fealdad y fiereza y la estupidez miope (a. a. O., I, 394). Parece una fábula lo que se ha dicho antes del arte: que es un medio y un instrumento para remontar el vuelo. Aquellos títulos no son más que frases poéticas. Cuando el Fénix (Lope) me llamó el Apeles bético, lo cual era demasiado honor para mí, yo hubiera llamado con más derecho al Mudo el Apeles español.

Lope.—Sin embargo, no todos los que pintan afectan fealdad. O ¿creéis acaso que esa *Aldeana* que siempre hemos tenido por un ángel es fea y bárbara? Ahí la tenéis, *morena*, de gracioso color, negros los ojos, negro el cabello (como Anacreonte deseaba), vergonzosa, de buen entendimiento y discurso, adornada con la llaneza del uso de su pueblo. ¿Qué decía Micael Angel á aquel español que en Roma copiaba á los antiguos?—le preguntó.—¿Es acaso que en España no hay hombres ni animales vivos?

M. Francisco.—Pero ahora ponga usted á su lado esta dama de Alonso Sánchez, ó D.ª Juana Cortés, segunda duquesa de Alcalá, pintada por Luis de Vargas, con blanca y rosada tez y cabellos de oro y ojos de zafiros, como quieren los más de los poetas, llena de discreción, adornada de varias telas; ¿no será más agradable objeto á la vista y más poderosa para aficionar el ánimo del que supiera hacer una buena elección? No; para esta reina y señora, á quien tan difícil es vencer por su altivez, no hay un modelo vivo.

Lope.—Sin embargo, paréceme esta *Labradora* de sangre

más española que alguna princesa de pura sangre. No toméis á mal estas romanas por cuyo modelo queremos ennoblecer nuestra ordinaria naturaleza española. No niego que á las orillas del Tíber tuviéramos que invocar la ayuda de San Antonio Abad ante sus ojos; pero trasladada aquí á las orillas del Betis me parece un poco lánguida. No comprendo cómo no entra vuestra sangre en ebullición cuando delante de nuestros ojos, como acontece comúnmente en Sevilla, donde veneramos las *estatuas estofadas* de un Montañés, dos escultores españoles, J. B. Vázquez y Diego de Pesquera, labran algunas historias en piedra por estampas de los dos Zuccaro (a. a. O., I, 68).

M. Francisco.—*¡Hombre!* ¡Llegaréis á encender mi sangre! No hay mejor español del lado de acá de Sierra Morena que esta cabeza encanecida. Yo me he ocupado durante toda mi vida en los recuerdos y la imagen de nuestros grandes hombres, entregándolos á la posteridad. He salvado de la pérdida las obras de nuestros más grandes poetas, aunque no era mi oficio. He dado buenas luces y vida á la buena escultura. Yo soy quien ha salvado el arte español en este siglo de la decadencia. Y todos los grandes hombres que España ha tenido, desde Alonso de Berruguete hasta Luis de Vargas, gloria de nuestra patria, que después han trabajado en Italia durante los mejores años de su vida, escogieron, como nos muestran sus obras, el camino de Miguel Angel y de Rafael, el cual está lleno de dibujo, de *suavidad*, de hermosura, profundidad y fuerza, apartándose de las pinturas borradas y confusas que no imitan el modo de los antiguos ni la verdad de lo natural. Con esto enriquecieron, con esto nos dieron luz admirable, y con esto fueron estimados por los príncipes y reyes y monarcas del mundo. En ellos, pues, como en cristalinos espejos hemos de mirar nuestros defectos (a. a. O., I, 412).

Lope.—Pues si es artículo de fe del arte la imitación de los italianos, no digo más. Pero ¿por qué nombrar siempre sólo á Miguel Angel y á Rafael? Tampoco vos los tenéis por infali-

bles. Estabais conformes con el Aretino, el cual hablando de Dolce critica severamente las fábulas paganas y las torpezas del Juicio Final.

M. Francisco.—Se refiere á la Historia, no al Arte. Porque ¿cuál movimiento del cuerpo y en qué modo se puede poner que no se vea en esta maravillosa obra? (a. a. O., I, 15).

Lope.—Bien; pero autoridad contra autoridad, italianos contra italianos; tanto pesan los venecianos en la balanza como los florentinos. Nuestro rey, D. Felipe II, gran político, el mejor conocedor de la pintura en el reino, ¿no ha adquirido año tras año todos los cuadros de Tiziano? Y con ser este gran señor de feliz memoria tan económico como aquel viejo avaro de Cadora, fueron, sin embargo, siempre buenos amigos. Ya el invicto emperador sólo quiso dejarse retratar de él. Y mientras aquél aspiraba á traer al Escorial á Pablo Veronés, se arrepentía de haber llamado á vuestros florentinos Zuccaros y retiraba sus cuadros. No veo aquí ningún Tiziano, pero veo dos hermosos Bassanos. Se trata de un pintor de animales tan excelente, que vale más copiar sus bestias que las del campo por la fácil y práctica manera que había importado. ¿No se cotizan sus bocetos á más alto precio que las obras más acabadas?

M. Francisco.—¡Un gran pintor el Bassano! ¿Quién lo duda? Mas de cosas pastoriles, de animales. Un hombre admirable. Todas sus figuras siguen un traje, y éste es el moderno; deben conservarse como documentos históricos. Los mismos modelos le han servido para todas sus figuras, pues el viejo, el mancebo, el niño y la mujer son siempre los mismos en diferentes actitudes. Y asimismo emplea, en realidad, más tela que desnudo, más zapatos que pies, que apenas descubre uno. Los asuntos hacen las delicias de sus compradores. Pero yo pregunto: ¿qué es todo esto en comparación con la profundidad y grandeza de un desnudo de Micael Angel? Admito que estos venecianos han sabido hacer escuela. Ahí tenemos nos-

otros á nuestro Pedro Orrente, un bravo pintor de historia que comprendió que debía seguir las huellas de Bassano. Me apresuro á decir que su peculiar manera la tomó de la Naturaleza. De tales imitaciones viven hoy en día muchos pintores. La manera de Bassano se pega, por decirlo así, al gusto de las gentes, sin que requiera mucho esfuerzo ni un gran aprendizaje del dibujo (a. a. O. I, 410). Esto no va con todos. En Roma prohiben á los mancebos que dibujen á lo Miguel Angel.

Lope.—De Tiziano no puede vuestra merced decir eso de los zapatos. Ahí están su Danae, sus dos Dianas, su Antiope, su Venus, que S. M. ha escondido en el Alcázar. Es quizá la más pura belleza, amalgamada con terrestre escoria de telas y zapatos. ¿No dijo el mismo Miguel Angel de él cuando retrató á S. S. Paulo III que podía pintarlo todo? ¿Y no fué Tiziano el inventor de esa encantadora manera que hoy entusiasma á todo artista y aficionado, la *pintura á borrones*? No se dice entre nosotros, al ver un cuadro lleno de genio, ¿son borrones de Tiziano?

M. Francisco.—Sí, Tiziano es la cabeza de la Academia veneciana y el más grande hombre de todas sus escuelas. Hasta diré que es la fuente del colorido, y su pincel una segunda naturaleza. Con este nombre, en efecto, me dais una estocada difícil de parar. Pero el mismo Tiziano hizo en sus mejores años pintura acabada. Y lo que se llama sus *borrones* son en parte *golpes* muy hábiles y oportunos. Pero sus obras manchadas fueron el trabajo de su última edad. Un hermano de Alonso Sánchez, que estuvo en casa del Tiziano, me contó en Madrid que, con gran sentimiento de muchas personas, echó á perder muchos asuntos excelentes por sus *borrones*. Muchos pintores viejos acuden, en efecto, á tales *borrones* para facilitar su trabajo, porque con la debilidad de la vejez es muy penoso al ojo cansado y á la mano vacilante esparcir los colores. Sucede á veces también que algunos emplean tales golpes para jactarse de facilidad y disimular el trabajo

que les cuesta sus obras (a. a. O., I, 413). Pero eso no implica una nueva y especial maestría.

LOPE.—¿No es hora ya de dejar á un lado las autoridades y de acudir á las razones y á los principios?

M. FRANCISCO.—¡Que me place! Y para proceder con método formulemos las definiciones más generales. La pintura es el arte que enseña á imitar la Naturaleza con líneas y colores.

LOPE.—Pues si la definición expresa la esencia de lo definido, el color será esencial en la pintura.

M. FRANCISCO.—¡Niego! *El dibujo* es la forma substancial de la pintura. El color es un mero accidente. Polidor, un pintor respetable, sólo pintó con blanco y negro, porque suponía que este arte estaba encerrado en el claro-obscuro y en el dibujo. No quiero negar con esto el gran papel que desempeña el color. Él imprime en la obra de arte el sello final. Pero el colorido no está sujeto á leyes indefectibles como el dibujo, y admite por lo mismo cierta libre medida. Este arbitrio viene á acrecentarse por la comodidad de la pintura al óleo, la cual admite siempre impresiones y alteraciones. El fresco y el temple requieren completa decisión y seguridad. Por esto solía Miguel Angel, el santo viejo, según me refería mi protector y amigo Pablo de Céspedes, de boca de testigos de oídas, llorar porque veía acabarse el procedimiento del temple (a. a., II, 20); la pintura muere con él, decía. Y Pablo repetía: sin la pintura al óleo nos habríamos ahorrado muchos chapuceros.

LOPE.—Yo diré que, por lo mismo que el colorido no está sujeto á reglas, es más difícil y más noble. Mi venerable maestro Domingo Theotocópuli, un hijo de la isla de Creta, que se hizo célebre en Venecia cuando el sol del arte brillaba en el cenit, y que después fué el rey de los pintores en la imperial Toledo, tenía el colorido por más difícil que el dibujo. ¡Y creo que sabía dibujar!

M. FRANCISCO. — Una paradoja del Greco, y no de las me-

nores. A mí me dijo cuando, en el año 1611, le visité en Toledo: «Miguel Angel, sí, un buen hombre, pero que no supo pintar...» Se alejó de las opiniones admitidas por los artistas, porque era en todo tan singular como en sus cuadros (a. a. O., I, 318).

Lope.—Pero dejemos las formas substanciales y los accidentes para los bachilleres de Salamanca. Nuestros pintores no sabrían qué pensar de estas profundas palabras. Yo me contento con que Vuestra Merced me confiese que nuestro arte no puede llegar á su perfección sin el color. ¿Y en qué consiste, según vuestro sistema, la perfección del color?

M. Francisco. — Hermosura, armonía, suavidad, dulzura, *relievo* y modelado. Pero el *relievo* es lo principal, como ya enseñaba León Battista Alberti y luego Leonardo; él indemniza, como muestra la experiencia, la falta de las dos primeras cualidades.

Lope.—Estoy conforme. Pero debéis admitir que los pintores de borrones y naturalistas son los primeros en lo esencial. Ved el San Jerónimo de Jusepe Ribera, ó aquella cabeza de San Andrés: ¿no parece, al lado suyo, todo lo demás pintado y ellos solos vivos?

Jusepe.—En Osuna vi yo no ha mucho en la colegiata una Crucifixión que envió allí el tan grande como desventurado D. Pedro Girón (1), después de haber descubierto á aquel hombre con su real mirada sacándole de su obscuridad; y todo lo demás que allí había de los italianos Fabrizio Santa Fede, Cavalier D'Arpino, ni siquiera lo miré.

M. Francisco.—No niego que este Ribera alcanza hoy en el manejo del color la primacía, y que en Nápoles está honrando á nuestra patria con sus magníficas obras. Por esto nuestro duque de Alcalá ha traído todas las obras de él que ha

(1) D. Pedro Girón, duque de Osuna, 1616-20; vicerrey de Nápoles; murió en 1624.

podido. Pero no querrás comparar á este sabio y exacto dibujante con tu Greco.

LOPE.—Contra nadie he oído hablar más á menudo y con más animosidad que contra el Greco, cuyos *crueles borrones*, como los llamáis, son ejemplo elocuente de cómo el afán de originalidad puede conducir á un hombre inteligente á las puertas del manicomio. Pero confesadme que sus cabezas se salen del lienzo y hablan, á pesar del abuso de las tintas de azufre y violeta y de sus groseros brochazos.

M. FRANCISCO. — No discuto que este griego no pertenezca al número de los grandes maestros, y hasta vienen á mi memoria algunas de sus obras de tanto *relievo* y vida, de su manera más conocida, por cierto, que se pueden colocar al lado de las de los más afamados maestros (a. a. O., I, 393). Pero esto no quiere decir nada en pro de tu causa; en primer lugar...

LOPE.—Soy todo oídos.

M. FRANCISCO.—En primer lugar, sólo por estímulos de vanidad afectó esa apariencia de brío. Yo mismo he visto que no sólo bosquejaba sus cuadros con todo esmero, ejecutando bocetos, cartones, modelos en barro, sino que se corregía repetidas veces. ¿Qué dirán de esto los cortesanos y los perezosos? ¿Tanta aplicación necesita el gigante, y los enanos quieren hablarme de ligereza y rapidez? Así, para parecer genial, llenó sus cuadros de los referidos *golpes*, los cuales los hacían volver á su estado elemental. Esto se llama, en verdad, trabajar por hacerse pobre.

LOPE.—¿Y en segundo lugar?

M. FRANCISCO.—En segundo lugar, no acierto á comprender por qué se ha de conseguir el *relievo* sólo por ese procedimiento. ¿Cómo quieres demostrarme que la pintura acabada y retocada ha de tener necesariamente menos *relievo* que la pintura abocetada y trabajada? Corregio, el más grande colorista en mi sentir, al cual yo holgara imitar más que otro alguno en el colorido (a. a. O., I, 419), como también era el

modelo de nuestro gran Céspedes, es igualmente grande en el retocado y *sfumato*. Pero si quieres un ejemplo entre los naturalistas actuales, ahí le tienes en ese cuadro de Artemisa Gentileschi que el duque compró en Roma (a. a. O., 128): ¿tiene menos fuerza y *relievo* por estar tan liso?

Lope.—Pero no os atreveréis á negarme que es señal de poder y habilidad pintar mucho y con brío sin tanta fatiga. La pintura es un arte libre. Y lo es porque en ella no hay nada esclavo, nada mecánico. ¿No decías vos mismo, cuando discutíamos sobre la preeminencia de la Escultura y la Pintura, que esta última es la más noble porque ella no exige tanto trabajo corporal? Por lo mismo es digna del *hidalgo*, y el mismo Rey no la ha desdeñado á causa de la paz de ánimo, exactitud y gozo que infunde en los pintores. Finalmente, para un flemático alemán ú holandés puede ser conveniente esa manera minuciosa; pero no para nosotros los andaluces, á quienes el cielo nos ha dotado de un temperamento brillante, vehemente, alegre y fogoso.

M. Francisco.—No hay dos caminos para llegar á ser maestro, uno real y otro andaluz. Los más grandes gigantes en la verdad han trabajado como gigantes. El arte es el arte. Y, para citar otra vez á Aristóteles, el Arte no es obra del acaso.

Lope.—Pero lo que yo niego es que la nueva manera sea menos artística. La pintura *á borrones*, que calcula el efecto desde cierta distancia, tiene su arte propio y su cálculo peculiar. Nosotros trabajamos más con la cabeza, y lo que copiamos tratamos de llevarlo al lienzo con el menor esfuerzo y tiempo posible. *Omnes artes in mediatatione consistunt,* con lo que se demuestra que yo también puedo citar.

M. Francisco.—Por esto he dicho yo á este propósito que es lícito pintar en día de fiesta. Fray Bartolomé de Medina, profesor de Salamanca, lo confirma diciendo que la pintura es una ocupación libre y no de esclavos.

Lope.—Y el artista sabe (y en este punto se equivocan los

profanos) que en las figuras del viejo Tiziano y de Tintoretto hay más conocimiento del cuerpo y de sus movimientos, más proporción, por informes y desordenadas que parecen de cerca, que en los flamencos, en los cuales los brocados, tapetes, *azulejos*, espejos, cabellos y flores; en una palabra, la naturaleza muerta está retratada de manera exacta é insuperable, mientras que el movimiento es convencional, frío y amazacotado y la gracia ni aun en sueños la conocen.

M. Francisco.—No soy ningún abogado de los flamencos ni de los alemanes. En nuestras iglesias puede verse cómo se ha pintado hasta Miguel Angel. Como dice el gran Racionero:

> Era perpetua noche y sombra obscura
> La ignorancia que ocupa y tiene...

En todo tiempo he predicado que se debe huir y aborrecer la seca manera de los flamencos; pero hoy ya no es necesario. También es cierto que algunos de nuestros más celebrados maestros, por ejemplo, el divino Morales (perdone San Lucas al buey que le llame divino), con toda su delicada perfección les ha faltado lo mejor del arte y el estudio del dibujo. También carecían de la buena manera el gran Durero y maese Campaña.

Lope.—Según tales enseñanzas de la Historia, no podréis negar ya que la manera lamida aleja por su modo de ser asuntos más dignos del genio, hace la mano vacilante y el ojo minucioso, y que por lo que toca á lo más importante para nosotros, *relievo* y movimiento, es impotente.

M. Francisco.—¡De ningún modo! Nadie me negará que nuestro principal fin debe ser imitar la Naturaleza, de modo que tanto de lejos como de cerca parezca viva. Terminada de cerca, y saliéndose del marco, redondeada de lejos. Si un cuadro engaña de lejos, y otro de lejos y de cerca, éste es el mejor. Así pintó Juan de Encina (Van Eyck, a. a. O., I, 415).

Lope.—Sin género de duda. Sólo que no es tan fácil encon-

trar reunidas las dos cosas. Yo confieso que no puedo explicarlo con razones filosóficas ni con palabras, pero lo veo con los ojos: el *relievo* y el modelado, y aún más el brillo y la luz reflejada, nunca se obtienen en los cuadros sobados como en la pintura á *borrones*. Y si es necesario poner en la balanza á unos y otros, yo confieso que estaré siempre al lado de los antiguos venecianos, del Greco y de Herrera, con su asombrosa plástica, su vida y su frescura, con su fuerza de luz y el empaste de su color, y no me molestaré en encomiar á los que sólo alaban un cuadro cuando pueden pasear por el lienzo su nariz provista de gruesas antiparras.

M. Francisco. — Muchas cosas podría replicar á eso, pero noto que obra ya aquí el influjo de los astros, más poderoso que las razones y los principios. Tampoco desconozco, por lo demás, que el más alto grado del arte no se concibe sin cierta facilidad. Quizá hablo en este punto algo por mí y mi estilo; pero también me inspira el sentimiento del deber, porque el porvenir de nuestra escuela me llega mucho al corazón, y soy responsable de él. Pero no quiero poner trabas al genio. Lo que á unos conviene es perjudicial á otros. ¡Y quién sabe el poder que el soplo divino puede infundir en nosotros! Pero ha tiempo que la obscuridad nos rodea, y el toque de Ángelus resuena en San Pedro. ¡Señor Jusepe, le quedamos muy obligados... *un millón de gracias!*

Jusepe. — ¡Espero que nos volveremos á ver por Navidad! Pues en estos cuadros, que ahora sólo forman una superficie negra, hay materia aún para nuevos goces y motivo para un apéndice á nustra substanciosa conversación, cuya fecha no olvidaré nunca, pues me ha proporcionado luces de que carecía.

M. Francisco.—«No se sacian los ojos de ver ni los oídos de escuchar», que dijo Salomón. Yo espero que nosotros tampoco nos habremos saciado de nuestra compañía. Marchemos hacia la Catedral, donde esta tarde el organista tocará un hermoso *motete* de Francisco Peraza.

Jusepe.—¡Oh!, no debemos perder tiempo. Aquél era un músico; todos los demás eran aprendices *(oficiales)* (1).

Lope.—Tenía un ángel en cada dedo.

Carlos Justi

Por la traducción,
Eduardo Ovejero

(1) Esto decía el tocador de lira Pedro Bravo. Peraza († 1598) concurrió á los diez y ocho años á las oposiciones para el pingüe oficio de organista, el cual obtuvo después de practicar difíciles temas que el maestro de capilla, Francisco Guerrero, le señaló en presencia del arzobispo de Castro. Las palabras «ángeles en los dedos» proceden del maestro de capilla de Felipe II, Felipe Rugier. Compuso innumerables canciones religiosas, *villancicos*, *chanzonetas* (!) y *motetes*. La música religiosa española le debe, según Pacheco, «gracia y primores». Aquel Guerrero, de Sevilla (1527-1599), hijo de un pintor, fué el más fecundo compositor de su tiempo en el género religioso, y especialmente en *misas*, *magnificat* y *salmos*. No hay iglesia en la cristiandad que no se jacte de poseer obras suyas.

EL PRETENDIENTE AMERICANO

(NOVELA)

XII

La campana llamó á los huépedes á cenar; éstos bajaron estrepitosamente la escalera. Los personajes que figuran en el Gotha no se dirigen así á la mesa, y á Tracy no le agradaba tampoco el ruido, digno más bien de una reunión de animales que de hombres. Hubo de reconocer que aquella hilaridad vulgar le causaba una repulsión que solamente el tiempo y la costumbre podían dominar; y lamentó que la transición hubiera sido tan brusca: la hubiese deseado más progresiva. Barrow y Tracy siguieron la horda bárbara en medio de varios y nauseabundos olores, entre los que dominaba el de las berzas; esos olores inolvidables que no se encuentran más que en hospederías de orden inferior, y que se agarran á la garganta. Tracy estaba profundamente disgustado, pero no demostró nada; y entró en el comedor, en donde una larga mesa reunía á los treinta y cinco ó cuarenta huéspedes. Sentóse cerca de su compañero. Las conversaciones se entrecruzaban alegremente de un extremo á otro de la mesa.

El mantel, de los más ordinarios, estaba salpicado de manchas de grasa y de café; los tenedores y los cuchillos, con mango de hueso, eran de hierro, como las cucharas; las tazas de té y de café, de porcelana gruesa é irrompible. Toda la mesa daba una impresión de baratura y de dudosa limpieza. Cada huésped tenía á su lado un buen pedazo de pan, que parecía

economizar por el temor de que no le dieran otro. De trecho en trecho había algunos platitos con rábanos al alcance de los brazos más largos, pero ninguno de los comensales tenía su mantequero especial. La manteca era pasable, aunque algo rancia, pero nadie parecía fijarse en ello. El plato fuerte se componía de un guisado irlandés de carne con patatas, al que habían añadido los restos de carne de las comidas anteriores; cada cual recibió una buena ración. Había también jamón cortado en lonjas muy finas, conservas de Nueva Orleans y alguna otra cosa de menor importancia. El té y el café, de calidad muy inferior, eran abundantemente distribuídos, pero el azúcar moreno y la leche condensada estaban estrictamente tasados: un terrón de azúcar y una cucharada de leche por persona. Servían ruidosamente dos negras y traían lo que no figuraba en la mesa; la joven Puss las ayudaba; distribuía el café, pero lo hacía más bien por distracción que por necesidad. Charlaba con unos y con otros, bromeaba ingeniosamente, por lo menos en su opinión y en la de su auditorio, que reía á mandíbula batiente con cada una de las salidas de la joven. Apreciábanla todos evidentemente, y debía de inspirar alegría á unos, tristeza á otros, según las preferencias que mostraba sin reparos.

Les llamaba á todos por sus nombres, «Billy», «John», «Tom», sin recurrir á la palabra señor; para todos era ella «Hatie» ó «Puss».

El señor Marsh se sentaba en un extremo de la mesa; su mujer, en el otro. Él era un americano de sesenta años, que tenía un tipo español muy pronunciado; con su rostro moreno, su pelo negro, sus ojos obscuros, indicios de un temperamento ardiente y apasionado en la ocasión. Su espalda bombada y su rostro delgado le daban un aspecto sombrío; no era evidentemente el ideal del alegre compañero, y contrastaba con su mujer, de apariencia tan buena, tan maternal y tan solícita con todos sus huéspedes. Llamábanla tía Raquel, y esta familiaridad hablaba en su favor. La mirada de Tracy se fijó

un momento en un huésped al que no habían servido. Era pálido, de una palidez enfermiza, que hacía desear para él un buen reposo en un lecho caliente, y parecía profundamente melancólico. Las risas y las bromas se deslizaban sobre él como el agua de las olas por las rocas. Apenas levantaba la cabeza, y parecía avergonzado. Algunas mujeres le lanzaban á veces una mirada furtiva y temerosa, mientras que las más jóvenes le demostraban con los ojos sus simpatías, sin atreverse sin embargo á más. Pero la mayoría de los hombres no experimentaba por él sino una gran indiferencia, y se cuidaba muy poco de sus penas y pesares. Marsh bajaba la cabeza, pero veíase brillar en sus ojos un relámpago de malicia; miraba al joven con evidente satisfacción. Expresamente había omitido el servirle, toda la mesa lo comprendía por lo demás, y mistress Marsh parecía muy molesta: contaba con un incidente cualquiera que le permitiese poner las cosas en su punto; pero como su marido no advertía nada, se decidió á hacerle observar que Nat Brady no había comido guisado.

Marsh alzó la cabeza y dijo con afectada cortesía:

—¡Oh! verdaderamente, lo siento; no sé cómo he cometido esta falta. Todas mis excusas, señor Balter... Barker, estaba distraído, pensando en otra cosa, no sé verdaderamente en qué. Pero lo que me apena es que este olvido se renueva ahora en cada comida, y cuento con su indulgencia, señor Bunker, para que me perdone estas negligencias. Pueden recaer en todo el mundo, pero sobre todo cuando se trata de una persona... ¿cómo diré yo?... de una persona que se olvida de pagar el hospedaje desde hace tres semanas. Me comprende usted, ¿no es verdad? Aquí tiene usted su ración de guisado, se le ofrezco con gusto, y espero que agradecerá usted la limosna que le hago.

Brady enrojeció hasta la raíz del pelo, pero no dijo nada y se puso á comer en medio de un silencio general muy molesto, porque comprendía que era el punto de mira de todos.

Barrow murmuró al oído de Tracy:

—El viejo no esperaba más que esta ocasión: estaba decidido á no desperdiciarla.

—El procedimiento es un poco brutal—respondió; después se dijo, proponiéndose transcribir este pensamiento en su diario:

—Pues bien, en esta casa en donde reina la más perfecta igualdad de la más ideal de las repúblicas, en donde todos los hombres son libres, en donde yo no soy más que mi vecino, he observado desde el primer día una ostensible desigualdad. Algunos de los huéspedes son considerados por una razón ó por otra, mientras que á este pobre diablo le miran atravesadamente, le tratan con indiferencia, con desprecio, le abruman á humillaciones; la única cosa que le echan en cara es ser pobre. La igualdad debería elevar los sentimientos; por lo menos, me lo figuraba.

Después de comer, Barrow le propuso dar un paseo. Tenía una razón: quería hacer que Tracy abandonara su sombrero de cowboy, porque parecía que aquella prenda no le ayudaría á encontrar trabajo.

—Si he comprendido bien—dijo Barrow,—usted no es un cowboy.

—No.

—Pues entonces, si no le parezco demasiado indiscreto, ¿cómo ha llegado usted á procurarse ese sombrero?

Tracy, tras un momento de perplejidad, respondió sencillamente:

—He de decir á usted, sin entrar en todos los detalles, que á consecuencia de circunstancias especiales he cambiado de traje con un desconocido, y que quisiera encontrarle para devolverle lo suyo.

—¿Y cómo no le busca usted? ¿En dónde está?

—Eso es precisamente lo que ignoro; he pensado que el medio mejor sería continuar llevando sus prendas, bastante raras para llamar la atención en todos los transeuntes.

—¡Ah! comprendo. El traje en sí está bastante bien y no

llama demasiado la atención, aunque es algo original. Pero, créame, suprima usted el sombrero: el propietario del traje lo reconocerá de todos modos, y ese sombrero parece verdaderamente demasiado raro en un país civilizado. Nadie querrá tomarle á usted en Washington con semejante chisme.

Tracy prometió procurarse un sombrero menos extravagante, y subieron á la plataforma de un ómnibus. Apenas había recorrido unos cuantos metros el coche, cuando dos hombres, al verles, se pusieron á gritar:—¡Ahí está, ahí está!

Eran Sellers y Hawkins, ambos tan contentos que permanecían petrificados, y ni siquiera tuvieron fuerza para llegar al ómnibus. Resolvieron esperar al siguiente; pero como tardaba en llegar, Washington propuso tomar un coche de punto. El coronel le contuvo.

—En el fondo—dijo—es bien inútil; ahora que le he exteriorizado, soy dueño de su voluntad y haré que venga á mi casa cuando nosotros volvamos.

Volvieron en seguida á casa del coronel, llenos de alegría y de satisfacción.

Cuando Tracy hubo comprado otro sombrero, los dos nuevos amigos regresaron tranquilamente á su albergue. La curiosidad de Barrow respecto de Tracy estaba vivamente excitada.

—¿No ha estado usted nunca en las montañas Rocosas?—preguntó.

—No.

—¿Ni en las Llanuras?

—No.

—¿Está usted aquí desde hace mucho tiempo?

—Solamente desde hace unos días.

—¿No ha estado usted nunca en América?

—No.

Entonces Barrow pensó para sí: «¡Qué formas tan raras puede tomar el sentimiento novelesco de ciertas gentes! He aquí un joven que ha leído en Inglaterra historias de cow-

boys y narraciones de aventuras. Llega, compra á escape un traje y se imagina poder hacerse pasar por un cowboy á pesar de su inexperiencia. Después, en cuanto ve que no le sale bien la combinación, se arrepiente y renuncia á ello. La historia del traje es una pura invención para excusarse: es indudable. Además es joven, no ha visto nunca nada, no conoce nada de la vida. Debe de ser un soñador. Tal vez tuvo razón para emplear un subterfugio; pero, en todo caso, su elección es chocante».

Ambos permanecían absortos en sus pensamientos; Tracy suspiró y dijo:

—Señor Barrow, el caso de ese joven me preocupa.

—¿Se refiere usted á Nat Brady?

—Sí, Brady ó Baxter, no sé bien; el patrón le ha dado diferentes nombres.

—¡Oh! sí; le da todos los nombres posibles desde que le cuesta pagar la casa. Le gusta ese género de broma, y se cree muy ingenioso.

—¿Y de dónde proceden las dificultades de Brady? ¿qué es? ¿qué hace?

—Brady trabajaba en una mina de estaño; no ha estado vacante hasta el día en que cayó enfermo y tuvo que cesar. Antes de esto le querían mucho en la casa, y el viejo tenía por él una gran simpatía; pero bien sabe usted como yo que cuando un hombre pierde su oficio, y por lo tanto sus medios de subsistencia, se le considera de otro modo muy diferente.

—¿De veras?

Barrow miró á Tracy con asombro.

—Claro que sí. Supongo que no lo ignora usted. ¿No sabe que al ciervo herido le rematan siempre sus compañeros?

Tracy pensó para sí, estremeciéndose de asco: «Sí, en una república en la que todos son iguales y en la que el fracaso es un delito, las gentes prósperas oprimen á las débiles hasta darlas muerte». Después dijo en voz alta:

—En esta casa, si vivieran en buena inteligencia y en ver-

dadero compañerismo, en lugar de menospreciarse deberían ayudarse mutuamente.

—¡Qué quiere usted!—contestó Barrow:—así es la naturaleza humana. No quieren á Brady desde que se encuentra apurado, le vuelven la espalda; él, personalmente, no ha variado; sigue siendo lo que era, de buena índole; pero su presencia es una molestia para los otros. Comprenden que deberían ayudarle, y como son demasiado avaros para hacerlo, se avergüenzan de sí mismos (y con razón); por este solo motivo miran mal á Brady; su presencia es para ellos un perpetuo remordimiento. Esto es muy humano: ocurre constantemente y en todas partes; lo que pasa en esta casa, que no es, después de todo, sino una ínfima parte del mundo exterior, ocurre en otras partes, créalo usted. En la prosperidad siempre es uno mimado; en la desgracia, los amigos se apresuran á volver la espalda.

Los puros y nobles principios de Tracy se encontraban singularmente quebrantados; y se preguntaba con un comienzo de angustia si no había cometido un gran error al arrojar al aire los bienes que poseía para tomar el tortuoso y difícil camino de los miserables. Pero no quiso abandonarse á estos pensamientos; los expulsó enérgicamente de su espíritu, y tomó la firme resolución de seguir la senda que se había trazado.

Extractos de su diario:

«Heme aquí desde hace varios días en esta rara colmena: no sé qué pensar de todas estas gentes. Ciertamente tienen mérito; pero sus hábitos y sus caracteres son difíciles de comprender y de apreciar. En cuanto me he puesto mi nuevo sombrero, he podido observar en ellos un cambio de actitud: el respeto que me demostraban ha desaparecido para ceder el puesto á una camaradería que frisa en la familiaridad; no puedo acostumbrarme á ello por más que hago. Su familiaridad traspasa verdaderamente los límites permitidos y llega á la impertinencia. Creo que me acostumbraré; he realizado mi

más ardiente deseo: el de ser un hombre entre los hombres, al igual de Tam, Dyck y Harry; sin embargo, no es esto absolutamente lo que yo había soñado, y... tengo nostalgia, estoy en el caso de reconocerlo. Otra cosa que me falta terriblemente (debo también confesarlo) es el respeto con el que se me ha tratado siempre en Inglaterra, y del que, á lo que me parece, no puedo prescindir. No echo de menos el lujo, la fortuna y los criados que me rodeaban; solamente me choca de un modo terrible esa falta de deferencia. Y, sin embargo, hay aquí dos hombres á los que se demuestra respeto: el uno es un plomero retirado, hombre de edad media, de imponente aspecto, y cuyo favor se busca. Es muy solemne; le escuchan como á un oráculo en cuanto abre la boca en la mesa; ninguno de estos perros en la perrera se atrevería á interrumpirle. El otro personaje es un agente de policía; representa al Gobierno. Estos dos individuos son tan respetados y considerados como un duque en Inglaterra. Las muestras exteriores de ese respeto difieren tal vez en la forma; pero les testimonian una deferencia que raya en la obsequiosidad.

»Parece que en una república en la que todos se dicen libres é iguales, la prosperidad y el buen éxito son los únicos dispensadores de la consideración pública.»

XIII

Sucedíanse los días tristes y monótonos, porque Barrow, á pesar de todos sus esfuerzos, no había encontrado trabajo para Tracy. Siempre que se presentaba, le preguntaban á qué gremio pertenecía, y Tracy se veía obligado á responder que no pertenecía á ninguno.

—Pues entonces es imposible tomarle: mis obreros me dejarían si empleara á uno que no forma parte de su sociedad.

Tracy tuvo al fin una buena inspiración: la de afiliarse á una asociación de obreros.

—Perfectamente—dijo Barrow:—su triunfo será seguro... si consigue usted lo que desea.

—¿Si lo consigo? ¿Es tan difícil?

—Sí; á veces es difícil, muy difícil; pero de todos modos puede usted intentarlo.

Se puso á ello, pero también aquí fracasó. En todas partes le rechazaban; aconsejábanle que se volviese á su país y no viniera á robar el pan de las gentes honradas en su casa. Tracy comenzaba á ver la penuria de su posición, su desaliento crecía y la preocupación de su porvenir le helaba de terror. «Decididamente—pensaba—existe aquí una aristocracia de situación, una aristocracia basada en el éxito, una aristocracia que comporta casta. Desgraciadamente, yo no pertenezco á ninguna de ellas. Soy un *outsider*.» Era tan desgraciado y se sentía de tal manera deprimido por los acontecimientos, que apenas tenía ánimos para asistir por las noches á la bullanga de sus compañeros. Al principio se había divertido con sus juegos, mientras que aflojaban los nervios tendidos tras una jornada de fatigoso trabajo; pero su espíritu preocupado no podía ya soportarlos, y le parecía que atacaban á su dignidad. Gritaban, cantaban, corrían como animales escapados de sus jaulas, y le invitaban siempre á compartir los juegos, llamándole familiarmente «Johnny Bull». Al principio toleró alegremente la broma, pero poco á poco les mostró con su actitud que sus maneras le desagradaban; á su vez ellos cambiaron de actitud respecto de él. Nunca le habían querido; nunca fué popular; le toleraban nada más; en adelante le manifestaron su acritud: se les hacía antipático. Y su situación tomaba tanto peor aspecto cuanto que no encontraba trabajo y no podía lograr que le recibieran en ninguna sociedad. No le escatimaron los alfilerazos directos; era evidente que lo único que le protegía contra los insultos personales era su fuerza muscular. Todos aquellos jóvenes le veían por las mañanas, tras su ducha fría, hacer ejercicios de elasticidad, y dedujeron que debía de ser hábil y de una fuerza atlética. No menos le mo-

lestaba observar que en él no respetaban más que el vigor muscular. Una noche, al volver á la casa, oyó que unos cuantos compañeros reían y bromeaban ruidosamente; después, al verle, se produjo un silencio de muerte de los más descorteses.

—Buenas noches, señores—dijo sentándose.

Nadie respondió. La sangre afluyó á sus sienes, pero hizo un violento esfuerzo para contenerse. Permaneció allí un momento, se levantó y se fué.

Apenas hubo salido oyó una carcajada general. Subió al tejado, esperando que el aire fresco le devolvería la sangre fría; encontró arriba al joven minero sumido en sus reflexiones; trabó conversación con él. Tenían puntos comunes: impopularidad, miseria, y su infortunio podía servirles de lazo de unión.

Pero los movimientos de Tracy habían sido espiados; y á los pocos minutos, sus perseguidores llegaron lentamente al tejado y comenzaron á pasearse con aire bonachón. Después hicieron observaciones injuriosas, que afectaban unas veces á Tracy, otras al minero. La banda era capitaneada por un muchacho rechoncho, con el pelo cortado al rape, llamado Allen, siempre pronto, lo mismo en la mesa que fuera de ella, á lanzar pullas, y que se mostraba particularmente hostil á Tracy. Hubo al principio cuchicheos, después silbidos, bromas, alusiones demasiado directas para no reconocerlas.

—¿Cuántos se necesitan para formar un par?

—Generalmente, hacen falta dos; pero á veces no hay bastante paño con dos para un par completo.

Risa general.

—¿Qué decías de los ingleses hace un momento?

—¡Oh! nada; los ingleses son excelentes, pero...

—¿Qué decías de ellos?

—Decía solamente que tienen un buen estómago.

—¿Mejor que otros?

—¡Oh! sí; mucho mejor.

—¿Qué es lo que mejor digieren?

—Las injurias.

Nueva carcajada.

—Cuesta trabajo obligarles á pelear, ¿no es cierto?

—No; no es difícil.

—¿Cómo?

—No, no es difícil; *es imposible.*

Nueva hilaridad general.

—Este no tiene seguramente sangre en las venas.

—No tiene nada de particular.

—¿Por qué?

—¿Acaso no sabes el secreto de su nacimiento?

—No; ¿hay un secreto?

—Ya lo creo.

—¿Cuál es?

—Su padre era cerero.

Allen se acercó á Tracy y al joven minero, y preguntó al último:

—¿No se le hace el tiempo largo sin amigos?

—Nada de eso.

—¿Se encuentra bien así?

—Sí.

—Ya sabe que á veces un buen amigo es precioso como defensor. ¿Qué sucedería, dígame, si le quitara la blusa y le diera una bofetada?

—Le ruego que me deje tranquilo, Sr. Allen; no me meto con usted.

—Responda. ¿Qué sucedería?

—No sé nada.

—Deje á este muchacho—respondió Tracy con tono tranquilo y resuelto:—yo sé lo que sucedería.

—¡Ah! ¿de veras? Amigos, aquí tenéis á Johnny Bull, que ofrece respondernos. Vamos á verlo.

Hizo volar la blusa del joven y le dió un bofetón; pero en el acto se encontró tumbado y rodando por el tejado. Hubo gritos, movimiento.

—¡Haced un círculo, haced un círculo! y empecemos la lucha; vamos á ver lo que ese galopín sabe hacer.

Trazóse un círculo con tiza en el tejado, y Tracy se sintió tan orgulloso de batirse contra aquel obrero, como si hubiera tenido un príncipe por adversario. En el fondo, él mismo estaba un poco sorprendido, porque á pesar de todas las teorías que profesaba desde hacía algún tiempo, no se hubiera creído capaz de pegarse con un individuo tan ordinario como aquel obrero. En pocos instantes las ventanas y los tejados de la vecindad se llenaron de curiosos; los hombres hicieron corro, y empezó la lucha. Pero Allen no llegaba al tobillo del joven inglés, que le era muy superior en fuerza y en destreza. Medía aproximadamente sus distancias; pero apenas se ponía en pie, volvía á rodar, entre los frenéticos aplausos de los espectadores. Por fin tuvieron que ayudarle á levantarse, y Tracy no quiso seguir humillándole. El combate había terminado. Unos compañeros se llevaron á Allen muy lastimado, con el rostro todo contusionado y lleno de sangre, mientras que Tracy se vió rodeado, aclamado y felicitado por los otros, que le dieron las gracias por haber prestado un servicio á la casa al cerrar el pico á Allen, siempre dispuesto á burlarse y á injuriar á los compañeros.

Tracy habíase convertido en un héroe muy popular. Habíanle aclamado con entusiasmo. Pero tanto como había sufrido con el desprecio de sus compañeros, tanto le repugnaban ahora sus aclamaciones y sus bajezas. Sentíase herido en su amor propio, sin poder, sin embargo, analizar á fondo este pensamiento, y experimentaba un profundo deshonor al pensar que se había dado en espectáculo en un tejado á personas tan vulgares.

Pero esta consideración no le bastó, y experimentó la necesidad de escribir en su diario que había caído más bajo que el hijo pródigo: éste guardaba cerdos, pero no era compañero de ellos.

Sintió, no obstante, un remordimiento, y añadió: «Todos

los hombres son iguales; no renegaré de mis principios: todos los hombres son lo mismo».

Tracy había pasado, decididamente, á ser muy popular. Todo el mundo le agradecía el haber reducido á Allen á un silencio relativo, porque desde el incidente se contentaba con formular amenazas, sin ejecutarlas. También las muchachas, unas doce, le demostraron sus buenos sentimientos; Hattie, en particular, se mostró llena de atenciones para con él, y hasta le hizo declaraciones:

—Es usted sumamente simpático—le dijo con zalamería.

—Me halaga mucho su opinión, miss Hattie—respondió Tracy.

—No me llame miss Hattie, llámeme Puss.

Con esto afianzaba su personalidad en la casa. Tracy no podía soñar con nada mejor, porque semejante declaración consagraba definitivamente su popularidad.

Ponía buena cara, pero en su fuero interno estaba devorado de tristeza y desesperación.

Sabía bien que sus recursos estaban agotados. Su sueño estaba turbado por espantosas pesadillas. ¿Qué iba á ser de él? Lamentaba no haberse quedado con un poco más de dinero del desconocido. Un pensamiento fijo le perseguía, le acosaba: ¿qué iba á ser de él?

Poníase entonces á lamentarse por no haberse contentado con su condición de duque, por haber querido algo mejor, y no haber sabido hacerse útil conservando su rango. Pero rechazaba cuanto podía estos pensamientos; asaltábanle de nuevo, y cada vez se irritaba por no ser más dueño de sí. Esta idea le apenaba más que el sentimiento de su miseria; le impedía dormir tanto como los groseros ronquidos de aquellos rudos trabajadores; entonces, disgustado, asqueado, se levantaba á las dos ó tres de la mañana y subía al tejado para buscar allí algunas veces un sueño reparador. Al mismo tiempo que el sueño, perdía el apetito, y la vida parecía perder todo interés para él.

Por fin, un día, acometido por un acceso de desesperación más violento que los otros, se dijo, avergonzándose al pensarlo: «Si mi padre supiera mi nombre americano... ¡Dios mío! mi deber sería decírselo. No tengo derecho á entristecer sus días y sus noches; me basta con envenenar mi propia vida. Sí, es preciso que conozca mi nombre americano». Y redactó de memoria el telegrama siguiente:

«Me llamo en América Howard Tracy».

Esta revelación no le comprometía á nada. Su padre la entendería como quisiera; sin duda alguna, vería en ello una atención delicada y afectuosa por parte de su hijo; después continuó pensando.

—¡Ah!—se decía,—si mi padre me pidiese que volviera, yo... y... no podría obedecerle... ¿No me he impuesto una misión á la que no puedo renunciar sin cobardía? No, no podría volver...

Después de algunos instantes de pausa, añadió:

—¡Dios mío! tal vez debería tener en cuenta las circunstancias. Mi padre es de edad; ¿quién sabe si no me necesita para que le sostenga hasta el fin de la vida? Es preciso que reflexione: en el fondo, no estaría bien permanecer aquí; debería... sí, debería escribirle algo, darle ese pequeño gusto. Y luego, tal vez me dijera que volviese.—Otra pausa.—Y, sin embargo, si me escribiera, no sé verdaderamente... De todos modos, ¡es tan grato el recuerdo del *home!* ¿No es excusable el que se desee á veces volver á él?

Entró en una oficina telegráfica y se dirigió á la primera ventanilla, reservada, pretendía Barrow, á las gentes á las que se cree seres inferiores. Le tratan á uno—decía—con un profundo desprecio hasta que descubren que es uno persona de viso: entonces se deshacen en cumplidos. Había en aquella ventanilla un joven de diez y siete años, ocupado en atarse los zapatos, con un pie sobre una silla y de espaldas al público. Sin moverse, miró á Tracy por encima del hombro, y continuó su operación.

Tracy acabó de escribir su telegrama y esperó, pero en vano: el joven no se decidía á ocupar su puesto.

Impacientado, Tracy le preguntó:

—¿Quiere usted recibir este parte?

El otro volvió la cabeza como diciendo:

—¿No puede usted esperar?

Por fin, una vez atado el zapato, se acercó, leyó el telegrama y miró á Tracy muy asombrado, con una expresión de respeto que hacía tiempo no veía Tracy; así fué que se preguntó si aquel joven burócrata le testimoniaba una real deferencia.

El telegrafista leyó la dirección en alta voz, con una expresión de contento en su rostro.

—¡Duque de Rossmore! ¿Caramba! ¿Le conoce usted?

—Sí.

—¿De veras? Y él ¿le conoce á usted?

—Sí.

—¡Diablo! ¿Y le responderá á usted?

—Ya lo creo.

—¿Está usted seguro? ¿Adónde he de enviarle su respuesta?

—A ninguna parte; vendré á recogerla. ¿Cuándo piensa usted que puede llegar?

—¡Oh! no lo sé; se la enviaré; pero ¿adónde? Déjeme su dirección para que se la envíe en cuanto la reciba.

Pero Tracy no quiso: acababa de granjearse el respeto y la admiración de aquel joven, y no quería, al darle las señas de la casa, perder en un instante su consideración; repitió, pues, que volvería á buscar el telegrama, y se fué.

Dió unas vueltas reflexionando.

—Después de todo—pensaba,—la consideración agrada siempre; he conquistado el respeto de Allen y de algunos otros dando una rociada al primero. Aunque este sentimiento halaga al amor propio, el respeto debido á una sombra, á un vestigio, parece más agradable todavía. Ciertamente no hay mé-

rito alguno en tener correspondencia con un duque, y, sin embargo, la actitud de ese joven me inspira cierto orgullo.

El telegrama había salido. Solamente esta idea le llenó de alegría; andaba alegremente, con el corazón contento. Prescindió de todo respeto humano, y se confesó que experimentaba una gran satisfacción con renunciar á su experiencia y volver á su casa. La espera de la respuesta de su padre le ponía muy nervioso. Se paseó durante una hora para matar el tiempo, sin que le interesara lo que veía; después volvió al telégrafo á preguntar si había contestación.

—¡Oh, no!—le respondió el empleado, mirando el reloj,—y no creo que la reciba usted hoy.

—¿Por qué no?

—Pues... porque es ya tarde. No siempre se sabe encontrar á las gentes en el otro extremo del cable, y puede usted ver, por la hora que es aquí, la que será allí.

—Sí, es verdad—dijo Tracy;—no había pensado en ello.

—Las seis aquí; deben de ser allí las diez y media ó las once. No, seguramente no recibirá usted hoy la contestación.

XIV

Tracy entró á comer. Los olores del comedor le parecieron más desagradables y nauseabundos que nunca, y la idea que no los sufriría ya mucho tiempo le llenó de alegría. Al acabar de comer no sabía si había comido ó no; de todos modos, no había entendido nada de las conversaciones, absorto en sus pensamientos. Su corazón palpitaba, y su imaginación le llevaba muy lejos, á la suntuosa morada de su padre, que no le inspiraba ya ningún movimiento de rebelión; el lacayo con su librea, este indicio viviente de la desigualdad de clases, no excitaba ya su indignación.

—Venga conmigo—le dijo Barrow después de comer:—le invito á una deliciosa velada.

—Muy bien; ¿y adónde?

—A mi círculo.

—¿Qué círculo?

—El club de los obreros mecánicos.

Tracy se estremeció, pero no confesó que ya había estado en él, y el recuerdo de su velada en aquel círculo no le entusiasmaba nada. Las teorías que le cautivaron en su primera visita no tenían ya atractivos para él, y pensaba en esta segunda visita sin el menor gusto. En suma, le era un poco vergonzoso volver; le era desagradable ver de nuevo, bajo un aspecto desagradable, á todas aquellas gentes, á las que puso en el pináculo la primera vez: así es que prefería abstenerse. Le pareció que cuanto allí oyera vendría á contrarrestar sus ideas actuales, y bien hubiera querido excusarse; pero no se atrevía por miedo de dejar sospechar á Barrow su estado de alma; decidióse, pues, á acompañarle, prometiéndose marchar á la primera ocasión.

Cuando hubieron indicado el programa de la sesión, el orador anunció que la discusión versaría sobre la última conferencia: «La Prensa americana»; pero este anuncio disgustó á Tracy, porque le traía demasiados recuerdos. Hubiera deseado otro tema; pero los debates comenzaron en seguida, y no tuvo más remedio que escuchar en silencio.

Uno de los asistentes á quien se concedió la palabra—un herrero llamado Trampkins—censuró á todos los soberanos y grandes señores su egoísmo y su cinismo detentando dignidades que nunca han adquirido; añadió que los herederos de tales aristócratas no deberían atreverse á mirar á sus semejantes á la cara. ¿No se avergüenzan de beneficiarse con títulos, propiedades, privilegios, á costa de los otros; de detentar deshonradamente bienes que son otros tantos robos sepultados en el pasado? Con esto se causa un enorme perjuicio al pueblo. Si hubiera aquí un lord ó un hijo de lord—dijo,—quisiera discutir la cuestión con él, y tratar de convencerle de la infamia de su situación; trataría de abrirle los ojos, persuadiéndo-

le de que se acomodara á un puesto igual al del común de los mortales, ganándose el pan que come, y no concediendo importancia alguna al respeto que se otorga á su valor artificial. Le probaría que un hombre es hijo de sus obras, de su propio mérito.

Tracy parecía seguir con interés creciente el discurso, que se dirigía expresamente á él y á sus amigos de Inglaterra. Cada una de sus palabras pesaba penosamente sobre la conciencia de Tracy; escuchaba anhelante. ¡Cuántas veces había experimentado él mismo la compasión de aquel hombre por los millones de europeos encadenados y esclavos, vejados por una ínfima categoría de privilegiados que les cerraban el paso! ¿No era aquella piedad manifestada por aquel hombre el eco de la que dormitaba en el fondo de su corazón, y que subía á sus labios cuando pensaba en aquellos desgraciados oprimidos?

El regreso se realizó en un silencio de muerte, silencio perfectamente en relación con las reflexiones de Tracy; por lo demás, no hubiera querido romperle, bajo ningún pretexto, á pesar del estremecimiento que le causaban sus pensamientos.

—¡Qué irrefutables argumentos!—se decía;—¡qué egoísmo tan vil y degradante el detentar honores á los que tan pocos derechos se tienen! Y como...

—¡Qué discurso tan absurdo nos ha endilgado ese Tampkins!—exclamó Barrow.

Estas palabras cayeron como un bálsamo en la dolorida alma de Tracy: atenuaban un poco la vergüenza que experimentaba, calmando sus remordimientos de conciencia.

—Suba á mi cuarto á fumar una pipa—añadió Barrow.

Tracy, que preveía la invitación, había preparado una negativa; pero ahora le complacía mucho aceptarla. ¿Era verdaderamente posible refutar punto por punto tan conmovedora disertación? Tenía prisa por oir á Barrow, y como sabía el medio de llevarle al asunto, entabló la discusión haciendo como que aprobaba el discurso.

—¿Qué censura usted en Tampkins?—le preguntó.

—¡Oh! sencillamente es esto: que no ha tenido en cuenta el factor principal, es decir, la naturaleza humana; y que no se puede pedir á un hombre que haga lo que otro no haría.

—Quiere usted decir...

—Esto; es muy sencillo: Tampkins es un herrero; tiene una familia á la que sostener; gana mucho y trabaja todavía más, porque las alondras no caen por lo general asadas en la boca. Pues bien, supongamos que por la muerte de un rico inglés se convierte en duque con quinientas mil libras de renta: ¿qué haría?

—Supongo que rechazarlas...

—¿Sí, eh? Las tomaría lo más pronto posible.

—¿Le cree usted capaz de eso?

—¿Si lo creo? Estoy seguro.

—¿Por qué?

—¿Por qué? Porque no es un imbécil.

—Entonces cree usted que si fuera un imbécil...

—Imbécil ó no, tomaría la herencia; y todo el mundo haría lo mismo. Yo el primero.

Estas palabras produjeron el efecto de un bálsamo bienhechor en la inquieta conciencia de Tracy.

—Le creía á usted enemigo de la nobleza.

—De la nobleza hereditaria, sí; pero esto no importa. Soy enemigo de los ricos, pero si me ofrecieran sus bienes...

—¿Los tomaría usted?

—Sí, con todas sus cargas y responsabilidades.

Tracy reflexionó y dijo:

—No comprendo bien su razonamiento. Se declara usted hostil á la nobleza hereditaria, y, sin embargo, si tuviera usted ocasión...

—Me concedería un título con todas sus cargas; y no hay un miembro de ese círculo que no hiciera lo mismo; ni un abogado, ni un médico, ni un editor, ni un autor, ni un calderero, ni un vago, ni un presidente de comité; no: nadie, en todos los Estados Unidos, dejaría escapar una ocasión semejante.

—Excepto yo—objetó dulcemente Tracy.

—¿Excepto usted?...

Barrow apenas pudo repetir estas palabras: tan grande parecía su indignación. No podía añadir nada; ni una sílaba salía de su garganta. Se levantó, miró á Tracy estupefacto, y repitió:

—¿Excepto usted?

Después le miró de nuevo de la cabeza á los pies, no encontrando otro medio de expresar su cólera.

—¡Excepto usted!

Por fin se dejó caer en una silla, con expresión de profundo disgusto.

—¿Se afana—dijo—por buscar un trabajo que no querría un perro, y quiere hacernos creer que si le ofrecieran una herencia la rechazaría? Tracy, no gaste usted esas bromas; mi salud, muy quebrantada recientemente, no podría soportarlas.

—No quería bromear, como usted cree, Barrow. Quería decir solamente que si se me presentase un día una herencia...

—La verdad es que, en su lugar, no me preocuparía eso; le aseguro que podría resolver la cuestión por usted; ¿es usted de distinta esencia que yo?

—¡Oh! no.

—¿Es usted mejor?

—Ciertamente que no.

—¿Es usted tan bueno? Diga.

—Yo... la verdad es que me coge usted tan desprevenido...

—¿Desprevenido? Mi pregunta es muy sencilla. Veamos. Comparémonos sencillamente desde el punto de vista de lo que valemos; reconocerá usted, me figuro, que un buen sillero que gana sus veinte dolars á la semana, que tiene cierta experiencia de la vida, de sus contrariedades, de sus vicisitudes, es por lo menos algo superior á un joven como usted, que no sabe hacer nada, que no puede ganar su vida de una manera segu-

ra, que no tiene experiencia alguna y que no sabe más que lo que ha leído en los libros; y si yo no desdeñara una herencia, ¿con qué derecho la desdeñaría usted?

Tracy disimuló su alegría, dando gracias interiormente á Barrow por su última observación. Pero un pensamiento surgió en su espíritu, y replicó con calor:

—Escuche: no alcanzo á comprender sus teorías, sus principios, si son realmente principios. Es usted inconsecuente por completo consigo mismo. Es usted hostil, según dice, á la aristocracia, y, sin embargo, aceptaría usted un ducado si pudiera. ¿Debo creer, por lo tanto, que no censura usted á un duque que conserve su posición?

—Ciertamente que no.

—¿Y no censuraría usted á Tampkins ni á mí por aceptar una herencia?

—Ciertamente que no.

—Entonces, ¿á quién censuraría usted?

—A la nación entera, á la masa de un pueblo que tolera la infamia, el ultraje de una nobleza hereditaria á la que nunca tendrá acceso.

—Vamos, usted se pierde en sutilezas que no constituyen distinciones.

—No por cierto; veo muy claro. Si pudiera abolir un régimen negando los privilegios que comporta, sería un bribón en aceptarlos sin tratar de derribar ese régimen.

—Creo que empiezo á comprender y á penetrar en su idea. Usted no censura á los privilegiados que se agarran al bienestar de los castillos en que fueron educados; usted ataca á la masa inepta y todopoderosa de la nación que tolera la existencia de esas moradas.

—¡Eso es, eso es! A fuerza de reflexionar, llega usted á ver claro.

—Gracias.

—No me las dé. Si me cree, siga mi consejo: cuando vuelva usted á su país, si encuentra usted á la nación dispuesta á

abolir esas distinciones infames, déle ayuda; pero si no es así, y le cae á usted una herencia, no haga el tonto... tómela.

Tracy le respondió muy seriamente y convencido:

—Lo haré, tan cierto como que estoy aquí.

Barrow se echó á reir.

—Nunca he visto un mozo como usted. Empiezo á creerle verderamente dotado de una rica imaginación. Con usted, el sueño más extraordinario se convierte en una realidad: se acabaría por creer que le parece completamente natural heredar de un duque.

Tracy se ruborizó. Barrow añadió:

—¡Un ducado! ¡Oh! sí, tómelo si se lo ofrecen: pero, mientras tanto, busquemos una posición más modesta. Si encuentra usted una plaza de dependiente en una tienda con siete ú ocho dolars por semana, deje la herencia para las calendas griegas y no suelte la plaza.

XV

Tracy durmió más tranquilo. Había emprendido una misión muy bella (enorgulleciase de ello), y hubo de luchar contra obstáculos imprevistos; si no salía victorioso, no era ciertamente con vergüenza suya. Vencido por los acontecimientos, tenía el derecho de retirarse con los honores de la guerra, y volver á su casa con la cabeza alta para recobrar su rango en la sociedad. ¿Por qué no, después de todo, puesto que el sillero, furioso socialista, haría lo mismo? La conciencia de Tracy se sintió considerablemente aliviada.

Despertóse más satisfecho de lo que estuviera hacía tiempo, é impaciente por recibir el telegrama. Nacido aristócrata, convertido accidentalmente en demócrata, volvía á su primer estado. Maravillóse al comprobar que el cambio no era un sueño, una utopia tan vacía como aquellas con las que se nutría el espíritu desde hacía mucho tiempo; si hubiera podido ob-

servarse á sí mismo, habría notado en su apostura algo altivo.

Bajó, y al entrar en el comedor vió á Marsh, en la media luz del hall, que con la mano le hacía señal de acercarse. Tracy se puso encarnado, y le preguntó, con aire de majestad ofendida:

—¿Me llama usted?

—Sí.

—¿Para qué?

—Quiero hablarle en particular.

—Puede usted hablarme aquí.

Marsh pareció asombrado y nada satisfecho; se acercó.

—¡Oh!—dijo.—¿Prefiere usted que sea en público? No entra en mis costumbres.

Los huéspedes se agruparon, muy intrigados por el diálogo.

—Pues bien, hable—dijo Tracy.—¿Qué desea?

—¿No se ha olvidado usted de nada?

—No... que yo sepa.

—¿De veras?... Piénselo un instante.

—No entiendo lo que usted quiere decir; en vez de hacerme perder el tiempo, haga el favor de ir directamente al hecho.

—Pues bien — respondió Marsh alzando la voz, — puesto que quiere usted que se lo diga en público, le diré que se ha olvidado usted de pagar la casa ayer.

En efecto: el heredero de una fortuna de un millón de rentas estaba tan absorto, que había olvidado aquella miserable suma de dos ó tres dolars; como castigo, se lo echaban en cara delante de todas aquellas gentes que parecían ya regocijarse con su situación embarazosa.

—¿Es eso todo? Tenga, aquí tiene su dinero, y tranquilícese.

Tracy se echó mano al bolsillo con un movimiento de cólera... pero no encontró nada. Se puso como la grana. Los otros le miraban sonriendo maliciosamente. Tras una breve pausa, exclamó:

—¡Me han robado!

Los ojos del viejo Marsh relampaguearon.

—¿Robado, dice usted? ¿Robado? ¿Es esa su excusa? Eso ya no cuela; está muy gastado. Es la cantinela de todos los que no encuentran trabajo cuando lo buscan y no lo quieren cuando lo encuentran. Ahora vamos con el Sr. Allen: que le llamen en el acto; también se ha olvidado de pagar el hospedaje ayer noche; le espero.

Una de las negras volvió á bajar apresuradamente, con el rostro trastornado.

—El Sr. Allen ha desaparecido.

—¡Cómo! ¿Desaparecido?

—Sí, señor; desaparecido, y se ha llevado cuanto ha podido, hasta las toallas y el jabón.

— Tú mientes.

—Es como se lo digo, señor; se ha llevado también unas botas del señor Semmer y una camisa del señor Taylor.

Marsh, furioso, se volvió á Tracy.

—Y ahora, dígame cuándo me va á pagar.

—Pues... hoy, ya que tiene usted tanta prisa.

—¿Hoy? ¿De veras? Es domingo, y no tiene usted trabajo. Me gusta la respuesta. Dígame en dónde va á encontrar el dinero.

Tracy sintió de nuevo un movimiento de cólera. Resolvió dar un gran golpe y confundir á todas aquellas gentes.

—Espero un cablegrama de mi casa.

El viejo Marsh se quedó con la boca abierta, mudo de asombro. Aquella idea era tan bella, tan extravagante, que no volvía de su sorpresa. Cuando se repuso, dijo con tono irónico:

—Un ca-ble-gra-ma. Ya oyen, señores y señoras. Espera un cablegrama, él, este imbécil, este inútil, este vago. ¿Será de su padre? A uno ó dos dolars por palabra; estas gentes no se fijan en tan poco. Su padre es... es...

—Mi padre es un duque inglés.

Todos cayeron sentados, anonadados por la sublimidad de

aquella idea; después prorrumpieron en una carcajada homérica que hizo retemblar los cristales; pero Tracy estaba muy encolerizado para darse cuenta de lo que acababa de hacer.

—Déjeme salir—dijo;—yo...

—Un instante, monseñor—contestó Marsh con una profunda reverencia.—¿Adónde desea ir Su Gracia?

—A buscar mi telegrama; déjeme pasar.

—Perdone; se quedará usted aquí.

—¿Qué quiere usted decir?

—Quiero decir que dirijo esta casa desde hace mucho tiempo: no he nacido ayer, y no soy de los que se dejan engañar por los embustes de vagos incapaces de encontrar trabajo en su propio país. Quiero decir que no saldrá usted de aquí.

Tracy avanzó hacia el viejo, pero entonces mistress Marsh les separó.

—Cálmese, señor Tracy—dijo.—Y tú—añadió volviéndose á su marido—modera las expresiones. ¿Qué ha hecho para que se le trate así? ¿No ves que las angustias y la miseria le trastornan? No es responsable.

—Gracias por su conmiseración, pero no estoy trastornado; no pido más que una cosa: que me dejen ir al telégrafo...

—¡No irá usted!—gritó Marsh.

—O que vaya alguien...

—¡Que vaya alguien!... ¡Es el colmo! ¿Quién ha de ser el loco que se encargue de semejante misión?

—Aquí viene el señor Barrow; irá por mí... Barrow...

Explosión de risas.

—Escuche, Barrow: espera un cablegrama...

—¡Un cablegrama de su padre!

—Sí; y usted no sabe, Barrow. Este joven es un duque. ¡Que se descubran todos!

—Perfectamente; se ha olvidado de la corona que lleva los domingos, y ha pedido á su papá que se la envíe...

—Vaya, pues, por el telegrama, Barrow. Su Majestad no puede ir hoy.

—¡Basta!—gritó Barrow;— dejadle explicarse.

Después, volviéndose á Tracy:

—¿Qué significa todo esto?—le preguntó severamente.—¿Qué locuras ha dicho usted? Bien podría usted tener más sentido común.

—Nada extravagante he hecho, y si quiere usted llegarse al telégrafo...

—Vamos, basta de tonterías. Soy su amigo tanto en la desgracia como en la alegría; pero en este momento pierde usted el sentido, y verdaderamente esa historia del cablegrama es grotesca.

—Iré yo á buscarlo.

—Mil gracias, Brady. Voy á ponerle dos líneas. Vaya pronto y ya se verá.

Cuando salió Brady, cierta calma sucedió al barullo de hacía un momento. Los otros, reflexionando, acabaron por decirse: «Tal vez sea verdad que espere un telegrama; tal vez tenga realmente su padre en alguna parte; tal vez nos hayamos precipitado un poco en nuestro juicio».

Las conversaciones se calmaron poco á poco, y al fin cesaron. Los huéspedes se separaron. Barrow quiso llevarse á Tracy, pero éste se negó.

—No ahora—dijo.

Y como mistress Marsh y Hattie insistían:

—En seguida—añadió;—prefiero esperar el cablegrama.

El mismo Marsh comenzaba á lamentar los violentos procedimientos; así fué que quiso presentar sus excusas á Tracy, acercándose á él con gran dulzura en la mirada. Pero Tracy se alejó con digno ademán. Un silencio de muerte reinaba en la casa. Era cosa de preguntarse si se asistía á un entierro. Cuando se oyeron los pasos de Brady todos se levantaron y miraron á Tracy, que estaba junto á la puerta; se acercaron involuntariamente, pero les contuvo un sentimiento de discreción. Mientras tanto, Brady entregaba ostensiblemente un sobre á Tracy, que lo enseñó á todos para que se avergonzaran.

Abrió el telegrama, pero en cuanto se enteró del contenido dejó caer el papel y se puso lívido. No leyó más que una sola palabra: «Gracias».

El gracioso de la casa, un mocetón deslabazado y delgaducho, calafate de oficio, rompió el silencio general de la concurrencia emocionada; se puso á lanzar gritos como un niño que echa los dientes, se tapó la cara con las manos, gritando:

—¡Oh papá! ¿cómo has podido ser tan cruel?

Sus chillidos, sus gestos y su actitud eran tan cómicos, que provocaron una carcajada formidable; todos se vengaban así del fugitivo remordimiento que experimentaron al reconocerse culpables con Tracy; todos cayeron sobre la pobre víctima como perros lanzados en persecución de un gato herido.

Tracy respondió con provocaciones generales, que dieron lugar á nuevos ruidosos incidentes; pero cuando, cambiando sus baterías, invitó á cada uno en particular á medirse con él, se mostraron menos bravos, les pareció menos graciosa la broma y se restableció la calma.

Marsh iba á intervenir, cuando Barrow le contuvo.

—Basta ya— dijo; —dejadle. Usted no tiene que reprocharle más que un ligero atraso en el pago; me encargo de todo.

La patrona le dirigió una mirada de gratitud y de admiración por la prueba de valor que daba al tomar la defensa del extranjero perseguido; su hija, muy peripuesta con los trapitos del domingo, bella y lozana, le envió un beso con la punta de los dedos rosados, diciéndole con seductora sonrisa y delicioso movimiento de cabeza:

—Es usted el único hombre aquí, el único bravo de la banda; soy su amiga, querido.

—¡Qué vergüenza, Puss, hablar así! Nunca he visto un chico como tú.

Hubo que emplear toda la persuasión posible para lograr que almorzase Tracy: negábase diciendo que no volvería á comer en una casa en donde hubo de recibir injurias con el pan

que le ofrecieran; que tendría valor para dejarse morir de hambre antes que ceder.

Cedió, sin embargo; y cuando acabó de almozar, Barrow se lo llevó á su cuarto, le cargó una pipa y dijo alegremente:

—Ahora está usted en país amigo: tranquilícese. Está usted un poco trastornado por sus cosas, se comprende; pero no se desaliente demasiado; no piense en ello: mata el pensar en los apuros, y usted debe conservar todo su espíritu.

—¡Oh! ¡Pobre de mí!

—Bueno, basta. Nada de desesperarse; alégrese como si hubiera encontrado un Perú.

—Eso es fácil de decir, Barrow; pero ¿cómo quiere usted que esté alegre cuando me siento asaltado por mil calamidades? No, no; solamente la idea de distracciones me repele. Hablemos más bien de muertes y de entierros.

—¡Ah! todavía no. Hay algo mejor por el momento. Además, ya sé cómo distraerle; he enviado á buscar lo que se necesita mientras que almorzaba usted.

—¿De veras? ¿Y qué es?

—¡Hola! Ya vuelve la curiosidad: buena señal; hay esperanza todavía.

XVI

Brady entró con una caja, que dejó allí; después salió, diciendo:

—Están terminando otra, que la traerán en cuanto esté.

Barrow sacó de la caja un cuadro al óleo, de un pie cuadrado aproximadamente, sin marco; lo puso á la luz; sacó otro, examinando la cara de Tracy. Este permanecía impasible y no manifestaba el menor interés.

Barrow colocó el segundo cuadro al lado del primero, y miró á Tracy de reojo mientras que exhibía un tercero. La

aparición del número 3 arrancó una sonrisa á Tracy; miró el número 4 con interés, y al número 5 se echó á reir con risa sostenida y franca, que no cesó hasta el número 14.

—¡Oh! esto va mejor—le dijo Barrow:—las distracciones obran sobre usted; está usted salvado.

Los cuadros eran horribles como colorido, monstruosos como dibujo y ejecución; representaban todos el mismo asunto bajo una forma tan grotesca como imperfecta.

Figuraos un mecánico vestido con chillonas prendas, que tiene majestuosamente una mano apoyada en un cañón; en segundo término, un barco anclado que se balancea; esto es ya extraño; pero cuando catorce cuadros representan catorce veces el mismo asunto, con la misma figura en posturas distintas, el efecto es risible.

—¿Qué significan estas excentricidades?—preguntó Tracy.

—No son obra de un solo artista, porque se han reunido dos para producir tales maravillas. Uno de los personajes hace las figuras, el otro los accesorios. El artista de figuras es un alemán, zapatero, muy fanático del arte; el otro es un marino yanqui, bastante corto de imaginación, que no sabe representar más que barcos, un cañón y lo que él llama el mar. Estos cuadros les salen á 29 céntimos cada uno; los venden á seis dolars la caja, y viven con esto un día ó dos en espera de una nueva inspiración de la musa.

—¿Cómo? ¿Se compran estos horrores?

—Ya lo creo, y en bastante cantidad. Y los artistas podrían doblar, triplicar sus ingresos, si el capitán Saltmarsh fuera capaz de pintar un caballo, un piano, incluso una guitarra, en vez de un cañón. En suma: el público tiene una indigestión del cañón eterno. Los catorce cuadros que ve usted aquí no son los únicos en su género, y sus propietarios no todos se declaran satisfechos. Uno de éstos, un fogonero retirado, quisiera una locomotora en vez de un cañón; otro, patrón de un remolcador, quisiera un remolcador en vez de un barco de gran porte, etc. Pero el capitán se atiene á lo suyo; su ta-

lento no le permite dibujar un remolcador, todavía menos una locomotora.

—He aquí, en verdad, una forma de robo poco vulgar, que ignoraba en absoluto; es verdaderamente curioso.

—Los artistas en cuestión son tan atractivos como sus obras; son personas perfectamente honradas y sinceras. El marino, muy religioso, lee todos los días un capítulo de la Biblia, que cita á todo propósito; no conozco nadie tan bonachón como él, aunque jura como un pagano.

—Quisiera conocerle, Barrow.

—Pronto le conocerá usted; me parece ver á los dos compañeros. Los pondremos en el terreno artístico, si le parece á usted.

Llegaron, en efecto, los dos amigos, y dieron vigorosos apretones de manos. El alemán tenía unos cuarenta años; era gordo, calvo, con rostro alegre y maneras afables. El marino Saltmarsh tenía sesenta años; era un hombre fuerte, alto, muy derecho, con patillas y pelo negros, cara atezada; toda su persona respiraba bondad, energía, é inspiraba deferencia. Sus manos rugosas, sus nudosas muñecas estaban llenas de tatuajes; tenía dientes de deslumbrante blancura. Su voz gruesa era capaz de hacer temblar la luz del gas á cincuenta metros.

—Acabamos de examinar sus cuadros; son magníficos—dijo Barrow.

—Es usted muy amable—dijo el alemán Handel muy satisfecho.—Y á usted, señor Tracy, ¿le agradan también?

—Puedo decir con toda verdad que nunca vi nada semejante.

—*¡Shoen!*—exclamó el alemán.—Aquí tiene usted, capitán, á un señor que aprecia nuestras obras.

El capitán, muy contento, dijo:

—Le agradezco mucho sus alabanzas; comenzamos á habituarnos á ellas ya que nuestra reputación está establecida.

—Afirmar la reputación es muy difícil, capitán.

—En efecto: no basta conocer el oficio; hay que interesar

al público. Una frase oportuna asegura la popularidad. Después, *honni soit qui mal y pense,* como dice el lema.

—Exactamente—asintió Tracy.

—¿En dónde ha estudiado usted la pintura, capitán?

—No la estudié nunca; es un dón natural.

—Nació con sus cañones—apuntó el alemán;—no ha tenido necesidad de trabajar. Pero si pudiera pintar alguna vez un piano ó una guitarra, sería una verdadera fortuna.

—Es verdaderamente lamentable que el comercio no sea más activo.

El capitán comenzaba á perder su flema.

—Usted lo ha dicho, señor Tracy. Mire este número 11; pertenece á un cochero, el cual quisiera ver su coche en el lienzo en lugar del cañón. Yo le he dicho que el cañón constituía en cierto modo nuestra marca de fábrica, y que si le suprimiera, el público vacilaría tal vez en reconocer un «Saltmarsh» en este cuadro: usted mismo dudaría.

—¡Ca! De ningún modo, capitán. Quien haya visto un cuadro «Saltmarsh» ya no puede equivocarse.

—¡Qué grato es oir á usted!

—Nunca he oído palabras tan finas—añadió el alemán.

—Así, pues, señor Tracy, le disuadí del coche. Los accesorios son los que hacen de un cuadro una obra de género. Si pudiéramos poner más accesorios, seríamos muy apreciados del público femenino. Pero á las damas no les gusta la artillería. Hamlet, en cambio, triunfa siempre. Vea usted estos catorce cuadros; no hay dos parecidos. En esto precisamente estriba el talento de Handel. Sabe maravillosamente presentar el mismo asunto bajo formas diferentes.

—La verdad es—dijo Tracy—que su colaborador es un colorista de mérito...

—¡Oh! *¡dankeschan!*

—...un colorista extraordinario, un colorista que nadie podría imitar, ni en este ni al otro lado del Atlántico; ¿es impresionista?

—No—contestó el capitán;—es presbiteriano.

Cuando los artistas se fueron, Barrow puso una mano en un hombro de Tracy y le dijo:

—Esto era lo que esperaba; ya va usted mejor. Pero no repita la cosa; no sería prudente; no le hubiesen creído, aun cuando hubiere usted sido en realidad hijo de duque. Pero, en fin, olvidemos una cosa cuyos efectos deplora usted seguramente.

—Sí, cometí una falta, lo reconozco.

Tracy salió del cuarto y Barrow se quedó pensando:

—Me preocupa verdaderamente este muchacho; sé de lo que es capaz un hombre sin trabajo y desalentado: acaba por perder el juicio. Hablaré á los compañeros para que no le perturben más. Pero es preciso buscarle trabajo. Es el único remedio á su mal. ¡Pobre diablo! ¡Tan lejos de su casa y sin un amigo!

MARK TWAIN

(Continuará.)

ESPAÑA FUERA DE ESPAÑA

(De la *Gazette des Beaux-Arts.*)

UN TRÍPTICO FLAMENCO DEL SIGLO XV

EN VALENCIA

España, que durante los siglos XV y XVI se enriqueció profusamente con obras de las antiguas escuelas flamencas, surtió de ellas, durante el siglo XIX, á la mayor parte de los Museos de Europa. Sin embargo, en el Museo del Prado y en la galería del Escorial, y ocultas en las colecciones particulares y en algunas galerías desconocidas de los guías y de los viajeros, son muchas todavía las tablas que existen, pintadas unas por maestros famosos, Rogier van der Weyden ó Hieronymus Bosch, y otras por maestros anónimos.

Una de estas galerías se encuentra en Valencia, en el Colegio del *Corpus Christi*, llamado comúnmente Colegio del Patriarca, en memoria de su fundador, D. Juan de Ribera, arzobispo de Valencia y patriarca de Antioquía. El edificio, empezado en 1586, concluído en 1606, ha conservado sus vastos claustros y sus escaleras pomposas, cuya arquitectura clásica es fría y altiva como la del Escorial. El prelado, rico entre los más ricos, que enterró en estas construcciones una fortuna regia, legó al Colegio inagotables rentas, y algunas obras de arte que le habían pertenecido. Son obras flamencas, sin mezcla de italianismo.

Ornan la capilla doce tapices bruselenses de la primera mi-

tad del siglo XVI, muy grandes y llenos de figuras alegóricas que representan los combates de las virtudes y los vicios, con otros asuntos análogos. Las leyendas en caracteres góticos, los trajes de teatro suntuosos y llamativos, no son visibles en la nave, siempre sombría, sino á la luz de una bombilla eléctrica. Estos inapreciables tapices no ven jamás el sol, ni siquiera en la fiesta del Corpus, día en que los antiguos tapices de las catedrales de Zaragoza, Burgos, Zamora, se exponen en las naves ó en los claustros. Los tapices del patriarca permanecen desde hace tres siglos en la sombra, en donde sus brillantes colores dormitan, siempre frescos y como dispuestos á engalanar al despertarse el palacio de un hada.

En el primer piso del Colegio, las paredes de una sala y las de su correspondiente antesala están llenas de cuadros, procedentes en su mayoría de los conventos suprimidos en 1835, y son posteriores al siglo XVI. Pero en el fondo de la sala hállase expuesto, en el sitio de preferencia, un pequeño tríptico flamenco. Se trata, según la tradición, del retablo portátil que acompañaba á D. Juan de Ribera en sus viajes. Más antiguo que los tapices de la capilla, era ya, á fines del siglo XVI, una verdadera obra típica. Este tríptico fué enviado en 1892 á la famosa Exposición Colombina de Madrid (sala VI, núm. 173). Pasó casi inadvertido en medio de tantos tesoros. La reproducción del tríptico, que apareció por entonces en el gran *Album* de fototipias publicado por la casa Laurent, era gris y borrosa; por lo demás, el álbum es casi imposible de encontrar. La fotografía que un habilísimo artista de Valencia, D. J. Grollo, se ha servido hacer á petición mía, dará á conocer mejor un cuadro que, por su irroprochable conservación, por la maravillosa finura de la ejecución, por el esmalte de los colores, es una de las obras más preciosas del siglo XV.

*
* *

La tabla central y sus dos hojas imitan tres arcadas de pórtico, á través de las cuales aparecen tres escenas de la Pa-

sión: la Crucifixión, el Descendimiento, la Resurrección. Ornan la arquivolta en plena cimbra del vano principal ocho bajorrelieves protegidos por pequeños doseles. Representan escenas del Génesis, desde la creación del hombre hasta la muerte de Abel. Cuatro profetas, colocados sobre zócalos en lo alto de las jambas de la arcada, se encuentran allí para comentar la historia de la Caída, junto con la de la Redención; quedan vacíos dos nichos, como si el pórtico pintado fuera un monumento antiguo y mutilado.

No puede atribuirse la obra á ninguno de los maestros que tienen hoy un puesto determinado en la historia de la pintura alemana. Rogier van der Weyden es el nombre que sugiere á primera vista el tríptico. El marco pintado, con sus tres arcadas imitando piedra, es el del tríptico de «mestre Rogier», que se colocó á mediados del siglo xv en la iglesia de la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos, y que se conserva ahora en el Museo de Berlín. La Virgen de la *Crucifixión*, desmayada y sostenida por San Juan, es como una copia debilitada de la Virgen del gran cuadro del Escorial pintado por Rogier van der Weyden para los ballesteros de Lovaina y enviado á España á principios del siglo xvi. Sin embargo, la composición del cuadro del Escorial, que es un *Descendimiento de la cruz*, es muy diferente de la del *Descendimiento* del tríptico de Valencia: aquí la Virgen está en pie y besa la mano del Crucificado. El pintor no ha tratado de repetir el efecto trágico que Rogier van der Weyden produjo con la sencillez del genio, haciendo caer paralelamente y como de una misma caída al Hijo, cuyo cadáver desciende de la cruz, y á la Madre, que se desploma en el suelo. En las tres tablas de Valencia el orden es menos severo que en los dramas de Rogier van der Weyden, la acción está menos concentrada, los gestos son menos nerviosos, las expresiones menos vivas. A despecho de sus contorsiones de dolor, la Magdalena, arrodillada, conserva bajo su turbante de lino la pureza de sus delicadas facciones; más que á las mujeres de Rogier van der Weyden se parece á ciertas

figuras del «maestro de Flemalle», el misterioso artista que es como un hermano mayor de Rogier.

Las figuras del tríptico de Valencia que más por completo difieren de las de Rogier van der Weyden son los impasibles asistentes que permanecen en pie junto á la cruz. Recuerdan éstos manifiestamente por sus esbeltas proporciones, por sus rostros barbudos y apacibles y hasta por la suntuosidad de sus trajes, á los personajes viriles de otro maestro, Dierik Bouts, el Holandés, que pasó los años más activos de su vida de pintor en el país de Brabante. El colorido del tríptico, brillante y vivo, pero sin sequedad ni dureza, tiene los azules regios, los carmines aterciopelados, los verdes delicados y rientes de los cuadros de Bouts. El paisaje, con sus lejanías de cristalina limpidez, puede compararse con los paisajes bíblicos que Bouts pintó en las hojas de la *Cena* de Lovaina, repartidas hoy entre Munich y Berlín. La rosada aurora que tras el Cristo resucitado asciende en el azul nocturno del cielo, es uno de los efectos de luz que los van Eyck ó sus contemporáneos descubrieron, que los pintores flamencos descuidaron, y que Bouts, el Holandés, fué tal vez el único de su generación que supo indicar con colores. Sin embargo, el tríptico de Valencia no puede ser clasificado en la obra del pintor de Haarlem, como tampoco en la del maestro de Tournai. La faz ancha y llena del Cristo de la *Resurrección*, los rostros de las Santas Mujeres y los de los ángeles son de una raza más robusta que la humanidad doliente ó enfermiza que pintaron Rogier van der Weyden y Dierik Bouts; se acercan á los tipos creados por los van Eyck.

*
* *

El «Maestro del tríptico de Valencia» sufrió diversas influencias: él era un *virtuoso* maravillosamente hábil y un delicado miniaturista en madera, más bien que un dramaturgo poderoso ó un dulce poeta. Sin embargo, no se le puede confundir con los maestros cuyas lecciones combinara. Su perso-

nalidad se precisará, sin duda, cuando el estudio del tríptico olvidado haya permitido encontrar algunas obras del mismo pintor.

Yo conozco una, por lo menos. Es una serie de cuatro tablas del Museo del Prado, procedentes de las antiguas colecciones reales de España, y que representan la *Anunciación*, la *Visitación*, la *Natividad* y la *Adoración de los Magos*. Estas obras han sido atribuídas por varios críticos á Petrus Cristus, sin duda á causa de la pobreza de las composiciones, que contrasta con el lujo de los colores preciosos, de los magníficos ropajes y de las piedras finas, de las más puras aguas. Para sostener esto, habría que admitir que el imitador de Juan van Eyck se dedicara un día á la escuela de Rogier van der Weyden; aun así, quedaría más de una objeción.

Bastará, por el contrario, comparar las tablas del Prado con las del tríptico de Valencia para reconocer en unas y otras una misma mano. Los ángeles de la *Natividad* se parecen, rasgo por rasgo, al ángel de la *Resurrección*; la Virgen de la *Adoración de los Magos* reaparece en la escena del *Descendimiento de la cruz*, apenas envejecida y enflaquecida. El joven negro que aporta al pesebre su caja de oro se ha deslizado en el grupo de los hombres que asisten á la crucifixión. Un mismo modelo, un anciano macilento y depilado, de rostro eclesiástico, ha servido para el más viejo de los tres reyes y para el José de Arimatea, que recibe el cuerpo del Salvador. El colorido del tríptico y el de las cuatro obras citadas tienen exactamente la misma intensidad con la misma opulencia. A cada una de las escenas del Museo del Prado sirve de marco una arcada imitando piedra; bajorrelieves y estatuillas están dispuestos como en la tabla central del tríptico de Valencia. En fin, los bajorrelieves colocados en los dinteles de las arcadas, y que repiten los mismos combatientes y los mismos caballeros, son como una firma del pintor anónimo.

El «Maestro del tríptico de Valencia» se encuentra ya representado por una serie de escenas de la infancia de Cristo

y una serie de escenas de la Pasión: es todo un Evangelio en imágenes. Falta completar su obra y encontrar su nombre, si es posible. Los caracteres de las tablas que acaban de ser analizadas bastan para orientar las investigaciones. El desconocido es, sin duda, uno de los pintores avecindados entre 1460 y 1480 en Lovaina, en donde trabajaron sucesivamente Rogier van der Weyden y Dierik Bouts.

E. Bertaux

LAS VIRUELAS DE ISABEL DE FRANCIA

REINA DE ESPAÑA

(Con este título encontramos en un libro recientemente publicado por el Dr. S. Barraud, *Promenade d'un médecin à travers l'histoire*, el siguiente artículo.)

«Escribo acerca de la reina de España, Isabel de Francia, y verdadera hija de Francia en todo, bella, discreta, virtuosa, espiritual y buena si las hubo; y creo que, desde la santa Isabel, ninguna de este nombre la haya aventajado en toda suerte de virtudes y perfecciones, aunque este bello nombre de Isabel haya sido fatal en bondad, virtud, santidad y perfección á las que lo hayan llevado, como varios han creído» (1).

Vamos á hacer lo que Brantôme: vamos nosotros también á ocuparnos un poco de Isabel; vamos á echar una mirada indiscreta á la historia de su vida. Solamente que nosotros no hemos de tener nada más en cuenta, sobre todo, que un acontecimiento de la existencia de aquella infortunada princesa; una enfermedad que contrajo á su llegada á España: las viruelas.

Pero antes hagamos un poco de historia.

(1) Brantôme: *La vie des dames illustres*, Discurso IV.

Isabel era el segundo vástago de Catalina de Médicis y de Enrique II. Francisco II, el mayor, nació en 1543; Isabel vió la luz «el viernes 2 de Abril de 1545, en el dicho Fontainebleau, entre las once y doce de la noche... Sus padrinos, el rey Enrique de Inglaterra, y su madrina la reina Leonor y señora princesa de Navarra *(sic)*» (1).

Prometida en matrimonio por primera vez al hijo mayor de Enrique VIII, rey de Inglaterra, vió morir á su prometido antes de la boda. Luego, después de la paz de Cateau-Cambresis, fué prometida de Don Carlos, príncipe de España, hijo de Felipe II. Don Carlos, aunque enfermizo y cojo, era de la misma edad que Isabel, y las cosas parecía que iban á seguir la marcha natural, cuando el «rey de España, su padre, habiendo enviudado por el fallecimiento de la reina de Inglaterra, su mujer y prima carnal, y habiendo visto el retrato de Isabel, y hallándola muy hermosa y muy de su gusto, desbancó á su hijo y la tomó para él, comenzando la caridad por sí mismo».

Isabel fué, en efecto, de una gran belleza. «Su rostro era bello, y su pelo y sus ojos negros, que ensombrecían su tez, la hacían tan atrayente, que oí decir en España que los señores no se atrevían á mirarla por miedo de enamorarse, causando celos al rey su marido é incurriendo por consiguiente ellos en peligro de perder la vida. La gente de iglesia hacía lo mismo por miedo á la tentación, sabiendo que no tenían suficientes fuerzas y dominio sobre su carne para evitarla el ser tentada... Su cuerpo era bello, y era más alta que todas sus hermanas...; y su cuerpo tenía un porte, una majestad, un andar y una gracia mezcla de la española y de la francesa en gravedad y en dulzura».

La candidatura del hijo de Carlos V fué inmediatamente aceptada, y el 22 de Junio, en la iglesia de Notre-Dame, «se celebró el matrimonio de madama Isabel, hija primera del

(1) Nota de Claudio de l'Aubespine, hermano de Sebastián de l'Aubespine, obispo de Limoges.

rey, y del rey católico Felipe II, rey de España, en virtud de la procuración otorgada al duque de Alba».

Felipe II tenía entonces treinta y dos años; su mujer no contaba más que catorce.

Con motivo de esta boda se celebraron fiestas espléndidas, festines, bailes, torneos; estas fiestas costaron la vida á Enrique II y 24.142 libras y 6 sueldos al Tesoro, ó sean 250.000 francos actuales.

En los primeros días de Diciembre la reina de España marchó á reunirse con su marido. Francisco II y Catalina de Médicis la acompañaron hasta Châtellerault y Poitiers; la despidieron con muchas lágrimas y la confiaron, para conducirla á España, al rey de Navarra, Antonio de Borbón, acompañado por su hermano el cardenal de Borbón, por el príncipe de la Roche-sur-Yon y por Sebastián de l'Aubespine, obispo de Limoges.

La reina llevaba en su compañía numerosas damas; dos médicos, Burgeneis y mestre Vicente de Montguyon; un cirujano, Maximiliano Dunoir, y un boticario, Jacobo Bobuffe. Llevaba además una cantidad colosal de bagajes, de los que he aquí algunas muestras:

Dos arreos de pedrerías.

Seis trajes de tela de oro, y seis faldas.

Dos trajes bordados, y dos faldas.

Cuatro trajes de tela de oro y plata, y cuatro faldas.

Un traje de terciopelo carmesí con ancha franja de plata, y una falda de lo mismo.

Un traje blanco de seda con bordado de oro, y una falda de lo mismo.

Un traje de terciopelo negro con bordado de oro y plata, y falda de lo mismo.

Un traje de damasco blanco con bordado de plata, y una falda de lo mismo.

Un traje de seda carmesí con bordado de oro y plata, y una falda de lo mismo.

Un traje de damasco carmesí con bordado de oro y plata, y una falda de lo mismo.

Un traje de seda amarillo paja con bordado de plata; la falda de lo mismo.

Un traje de seda blanco con oro y plata, y una falda de lo mismo.

Un traje de seda violado con bordado de oro y plata; la falda de lo mismo.

Un traje de damasco gris con oro, y la falda de seda gris con oro.

Faldas sin oro y sin plata, de seda carmesí, de seda blanca, de seda amarilla-dorada, de seda amarilla-paja, de damasco blanco, de terciopelo carmesí, de terciopelo amarillo-paja, de terciopelo amarillo-dorado, de terciopelo violeta, de terciopelo negro, de seda negra.

Un manto real, con franja bordada de un pie de ancho.

Una capa de noche, de tejido de plata.

Una basquiña de seda amarilla, bordada de plata.

. . . . . .

. . . . . .

Ropa blanca, tanto para su persona como para su casa.

. . . . . .

Un tapiz de terciopelo violeta con franja de oro, para su mesa de noche.

Un espejo con marco y mango de oro.

Una bolsa de peines, de terciopelo violeta con bordado de oro; cepillos con mangos forrados de terciopelo.

. . . . . .

. . . . . .

Una cama con pabellón de terciopelo violado; doce camisas de dormir, bordadas. Una cama pequeña con pabellón de damasco violeta, para la que duerma en su cuarto.

. . . . . .

Un lebrillo dorado para lavarse las manos.

Una copa dorada.

Un enjuagatorio dorado.
Un lavabo de plata.
Una palmatoria dorada.
Un lebrillo para lavarse las piernas.
Un escalfador grande y otro pequeño.
Un *servicio* de noche.

***

Isabel fué recibida en España por un pueblo entusiasta y en medio de magníficas fiestas. Desgraciadamente, acababa de hacer, á través del mediodía de Francia y de los Pirineos, un viaje de más de un mes entre lluvias y nieves y con un frío terrible. Así fué que cayó enferma, en medio de los festejos que se daban en su honor, con un ataque frustrado de viruelas.

«Las fiestas se interrumpieron por la viruela que acometió á la reina; pero se vió pronto que la enfermedad era poco grave, y cesó la alarma en la Corte.»

Conocemos los detalles exactos de este primer ataque por una carta del obispo de Limoges, Sebastián de l'Aubespine, al rey Francisco II.

«*De Toledo, XXVIII Febrero 1559.*

»...Durante todo este tiempo la reina había estado en muy buena salud, comenzando á dar órdenes en sus Estados, hasta el domingo último, XVII, que la vi en su cuarto encerrada con las damas, á las que hacía bailar unas tras otras; ella misma bailó dos ó tres veces, mostrándose muy dispuesta y animada, si bien los servidores la encontraban muy arrebatada de color. Por la noche, estando el rey acostado con ella, sintió cierta molestia, y por la mañana calor, señalándose en su estómago y en la cabeza algunas pústulas, como ebulliciones de la sangre, ó viruela; de suerte que los dos primeros médicos del rey, con los suyos, decidieron sangrarla, como así se hizo por la noche, cosa que ella soportó virtuosamente y con muy poco desfallecimiento; el rey su marido estuvo largo tiempo con ella y la quitó el miedo que tenía. Después su calor disminuyó, y pasó

la segunda noche con tanta tranquilidad como buena salud. Y el XXI, en que estuve conversando más de dos horas con Su Majestad, se encontraba en estado normal, habiéndome enseñado dos pústulas que tenía en la cara y otras varias en la cabeza, las cuales comenzaban á desaparecer, al igual que las del cuerpo, como Vuestra Majestad podrá saber mejor por las cartas de madame de Clermont y de los dos médicos.»

Pues bien: á pesar de las cartas de los dos médicos, que iban con la suya, el buen obispo de Limoges no puede por menos de hablar un poco de medicina. Se mezcla en asuntos de fisiología, y da su opinión al rey para el caso en que los médicos fuesen de parecer contrario.

«La causa de todo esto, además de lo sanguínea que ella es, se encuentra en el calor del país y en el cambio de aire, siendo el de este país como las carnes, muy sutil y agudo, de tal manera, que pocos extranjeros se libran de semejantes enfermedades, ni aun en esta primavera que empieza y se muestra ya muy avanzada... Algunos dicen que ha sido una especie de viruela; en cuanto á mí, habiendo oído decir á su nodriza que ya otras veces la ha visto tales ebulliciones, no encuentro síntomas de la dicha enfermedad, puesto que las pústulas que ha tenido no se llegaron á inflamar, siendo también de esta opinión su médico italiano; de todos modos, la sangría le hizo un gran bien, puesto que sangró además de la nariz, cosa que demuestra la plétora.»

En fin: en esta ocasión no se trató más que de una falsa alarma, de una indisposición de ocho días, de la que se repuso pronto Isabel... gracias seguramente á la sangría y á los cinco médicos que la rodeaban.

En suma: el 1.° de Marzo, Sebastián de l'Aubespine y M. de Laussac pueden escribir á Catalina de Médicis que su hija está completamente curada. El 5 de Marzo, Laussac vuelve á escribir para anunciar que los granos virulentos han desaparecido en absoluto.

*
* *

Durante algunos meses Isabel estuvo sana, y durante este período es cuando vamos á ver agitarse á todo el mundo en torno de una esperanza—bien problemática—de embarazo.

En el mes de Agosto de 1560, Claudia de...—aquí un apellido absolutamente ilegible en el manuscrito—(veremos, por lo demás, que esta pobre dama escribe, desgraciadamente, á menudo de una manera ilegible) escribe á la reina madre que su hija y su yerno gozan de excelente salud; añade: «Espero que Dios nos hará la gracia de que dentro de diez meses tendrá un hijo, que la servirá de un gran gozo, *puesto que sus necesidades se le han presentado muy bien aquí*, y ahora han pasado ya tres días del plazo.»

No fué más que una esperanza; pero al poco tiempo una vieja centenaria promete un embarazo próximo á la reina. Entonces todo el mundo espera tanto, el embarazo es hasta tal punto una idea fija, que la esperanza va á convertirse pronto para todos en certidumbre.

El 26 de Septiembre, el obispo de Limoges escribe á Francisco II: «La reina ha estado indispuesta; pero los médicos creen que es una enfermedad de nueve meses.»

¡Cuánto se engañaban aquellos médicos! (¡y eran cinco!). Su diagnóstico era singularmente prematuro.

Isabel no tenía más que quince años, y no se había casado prácticamente sino desde hacía ocho meses. Sin contar que, si hemos de dar crédito á una carta de Claudia á la reina madre —escrita, sin embargo, tres meses después—en 1.° de Enero siguiente, las relaciones entre los dos esposos no habían debido de ser aún muy frecuentes á causa de desproporción genital: «...y durmió toda la noche con el rey su marido, cosa que no hace nunca sin un gran motivo. No hace mucho tiempo que una persona que puede conocer una parte de sus condiciones me aseguró *que él la ama lo más que es posible, pero que es de complexión que... su potencia... él... é importunarle. La reina no puede tomar un camino aunque quisiera...* si es que se niega á hablarle por todos los que se lo explican».

He aquí la desgracia que deplorábamos hace un momento: esta pobre señora Claudia escribe tan mal, que las palabras del manuscrito son absolutamente imposibles de leer. Es realmente una lástima, porque en vez de no tener sino dudas, hubiéramos poseído datos sumamente interesantes sobre la anatomía de Felipe II.

Sea como fuere, Catalina de Médicis fué mucho más perspicaz que los médicos. A vuelta de correo contestó á Sebastián de l'Aubespine, que tenía muchas dudas sobre el supuesto embarazo.

«*5 Octubre 1560.*

Sr. de Limoges:

»He recibido vuestra carta, en la que manifestáis la esperanza que se tiene de que la reina mi hija esté embarazada. Temo mucho que no haya nada de esto, y escribo largamente mi opinión sobre el asunto á madame de Clermont, con la que os veréis; y os ruego que digáis al rey mi señor yerno que, por deseos que tenga de verla embarazada, no deje de ordenar á los médicos que no la tengan tanto en el lecho, porque si no lo está, temo que semejantes cuidados la perjudiquen é impidan obrar á la naturaleza; si, por fortuna, lo está, tanto ella como su hijo se encontrarán mejor en cuanto haga un poco de ejercicio, con tal de que no sea violento y no vaya en coche ni á caballo...; pero temo más bien, por lo que el médico me escribe, que se trate de una revolución de humores que le ataque al corazón.»

¿No se creería oir hablar á un médico? Catalina hubiera podido dar lecciones á muchos doctores de su tiempo.

¡Ah! Aquel dichoso embarazo se fué como había venido, como un sueño. Al cabo de más de un mes desapareció toda esperanza, y Catalina, tranquilizada, pudo escribir el 7 de Noviembre de 1560 á madame de Clermont:

«He recibido tu carta, querida prima, y me ha alegrado

mucho el saber que la reina mi hija se encuentra bien. Te ruego que le digas de mi parte que siga haciendo ejercicio, y *me avise en cuanto le hayan vuelto sus reglas.*»

Isabel no había de quedar realmente embarazada hasta 1566.

***

Sea que el ataque sufrido por la reina al llegar á España no fuese viruelas, sea que éstas no tuvieron bastante fuerza para vacunarla, Isabel recae bruscamente enferma.

Esta vez las viruelas se declaran francamente; la enferma tiene durante varios días una fuertísima fiebre y se llena de pústulas. Catalina de Médicis, inquieta, escribe carta tras carta, y hasta Enero de 1561 no entra la pobre reina de España en convalecencia, y puede responder á su madre:

«...He leído las cartas que habéis escrito á madame de Clermont, en las que le ordenáis que durante xx días no volviese yo á hacer la vida corriente, cosa que no podré cumplir, y creo que aun cuando vuelva á hacerla antes no me hará daño; pero no puedo cumplir vuestras órdenes, aunque el rey mi señor esté en Toledo, el cual dice que se encuentra tan solo que desea mi regreso; hace muy bien el oficio de buen marido, porque mientras he estado con fiebre no se ha movido de aquí, y no pudieron impedirle que viniera á verme todos los días. Y desde que está en Toledo ha venido tres veces. Os diré que soy la mujer más feliz del mundo, y no debo esta dicha sino á vos» (1).

Ya está conjurado el peligro, ha cesado todo temor sobre la vida de la reina; pero ahora hay que hacer que desaparezcan las huellas de la enfermedad. A este propósito escribe madame de Clermont á la reina madre el 12 de Enero de 1561:

---

(1) Observemos de paso que esto desmiente por completo lo que se ha dicho de la aversión de Isabel por su marido y de la crueldad de Felipe II con su mujer. Podrá verse en las cartas siguientes la perfecta armonía entre los dos esposos.

«Señora: Desde el martes, que os escribí largamente sobre el curso de la enfermedad de la reina vuestra hija, ha ido cada vez mejor; ya no tiene fiebre, y lo único que la molesta ahora es la contrariedad producida por las marcas de las viruelas, que han sido abundantísimas; pero estoy segura de que desaparecerán, porque así sucede con todos los que no emplean otra cosa que agua y sal, como ya lo hemos visto en varios, y no daremos sino agua y sal á la reina; y si le quedan fosas, dicen que la mejor cosa del mundo es el bálsamo *nalures (sic)*, que no hay en este país, por lo que os suplico, señora, que lo mandéis cuanto antes y en gran cantidad. Lo necesitaremos lo más tarde dentro de xx ó xxv días, y espero que desaparecerán todas las señales.»

Durante este tiempo, Felipe II está en Toledo; su mujer, en Masetambros. Él suspira por ella, y en cuanto la cree en condiciones de hacer el viaje, la ruega que se ponga en camino. La reina le obedece con gusto; esta imprudencia pudo costarle cara. He aquí cómo narra el acontecimiento madame de Clermont á Catalina de Médicis:

«Señora: A los dos días de haberos yo escrito, la reina vuestra hija salió de Masetambros para ir á Toledo, como se lo había mandado el rey, y fué en un coche con la princesa, sintiéndose lo mejor del mundo. A su llegada, el rey la fué á ver á su cuarto, con grandes muestras de contento. A los dos días la reina sufrió un acceso de fiebre que empezó á las nueve de la mañana y duró hasta las cinco de la tarde. Al día siguiente, víspera de Nuestra Señora, se encontró bien. Todos fueron de parecer que se confesase y recibiese á Nuestro Señor, como así lo hizo, y en seguida le volvió la fiebre, que la duró más que la otra, y á eso de las ocho la acometió un fuerte dolor de cabeza y de corazón, y vomitó por tres veces gran cantidad de flemas, lo que nos hizo pensar que ya estaba bien, y que su indisposición procedía solamente del estómago, como nos lo confirmó la experiencia, porque desde entonces se encuentra perfectamente. Os aseguro, señora, que cuando ella está sana

el rostro del rey lo refleja, y cuando está enferma la demuestra el cariño que la tiene por el disgusto que acusa.»

Aplícase toda suerte de cosas al rostro de la reina para borrar las huellas de la enfermedad. Según Brantôme, el mejor remedio era «jugos de huevos frescos, cosa muy adecuada». Ya hemos visto que la señora de Clermont empleaba agua y sal, y pedía á Catalina de Médicis «bálsamo *nalures*».

Ahora la va á pedir mejorana, á fin de limpiar completamente á la reina, y esto en una carta tan original que no podemos resistir á la tentación de reproducirla por entero. Que se nos perdone la trivialidad del asunto tratado, pero creemos que pocas veces se encontrará en los archivos un documento tan original y tan curioso.

«*Madame de Clermont á la reina madre. El segundo día de Cuaresma.*

»Señora: La salud de la reina vuestra hija va cada vez mejor; no os ha escrito porque á los dos días de enviaros el último despacho la dieron una medicina para acabar de purgarla, que la hizo tanto bien que desde entonces no ha vuelto á padecer nada, y antes se quejaba constantemente ó de dolor de corazón ó de cabeza. Hace ya siete días que no se queja de nada, y antes de ayer fué á comer á un jardín, por prescripción del médico, con la princesa, y no comió sino lo que tiene por costumbre. Ayer tuvo deseos de ir á sus quehaceres, pero no así antes de ayer, que sintió cierto malestar; y por ciertos síntomas pensé que se trataba de almorranas. La apliqué leche y azafrán, y hasta se la puso una lavativa, con lo que pudo dedicarse á sus quehaceres, y desde entonces se encuentra bien y no como antes, que no podía moverse. Los médicos la ordenan, para que tenga el vientre suelto, que tome siempre antes de las comidas unas ciruelas que le ha dado el señor embajador, y que os ruego, señora, nos mandéis por todos los correos. La hace bañar... (ilegible) para que tenga sus reglas.

Tiene toda la cara escoriada, sin costra, y se la lavamos todos los días con leche de burra, y ayer empezamos á ponerla bálsamo en la nariz, en donde tiene algunas fosas. Pero espero que desaparecerán con este bálsamo. En cuanto á las de la cara, se quitarán, y si todavía tiene en la nariz, es porque cuando tenía las viruelas se constipó y se sonaba tanto que irritó los granos. Se encuentra mucho mejor de las jaquecas que sufría; pero tenemos mucha necesidad de mejorana, lo que me hace suplicaros que la enviéis por el primer correo, porque ha pasado aquí el tiempo de la siembra y no es posible encontrarla. El rey no ha venido todavía á dormir con ella, de lo que me alegro mucho, porque no está aún completamente restablecida.»

Por fin, algunos días después Isabel se encuentra completamente bien; comienza á salir; sus manchas desaparecen rápidamente.

«Señora—escribe á su madre:—No quiero dejar marchar al mensajero sin deciros que ayer he salido ya, y que me encuentro mejor de lo que he estado desde mis viruelas; esta noche empezaré á ponerme bálsamo en la nariz, en donde tengo algunas fosas, pero no tengo ninguna en lo restante de la cara. Las manchas están aún muy rojas, y no me doy más que leche de burra, que me prueba muy bien... Os diré, señora, que si no fuese por la buena compañía en que estoy en este lugar, y la dicha que tengo de ver todos los días al rey mi señor, me parecería este lugar uno de los más enojosos del mundo. Pero os aseguro, señora, que tengo un marido tan bueno, y soy tan feliz, que aunque fuera el lugar cien veces más enojoso no me disgustaría.»

Gracias á los huevos, á la leche de burra, al bálsamo y á la mejorana, la reina de España salió bien de aquel mal paso, y Brantôme, á raíz de una visita que la hizo algunos años después, pudo escribir que no la quedaba ninguna huella de la enfermedad pasada.

*
* *

Que se nos permita ahora decir algunas palabras sobre los últimos años de esta princesa. No es que queramos tratar de esclarecer el misterio que reina y reinará probablemente siempre sobre las relaciones de Isabel y de Don Carlos.

¿Sintió Isabel por su hijo político una pasión profunda y más excusable que la de Fedra por Hipólito? ¿Fué realmente la heroína del drama de Schiller? No puede haber acerca de este asunto sino opiniones casi personales y basadas sobre simples probabilidades. Cierto es que muy á menudo las probabilidades valen por una certeza.

Así es cómo casi podemos certificar aquí que Isabel no fué envenenada por Felipe II. Por grandes que pudieran ser los celos del rey de España respecto de su mujer, Felipe no tenía necesidad de tomarse el trabajo de hacer desaparecer á la infiel.

Como sus hermanos y hermanas, Isabel no estaba llamada á «hacer huesos duros». Minada por la tisis, estaba condenada desde hacía mucho tiempo por sus médicos.

En 1563 Isabel sufrió una enfermedad muy seria que puso sus días en peligro (probablemente una crisis aguda de tuberculosis), y acerca de la cual apenas tenemos datos, desgraciadamente.

Nadie habla de ello ó no se atreve á hablar. «La reina Doña Isabel tuvo una fiebre maligna y se vió en gran peligro; pero habiéndose encomendado á San Diego de Alcalá, curó milagrosamente.» Esto es todo lo que nos dice Ferreras.

Por de contado que el siempre anecdótico Brantôme tiene su correspondiente historieta sobre el asunto.

«Un año antes de venir á Francia, á Bayona, cayó enferma, hasta tal punto que los médicos la desahuciaron. En esto, cierto mediquillo italiano, que no gozaba de gran fama en la Corte, se presentó al rey y le dijo que si querían dejarle hacer, la curaría, cosa que el rey le permitió: la reina estaba medio muerta. Entra el médico en cuestión, y en cuanto la dió una medicina se vió á la reina recobrar de pronto milagrosamen-

te el color de la cara y el uso de la palabra, y en seguida entró en la convalecencia.»

Lástima es que no haya llegado hasta nosotros la maravillosa cura; pero todo el mundo la concedía tan poca importancia, que Brantôme añade sinceramente que las rogativas, las procesiones, los ayunos, etc., que se hicieron en Francia y en España «fueron más bien causa de la curación de la princesa que no obra del médico».

En 1566 Isabel dió á luz una hija; y el 3 de Octubre de 1568, estando en cinta, murió á la edad de veintitrés años, á los pocos meses del fin trágico de Don Carlos.

Como se ve, Felipe II no tuvo participación alguna en esta muerte.

Como epílogo de este drama regio, nos contentaremos con citar un pasaje de De Thou:

«Fácil es, sin embargo, convencerse de lo contrario por el grande y sincero dolor que la muerte causó tanto en la Corte como en toda España. El rey la lloró como á una mujer á la que amaba tiernamente.»

.....

«Tuvo un hermoso fin, demostrando un valor grande y sin desmayos al abandonar este mundo con ardientes deseos del otro.»

CRÓNICA LITERARIA

Lo científico en la Historia, por D. Julián Rivera. Madrid, 1906.

De vez en cuando se publican algunos libros españoles interesantes acerca de la teoría y doctrina de la Historia, que no sé yo hasta qué punto pueden denominarse historiografía ó historiología, pues ambas denominaciones adolecen de manifiesta vaguedad. Pero pocos de estos libros conozco tan claros, amenos y substanciosos como el opúsculo del docto catedrático D. Julián Rivera, titulado *Lo científico en la Historia*.

Compónese este libro de una serie de artículos que fueron publicados en la *Revista de Aragón*. Empezaron á ser escritos con el propósito de enterar al público ilustrado de nuestro país de la información abierta por la *Revue de Synthèse historique*, de París, acerca de la naturaleza de la Historia, y rápidamente se convirtieron en labor de crítica y de exposición de las propias opiniones del autor acerca de la vieja cuestión de si la Historia es ciencia ó arte, remozada ahora con el auxilio de los nuevos conocimientos que ilustran é iluminan el campo de los estudios históricos.

El Sr. Rivera parte de la crítica de dos obras recientes en que se defiende la tesis de que la Historia es efectivamente una ciencia y no meramente un arte, como creían los antiguos, considerándola como un género de elocuencia escrita, ó un saber que no reúne todos los caracteres de la ciencia, como piensan muchos modernos.

No faltará quien crea que el discurrir sobre si la Historia es ciencia ó arte es cosa de corta utilidad, mucho menos importante que el aplicarse á escribir bien y puntualmente la Historia, de suerte que sean á la par sus relatos verídicos y elocuentes. Cierta parte de verdad hay en ello, pero no tanta que redunde en desprestigio de la cuestión. No hay que sentenciar á la ligera contra estas que parecen cuestiones de lujo de la parte especulativa de las ciencias ó saberes, ni diputarlas por vanos escarceos del espíritu y entretenimiento de ideólogos.

Cierto es que se puede investigar y escribir de Historia dejando á un lado la cuestión de si ésta es ciencia ó arte; pero la opinión que en este punto se tenga no puede menos de influir en la manera de entender, y de practicar por consiguiente, los estudios históricos, y en el juicio acerca de su índole, utilidad é importancia. Para formarse concepto razonado de la Historia es extremo capital el tenerla por ciencia ó arte, ó tal vez las dos cosas á la vez. Aparte de lo cual, es sabido que estas cuestiones especulativas sobre la índole, los límites y relaciones de alguna clase de conocimientos suscitan, al ser discutidas, una multitud de cuestiones menos generales, que tal vez se aclaran y resuelven en esta discusión, aunque acaso el punto principal del debate quede dudoso y en litigio. No se puede, pues, considerar inútil el discurrir sobre estos problemas generales de teoría científica ó teoría de un saber, aparte de que la natural curiosidad del espíritu humano no se satisface con sólo averiguar aquello que tiene aplicación práctica para la vida, sino que desea conocer la razón y causa de las cosas, y cuanto más noble y cultivado es un espíritu, en mayor proporción aumenta esa curiosidad, ese anhelo de descifrar el misterio de las cosas y de hallar la clave de los conocimientos.

No ha perdido el tiempo, por consiguiente, el Sr. Rivera al consagrar á esta cuestión los artículos, tan bien pensados como escritos, que ha juntado en su opúsculo, y no creo per-

derle tampoco dando noticia á los lectores de La España Moderna de este trabajo, más digno de examen que muchos abultados volúmenes de solemne apariencia doctrinal.

***

El Sr. Rivera dice que anteriormente había opinado que la Historia era ciencia; pero la información ó discusión abierta por la *Revue de Synthèse historique* acabó por convencerle de que era errado ese parecer.

Puesto ya á refutarle, empieza por exponer y someter á crítica la doctrina desarrollada por dos autores modernos, defensores de la condición de ciencia de la Historia: el francés Lacombe, autor de un libro titulado *De l'Histoire considerée comme science*, y el rumano Xenopol, autor de *Les principes fondamentaux de l'Histoire*.

Las razones que se han dado desde antigno y se dan para negar á la Historia el carácter de ciencia son muy comprensibles: las ciencias tratan de universales, de géneros; y la Historia, de cosas singulares que no suceden más que una vez. Las ciencias tienen sistema, y en la materia propia de la Historia no cabe que lo haya, bien porque sólo conocemos una parte de la vida de la Humanidad, bien porque en los hechos humanos hay algo de fortuito y contingente que los separa de la regularidad de los fenómenos físicos, ó al menos ofrecen una tal complejidad de causas, que aparentemente produce esa impresión de contingencia é irregularidad.

Las ciencias, además, conocen las relaciones generales de los hechos, y esto es precisamente lo que ignora la Historia, á pesar de las tentativas de la Filosofía de la Historia, que era al cabo cosa muy distinta de la Historia propiamente dicha, y que, con todo, no ha construído nada sólido y no inspira al presente confianza alguna.

Como es natural, los defensores del carácter científico de la Historia tratan de contestar á estos reparos, ya modifican-

do más ó menos el concepto de la ciencia para hacerle compatible con la naturaleza de la Historia, ó ya, los que proceden más seriamente, buscando en la materia histórica ese elemento de generalidad que se requiere en las ciencias.

Esto es lo que hace M. Lacombe, el cual distingue entre los hechos semejantes entre sí, que forman ó dan origen á las *instituciones,* y los *acontecimientos*, ó sea los hechos singulares y distintos que no presentan aquella semejanza. Como supondrá el lector, M. Lacombe entiende que el verdadero objeto de la Historia son las instituciones, y sólo en segundo término los acontecimientos cuando de éstos se deriva alguna institución. Lo singular y concreto, lo que en opinión general es materia de la Historia, queda fuera de ella, ó al menos con un pie fuera del límite, á juicio del escritor francés. Y no se satisface éste con dar por asunto á la Historia lo general de los hechos humanos, las semejanzas que entre sí ofrecen, su elemento de constancia, sino que quiere que aquélla investigue las causas de esos hechos, causas que sólo pueden hallarse en la Psicología. La Historia para este tratadista se identifica con la Sociología, y hasta podría usar ese nombre sin inconveniente grave. Al mismo tiempo la asimila también á la psicología de los pueblos. Es decir, que entiende por Historia una cosa distinta de lo que por tal ha entendido la generalidad de los historiadores y de los lectores de libros de esta clase. Escrita como la concibe Lacombe, la Historia no relataría más que rara vez los hechos que han ocurrido en el mundo, sino que sacaría de ellos los elementos constantes y semejantes para trazar cuadros generales de instituciones y costumbres.

*
* *

Más filosófica y sistemática, aunque más obscura, es la teoría del Sr. Xenopol, el cual no se contenta con que la Historia sea una ciencia como cualquier otra, sino que la asigna todo un orden vastísimo de la realidad, el de los hechos sucesivos ó

de repetición diferenciada. Según Xenopol, todo lo que acaece en la realidad se reparte entre dos grandes modos de manifestación: el modo de manifestación de los hechos coexistentes y el modo de manifestación de los hechos sucesivos, los cuales modos se corresponden con las dos grandes formas de la representación, el tiempo y el espacio, puesto que los hechos coexistentes son los que concebimos como existiendo unos junto á otros en el espacio, y los sucesivos los que consideramos escalonando y sucediéndose en el tiempo. Luego el señor Xenopol altera y amplía estas nociones de lo coexistente y lo sucesivo, atribuyendo la condición de coexistente á todo lo que se repite de la misma manera ó sin ofrecer apenas cambio, y la de sucesivo á lo que se repite con diferencias. Asignado á la Historia el campo de lo sucesivo, resulta que ésta es uno de los modos universales de concebir el mundo, el modo de la sucesión frente al modo de la repetición. Con esto y con ensanchar el concepto de la ciencia admitiendo que es científico todo conocimiento verídico y probado, resuelve el Sr. Xenopol la dificultad, gradúa de ciencia á la Historia, y todavía la considera de más quilates que las ciencias de los hechos coexistentes, como la Física y la Química, porque en ella el campo de la causalidad es más extenso y lo percibe directamente la inteligencia.

Las obras de Xenopol y de Lacombe son muy diferentes en estilo y doctrina, y aun puede decirse que están fundadas en principios contrarios, puesto que Lacombe, al asignar como asunto principal á la Historia las instituciones, la da por objeto lo semejante, lo que en cierta medida y en cierto espacio de tiempo (puesto que las instituciones son varias) sería para Xenopol lo coexistente, y el historiador rumano, por el contrario, entiende que el campo de la Historia es el de lo sucesivo, el de aquello que se diferencia en la repetición. Pero ambas obras coinciden no sólo en la conclusión de ser ciencia la Historia, sino en la táctica de dar á este saber una extensión y un sentido que no tiene en el concepto general, comunicándo-

le un tinte filosófico, un carácter de generalidad que le permita aspirar al título de ciencia.

Con ser interesante en la obra del Sr. Rivera lo relativo á la exposición y crítica de estas nuevas doctrinas de la Historia, lo que él expone por su cuenta lo es mucho más. La claridad con que lo expresa, la sana crítica con que analiza cada punto, y sobre todo la independencia de esa preocupación profesional que mueve á los cultivadores de cualquier rama del saber á ponerla por las nubes y atribuirla todas las excelencias posibles, hacen de este librito una verdadera joya de la didáctica.

El Sr. Rivera hace notar, con mucho acierto, la ilusión que padecen los hombres científicos y los especialistas que al penetrar en el campo de la Historia llegan á identificarla con la ciencia ó disciplina que ellos profesan. Así teólogos, moralistas, políticos, sociólogos, economistas, etc., dan en explicar la marcha de los hechos históricos con arreglo á su doctrina especial y á ver sólo en ellos el aspecto que con ésta se relaciona, formándose así una visión parcial de la Historia, á la que convierten en una Economía, una Sociología ó una Psicología en acción, representada en el mundo en vez de estar expuesta en libros.

A este punto de vista parcial y erróneo opone el Sr. Rivera, después de establecer una clara distinción entre las ciencias particulares y las dos grandes disciplinas — Filosofía é Historia—que aparecen en los extremos del campo del conocimiento, dos conclusiones que resumen su opinión en el debate sobre el carácter científico de la Historia. La Historia no es ciencia por su objeto; no lo es tampoco por sus métodos ó procedimientos.

El asunto de la Historia son los hechos pasados, los cuales son de la misma naturaleza que los presentes, como que presentes fueron al tiempo de acaecer; son tan inmensos, individuales y contingentes como los que ahora presenciamos, y no se prestan á formar ciencia exclusiva. Tampoco por los méto-

dos es ciencia la Historia. Pone el Sr. Rivera un ejemplo muy gráfico y muy expresivo. Un comerciante aragonés, que quiere saber el precio de los garbanzos en Castilla, probablemente no sabe nada de *heurística* ni de métodos históricos, y, sin embargo, para enterarse de este hecho presente y vulgar emplea exactamente los mismos procedimientos que un historiador para averiguar cualquier acontecimiento pasado de fuste y trascendencia histórica.

Empieza por procurarse los documentos ó testimonios fehacientes, es decir, por escribir á sus corresponsales en Castilla. «No habrá pasado una semana—dice el Sr. Rivera—sin tener en su despacho testimonios de personas bien enteradas. Antes de abrir la carta, con sólo mirar el sobre, ya comienza á hacer la *crítica de origen*, al ver el matasellos del correo y al reconocer la letra de sus amigos Fulano, Zutano, etc., residentes en Salamanca, Alba de Tormes, etc. Aunque las cartas se hallen redactadas con descuido, el comerciante pone medios para la *crítica de sinceridad y exactitud* de tales documentos; entiende á la perfección lo que dicen, y sabe discernir por experiencia psicológica (aunque no haya estudiado la filosofía escocesa) la calidad de los testimonios; sin minucioso examen gráfico, ni atiborrarse de lenguas muertas, aprecia hasta el menor garabato y la palabra más obscura ó dudosa.»

¿Qué tiene entonces de científico la Historia, si no lo son su objeto ni sus métodos? Lo que tiene de científico es ser pura observación, un modo de observación científica de hechos lejanos, que por serlo son más susceptibles de esa pura observación, aunque haya que corregir al averiguarlos los errores de apreciación en que incurrieron los testigos presenciales, los cromatismos de su visión de los hechos, como dice el Sr. Rivera, pues el testigo de los hechos históricos está movido por pasiones y móviles análogos á los que á nosotros nos inspiran los hechos actuales que nos importan, y tal vez nos afectan personalmente. La distinción entre observadores y eruditos, la diversa misión que les corresponde y el respectivo valor de sus

funciones, son puntos tratados de mano maestra por el Sr. Rivera, que hace asimismo consideraciones muy oportunas sobre la enseñanza de la Historia. La extensión que ha adquirido ya este artículo me impide glosar estos puntos, y fuerza es que termine, aconsejando á los aficionados á la Historia la lectura del notable estudio del Sr. Rivera.

E. Gómez de Baquero

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Arquitectura: El estilo de la calle moderna.=Artes suntuarias: El arte decorativo y los salones.=Música: Cantantes célebres del siglo XIX. = Psiquiatría: Dirección y finalidad de la psiquiatría actual.=Literatura: El ciclo zamorano del Romancero. = Historia: El corazón de Garibaldi. = Impresiones y notas: ¿Conviene aprender de memoria? — Las *tenements houses* de Nueva York. — Insectos nocivos.—Efectos de una carcajada.—A cada cual lo suyo.

ARQUITECTURA

El estilo de la calle moderna.—El tema de la fealdad de nuestras casas y calles — dice Camilo Mauclair en la *Revue Bleue*—ha inspirado é inspira elocuentes disertaciones, y hay muchas gentes que se dan tono despreciando su época, como si de ese modo se otorgasen á sí mismos cierto privilegio de aristocracia. Una vez oyó Mauclair á una gran tendera endomingada, con un absurdo sombrero de plumas en la cabeza, celebrar los beneficios de la Revolución diciendo: — Sin ella, es horrible pensar que nos veríamos obligadas á llevar gorros, sin tener derecho á llevar sombreros. —Mejor la hubiera sentado el gorro.

Es tonto criticar sistemáticamente su tiempo. Nuestro tiempo es lo que nosotros hacemos que sea: el hombre sincero y fuerte viene á la hora que le está señalada en un siglo que no es ni viejo ni joven; es el suyo, y en él debe obrar conforme á sus instintos. Hablamos de que nuestra edad carece de estilo, sin ver que nosotros mismos estamos tejiendo con nuestros mi-

nutos la tela de donde ha de salir, y que esta tela se teje sin interrupción como se ha tejido siempre.

Con relación á la arquitectura y á la calle moderna, las lamentaciones han sido grandes; las tentativas para crear un nuevo estilo no han faltado, pero la opinión no se ha dado clara cuenta de los elementos del problema para resolverlo. Fácil es alabar la pintoresca belleza de las vetustas calles de Nuremberg, de Ruán, de Venecia ó de Amsterdam; pero no es menos cierto que esa belleza encierra graves inconvenientes, teniendo por corolario la incomodidad y la falta de higiene. Si se quiere ventilación, no hay que hablar de calles estrechas donde el sol apenas entra, y en medio de las cuales corre el arroyo que tan gracioso efecto hace en las aguas-fuertes; si se quiere higiene, se acabaron las casas de madera, las ventanitas pintorescas, los rincones seductores, ricos en microbios, las «pátinas del tiempo», pseudónimo elegante de la suciedad inveterada; los viajeros que alaban todas esas bellezas no se acomodarían á ellas fácilmente. Y no se piense que puede rendirse culto en lo exterior á lo medioeval y arreglar el interior confortablemente; eso es una mascarada que sólo puede admitirse en ciudades como Brujas, que vive de sus visitantes y de su prestigio histórico.

Hay que confesar que la belleza y la suciedad son inseparables (1). El traje, por otra parte, no se acomoda á las casas, y la chaqueta del transeunte no se armoniza con el palacio veneciano ó las casas del Hansa ó de la Gilda de Gante y de Amsterdam. Otro anacronismo es el de las enseñas ó muestras;

(1) Así lo consigna Mauclair, pero la afirmación nos parece por lo menos exagerada. Y es que al hablar de belleza se parte de un concepto erróneo ó, por lo menos, incompleto: se cree que la belleza consiste en lo pintoresco, en lo consagrado como bello, en tal ó cual acomodación de líneas y de planos, y eso no es verdad: la belleza está por encima de tan mezquinos ideales, y puede existir, y existe positivamente, en toda clase de combinaciones, siempre que el artista sepa prepararlas en las proporciones necesarias para producir el efecto estético.

hoy la enseña no tiene razón de ser. Antiguamente se ostentaba arrogante sobre las calles estrechas y tortuosas señalando al comprador alguna tienda obscura; en nuestras calles anchas, con muchos amplios escaparates iluminados, la muestra es inútil y ni siquiera se ve; es tan vana como las gárgolas, las chimeneas accidentadas y otros muchos detalles que no respondían á fines pintorescos, como se cree, sino á fines de utilidad práctica.

Los antiguos prescindían de la comodidad y de la higiene, no para hermosear sus viviendas, sino porque eran menos sensibles que nosotros á ciertas necesidades y miserias de la vida. Sabido es lo que se echaba desde los más hermosos palacios á los canales de Venecia y de Brujas, y lo que cuentan las Memorias del tiempo, de los apuros que pasaban en Versailles por no haber en todo él un refugio íntimo. Sólo desde el siglo XVIII han empezado las gentes á taparse la nariz, y se ha tratado de sustituir al decorado pomposo é inconfortable el decorado dispuesto para vivir y no para fantasear; el modernismo ha empezado con el baño y el retrete.

El estilo de la casa ha tenido que modificarse radicalmente: se ha pensado en el interior mucho más que en el exterior, y de ahí las lamentaciones sobre la fealdad de nuestros edificios. La luz, que antiguamente era un elemento decorativo insignificante, se convierte en el elemento esencial de la fantasía en la calle moderna; puede decirse que está llamada á hacer el papel de la ornamentación escultórica, y si la calle medioetánea era adorable de día é invisible de noche, hoy sucede todo lo contrario. Al revés de la mónada de Leibnitz, sin ventanas al exterior, irradia su luz por la noche viviendo su vida eléctrica, fulgurante y misteriosa. Los fuegos artificiales de los cincelados góticos, las visiones de los balcones calados y las imágenes pintadas, se ven reemplazados por la claridad nocturna de nuestras calles iluminadas.

La calle tirada á cordel aparece así en todo su esplendor; si de día la alineación recta resulta fea, de noche permite con-

templar la magia de las luces prolongándose hasta perderse de vista. La carestía del terreno obliga, por otra parte, á elevar la altura de las casas, y así se llega á las maravillas de los barrios de Nueva York y de Chicago, cuyo espectáculo de noche es inolvidable. ¿Qué prestigio de fachada de piedra es comparable á los efectos que se obtienen con la iluminación?

La calle moderna se hace lentamente su historia, y la historia la dará su estilo; pero este estilo no será plenamente lógico sino cuando nos resolvamos á rechazar todo convenio con la ornamentación exterior no necesaria. En cuanto á la arquitectura de monumentos, hay que confesar que el estilo moderno carece de expresión propia; la influencia tiránica de los modelos de antaño nos condena al plagio, y no sabemos usar el nuevo y admirable elemento de que disponemos: el hierro. En cambio, el estilo de la calle moderna está muy adelantado: con sus perspectivas, sus árboles, sus juegos de luces y sombras y su magia de alumbrado, el boulevard contemporáneo nada tiene que envidiar á las calles de la Edad Media, aunque su belleza es enteramente distinta.

ARTES SUNTUARIAS

El arte decorativo y los salones.—Dice en la *Grande Revue* Ciolkowski que la fórmula de un nuevo estilo, propio para satisfacer las necesidades de la vida moderna, se ha dejado esperar largo tiempo. Las *personas decentes*—entendiendo por tales las que viven más en armonía con su tiempo—del siglo anterior se veían apuradas para arreglar su casa: los muebles y los objetos usuales tenían mal tono, y no podían agradarles; como no aceptaban estilos híbridos ni formas bastardas, tenían que tomar del pasado el estilo de sus muebles: Renacimiento ó Enrique II para el comedor, Luis XV para los dormitorios y Luis XVI para el salón, ó viceversa.

Pronto se hizo notar la reacción contra tal estado de cosas,

predicada por Ruskin y emprendida en 1860 por William Morris. Se devolvió á la primera materia su carácter y belleza, se intentó la renovación de las manipulaciones, se acomodó el decorado á la naturaleza de los objetos, se preconizó el retorno al pasado nacional y se imprimieron libros en verdadero papel con tipos Estienne y Elzevir, se hicieron brocados de colores frescos tejidos á mano, y se volvió al estilo de la reina Isabel en literatura y de la reina Ana en mobiliario. La reforma pasó el canal de la Mancha, y en el norte de Europa primero y en Francia después obtuvo merecido éxito, determinando una crisis interesante y una serie de ensayos que la Exposición de 1900 puso de relieve, mostrando las diversas tendencias existentes. El recién nacido, bautizado con el nombre de *modern style*, de *art nouveau* y *modernismo*, tenía en su favor el snobismo, y en contra todos los apegados á la tradición y los industriales interesados en que no se variaran las cosas; éstos, sin embargo, no tardaron en aceptar lo nuevo, y se pusieron á explotarlo, lanzando al mercado creaciones desequilibradas y absurdas que desacreditaron la reforma hasta el punto de poderse decir que hoy el *modern style* es cosa muerta y pasada á la historia.

De ese movimiento, sin embargo, ha salido en pocos años un estilo nuevo que ha producido muebles, telas, vasos y alhajas de tal calidad y belleza, que las personas decentes pueden ya ajustar el decorado de su vida al espíritu de su tiempo. Basta visitar los salones anuales de pintura, escultura y decorado para convencerse de ello.

Los motivos esculpidos que decoran los muebles de Jallot están inscritos en formas sencillas, en armonía con lo demás, como se ve en un bajorrelieve de eglantinas de donde sale una serpiente amenazadora, eglantinas que se vuelven á encontrar en las cerraduras; el estilo de estos muebles tiene cierto carácter completo y personal de perfecta distinción. La flexibilidad de líneas de Defeure y el partido de las flores inscritas de Dufrene ha sido aprovechado por Lucet, cuyos muebles son dis-

tinguidos y correctos. Los frisos de Boeyens tienen sencillas armonías de dibujo muy loable, y la delicadeza de los estampados de flores japonesas se encuentra reproducida en las capuchinas de María Gautier.

En papeles pintados, nada supera á la sencilla y fresca armonía, repleta de exquisitas invenciones, de Gertrudis Heldesheim, que hace del papel, con floxs rosados y lavandas, cortinajes deliciosos. Los mirlos en la hierba verde soleada de Hermann Lismann indican un interesante procedimiento de tejido, y los mantos escarlata de las damas *semper vadentes* de Frida Hausen tienen el brillo vigoroso de vidrieras absidiales que con la imprevista claridad de las flores frescas del suelo hacen afortunado contraste; esta importante tapicería bordada á mano, según la técnica noruega, es de gran efecto.

Las tres composiciones de Mina Loy son difíciles de clasificar, pero tienen alto valor decorativo: en la primera se ven las líneas puras de una berlina, por donde asoma el rostro asombrado y melancólico de una dama que tiene un ramo de flores, y que inclina el rostro mirando la espalda de un caballero que pasa; la segunda, *El amor, mimado por las bellas*, es deliciosa con las vastas faldas de rosa marchita de las hermosas que acarician al fatigado niño, cuyas alas desfallecen; y la tercera, *La casa de papel,* parece, por lo misteriosa, una poesía de Mallarmé.

En cerámica hay dónde escoger: los sombríos barros de Wallombreuse, cuyas largas fundiciones parecen lágrimas secas; los potentes de Delahercke, de formas robustas y de arte severo y noble; las porcelanas de gran fuego de Dammonse, de tonos frágiles, sutiles como un dulce crepúsculo, una que parece la corola de una anémona, otra una concha donde el agua hubiera dejado delicadas hierbecillas; las ranas y los lagartos de María Gautier, expresamente viscosos; los tonos fangosos de la cerámica arenosa de Lenoble; los clásicos hermosos barros de Bigot; las pastas de cristal de Reyen, con sus lindos matices; las porcelanas de Taxilo Doat, sabiamente incrusta-

das de figuras preciosas, y las pastas de Despret, con sus fugitivas transparencias de aguas, nubes y brumas, en las que flotan vegetaciones indecisas de vagas formas.

Hilda Hart gusta del corazón de las rosas, y sabe esculpirlos en sus cueros de tonos unidos y claros, en los que agrada estudiar la extraña complejidad de las simetrías en que se complace, entrelazándolas con sencillez; los cueros laminados de plata fina sobre fondo de oro apagado de Luisa Germain agradan por la perfección de su técnica, como los de Felicia valen por su estructura sólida y la armonía de su decorado, y los de la Srta. Exor por sus sombríos iris rojos, y los de Jessie Bagg por sus matices sombríos.

Si se siguiera pasando revista á todas las demás manifestaciones del arte decorativo, se vería que en muebles de todas clases, en telas, en artículos de fantasía, en objetos de adorno y en alhajas domina ese mismo gusto especial que caracteriza las actuales creaciones de los artistas contemporáneos, imprimiendo su sello peculiar á todas ellas, y haciéndonos esperar que la época en que vivimos llegará á ver en pleno florecimiento el nuevo estilo.

MÚSICA

Cantantes célebres del siglo xix.—Gino Monaldi dice en la *Nuova Antologia* que entre los momentos de entusiasmo en que se ha encontrado en su vida, ninguno ha igualado al de la memorable ejecución del *Stabat mater*, de Rossini, en Pesaro, en 1868, al ocurrir el triste suceso de la muerte del insigne maestro. La orquesta, de 140 músicos escogidos, con un coro de 200 voces, estaba dirigida por Mariani; y las partes de canto estaban encomendadas á la Stolz, la Vercolini, el tenor Graziani y el bajo Vecchi. Los aplausos incesantes se convirtieron en estruendosa aclamación al final de la frase *Inflammatus*, y aquello fué un delirio como jamás se ha visto otro.

El famoso *do* de pecho que la Stolz lanzaba al unísono con

la orquesta y el coro tenía algo de inverosímil; el efecto era tanto mayor cuanto que aquella nota prodigiosa iba acompañada de otra más prodigiosa todavía que estallaba junto á ella, superándola: era la nota producida por la trompa de Santiago Brizi, á quien Donizetti dijo: «Si en el valle de Josafat se necesita realmente una trompeta para despertar á los muertos de su largo sueño, esa trompeta no puede tocarla nadie más que tú». El *Stabat* se cantó en Pesaro dos noches seguidas; pero la primera noche, cuando el público llamaba diez ó doce veces á la escena, Mariani se olvidó de Brizi en la embriaguez del triunfo y no le hizo salir. La segunda noche pensaba enmendar su yerro; pero Brizi, picado, había jurado vengarse, y al llegar el momento crítico su trompa no lanzó el grito apocalíptico cuyo secreto nadie ha descubierto, y sonó como las demás trompas, disminuyendo extraordinariamente el efecto del magnífico unísono y dejando sorprendidos á Mariani y á la Stolz, aunque el público, distinto en su mayoría del de la primera noche, no notó ni podía notar aquella diferencia; al repetir la ejecución, Mariani dirigió á Brizi una elocuente mirada, pero Brizi, firme en su propósito, no aumentó ni un grado la vibración de su trompa, y la voz de la Stolz resonó sin el concurso de su poderoso émulo. Mariani censuró duramente la conducta de Brizi, al que jamás perdonó, negándose á admitirlo en su orquesta á pesar de su mérito excepcional.

El triunfo mayor de Mariani fué *Don Carlos*, de Verdi, representado primero en París sin éxito, y cuyo fracaso atribuía Mariani á la ejecución. «Lo haré representar y lo dirigiré en Bolonia, y veremos entonces»—decía. Y en efecto, lo hizo representar, y aquella ejecución inolvidable fué un éxito colosal. Verdad es que los intérpretes eran la Stolz, la Destin, el tenor Capponi y el barítono Cotogni, naturaleza eminentemente artística dotada de una voz bellísima; Mariani le conocía y apreciaba, pero como Cotogni no tenía fama todavía y se necesitaba para confiarle la parte del marqués de Posa la autorización de Verdi, marchó á Sant'Agata para hacerse oir

del maestro por consejo de Mariani; cuando lo estaba esperando, le vió llegar con traje de agricultor, todo sucio y enfangado, como quien acaba de dejar las faenas del horticultor; sin darle tiempo de hablar, Verdi le tendió la mano diciéndole: «¡Muy bien! Usted es el barítono Cotogni, de quien me ha escrito el amigo Mariani; tengo mucho gusto en verle y hasta en oirle ahora mismo; venga, venga conmigo». Y en el acto le llevó á su estudio, y sudado y enlodado como estaba cogió la partitura de *Don Carlos* y se puso al piano. Cotogni estaba emocionadísimo y lleno de miedo; pero cantó tan bien, sobre todo el aria de la muerte, que á Verdi se le saltaron las lágrimas y le despidió diciéndole: «Vaya, vaya á Bolonia y diga á Mariani que *casi* he llorado oyéndole cantar la muerte». Cotogni estuvo sublime en la interpretación de su papel, y los pocos que le han oído en *Don Carlos* (pocos, porque *Don Carlos* sobrevivió solo unos cuantos años á la muerte de Mariani, que se llevó consigo á la tumba el secreto de aquella maravillosa interpretación suya) reconocen que no se concibe un marqués de Posa más admirable. De todo su rico repertorio (nada menos que 157 óperas) ningún papel va tan ligado á la personalidad de Cotogni como el que representó en *Don Carlos*. Su fama no tardó en extenderse por Rusia, Inglaterra y España, que desde 1868 se lo disputaron continuamente, sin dejarle ocasiones de cantar en Italia, donde vive retirado de la escena, aunque dedicado á la enseñanza del canto.

Poco después que él aparecieron Stagno y Masini. Roberto Stagno ha sido el único tenor de nuestros tiempos que haya abarcado un repertorio tan vasto y tan variado. Nacido en Sicilia, tenía en la escena una señorilidad y una compostura de índole y derivación puramente española. De todas las obras antiguas y modernas que hayan pasado por la escena lírica, son rarísimas las en que Stagno no haya trabajado, encontrando en ellas uno de aquellos momentos típicos, personalísimos, en que se hacía dueño del público y lo arrebataba hasta el grado supremo de la emoción teatral; consciente de su fuer-

za, Stagno, el mago siciliano, como le llamaban sus admiradores de España, se permitía *suspirar* la mitad de su parte para *cantar* mejor la otra mitad y suscitar en dos ó tres puntos el entusiasmo del público; con este sistema pudo Stagno conservar la integridad de su patrimonio vocal hasta muy tarde; pero á veces la parsimonia rayaba en avaricia, y sus enemigos lo aprovecharon para criticarle. Stagno se preocupaba mucho del respeto debido al público, probándolo con el cuidado que ponía en sus trajes, para los que jamás excusó ningún gasto; sólo el de Lohengrin, tejido de laminitas de plata, valia un dineral, y no hubo un solo caso en que Stagno se resignase á presentarse en escena con trajes que hubieran servido para otros. Señor perfecto en la escena, no lo era menos en su casa, y su palacio de Nápoles era verdaderamente regio y estaba lleno de preciosidades. ¡Qué día tan cruel debió ser aquel en que tuvo que abandonarlo á sus acreedores y sufrir la venta de todos aquellos tesoros tan pacientemente acumulados! El golpe fué terrible; pero Stagno lo soportó y esperó todavía el porvenir; sólo que éste fué breve y doloroso, y aunque luchó como un atleta, murió como los antiguos gladiadores, sobre la arena, con el corazón destrozado.

Angel Masini fué el rival de Stagno: ambos envidiaban sus respectivos talentos, y mientras Masini se sentía amargado por la habilidad vocal de Stagno, que le permitía saltar del *Barbero* á los *Hugonotes*, de los *Puritanos* á *Roberto il Diávolo* y de *Otelo* á *Lohengrin*, Stagno no podía menos de sentirse humillado por la evidente superioridad de Masini en la dulzura, suavidad de sonido y pureza cristalina de la vocalización, que hacían de Masini el cantante príncipe de su tiempo en el *Barbero*, el *Elixir d'amore* y *Fra Diávolo*; en *Aida*, nadie jamás ha podido decir y cantar como él la melodiosa elegía «morir si pura e bella». Una singularidad suya es la media voz, *mezza-voce*, que en sus labios adquiría una expresión de incomparable dulzura, y de la que podía servirse con bellísima homogeneidad; la paradisiaca romanza del *Elixir d'amore*, «Una

furtiva lágrima», cantada por Masini con la fascinación de aquella media voz encantadora, se hacía realmente una cosa de paraíso, hasta el punto de que, oída una vez aquella romanza cantada por él, no se podía oir con gusto á ningún otro.

En Diciembre de 1871 se estrenó *Aida* en el Cairo. Del Cairo á Milán *Aida* sólo empleó siete semanas, y el 8 de Febrero apareció en la Scala, interpretada estupendamente por la Stolz y la Waldmann, con el tenor Fancelli, el barítono Pandolfini y el bajo Maini, un bajo fenomenal por la potencia de la voz y el vigor del acento; el éxito fué triunfal. Fancelli tenía hermosa voz, la más bella acaso, por la argentina metalicidad de sus vibraciones, que se había oído en la escena en los últimos treinta años; pero carecía de inteligencia y de sentimiento; le parecía que con dar salida por su garganta á las notas que figuraban en su papel, tenía ya bastante; en los ensayos Verdi se desesperaba; en uno de ellos obligó á repetir á Fancelli cinco ó seis veces seguidas su dueto con Amneris, sin conseguirlo meter en la cabeza del tenor, el cual, perdida la paciencia, exclamó en toscano:—¡Es inútil, guá! Y no me sale... Dios perro!—A lo que Verdi replicó:—Deja estar á quien ninguna culpa tiene; el perro eres tú.—Otra fatiga no pequeña era para Verdi hacerle cantar con relativo sentimiento el dueto de amor del tercer acto; Verdi no podía explicarse la frigidez de Fancelli.—Pero ¿no has hecho nunca el amor?—le gritó irritado una vez.

Fancelli tenía, sin embargo, facultades excepcionales de voz. En Lisboa hay la costumbre de que una de las noches de Carnaval, los artistas tienen libertad de cantar en el teatro todo lo que quieran y como quieran; un año, estando allí Fancelli, se le ocurrió á Goula, que dirigía la orquesta, subir un tono la romanza «Io la vidi» de *Don Carlos*, que está ya muy alta, y Fancelli la cantó naturalmente sin notar siquiera la subida del tono; sin embargo, cuando vió reir á los músicos, sospechó que le habían jugado alguna burla y pidió la explicación á Goula:—No te choque; se ríen de tu desenvoltura.—¿Y

eso quiere decir...?—Quiere decir que has cantado la romanza, de suyo agudísima, un tono más alto sin darte cuenta de ello. —¡Oh! No lo había notado—dijo Faucelli entre picado y orgulloso de aquella inconsciente hazaña.

María Waldmann, que con la Stolz estrenó *Aida*, era una artista que, como todas las verdaderamente superiores, imprimía á su parte un sello típico tan bello, tan verdadero y tan preciso, que no cabía nada mejor; la Waldmann en *Aida* es legendaria, como la Pasta en *Norma*, la Malibrán en *Otelo*, la Frezzolini en *Sonámbula*, Ronconi en *María de Rohan*, Mario en *Puritanos*, Varesi en *Rigoletto*, Fraschini en *Lucía*, Negrini en *Jone*, la Galletti en *Favorita*, la Marchisio en *Semíramis*, la Patti en el *Barbiere* y Cotogni en *Don Carlos*. En Perusa, después de haber cantado *Aida* en Milán, Parma y Ancona, tuvo un éxito delirante, frenético; aquella noche, sin embargo, había declarado que tenía mucho miedo y estaba acobardada y temblorosa. No hay gran artista á quien no pase lo mismo; y es de notar que les ocurre especialmente cuando vuelven á aparecer en teatros que ya les han aplaudido; sólo los cantantes perros y los idiotas son los que no tienen miedo al público; y se comprende, porque nada tienen que perder. Lo singular de este fenómeno del miedo es que desaparece en cuanto el artista pisa las tablas. La Waldmann, que se casó después con el joven duque Massari de Ferrara, sentía hondamente el arte, y pasó por todos esos estremecimientos del miedo y esos goces inefables del triunfo.

Otra de las grandes artistas del pasado siglo fué Blanca Dieudonné, que con el nombre italianizado de Bianca Donadío ha recorrido triunfalmente todas las grandes escenas líricas de Europa. Hija de un modesto empleado, tuvo que aceptar las proposiciones del empresario Strakosch, que la prometía un brillante porvenir artístico y que la contrató por cinco años, obligándose á darla 1.250 liras mensuales el primer año, 1.500 el segundo, 2.000 el tercero, 3.000 el cuarto y 4.000 el quinto; pero el contrato se rescindió al poco tiempo, y la Do-

nadío cobró 2.500 liras por cada noche, cifra que jamás rebajó ni aumentó en los pocos años que se dedicó al teatro, cosechando laureles y riquezas; fuera de la Patti, nadie ha cantado como ella el *Barbero*, la *Sonámbula, Dinorah* y *La Estrella del Norte*. Su temperamento místico y sus sentimientos religiosos se avenían mal con las costumbres del teatro, y un acontecimiento imprevisto vino á determinar su retirada definitiva de las tablas. La noche del terrible incendio del teatro de Niza, la Donadío estaba vistiéndose en su camarín para cantar *Lucía*; cuando advertida por el rumor notó el peligro y abrió la puerta, se vió rodeada de llamas y de humo, y dándose por perdida, cayó de rodillas encomendando su alma á Dios; de pronto, un hombre, que jamás ha vuelto á ver, penetra en su cuarto y con una palanca abre una puerta que ella nunca había visto, y que daba á un corredor próximo á la salida. Por allí pudo escaparse, y convencida de que debía su salvación á un ángel enviado por Dios, abandonó la escena para siempre.

PSIQUIATRÍA

Dirección y finalidad de la psiquiatría actual. — Extraído de la lección preliminar del profesor Tamburini al curso de Clínica psiquiátrica de la Universidad de Roma, publica en la *Rivista d'Italia* el mismo profesor el resumen de esta lección, afirmando que la Psiquiatría es una de las ciencias médicas que más progresos ha realizado, merced al triunfo que el método de observación y experimentación ha obtenido en su lucha contra las innumerables preocupaciones y errores y contra el predominio de las ideas metafísicas. Hoy la doble importancia de la Psiquiatría, por su relación, de un lado, con las ciencias morales y sociales, y de otro con las ciencias biológicas, es por todos reconocida. Los manicomios, convertidos en verdaderos focos de progreso para la ciencia, y las clínicas psiquiátricas, multiplicadas recientemente, han sido centros

activísimos de estudio, han transformado en pocos años la nueva ciencia, que ha llegado á ser la «Patología de la corteza cerebral», basada en leyes científicas y concepto fundamental del que irradian todas las investigaciones que tienden á esclarecer el conocimiento de las enfermedades mentales. Estos progresos se afirman y reverberan en las continuas reformas de los asilos para dementes, en el incesante perfeccionamiento de la asistencia y de las curaciones de las psicosis, en la irradiación que proyectan sobre otros ramos del saber, iluminando con sus luces la historia, las letras, las artes, los problemas sociales y pedagógicos y las ciencias penales.

Todo esto lo debe la Psiquiatría á la dirección positiva y experimental que la informa, á la corrección de sus métodos, á la prudencia con que formula conclusiones sintéticas, á la gran ponderación con que acomete los más arduos problemas de la psiquis normal y morbosa, sabiendo resistir á los espejismos de hipótesis atrevidas y á las seducciones de la imaginación en campo tan vasto y peligroso. A preservarla de tales peligros, manteniendo su dirección objetiva, ha contribuído especialmente el haber permanecido siempre adherida al gran tronco de la Medicina general, del que sólo es rama vigorosa y fecunda. Por eso necesita estar siempre en guardia para no abandonar su dirección.

La primera y peligrosa desviación la tuvo en Alemania con la escuela *psíquica* de Heinroth, que dominó en la primera mitad del siglo XIX, y que, atribuyendo el origen de toda enfermedad mental á las pasiones, á los pecados, á las culpas, huía de toda indagación objetiva y reducía toda la terapia á prácticas religiosas y expedientes psíquicos; pero pronto la escuela *somática*, capitaneada por Nassi y Jacobi, y llegada al apogeo en la grandiosa obra de Griesinger, basada en la Clínica y en la Anatomía patológica, acabó con aquellos conceptos erróneos. Hubo después un momento en que, por el poder sugestivo de un gran ingenio, Morel, la teoría antropológico-psiquiátrica de la *degeneración* invadió casi todo el campo de

la nosografía psiquiátrica, restringiendo el de la pura patología, haciéndose fundamento y criterio casi exclusivo en la distinción, génesis, sintomatología y métodos de las enfermedades mentales; pero la crítica científica no tardó en revelar los lados deficientes de esta doctrina y de sus aplicaciones; y cuando, sobre todo con la ferviente labor de la escuela de Wundt, se desenvolvió una febril actividad en la indagación psicofísica y psicofisiológica, escrutándose experimentalmente los elementos más íntimos de la psiquis, tratando de penetrar hasta en el campo misterioso de lo inconsciente, pareció que una luz fulgurante iluminaba toda la Psiquiatría, y que la investigación psicológica de las enfermedades mentales debiese desgarrar todos los velos y misterios. Cesado el fervor del entusiasmo, se valoraron serenamente los resultados, y se dió su justo significado á la indagación psicológica, que, si no puede iluminar la naturaleza íntima de las condiciones morbosas, suministra elementos semeióticos de precioso valor en las clínicas para la indagación de la función más esencialmente lesionada.

Una excelente tendencia que ha dominado y domina, pero ahora en su justa medida, en el campo psiquiátrico, ha sido la de la investigación *histológica*, en la que han sobresalido el español Ramón y Cajal y el italiano Golgi, haciendo, con maravillosa rapidez, descubrimientos interesantísimos sobre la conformación, estructura íntima y recíprocas relaciones de los elementos nerviosos entre sí y con las vías periféricas; estos descubrimientos, unidos á los estudios psicológicos sobre la localización de las funciones cerebrales de Luciani y Meynert, y con la seductora teoría de los *neurones*, han permitido explicar el mecanismo anatómico de los hechos psíquicos, pareciendo en algunos momentos que el pensamiento del psiquiatra debiera ser exclusivamente anatómico; afortunadamente, este exclusivismo ha durado poco, volviéndose al concepto de la Psiquiatría como ciencia á la vez anatómica y fisiológica y predominantemente clínica. Las diversas tendencias que han dominado han aportado cada una rico contingente de hechos y

de métodos, como los resultantes, por ejemplo, del «examen antropológico del enajenado», del abandono del concepto erróneo de las *facultades*, de la conquista del método de los *testigos mentales*, de preciosa aplicación en Medicina forense. Hoy, sin embargo, la Psiquiatría, valiéndose de todos los elementos suministrados por otras fuentes y medios de indagación, endereza su actividad hacia el gran libro de la naturaleza, mediante el estudio directo del enfermo, antes despreciado por la inmovilización de fórmulas dogmáticas, y hoy puesto en boga por la escuela alemana, capitaneada por Kraepelin, y cultivado con éxito innegable en todos los países cultos.

La investigación clínica pretende hoy alcanzar el objetivo de la localización del proceso morboso en la corteza cerebral, pudiendo ya contar con no pocos datos positivos para resolver el problema de esta localización en las psicosis alucinatorias y paralíticas, epilépticas y demenciales, y en muchos casos de detenciones de desarrollo de origen cerebroplégico. ¡Cuántos problemas de altísimo interés quedan todavía pendientes en el campo clínico y en el anatomopatológico de las enfermedades mentales! La exacta clasificación nosográfica de la parálisis progresiva; la completa nosografía de los proteiformes síndromes epilépticos que van desde las simples neurosis accesuales á la locura, y de la imbecilidad á la delincuencia y al genio; la precisa delineación de las psicosis; la determinación de las variedades y condiciones patogénicas de las variedades amenciales; la naturaleza y génesis de las formas periódicas; los límites exactos de las paranoias; la completa nosografía clínico-anatómica de las formas alcohólicas, y la génesis embriológica y condiciones histopatológicas de las múltiples variedades de las detenciones de desarrollo, son otros tantos problemas que esperan su solución de la Clínica y de la Anatomía patológica.

LITERATURA

El ciclo zamorano del Romancero.—Lindísimo es el artículo que E. Mérimée consagra á *Zamora* en el *Bulletin hispanique*, declarando ante todo que se necesita mucha filosofía ó algo de literatura para vivir sin aburrirse una semana en Zamora, con su larga calle de la Rúa, sus callejuelas sucias y empinadas, sus iglesias churriguerescas, la entretenida fachada de la «Casa de los monos», una plazoleta con la estatua de Viriato, la portadita de un convento y la Catedral, que para quien viene de Salamanca y va á León llama la atención bien poco. El viajero que se detiene por casualidad allí tiene de sobra con unas horas, y lleva un recuerdo borroso de aquella ciudad, que ni siquiera tiene buenas tarjetas postales que ofrecerle. Pero si ese viajero tuviera menos prisa, y, evocando el pasado, supiera ver bajo lo que es lo que ha sido, las horas le parecerían menos largas.

La cintura de murallas que la valió el renombre de «bien cercada» se conserva casi entera con sus cubos, murallas y caminos de ronda, y esta silueta belicosa da á sus ruinas cierto sello épico, y á cada paso se tropieza con algún gran nombre de la epopeya castellana: aquí, la casa del Cid ó de Arias Gonzalo, negra y feroz fachada sólo rasgada para dar paso á la cintra del portal; allá, las mezquinas ruinas del palacio de Doña Urraca, del que sólo queda la puerta de los «Zambranos de la Reina»; luego, la famosa poterna de la muralla, el «postigo viejo» ó «de la traición», tapiado en señal de luto y de infamia; en la llanura, al NO., la ermita de Santiago, donde Rodrigo de Vivar fué armado caballero; más lejos, el Campo de la Verdad, regado por la sangre generosa de los Arias; y en la línea grisácea del horizonte, la cruz del rey Don Sancho, «levantada donde lanzó su último suspiro». Así surge dondequiera el pasado, y el drama nos envuelve, y la epopeya caballe-

resca ennoblece y florece estas ruinas. Aquí es donde hay que leer las vetustas canciones del sitio recogidas por Fernández Duro en el *Romancero de Zamora*, colección de 83 romances, de los que 69 se refieren directamente al ciclo poético de Zamora, desde los del reparto del reino por Fernando I hasta los del juramento de Alfonso VI de no haber tomado parte en la muerte de su hermano.

El prólogo del drama es la muerte de Fernando I y la partición de sus Estados entre sus hijos: Castilla, á Don Sancho; León, á Don Alfonso; Galicia, á Don García. Pero viene Doña Urraca y reclama su parte, amenazando descaradamente con que

«Si tierras no me dejáis
iréme por las ajenas,
y por cubrir vuestro tuerto
negaré ser fija vuestra.
En traje de peregrina
pobre iré, mas faced cuenta
que las *romeras* á veces
suelen fincar en *rameras*.»

El rey, escandalizado, se acuerda de «Zamora la bien cercada», y la da á Doña Urraca, amenazando con que

«quien os la tomare, hija,
la mi maldición le caiga»;

conformándose todos menos Don Sancho, pues, según el romance,

«todos dijeron amén,
sino Don Sancho, que calla».

Muerto Don Fernando, su hijo mayor, Don Sancho, no resignándose con aquella impolítica división, la emprende contra sus hermanos: despoja á Don García de su parte y le encarcela; arroja de León á Don Alfonso y le obliga á refugiarse entre los moros; toma Toro á su hermana Doña Elvira, y

se dirige por último contra Zamora, por la que daría toda España: en tanto aprecio la tiene, sin duda por ser lo único que no posee todavía. Antes de apelar á la fuerza, envía al Cid para que se aviste con Doña Urraca, á pesar de que el Cid había sido el único que en las Cortes se había opuesto á sus deseos, declarando que cuando Don Fernando dió Zamora á Doña Urraca

«todos dijimos amén,
ninguno lo rehusara,
pues ir contra el juramento
no hallo ley que lo manda».

Pero el Cid era el llamado á desempeñar aquella comisión por su fama y por sus relaciones con Zamora, donde había sido educado en el palacio al lado de la infanta. Doña Urraca rehusa, y encomienda la defensa al caballero Arias Gonzalo, tipo de la hidalguía castellana. Don Sancho cerca á Zamora, y un día que el Cid cabalgaba en torno de las murallas, Doña Urraca, que le vió desde una de sus ventanas, le echó en cara sus olvidos, recordándole en un famoso romance

«aquel tiempo ya pasado
cuando fuiste caballero
en el altar de Santiago,
cuando el rey fué tu padrino,
tú, Rodrigo, el ahijado,
mi padre te dió las armas,
mi madre te dió el caballo,
yo te calcé las espuelas,
porque fueras más honrado»;

añadiendo para forzar su voluntad:

«que pensé casar contigo,
no lo quiso mi pecado,
que casaste con Jimena,
hija del conde Lozano;

con ella hubiste dinero,
conmigo hubieras Estados;
dejastes hija de rey
por tomar de su vasallo»;

el Cid, ante tamañas declaraciones, afirma que

«de aquella torre mocha
una vira me han tirado»,

y que aunque

«no traía el asta hierro,
el corazón me han pasado»,

coplas de donde ha salido todo el ciclo dramático de los amores del Cid, desde Monclares y Quirós hasta Corneille.

Siguen luego los romances de proezas del sitio, como el reto de Ortuño y el combate de dos caballeros zamoranos contra tres «condes de rey», y entra en escena el traidor Bellido Dolfos, personaje enigmático cuya adopción todos los pueblos repudian: los zamoranos sostienen que era gallego ó asturiano, y Galicia y Asturias protestan de semejante filiación. Lo mismo sucede con la intervención de Doña Urraca: las crónicas y los romances la acusàn de haberse entendido con uno de sus caballeros para por astucia ó paladinamente matar á su hermano, siendo esta participación negada con empeño por la infanta y sus leales defensores. Lope de Vega ha forjado en *Las almenas de Toro* una leyenda, según la cual Dolfos había prometido entregar Toro á Don Sancho, á condición de que éste le diera la mano de Doña Elvira; entregada Toro, el rey no cumplió su palabra, y Dolfos, irritado, se puso al servicio de Doña Urraca, jurando vengarse, como se vengó. Según otra tradición, Bellido estaba enamorado de Doña Urraca, y la prometió «descercar á Zamora si le prometía dormir con él». Doña Urraca, á trueque de conservar sus Estados, lo prometió; pero, muerto su hermano, la manera que tuvo de cumplir su promesa fué mandando atar fuertemente á Bellido Dolfos,

meterlo así atado en un saco y acostarlo en su lecho, tendiéndose ella luego á su lado, pasando así la noche, y haciéndolo descuartizar al día siguiente. El Romancero, frente á todas estas invenciones, nos muestra al leal Arias Gonzalo advirtiendo al rey Don Sancho

«que del cerco de Zamora
un traidor había salido;
Bellido Dolfos se llama,
hijo de Dolfos Bellido,
á quien él mismo matara
y después echó en el río.
Si te engaña, rey don Sancho,
no digas no te lo digo.»

El rey desdeña estos avisos, oye al traidor, que le hace creer que Arias Gonzalo le tiene mal querer y que le había querido matar, jurando que le entregaría á Zamora y

«que por un falso postigo
en ella seréis entrado»,

y el rey, sin la menor desconfianza y cabalgando solo con Bellido Dolfos, marcha á recorrer el *postigo falso*, que era la puerta llamada *del mercadillo;* lo reconoce, en efecto, y después de dar la vuelta á la población, baja hacia el río para volver á la colina donde estaba acampado su ejército; entonces, no lejos de la ermita de Santiago, tuvo que bajarse del caballo

«por necesidad que ha habido»,

y allí encontró Bellido Dolfos la ocasión deseada: con el mismo venablo que el rey le entregaba al bajarse del caballo, le dejó cosido en tierra atravesándole de parte á parte y escapando á galope. El Cid, que sospechando la traición les seguía de lejos, corrió tras él; pero al ir á alcanzarle, el traidor

se metió en Zamora por un postigo que le tenían abierto á prevención, y que es el llamado todavía «postigo de la traición».

El ciclo poético continúa: Diego Ordóñez, caballero de Castilla, acusa de felonía á los zamoranos, y los reta á duelo en campo cerrado; los nobles Arias aceptan, saliendo á la defensa del buen nombre de su casa, de su reina y de Zamora. El duelo se lleva á cabo con todos los requisitos exigidos por las costumbres y ritos caballerescos: velada de las armas, armamento de los campeones, elección de jueces de campo (doce por cada parte), partición del sol y del terreno, la *vara* que debe recoger el vencedor, las tres sopas mojadas en vino que el apelante come después de cada asalto, etc. Es el día de San Millán, y el leal Arias Gonzalo, viejo ya, no vacila en desprenderse de sus tres hijos para lavar la afrenta que quiere arrojar sobre Zamora Diego Ordóñez; Doña Urraca, llorando, ruega al anciano que no la abandone, y el noble viejo da su bendición á sus heroicos hijos, que uno tras otro mueren en el *Campo de la Verdad*. El último con mal segura mano descarga antes de morir un furioso golpe á su adversario, que alcanza al caballo, cortándole las riendas; el caballo, espantado, franquea el límite del campo, y se abate arrastrando á su jinete; Ordóñez le levanta, y al ir á recoger la *vara*, símbolo de su victoría, se levanta gran gritería, hasta que, interviniendo los jueces y juzgado el caso con arreglo al fuero de España, declaran lavada á Zamora de la acusación de felonía y vencedor á Diego Ordóñez. El Cid corre á la tienda del padre, que llora y envidia á sus hijos muertos, y el duelo y los funerales por los difuntos cierran dignamente esta tragedia, tan caballeresca como la del Cid, tan lúgubre como la de los Infantes de Lara.

El recuerdo de la lucha clásica de Horacios y Curiacios salta involuntariamente en la memoria al leer estos romances; la rigidez sobrehumana de Roma se templa aquí por emoción más penetrante. Y cuando Arias Gonzalo dice á la infanta que

deje de llorar, pues sus hijos «no han muerto en las tabernas ni jugando, que han muerto por Zamora para salvar su honor», el alma del anciano toca en las alturas de lo sublime, y después de haberle contemplado siguiendo desde las murallas las peripecias del combate y suspirando á cada nueva derrota de sus hijos, admiramos su grandeza de ánimo al enjugar las lágrimas de la infanta. La materia poética encerrada en estas tradiciones y leyendas es tan rica y surge tan naturalmente de los hechos mismos, que conserva siempre su valor por mucho que la hayan desfigurado las paráfrasis de compiladores como Timoneda, Escobar, Lucas Rodríguez, ó de dramaturgos como Juan de la Cueva, Guillén de Castro y Lope de Vega.

El ciclo caballeresco de Zamora es sin duda uno de los que más profundamente se han grabado en el corazón y en el alma del pueblo. Y después de haber vivido unos cuantos días fuera de la realidad en aquella soledad poblada de fantasmas, se siente cierto malestar al bajar á la estación del ferrocarril á tomar burguésmente su billete, viéndose bruscamente arrancado á sus poéticos sueños medioevales y traído brutalmente á la realidad por los silbidos de la locomotora.

HISTORIA

El corazón de Garibaldi.—Con este título publica Stiavelli un interesante artículo en *L'Italia Moderna*, demostrando cumplidamente los nobles sentimientos, la grandeza de ánimo y la ternura inagotable de aquel hombre que D'Annunzio llama «el hombre impecable», y al que debe Italia en gran parte su independencia y su unidad, que la permiten figurar entre las grandes potencias de Europa.

Garibaldi perdonaba y olvidaba todas las injurias y era incapaz de vengarse de cualquier ofensa personal; lo único que jamás olvidó fué la cesión de Niza, su patria, á Francia, y cuantas veces se hablaba de ello se le saltaban las lágrimas.

Con los ladrones, los traidores, los espías y los cobardes era despiadado; pero la fama de tragafrailes que le dieron sus discursos y proclamas era infundada, como lo prueba el afecto que siempre profesó á Hugo Barri, al padre Gavazzi, á fray Juan Verita y á fray Pantaleo; despreciaba al clero porque lo consideraba enemigo de su patria; pero hallándose con gente de iglesia la trataba con la mayor cortesía, protegiendo no pocas veces á los curas, á los frailes y á los jesuítas de las iras del pueblo y de los insultos de la soldadesca.

Aunque parezca paradójico, Garibaldi, que se pasó la vida guerreando, odiaba la guerra, sufriéndola como una necesidad inexorable y no pudiendo soportar la vista de sus horrores, pasando con el sombrero calado hasta las ojos por las ciudades saqueadas ó condenadas al degüello, como le sucedió en Spartinico, y negándose á todo bombardeo por preciso que fuera, como sucedió en Capua. Sus soldados le adoraban, bastando una de sus miradas para hacer sumisos á los violentos, dóciles á los inquietos y animosos á los púsiles. Un muchacho, Vicente Ferretti, de Parma, fué gravemente herido en el Volturno, y agonizando en el hospital de los Santos Apóstoles de Nápoles, fué visitado por Garibaldi.—¿Qué puedo hacer por ti? —le preguntó:—pídeme lo que quieras, hijo mío.—Quiero morir con su sable al lado.—Sí, hijo mío, ahí lo tienes—dijo Garibaldi quitándose el sable y poniéndolo en la cama;—pero pídeme otra cosa, pídela á tu general, que tendrá en ello gran placer.—Pues bien, quiero que me dé un beso.—Garibaldi se inclinó, y abrazó y besó tiernamente al joven, que se desmayó y murió oprimiendo el sable de Garibaldi contra su pecho.

Garibaldi adoraba á su madre. En 1852 navegaba por el Pacífico, de vuelta de Chile, cuando una noche, fatigado de velar, quedóse dormido, y soñó con Niza, su patria, por cuyas calles pasaba un séquito conduciendo un ataúd; Garibaldi quiere ver quién es el muerto, y levantando el paño mortuorio, se encontró con el cadáver de su madre, despertando sobresaltado; aquel día, en efecto, había muerto su madre en

Niza. Después de su madre, amó Garibaldi á la legendaria Anita, idolatrando á sus hijos como puede idolatrar el más tierno padre. Con los amigos era un corazón de oro, dispuesto siempre por ellos á todo sacrificio. Sabiendo en 1876 que los hermanos Orlando se hallaban en un apuro, necesitando para salir de él 60.000 liras, Garibaldi llamó á Luis, uno de ellos, y le pone en la mano todo cuanto posee: Orlando no quiso aceptar; pero Garibaldi insistió, rogando lo tomase, si no por él, por los obreros, que en otro caso se quedarían sin trabajo; interviene Jorge Tamayo, y al fin Orlando acepta, á condición de entregar un recibo á Garibaldi; pero éste rehusa, y sólo cede ante la obstinación de Orlando, que le extiende un recibo en un pedazo de carta y que le devolvió á los tres meses el dinero.

El mayor dolor de la vida de Garibaldi fué el que pasó al tener que aceptar la pensión que le señaló el Gobierno: Garibaldi, que, como dijo Dumas, «daba un reino y le faltaba un pan», no tenía nada, y terminadas sus campañas, se retiraba á Caprera, llevando por junto un paquete de *stoccafisso* (su manjar favorito), una caja de macarrones, un saco de legumbres, otro de simientes, un saquito de café y unos centenares de liras. Era ya viejo, y por los suyos tuvo que aceptar la pensión que su patria le otorgaba.

Otra virtud de Garibaldi era la obediencia, y de ella dió prueba inolvidable cuando el general Lamármora le anunció el armisticio con Austria y la orden de evacuar el Trentino; los austriacos, vencidos, estaban á punto de entregar la capital, cuando Garibaldi recibió la orden; era perder el fruto de aquella campaña y abandonar el Trentino después de haberlo conquistado. El dolor era grande, y la tempestad que aquella orden suscitó en el corazón de Garibaldi fué terrible; pero no vaciló un momento, y en el acto contestó esta sola palabra, que manaba sangre: «Obedezco». Y no sólo acalló su indignación, sino que calmó la de sus soldados con su ejemplo.

Garibaldi amaba las letras, y sus autores favoritos eran el

Tasso y Foscolo entre los italianos, y Voltaire, Chenier y Víctor Hugo entre los franceses. En 1849 hubo que echar mano de las campanas de Roma para fundir cañones, y hasta la iglesia de San Onofre, donde duerme el Tasso el sueño eterno, fué invadida por los garibaldinos; uno de los hermanos del antiguo convento, no sabiendo de qué medio valerse, acudió á Garibaldi y le dijo:—General, en este momento están sacando las campanas de San Onofre; haga respetar la memoria de Torcuato Tasso.—A tal recuerdo conmovióse Garibaldi, y montando á caballo, marchó inmediatamente á San Onofre, gritando á sus fieles soldados con voz solemne:—¡Respetad las campanas que han tocado á la agonía por Torcuato Tasso!—Y las campanas de San Onofre se salvaron.

Con las mujeres, Garibaldi se mostró siempre exquisitamente cortés, conquistando el corazón de muchas, como Laura Mantegazza, la marquesa Pallavicino-Trivulzio, ladi Shastesbury, Adelaida Cairoli, la señora Salis-Schwabe, la señora West y otras muchas. Las monjas de Sicilia, al verle en 1860, cayeron de rodillas ante él, creyéndole unas enviado de Dios, otras un hermano de Jesús, otras un hijo de Santa Rosalía. La fantasía de las monjas palermitanas forjaba con la figura legendaria de Garibaldi todo linaje de leyendas, llegando á enamorarse santamente de él y obsequiándole todos los días con regalos de monjas acompañados de piadosas cartitas que á veces frisaban en lo erótico.

Garibaldi quería mucho también á los animales, y se irritaba contra quienes los maltrataban. Un día, cuenta Vecchi, oímos en Caprera grandes mugidos; era la vaca seguida de las demás bestias bovinas; el general tomó unas galletas y fué á ofrecérselas; pero el animal seguía mugiendo; intrigados, seguimos á la vaca, que nos llevó á su establo, y allí vimos que había parido un becerro; y sólo cuando Garibaldi lo hubo acariciado tomó la vaca las galletas y calló. ¿Dónde hay un idilio más gracioso? En otra noche de invierno, Garibaldi oyó balar una corderita; se tira de la cama, y sin temor al frío ni

á la escarcha llama y busca en la obscuridad al animal; lo coge en brazos y lo echa en su propio lecho. Esta anécdota ha inspirado á D'Annunzio una linda poesía. Hallándose como marinero á bordo de la *Clotilde*, sirvieron á la mesa cordero asado que exhalaba exquisito olor; todos lo comieron relamiéndose, menos Garibaldi, que se negó á probarlo. Durante la travesía, decía, el pobre animal andaba siempre detrás de mí; comiendo su carne me parecería comer la carne de un niño que hubiera visto nacer.

IMPRESIONES Y NOTAS

¿Conviene aprender de memoria?—Sistemáticamente no—dice en *La Instrucción Primaria*, de Chile, José Ingegnieros;—pero es injusta una condena apriorística y total de la memoria como recurso pedagógico. Existen nociones que sólo así pueden adquirirse ó se aprenden con más facilidad: el enunciado de ciertos principios generales, las definiciones, teoremas y corolarios, los versos, las enumeraciones y coordinaciones, nomenclaturas, conjugaciones, cronologías, etc.

El niño tiene en general mayor memoria sensitiva que el adulto, y éste mayor memoria intelectual; el problema se plantea, pues, en estos términos: ¿conviene aprovechar en el niño una aptitud cerebral que se atenúa ó desaparece en el adulto? Evidentemente sí. La memoria que primero desaparece es la de las cosas aprendidas intelectualmente; la más duradera es la de las imágenes sensoriales. El niño, antes de comprender, articula los sonidos que oye como un papagayo; después aprende á pensar, dejando de ser papagayo para convertirse en hombre; pero conviene utilizar al papagayo y al hombre, sacando provecho de las aptitudes que en ambos períodos son predominantes.

Enrique Pieron, preparador del Laboratorio de Psicología experimental de la Escuela de altos estudios de París, así co-

mo Larguier de Bancels, Binet y Pecault, han hecho multitud de experimentos interesantes que permiten formular algunas conclusiones, aunque no definitivas todavía.

Hay dos modos principales de aprender de memoria: repetir en su totalidad lo que se quiere aprender, ó repetirlo á trozos enlazándolos después á medida que se van aprendiendo. ¿Cuál es el mejor? Los niños emplean espontáneamente el segundo; pero los experimentos hechos demuestran que se tarda algo menos (seis minutos y cincuenta y siete segundos en lugar de siete y cincuenta) en aprender por el método total que por el parcial, siendo el recuerdo más exacto y más completo; el experimento consistía en aprender diez versos de Racine, ya repitiéndolos en su totalidad, ya por dísticos, de dos en dos. Claro es que de aquí no puede sacarse una conclusión general, pues lo que es cierto tratándose de diez versos quizá no lo sea, y seguramente no lo es, tratándose de cien, y menos de mil, pues la serie de diez versos que antes era un total se convierte en una fracción con relación á cien. Sentado, sin embargo, el principio, lo que importa averiguar es el valor de las agrupaciones como unidad de repetición, fijando estas unidades y su extensión según los diversos casos, teniendo en cuenta por un lado la materia aprendida, y por otro las aptitudes del que aprende: el verso y la prosa, lo científico y lo literario, una definición y una lista de nombres ó de números, son materias sujetas á leyes diferentes; un tipo de memoria predominantemente auditiva es distinto también de otro en que predomine la memoria visual ó la motriz; y todos estos factores constituyen otros tantos datos para resolver el problema formulando, en lugar de una solución de carácter general, una serie de soluciones para cada una de las combinaciones que con estos factores pueden formarse.

***

Las «tenements houses» de Nueva York. — A los que se imaginan Nueva York como la ciudad ideal del mundo no de-

jará de sorprenderles la miseria que allí existe al lado de las manifestaciones más brillantes de la opulencia y del fausto. La distribución de la riqueza en los Estados Unidos da por resultado que el *uno por ciento* de las familias allí existentes posee 33.000 millones de duros, y el 99 por 100 restante sólo tiene 27.000 millones, habiendo seis millones de familias que no tienen nada, contra otros seis que tienen algo ó mucho, y viviendo de la caridad *cuatro millones* de personas, según los cálculos más bajos.

Las dos terceras partes de la población de Nueva York, según la *Revista Penitenciaria*, viven en *tenements-houses, lodging-houses* y *flop-houses*. La *tenement-house* es un tipo de casa desconocido en Europa, y que empezó á construirse en 1879: es un edificio de cinco, seis ó siete pisos, que ocupa un espacio de 90 pies, dejando detrás un espacio vacío de 10 pies de ancho para dar luz á las habitaciones posteriores; en el piso bajo hay dos cuartos, uno á cada lado, con dos ó tres habitaciones interiores, y en el centro está el pasillo de entrada, que tiene *tres pies* de ancho por 60 de largo, sin más luz que la de la puerta de la calle y la que baja de las ventanas de la escalera; los pisos superiores están divididos en cuatro departamentos, con seis cuartos uno tras otro, desde el frente hasta el fondo del edificio. Los pisos que dan á la calle tienen cuatro habitaciones y los interiores tres, ó sean catorce en cada piso, y ochenta y cuatro en una casa de siete pisos; de las catorce, sólo cuatro tienen luz directa de la calle ó del patio. A cada lado del patio hay un pozo de ventilación, que es un hueco del muro por el que suben todas las emanaciones de los cuartos, y que en lugar de ventilar, es vehículo de miasmas infectos, y en caso de incendio activa el fuego y lo propaga.

Una familia que viva en estas casas paga por las cuatro habitaciones del cuarto de 12 á 18 duros mensuales: á la calle tiene la sala, de 10 pies y medio de ancho por 11 y cuarto de largo; al patio da la cocina, de iguales dimensiones, y entre ambas están dos alcobas, tan chicas que apenas cabe en ellas

una cama, sin aire ni luz de ninguna clase, y que son tan calurosas en verano que los inquilinos duermen en los tejados, en las aceras ó en los balcones. Al otro lado del pasillo hay otro departamento semejante, y en el fondo otros dos, con tres habitaciones cada uno en vez de cuatro, que cuestan de 10 á 15 duros mensuales. En el pasillo, frente á la escalera, hay dos retretes, cada uno para dos familias. En Nueva York hay actualmente 82.700 casas de este tipo, que albergan más de dos millones de personas.

El *tenement-house* es, sin embargo, un lujo sólo al alcance del obrero que dispone del mínimum de 480 duros que se necesitan para vivir en la gran ciudad. Los obreros sin trabajo, los pobres, los vagabundos, los que no disponen de ese mínimum, tienen que alojarse en las *lodging* y en las *flop-houses*. ¿Qué casas son éstas? Roberto Hunter describe una de Chicago, de cuatro pisos, cuyos precios de alquiler eran 2, 3 y 5 centavos (10, 15 y 25 céntimos) diarios. En el primer piso había unos cien hombres durmiendo sobre el suelo, sin colchones ni sábanas; con los zapatos y la chaqueta se habían hecho una almohada, y dormían encima de unos periódicos extendidos, sin manta ni abrigo de ninguna clase; en medio de la habitación había una estufa, que sofocaba á los que estaban cerca y cuyo calor no llegaba á los que dormían en las extremidades de la sala: el precio de aquella cama eran 3 centavos. El segundo y tercer piso estaban divididos en cuartitos como camarotes de barco, con una manta sucia y mal oliente para cada cama, á 5 centavos. El cuarto piso estaba dividido en dos cuartos, con un centenar de personas en cada uno, echadas en el suelo, como en el piso primero, y pagando 2 centavos cada una por dormir allí; el ambiente era repugnante y nauseabundo; la bestialidad y la porquería eran tan grandes, que hacían perder toda noción de humanidad.

El resultado de estas aglomeraciones de gente en las *tenements-houses*, *lodgins* y *flop-houses* es, y no puede ser otro, que el desarrollo de la prostitución, del alcoholismo, de la crimi-

nalidad y de la tuberculosis, y el aumento de la mortalidad en proporciones aterradoras.

***

Insectos nocivos.—Todo el mundo los conoce, pero no todo el mundo los persigue con el empeño que hace falta para exterminarlos. Cuando se trata de insectos nocivos á la agricultura y los labradores pueden evaluar las enormes pérdidas que les ocasionan, entonces los Gobiernos se interesan y los Parlamentos se deciden á votar leyes de exterminio; así sucede con la langosta, la filoxera y otros, que sólo en 1905 han ocasionado pérdidas por valor de dos mil quinientos millones de francos, según las estadísticas. Pero tratándose de otros insectos, como las moscas, los mosquitos, las pulgas, etc., ningún Gobierno se preocupa seriamente de acabar con ellos, salvo casos como los del paludismo de las lagunas romanas; y sin embargo, está demostrado que esos insectos producen gravísimos daños atacando directamente al hombre y alterando seriamente la salud pública, siendo elementos activísimos de propagación de multitud de enfermedades contagiosas. Tal sucede por ejemplo con los anofeles y las pulgas: los anofeles son los que difunden el paludismo, y sólo en Ismailia, en Egipto, produjeron no hace mucho una epidemia que causó 2.200 víctimas; en Cuba y en Egipto ha dado resultado para exterminarlos el petróleo, pero en París y otras capitales han tenido que proscribir este sistema por su toxicidad; lo mejor quizá sería suprimir los focos, que son los pequeños lagos y fuentes, cegándolos; pero esto es privar á la capital de un elemento precioso de frescura y de hermoseamiento. En cuanto á las pulgas, parece ser que transmiten la tuberculosis, y se las debe declarar guerra sin cuartel, lo mismo que á las chinches y á las cucarachas, recomendando la mayor limpieza en todas las casas, que es el medio mejor de concluir con esas plagas, impropias de nuestra floreciente cultura.

***

Efectos de una carcajada.—En un florilegio de anécdotas que con el título de *Tras el café* acaba de publicarse en Roma, teniendo por lema la frase de Sterne «Una sonrisa añade un hilo á la trama de la vida», se inserta á la cabeza el siguiente párrafo:

«*Lo que hace una buena carcajada.*—Tiende á prolongar la vida del hombre. Lleva nuevo y directo estímulo á las fuerzas vitales. Un doctor dice que no hay en el cuerpo humano rincón alguno, por escondido que se halle, ni canalillo de sangre tan pequeño que no reciba una de las pequeñas ondas saludables producidas por una buena y cordial carcajada. Cuando uno ríe, el principio vital de la vida se siente sacudido hasta lo más profundo, y manda á la superficie nuevas oleadas de vida y de fuerza. La sangre corre más rápidamente y lleva á todos los órganos del cuerpo una impresión más placentera y más saludable.»

Como si el autor, sin embargo, á pesar de este ditirambo, quisiera advertir á los lectores que la risa, con todos sus gratos efectos, debe administrarse á pequeñas dosis, inserta en la primera página la siguiente observación:

«*Una buena costumbre.*—En el Africa central hay una tribu en la que los oradores, en las discusiones públicas, deben estar mientras hablan sobre una sola pierna, como las grullas, teniendo que cortar sus discursos en cuanto tienen que dejar aquella postura.»

***

A cada cual lo suyo.—X, que según la *North American Review* es el más profundo filósofo contemporáneo de los Estados Unidos, hace un llamamiento á los millonarios demostrándoles que las ganancias excesivas, como los salarios excesivos, carecen de probidad, y que quienes los buscan y obtienen son reprensibles por su conducta egoísta.

«Quien posea un duro—dice—adquirido sin haber prestado á la sociedad un servicio del valor de un duro, roba realmente

ese duro, vista como quiera con palabras su acción reprobable.» Llegará un momento, no lejano, en que los que posean una fortuna privada tendrán que responder categóricamente á estas dos preguntas: «¿Qué has sacado para tu provecho del haber común? ¿Qué servicio has prestado en cambio?» El hombre honrado no tendrá dificultad en contestar á estas preguntas, y seguramente que no faltarán capitalistas que puedan dar cuenta de su gran fortuna; pero deberá declarar también lo que en ella proceda de operaciones ilegales ó inmorales, debiendo hacer el sacrificio de lo que ha sido mal adquirido, para seguir siendo honrado, elevando así el nivel moral de la sociedad.

Si prefiere, por el contrario, conservar sus millones, dejando á la sociedad que se las arregle como pueda, y contando con que las protestas y odios que suscita no tienen alcance práctico, se prepara un despertar desagradable en cuanto tropiece con un Gobierno poco dispuesto á respetar los hechos consumados y que llegue al poder con odios anticapitalistas tan implacables como justificados.

FERNANDO ARAUJO

ÍNDICE

Págs.

España y la Santa Sede, por Jerónimo Bécker..... 5

La legislación social en España, por Adolfo Posada..... 32

Recuerdos, por José Echegaray..... 53

Interpretación sociológica del imperialismo, por José Ingegnieros. 71

Diego Velázquez y su siglo (continuación), por Carlos Justi..... 83

El pretendiente americano (novela), por Mark Twain..... 108

España fuera de España.—Un tríptico flamenco del siglo XV, en Valencia, por E. Bertaux.—*Las viruelas de Isabel de Francia, reina de España*..... 140

Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero..... 159

Revista de Revistas, por Fernando Araujo..... 167

CATÁLOGO

por orden alfabético de materias, de las obras que se venden en la Administración de LA ESPAÑA MODERNA, Calle de Fomento, número 7, bajo, Madrid.

ANTROPOLOGIA

Ferri. — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.

Lombroso. — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas. — El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Westermarck.—El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

ARTE

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.— El ideal en el Arte, 3 pesetas. — El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Florencia, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

Araujo.—Goya, 3 pesetas.

Asensio.—Pinzón, 3 pesetas.— Fernán Caballero, 1 peseta.

Barbey. — El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.

Becerro de Bengoa. — Trueba, 1 peseta.

Bergeret.—Mouton (Merinos), 1 peseta.

Boissier. — Cicerón y sus amigos, Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.

Bourget.—Taine, 0,50 pesetas.

Campoamor.—Cánovas, 1 peseta.

Dorado.—Concepción Arenal, 1 peseta.

Fernández Guerra. — Hartzenbusch, 1 peseta.

Fernán-Flor. — Zorrilla, 1 peseta.— Tamayo, 1 peseta.

Gautier.—Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas. — Heine, 1 pta.

Goncourt.—María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas. —La Du-Barry, 4 pesetas.

Gladstonne. — Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.

Goethe.—Memorias, 5 pesetas.

Haussonville. — La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.

Heine.—Memorias, 3 pesetas.

Lange.—Luis Viver, 2,50 pesetas.

Macaulay.—Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.

Maupassant.—Zola, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.

Meneval.—María Stuardo, 6 ptas.

Molins.—Bretón de los Herreros, 1 peseta.

Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.

Passarge.—Ibsen, 1 peseta.

Picón.—Ayala, 1 peseta.

Renán.—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.

Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.

Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.

Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.

Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.

Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.

Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta. Daudet, 1 peseta.—Sardou, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Mousset, 1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.

Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas. Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas, 2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La Génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.ª parte de La Génesis), 4 pesetas.

Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.

Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.

Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.

Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.

Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.

Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.

Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.

Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.

Garofalo.—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.ª parte de La criminología), 4 pesetas.

Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.

González.—Derecho usual, 5 ptas.

Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Gross.—Manual del Juez, 12 ptas.

Gumplowicz. — Derecho político filosófico, 10 pesetas.

Hunter. — Sumario de Derecho romano, 4 pesetas.

Ihering. — Cuestiones jurídicas, 5 pesetas.

Krüger.—Historia, fuentes y literatura del Derecho romano, 7 ptas.

Lombroso, Ferry, y Garofalo Fioretti.—La escuela criminológico-positivista, 7 pesetas.

Macaulay. — Estudios jurídicos, 2 tomos, 6 pesetas.

Manduca.—El procedimiento penal y su desarrollo científico, 5 pesetas.

Martens. — Derecho Internacional (público y privado), 3 ts., 22 ptas.

Meyer.--La administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria.—Introducción y exposición de la organización administrativa en España, por A. Posada, 5 ptas.

Miraglia.—Filosofía del Derecho, 2 tomos, 15 pesetas.

Mommsen.—Derecho público romano, 12 pesetas.

Neumann.—Derecho Internacional público moderno, 6 pesetas.

Posada.—La Administración política y la Administración social, 5 ptas.

Ricci.—Tratado de las pruebas en Derecho civil, 2 tomos, 20 pesetas.

Savigny.—De la vocación de nuestro siglo para la legislación y para la ciencia del Derecho, 3 pesetas.

Sighele.—El delito de dos, 4 pesetas.—La muchedumbre delincuente, 4 pesetas.—La teoría positiva de la complicidad, 5 pesetas.

Sohm.—Historia é Instituciones del Derecho Privado Romano, un gran volumen, 14 pesetas.

Spencer.—La Justicia, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Sumner-Maine.—El antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas.—La guerra según el derecho internacional, 4 pesetas.—Historia del Derecho, 8 pesetas.—Las instituciones primitivas, 7 pesetas.

Supino.—Derecho mercantil, 12 pesetas.

Tarde.—Las transformaciones del Derecho, 6 pesetas.—El duelo y el delito político, 3 pesetas.—La criminalidad comparada, 3 pesetas.—Estudios penales y sociales, 3 ptas.

Todd.—El Gobierno parlamentario en Inglaterra, 8 pesetas.

Varios autores.—(Aguanno, Altamira, Aramburu, Arenal, Buylla, Carnevale, Dorado, Fioretti, Ferri, Lombroso, Pérez Oliva, Posada, Salillas, Sanz y Escartín, Silió, Tarde, Torres-Campos y Vida).—La Nueva Ciencia Jurídica, 2 tomos, 15 pesetas.

Idem.—(Aguanno, Alas, Azcárate, Bances, Benito, Bustamante, Buylla, Costa, Dorado, F. Pello, F. Prida, García Lastra, Gide, Giner de los Ríos, González Serrano, Gumplowicz, López Selva, Menger, Pedregal, Pella y Forgas, Posada, Rico, Richard, Sela, Uña y Sarthou, etcétera.)—El Derecho y la Sociología contemporáneos, 12 pesetas.

Vivante. — Derecho mercantil, 10 pesetas.

ECONOMÍA

Antoine.—Curso de Economía social, 2 tomos, 16 pesetas.

Buylla, Neumann, Kleinwhac-

ter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis.—Economía, 12 pesetas.

Goschen.—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.

Kells Ingram.—Historia de la Economía política, 7 pesetas.

Kropotkin. — Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.

Laveleye.—Economía política, 7 pesetas.

Leroy-Beaulieu. — Economía política, 8 pesetas.

Rogers.—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.

Virgilii.—Manual de Estadística, 4 pesetas.

FILOSOFÍA

Amiel.—Diario íntimo, 9 pesetas.

Caro.—El pesimismo en el siglo XIX, 3 pesetas.—El suicidio y la civilización, 3 pesetas.—Littre y el positivismo, 3 pesetas.—El derecho y la fuerza, 3 pesetas.

Collins.—Resumen de la filosofía de Spencer, 2 tomos, 15 pesetas.

Emerson.—La ley de la vida, 5 pts. —Hombres simbólicos, 4 pesetas.

Fichte.—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pesetas.

Fouillée.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.

Guyau.—La moral inglesa contemporánea, ó Moral de la utilidad y de la evolución, 12 pesetas.

Heine.—Alemania, 6 pesetas.

Lubbock.—El empleo de la vida, 3 pesetas.—La vida dichosa, 3 ptas.

Nietzsche.—Así hablaba Zaratustra, 7 pesetas.—Más allá del bien y del mal, 5 pesetas. — Genealogía de la moral, 3 pesetas.

Schopenhauer.—Fundamento de la moral, 5 pesetas.—El Mundo como voluntad y como representación, 12 pesetas. — Estudios escogidos, 3 pesetas.

Spencer.—Los datos de la Sociología, 2 tomos, 12 pesetas.—Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas, 9 pesetas. — Las instituciones sociales, 7 pesetas.—Las instituciones políticas, 2 tomos, 12 pesetas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 ptas. Las instituciones profesionales é industriales (en prensa).

—Comprenden: La moral de los diversos pueblos y La moral personal, 7 pesetas.—La justicia, 7 pesetas.—La beneficencia, 6 pesetas.

—El Organismo social, 7 pesetas.—El Progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 ptas. —Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.

HIGIENE

Hirsch, Stokvis, Kochs, Würzburg. — *Estudios de higiene general*, 3 pesetas. Comprende las siguientes monografías: Desarrollo histórico de la higiene pública, por Hirsch, profesor en Berlín.—Patología comparada de las razas, por Stokvis, profesor en Amsterdam.—Las infecciones, por Koch, profesor en Berlín, y Cómo decaen las naciones. Causas y remedios, por Würzburg, jefe de estadística de Berlín.

HISTORIA

Boissier.—Cicerón y sus amigos.—Estudio de la sociedad romana del tiempo del César, 8 pesetas.

Campe. — Historia de América, 2 tomos, 6 pesetas.

Carlyle.—La Revolución francesa, 8 pesetas.

Dowden.—Historia de la Literatura francesa, 9 pesetas.

Fouillée.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.

Fournier.—El Ingenio en la Historia, 3 pesetas.

Garnet.—Historia de la Literatura Italiana, 9 pesetas.

Goncourt.—Historia de María Antonieta, 7 pesetas.—Historia de la Pompadour, 6 pesetas.—Las favoritas de Luis XV, 6 pesetas.

Heine.—Alemania, 6 pesetas.

Murray.—Historia de la Literatura clásica griega, 10 pesetas.

Renán.—Estudio de Historia religiosa, 6 pesetas.—Las Vidas de los santos, 6 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Taine.—Historia de la Literatura Inglesa: Los contemporáneos, 7 pesetas. — Los Orígenes, 7 pesetas.—El Renacimiento, 7 pesetas. —La Edad Clásica, 6 pesetas.— —Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.

Tolstoy. —El sitio de Sebastopol, 3 pesetas.

Uriel.—Historia de Chile, 8 pesetas.

Waliszewsky. — Historia de la Literatura Rusa, 9 pesetas.

Westermarck.—El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

Wolf.—Historia de las Literaturas Castellana y portuguesa, con notas de M. Menéndez y Pelayo, 2 volúmenes, 15 pesetas.

MISCELÁNEA

Alcofurado.—Cartas amatorias de la Monja Mariana Alcofurado, 3 pesetas.

Baudelaire.—Los paraísos artificiales, 3 pesetas.

Castro.—El libro de los galicismos, 3 pesetas.

Gautier.—Bajo las bombas prusianas, 3 pesetas.

Gay.—Salones célebres, 3 pesetas.

Hamilton.—Lógica parlamentaria, 2 pesetas.

Lemonnier. — La Carnicería (Sedán), 3 pesetas.

Stead.—El Gobierno de New-York, 3 pesetas.

Stendhal.—El Amor, 3 pesetas.—Curiosidades amatorias, 3 pesetas.

Tolstoy.—Fisiología de la guerra, 3 pesetas.—Placeres viciosos, 3 ptas.

Varios autores.—(Thebussem, Manuel del Palacio, Picón, Campoamor, Pardo Bazán, Zorrilla, Palacio Valdés, Ferrari, Oller, Sellés, Valbuena, etc.)—Novelas y caprichos, 3 pesetas.

NOVELA

Balzac.—Eugenio Graudet, 3 pesetas.—Papá Goriot, 3 pesetas.—Ursula Mironet, 3 pesetas. — César Birotteau, 3 pesetas.—La quiebra de César Birotteau, 3 pesetas.

Barbey d'Aurevilly.—El Cabecilla, 3 pesetas.—Venganza de una mujer, 3 pesetas.—Las Diabólicas, 3 pesetas.—Una historia sin nom-

bre, 3 pesetas.—La Hechizada, 3 pesetas.

Cherbuliez.—Miss Rovel, 3 pesetas. La tema de Juan Tozudo, 3 pesetas.—Amores frágiles, 3 pesetas. Paula Meré, 3 pesetas.—Meta Holdenis, 3 pesetas.

Coppée.—Un idilio, 3 pesetas.

Daudet.—Jack, 2 tomos, 6 pesetas —La Evangelista, 3 pesetas.—El sitio de París, 3 pesetas.—Novelas del lunes, 3 pesetas.—Cartas de mi molino, 3 pesetas.—Tartarín en los Alpes, 3 pesetas.—Cuentos y fantasías, 3 pesetas.

Dostoyuski.—La Casa de los muertos, 3 pesetas.—La novela del presidio, 3 pesetas.

Ferrán.—Obras completas, 3 pesetas.

Flaubert.—Un corazón sencillo, 3 pesetas.

Goncourt.—Querida, 3 pesetas.—Renata Mauperin, 3 pesetas.—Germinia Lacerteux, 3 pesetas.—La Elisa, 3 pesetas.—La Faustin, 3 pesetas.—La señora Gervaisais, 3 pesetas.

Heiberg.—Novelas danesas, 3 ptas.

Korolenko.—El Desertor de Sajalín, 2,50 pesetas.

Lemonnier.—La Carnicería (Sedán), 3 pesetas.

Merimée.—Colomba, 3 pesetas.—Mis perlas, 3 pesetas.

Neera.—Teresa, 3 pesetas.

Rod.—El Silencio, 3 pesetas.

Sardou.—La Perla Negra, 3 pesetas.

Sudermann.—El Deseo, 3,50 ptas.

Tolstoy.—La sonata á Kreutzer, 3 pesetas.—Marido y mujer, 3 pesetas.—Dos generaciones, 3 pesetas. El Ahorcado, 3 pesetas.—El príncipe Nekhli, 3 pesetas.—En el Cáucaso, 3 pesetas.—La Muerte, 3 pesetas.—El sitio de Sebastopol, 3 pesetas.—Los Cosacos, 3 pesetas.—Ivan el Imbécil, 3 pesetas.—El canto del cisne, 3 pesetas.—El camino de la vida, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.—Los Hambrientos, 3 pesetas.

Turguenef.—Humo, 3 pesetas.—Nido de hidalgos, 3 pesetas.—El Judío, 3 pesetas.—El rey Lear de la Estepa, 3 pesetas.—Un desesperado, 3 pesetas.—Primer amor, 3 pesetas.—Aguas primaverales, 3 pesetas.—Demetrio Rudin, 3 pesetas. El Reloj, 3 pesetas.—Padres é hijos, 3 pesetas.—La Guillotina, 3 pesetas.—Tierras vírgenes, 5 pesetas.

Varios autores.—Ramillete de cuentos, 3 pesetas.—Tesoro de cuentos, 3 pesetas.—Cuentos escogidos, 3 pesetas.

Zola.—Las veladas de Medan, 3 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.—Los novelistas naturalistas, 2 tomos, 6 ptas.—El Doctor Pascual, 2 tomos, 6 pesetas.—Los hombros de la Marquesa, 3 pesetas.

PEDAGOGÍA

Buisson.—La educación popular de los adultos en Inglaterra, 6 pesetas.

Fichte.—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pts.

Huxley.—La educación y la herencia, 8 pesetas.

Guyau.—La educación y la herencia, 8 pesetas.

Macaulay.—La educación, 7 ptas.

Tolstoy.—La escuela de Yasnaya Poliana, 3 pesetas.

POESÍAS

Campoamor. — Ternezas y flores, Ayes del alma, Fábulas; todo en un tomo, 3 pesetas.—Doloras, Cantares, Humoradas; todo en un tomo, 3 pesetas.

Ferrán. — Obras completas, 3 ptas.

SOCIOLOGÍA

Antoine.—Curso de Economía social, 2 vols., 16 pesetas.

Caro.—El suicidio y la civilización, 3 pesetas.—El derecho y la fuerza, 3 pesetas.

Engels.—Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, 6 pesetas.

Fouillée.—La ciencia social contemporánea, 8 pesetas.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.

Garofalo.—La superstición socialista, 5 pesetas.

Giddings. — Principios de Sociología, 10 pesetas.

Grave.—La sociedad futura, 8 ptas.

Gumplowicz.—Lucha de razas, 8 ptas.—Compendio de Sociología, 9 ptas.

Guyau.—La educación y la herencia, 8 pesetas.—La moral inglesa contemporánea, ó sea, Moral de la utilidad y de la evolución, 12 pesetas.

Janet.—La familia, 5 pesetas.

Kid.—La Evolución social, 7 pesetas.

Kropotkin. — Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.

Max-Muller.—Origen y desarrollo de la religión, 7 pesetas.

Spencer.—*Principios de Sociología*, Comprenden: Los datos de la Sociología, 2 tomos, 12 pesetas.— Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas, 9 pesetas. —Las instituciones sociales, 7 pesetas.—Las instituciones políticas, 2 tomos, 12 pesetas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 pesetas.—Las instituciones profesionales é industriales (en prensa).

Spencer.—*Principios de moral.* Comprenden: La moral de los diversos pueblos y La moral personal, 7 ptas. —La justicia, 7 ptas.—La beneficencia, 6 pesetas.

—El organismo social, 7 pesetas.—El progreso, 7 pesetas.— Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Sumner-Maine. — Las instituciones primitivas, 7 pesetas.

Tarde.—Las transformaciones del Derecho, 6 pesetas.—Estudios penales y sociales, 3 pesetas.

Tolstoy.—Placeres viciosos, 3 pesetas.—El dinero y el trabajo, 3 pesetas.—El Trabajo, 3 pesetas.— Los Hambrientos, 3 pesetas. — ¿Qué hacer?, 3 pesetas.— Lo que debe hacerse, 3 pesetas.

Varios autores.—(Aguanno, Alas, Azcárate, Bances, Benito, Bustamante, Buylla, Costa, Dorado, Pello, Prida, García Lastra, Gide, Giner de los Ríos, González Serrano, Gumplowicz, López Selva, Menger, Pedregal, Pella y Forgas, Posada, Rico, Richard, Sela, Uña y Sarthou, etc.)—El Derecho y la Sociología contemporáneos, 12 ptas.

TEATRO

Ibsen.—Casa de muñeca, 3 pesetas, —Los Aparecidos y Edda Gabler, 2 dramas, 3 pesetas.—La dama del mar y Un enemigo del Pueblo, 2 dramas, 3 pesetas.

Zola.—El Naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.

VIAJES

Darwin.--Viaje de un naturalista alrededor del mundo, 2 tomos, 15 ptas.
Heine.—Alemania, 6 pesetas.
Nansen.—Hacia el Polo, 6 pesetas.
Taine.—La Inglaterra, 7 pesetas. — Notas sobre París, 6 pesetas.—Viaje á Italia, 6 tomos, 18 pesetas.
Tcheng-Ki-Tong.—La China contemporánea, 3 pesetas.

LOS GRANDES AUTORES
CONTEMPORÁNEOS

Neera.—Teresa, 3 pesetas.
Rod.—El Silencio, 3 pesetas.
Lemonnier. — La Carnicería (Sedán), 3 pesetas.
Sudermann.—El deseo, 3,50 ptas.
Korolenko.—El desertor de Sajalín, 2,50 pesetas.
Turguenef.—Tierras vírgenes, 5 pts.
Heiberg.—Novelas danesas, 3 ptas.

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 18. NUM. 215.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

NOVIEMBRE 1906

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

11.081

ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

SUS RELACIONES DURANTE EL REINADO DE DOÑA ISABEL II

II

Tan breve como accidentada fué la vida de la Regencia del general Espartero. Debió su origen á un movimiento militar, y después de haber ahogado en sangre las insurrecciones de 1841 y 1842, hubo de sucumbir ante la coalición de moderados y progresistas. Prim, Serrano y Narváez se pusieron al frente de los sublevados; el país casi en masa—¡tales desaciertos había cometido la situación!—se alzó en armas, y el regente tuvo que refugiarse en Inglaterra.

Triunfante la coalición, se encargó del poder el Ministerio López-Serrano, el cual, después de sofocar los pronunciamientos que tuvieron lugar, convocó las Cortes, que se reunieron el 15 de Octubre de 1843, y el 8 de Noviembre declararon mayor de edad á la reina. Dimitió el Gobierno provisional, y se formó otro bajo la presidencia de Olózaga, que sólo duró ocho días, cayendo víctima de ruidosa intriga que dió el poder á los moderados; constituyóse entonces el Ministerio González Brabo, titulado de conciliación, pero que no fué en realidad más que un puente para preparar el paso del general Narváez á la presidencia, como se efectuó una vez que la reina Cristina hubo regresado á Madrid, en Mayo de 1844.

Cambio político tan importante influyó favorablemente en las relaciones con Francia é Inglaterra, y dió lugar á que las

Dos Sicilias se apresurasen á reconocer á la reina, con la esperanza de que ésta contraería matrimonio con el conde de Trápani, príncipe de Nápoles (1); pero no fué bastante á decidir á la Santa Sede á seguir ese camino, porque como las potencias del Norte, y especialmente Austria, persistieron en su error de dejar entregada por completo la cuestión española á las Cortes de París y de Londres, el Gobierno pontificio no se atrevió á separarse de la línea de conducta de aquellas naciones; si es que no pensó que su resistencia le permitiría sacar mejor partido de las favorables disposiciones de los gobernantes españoles.

En efecto: desde el momento mismo en que triunfó el movimiento de 1843, dominó por completo en el Gobierno español la idea de restablecer, á costa de los mayores sacrificios, las relaciones con Roma. Respondiendo á este criterio, el Ministerio González Brabo, por Real decreto de 20 de Febrero de 1844, alzó la prohibición de ejercer las facultades jurisdiccionales impuesta al Tribunal de la Rota, de la nunciatura de España, por la Regencia provisional en 20 de Diciembre de 1840; autorizó á los prelados desterrados para que volviesen á sus diócesis, y dictó otras medidas favorables á la potestad eclesiástica. Pero esto no era bastante para hacer cambiar de actitud á la Corte de Roma, y los que abogaban por el restablecimiento á cualquier precio de las relaciones con la Santa Sede, pedían que, cuando menos, se impidiese la enajenación de los bienes del clero, á lo cual se opuso el ministro de Hacienda, fundándose en el estado del Tesoro; argumento que no pudo desatender el Gabinete. Éste, sin embargo, habiendo fallecido repentinamente á fines de 1843 el encargado de Negocios de España en Roma, Sr. Villalba, y no queriendo que tal puesto estuviese mucho tiempo vacante, nombró al subsecre-

(1) Así lo manifestó el mismo príncipe Cassini, en conferencia celebrada en Febrero de 1846, al presidente del Consejo, marqués de Miraflores, según afirma éste en su *Vida política*.

tario del Ministerio de Estado, D. Hipólito de Hoyos, para que lo desempeñase interinamente hasta que fuese á tomar posesión el designado en propiedad, D. José del Castillo y Ayensa, secretario particular que era de la reina Doña María Cristina.

La caída de González Brabo y el nombramiento del Ministerio Narváez (Mayo de 1844) hicieron desaparecer hasta la más pequeña dificultad, de parte del Gobierno español, para realizar todo aquello que los hombres de la nueva situación creían necesario á fin de restablecer las relaciones con Roma; y así es que en las instrucciones que se dieron al Sr. Castillo, con fecha 30 de Mayo, se consignó sin vacilar (1) que el Gobierno estaba dispuesto á hacer todos los sacrificios posibles para obtener un acuerdo con la Santa Sede; que lo estaba para suspender la venta de los bienes del clero, y aun para devolver los no vendidos, si bien comprendía que su posición variaría enteramente si la suspensión y devolución eran el resultado de una negociación ó Concordato; y que todavía podría anticiparse á esta medida, si adquiría la seguridad de que á ella seguiría la reconciliación inmediata con la Santa Sede. Todo esto, sin embargo, partía de la base del reconocimiento, sin el cual declaraba el Gobierno que no podía admitir negociación ni concierto alguno. «Cualquiera otra conducta—añadía—pudiera haberse adoptado al principio de la lucha dinástica; pero vencida ésta, toda concesión de parte del Gobierno debilitaría la fuerza que necesita en la lucha que ha emprendido contra los intereses é instintos revolucionarios de España».

Gran verdad encerraban estas últimas palabras del Gabinete Narváez; pero, por desgracia, su conducta no se ajustó á tales anuncios. La transacción habría estado justificada en 1834, en los comienzos de la guerra civil, cuando tanto importaba quitar armas á los secuaces de Don Carlos; entonces pudo

(1) Las instrucciones fueron firmadas por el ministro interino de Estado, D. Alejandro Mon.

y acaso debió contemporizarse. Pero, terminada la lucha, vencido el carlismo y asegurada la corona en las sienes de Isabel II, ni la actitud del Vaticano tenía justificación, ni el Gobierno español necesitaba emplear inútiles contemplaciones. Por esto, los primeros pasos de Castillo y Ayensa debieron encaminarse á obtener desde luego, sin admitir dilaciones y sin tolerar subterfugios y habilidades, el reconocimiento pleno y solemne de la reina, y por esto, la primera torpeza de nuestro plenipotenciario y la primera debilidad del Gobierno fué el consentir que no se le recibiese con su carácter oficial, lo cual era tanto más extraño cuanto que Su Santidad no había tenido inconveniente en recibir en 1840 al Sr. Villalba, no obstante la significación de éste y las ideas del Gobierno que representaba.

En efecto: Castillo, que había llegado á la Ciudad Eterna el 12 de Julio, lleno de ilusiones, por creerse, como él mismo afirma, la persona más grata á la Corte de Roma, hubo de convencerse bien pronto de las dificultades con que tenía que luchar. Presentado al secretario de Estado de Su Santidad, cardenal Lambruschini, escuchó de éste que aun no había llegado el momento oportuno de abordar la cuestión del reconocimiento, por la inseguridad que abrigaba la Santa Sede respecto de la estabilidad del orden de cosas establecido en España, y por no haberse suspendido la venta de los bienes del clero (1). Mas no era ésta la verdadera razón, sino el deseo de no separarse del criterio sustentado por el Gobierno austriaco, del cual era el cardenal secretario tan exclusivo servidor, según dice el mismo Castillo, «como lo fué del duque de Choiseul en tiempo de Carlos III nuestro ministro Grimaldi» (2).

Mientras que el representante de España andaba de Legación en Legación solicitando el apoyo de los demás diplomáti-

(1) Despacho de Castillo y Ayensa al ministro de Estado; fecha, Roma, 30 de Julio de 1844.

(2) Idem íd.; fecha, Roma, 20 de Agosto.

cos para que le ayudasen á vencer la resistencia de la Corte romana, proseguía el Gabinete de Madrid el camino que había emprendido, publicando en la *Gaceta* del 13 de Agosto el decreto suspendiendo la venta de los bienes del clero. Mas tampoco esto decidió á la Santa Sede; y habiéndose reunido las Cortes el 10 de Octubre y presentado el Gobierno el 18 el proyecto de reforma constitucional, surgieron nuevas dificultades por la redacción dada á los artículos 4.° y 11, pues en el primero se consignaba que unos mismos Códigos regirían en toda la Monarquía, y que en ellos no se establecería más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y criminales, y en el segundo se declaraba que la religión de la nación española era la católica apostólica romana, y que el Estado se obligaba á mantener el culto y sus ministros. Creyó la Corte pontificia que del artículo 4.° podía deducirse que se decretaba el desafuero de los eclesiásticos, y estimó que la redacción del artículo 11, aunque preferible á la que tenía en la Constitución del año 1837, no era tan explícita como la de la Constitución del año 12. Transigió con el segundo, pero consiguió que el primero se modificase consignando que los eclesiásticos y los militares seguirían disfrutando de su fuero especial en la forma que fijasen las leyes.

Esta victoria de la Corte pontificia produjo bien pronto sus efectos, pues terminado el 4 de Diciembre en el Congreso el debate sobre el proyecto constitucional, se decidió aquélla á negociar, entregando el cardenal Lambruschini á Castillo y Ayensa, el 7 de Enero de 1845, una Nota con las Bases preliminares de la negociación, pero consignando que el Santo Padre, por el hecho de tratar, no dejaba aquella actitud que tuvo por conveniente tomar en las deplorables disensiones del reino de España á la muerte de Fernando VII; reserva que significaba que se hacía depender el reconocimiento de la aceptación de las Bases.

No hemos de seguir el detalle de esta larga y accidentada negociación, de la cual se dió cuenta en estas mismas páginas

hace ya tiempo (1); pero sí diremos que Castillo y Ayensa, viendo que eran inútiles sus gestiones para que se le admitiese la plenipotencia, y que la Corte romana no se conformaba con que él hubiese aceptado las Bases, sino que exigía la aceptación formal y terminante del Gobierno español, vino á Madrid, defendió su obra en el seno del Consejo, y ofreciendo que antes de los quince días posteriores á su regreso á Roma enviaría una Nota oficial del secretario de Estado consignando la promesa del saneamiento de las ventas de los bienes del clero, logró que el general Narváez, no obstante la oposición de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, se decidiese á prestar su aprobación á las Bases. Con esto volvió Castillo á Roma; cumplió su palabra enviando la Nota oficial relativa á la sanación; hizo él á su vez la declaración de que por el juramento de la Constitución nadie podía considerarse obligado á cosa alguna contraria á las leyes de Dios y de la Iglesia (2), y tras rapidísimas negociaciones, firmó, el 27 de Abril de 1845, un Concordato fundado en las mencionadas Bases, en el cual se enunciaba la unidad religiosa en España; se establecía provisionalmente, respecto de los territorios eclesiásticos exentos, para el caso de necesidad, lo mismo que acababa de hacerse respecto de los gobiernos eclesiásticos dudosos ó ilegítimos; se hablaba del arreglo de los Seminarios y de las atribuciones y derechos de los prelados; se confirmaba el Breve de creación del Tribunal de la Rota y el famoso é interesante Concordato de 1753; se pedía y ofrecía el patrocinio real en favor de los obispos, para que fuesen tratados como correspondía; se expresaba que S. M. cuidaría de acrecentar en tiempo

(1) Los detalles de esta negociación pueden verse en el artículo *Los Concordatos españoles*, publicado en el número de La España Moderna correspondiente al 1.º de Octubre de 1902.

(2) Esta declaración se inspiró en la que se había pactado entre la Santa Sede y Luis XVIII de Francia, con igual objeto é idéntico alcance, y que firmó en Roma el 15 de Julio de 1817 el embajador extraordinario de S. M. Cristianísima.

y lugar oportunos, según se pudiera, algunas Ordenes religiosas; se concertaba la devolución á la Iglesia de los bienes no vendidos, y la manera provisoria de administrarlos; se consignaba la promesa de dotar convenientemente al clero, y se decía que la sanación de las ventas se haría por medio de un Breve especial.

Mientras el Sr. Castillo llevaba á cabo estas negociaciones, discutióse en las Cámaras la ley de dotación del culto y clero, fijando para esta atención la suma de 159 millones de reales, aunque de un modo provisional y transitorio. Más que la cantidad se discutió la calidad de la dotación; esto es, si la dotación había de ser considerada como paga ó salario, en cuyo caso la Iglesia quedaba dependiente del Estado, y sus ministros eran como empleados asalariados por él; ó como indemnización ó renta, que era lo que, según los ultramontanos, exigía la independencia de la Iglesia. Esto último lo sostuvo el Sr. Peña Aguayo, y lo primero D. Alejandro Llorente; pero el proyecto fué aprobado como se había presentado.

La primera impresión del Gobierno cuando recibió la noticia de haberse firmado el Concordato, fué favorable, y Martínez de la Rosa se apresuró á manifestar á Castillo y Ayensa su satisfacción por la actividad y celo con que había procedido (1); pero cuando se conoció el texto de aquel pacto, de tal modo se exteriorizó el descontento de los elementos liberales, que Narváez se asustó, y, no vacilando en incurrir en una contradicción, se negó á ratificarlo, á pretexto de que el plenipotenciario español no se había atenido por completo á las instrucciones del Gobierno, lo cual no dejaba de ser exacto. Con tal conducta, se encontró el Gabinete con que, después de haber negociado con la Santa Sede, suspendido la venta de los bienes del clero y aprobado la ley de dotación de éste y del culto, no había siquiera logrado el reconocimiento de la

(1) Despacho de Martínez de la Rosa á Castillo y Ayensa; fecha, 13 de Mayo de 1845.

reina, pues se daba el absurdo de que éste debía ser consecuencia de la ratificación del convenio.

Decidido Narváez á entablar nuevas negociaciones, envió á Roma á D. Antonio Riquelme, oficial de la Secretaría de Estado (1), y ordenó á Castillo que en lo sucesivo se atemperase á las instrucciones que verbalmente le comunicaría aquél. Era indudable que el Gobierno proyectaba que el primero reemplazase al segundo, y si no lo hizo no fué porque, como dicen los continuadores de Lafuente, lo impidiese «la inclinación que había ya en Palacio en favor de la política reaccionaria y ultramontana» (2), sino porque el mismo Riquelme, con gran lealtad, consignó en uno de sus primeros despachos que Castillo gozaba en el Gobierno pontificio de una influencia y de una autoridad que parecían increíbles. Por otra parte, Castillo, aunque muy sentido por la conducta del Gobierno, se prestó á proponer á la Santa Sede la modificación del Convenio; y como el secretario de Estado de Su Santidad, contra lo que era lógico esperar, tampoco se negó á proceder á un nuevo estudio de los artículos que principalmente rechazaba la opinión en España, se reanudaron las negociaciones, que sucesos importantísimos hicieron se desarrollasen con extraordinaria lentitud.

En efecto, el 6 de Junio de 1846 murió el Papa Gregorio XVI, á los ochenta años de edad y quince de pontificado (3), sorprendiendo este acontecimiento al Gobierno español hasta el punto de que nuestro plenipotenciario se encontró sin instrucciones, y de que, interesándonos tanto que la elección

(1) D. Antonio Riquelme, distinguido diplomático, fué más tarde subsecretario del Ministerio de Estado y senador del reino, y publicó en 1849, con el título de *Elementos de Derecho público internacional*, una obra muy recomendable en su tiempo.

(2) Lafuente: *Historia general de España*, continuada hasta nuestros días por Valera, Borrego y Pirala.

(3) El cardenal Mauro Capellari, monje benedictino cisterciense, fué elegido Papa, á la muerte de Pío VIII, el 2 de Febrero de 1831, tomando el nombre de Gregorio XVI.

de nuevo Pontífice recayese en un cardenal ilustrado y tolerante, nada se hizo para obtener el apoyo de otras potencias. El fallecimiento de Su Santidad sólo se comunicó á Castillo de un modo confidencial, y la fatalidad hizo que el único cardenal español, el de Cienfuegos, arzobispo de Sevilla, no pudiese concurrir al Cónclave. A última hora tratamos de ponernos de acuerdo con Francia, y decidimos enviar á Castillo la exclusiva en blanco, para que pudiera hacer uso de ella, en caso necesario, por medio del embajador francés; pero era ya tarde, porque el mismo día que se firmaban las órdenes quedaba elegido Papa el cardenal Mastai-Ferretti (1).

Cuando fué elegido Papa Pío IX—escribe Cantú,—se creyó descubrir en este nuevo jefe de la Iglesia la piedad de Pío IV, la firmeza de Sixto V y el gran voto de Julio II, que quería el restablecimiento de una verdadera nacionalidad italiana (2); y aunque el nuevo Pontífice repitió en su *Encíclica* los lamentos de sus predecesores, la amnistía que concedió, las reformas que llevó á cabo y las medidas políticas que puso en práctica llamaron la atención del mundo entero, que contempló la marcha emprendida por la Santa Sede con sorpresa primero y con admiración más tarde. Católicos, protestantes y racionalistas prodigaron sus elogios á Pío IX, y en ese coro de alabanzas y de vítores no podía faltar, y no faltó, el concurso de España, que esperó confiada en un próximo restablecimiento de relaciones con Roma.

La esperanza no salió fallida por completo, porque el 30 de Mayo de 1847 entraba en Madrid el nuevo nuncio, monseñor Brunelli, arzobispo de Tesalónica, eligiendo el Gobierno para representar á S. M. cerca de la Santa Sede al Sr. Martínez de la Rosa; si bien monseñor Brunelli sólo trajo el carácter de

(1) Detalles de la elección pueden verse en el artículo *Las elecciones pontificias y el derecho de «exclusiva»*, publicado en el número de La España Moderna correspondiente al 1.º de Noviembre de 1902.

(2) César Cantú: *Historia de cien años* (1750-1850).

delegado apostólico, y no presentó sus credenciales hasta el 17 de Julio de 1848, esto es, á los pocos días de haber efectuado Austria el reconocimiento de Doña Isabel II. Mas como aquello no bastaba, como era necesario obtener la sanción de las ventas hechas de los bienes del clero y fijar de una manera definitiva los medios de proveer de modo suficiente y seguro al sustento de los eclesiásticos y celebración del culto, se nombró una junta mixta, designada parte por el Gobierno y parte por el nuncio, para que preparase un nuevo proyecto de Concordato, al mismo tiempo que se dictaron varias disposiciones sobre creación de seminarios, facultades de los obispos, intervención de éstos en la enseñanza, etc.

Mientras que así se iba restableciendo la antigua armonía entre la Corte de Madrid y la Santa Sede, gravísimos sucesos se desarrollaban en Italia.

Al tenerse noticia de la insurrección que había estallado en Viena (13 de Marzo de 1848), toda la península itálica se puso en conmoción. El reino Lombardo-Veneto fué el primero en lanzar el grito de independencia, y á su ejemplo todos los Gobiernos de Italia, con más ó menos sinceridad, secundaron el movimiento. El rey del Piamonte, Carlos Alberto, se puso al frente del ejército para defender la libertad italiana, y Pío IX invocó para tan noble empresa las bendiciones del cielo. La campaña comenzó alcanzando grandes ventajas los soldados piamonteses; pero, reforzado Radetzky, pudo tomar la ofensiva y recobrar el terreno perdido. El fracaso irritó de tal modo á los italianos, que el partido radical logró sobreponerse en muchas partes, provocando en otros elementos la reacción que era natural esperar como único fruto de las exageraciones y de las utopias.

Las consecuencias de estos sucesos se tocaron también en Roma.

Pío IX, que en manera alguna quiso favorecer á un príncipe italiano en perjuicio de los demás, y que por esto se hallaba en desacuerdo con Carlos Alberto, había perdido gran

parte de su popularidad. Bajo la presión de los acontecimientos, se vió obligado á cambiar tres veces de Ministerio en el espacio de cinco meses (1). Primero tuvo que prescindir del conde Mamiani, cuya política era en el fondo opuesta á la autoridad temporal del Papado; luego, tras el desgraciado ensayo del conde Fabri, llamó á Rossi, antiguo embajador francés, cuya energía para reprimir los movimientos revolucionarios hizo que fuese asesinado al presentarse á las Cámaras que él había convocado (15 de Noviembre de 1848); y, por último, entre las violencias de los radicales, tuvo que aceptar de nuevo á Mamiani. La Cámara se declaró constituyente; el Quirinal fué atacado por las turbas, y el Pontífice, no juzgándose seguro, aceptó la protección del embajador de España, Martínez de la Rosa, y disfrazado salió de su palacio, abandonó á Roma, y en una silla de posta, acompañado por el secretario de nuestra Embajada, D. Vicente González Arnao, se dirigió á Gaeta (24 de Noviembre), «no haciéndolo desde esta plaza y puerto á alguna ciudad de España, de lo que mostró deseos, por no haber buque alguno español de guerra donde verificar el pasaje» (2).

El Gobierno español, que ya había previsto la posibilidad de que llegase este caso, luego que tuvo noticia de la fuga del Papa y de que el general Cavaignac (3) disponía el envío de una expedición á Roma para defender la persona de Su Santidad, previno al embajador de S. M. en París que, acercándose al Gobierno de la República (4), le hiciese saber la satisfac-

(1) El Papa había otorgado una Constitución, expulsado á los jesuítas y organizado un Ministerio civil.

(2) *La revolución de Roma y la expedición española á Italia en 1849*, por el teniente general D. Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorría. Madrid, 1882.

(3) La Asamblea Nacional de París, después de las horribles escenas del 22 al 26 de Junio, había dado al general Cavaignac poderes dictatoriales.

(4) Fué tal el sigilo con que se preparó y llevó á cabo la fuga del Papa, que el Gabinete de París no supo nada hasta que se lo participaron,

ción con que la reina había sabido sus intenciones, que estaban de acuerdo con sus propios sentimientos, y que procurase persuadir al Gabinete francés de la conveniencia de que España y Francia obrasen de concierto en cuanto pudiese contribuir á asegurar la libertad del jefe de la Iglesia y el respeto debido á su sagrada persona (1).

La expedición francesa dispuesta por el general Cavaignac en los últimos momentos de su administración no llegó á tener efecto; y habiendo sido elevado á la Presidencia de la República Luis Napoleón (10 de Diciembre), su Gobierno, viendo que la persona del Papa se hallaba ya á salvo, no creyó conveniente tomar por entonces ninguna resolución en este negocio; pero bien pronto, ante la conducta de España, hubo de cambiar de criterio. En efecto: el Gabinete de Madrid dirigió una Circular á todas las potencias católicas invitándolas á que nombrasen plenipotenciarios á fin de celebrar Conferencias para ponerse de acuerdo sobre los medios de asegurar la independencia y la autoridad del Papa. «El pensamiento puramente religioso—dijo—que ha impulsado á la España á dar este paso, no sólo no envuelve ninguna idea de intervención en la política interior de los Estados Pontificios, sino que la conferencia diplomática que se desea celebrar deberá ocuparse única y exclusivamente de asegurar la libertad é independencia del Papa, sin involucrar esta cuestión tan grave y trascendental con otras de orden muy diferente, ni hacerla depender de las que actualmente se agitan, lo mismo en la Italia meridional que en la septentrional» (2). Con el fin de evitar dilaciones, proponía el Gobierno que las Conferencias se celebrasen en

casi simultáneamente, el embajador de España, duque de Sotomayor, y el ministro francés acreditado cerca del rey de Nápoles. Esto produjo no poca contrariedad al Gobierno de la República.

(1) Despacho del ministro de Estado, marqués de Pidal, al duque de Sotomayor; fecha, Madrid, 5 de Diciembre de 1848.

(2) Despacho del ministro de Estado á los representantes de S. M. en París, Viena, Lisboa, Turín, Florencia, Nápoles y Munich; fecha, 21 de Diciembre de 1848.

Madrid ó en alguna de las ciudades españolas del litoral del Mediterráneo, pero manifestando que si las potencias preferían otro punto, enviaría á él su plenipotenciario.

Al propio tiempo dispuso el Gobierno de S. M. que pasase á las aguas de Gaeta una división naval á las órdenes del embajador cerca de la Santa Sede, para dar mayor prestigio é importancia á su representación y velar en todo evento por la seguridad del Papa (1).

Esta actitud del Gobierno español determinó á Francia, para no abandonar por completo la negociación, á manifestar al duque de Sotomayor que estaba dispuesta á obrar de acuerdo con España, y que contaría con ella en todo caso. Portugal se adhirió completamente al pensamiento de celebrar las Conferencias, é igual hizo el nuncio, manifestando éste además el reconocimiento y satisfacción que había producido en el ánimo del Santo Padre la conducta del Gabinete de Madrid (2). El de Turín tomó pretexto del envío de la división naval á Italia para suponer que España iba á intervenir por sí sola en los Estados Pontificios, y protestó contra este propósito, repugnando al propio tiempo la idea de celebrar la Conferencia, y queriendo sustituirla por una mediación exclusivamente de Cerdeña. A esta protesta contestó el Gobierno español procurando desvanecer esos recelos y declarando que, si bien España no se proponía *por ahora* intervenir en los Estados Pontificios, no se despojaba del derecho que pudiera asistirla como nación católica para hacerlo acaso en lo sucesivo (3). El Ga-

(1) Formaban la división la fragata *Cortés*, las corbetas *Villa de Bilbao* y *General Mazarredo*, el bergantín *Volador*, los vapores *Lepanto* y *León* y el pailebot *Bidasoa*, y la mandaba el brigadier D. José María Bustillos, del que dice el marqués de Mendigorría (obra citada) que era «uno de aquellos marinos españoles de inteligencia clarísima, de hábitos caballerescos, de valor intrépido, que tan perfectamente sabían representar en su persona las gloriosas tradiciones de la Marina española».

(2) Despachos de 28 de Diciembre de 1848 y 18 de Enero de 1849.

(3) Mendigorría supone que Francia se valía de Cerdeña para crear dificultades y ganar tiempo.

binete de Toscana siguió el ejemplo del de Turín, si bien ante las explicaciones de España retiró la protesta, aunque sin adherirse á la idea de las Conferencias. Tampoco la aceptó por completo el Gobierno de Florencia, pero sí el de Nápoles.

La conducta de Francia, preñada de vacilaciones, constituyó un grave obstáculo en esta negociación. Ya pretendía que la cuestión de Roma se tratase en el Congreso de Bruselas, ya procuraba dar largas al asunto y buscar medios que evitasen la reunión de la Conferencia, ya suponía que el Austria se preparaba á intervenir sola y exigía que el Papa protestase de antemano, ya se ofrecía á intervenir sola siempre que los austriacos se limitasen á guarnecer la línea del Po, ya instaba al Pontífice á que fuese á residir en territorio francés, ya, en fin, activaba los aprestos militares que se hacían en Tolón.

El Gobierno español, en vista de esto, instó de nuevo á las potencias católicas para que nombrasen sus plenipotenciarios, y otorgó este carácter al Sr. Martínez de la Rosa, remitiéndole las oportunas instrucciones. Se le prevenía en éstas que el objeto de las Conferencias era puramente el restablecimiento de la autoridad del Papa; que no tocaba á los plenipotenciarios discutir sobre el régimen interior que hubiese de establecerse en los Estados Pontificios, pues esto era privativo del Papa; que la independencia de éste exigía además que á toda intervención armada precediese la demanda de Su Santidad y el acuerdo de las potencias católicas; que ni en las naciones de Italia ni en ninguna otra podía reconocer el Gobierno el derecho de intervenir por *sí solas*; que España, por su parte, si era designada para contribuir á la intervención armada, estaba dispuesta á enviar una división de ocho mil hombres; que por los gastos debería concertarse una indemnización en favor de las potencias ejecutoras; que sería de desear, para dejar asentada sobre bases sólidas y estables la autoridad é independencia del Papa, que se declarase por un acto público y solemne que los Estados de la Iglesia constituyen la garantía permanente de la independencia de Su Santidad, que como tales

no son susceptibles de aumento ni de disminución, sino que inalterablemente se deben conservar como la dote del jefe de la Iglesia y afectos para siempre á su autoridad suprema, bajo la garantía de las potencias católicas; que igualmente podría declararse como un punto de derecho público la neutralidad perpetua de los Estados de la Iglesia; que España creía indispensable que el Papa estuviese representado en las Conferencias, y que el Congreso podría invitar á las potencias no católicas, siempre que previamente se adhiriesen á su objeto.

Afligido el Gobierno pontificio al ver el progreso de la revolución, y deseando vivamente el pronto término de tantos desórdenes, indicó su propósito de reclamar desde luego la intervención de España, Francia, Austria y Nápoles. El Gabinete de Madrid notificó entonces al de París que no intervendría con sus ejércitos en los Estados Pontificios sin contar con el apoyo material, ó al menos moral, de Francia; entendiendo por apoyo moral el que Francia se aviniera á que la intervención se hiciese en su nombre, igualmente que en el de las demás potencias católicas, é hiciese alguna manifestación exterior de este concurso, como por ejemplo, que prestase algunos buques de su marina para que aumentasen los transportes españoles, y que concurriese á las operaciones con estos buques más ó menos directamente. Se exigía además que Francia garantizase la neutralidad de Inglaterra.

Preciso fué todavía seguir una activa negociación, puesto que cada potencia tenía intereses y aspiraciones opuestas; pero al fin logróse instalar las Conferencias en Gaeta, celebrándose la primera reunión de los plenipotenciarios el día 30 de Marzo de 1849 (1). Desde luego se reveló un profundo antagonismo entre franceses y austriacos, y aunque el representante español procuró evitar un conflicto entre unos y

(1) Eran plenipotenciarios: de la Santa Sede, el cardenal Antonelli; de Austria, el conde de Esterhazy; de Francia, Mr. D'Harcourt y Mr. de Rayneval; de Nápoles, el conde de Ludolf; y de España, como queda dicho, el Sr. Martínez de la Rosa.

otros, su mediación no podía ser muy eficaz, porque él, á su vez, se veía precisado con frecuencia á contrariar las aspiraciones de los delegados de Francia.

En tal estado las cosas, el Gobierno francés creyó conveniente enviar desde luego á los Estados de la Iglesia la expedición que hacía mucho tiempo se había estado disponiendo en Tolón. El 29 de Abril se presentó al ministro de Estado el encargado de Negocios de Francia en Madrid y le dió lectura de un despacho que acababa de recibir de su Gobierno, en el cual se manifestaba que, en vista de los últimos sucesos de Italia y de la resolución anunciada por el príncipe de Schwarzemberg de intervenir en los territorios confinantes con sus provincias de Lombardía y Venecia, no se podía dudar de que se verificaría la reposición del Papa; y que no habiendo logrado el plenipotenciario francés la adhesión de los demás en las Conferencias de Gaeta, el Gobierno francés había resuelto mandar una expedición á Civita Vecchia para que el cambio indicado no se llegase á realizar sin su intervención.

Como quiera que, en vista de la actitud de Francia, el conde de Esterhazy anunció (29 de Abril) que el Gabinete de Viena había dado orden al general Radetzki para que enviase tropas á Toscana y á las legaciones; como quiera también que, en tanto que Francia y España discutían la resolución de la primera de intervenir por su cuenta, la expedición francesa llegaba á los Estados pontificios y atacaba á Roma, siendo, por cierto, rechazada; teniendo en cuenta que los austriacos ocupaban algunas de las legaciones, y que las tropas napolitanas, auxiliadas por la división naval española, se habían apoderado del fuerte de Terracina, es decir, que de las cuatro potencias invitadas por Su Santidad sólo España había dejado de obrar eficazmente, el Gabinete de Madrid, tarde y mal, después del fracaso de las Conferencias de Gaeta, resolvió enviar una expedición de cuatro mil hombres á las órdenes del teniente general D. Fernando Fernández de Córdoba, la cual partió de Barcelona el 23 de Mayo, llegando á Gaeta el 27.

¿Qué se propuso el general Narváez enviando la expedición española? No acertamos á explicárnoslo. Sin ponernos de acuerdo con Francia, sin entrar en inteligencias con Austria, sin contar siquiera con Nápoles, ¿á qué iban á Italia nuestros soldados? La restauración del Papa, fuese por obra del ejército francés ó resultado de las victorias de los austriacos, era inevitable, y la presencia de las tropas españolas nada podía influir en el resultado ya previsto. Es más: hechura de Francia ó de Austria, la vuelta de Pío IX á Roma había de verificarse como quisieran aquellas naciones. Nuestro papel quedaba reducido al de dar una especie de guardia de honor al Pontífice.

En efecto: la expedición francesa que á las órdenes del general Oudinot había atacado á Roma, siendo heroicamente rechazada por los revolucionarios, se entregó á negociaciones que llevó á cabo M. Lesseps, ajustándose un convenio que rechazaron el Papa y el Gobierno francés. Oudinot atacó de nuevo, y tras sangrienta lucha se apoderó de la Ciudad Eterna, sometiéndola al poder militar. ¿Qué tenía ya que hacer en Italia la expedición española? Absolutamente nada, pues el mismo hecho de haber sido tomada Roma por los franceses daba á éstos hasta cierto punto derecho para recomendar, ya que no para exigir al Papa, ciertas reformas. Dos meses antes las tropas españolas hubiesen podido tomar parte en las operaciones: cuando fueron eran ya completamente inútiles, pues reforzados los franceses hubieron de rechazar nuestra cooperación (1). «Las tropas españolas—dice un escritor contemporáneo—hicieron brillante y lucida muestra de sí en presencia del Papa y del rey de Nápoles, el cual quedó maravillado del buen orden, aspecto belicoso, agilidad y destreza que en las maniobras

(1) Aunque el Gobierno aprobó públicamente la conducta del general Córdoba, tanto Narváez como Martínez de la Rosa lamentaron que aquél ofreciese á Oudinot su cooperación para el ataque de Roma y celebraron la cortés pero resuelta negativa del general francés.

y evoluciones dejaron ver nuestros soldados. Casi eran los únicos triunfos que en tan contrarias circunstancias podíamos esperar... El general D. Fernando Fernández de Córdoba tuvo que resignarse á ocupar á Terracina y otras más insignificantes poblaciones de lo más mísero, desolado y despoblado de los Estados pontificios... Los bravos soldados españoles, sin haber disparado un tiro, y algo mortificados del poco airoso papel que la adversa disposición de los hados, la impotencia de nuestro Gobierno y la corta habilidad de nuestra diplomacia les hizo representar, se volvieron á España, trayendo para consuelo las bendiciones pontificias, gran número de rosarios y el gusto de haber visto la Italia, donde sus antepasados tan extraordinarias cosas habían hecho» (1).

Siguiéronse aún después largas negociaciones sobre el régimen que había de adoptarse en Roma, limitándose nuestra intervención á ejercer oficiosamente el papel de amigables componedores. Sin embargo, sería injusto censurar en absoluto la expedición, y más injusto aún no reconocer que el general que la mandaba no pudo hacer sino lo que hizo. El mal estuvo, como queda dicho, en mandarla tarde, y el error que cometió el Gobierno fué el de adoptar una política que acertadamente calificó el Sr. Benavides en el Congreso de *política sentimental* (2); puesto que no aceptando la tendencia francesa ni la austriaca, ni pudiendo imponer nosotros otra distinta, ¿qué papel nos estaba reservado?

De las gestiones del Gobierno y de los gastos que se impuso el país para mandar la expedición no se obtuvo el más pequeño resultado; ni siquiera sirvieron para que variase la actitud de la Curia romana en lo relativo al Concordato, pues las negociaciones se arrastraron trabajosamente. La redacción del proyecto no se terminó hasta Junio de 1850, y entonces,

---

(1) Valera: Continuación de la *Historia general de España*, por Lafuente.

(2) Sesión del Congreso de 6 de Noviembre de 1849.

habiendo sido aceptado por el nuncio, se remitió á Roma, de donde se devolvió con tales reparos que fué preciso emprender nuevos trabajos á fin de poner en armonía los opuestos criterios, por lo cual el Concordato no se firmó hasta el 20 de Marzo de 1851, quedando así resuelta en gran parte la cuestión religiosa. La sanción de las ventas de los bienes del clero, uno de los principales objetivos, por no decir el principal, de dicha negociación, se obtuvo por un medio indirecto fuera de dicho pacto.

De este modo terminó por entonces la lucha que durante diez y ocho años habían sostenido ambas facultades; por entonces decimos, porque no hubo de transcurrir mucho tiempo sin que la pasión política provocase nuevos incidentes.

En efecto: triunfante la revolución de 1854, y reunidas las Cortes Constituyentes el 8 de Noviembre del mismo año, los hombres que formaban el Gobierno se vieron obligados á secundar las corrientes, quizá extraviadas, pero poderosas, de la opinión, y á dar satisfacción á las exigencias de los elementos más avanzados; exigencias en cierto grado legítimas por las exageraciones en que habían incurrido los Gobiernos moderados. Esto ocurrió principalmente en lo relativo á la Santa Sede, pues el Concordato de 1851 había sido objeto de incesantes protestas por parte de los liberales.

Presentado á las Cortes el proyecto de presupuestos, figuraba en su artículo 3.° como arbitrio para atender á los gastos del Estado el descuento general sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro, entre las que se incluía el clero. Dió esto lugar á que monseñor Franchi, encargado de Negocios de la Santa Sede, dirigiese el 29 de Diciembre una Nota al ministro de Estado haciendo constar que ese descuento y el considerar al clero como una clase dependiente del Estado constituían evidentes infracciones de los preceptos del Concordato; á lo cual contestó el Sr. Luzuriaga, en 25 de Enero de 1855, que el Gobierno no desconocía las obligaciones consignadas en dicho pacto, pero que «no es posible otorgar al clero una

exención que á nadie se otorga ni podría otorgarse en la aflictiva situación en que hoy se halla el Erario». Mas no fué esto, después de todo, otra cosa que el principio de una serie de negociaciones que había de terminar por un brusco rompimiento entre España y Roma.

Nombrado D. Joaquín Francisco Pacheco plenipotenciario de S. M. cerca de la Santa Sede, en las instrucciones que se le comunicaron, con fecha 11 de Febrero, aunque sin pretender francamente la reforma del Concordato, que habría sido lo más sencillo, lo más lógico y lo más conforme con las corrientes dominantes en la política, y reconociendo la moderación y la prudencia con que había procedido la Santa Sede (1), se planteaban multitud de cuestiones, de fácil resolución algunas, las menos, y llamadas las otras á provocar graves dificultades.

El Gobierno de S. M. no renunciaba, «porque ni debe ni puede renunciar», decía, á una modificación importante del Concordato, pero no encargaba al Sr. Pacheco gestión alguna de este género. Lo que le encomendaba era que propusiese á la Santa Sede aceptase la desamortización de los predios rústicos y urbanos, censos y foros que pertenecieron al clero regular y secular; desamortización incluída en la ley que había sido presentada á las Cortes, y que debía efectuarse entregando el Estado el valor de aquéllos en inscripciones intransferibles de la Deuda del 3 por 100. Quería además el Gobierno que el Sr. Pacheco pidiese la reducción de los días de fiesta; que las dispensas de parentesco para contraer matrimonio se concedieran ó denegasen en el tercero y cuarto

(1) «No ha dado hasta ahora la Santa Sede—decía—motivos de queja al actual Gobierno de S. M., mostrándose intransigente ó dura en las reclamaciones que le ha dirigido. Justo es confesarlo por honra de la Santa Sede, y porque en ella funda el Gobierno de S. M. la esperanza halagüeña de que, con más ó menos obstáculos, todo se arreglará en lo sucesivo sin conflicto alguno.»—Real orden del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Roma; fecha, 16 de Febrero de 1855.

grado canónico por los prelados diocesanos del reino, cada uno en su diócesis, reservándose como hasta aquí las de segundo grado al Santo Padre; que las instancias de los juicios eclesiásticos fuesen sólo tres; que continuasen las negociaciones entabladas para el arreglo de las misiones españolas en Palestina, Africa y provincias de Ultramar, y otras varias pretensiones de menor relieve político, aunque de no escasa importancia.

Como consecuencia de estas instrucciones, nuestro ministro en Roma dirigió el 4 de Febrero una Nota al secretario de Estado de Su Santidad, el cual contestó, en 20 del mismo mes, haciendo constar que en el Concordato se garantizó á la Iglesia el libre derecho de adquirir y poseer bienes raíces y se declaró inviolable la propiedad de los bienes que entonces poseía y de los que pudiese adquirir en lo futuro; señalaba después las dos clases de bienes del clero que se distinguían en dicho pacto: una que podía enajenarse en títulos del 3 por 100, y otra que no podía ser enajenada; y declaraba que la Santa Sede estaba resuelta á sostener lo pactado respecto á la primera clase, si bien para facilitar la ejecución del pacto no se negaba á modificar las reglas prescritas.

La contestación, si no enteramente satisfactoria, no destruía toda esperanza de arreglo; pero como pocos días después llegó á conocimiento de la Santa Sede el proyecto de ley presentado el 5 de Febrero á las Cortes, disponiendo la venta general de los bienes, tanto del Estado como del clero, el cardenal Antonelli, por Nota de 28 del mismo mes, se apresuró á protestar terminantemente contra la proyectada ley, anunciando que, de ejecutarse ésta, se daría á la protesta la publicidad conveniente, y añadiendo que en tal caso se advertiría á los fieles «que con la ejecución de la ley de que se trata, infringiéndose las disposiciones contenidas en el Concordato, resultaría la inobservancia de la condición fundamental á que la Santa Sede quiso considerar adherida, según aparece del mismo Concordato, la benigna providencia de no molestar á los

que adquirieron bienes eclesiásticos en los anteriores acontecimientos políticos del Reino».

A estas dos Notas contestó extensamente el Sr. Pacheco en 18 de Abril, procurando justificar la conducta del Gobierno; pero otros incidentes complicaron la cuestión, agriando las relaciones entre ambas potestades.

El Real decreto de 1.° de Abril, prohibiendo *por ahora* á los obispos conferir órdenes sagradas, con la sola excepción de algunos casos particulares y determinados, y la redacción dada á la segunda base de la Constitución, relativa á la cuestión religiosa (1), dieron lugar á reclamaciones y protestas de la Santa Sede. Además, habiendo dirigido el obispo de Osma una exposición á las Cortes sobre el proyecto de desamortización, el Gobierno, juzgando ofensivo dicho documento, le separó de su diócesis y le envió á Cádiz á recibir órdenes: con este motivo el encargado de Negocios de la Santa Sede formuló una nueva reclamación.

Colocadas las cosas en esta situación, y no pudiendo retroceder el Gobierno, porque retroceder era suicidarse y carecía de fuerza para imponerse, el rompimiento era inevitable, como consecuencia lógica de la torpeza que se había cometido no gestionando con la Santa Sede la modificación del Concordato antes de llevar á las Cortes los mencionados proyectos. Así es que, una vez aprobada por el Congreso la ley de desamortización, el encargado de Negocios de la Santa Sede anunció verbalmente al ministro de Estado el 28 de Abril que en el caso de que dicha ley fuese sancionada por la Corona—y para impedirlo se trabajó tanto que estuvo esto á punto de provocar

(1) Dicha base decía así: «2.ª La Nación se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles. Pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido civilmente por sus opiniones mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religión». El dictamen fué presentado á las Cortes el 13 de Enero de 1855.

una gravísima crisis constitucional (1)—había resuelto Su Santidad publicar una protesta, á la cual contestó al día siguiente Luzurriaga preguntando en qué forma se publicaría y recordando los artículos del Código penal que podrían ser aplicables al caso: recuerdo que envolvía una amenaza que decorosamente rechazó monseñor Franchi. La ley fué sancionada el 1.° de Mayo; pero habiéndose modificado el Gabinete en sentido conservador, reemplazando en Estado el general Zavala á Luzurriaga, se llegó á creer que dicha ley sería modificada; esperanza que se desvaneció bien pronto ante las ter-

(1) «Las Cortes decretaron una nueva ley de desamortización civil y eclesiástica. Unos dicen que la reina no había manifestado sus escrúpulos cuando la ley se presentó; pero hay quien sostiene que el 5 de Febrero, antes de que la ley se presentase, en Consejo extraordinario de ministros, Espartero pidió á la reina que autorizase con su firma el proyecto de ley. Preguntó entonces la reina si los bienes de la Iglesia estaban comprendidos en el proyecto; y como Espartero le contestase que sí, la reina replicó que no autorizaría el proyecto con su firma, porque quería respetar el Concordato. Los ministros la conminaron entonces con presentar su dimisión, y hasta se afirma que Espartero se expresó en términos bastante duros, y que la reina, vertiendo abundantes lágrimas, insistió en no firmar, á fin de no faltar á sus compromisos, y exclamó con vehemencia: «Prefiero la abdicación: así probaré al menos que sé sacrificarme por mi fe, y Dios me lo tendrá en cuenta para el perdón de mis pecados». A pesar de todo, la reina se sometió al fin... Votada ya la ley por las Cortes, Espartero y O'Donnell la llevaron á la sanción de la reina, que se hallaba en Aranjuez, el día 28 de Abril. Parece que monseñor Franchi, nuncio de Su Santidad, se adelantó á la llegada de los ministros para prevenir el ánimo de la reina. La predispusieron también en contra de la ley el rey consorte, sor Patrocinio y varios empleados de Palacio.

»La reina se negó, pues, á sancionar la ley. Espartero y O'Donnell volvieron á Madrid con la negativa; reunieron el Consejo de Ministros y resolvieron presentar su dimisión. Entretanto, en una sala del Congreso hubo junta de los diputados de la izquierda, donde se propuso declarar vacante el trono y las Cortes en Convención. A la mañana siguiente los ministros todos volvieron á Aranjuez, en compañía de los individuos que componían la mesa de las Constituyentes, y trataron de convencer á la reina para que firmase. Hay quien supone que la reina preguntó si había alguna protesta de la Santa Sede, y que, habiéndose en efecto recibido ya dicha protesta, se le ocultó que se hubiese recibido. La reina, á pesar de todo, seguía negándose á sancionar la ley. Aseguraba que de aquel

minantes afirmaciones del Gobierno (1). La Santa Sede ya no vaciló: su representante en Madrid pidió los pasaportes (2), y se ordenó á Pacheco que hiciese lo propio. Las relaciones quedaron interrumpidas.

¿Quién era el responsable de este desenlace? El Sr. Pacheco, antes de retirarse de Roma, entregó al cardenal Antonelli un despacho del ministro de Estado en el cual se trataba de demostrar que el Gobierno no había infringido el Concordato, y se añadía como conclusión: «No teme el Gobierno de la reina que se compare su conducta con la conducta de la Santa Sede; no duda en someter, como hoy somete, sus disidencias con la Santa Sede al fallo imparcial de las naciones católicas. Ha dicho ya que considera la ruptura de relaciones entre ambas potestades como un deplorable acontecimiento. Por evitarlo ha hecho antes cuanto su posición y sus deberes le han permitido; por hacerlo cesar se le hallará dispuesto siempre á ceder en todo lo que sea justo y prudente. Pero tranquilo en tanto en su conciencia, seguro de no haber inferido la menor ofensa á la Religión ni á la Iglesia, seguro también de no haber infringido esencialmente el último Concordato, no sólo

---

acto dependía su salvación eterna, y se mostraba persuadida de que iba á condenarse si la sancionaba.

»Como las conferencias entre la reina y los ministros fueron varias, hubo tiempo bastante para que algunos cortesanos propusieran á la reina cierto plan aventuradísimo, y con el cual se hubiera promovido una nueva y sangrienta guerra civil. Aconsejáronle que huyese á las Provincias Vascongadas, y que desde allí dirigiese un manifiesto á la nación. Este proyecto, por fortuna, se descubrió, y se desbarató al punto. La reina tuvo al fin que rendirse y sancionar la ley, si bien hay quien añade que en aquel mismo día escribió al Papa pidiéndole perdón de lo hecho y prometiéndole deshacerlo en cuanto pudiera.»—Valera, obra citada.

Aunque en el fondo este relato sea exacto, posible es que en los detalles haya alguna exageración. La historia del reinado de Doña Isabel II no se ha escrito aún.

(1) Despacho del general Zavala al Sr. Pacheco; fecha, Madrid, 3 de Julio de 1855.

(2) Nota de monseñor Franchi al ministro de Estado; fecha, 15 de Julio.

aguarda que el mundo católico le haga justicia desde hoy, sino que se atreve á esperar que antes de mucho, con mejor acuerdo, se la hará cumplida la Santa Sede. Firmemente adherido á sus principios, que son los de la católica nación española, la Religión, la Iglesia y el Pontificado mismo tendrán siempre en él un súbdito espiritual, un protector y un defensor si fuere necesario. Y si por desgracia persistiese la Santa Sede en su conducta; si de resultas de su hostilidad, más ó menos patente, surgieran graves conflictos, al reprimir, al castigar, al usar del derecho de propia defensa, procuraría aunar con la más inflexible energía el respeto debido siempre, cualesquiera que sean sus actos, al Padre común de la Iglesia. Sólo deploraría en este caso la funesta ceguedad que pondría al digno sucesor de San Pedro en el número de los enemigos de una nación cristiana y católica, que en serlo cifra y ha cifrado siempre la mayor de sus glorias» (1).

No obstante todos los alegatos formulados ante la Santa Sede, lo cierto es que ésta tenía razón, y que el Concordato había sido infringido; pero no cabe ocultar que el Gobierno obró á impulsos de la opinión. El mal estuvo en que, reconociéndose que aquel pacto necesitaba reforma, no se negociase primero, buscando una fórmula de transacción que impidiese el rompimiento. Surgió éste; y como á las reclamaciones de los prelados contestase el Gobierno desterrando á algunos de aquéllos, Su Santidad pronunció una alocución en el Consistorio secreto de 26 de Julio, reclamando contra lo que se había ejecutado por la potestad seglar y se ejecutaba contra la Iglesia, contra su libertad y sus derechos y la autoridad de la Sede apostólica, lamentando se hubiese violado el Concordato, embarazado la autoridad de los obispos y ejercido violencia contra ellos, y anulando las leyes y decretos aludidos, de cuya alocución tomó pretexto el Gobierno para ordenar se publica-

(1) Despacho del general Zavala al ministro de España en Roma; fecha, San Lorenzo, 24 de Julio de 1855.

sen en la *Gaceta* todos los documentos, incluso los reservados, de esta desgraciada negociación, como así se hizo en efecto (1).

Quedaron, pues, de nuevo rotas las relaciones entre ambas potestades; pero esta vez el rompimiento fué, relativamente, de escasa duración.

JERÓNIMO BÉCKER

(1) Real decreto de 18 de Agosto de 1855.

LA REFORMA SOCIAL EN ESPAÑA

PROYECTOS DE LEY

Son varios los capítulos de la reforma social obrera en España que, sin llegar á incorporarse al derecho positivo todavía, se van condensando en fórmulas «gacetables», en el estado de proyectos de ley articulados. No están todos ellos en el mismo período de elaboración legislativa; cosa ésta perfectamente explicable, pues no lo consentirían las condiciones mismas en que necesariamente se produce el nuevo derecho obrero, de carácter esencialmente tutelar á veces, y siempre excepcional si se lo considera desde el punto de vista de los principios tradicionales de la vida jurídica positiva, y teniendo que acomodarse de una manera fragmentaria á las nuevas y mal definidas exigencias de la vida del trabajo.

Se procede en esto, como no podía menos, bajo la acción de muy diferentes estímulos. Unas veces obra el influjo momentáneo, más ó menos perentorio, de acontecimientos alarmantes, graves, que ponen sobre el tapete problemas difíciles, como, verbigracia, el de las huelgas, que hacen ver que los débiles y oprimidos pueden, organizados, constituir un poder político ó social que el derecho no debe ignorar al regular las relaciones de la vida racional. Otras veces la reforma responde á impulsos reflexivos más serenos y derivados de una consideración detenida de los términos en que la vida del trabajo se desarrolla, sin aquel *mínimum ético* que algunos estiman indispensable reflejar en las normas cristalizadas del derecho positivo: tal ocu-

rre, por ejemplo, cuando se procura resolver el arduo problema del contrato de trabajo, ó el de la cooperación, ó el del aprendizaje, ó el de los retiros obreros, tomándolo, hasta donde es posible, en su total integridad jurídica.

Y así se tiene que ir elaborando este derecho obrero: á retazos, en fragmentos; no están, en verdad, las cosas todavía en sazón para que, ni aun teóricamente, se pueda abarcar, según un criterio de unidad, todo el aspecto jurídico de la vida del trabajo, á fin de regular en derecho y en justicia sus múltiples manifestaciones y relaciones, al modo como, bien ó mal, se hace con el Derecho penal ó el mercantil, cuando se intenta una reforma integral.

Considerada la labor «oficial», es decir, aquella en la cual se manifiesta la intervención reflexiva del Estado, en la reforma social obrera, podrían clasificarse en dos grupos los proyectos en que la misma hasta ahora ha cristalizado. De un lado, sería preciso colocar los que actualmente se encuentran sometidos á la deliberación y resolución de las Cortes, en espera (algunos hace ya mucho tiempo) de un último empuje indispensable, que se dará ó no se dará, pues nadie es capaz de predecir lo que pueda ocurrir, dada la incertidumbre política actual, y en la ausencia de una corriente parlamentaria definida interesada en las reformas del derecho obrero. De otro, habría que poner aquellos otros proyectos elaborados por el Instituto de Reformas Sociales y elevados por éste al Gobierno, pero que no han sido presentados todavía á las Cortes.

En 30 de Septiembre la situación de todos estos proyectos era la siguiente: estaban pendientes de discusión ó de votación en uno de los Cuerpos colegisladores, en el estado que luego se indicará: 1.°, el proyecto de ley sobre huelgas; 2.°, otro creando los Consejos de conciliación y arbitraje; 3.°, otro estableciendo los tribunales industriales; 4.°, otro sobre emigración, y, además, dos proposiciones de ley de iniciativa parlamentaria: una sobre constitución y privilegios de gremios obreros (del señor obispo de Astorga), y otra sobre subvención

á las Sociedades constructoras de casas para obreros (del senador Sr. Castro Artacho). Además de esto, hállanse en poder del Gobierno, elaborados por el Instituto de Reformas Sociales: 1.°, los proyectos de ley de contrato de aprendizaje (procedente de la antigua Comisión de Reformas Sociales) y de contrato de trabajo; 2.°, otro sobre creación de un Instituto nacional de previsión; 3.°, otro proponiendo la reforma del artículo 9.° de la ley de mujeres y niños.

En esta crónica sólo voy á dar cuenta de los proyectos de ley indicados en el primer grupo, y más especialmente de los tres primeros. Aparte de que son los que tienen más importancia desde el punto de vista de las relaciones actuales entre patronos y obreros (entre los del primer grupo, claro es), el espacio de que puedo disponer no consiente otra cosa.

*
* *

Los tres proyectos de ley sobre huelgas, Consejos de conciliación y tribunales industriales, tienen ya una historia relativamente larga. Si alguna vez se convierten en leyes sancionadas y promulgadas, nadie podrá decir que el legislador español ha procedido precipitada é irreflexivamente. Por lo menos, tiempo para estudiar los problemas que con ellos se trata, ya que no de resolver, de aliviar, no le ha faltado.

Veamos, en brevísimas palabras, los antecedentes de cada uno.

El proyecto de ley de huelgas puede considerarse iniciado en la Comisión de Reformas Sociales. En 1901 el señor ministro de la Gobernación dirigió á dicha Comisión dos consultas sobre la necesidad de reformar el artículo 556 del Código penal y sobre la intervención del Estado, regulada por la legislación, en los casos en que las coligaciones obreras, por su generalidad y extensión, llegasen á producir perturbaciones sociales. La Comisión designó una ponencia para evacuar las consultas, y ésta el 26 de Junio de 1901 presentó un proyecto de ley acerca de las coligaciones y huelgas. Discutido el pro-

yecto, el 28 de Junio la Comisión elevó al ministro de la Gobernación el suyo, basado en el de la ponencia. El 29 de Octubre de 1901 se presentó al Congreso por el ministro Sr. González un proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas, que no se llegó á aprobar y que se reprodujo el 5 de Abril de 1902 sin éxito. El 27 de Octubre de 1903, en otras Cortes, presentó al Senado el Sr. García Alix, ministro de la Gobernación, otro proyecto de ley sobre el mismo asunto, abriéndose acerca de él una información pública y discutiéndose luego y aprobándose, por lo que el 14 de Octubre de 1904 se remitió al Congreso de los Diputados, de donde no pasó; por último, el 27 de Enero de 1906 volvió á presentarse de nuevo el proyecto ante el Senado en las actuales Cortes. Luego hablaremos de él.

Los proyectos de ley sobre consejos de conciliación y tribunales industriales iniciáronse en un mismo momento, conteniéndose en un principio en un mismo documento. Ya en 1883 se encargó á la Comisión de Reformas Sociales el estudio y preparación del establecimiento y organización de los Jurados mixtos. En 1891 se redactó por la Comisión un proyecto de bases para una ley sobre dichos Jurados mixtos; en el mismo año presentáronse ante la citada Comisión dos proyectos redactados por sus miembros los Sres. Balaciart y Castells. En 1893 (18 de Junio) se aprobó por la Comisión el primer proyecto de ley para establecer en España los Jurados mixtos. En 1901 la misma Comisión vuelve á estudiar de nuevo el asunto, y diferencia la materia en atención á su complejidad real creciente, distinguiendo los conflictos ó diferencias entre patronos y obreros con motivo de la celebración, modificación ó ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios y los pleitos que puedan surgir sobre el cumplimiento del contrato de trabajo y de aprendizaje y aplicación de la ley de accidentes. En su virtud se propusieron dos proyectos de ley: el uno acerca de los consejos de conciliación encargados de entender en los conflictos sociales, y el otro para establecer los tribunales industriales encargados de resolver los pleitos. El

Gobierno acogió la propuesta de la Comisión, y el día 4 de Febrero de 1902 presentó á las Cortes, en el Congreso de los Diputados, un proyecto de ley de consejos de conciliación, que se reprodujo el 5 de Abril, y que no llegó á ser ley; el 27 de Octubre de 1903 volvió á presentarse un proyecto análogo, con el mismo resultado, y por fin en 27 de Enero de 1906 se reprodujo el proyecto en las actuales Cortes. Igual suerte corrió el proyecto de ley separado de tribunales industriales. En Octubre de 1903 se presentó á las Cortes este proyecto sin éxito, y más recientemente, el 27 de Enero último, se reprodujo aquél ante el Congreso de los Diputados (1).

Expuestos estos antecedentes, veamos ahora el estado actual parlamentario de cada uno de los tres proyectos, comenzando por el relativo á las huelgas y coligaciones.

***

El proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernación sobre huelgas y coligaciones el 27 de Enero de 1906 reproduce el aprobado por el Senado en anterior legislatura. «Se ha considerado conveniente también—dice el ministro en el preámbulo del proyecto sobre consejos de conciliación—reproducir el que ya obtuvo la aprobación del Senado sobre coligaciones y huelgas».

El proyecto del ministro consta de 9 artículos. Se reconoce en él y se consagra el derecho de coligarse de los patronos y de los obreros «para la defensa de sus respectivos intereses en las mutuas relaciones de unos y otros», y además se añade que «podrán también declararse en huelga ó acordar la cesación del trabajo, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo á las leyes». A continuación se determinan los casos de coacción punible para imponer la huelga ó el paro; además se señalan las huelgas que deben ser

(1) V. Instituto de Reformas Sociales. *Legislación del trabajo* y *Apéndice primero* á la misma.

anunciadas á la autoridad con diez días de anticipación; se recuerda el imperio de la ley de reuniones públicas en las que se celebren para preparar ó sostener ó impedir una huelga, etc., y se declaran derogados «el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido—dice—en la presente ley».

Constituída la Comisión del Senado que había de examinar el proyecto, dictaminó el 23 de Febrero, de conformidad con la propuesta del ministro, pero introduciendo algunas interesantes modificaciones.

«La Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de huelgas y coligaciones—dice el preámbulo—reproduce casi íntegramente la propuesta ministerial, copia exacta del texto que en las Cortes últimas aprobó el Senado con la intervención de los representantes de todos los partidos. Pero estima que las disposiciones del proyecto, notoriamente alentadas por un espíritu amplio y armónico, lograrán todavía mayor eficacia si se aclaran ó completan varios de sus extremos.

»Respondiendo á este propósito, la Comisión refunde en uno solo los dos párrafos en que estaba dividido el artículo 1.° del proyecto, para excluir de esta ley todas aquellas huelgas ó paros que no se produzcan en las mutuas relaciones de patronos y obreros, y para la defensa de sus respectivos intereses.

»Inclúyense después en el dictamen dos nuevos artículos, destinado el uno á precisar quiénes deben ser tenidos por jefes ó promovedores de una huelga en los casos en que la ley les hace personalmente responsables del delito colectivo ó les castiga con mayor severidad, y encaminado el otro á corregir la injusticia de que se aplique la misma pena al autor por inducción ó sugestión y al mero ejecutor de un delito contra la libertad del trabajo.»

Los dos artículos á que se hace referencia en este último párrafo son los siguientes:

El artículo 5.°, según el cual se tendrá por jefes ó promovedores de una huelga, para todos los efectos de esta ley y la de conciliación y arbitraje, á quienes por ejercer cargo en Asociación ó Corporación interesada, ó participe en ella, la hubieren acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularen para ella á los obreros; y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, la proclamaren ó notificaren.

Y el artículo 6.°, que dispone que los que fueren autores de algunos de los delitos comprendidos en los artículos 2.°, 3.° y 4.° de esta ley, por haber inducido á otras personas á cometerlos, serán castigados con el grado máximo, y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción ó sugestión.

Y añade el preámbulo:

«La Comisión entiende, por último, que limitado en el artículo 5.° del proyecto el derecho á la huelga sin previo aviso, cuando ella afecte á alguno de los grandes servicios públicos, idénticas razones aconsejan un precepto parecido cuando á consecuencia de la huelga ó cesación del trabajo el mercado de un centro urbano pueda carecer en absoluto de algún artículo que allí sea de general y necesario consumo. Responde á esta idea el artículo 8.° del dictamen, y la supresión en el artículo 7.° del segundo extremo del número 2.° del artículo 5.° del proyecto, á la de considerarle incluído en la palabra genérica de *asistencia* que el primer extremo contiene.»

Dice el artículo 8.° propuesto por la Comisión:

«Las huelgas serán anunciadas á la autoridad con cinco días de anticipación cuando á consecuencia de ellas todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario.»

El proyecto de ley de huelgas no pasó hasta ahora del estado que indica el dictamen de la Comisión, que no fué aprobado todavía al escribir estas líneas.

*
* *

Los proyectos de ley sobre Consejos de conciliación y tribunales industriales fueron presentados al Congreso por el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, el 27 de Enero de 1906, con el mismo preámbulo, en el que se alude también, como hemos visto, al de huelgas. Limítase en este documento el ministro á recordar la procedencia de los proyectos.

«Cuando en 1903—dice—un digno antecesor del ministro que suscribe presentaba á las Cortes los proyectos de ley sobre Consejos de conciliación y tribunales industriales, cuya reproducción tiene lugar ahora, justificaba la oportunidad de aquéllos y explicaba la orientación de los mismos con las manifestaciones contenidas en el preámbulo de dichos proyectos, el cual, como las disposiciones, puede considerarse también reproducido.

Muy poco ha de añadirse ahora á aquellos razonamientos, porque en cuanto á la necesidad de dictar medidas legislativas sobre la materia, el tiempo transcurrido sólo puede significar un mayor aprecio y una conveniencia, cada vez más unánimemente reconocida para adoptar soluciones respecto á los problemas sociales.»

En el proyecto de ley de Consejos de conciliación se comienza por establecerlos y definir su función en estos términos:

«Se establecen Consejos de conciliación permanentes para prevenir y procurar resolver las diferencias entre patronos y obreros con motivo de la celebración ó la ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios.»

A continuación se formulan las reglas para la composición y el funcionamiento de los Consejos. El Consejo de conciliación ha de componerse de un número igual de patronos y de obreros. En los partidos judiciales en que existan tribunales industriales conforme á la ley de este nombre, el Cuerpo de jurados que establece el artículo 11 de dicha ley formará el Consejo de conciliación del territorio.

El Consejo podrá dividirse en secciones mixtas, las cuales conocerán en las diferencias que les sean sometidas por el Consejo pleno. El número de jurados que hayan de componer estas secciones será el que designe el Consejo pleno. El Consejo pleno y las secciones podrán funcionar en la capital del partido ó en los pueblos donde surjan las diferencias, según lo estimen conveniente, en vista de las circunstancias de cada caso.

En los partidos donde no se haya establecido el tribunal industrial constituirán Consejo de conciliación las Juntas locales creadas por el artículo 7.° de la ley de 13 de Marzo de 1900 sobre el «Trabajo de las mujeres y niños», y organizadas por la Real orden de 9 de Junio del mismo año. Estas Juntas conocerán en las diferencias que ocurran en su término municipal respectivo, y podrán funcionar en pleno ó por secciones, según lo dispuesto en los artículos anteriores.

En caso de prepararse ó de haberse declarado una huelga con motivo de la celebración, de la modificación ó de la ejecución de un contrato de arrendamiento de obras y servicios, la autoridad administrativa local, el patrono ó patronos y los obreros interesados, darán conocimiento de ello por escrito en papel común al presidente del Consejo de conciliación. En el escrito de los patronos y en el de los obreros se expresarán sucintamente y sin comentarios las pretensiones respectivas. El presidente del Consejo de conciliación convocará inmediatamente al Consejo pleno ó á la sección designada para estos casos. El Consejo ó la sección se reunirán á la brevedad posible, nombrando ésta de su seno presidente y secretario, y acordarán si conviene trasladarse al lugar del suceso ó citar á las partes para el domicilio oficial del Consejo. El Consejo propondrá términos de conciliación, esforzándose antes en recabar de las partes que ni los patronos suspendan el trabajo, ni los obreros lo abandonen mientras se tramita la conciliación. Si el Consejo no pudiera obtener la avenencia, propondrá á las partes que designen personas plenamente autorizadas para

contratar en su nombre. Las partes, de común acuerdo, podrán nombrar una sola persona. El mandato podrá conferirse á todo español mayor de edad capaz para contratar, hombre ó mujer. Si la mujer fuere casada, aceptará el cargo con autorización verbal de su marido, en el caso de que no estuviera ya autorizada para ejercer el comercio. Podrá también conferirse al Consejo pleno, las secciones y los miembros del Consejo. Si no compareciesen las partes ó si no hubiese avenencia, se hará constar así, y no se harán más gestiones sino á petición de ambas partes, consignada y firmada en un solo escrito. Si el Consejo lo estimase útil, podrá consignar en acta su opinión sobre el caso y publicarla de oficio. Las partes podrán obtener copia de las actas y publicarlas íntegras, y no en extracto ó parcialmente. Las partes y sus mandatarios consignarán por escrito el convenio definitivo y lo depositarán en el Consejo. Las copias autorizadas por el secretario, con el visto bueno del presidente, tendrán la fuerza probatoria de un documento público.

Por último, el proyecto declara que los miembros del Consejo de conciliación en el ejercicio de sus funciones son autoridades públicas.

Designada la Comisión encargada de estudiar el proyecto del ministro y de dictaminar acerca de él, emitió aquélla su informe al Congreso el 22 de Febrero de este año. El dictamen de la Comisión, aunque respeta el proyecto en sus líneas generales, lo modifica esencialmente, convirtiéndolo de mero proyecto de ley sobre Consejos de conciliación, en proyecto de ley de Consejos de conciliación y arbitraje industrial. Lleva el dictamen al frente un preámbulo en el cual se explican los términos de las reformas introducidas en el proyecto ministerial.

«La Comisión nombrada—dice—para dar dictamen sobre el proyecto de ley que el Gobierno titula del Consejo de conciliación, propone en primer término que en el enunciado de la futura ley se incluya una referencia á la institución del arbitraje industrial, reglamentada también en sus artículos. El

presente dictamen se ajusta en sus líneas generales á las del proyecto. La conciliación no se impone, y aun después de haber recurrido á ella, pueden las partes rechazar toda fórmula de avenencia. Cuando fracasen los buenos oficios del Consejo, se intentará, previo consentimiento de los interesados, el arbitraje, mucho más idóneo que la conciliación para resolver aquellas contiendas que no proceden de regateos, sino de afirmaciones y negaciones. Por último: la misión conciliadora se encomienda en el dictamen á las mismas personas y entidades designadas ya en el proyecto.

»Una sola de las reformas propuestas altera en su esencia el espíritu de la iniciativa ministerial, y es la que suprime el límite fijado en el art. 1.° del proyecto á la competencia de los Consejos de conciliación. A juicio de los firmantes, leyes que, como la actual y todas las sociales, miran al futuro, deben renunciar al inútil y peligroso empeño de definir con fórmula concreta la mudable, vasta y compleja multiplicidad de las causas que motivan conflictos entre capitalistas y trabajadores. A todas ellas, á las que hoy conocemos y á las que aun no sospechamos, pueden y deben aplicarse con fruto las disposiciones de esta ley, llamadas, ya que no á suprimir esas causas, á remediar en lo posible sus efectos.

»Hubiera deseado la Comisión completar los artículos que al arbitraje se refieren, procurando (por medio de un depósito previo exigido á los litigantes ó por otro cualquiera) alguna garantía de cumplimiento al fallo arbitral. Razones de oportunidad le han hecho desistir de este propósito, en la confianza de que cuando el estado de las costumbres lo aconseje se adoptarán las leyes de tan útil reforma.

»Completa, por último, la Comisión algunos extremos del proyecto, encomendando al Cuerpo electoral la facultad de establecer Consejos de conciliación permanentes, sancionando con una multa el precepto de comunicar al presidente de la Junta local la preparación ó existencia de una huelga, extendiendo al paro patronal cuanto se preceptúa con ocasión de la

huelga obrera, y disponiendo, en fin, que los presidentes de las Juntas locales informen anualmente al Instituto de Reformas Sociales acerca de la aplicación y resultados de esta ley y de la de tribunales industriales.»

En el articulado del dictamen se observan, entre otras, las siguientes indicaciones. En primer término, la conciliación debe iniciarse de esta manera:

Cuando se prepare una huelga, ó por lo menos antes de que transcurran veinticuatro horas desde que estalló, los obreros que en ella tomen parte lo pondrán en conocimiento del presidente de la Junta local de Reformas Sociales, por escrito, en papel común y por duplicado, expresando sucintamente las pretensiones que motivan la huelga y el nombre y domicilio del patrono ó de los patronos á quienes afecte. Cuando uno ó varios patronos hayan resuelto el paro de sus respectivas industrias ó explotaciones ó de una parte considerable de ellas, lo pondrán con una semana de antelación en conocimiento del presidente de la Junta local de Reformas Sociales, por escrito, en papel común y por duplicado, expresando además sucintamente las causas que determinan el paro, el sitio donde se hallan enclavados sus establecimientos, fábricas, minas ó talleres, y el número de obreros que á consecuencia del paro hayan de quedar sin trabajo.

El arbitraje se introduce por el Consejo, previa propuesta á las partes. El Consejo, se dice, redactará el escrito de compromiso á presencia, con la aprobación y la firma de las partes, y señalará á los árbitros plazo para dictarle. El árbitro ó árbitros resolverán acerca de todos los extremos del escrito de compromiso, y cuando la naturaleza del asunto lo requiera determinarán las condiciones necesarias para que el fallo se entienda cumplido ó el plazo durante el cual ha de regir. Si una ó las dos partes no comparecieren, ó no pudiera lograrse a conciliación ni el compromiso en árbitros, ó, no obstante haberse logrado temporalmente, la huelga ó el paro continuasen, el Consejo, de oficio, citará nuevamente á los interesados cuan-

do lo crea oportuno, procediendo conforme á lo dispuesto en los artículos anteriores. Si esta segunda vez la conciliación y el arbitraje fracasaren por cualquier causa, se hará constar así, y no se realizarán ulteriores gestiones sino á petición de ambas partes, consignada y firmada en un solo escrito.

Presentado al Congreso el dictamen, se discutió y aprobó con la siguiente adición: «Los Consejos de conciliación ó Jurados mixtos ya establecidos en determinadas comarcas ó poblaciones por medio de reglamentos presentados y registrados en los respectivos Gobiernos civiles que hayan funcionado con anterioridad á la promulgación de esta ley, serán respetados en su organización y funciones, reconociéndoles las mismas prerrogativas que esta ley concede, previa la aprobación del Gobierno».

***

Ya queda indicado cómo y cuándo se presentó al Congreso de los Diputados el proyecto de ley de tribunales industriales. Consta este proyecto de 34 artículos agrupados en siete secciones, que tratan sucesivamente de la competencia, del tribunal industrial, de la capacidad para el cargo de jurado, del sistema electoral, del procedimiento contencioso, de la casación y de disposiciones generales.

La competencia de los tribunales industriales se determina del modo siguiente:

«Fuera de los casos de sumisión expresa ó tácita á los tribunales ordinarios ó de compromiso en árbitro ó amigables componedores, el tribunal industrial conocerá: 1.° De los pleitos que surjan entre patronos y obreros sobre incumplimiento de los contratos de arrendamiento de obras ó servicios. 2.° De los pleitos sobre el cumplimiento de los contratos de aprendizaje. 3.° De los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, sometidos hasta ahora provisionalmente á la jurisdicción de los jueces de primera instancia. Para los efectos del presente artículo se entenderán como

contratos los que se hayan verificado por escrito, las obligaciones convenidas ó aceptadas entre partes, las estipulaciones verbales, y, en su defecto, los usos y costumbres de cada localidad en la respectiva clase de trabajo.»

La constitución del tribunal industrial se propone en estos términos:

«El tribunal industrial se constituirá en las cabezas de partido judicial y tendrá jurisdicción sobre el territorio del partido. El tribunal se compondrá del juez de primera instancia, presidente; de tres jurados y un suplente patronos, designados por el litigante obrero, y de tres jurados y un suplente obreros, designados por el litigante patrono.»

Para ejercer el cargo de jurado se requiere ser español, mayor de treinta años, saber leer y escribir y ser patrono ú obrero.

El proyecto determina varias incapacidades, y después de fijar quiénes son electores de jurados, dispone que el Cuerpo de Jurados del territorio quedará formado con los quince patronos y los quince obreros que hayan obtenido mayor número de votos.

No copiamos las disposiciones relativas al procedimiento contencioso por falta de espacio. Sólo indicaremos que se admite el recurso de casación en la forma y en el fondo.

Procederá—se dice—el recurso de casación en la forma: 1.° Cuando se haya condenado á un menor ó incapacitado no asistido de la debida representación legal. 2.° Cuando haya sido denegada una prueba pertinente. 3.° Cuando el veredicto se haya dictado por un número de jurados inferior á seis, ó cuando los jurados no hayan sido tres patronos y tres obreros. 4.° Cuando, propuesta una cuestión previa, se dicte sentencia antes de haberla resuelto. Procederá el recurso de casación en el fondo en los casos establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil.

Por último, en las disposiciones generales atribuye el proyecto al Cuerpo de Jurados diversas funciones.

«El Cuerpo de Jurados—se lee—elegirá de su seno un presidente, y se dividirá en secciones mixtas, compuestas, á lo menos, de un patrono y un obrero, los cuales ejercerán la inspección en las fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en cada término municipal de los que comprenda el tribunal industrial. Son atribuciones del Cuerpo de Jurados y de sus secciones: *a*) Cuidar de que los centros de trabajo tengan condiciones de salubridad é higiene. *b*) Formar las estadísticas del trabajo. *c*) Velar por el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo, singularmente donde se reúnan obreros de ambos sexos, para que se observe una disciplina que evite todo quebranto de la moral y de las buenas costumbres.»

La Comisión del Congreso emitió dictamen sobre el proyecto del Gobierno, el 5 de Febrero último, modificándolo muy esencialmente. Consta el dictamen de 36 artículos, agrupados en cuatro secciones, por este orden: organización, formación del tribunal y competencia, sistema electoral y procedimiento contencioso. En el corto pero interesante preámbulo al dictamen, se explican de una manera concisa las modificaciones introducidas en el proyecto. He aquí cómo está aquél concebido:

«La Comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley sobre tribunales industriales entiende, como el ministro que lo suscribe, que es de gran conveniencia social y más apremiante cada día la reforma de nuestras leyes, reclamada ya hace años por el desenvolvimiento creciente de la vida industrial española, fecundo en beneficios nacionales, pero generador también de conflictos entre capitalistas y trabajadores, que no hallan para ser resueltos fórmula adecuada en los estrechos límites del derecho civil clásico heredado y de las instituciones procesales, sus contemporáneas.

»Reconoce esta Comisión la autoridad y el prestigio inherentes á los trabajadores de la antigua Comisión de Reformas Sociales, de quien procede el proyecto; pero alentada por el mismo espíritu que inspira á tan docto Centro, ha creído me-

jorar su propuesta introduciendo en ella, á más de las modificaciones de detalle que no requieren explicación ninguna, otras substanciales, sucintamente expuestas en este preámbulo con las razones que movieron el ánimo de la Comisión.

»El derecho de sufragio activo y pasivo se amplía hasta tropezar con los límites fuera de los cuales la institución á que la ley responde quedaría desnaturalizada, porque siendo esta reforma de esencia democrática, más sólida y robusta surgirá cuanto sea más amplia la base sobre que se asiente.

»Huyendo del centralismo nivelador que esteriliza tantas iniciativas fecundas, la Comisión, en el artículo 13 del dictamen, concede á los electores patronos y obreros plena autonomía para redactar el Reglamento electoral por que deseen regirse, y establece como garantía en el artículo 14 el que deberá aplicarse si la unanimidad no se logra, creyendo salvar así á un mismo tiempo el derecho del cuerpo electoral y el de las minorías.

»La Comisión ha exonerado á los jurados de las funciones inspectoras y de estadística que les atribuían los artículos 32 y 33 del proyecto, porque estima que el problema de la inspección industrial requiere peculiar y detenido estudio, é involucrarle con el que ahora nos ocupa nos expondría á resolver mal entrambos.

»Una última reforma, la más sustancial de cuantas el dictamen contiene, queda por examinar. La Comisión ha entendido que los jurados industriales no tienen sólo la misión de ilustrar poco más que en concepto de peritos á los juzgadores, definiendo los problemas de hecho, sino la de colaborar en las sentencias, aliviando en la jurisprudencia del naciente derecho industrial, con el bálsamo de la equidad, los efectos, á veces cáusticos, del derecho civil escrito. La separación doctrinal del derecho y del hecho jurídico subsistirá siempre en la práctica; pero á la par que el juez ilustre con su competencia peculiar las deficiencias de los jurados en punto al derecho, éstos podrán contrarrestar, con la autoridad y el provecho que

sólo confieren la experiencia de la vida industrial y los conocimientos técnicos en ella adquiridos, la rigidez dogmática del juzgador, legítima y explicable siempre, pero no siempre ponderada.

Por eso el recurso de casación en el fondo que proponía el proyecto se sustituye en el dictamen con el de apelación ante nuevo y más numeroso Jurado, y se propone además que las sentencias se dicten como en todos los tribunales colegiados es práctica hacerlo. Los defectos de forma se subsanarán con mayor rapidez y baratura que ante el Tribunal Supremo en la Audiencia territorial, por su Sala de lo civil.»

No siendo posible, por falta de espacio, extractar las modificaciones introducidas por la Comisión del Congreso en el proyecto del Gobierno, nos limitaremos á indicar aquellas de mayor importancia referentes al procedimiento contencioso.

Interpuesta la demanda—dice el dictamen,—el juez señalará día para el antejuicio, citando á las partes. El juez intentará la conciliación. Lo convenido por las partes en el acto de conciliación se llevará á efecto por los trámites de la ejecución de la sentencia. Si no hubiese conciliación, las partes en la comparecencia dirán si quieren ó no proponer alguna cuestión previa. Son cuestiones previas la litispendencia, la prescripción, la incompetencia de jurisdicción, la falta de personalidad y la cosa juzgada. Propuesta una cuestión previa, oídas las partes y admitida y practicada la prueba, el juez resolverá, sin ulterior recurso, si es ó no procedente. El juez dispondrá que cada una de las partes designe los tres jurados y el suplente que han de constituir el tribunal.

El juez señalará día para la celebración del juicio...

Si alguno de los jurados no asistiese, le sustituirá el suplente.

Si faltasen dos ó más, y no pudiese celebrarse el juicio, cada uno de los que hayan faltado pagará cinco pesetas á cada uno de los que hayan asistido, á no ser que se haya

alegado ó se alegue después causa justa, estimada por el juez.

Constituído el tribunal, serán oídas las partes y recibidas y practicadas las pruebas.

Los jurados podrán hacer, tanto á las partes como á los testigos, las preguntas que estimen necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

La pertinencia de las pruebas se resolverá por el tribunal, consignando en su caso en el acta los fundamentos de la denegación.

Celebrada la vista, el tribunal deliberará á puerta cerrada, redactará y publicará la sentencia.

Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría de votos, el tribunal podrá llamar á más señores, celebrándose nueva vista ante los seis jurados, los dos suplentes y otros dos jurados, uno patrono y otro obrero, que con dos suplentes designarán las partes en la forma prevista en la ley. Si hubiera nuevo empate, decidirá el presidente con voto de calidad...

Contra la sentencia del tribunal industrial podrá interponerse en el término de cinco días recurso de apelación ante el tribunal pleno, que estará formado por siete jurados y dos suplentes patronos y siete jurados y dos suplentes obreros, presididos por el juez. Las partes podrán designar los mismos ú otros jurados de los que intervinieron en la sentencia de primera instancia...

Procederá el recurso de nulidad ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial cuando en cualquiera de las dos instancias se hubiese:

1.° Dictado sentencia sin haber resuelto una cuestión previa propuesta.

2.° Dictado sentencia por menos de tres jurados patronos y tres obreros en la primera instancia, ó de siete jurados patronos y siete obreros en la segunda.

3.° Condenado á un menor incapacitado no asistido de la debida representación.

4.° Omitido el emplazamiento de las personas que hubieran debido ser citadas para el juicio.

5.° Dictado sentencia por uno ó más jurados cuya recusación, fundada en causa legal, é intentada en tiempo y forma, hubiese sido estimada ó se hubiera denegado siendo procedente...

El dictamen de la Comisión se sometió al Congreso, quien lo aprobó, remitiéndose al Senado el 7 de Febrero de este año.

***

Para terminar, diremos sólo dos palabras acerca de las proposiciones de ley á que al principio de este artículo hacíamos referencia. La del señor obispo de Astorga sobre constitución y privilegios de gremios obreros limítase á definir el gremio á los efectos de la ley y á determinar las ventajas que los constituídos legalmente tendrían en la ejecución de las obras del Estado, las provincias ó los ayuntamientos. La del señor Castro Artacho afronta el interesante problema de la intervención del Estado en el asunto de las habitaciones obreras, estableciendo dos principios fundamentales, á saber: 1.°, el de que «todas las Sociedades constructoras de casas para obreros serán subvencionadas por el Estado»; y 2.°, el de que «dichas Sociedades quedarán exentas de toda clase de tributos é impuestos».

Adolfo Posada

RECUERDOS

En el artículo anterior recordaba, y relaté, un suceso sin importancia en sí, pero que pudo tenerla grande para mi persona, que pudo ser tragedia y en sainete terminó: me refiero á la agresión de un empleado de ferrocarriles conocido con el nombre de el *Valenciano*.

Voy á continuar en este artículo con otro suceso análogo, aunque éste ya no fué contra mí, porque en esta última época á que me refiero era ya ministro de Fomento, sino contra uno de mis directores, persona de extraordinario valer, de respetabilidad suma y de carácter por todo extremo bondadoso; con lo cual significo que no pudo dar motivo ni ocasión al acto violento que contra él quiso realizar otro empleado, también de ferrocarriles, al cual designaré con el nombre de el *Asturiano*, como llamé el *Valenciano* al de mi tragicomedia.

No eran seguramente personajes análogos, ni en sus condiciones ni en su carácter, y, sin embargo, ambos quisieron terminar su carrera administrativa por actos brutales que nunca pueden justificarse, y menos en los casos concretos á que me refiero.

El *Asturiano* era hombre corpulento y de gran estatura, de extrardinario vigor físico y de mucho valor personal, que, dicho sea entre paréntesis, fué la base de su carrera.

No era traicionero ni matón en la sombra, como el *Valenciano*, sino que de frente y á la luz del día acometió siempre.

En su estado normal era atento, cortés y por todo extremo

subordinado; con él hice yo algunos viajes, y jamás tuve motivo para quejarme de su conducta; con los superiores era respetuoso y casi tímido, y nunca tuvo mala nota como empleado; pero su afición al vino, al aguardiente y á toda clase de bebidas alcohólicas le perdía.

Bebiendo algo más de lo que su naturaleza podía soportar, se transformaba por completo: resultaba insolente, grosero y agresivo. De ser un hombre bien educado, pasaba á ser una bestia salvaje, una verdadera fiera; dijera mejor un loco sin camisa de fuerza. Sus borracheras tenían algo del ataque epiléptico; y como, según he dicho, era hombre de extraordinaria fuerza, resultaba peligrosísimo. Sin darse cuenta de lo que hacía, era capaz de llegar al crimen.

Había sido agente activo y valeroso de la revolución; se expuso á mil peligros, y prestó grandes servicios á los jefes de aquel movimiento; así es que contó siempre con su protección incondicional; y como, por otra parte, tenía fama de honrado y era simpático casi siempre, exceptuando en aquellas crisis en que el alcohol obscurecía su inteligencia, cuando triunfó la revolución obtuvo el alto puesto que ocupaba cuando yo entré en Fomento.

No era un pobre celador de ferrocarriles, como el *Valenciano* de mi anterior artículo, sino un elevado funcionario con treinta y tantos mil reales de sueldo; porque hay que advertir que no era un hombre inculto, y que su destino lo desempeñaba bastante bien, con los eclipses producidos por su maldito vicio.

Era de Asturias, y por eso le he llamado el *Asturiano*, aunque recuerdo su apellido.

Supongo que á estas fechas ya no existirá.

*
* *

Y es el caso que un día llegó al Ministerio de Fomento completamente ebrio y furioso, no sé por qué, contra todo el género humano, y principalmente contra el director á que antes me referí.

Entró, como digo, en el despacho de la Dirección, descompuesto, dando voces y amenazando á todo el mundo, según me refirieron después, porque esta escena no la presencié yo: en aquel momento había ido al Congreso.

El director, que, aunque era muy bueno, era un hombre digno, de entereza, y que sabía hacerse respetar cuando llegaba el caso, le reprendió, le llamó al orden y le ordenó que se retirase.

¡Pero ya era fácil que el *Asturiano* obedeciese á nadie cuando los vapores del alcohol se le subían á la cabeza!

Redobló sus gritos, sus insolencias, sus amenazas, y juró que iba á tirar por la ventana á todos los directores de Fomento.

Fué preciso llamar á los porteros para que le sacasen á la fuerza; pero no era fácil: cinco ó seis porteros no podían sujetarle, y concluyó por tirar de un estoque y precipitarse sobre el director para matarle.

No todas son dulzuras en los altos cargos. Con mil trabajos y mil peligros se le sujetó, y al fin se llamó á los agentes de orden público para entregárselo.

Yo creo que la borrachera se le iba pasando; que medio comprendió lo que estaba haciendo, y que por eso se dejó sujetar.

***

Cuando volví á Fomento me dieron cuenta del escándalo, é inmediatamente resolví destituirle, formarle expediente y entregarle á los tribunales.

Pero aquí fué ella: el mundo entero se me vino encima.

Que perdiera el destino, bueno: á esto nadie se oponía, porque el escándalo había sido monumental; pero sin destituirle públicamente: él presentaría su dimisión. Y, sobre todo, sin entregarle á los tribunales.

Y me recordaban todos, unos y otros, que era hombre que había prestado grandes servicios en la época revolucionaria,

que se había jugado muchas veces la vida, que era honrado á carta cabal y muy bueno en el fondo, con el corazón de un niño y la valentía de un león; que lo que hizo fué por haber perdido el juicio, y que debía considerarse como un ataque epiléptico y nada más.

A lo cual yo contestaba que si había prestado servicios, bien se le habían pagado. Que si se jugó la vida, también se la habían jugado muchos, y que en estos juegos revolucionarios el peligro es natural. Que el supuesto ataque epiléptico era una borrachera soberana, y que de todas maneras, niño ó león, bueno ó malo, había dado un escándalo tal en Fomento, que era preciso que sufriese el castigo á que se había hecho acreedor, y que en el Ministerio yo no toleraba escándalos semejantes.

No faltaron insinuaciones de otro género. Decíanme que él ó sus amigos me darían un mal rato, y hasta podían pegarme un tiro ó darme una puñalada. Las amenazas produjeron en mí efecto contrario al que se pretendía, porque inmediatamente le destituí y le entregué á los tribunales.

Y eso que ya sabía que el *Asturiano* era algo peor que el *Valenciano* de mi anterior artículo.

Al *Asturiano* no le detenía la punta de un estoque, ni el miedo lo transformaba en alfanje, como le sucedió al traidorzuelo de la calle de Alcalá.

Pero á cada cual lo suyo; si no le detenía un estoque, le detendría un revólver.

* * *

Y aquí me importa salir al encuentro de ciertos comentarios.

Quizá algún conservador del viejo cuño, dado que lea estas líneas, se asombre de lo que eran aquellos tiempos.

¡Qué Administración, qué empleados, qué anarquía permanente, qué falta de respeto á la autoridad!, podrá decirse.

Pero vamos despacio.

Los tiempos no eran seguramente muy normales ni muy tranquilos; ni está bien que un empleado de ferrocarriles se insolente con sus jefes y que quiera asesinar á traición al director general por haberle formado el expediente debido.

Ni está bien tampoco que un alto funcionario se atreva con un director general y eche mano al estoque para atravesarle.

Mas éstas no eran por entonces novedades: esto ha ocurrido algunas veces, aunque no muchas; y en época posterior, cuando ya la fiebre revolucionaria había pasado, cierto funcionario de la Administración pública no sólo amenazó, sino que hirió gravemente á un ministro.

Y por lo demás, mi relato tiene un epílogo curioso.

Los tribunales de justicia nada hicieron contra el *Asturiano*, y algunos años después, no muchos, en pleno mando del partido conservador, el *Asturiano* fué á Ultramar á un alto puesto.

Y lo curioso es que lo desempeñó con gran honradez y con gran inteligencia, según me han dicho.

*
* *

Y continúa el capítulo de los empleados, de los destinos, de las tragedias ó de las comedias á que da lugar esta plaga de la empleomanía, que poco á poco se va curando, pero que en aquella época estaba en su período álgido.

Tras los dos relatos anteriores, referiré otros de carácter distinto.

Sobre todo uno, tranquilo, pacífico, vulgar, pero con un fondo amargo, y casi me atrevería á decir siniestro.

Una escena en que no se levanta la voz, en que no hay una amenaza, en que se pide suavemente un destino y en que el destino no se puede dar.

Una escena que tiene algo de Zola, ó mejor dicho de Balzac.

Escena de psicología y de sociología al mismo tiempo.

Hace reir, y en el fondo es bien triste.

Un chasco fúnebre, en cierto modo, pero que da triste idea del alma humana y de la Administración pública, no como regla general, me apresuro á declararlo, sino como excepción triste y repulsiva.

***

Era yo por entonces ministro de Fomento, y un día vino á verme un diputado amigo en compañía de un joven de unos veintiocho años.

Entraron con aire triste los dos, sobre todo el joven, que parecía afectadísimo; y el diputado me manifestó que deseaban hablar conmigo algunos instantes sobre un asunto de importancia para una familia por la cual, según me dijo el diputado, se interesaba vivamente, y que estaba bajo el peso de una gran desgracia.

Y me habla el diputado:

—Vengo á pedirle á usted un verdadero favor.

—Usted dirá, y ya sabe usted que siempre deseo complacerle.

Un ministro, por regla general, desea complacer á todo el mundo, aunque no pueda en muchas ocasiones realizar su deseo.

Esto último no sé si se lo dije, pero lo he pensado siempre, y, pensando piadosamente, creo que lo mismo piensen todos los ministros.

—Vengo á pedirle á usted—continuó mi amigo—un destino para este señor, que es D. Fulano de Tal.

—¡Si viera usted qué difícil es dar un destino! Para ello es preciso tener una vacante, y, aunque yo puedo hacerla, no me gusta quitar á nadie sin una causa justificada. Usted me conoce, y sabe usted que yo no hago esto nunca. Desde este punto de vista, soy el ministro más impolítico del mundo y el más inútil para los hombres de su partido.

—Lo sé, lo sé—me dijo el diputado,—y sus ideas de us-

ted son las mías. Jamás le pediré yo á usted que quite á nadie.

—Es verdad.

Y era verdad. Aquel diputado era de los más prudentes que he conocido. Por regla general, para los ministros el diputado más prudente es el que menos pide.

—Bueno, pues en este caso—continuó diciendo—la vacante existe. Es decir, todavía no existe; pero, por desgracia, existirá mañana.

—Es cierto—dijo el joven, secándose los ojos.—Existirá mañana. Dios no lo permita...

Yo me quedé mirándoles con cierta sorpresa, en que se mezclaba la curiosidad del futuro autor dramático á una natural simpatía por la aflicción de aquel joven.

—No les comprendo á ustedes—acabé por decir.

—Ya le explicaremos el caso—me dijo mi amigo.

El padre de este señor que me acompaña es un antiguo empleado del Ministerio de Fomento. No ha tenido suerte en su carrera ó le han faltado protectores, porque tiene ya cincuenta y tantos años, y el sueldo á que ha llegado es bastante modesto.

—En efecto—le dije,—sé que hay un empleado de ese nombre, que es excelente persona, y recuerdo además que está gravísimo.

—Precisamente; por eso le decía á usted antes que la vacante que solicitamos no existe todavía, pero que, por desgracia, existirá muy pronto.

—Es decir—le interrumpí yo,—que, en resumen, este señor viene á solicitar la vacante que va á dejar su señor padre.

—No le extrañe á usted—me dijo el diputado, que era listo y notó el sentido de mi réplica.—No le extrañe á usted este apresuramiento, que en otras circunstancias podría ser hasta impío y hasta repugnante. Pedir un hijo la plaza que su padre va á dejar vacante, cuando el padre no ha muerto todavía, tiene algo que sin duda le repugna á usted, como nos repug-

na á nosotros. Pero las circunstancias de la familia son muy tristes: este joven ha de ser el único sostén de todos; si no ocupa la plaza en cuestión, no es fácil que consiga otra, porque para otra cualquier vacante caerán sobre usted las recomendaciones y los compromisos. Es cuestión de vida ó muerte para toda una familia: la lucha por la existencia es á veces cruel, é impone deberes, en ocasiones, más crueles todavía.

Este señor—continuó diciendo—no quería venir; pero yo le he convencido: había que ganar tiempo, había que anticiparse antes de que se supiera que iba á ocurrir esta vacante, porque los pretendientes son muchos y no reparan en medios. Estas consideraciones y otras que usted adivinará podrán explicarle á usted nuestro apresuramiento.

En suma, la vacante ha de ocurrir; por desgracia, sobre este punto no hay duda.

Nadie ha podido solicitarla, porque nadie sabe todavía que el desenlace ha de ser rápido y funesto, y aun me causa sorpresa el que usted sepa la enfermedad de mi pobre amigo, que ha sido muy rápida, y aun me admira que nos haya dicho usted que es gravísima. Yo soy, indudablemente, el primero que solicita de usted este favor que le pido, favor que hasta cierto punto es reparación de un olvido en que la Administración tuvo á un empleado excelente. Es casi la reparación de una injusticia, y no hay reparación más natural y más justa que dar al hijo, que es una persona muy recomendable, el puesto que ocupaba su padre.

Usted ha tenido siempre un gran espíritu de justicia, y á usted acudo en la confianza de que no ha de desatenderme.

Y calló mi amigo, satisfecho de su argumentación, que no hay duda que tenía mucha fuerza: porque ha de advertirse, después de todo, que en aquella época no existía ley de empleados que me atase las manos; de suerte que yo podía dar el destino que mi amigo solicitaba.

Hubo una pausa. El diputado me miró como diciendo: «A ver qué me contestas».

Y yo contesté:

—Todo eso está muy puesto en razón, y yo nada tendría que replicar y tendría mucho gusto en servir á ustedes, porque la petición me parece justa, si no mediase una dificultad grave.

—¿Qué dificultad?—me dijo mi amigo el diputado, con sorpresa y hasta con desabrimiento.

—Que la plaza está pedida para un cesante de excelentes condiciones, y que mi palabra está empeñada.

El diputado dió un salto.

—Imposible—me dijo;—nadie ha podido pedir esa plaza, porque la enfermedad es de hace cuatro días. Hace cuatro días que el empleado en cuestión asistió á la oficina. Sin duda usted no recuerda bien. Esa vacante nadie ha podido pedirla, porque nadie sabía lo que iba á suceder.

—No creo equivocarme, pero pronto saldremos de la duda. Permítanme ustedes un momento.

Me levanté, fuí á la mesa, recorrí mi libro de notas, comprobé la exactitud de mis recuerdos, y volví á mi asiento con el aire triste y contrariado que exigían las circunstancias y sin ocultar la contrariedad verdadera que sentía.

—Mis recuerdos eran exactos: antes de ayer me pidieron la plaza para el cesante que acabo de decir, y antes de ayer comprometí mi palabra, porque también se trataba de un caso de justicia.

—Imposible, imposible—exclamó el diputado.

—Tan posible como que está aquí entre estas notas.

—No puede ser, no puede ser. Antes de ayer nadie sabía que mi amigo estuviera á punto de muerte, ni siquiera su familia; su familia lo ignoraba por completo, y él lo ignoraba también. Era un ataque, al parecer, ligero, como otros muchos que viene sufriendo hace años. Le repito á usted que hasta esta mañana lo ignoraba la misma familia. Nadie, nadie en el mundo lo sabía.

—Está usted en un error: antes que ustedes, antes que la

familia, antes que el interesado, lo supo el médico que le asiste, y que en compañía de otro diputado vino antes de ayer á pedir la plaza para el cesante en cuestión, que es pariente suyo.

El diputado y su amigo el pretendiente se quedaron inmóviles y sin saber qué decirme, y yo me quedé más inmóvil que ellos, sintiendo en el fondo tristeza y repugnancia ante aquella tragicomedia, que venía á ser uno de tantos episodios de la vida del empleado en España.

Al fin el diputado rompió á hablar.

—¿El médico? ¿dice usted que el médico D. Fulano de Tal?

—Precisamente; D. Fulano de Tal.

—¡Pero si ese señor era médico en mi pueblo, si yo le traje, si yo le recomendé á esta familia!

—¿Y qué? Usted le trajo y le protegió, y realmente el hombre demuestra buen ojo clínico.

—Pero es una traición infame.

—Traición, ¿por qué?—dije yo haciendo el papel de abogado del diablo.

¿Usted le dijo que pensaba pedir esta plaza para el hijo del enfermo?

—No, señor.

—Pues si él lo ignoraba, y, siendo nuevo en la casa, no podía estar en interioridades de la familia, claro es que no existe la traición que usted supone. Lo único que sí se prueba es que D. Fulano de Tal no sólo es buen médico, sino hombre previsor y activo, que sabe lo que son los destinos y cómo se dan, y que no perdió un momento. ¿A quién perjudicaba? Él debía creer que á nadie, y de todas maneras antes de dar la voz de alarma quiso asegurar la plaza para su pariente: esto le demuestra á usted que siempre hay uno que sabe que va á ocurrir tal vacante antes de que la vacante ocurra; y el primero que sabe que hemos de morirnos es el médico que nos asiste. No todos hacen lo que su recomendado de usted, y acaso es único; pero eso prueba que tiene grandes condiciones para la vida cortesana y para la política.

—Es una infamia, es una infamia—repetía el diputado.

—No, usted lo ha dicho; la lucha por la existencia tiene exigencias crueles, y es despiadada, y á veces, no lo niego, toma formas repugnantes.

—¿De suerte que usted no puede hacer nada?

—Yo haré todo lo que pueda; pero yo no puedo faltar á mi palabra. Lo que le aseguro á usted es que, como se trata de un excelente empleado, y como deseo complacerles á ustedes, buscaré una colocación para este señor.

Y en efecto, les cumplí mi palabra.

*
* *

Casos análogos al que he referido, aunque en otra forma, pudiera citar muchos.

Tan tristes, más tristes, tan repugnantes y más repugnantes.

El empuje de la vida rellenando los huecos de la muerte; el que pretende un empleo pidiendo á todo trance una vacante y luchando por conseguirla, bien á bien ó mal á mal, por la intriga, por la recomendación, á veces por la calumnia, acudiendo á todas las influencias, sorprendiendo á la prensa, sorprendiendo á los periódicos; y en cambio el que está en posesión de un destino, defendiéndolo como plaza sitiada. Tiempos eran aquellos tan revueltos, que el que se dormía mucho corría el peligro de despertar cesante.

¡Cuántos, cuántos casos acuden á mi memoria! ¡qué variedad, qué combinaciones!: combinaciones para el drama, combinaciones para el sainete; desde la farsa á la tragedia.

Empleados excelentes, braceando con desesperación por no ahogarse.

Tunantes más ó menos listos, aprovechando la ocasión y consiguiendo un empleo á que otros mil tendrían mejor derecho.

Ya contaré otros muchos casos.

José Echegaray

EL DISCURSO DE APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Y LA MEMORIA DEL FISCAL DEL SUPREMO

Está visto que no se puede tener confianza en las informaciones de los periódicos. Las hacen, por lo regular, de cualquier modo, sin cuidarse gran cosa de su escrupulosidad y exactitud. Son malos intermediarios. Acaba ello de ponerse bien de resalto con ocasión de la pasada apertura de los tribunales. Aquel que quisiera juzgar del valor, y hasta del contenido, de los documentos leídos en semejante acto solemne, por lo que tocante á ellos han dicho los periódicos, resultaría por fuerza mal informado, hasta con errores de mucho bulto. Yo estoy ya escarmentado por lo que en años anteriores ha sucedido en igual ocasión (aparte de estarlo en general, aleccionado por multitud de enseñanzas), mas no me figuré nunca que se pudiera llegar al extremo á que se ha llegado. Lo demostrará un ejemplo. Ha habido periódico, por cierto de los más leídos y el que quizás presume más que ningún otro de sensatez, seriedad y discreción, que, dedicando su artículo de fondo á la Memoria del fiscal del Supremo, el 15 del pasado Setiembre, dió pruebas bien claras, y en aquel sitio tan visible, de no saber lo que es y lo que por disposición legal expresa tiene que ser dicha Memoria, que el periódico aludido convertía en «discurso doctrinal y académico». El mentado artículo, donde también se asegura que «las estadísticas de la criminalidad son las únicas completas y claras que nuestra administración realiza», cuando es cosa sabida por cuantos tienen que servirse de ellas que no pueden ser cosa más desdichada, se ocupa de *El jurado y la*

prensa, y en él se atribuye al fiscal del Supremo la doble especie de que «el jurado es ya un buen órgano de justicia *que toca casi los linderos de la perfección*», contra lo que antes ocurría, y de que semejante progreso y mejora son debidos «á la prensa, á toda la prensa española, que en su altruísta esfuerzo por la cultura y por el bien, ha llevado, en esta labor titánica de todos los días, al juicio de las gentes convicciones de moral y de derecho que nuestros ciudadanos no lograban en la escuela, ni en el hogar, ni en las relaciones sociales». Ahora, debe saberse que el señor fiscal no dice nada de esto. Indica, con el examen de lo consignado en algunas Memorias de los fiscales de las Audiencias, que el funcionamiento del jurado tiende á irse perfeccionando, si bien muy lentamente; pero su sinceridad, dice, «le obliga á reconocer que los informes de los fiscales siguen siendo desfavorables al funcionamiento del tribunal popular», con lo que, como se ve, estamos muy lejos de poderlo considerar tocando casi los linderos de la perfección. Y en cuanto á que la prensa haya sido, según el fiscal, la que haya obrado este milagro, bueno será decir que en ningún sitio de su largo trabajo estampa el Sr. Ruiz Valarino palabra ni concepto, no ya en que tal cosa se afirme de un modo claro y terminante, como parece atribuírselo el articulista, sino en que ni siquiera se dé á entender de una manera vaga ó velada. Ello es una pura invención, para la que en toda la Memoria no se encuentra ni siquiera pretexto, como no sea unas líneas de la Memoria del fiscal de Valencia, que forman parte de un trozo de ella reproducido por el del Tribunal Supremo en la suya, y en donde se dice que «la prensa *local* toma alguna vez turno en el comentario de la obra del jurado para estimular á los jueces populares á que no escuchen otros requerimientos que los del deber de conciencia y honren á la soberana función que desempeñan». Es todo lo que yo he visto en la Memoria acerca de las relaciones del jurado con la prensa y del influjo de esta última en la corrección de los defectos de aquél. Por cierto que unos renglones más adelante de los copiados afirma el

propio fiscal de Valencia que «la prensa se ocupa con indiscutible derecho, *aunque no siempre con acierto*, de los actos judiciales, y los comenta».

Todo esto que digo podrá parecer á algunos impertinente para el objeto del presente artículo. Según y conforme. Yo no lo tengo por tal, y por eso lo he manifestado. Ello ha de servirme como de punto de arranque para lo que luego he de decir. Y es más: la gran mayoría de las personas no se enteran directamente del discurso de apertura de los tribunales, ni de la Memoria fiscal correspondiente; no saben más de estas publicaciones sino lo que de ellas les cuentan los periódicos; y como los informes de éstos son á menudo equivocados y ligeros, según puede juzgarse por el anterior botón de muestra, es bueno contribuir en lo posible á deshacer errores y poner las cosas en su punto. El discurso y la Memoria aludidos, vistos á través de la prensa diaria, no son lo mismo que vistos sin estos anteojos. No estaría mal un trabajo comparativo de ambos términos, en el cual se apreciara y criticara lo que con motivo de la publicación de aquéllos han escrito los periódicos. Podría llegar á ser hasta cosa curiosa y de alguna enseñanza.

Yo sé ya de años anteriores lo que sucede en la materia, y aun he hecho referencia á ello alguna vez en este mismo lugar; por eso no me ha cogido de nuevas lo acontecido ahora. Al leer el coro de alabanzas que la prensa diaria entonaba en loor del ministro de Gracia y Justicia principalmente, por su discurso de apertura, y también en obsequio del fiscal del Supremo por su Memoria, aun cuando para éste con un tono mucho más apagado que para el primero, yo me quedé un poco escéptico hasta que pudiese hacer por mí mismo la lectura de los originales. Por de pronto, los trozos del «notable» discurso que copiaban los periódicos mismos no ofrecían base, á mi parecer, para aquellos elogios desmesurados.

La lectura está ya hecha, con el debido detenimiento, y puedo decir que nada de particular he tropezado. Memoria y discurso son, poco más ó menos, como tantos otros de años an-

teriores, que no llamaron la atención. Si en torno del último, sobre todo, se ha levantado bastante ruido, débese el fenómeno, no seguramente al valor de la obra, bien escaso, sino á tratarse de un ministro que no parece hallarse contento sino cuando arrastra en pos de sí una estela ruidosa. Romanones—lo dice él mismo en el discurso de que se trata—necesita para «sus habituales tareas la contienda y el calor, acicate indispensable de su energía y exigencia ineludible de su temperamento». No sabe hacer labor silenciosa, que suele ser la más firme y fructífera; siempre parece que anda tras de lo más sonado. Ha pasado ya por diferentes departamentos ministeriales, y en todos ha seguido igual conducta. Yo no pretendo ahora juzgarla; quizás se encuentre en ella un aspecto muy simpático y provechoso; por el momento no hago sino consignar lo que sucede. Y lo que sucede es que el conde de Romanones no se mueve políticamente sin mucho estrépito, que es la nota cultivada por los periódicos con más cariño. Buen cuidado tuvo el ministro de preparar el efecto de su discurso de apertura anunciando con la antelación necesaria, y repitiéndolo al tiempo debido, que aquél iba á ocuparse de una materia de actualidad candente y de las que más apasionan: el anarquismo. Luego se ha visto que no era así, y que el anarquismo es sólo una de las varias cuestiones que el discurso toca; pero el éxito apetecido logrado estaba: las gentes se hallaban á la espectativa de lo que el ministro había de decir tocante al asunto, y los periódicos dieron pasto á la curiosidad publicando noticias, extractos y trozos literales del trabajo. La apertura de los tribunales ha conseguido de esa manera, este año, una publicidad y una atención mucho mayores que nunca. Por este lado no perderemos nada, siempre que los periódicos sigan haciendo lo mismo en años sucesivos, y siempre, sobre todo, que comiencen á fijarse en los problemas de la administración de justicia, para estudiarlos con ahinco y considerarlos como cosa digna de regular y diario análisis, en vez de tomarlos, según sucede al presente, como objeto de cu-

riosa actualidad sólo un día por año y olvidarlos después, hasta que la actualidad se repita el mismo día del año siguiente.

Conforme queda advertido, yo no veo entre el discurso de apertura del ministro actual y los de sus predecesores diferencias notables en cuanto al mérito. Desprovistos de sustancia como él ha habido bastantes; mejores, algunos. Dije el año pasado, en ocasión análoga á la presente, que podían en la imprenta ahorrarse la composición de moldes diversos para estos trabajos, porque siendo ellos casi siempre iguales, no había sino repetir cada nuevo año la tirada del anterior, á lo sumo con leves variaciones. El discurso del actual ministro de Gracia y Justicia allá se va con los de otros ministros pasados, y merece la misma suerte que ellos, que es la que al cabo vendrá á tener. Si algo de particular puede atribuírsele, es el desenfado con que está escrito, muy adecuado á la personal índole del autor, y que éste califica de sinceridad. Mas bueno es saber que tampoco esto es nuevo, pues ya hace dos años se le anticipó el Sr. Sánchez de Toca en sus apreciaciones sobre la curia y sobre nuestra administración de justicia; por cierto que entonces la prensa política censuró mucho aquel discurso, mejor, á juicio mío, que el de Romanones, tan ensalzado. Bien es verdad que Sánchez de Toca no se recató en varias ocasiones de manifestar sus sentimientos para con la prensa, no muy favorables y lisonjeros, y ya se sabe lo sufrida y humilde que ésta es. No hay quien tolere menos la crítica de los propios actos, y eso que la prensa vive de criticar los ajenos.

Digo, pues, que el discurso de apertura de tribunales ha sido este año tan mediano como el que más. No falta en él la consabida muletilla, repetida casi invariablemente año tras año por todos los que ocupan la presidencia en el «acto solemne», de que el tema elegido para la disertación en él leída no ha de tener carácter doctrinal ni teórico, sino más bien práctico, por ser lo práctico lo que mejor se aviene con las funciones del que diserta y de los que le escuchan. Advertencia que á mí me ha parecido siempre un recurso análogo al de la re-

nuncia que la zorra de la fábula hizo de las uvas altas, por estar verdes. El Sr. Romanones declara hallarse alejado de los altos estudios jurídicos. No hacía falta que él lo dijera, porque bien se conoce; pero ya que hace por sí propio la confesión, recojámosla, y apoyándonos en ella, comprenderemos lo imposible que era que nos diese un producto diverso del que nos ha dado. No obstante prescindir, más que de buen grado á la fuerza, de tratar algún «asunto aislado de especulación doctrinal», ya que para hacerlo sería preciso no hallarse alejado como el Sr. Romanones se halla de los altos estudios jurídicos, añade que se propone hablar «de y en derecho constituyente», y esto sí que no se comprende con mucha claridad. Cuando se quiere contraponer lo teórico (que otras veces se denomina filosófico y científico, por más que no sean estos términos equivalentes) á lo práctico, singularmente en asuntos jurídicos, suele marcarse la antítesis denominando al aspecto teórico «derecho constituyente», y al práctico «derecho constituído». Es cosa que á todas horas estamos leyendo ú oyendo. ¿Cómo, por lo tanto, hablar «de y en derecho constituyente», Sr. Figueroa, según V. E. pretende, sin entrar en «especulaciones doctrinales y teóricas», que solamente tendrán algún valor cuando quien se entrega á ellas esté familiarizado con los «altos estudios jurídicos»? V. E., señor ministro, ha dado el nombre de derecho constituyente á «lo que sería su programa en el Ministerio, dadas su significación política y sus convicciones personales»; y eso, que aun llegando á cuajar en preceptos legales pudiera no ser derecho constituído, sino más bien tiranía violenta, sólo cabría denominar ahora derecho constituyente, en el supuesto de que las «convicciones personales» del ministro tradujeran las exigencias racionales de justicia, ó sea lo que las gentes apellidan de ordinario «derecho natural». No es derecho constituyente todo lo que se va á constituir, sino lo que desde luego es justo; por eso hay muchas disposiciones que, aun estando acompañadas de fuerza legalmente obligatoria, no son consideradas como

derecho por los individuos sometidos á ellas. La idea del derecho constituyente, entre los jurisconsultos y técnicos, no es simplemente la de un derecho que se va á constituir, sea como sea, y aun cuando se trate de disposiciones arbitrarias ó irrazonables, como parece que lo entiende nuestro ministro, dado el sentido de sus palabras; sino la de un derecho que, en virtud de su propia racionalidad y sustancial justicia, debe pasar á derecho constituído, traduciéndose en leyes. Y como esta traducción no se puede hacer de cualquier modo, caprichosamente y por mera opinión infundada, sino previa una larga labor reflexiva que muestre al espíritu qué sea lo racional, lo justo, lo constituyente, labor imposible para los alejados de los altos estudios jurídicos y de las especulaciones doctrinales, ó sea para los hombres que apellidándose «prácticos» no son sino unos rutinarios que andan y hacen sin saber cómo, por qué ni para qué, atropelladamente, resulta que cuando no se frecuentan las indagaciones de orden filosófico, no se estará en posesión del derecho constituyente, y mal podrá convertírsele en constituído. Por este lado, el ministro, como cuantos participan de su punto de vista, anda, me parece, muy desorientado. ¡Cuánto más práctico es saber que ignorar! ¡Qué cosas tan prácticas, es decir, tan útiles, podría preparar, proponer ó hacer, según los casos, un gobernante, un abogado, un juez que supiera, al revés de lo que les ocurre á los ignorantes! ¡Qué gran superioridad práctica en los actos, en los preceptos, en los informes, en las sentencias y demás proveídos de los primeros, frente á los de los segundos, realizados y tomados de cualquier modo y tan sólo por salir del apremio del instante actual!

La falta de dominio de la materia se echa de ver en casi todas las páginas del discurso. El derecho constituyente «de y en que» «puede y debe hablar» el conde de Romanones, se reduce, conforme ya queda dicho, á «exponer lo que sería su programa en el Ministerio, dadas su significación política y sus convicciones personales». Programa, por cierto, muy

semejante á los que estamos acostumbrados á oir que se anuncian anualmente desde el mismo sitio, y que nunca se cumplen luego. Parece algo así como cosa de chiquillos, ganas de pasar el rato, lo que podríamos decir el juego (y no sé si el timo) del consabido discurso de apertura de los tribunales. Pasando revista á estos discursos, se ve que dicen y prometen constantemente lo mismo, poco más ó menos. Todos los años están al caer una multitud de reformas «urgentísimas» é «inaplazables» en la mayoría de los códigos y leyes vigentes, y todos los años van trascurriendo, unos tras otros, sin que se realice una sola de aquéllas. Las veces que se ha dicho por los ministros que iban á ser objeto de inmediata reforma las leyes de organización judicial y de procedimientos civiles y criminales, el Código civil, el penal, el de comercio, el régimen penitenciario, etc., son ya incontables, y siempre estamos lo mismo. El último discurso las promete de nuevo, y las promete con la misma vaguedad acostumbrada generalmente en todos, vaguedad que á nada compromete en cuanto á señalar el contenido concreto de las alteraciones. Por supuesto, que el actual ministro, escarmentado de lo que pasa, ha querido curarse en salud, y por eso ofrece, no lo que será, sino lo que *sería* su programa en el Ministerio si pensara y pudiera desarrollarlo, y por eso también, hablando de la suerte que han corrido las aludidas reformas, tantas veces prometidas como inaplazables y de inmediata realización, añade: «Sin embargo, ya sabéis el resultado. Así, al escuchar cada año (incluso éste, quiso añadir, aun cuando no lo hace de un modo expreso) el discurso ministerial, no podréis contener una sonrisa de incredulidad ni dominar una duda, la misma que á mí me invadía leyendo los discursos de mis antecesores.» Ya sabemos, por tanto, qué caso hemos de hacer de las palabras del ministro; él mismo viene á decirnos que todo es... música y gana de pasar el tiempo.

Como de antemano sabía la trascendencia de su obra, ha puesto muy poco cuidado en hacerla. El discurso está escrito

como á trozos. Tiene mucho de mosaico y de agregación de partes heterogéneas, que no se ha sabido luego retocar para fundirlas y darles un matiz orgánico é imprimirles un sello de unidad. De aquí que, aun tratándose de un trabajo de corta extensión, haya en sus páginas ciertas singularidades y contradicciones, al menos aparentes. Si alguna vez el ministro se muestra «poco inclinado á las leyes especiales» (p. 28) para reformar los códigos vigentes, como por ejemplo, el penal, no mucho más tarde se olvida de esta posición de su espíritu, y prefiere á la reforma más ó menos orgánica y completa del Código civil el que éste vaya siendo «completado, cuando no modificado, por leyes especiales» (pp. 32 y 33), sin que exponga la razón de este diferente criterio. Si la reforma del último de los códigos citados es «imperiosa» (p. 33), en cambio, «en algún tiempo no cree obra indicada la de llevar á ese Código, aunque en él tengan teóricamente su lugar adecuado, la solución de los más de los problemas sociales», con lo que nos quedamos sin saber á qué materias ha de referirse aquella «imperiosa» reforma, pues las más urgentes y trascendentales de todas las que por doquiera se van introduciendo ó se pretenden introducir en el derecho civil son justamente las relativas á la solución de los conflictos y problemas sociales.

La falta de unidad y congruencia la advierto en otras partes del discurso, hasta el extremo que llego á sospechar hay en éste algunos párrafos que no ha escrito el propio ministro. Me parece advertir en ellos, tanto por lo que dicen como por la forma de decirlo, la huella de una mano para mí conocida. Los competentes en la materia quizá opinen conmigo cuando lean las páginas 21-23 del discurso. Y á esta circunstancia tengo que atribuir, por no encontrarle otra razón, el hecho de que innecesariamente se hable en dos distintos lugares del trabajo de una misma institución, aunque dándole dos distintos nombres, lo que hace que los no enterados puedan creer que se trata de dos instituciones diversas; refiérome á la condena condicional, cuya implantación se promete al tratar de la refor-

ma penitenciaria (p. 22), y de nuevo después, con la denominación de «condena suspensiva», al tratar de los indultos (página 30); á menos de que con esta última no se quiera aludir—pero por la explicación que de ella da el ministro no lo parece—á la gracia condicional, ó á la liberación condicional, de la cual se hace mención igualmente entre las reformas penitenciarias (p. 23). Aun cuando parecidas en sus efectos sobre el penado y tendentes al mismo fin, la gracia condicional, la condena condicional y la libertad ó liberación condicional son tres instituciones diversas, y hubiera sido bueno, por lo que pueda valer la promesa para el porvenir, y con objeto de evitar confusiones, que el ministro se hubiese expresado con la necesaria claridad sobre el asunto, si es que él lo tiene claro en su mente.

Si ahora dejamos aparte todo esto, que aun cuando incluído en el discurso constituye, á mi juicio, algo accidental y secundario dentro de él, como materia de relleno; si dejamos también á un lado lo que el ministro dice respecto de la administración de justicia (costosa y larga) en España y respecto de la curia, ya por escasez de espacio, ya también porque en la pintura no se encuentra nada que no estemos todos hartos de saber... y de padecer, ya en fin porque ni siquiera es cosa nueva el ver tratada esa materia con igual sentido y propósito en los discursos de apertura y hasta en preámbulos de disposiciones y proyectos legislativos; si nos proponemos encontrar el núcleo del trabajo del Sr. Figueroa y, por decirlo así, el tema fundamental de él, yo creo no equivocarme hallándolo en las páginas consagradas á la represión del anarquismo y á la situación del poder civil frente al de la Iglesia. El ministro no lo formula expresamente, pero el tema de su discurso parece haber sido éste en su pensamiento: *mi liberalismo*. Así lo demuestra, entre otras cosas, los anuncios publicados con anticipación respecto del contenido del discurso; anuncios, como queda dicho, que apenas si hablaban de nada más sino del anarquismo y de cómo podía reprimirlo un gobierno liberal. A úl-

tima hora surgió lo de las diferencias con Roma, ó más bien eso del matrimonio civil; como antes no preocupaba, se guardó silencio sobre ello, aunque después hubo de recogerse como cuestión de actualidad candente.

Hablar de todo esto con el despacio debido es imposible. Son cuestiones largas. Pero sí diré que el ministro no debe de haber convencido á nadie, ni siquiera á sí mismo, de que sea verdaderamente liberal. Él hace lo posible por demostrarlo, mas no lo logra. No podía lograrlo, porque se trata de tema indemostrable, ó mejor aún, de una cuestión de conducta, donde los actos se hallan en contradicción con las palabras.

No basta declararse «inspirado en un profundo respeto á los derechos constitucionales y á la libertad individual»; es necesario respetarlos de hecho, y un gobernante, así se apellide liberal, no puede por menos de mermar y oprimir tanto la última como los primeros. Gobiernos liberales no puede haberlos; los que tales se apellidan tienen que ser tan tiranos y opresores como los absolutistas, cada cual por su estilo y en sus cosas. El que gobierna manda; el que manda constriñe y oprime sin remedio, y donde hay constreñimiento y opresión no puede florecer la libertad. No se canse el ministro, ni los que se coloquen en puntos de vista análogos al suyo, en querer hallar dentro del liberalismo fundamentos bastantes para dar leyes ó tomar medidas restrictivas de la libertad ajena; esas leyes se dan y esas medidas se toman antiliberalmente, por tener uno de su parte la fuerza, ó sea lo que se llama el poder, y en tanto que se tiene. Manda quien puede mandar, sencillamente, y los sometidos obedecerán, ya les parezca bien, ya no, el mandato.

Yo no trato ahora de saber si esta situación es imprescindible, y por imprescindible lícita y justificada; acaso sea una y otra cosa. Lo que sí digo es que el mundo marcha de este modo, y que el marchar de este modo no tiene nada de liberal. Al que le toca ser yunque se ve obligado á sufrir, mientras el que maneja el martillo, ó bien digamos las «riendas»

consabidas del gobierno, pega cuando le place é impone forzosamente su voluntad. Acaso este último se considere como liberal; pero si en vez de estar arriba estuviese abajo, probablemente cambiaría también de criterio. Cuando censuren nuestro proceder como gobernantes y se alegue que no responden nuestros actos á nuestro proclamado liberalismo, todo se arregla con decir que semejantes censuras sólo las hacen «los que no se toman la molestia de pensar» y que «descansan en errores manifiestos é indefendibles sobre el concepto de la libertad, de la ley penal y de los partidos liberales». Soltada la especie, seguimos adelante haciendo lo que bien nos cuadra de los demás y muy ufanos de nuestro liberalismo.

Es esto aplicable á toda clase de relaciones y esferas. El gobierno, todo gobierno, sea el que sea, *nominatur leo*, aunque él diga que se llama liberal; y donde pone la mano, pone la zarpa. Sólo esta imposición es la que traza «el valladar que separa los campos de lo lícito y lo penable», sin que haya otro. Sólo dentro del campo arbitraria ó generosamente delimitado por el poder público, es donde puede «la actividad humana desenvolverse sin temor y sin estorbo». Tanta libertad tienes, por lo tanto, cuanta el león que se llama poder público quiere permitirte, y no más. Harás lícitamente lo que él quiera y exteriorizarás los pensamientos que él te permita. No es verdad que en esta última esfera, en la del pensar, haya más libertad que en la del hacer; las trabas legales, es decir, impositivas y coactivas, alcanzan á lo uno lo mismo que á lo otro. Por pensar de cierta manera han ahorcado y encarcelado los gobiernos llamados «absolutistas» del «odioso» antiguo régimen, y por pensar de cierta manera ahorcan y encarcelan y pegan y multan los gobiernos «liberales» de nuestros «gloriosos» tiempos de emancipación y libertad.

Supongamos que uno dijera cuanto piensa acerca de Romanones y de su conducta política y gestión ministerial, que es lo que ha hecho después de todo el obispo de Tuy; ó acerca de «nuestra» monarquía y «nuestro» monarca; ó de «nuestro»

ejército invencible; ó de nuestra bandera; ó de la dinastía imperante en España; ó de Morral y Nakens; ó de la moral, la familia, la religión; ó de... qué sé yo qué. ¿Le dejarían decirlo las autoridades «liberales», cruzándose de brazos, ó le amordazarían y procesarían, á pesar de que la mordaza y el procesamiento no le harían cambiar de juicio, sino que antes bien servirían para confirmarle más y más en el formado? A lo más íntimo del espíritu no pueden llegar las trabas ni las presiones legales ó gubernamentales; si fuera posible, hasta allí llegarían. Pero con las manifestaciones externas del mismo, ya ocurre otra cosa; aquí ya hacen los gobiernos sentir el peso de su acción, no consintiendo otra libertad en el decir ni en el hacer sino la que á ellos les agrada ó conviene.

«Sencilla es, á mi modo de ver—dice el ministro,—la línea divisoria entre lo lícito y lo penable dentro de la propaganda y la doctrina»; mas esa sencillez se la guarda para sí mismo y no nos la participa á los demás, que vemos aquí mucha confusión y notamos ser la arbitrariedad la única norma. Yo ando hace largo tiempo á la busca de un criterio seguro para separar lo lícito de lo ilícito, y no doy con él. Me parece que no hay otro sino el impositivo, proceda de la ley, de los tribunales, del jefe ó caudillo, ó de quienquiera que sea. Lo que éstos permiten es lo lícito (*licet*), y lo que prohiben y penan lo ilícito. Cuando leí en el discurso de Romanones la especie copiada, supuse que el autor me iba á sacar de dudas ó á darme algún resquicio de luz. Pero me ha dejado como estaba. El ministro quiere justificar la persecución de determinadas ideas, sobre todo de las anarquistas, y no sabe cómo hacerlo. No es extraño, porque sin invocar la razón de la fuerza tal justificación no puede encontrarse. Y al cabo ésta es la salida á que acude. Pocos renglones más abajo de aquel donde dice ser tan «sencilla la línea divisoria entre lo lícito y lo penable dentro de la propaganda y la doctrina», afirma que, por el contrario, hay casos en que «la distinción se presenta oscura», y que es «insegura á veces la línea que deslinda los campos de lo lícito y

lo prohibido»; y la misión de fijar y restablecer esa línea oscura é insegura se la encomienda á los fallos de los tribunales —ó sea á quien puede mandar eficazmente y hacer que sus mandatos se cumplan, de grado ó por fuerza,—después de haber advertido también, no mucho más atrás, que «la ley penal (expresión del poder, físico inclusive, ó físico principalmente, del Estado) es, en el régimen liberal, el valladar que separa los campos de lo lícito y lo penable».

No sirve darle vueltas: el liberalismo no puede existir en tanto haya quien imponga á otros su voluntad y coarte la libertad de éstos. Cuando cada cual pudiera desplegar la suya á sus anchas, sin restricción ni presión alguna, el crimen desaparecería. Nótese que el delito supone siempre una reacción contra determinado estado de cosas que para el delincuente representa opresión, injusticia, violencia, trabas á su actividad libre. Y el crimen anarquista, del que trata el ministro en este lugar, y al que por eso nos referimos principalmente ahora, tampoco tiene otro significado sino el de una reacción contra situaciones que los autores del mismo estiman (séanlo ó no efectivamente) injustas y opresoras. Desde el instante en que las cosas se pusieran como desearían verlas colocadas los secuaces del anarquismo, y éstos gozaran de la libertad que apetecen, sin organización política coactiva ni imposición legal ni autoritaria de ningún género, la llamada «secta» anarquista perdería su razón de ser, y los atentados de esta índole desaparecerían por falta de las condiciones esenciales para su existencia. *Sublata causa...*

Yo no propugno el advenimiento de semejante situación ni el de ninguna otra, ni tampoco lo combato; no sé siquiera si merece ataque ó defensa; mis convicciones en estos asuntos, como en otros mil, son demasiado inseguras y vacilantes para que pueda resolverme de un modo categórico. Lo que sí afirmo, tocante al punto de que se viene tratando, es que me parece imposible fundamentar en el liberalismo ningún género de constreñimiento, represión ni coacción, y que todo el que

de cualquier manera mande en otros y les trace normas obligatorias de conducta tiene que renunciar al dictado de liberal y resignarse á formar parte del gremio de los tiranos y autoritarios.

Los *sedicentes* «liberales» proceden, por lo demás, regularmente, de una manera muy peregrina. Son de los que piden justicia, pero no quieren que ésta pase por su casa. Cuando están arriba, aprietan á los de abajo en nombre del liberalismo; y cuando les toca caer debajo, se engallan y sublevan contra los opresores de su libertad. Esto le pasa ahora á Romanones. Mientras él manda, la ley no es «la expresión absurda de un autoritarismo cruel, y sí, *aunque parezca anómalo* (1), la más firme garantía de la libertad»; pero cuando se trata de los mandatos de otros, autoridades legítimas para él, ya varía la cosa: entonces, el liberalismo impone no obedecerlos, si se puede y hasta donde se pueda. Asegura el Sr. Figueroa que «comparte los sentimientos católicos de la nación española»; se declara, por lo tanto, hijo («fiel y sumiso», supongo, porque de otro modo no puede ser) de la Iglesia católica; sabe que ésta tiene sus autoridades legítimas y sus legítimos pastores, cuyas órdenes hay que obedecer ciegamente, sin discutirlas siquiera, pues ellos son, por derecho divino, ó sea por voluntad del mismo Dios, superiores á los fieles, y están puestos para gobernar y dirigir á éstos; sabe igualmente que si la Iglesia, como el Estado, como otra cualquiera sociedad organizada, ha de continuar existiendo, no puede tolerar rebeldes en su seno, que son para la misma verdaderos anarquistas, á los que es preciso confundir y aniquilar, no permitiéndoles siquiera que defiendan y propalen sus perniciosas y vitandas opiniones y doctrinas; sabe que para los católicos el matrimonio civil no es tal matrimonio, sino un concubinato legal, porque así lo tiene declarado la Iglesia, maestra infali-

(1) ¿No es verdad que este inciso, que yo subrayo, testimonia de la poca firmeza con que el ministro expone su credo en cuanto al particular?

ble de todos sus fieles; sabe, digo, el Sr. Figueroa todo esto y varias otras cosas con éstas conexionadas, y, sin embargo, invocando su liberalismo, se pone por montera los preceptos de la Iglesia, que dice respetar, pero que de hecho no respeta, y como ministro «liberal» publica otros que van contra los de su amada y venerable madre. Es liberal *ad intra,* pero no *ad extra.* Como la Iglesia pudiese, ya vería él adónde iban á parar sus pujos liberales; haría lo que él hace: mandar con eficacia coactiva á cuantos tuviese debajo de su férula, ministros de la potestad civil inclusive, sin permitir á nadie alzar el grito, ni oponer reparos, ni menos rebelarse. Lo que hay es que le faltan ya fuerzas para ello, correlativas á sus deseos.

Pero el ministro y cuantos se hallen en su caso deben pensar que no parece lícito hacer uso de dos criterios diferentes: uno para medir el liberalismo propio y otro el ajeno; uno para imponer á otros, como ministro, la propia voluntad en forma de ley, orden, sentencia, etc., diputándola por exigencia de justicia y «la más firme garantía de la libertad», y otro para revolverse, como católico, y por consiguiente como súbdito y oveja, contra las disposiciones ajenas, dadas en forma de declaraciones dogmáticas, de resoluciones canónicas ó pontificales, de pastorales de obispos, negándose á acatarlas y obedecerlas, so pretexto de que van contra una manifestación de la libertad: la libertad de conciencia, la de cultos ó la de pensamiento. Es necesario persuadirse que todo mandato, sea el que sea y venga de donde viniere, coarta en algún modo la libertad, y que si contra unos puede clamarse y se les puede desobedecer por atentatorios contra ésta, lo mismo debe suceder contra todos los demás. No es posible, creo, consecuentemente, tirar de la manta para unos y dejar los otros cubiertos con ella. El no católico pasa indiferente por al lado de las disposiciones, templos y ministros de la Iglesia católica, porque no rezan con él: mande ésta lo que mande, lo mismo le da; para él es como si, viviendo en España, lo mandase el emperador de la China. El no católico es, frente á la Iglesia católica y sus autoridades,

un libertario, un anarquista de hecho, que á nadie obedece más que á sí propio... ó á otra agremiación eclesiástica de la que se considere miembro. Pero el católico, Sr. Romanones, no está en el mismo caso. Y si en las cosas de Iglesia y de religión parece bien que se practique el liberalismo, dejando que cada cual haga lo que mejor le parezca, y no hay liberalismo ni libertad sino á este precio, ¿por qué razón no ha de pasar igual en las cosas tocantes al Estado y al derecho?

La Iglesia y sus representantes están, á mi ver, en un terreno más firme que el Estado y los suyos. Ven aquéllos que en el liberalismo está su muerte, y por eso son adversarios de él y de sus mantenedores. En cambio, ¿cómo el Estado y sus gobernantes han de defender leal y verdaderamente el liberalismo, y gobernar liberalmente, cuando se alimentan de opresión y esclavitud, y el liberalismo es para ellos un puñal que les está continuamente amenazando con sangrarles y dejarles exhaustos de vida?

*
* *

De la Memoria del fiscal del Supremo no puedo ya ocuparme, habiéndome alargado antes demasiado. No hay tampoco gran necesidad de ello. Está escrita por la misma mano que la del año anterior, de la cual hablé con bastante despacio, y muchas de las observaciones que entonces hice, sobre todo las de índole más general, pueden darse ahora por reproducidas. De otro lado, estos trabajos se parecen mucho unos á otros, porque todos ellos se forman con arreglo á una pauta, trazada años hace por la superioridad; de suerte que, habiendo de hacerse cargo de las mismas cuestiones, la estructura externa de los mismos es análoga, lo que limita grandemente el campo de la crítica por este aspecto, si es que se han de evitar repeticiones, por más que en el desenvolvimiento interno de cada problema se ofrece no poca variedad de unos fiscales á otros, según los asuntos de que se ocupen y modo de resolverlos, la competencia doctrinal de sus autores, etc. Por este

respecto, la Memoria del Sr. Ruiz Valarino bien merecía siquiera un rápido examen. Yo hablaría de buena gana de la protesta de adhesión al rey y contra el anarquismo con que da comienzo al trabajo, protesta que me parece rebasa los límites de la discreción prudente, y que por eso pudiera interpretarse como lo que quizás no sea; hablaría también de la delincuencia y la administración de justicia en España durante el último año judicial; de las afirmaciones, más bien doctrinales que otra cosa, desenvueltas por el autor con el carácter de complementarias á las que hizo el año pasado tocante al proceso criminal y al carácter y función de las personas que en el mismo intervienen como partes ó como funcionarios; del jurado, y de algunas de las llamadas «cuestiones prácticas» de que el Sr. Ruiz Valarino trata, sobre todo de la índole de la pena de multa y el posible pago de ésta por un tercero, á casi nada de lo que á este propósito dice puedo prestar mi asentimiento. Pero no me es ya posible, sin cansar. Lo reservaré para otro año, y por el presente haremos punto.

P. Dorado

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

LIBRO SEGUNDO

JUVENTUD

(1599-1629)

LA FAMILIA

Diego Rodríguez de Silva Velázquez vió la luz del sol en Sevilla en el mismo año que Van-Dick, 1599, un año después que Zurbarán y Bernini y tres antes que Calderón.

En 6 de Junio, el hijo de Juan Rodríguez de Silva y de D.ª Jerónima Velázquez era bautizado en la parroquia de San Pedro por el licenciado Gregorio de Salazar, cura de la misma. Fué padrino Pablo de Ojeda, de la colación de la Magdalena. Probablemente nacería algunos días antes en la casa número 8 de la calle de Gorgoja (1).

Se dice que Juan de Silva descendía de una antigua familia de Portugal, en otro tiempo de alta nobleza y rica en hazañas en defensa del trono, pero empobrecida hacía largo tiempo. Los abuelos, Diego Rodríguez de Silva y D.ª María Rodríguez, habían ido de Oporto á Sevilla. La madre del pintor era

(1) *Guía de Sevilla*, 1880, 128. Las actuales casas de dicha calle son nuevas.

una hija de Juan Velázquez, de Sevilla, y de D.ª Catalina de Zayas, hija de Andrés de Buenrostro. Ambas familias figuraban entre la baja nobleza de Sevilla; según el testimonio de Zurbarán, los individuos de ellas desempeñaron cargos del Santo Oficio, lo cual se tenía por señal de inmaculado linaje; el *Don* de la más alta nobleza de los *caballeros* no les correspondía de derecho.

Sin embargo, la familia no parece que era pobre; Velázquez tuvo ya en Sevilla un esclavo, y sus paisanos aseguraban que nunca pintó por dinero. Zurbarán afirma que desde su llegada se trataron íntimamente con la nobleza, y como á nobles se les estimaba (1).

Así, pues, los abuelos paternos pertenecían á la familia de los Silva, diseminada en la provincia de Miño y Duero. Según el testimonio de algunos nobles fieles á la monarquía (2) después de la revolución de 1640, la quinta de Silva (*solar*) estaba situada á unas ocho ó nueve leguas de Porto. Por antepasado de los Silva pasaba el español D. Gutierre Aldereto de Silva, descendiente de D. Fruela, rey de León. Ayudó á Fernando el Grande en la toma de Coimbra, y estableciόse en 1040 en los alrededores de Valencia, en la torre llamada por él *Torre de Silva*. Su hijo es el que en las pruebas de nobleza (3) aparece con el nombre de D. Payo Gutierre de Silva, gobernador de Portugal bajo Alfonso VI; un patrón de la orden de los benedictinos edificó ó restauró el gran convento de Tibães (1080), seis kilómetros al norte de Braga (4). De estos Silvas hubo en Portugal muchas nobles casas, en las que se contaban marqueses y condes. La familia, según testimonios de aquel tiempo,

(1) Los padres que conoció los vió tratarse *con mucho lustre y estimación*, y de los abuelos tiene noticia se tratavan y sustentavan de la misma suerte. *Revista Europea*, 1874, II, 107.

(2) Tomo II, 319.

(3) Augusto Soares D'Azevedo Barbosa de Pinho Leal.

(4) *Portugal antiguo e moderno*. Lisboa, 1862. IX, 365 y sigs., 376 y siguientes.

era una de las más principales de la monarquía; el marqués de Colares cita á un Matías de Silva, prebendado de la catedral de Braga, la cual prebenda se había disputado con Toledo, Pedro de Silva Sampaya, inquisidor de Lisboa, Pedro de Silva de Paina, familiar del Santo Oficio, y otros. Pero este nombre es uno de los más extendidos en Portugal; el Diccionario de autores presenta, entre muchos sagrados y profanos, algunos sabios rabinos apellidados Silva.

Hacia el año 1660 vivían aún en Porto parientes de los Silvas de Sevilla, tenidos allí por caballeros, é investidos, á causa de esto, con títulos de nobleza como el de comisario de policía (*vereador*); eran miembros de la noble Hermandad de la Misericordia. Carreño refiere que en Palacio se presentó un caballero de Calatrava llamado Moreno Silva, que quiso visitar al pintor diciendo que era primo suyo.

El nombre patronímico de nuestro pintor es, por tanto, Silva. Si bien este apellido ya era bastante noble, nuestro Diego usaba el de su madre, Velázquez, como principal, aunque solía firmar á menudo Diego de Silva Velázquez. Pero ya en el bautismo de su hija Juana (1619) firma sencillamente Diego Velázquez, y así se lee también en el nombramiento real (1623). Probablemente esta variación en el apellido se remonta á un convenio de sus padres; Silva era el nombre de una familia emigrada extranjera; Velázquez, el de unos antiguos sevillanos. Tal uso ó abuso del apellido materno y hasta del de los abuelos maternos ó tíos era muy frecuente en Andalucía y ocasionaba á menudo confusiones de derecho. El padre del poeta Luis de Góngora, de Córdoba, llamábase Argote. Intereses de familia, la vanidad quizá, entraban aquí en juego. Muchas familias conservaban de este modo el «escudo y nombre de la casa» por razón de la dote. A menudo la herencia materna ó el mayorazgo estaba supeditada al uso del nombre. En *Mañana será otro día,* de Calderón, un padre enfurecido arroja de casa á su hijo porque, despreciando el nombre paterno, adopta el de su madre y reclama la herencia de ésta. Si el

nombre materno era de mucho abolengo, ya se podía caer en la tentación de llamarse Guzmán ó Manrique. Podía considerarse como rasgo de carácter digno de elogio el de algunas personas que conservaban el obscuro nombre de su padre, mientras que sus hermanos menores adoptaban el más principal de su madre. Sin embargo, había excepciones. El padre del pintor Juan Antonio Escalante se llamaba Fonseca.

EL NOMBRE DIEGO VELÁZQUEZ

Y SU ORIGEN

Por Dios que ha de andar conmigo,
Dicha y desdicha del nombre.

(Calderón: *Dicha y desdicha del nombre*, III.)

Los que han escrito alguna biografía no ignoran la continua confusión que introduce en el estilo la necesidad de repetir cien y cien veces el nombre del biografiado.

Pudiera creerse que la importunidad de una palabra que tan vivas ideas y sentimientos despierta había de excitar la curiosidad de investigar su origen y significado. Pero esto sucede evidentemente con poca frecuencia. Los que han escrito sobre Velázquez no han encontrado ocasión de esclarecer la historia de este hermoso nombre. Pero en cambio ¡cuántos han meditado sobre el suyo propio! ¡tan querido y sentimental les es á ellos!

«¡Cuántos César y Pompeyo, sólo por la fuerza de su nombre, se han mostrado dignos de él! ¡Y cuántos han envilecido su carácter y su alma por un nombre cuyo despreciado y mancillado sonido les acompaña como su sombra!»

Así se expresaba el autor de la célebre novela cuyo héroe lleva el siniestro nombre de Tristram Shandy. Si en la tesis humorística de Sterne, de que el buen ó mal nombre imprime su sello sobre el carácter y la conducta, se encierra una gran

verdad, es indudable que el biógrafo debe estudiar al mismo tiempo que el ya consagrado *milieu*, el influjo del nombre, por lo menos cuando éste tuvo cierta resonancia.

De los antepasados de Velázquez nada sabemos seguro y determinado. Como aparece de las Pruebas de Linaje, no pudo formar el árbol genealógico de sus antepasados. Cuanto más alto nos remontamos en el estudio de este nombre, podemos comprobar que no hubo otro alguno que pudiera repercutir en oídos españoles con más alto timbre. El que le ostentara debía, si no quería verle degenerar en un mote, descollar sobre las medianías.

Esta era la *dicha* del nombre; la *desdicha* sería que inoculase á su poseedor el espíritu de casta, que da apego á cosas que debe tener en menos quien aspire á un puesto en el mundo de los espíritus (Pablo Fil., III, 8).

El nombre de Velasco era muy antiguo. Aparece ya entre los caudillos descendientes de los visigodos del primer siglo, después de la batalla del Guadalete, en la aurora de la Reconquista, en el Reino de Asturias, bajo el rey Silo (781) (1) y Alonso el Casto (2). Salazar de Mendoza dice así: «*No tienen los de Velasco más antigüedad que desear*» (3). Figuran siempre como rico-hombres y condes en el séquito de los monarcas de Asturias, León y Castilla. Al empezar el siglo XI, la era de las edificaciones religiosas en Occidente, el nombre de una reina Velasquita, mujer de Bermudo II (Weremundo), aparece sobre la inscripción de su iglesia (San Salvador) de Deva, en Gijón (1006). Este orgullo de la antigüedad se expresa en los grotescos versos que siguen:

Antes que Dios fuese Dios
y los peñascos peñascos,
los Quifós ya eran Quirós,
y los Velascos, Velascos.

(1) Fundación del Convento de Oviedo.—SALAZAR DE MENDOZA: *Origen de dignidades*, pág. 12.

(2) Velasco Meléndez y Suero Velázquez.

(3) Página 10.

No era menos importante el prestigio de este apellido. Fray Diego Velázquez llamábase el heroico caballero, después monje cisterciense, que en otro tiempo se comprometió con el rey Sancho III á defender la plaza de Calatrava, origen de la Orden de este nombre (1168), y que llevó el Pendón de Castilla al corazón del reino almohade. Diego Velázquez se llamó también el conquistador y primer gobernador de la isla de Cuba. Y aquel monje del claustro de San Millán, una de las más antiguas celebridades de la miniatura española, fué quien escribió el *Códice Emiliano* (976), en una de cuyas páginas se lee, bajo el retrato del Rey: *Belasco Scriba.* «*Velascus*» se firma, quinientos años después, el pintor de la Pentecostés en Santa Cruz de Coimbra, Vasco Fernández, cuyo nombre en la tradición fué el místico Grão Vasco, el cual, como la montaña de imán de la leyenda marítima atraía el acero de los barcos, atrajo á sí toda la pintura portuguesa de los siglos XV y XVI. Pues Vasco es lo mismo que Velascus, Valascus (1), como también, en portugués, de Pelayo se formó Payo y de Meléndez Méndez. En los anales de la Iglesia española es el primero de este nombre un obispo de León del siglo X (hacia 970). Pero también le llevó un *feroz atrida,* el sanguinario tío de los siete infantes de Lara, los desgraciados hijos de Sancha Velázquez (2).

Entre los gloriosos apellidados de esta manera, figuran en primera fila, en el siglo XVII, los Hernández de Velasco, duques de Frías, ya bajo Fernando IV († 1312), desempeñando los más altos cargos, como *Adelantado* de Castilla; desde 1430 condes de Haro; es recompensado después por el rey Enrique IV (1472) con el título de condestable de Castilla y León,

(1) El nombre de Vasco en vulgar es el mismo que Velasco en latín y en el estilo antiguo. Flores: *España Sagrada*, XVII, 118.

(2) De Juan de Velasco, padre del primer conde de Haro y abuelo de don Pedro, el primer condestable, descienden los condes de Salazar, Siruela, Fuensalida, Colmenar y el marqués de Salinas; de su hermano Sancho de Velasco, los condes de la Revilla, después duques de Nájera.

dignidad que se vinculó en la familia. Sobre el palacio de don Pedro, en Burgos, la Casa de Cordón, se ve su nombre:

dõ põ fernãz de blasco

Las armas de Velasco son: un escudo jaquelado con quince cuarteles oro y azul y en los siete azules seis veros de oro (1).

***

El nombre entero de nuestro pintor era Diego Rodríguez de Silva y Velázquez. En él se contenía así el del héroe nacional conocido bajo la denominación árabe de Cid. Su nombre Rodrigo ó Ruy Díaz es de procedencia goda. Esto era en Rodrigo (Roderich) muy sabido; pues así se llamó el inolvidable y desgraciado último rey, bajo el cual fué reconquistada España. Pero en Diego, el origen gótico se ha oscurecido, á pesar del orgulloso proverbio español: *Soy Don Diego y vengo de los godos.*

El nombre equivalía y equivale aún hoy á una forma de Jago, Jakob, á causa de la semejanza de sonido con Santiago, en portugués San Thiago. Esta opinión la expone ya Pedro Mártir (2). Pero en la ortografía latina de Diego *(Didacus)* se ve más clara la forma gótica; el pintor mismo escribe bajo su «Expulsión de los Moriscos»: Didacus Velazquez Hispalensis... Fecit. Didacus se llamó un obispo de Vercelli (594) (3) y de Porto (962); también fué éste el nombre del fundador (poblador) de Burgos, el conde Diego Rodríguez Porcelos (884) y del padre de aquel Rodrigo Díaz de Vivar, entonces Ruderico Didad, Diego Láinez (4). De Didago (1075) se formó Diago (obispo de Cuenca, 1277), y como apellido Didaz y Díaz. Un Diago Díaz aparece en 774.

(1) Escudo jaquelado con veros blancos y azules.

(2) Jacobum qui Hispaniae dicitur Diecus, Furtatums Mendotium. Petri M. Anglerii, *Opus Epistolarum*, 1501, pág. 127.

(3) Ughelli: *Italia Sacra*, IV, 769.

(4) *España Sagrada*, XXVI, 458 (1074).

Este nombre Didacus se encuentra aún actualmente en los dialectos germánicos en su forma originaria: Theodag, Thiaddag, Thietdag, de *Thiuda*, pueblo, y *dag*, día; aquí (según Jakob Grimm), en la acepción de Luz, Claridad, Hermosura. Thiuddag significaría, según esto, «el que es para el pueblo luminoso, radiante» (1).

Más difícil es la etimología del patronímico Velázquez. Velázquez es el nombre de familia formado de Velazco por medio de la terminación (-iz, -ez) del genitivo gótico. Apenas existe en español un nombre más difícil de aclarar que éste; de aquí las singulares hipótesis sobre su procedencia (2). En España aparece en los tiempos modernos sólo ya como apellido, mientras que en Portugal aún se usa como nombre, pero en la forma contraída, Vasco: Vasco de Gama, Vasco Fernández, Vasco Pereyra. De Velasco se formó Blasco y, por latinización, Blasius (un arzobispo de Toledo, 1353), como aparece en el Martirologio del tiempo de los emperadores.

Parece desde luego verosímil que este nombre, á pesar de su terminación románica—*asco*,—es también de origen gótico, como el de Diego, que tan frecuentemente va unido á él, y la mayor parte de los nombres de aquellos nobles guerreros cuya obra fué la restauración de la nacionalidad española.

Antes de la invasión árabe no aparece todavía, que yo sepa; pero su origen gótico se muestra ya en el Reino visigodo. Es, en efecto, uno de los más extendidos nombres del antiguo alemán: Veila, de donde salió después Vela y, como patronímico, Veilaz, Velaz (latinizado Velasius) (3), Vélez, latín Velae, Vele. Un conde Veila de Barcelona aparece ya en el si-

(1) E. Forstemann.—Antiguo calendario alemán, I, 1426.

(2) El nombre debe ser vasco, de *vele, veleá*, cuervo, y *asco*, multitud = muchos cuervos; Velázquez = abundancia de cuervos. J. Francisco de Irigoyen, Colección alfabét. de apellidos vascongados. México, 1809, nueva edic. San Sebastián, 1881, 95.

(3) *España Sagrada*, XXVI, 455, año 1068. *Un obispo Belasius*, 963. Ib., p. 20.

glo VI, bajo el rey Amalarico, cuyo asesinato relata la Crónica (511) (1). En 675 aparece un obispo Veila en el Concilio bajo el rey Vamba (2). En Asturias hubo ya en 774 un Veila Méndez; varios condes, obispos y fundadores de pueblos (*pobladores*) del Reino del Norte se llamaban así.

La forma primitiva de este nombre es Vigila; como patronímico, Vigilaz; así se llamaba un mayordomo de Ramiro III, Froyla Vigilaz, Velaz y, en la flexión latina, Vigilani. Esta forma es muy frecuente en el siglo X, de donde también la latinizada Vigil, Vigilus, si bien raras veces se presenta, por ejemplo, Velasco Vigil. De Wigila nació Veila, como de Egila, Eila (Concilio Toledo, 589); de Eginhard, Einhard; de Reginhard, Reinhard, por pérdida de la aspirada y unión de las dos íes en una i larga, pues los godos pronunciaban ei y e (3), como en vulgar se formó velare del latín vigilare.

Wigila (pur. alem. Weigel) es un nombre familiar compuesto por composición abreviada y adjunción del diminutivo ila. Como Tansila, de Tankred; Froila (rey de Asturias), de Frowin (4), Wigila viene probablemente de Wiginauth, Vignand.

Todavía en los documentos de Hesse del siglo XIII se llama á una misma persona unas veces Wigandus, y otras Wigilo, Wigelo. La primera palabra de este nombre corresponde á *weihan*, pelear (5); la segunda, á *nanthjan*, arriesgar. Wigila

---

(1) Mon. Germ. Cron., I, 223 (Cronica de Saragossa). Comes vero Veila Barcinone occiditur.

(2) Sobre esto dice el editor, arzobispo D. García de Loaysa Girón: *Est Vela nomen Gothicum nunc generosae familiae Ayalae gentile.* El nombre de Ayala, conde de Fuensalida, es, sin embargo, Velasco; el de Ayala provenía de los abuelos maternos.

(3) Estas indicaciones lingüísticas se las debo á la bondad de mi hermano Fernando y al profesor Eduardo Schröders, en Marburg.

(4) Nombres de esta forma son en la Nobleza española: Sunila, Wadila, Davila, Svintila, Emila (Coindoro, 693), Cixila.

(5) Una forma abreviada emparentada con ésta es Wiga, Wigo. Wigo se llamó un obispo de Gerona en el siglo IX. *España Sagrada*, XLV, 314.

es, pues, el temerario en la guerra. Diego Velázquez significaría, según esto, el que ilumina de su pueblo, el hombre arrojado en la pelea.

Entre las familias de la Grandeza llevó este nombre una de las más altas del Norte, los Veila de Guevara, más tarde condes de Oñate. En cambio, el Vélez en el título de los Fajardo, marqueses de Vélez, es un nombre de pueblo, no esclarecido hasta ahora, cuyo origen no es, como se ha creído, árabe. Wigila se llamó el autor del honorífico Códice de Albelda en el Escorial, terminado en 976 y adornado con su retrato, también sobre el retrato del rey con el de su *sodalis* Saracino y del discípulo Garsea.

Para los lingüistas el nombre Velasco tiene una particularidad: la terminación *-asco*. Este sufijo, originario de la vieja Liguria, es muy raro en las palabras españolas, y rarísimo en los nombres de personas de la Edad Media; en el Nobiliario de Haro aparece tal nombre sólo *una* vez (1).

Según esto, de los cinco nombres del pintor español sólo uno queda de probable origen románico: el portugués de su padre, Silva.

LOS AÑOS DE APRENDIZAJE

Sobre el niño Diego faltan las acostumbradas anécdotas de Vasari. Sólo leemos que sus padres le amamantaron con «leche de temor de Dios», y que asistió á la escuela de Latinidades, donde empleó el tiempo en *buenas letras* y «Filosofía», haciendo no escasos progresos. Para completar su educación cortesana no sólo estudió latín, sino todo lo que corresponde á un caballero.

(1) Los AÑASCO aparecen en Sevilla (Haro, loc. cit.) y en las guerras de Carlos V (Hernando de A.); el Anaga, Anaya y, como patronímico, Añajaz Anniz, es frecuente en los primeros siglos y de origen ibérico: *Anaya*, vasco = hermano. El fundador de esa Orden, Pedro de Nolasco, era provenzal.

«Pero si bien reveló aplicación, talento é inteligencia para toda clase de estudios, mostró en más alto grado disposición para la pintura. Sus cuadernos le servían de álbum de bocetos (borradores).» Esperará el lector encontrar aquí la ruda oposición del padre y su menosprecio de la pintura como falta de hidalguía, y ver cómo el muchacho daba la primera prueba de su carácter aferrándose á su vocación. Pero el viejo Silva era más amplio de espíritu que Ludovico Buonarrotti. La suerte, que le allanaba su camino, le evitó este primer escollo. «Su natural vivo hizo formar á sus padres una alta opinión de sus dotes.» Abrigaban la esperanza de que el muchacho llegaría á hacer algo por este camino, y no pudieron resistir á la tentación de «dejarle seguir su inclinación». Tal temprana vocación despertó en él por las imágenes que, apenas abrió los ojos, vió en los templos. Pero ¿cuáles fueron entre los cuadros del pasado siglo los que atrajeron los obscuros y brillantes ojos del niño de los negros bucles? ¿Fué impresionado por la antigua magia de aquellas doradas tablas de los días de Sánchez de Castro llenas de originales y graciosas historias y curiosas vestiduras? (1). ¿Admiró al honorabilísimo Mariscal y los suyos en la prodigiosa resurrección de hombres largo tiempo enterrados, en el espejo de la pintura al óleo? ¿Adivinó la fuerza del claro-obscuro en las obras de Roelas? Nada de esto se sabrá.

No era difícil encontrar el mejor maestro. Personas competentes para dar su opinión sobre este asunto, opinaron á favor de Herrera, que entonces tenía treinta y cinco años y estaba en todo su apogeo. Pero pronto del delicado mozo surgió el hombre rudo y vehemente, y fué enviado con Pacheco, á cuyo lado estuvo, en cambio, más tiempo: cinco años completos. Luego debía ser su yerno en 1618. Si es verdad que estuvo con Herrera un año, ingresaría en la academia de Pacheco á los trece (1612) de edad.

(1) N. SENTENACH hace esta conjetura. *La pintura en Sevilla*, 1885, 30.

A pesar de su juventud y del poco tiempo, es ya desde Cean bastante general la creencia que á Herrera debe el primer impulso en la manera que le había de hacer grande y único. Si Herrera, según se dice, descubrió en él la «libertad de mano», ¿qué cosa más verosímil que Velázquez recibiese el bautismo de fuego, el inabordable ideal de la ingeniosa factura de aquel *enfant terrible* de los coloristas españoles? (1).

A esto podríamos oponer que la semejanza entre ambas maneras es general y vaga. La libertad de mano se fué creando con el tiempo; ya mucho antes de Herrera los castellanos la habían encontrado en las obras del Greco, y Velázquez es el primero que llegó después en Madrid á esta manera libre. Primeramente encontramos un dibujo estrechamente ligado al modelo, y una severa plástica que contrastan abiertamente con los contornos sueltos y la desbocada fantasía de las figuras estrepitosas que pueblan los lienzos de Herrera. Sus primeras obras nos dan la impresión de una naturaleza artística fría y reflexiva, regida por una percepción exacta de las cosas visibles en sus grandes relaciones y en sus matices más delicados. ¿Qué pudo, un alumno ávido de aprender como Velázquez, utilizar de aquel salvaje «Miguel Angel de Sevilla», que sólo daba vida en sus concepciones á indefinibles gigantes pintados á su semejanza, domiciliados en las nubes y anegados en torrentes de luz? Un observador tropezó con un visionario. Afortunadamente, Herrera le despidió. Encontró un muchacho de catorce años, que en soltura empezaba por donde él debía acabar. Pero quizá le sirvió como modelo de sus estudios en los cua-

(1) The principles of his method are to be traced in all the works of his pupil, improved indeed by a higher quality of touch and intention. FORD: *Penny Cyclopaedia.* Il y contracta l'habitud d'une execution libre, energique et fiere, qui tranchait avec le faire timide des peintres d'Andalousie; et à force de voir son maître réussir par l'audace, il s'accoutuma lui-même à une manier pleine de franchise et de vigueur. CHARLES BLANC: *Histoire des peintres.* Velázquez, en quien dió [Herrera] el primer impulso con su titánica fuerza. SENTENACH, loc. cit., 54.

dros de género; le ofrecía un género accesorio á que su natural inclinación podía aficionarle. Sea lo que fuere, abandonó el taller de Herrera, y marchó con maese Francisco Pacheco.

Si el mejor artista fuera también el mejor maestro, pudiéramos decir que pasó «del caballo al asno». Despedido del fogoso caballo negro andaluz, pudo recorrer sobre el caballo gris, más prudente, el camino hacia la maestría con toda comodidad. También Lope, en su «Laurel de Apolo», pintado á toda luz, hace de Pacheco una lucecilla.

«Y adonde Herrera es sol, Pacheco estrella.»

Pocos hombres más opuestos de carácter, en efecto, que estos dos Franciscos. Era el primero un pintor de nacimiento, de temperamento; el segundo un hombre bien dotado, y de educación plurilateral, pero tan poco pintor que se preocupaba antes de la ortodoxia de sus concepciones que del resto. En Herrera todo fué improvisación; Pacheco no escribía una línea que no consultase la página y el párrafo. Al gigante intratable y solitario siguió uno de esos hombrecillos cuya boca no se abre sino para citar una celebridad grande ó pequeña, y cuya dicha consistía en poderse llamar amigo de aquellos cuya autoridad invocaba. Quien después de haber visto los vividos *lienzos* del discípulo en el Museo del Prado detenga su mirada en los santos tiesos y amazacotados del suegro, estará de acuerdo con Richard Ford en su opinión de que «no pudo Pacheco haber ejercido influjo de ninguna clase en el estilo de su discípulo» (1).

Estaba entonces muy animado por la terminación de su Juicio Final (1614). Después debió de empezar el San Sebastián. ¿Qué pensaría el artista de diez y siete años al ver aquello? ¿Por qué no se contentó el buen hombre con hacer los retratos de sus más célebres contemporáneos, en vez de hacerse á la vela con su débil barquilla sobre estos altos mares? Se

(1) *Penny Ciclopaedia*, art. Velázquez.

dice que contestó, al preguntarle que por qué no había pintado asuntos más serios y con más gracia y hermosura, en los cuales pudiera emular á Rafael, que prefería ser el primero en aquella grosera sencillez que ocupar un segundo lugar en la delicadeza (1).

¿Aprendió acaso únicamente de Pacheco cómo no se debía pintar? ¿Cómo pudo permanecer más de cinco años en aquel «dorado calabozo del Arte», como llamaba Palomino á su Academia? ¿Sólo por amor á su Rahel?

Ya era creencia general en Sevilla que Pacheco no valía gran cosa.

Recuérdese aquel cruel epigrama á su Crucificado, en que los fieles decían que «no era el amor, sino Pacheco, quien le había puesto en estado tan deplorable».

¿Quién os puso así, Señor,
tan desabrido y tan seco?
Vos me diréis que el amor;
mas yo os digo que Pacheco.

Herrera, que en su vejez volvió á hallar en Madrid, de pintor de Su Majestad, al joven que había rechazado en otro tiempo, parece haber hecho manifestaciones que se interpretaron en alabanza suya. Por lo menos, así parece deducirse de la siguiente protesta de Pacheco (I, 134): «Y porque es mayor la honra de maestro que la de suegro, ha sido justo estorbar el atrevimiento de alguno que se quiere atribuir esta gloria, quitándome la corona de mis postreros años». No nombra á Herrera; pero respecto á él, como también por cierto, respecto de Roelas, guarda en su Arte de la pintura, tan pródigo con toda personalidad, un silencio de muerte. En sus retratos, en donde Vargas, Campaña y Céspedes tienen su monumento, faltan aquellos dos.

Para emitir un juicio sobre esta materia, hay que atender

(1) «Que más quería ser primero en aquella grosería que segundo en la delicadeza.» Palomino, III, 323.

menos á los cuadros de Pacheco que á su método doctrinal (*enseñanza*). Y sobre esto su libro nos proporciona preciosos datos, desde los principios fundamentales hasta la técnica de los colores sucesivos.

Pacheco fué como pintor un gran pedante, pero no como maestro. Y por lo mismo que no era un maestro creador ni estilista, no había el peligro de que uniformase á los alumnos. Un modesto mercader de cuadros arqueológicos es, por lo demás, muy amplio de espíritu. Cuando se pára la atención en el resultado de su tremendo trabajo de coleccionista, no se da crédito á los ojos. «Pero todo lo que sobre esto se haya dicho y lo que se pueda decir y aducir, no debe de ningún modo atar á tales reglas y procedimientos á los que luchan por llegar á la cima del arte; es posible que haya todavía otros métodos quizás más sencillos y mejores: lo que hemos practicado y encontramos confirmado en los autores, eso es lo que escribimos, sin poner taras ni obstáculos á cerebros inteligentes.»

Pacheco era maestro tan cumplido como pudiera desear el alumno mejor dotado por la Naturaleza.

Al mismo tiempo tenía predilección por una *severa* escuela, como los grandes italianos del *Cinquecento*. «El dibujo es alma y vida de la pintura; el dibujo, y en especial el contorno, es lo más difícil, casi la única dificultad. La vencen valentía y perseverancia. En ello han consumido sus esfuerzos los gigantes sin que pudieran deponer las armas un solo momento.» Sin él, la pintura es oficio mecánico. Sus detractores son bastardos del Arte (*empastadores* y *manchantes*).

La sátira contra la pintura atrevida es aquí manifiesta. El pintor debe aspirar á acabar su obra en sus más pequeños detalles. En las obras de los maestros (aquí cita también á Tiziano y Correggio) «vemos todo lo contrario que los más siguen hoy: lo primero mucho dibujo, mucha consideración y conveniencia, mucha profundidad de pensamientos, mucho conocimiento y estudio de anatomía, mucha propiedad y verdad en los músculos, mucha diferencia en los paños y sedas, mucho

acabado en las partes, así en el dibujo como en el colorido, mucha belleza y variedad en los rostros, mucho artificio en los escorzos y perspectivas, mucho ingenio en las luces conforme á los sitios y lugares donde colocaban sus obras, y, finalmente, mucho cuidado y diligencia en descubrir y manifestar en toda la dificultad del arte, y las cosas más terribles de vencer».

Su natural, falto de fantasía, le conduce, como se ve, á ciertas máximas naturalistas. «Yo me atengo al natural para todo, y si lo tuviera en todo momento ante mí ininterrumpido, mucho mejor.» Se alejó por esto del método seguido en Sevilla, según el cual se aconsejaba pintar los ropajes puestos en maniquíes, y las figuras copiándolas de pequeños modelos de barro. Todas sus cabezas de estudio al óleo las pintó con arreglo á esbozos de los modelos elegidos; *las ropas, siempre según la vida*; las extremidades, por bocetos al lápiz con relieve. Asimismo trazaba las cabezas sin ayuda de la escuadra *para no perder la ligereza.*

Lo más importante en el colorido es el relieve. La imagen debe salirse del marco, vivir de cerca y de lejos, *y que parezca que se mueve.* La fuerza y modelado ejerce tan poderoso efecto sobre los ojos, que puede suplir á veces la falta de cosas tan importantes como belleza, armonía y *(suavidad)*. Por esto lo diputa con Alberti y Leonardo por la parte más noble del Arte (II, 9).

Por fin aconseja, después de terminar los estudios elementales, y como preparación para pintar por su cuenta, ejercitarse en la reproducción de los maestros, «siempre imitando á los maestros que más se conforman á la natural inclinación». Por lo tanto, condena todo eclecticismo.

En estas afirmaciones se encierran principios, según los cuales están pintados, en efecto, los cuadros de Velázquez, el cual pintó más según las palabras que según las obras de Pacheco. Algunas son tan adecuadas como si él mismo las hubiera escrito.

Y en especial ocurre esto con las reglas sobre retratos. El

retratador, como el poeta, nace. La primera cualidad necesaria en los retratos, el parecido, es artísticamente un mérito secundario al alcance de los aficionados. No se deben, en verdad, ocultar los defectos; pero tampoco dejarse llevar, como algunos, por insensato prurito de acentuar las fealdades extraordinarias. Para ser un buen *retratador* hay que ser algo más, pues los que cultivan exclusivamente los retratos suelen atenerse solamente á una impresión general muy vaga (*el aire de la persona*): en los detalles se descuida lo individual; de aquí que tengan todos su aire de familia. «Se debe buscar la estimación trabajando en la buena manera del color, fuerza y relieve; en seguida se compondrá el retrato, según el uso de personas conocidas; cuando ambos hayan tomado vida en él, vivirán entonces los dos, original y autor.»

Se tomará un cuarto al Norte. Las horas de la mañana (9-12) son las mejores porque se deja á un lado toda otra ocupación; se escogerá el lado izquierdo, á causa de la luz más dulce: las manchas de sombra desagradan á las mujeres. La verdadera imitación está en los contornos (II, 134); *yo* puedo hacer un retrato *parecido sólo por la línea*. En esto se funda la exactitud de los grabados de Durero; hay que poner también estas líneas de modo que no haya que corregirlas. De ningún modo encomendar la semejanza al colorido.

Menos significación tiene que Velázquez en sus cuadros religiosos haya seguido algunas veces los modelos antiguos tan fielmente; por ejemplo, en el nacimiento del Salvador, pintándole como un mamoncillo, y en los cuatro clavos del crucifijo, etc.

De aquí se puede deducir que Velázquez debe á Pacheco la finura y corrección de su dibujo (1), y quizá aún más. El

(1) Ainsi, c'est à l'enseignement du savant Pacheco, son ami et son beau-père, que Velázquez a dû d'acquerir la finesse et la correction de son dessin, si précis dans les mouvements, si ferme dans les attaches, si expressif dans sa liberté. W. Burger: *Trésors d'art en Angleterre*. Bruxelles, 1860, 122. Lo transcrito demuestra qué es lo que de tales juicios de-

común desconocimiento de estas relaciones parece fundarse en un prejuicio. Jueces en materia de arte, cuya ocupación es separar del montón de los productos que acumula el tiempo la cosecha de oro del verdadero arte, clasificando las obras según su valor, adquieren por el ejercicio cierta perspicacia para adivinar la mano del maestro, y un consiguiente menosprecio de las cualidades que en una galería de cuadros deben tenerse en menos. Creen que el genio naciente necesita asimismo un maestro genial. La experiencia muestra lo contrario. ¡Cuán poco venturosos fueron grandes artistas con sus discípulos y admiradores, y qué glorificados algunos espíritus tardos, metódicos y mecánicos! La escuela española ofrece abundantes ejemplos de tal fenómeno. Luis Fernández, del cual Cea no conoce ningún cuadro y Palomino pasa en silencio, fué el maestro de Herrera y Pacheco; Pedro de las Cuevas (1568-1635), de quien nadie conoce nada, dirigió á varios de los más famosos pintores de la Escuela de Madrid; el delicado Juan del Castillo enseñó á Murillo y á Cano. ¡Y cuán notorio es su paralelo con Rubens! El espiritual y crudo Adam van Noort, con el cual tenía indudable parentesco, fué pronto olvidado por él, y para aplicarse siempre y estrechamente á Otto van Veen, el sabio poeta alegórico é hidalgo.

Como la amistad y el amor, así también las relaciones entre maestro y discípulo dependen del contraste. La fuerte personalidad del genio se adapta menos á una subjetividad sobrexcitable que el cerebro mecánico y lento, de temperamentos analíticos, los cuales moderan la impetuosidad del artista hacia lo desconocido, sujetando á la benéfica é indispensable ley.

---

bemos opinar, como del de MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de las ideas estéticas*, II, 584, en donde encuentra los capítulos sobre los retratos «pobres, raquíticos y desmedrados», y lo que es peor, en tan *palmaria contradicción* con lo que el arte de aquellas centurias practicaba, guiado sólo por el instinto del genio». Pero el arte de un especialista no se debe leer como un *Ars amandi* ó una estética de retratos.

Esta clase de talentos representan en la educación el elemento general, lo cual es muy importante, quizá más que el contacto con temperamentos geniales. Dibujo y perspectiva, modelado y manejo del color, fundamento y núcleo del arte, todo esto lo transmite el maestro que sabe su oficio, el adiestrado experimentador. El genio no brotará sometido á una educación pedante, pues para estallar le basta una chispa; un dibujo, un grabado cual en todas partes se halla.

Si no supiéramos nada de Pacheco, el Velázquez posterior nos haría deducir que tuvo un maestro como Pacheco. Su ponderación de fuerzas, su soltura de mano, nos llevan á inferir una gimnástica metódica.

De todos los pintores que Velázquez conoció de fecha anterior á él, ninguno pudo interesarle más vivamente que Theotocopuli. Pacheco le visitó en el año 1611, y á pesar de su horror por aquellos «sabios esbozos», reconoció su genio. La declaración que tanto le asustó de que Miguel Angel había sido muy buen hombre, pero que no supo pintar, dió en verdad que pensar al joven Velázquez. Domenico fué en su época en Toledo como *retratador* tan estimado como lo fué más tarde nuestro Diego en la corte. No se encuentra ningún dato que nos dé luz sobre la opinión que el pintor de los *golillas* tuvo del pintor de los *gorgueras*. Sin embargo, en algunos cuadros posteriores (el conde de Benavente y la Coronación de María) se vislumbran reminiscencias del Greco. Otros presentan semejanzas con Luis Tristán, discípulo de aquél.

Palomino tiene sobre este punto un juicio que parece tradicional. Después de hablar de los estímulos italianos, dice: «Las que causaban á su vista mayor armonía eran las de Luis Tristán por tener rumbo semejante á su humor, por lo extraño del pensar y viveza de los conceptos (1). Por estos motivos se resolvió á imitarle y abandonó la manera de su maestro. Pronto vió que una pintura y dibujo tan fríos, tan

(1) Palomino, II, 323.

doctos como pudiera pedirse, ni le iban bien porque su elevación «le apartaba de su amada Naturaleza» (Museo, III, 323).

Es curioso leer las glosas que á este pasaje ponen autores que, con alguna excepción, no conocían en modo alguno á Tristán. Algunos, como Cumberland, Viardot, son tan discretos que salen del paso con un cortés cumplimiento. El elogio de Velázquez y el haber tenido la honra de ser su modelo, basta para asegurarles un nombre perpetuo. Otros, para pintar las cosas á su sabor, han forjado un Tristán conforme les ha parecido. ¿Qué aspecto habrá tenido Tristán que haya agradado á Velázquez? Tristán era un discípulo del Greco, del salvaje imitador de Tiziano; tenemos que considerarle como un Greco depurado y manso. «Greco—dice W. Bürger—introdujo la técnica de la escuela veneciana en España. Tristán fué en cierto modo el médium entre el Greco y Velázquez. El supuesto retrato del Museo del Prado lo demuestra: «tiene todavía del Greco y deja entrever á Velázquez». En el pequeño boceto de San Jerónimo, con su ingenuo rojo medio bosquejado, encuentra «el libre *touche* y la clara tonalidad» que se apropió Velázquez. J. C. Robinson, explica aquella nota por un error del suegro, en cuyo libro no aparece ni una vez el nombre de Tristán. Velázquez supo apreciar en las cualidades de segundo orden de los trabajos de Tristán, en Sevilla, el más alto carácter del Greco, cuyas obras vió después en Madrid. De aquí que su estilo, más maduro y acabado, se formase mucho más sobre las obras del Greco que sobre las de su obscuro discípulo.

Por último, Stirling en vista de la obra principal de Tristán, dice: «Si no llega al Greco en originalidad ni en inventiva, es sin embargo mejor colorista»; pero los primeros trabajos del Greco, los buenos, contienen la tradición veneciana, de la cual ninguna huella aparece en Tristán. «Velázquez supo tomar de la coloración abrillantada de éste algunas tintas para su paleta». Sin embargo, Velázquez, particularmente en sus comienzos, no muestra ninguna predilección por los colo-

res brillantes. Por último, califica de vulgares los tipos de Tristán, y de grosera (*coarseness*) la Madona; mientras que la finura y graciosa seriedad de la encantadora María en Santa Clara es, sin embargo, por lo menos igual á la Madona algo sobria del cuadro de Velázquez de este nombre.

Pero el joven pintor, que se inclinaba con sus contemporáneos al claroscurismo, halló probablemente que Tristán ya seguía este sistema. Y como en su ruta á Madrid visitó á Toledo y su sala capitular, se comprende de este modo la preocupación del *retratador* por Tristán. Pero en Sevilla no conoció cuadros de su mano, por lo que pudo en este viaje comprender que ya había encontrado en efecto su primer estilo.

EL NATURALISMO

También el viejo Pacheco parece haber sido de la opinión de que la manera naturalista en que su yerno se encerró había llegado á Sevilla de Italia. Nada podría dar una opinión más alta de la importancia de la innovación de Caravaggio, pues en ninguna otra parte ha ejercido acción más feliz. Lo que en Italia sólo fué una corta y tumultuosa campaña emprendida por aventureros, seguida de una invasión pasajera entre los franceses, holandeses, alemanes, en las orillas del Betis fué un «siglo de oro» que dió á España sus mejores pintores. Pacheco dice de Ribera «que tiene el primado en la práctica de los colores» (II, 84); cita varias veces á Caravaggio, ese *valiente imitador del natural*, y le pone al nivel de su yerno. En el lugar donde recomienda atenerse para todo y en todo tiempo á la Naturaleza, dice: «Así lo hacía Miguel Angel Caravacho, ya se ve en el crucificamiento de San Pedro (con ser copia), con cuánta felicidad: así lo hace Jusepe de Ribera, pues sus figuras y cabezas, entre todas las grandes pinturas que tiene el duque de Alcalá, parecen vivas y lo demás pintado, aunque sea junto á Guido Boloñés (justamente como en la Kasseler Galerie); y

mi yerno, que sigue este camino, también se ve la diferencia que hace á los demás por tener siempre delante el natural» (II, 15).

De los originales que de Caravaggio se dice que había en Andalucía, no conocemos hoy ya nada. El duque de Osuna, el cual sacó á Ribera de su oscuridad, trajo á su vuelta de Nápoles (1620) las obras de este pintor á su palacio de familia de Osuna, donde tenía su panteón. Todavía se ven en la Colegiata; como obra principal figura una Crucifixión. Pero la Epifanía de Velázquez data ya de 1619, y en Sevilla se conoció á Ribera primeramente por las obras que trajeron consigo los Osunas descendientes de Alcalá (1631).

Si bien se deja notar el impulso italiano, sin embargo, su aceptación no es indispensable para explicar la aparición de la nueva escuela. En cada época existen en los diversos países y naciones ciertas formas ideales, tendencias, elementos que están en el ambiente y que pueden ser hallados sin transmisión material, por muchos á la vez. De idéntico modo, los descubrimientos científicos ó los inventos mecánicos suelen brotar de varios cerebros distintos. Cada generación lega á la venidera un mundo de fuerzas latentes, de formas incipientes y de problemas inquietantes.

De aquí la diversidad entre los artistas de dos generaciones, en un mismo lugar, en estrecho comercio, á menudo tan chocante como la semejanza de algunos contemporáneos residentes en distintos lugares y completamente desconocidos. Discípulos que han trabajado largo tiempo bajo el mismo techo, que sus maestros, tan pronto como pueden andar solos, pierden toda semejanza con éstos. Maestros de la misma época y de distintas naciones, que nunca se comunicaron ni de lejos, aparecen unidos en estrecho parentesco.

Teniendo en cuenta la notoria disminución de algunas de las nuevas corrientes, no se podrá dudar de que el naturalismo italiano era conocido ya á principios del siglo, seguramente en la segunda década, y no sólo de referencia por los aficiona-

dos y pintores de Sevilla. Y no falta en algunos ensayos aislados de fecha determinada, en la obscura manera de los *tenebrosi* (página 60).

***

Nadie que haya observado el carácter y desarrollo de los grandes artistas negará, al contemplar las obras de Velázquez, que su manera tenía profundas raíces en el temperamento é individualidad del hombre. Lo que con tal resolución y constancia le imprime su sello no puede haber llegado de fuera. Quien tan presto da con la manera adecuada á su individualidad, tan seguro recorre su camino y por vía tan recta avanza; quien fuerza á su espíritu, inclinado á la admiración y veneración, á no tratar de imitar nada, si no armoniza con su temperamento, ¿acaso no lleva consigo el plano del edificio que ha de levantar?

Á pesar de la semejanza de carácter, no puede decirse que había imitación. Y aunque se pudiera comprobar alguna influencia ó sugestión, habría que preguntar si dicha influencia atacó á su manera artística. Porque Rubens pintase antes que Teniers sus bellas escenas de aldeanos, ¿se debe deducir necesariamente de aquí que un pintor de género como éste tuviese á aquél por guía para discernir la pintoresca belleza de escenas que se desarrollaban ante sus propios ojos?

Las influencias son infinitas y opuestas; el principiante elige el modelo adecuado á su gusto y entresaca según sus preferencias. Así como el talento sin que nadie le aliente, y aun frente al vacío y hostilidad de cuanto le rodea, halla su camino, así el genio, que no es sino un mayor grado del talento, no tolera maestros ni modelos que le indiquen la dirección que ha de tomar ni que le hagan cambiar de rumbo. Este juego de atracciones y repulsiones nos le presenta más que como producto de las circunstancias y del ambiente, como dueño de ambos.

Así, los frescos de Melozzo da Forli, en los Santos Apósto-

les de Roma, con su sorprendente encanto para los ojos de pintores, á pesar de su carácter universal, pasaron casi sin dejar huella (si hacemos caso omiso de su burlesca aplicación en dozavo en la Capilla Chigi). Aquí se manifiesta el conocimiento de sí mismo á que el verdadero genio siempre permanece fiel. Y si bien el nuevo idioma de los cartones y de la transfiguración proviene de la Capilla Sixtina, no le hubiera aprendido si no le hubiere basado en su *vis repraesentativa universi.*

Es posible que un artista encuentre el maestro adecuado. Tanto mejor para él. Pero á menudo no tiene esta suerte. Entonces pasa por la escuela, donde aprenderá á conocer sus energías, pero también adquirirá el deseo de estudiar su *propia* manera de ver y de crear. El conocimiento de su idiosincrasia excitada por la lucha, será el más beneficioso influjo de la escuela. Y si no halla contradicción, cuanto más original sea su personalidad y más fecunda su vena creadora, más vivamente sentirá el deseo de dejar de ser un mero reproductor de agotar todo lo que se le presente, y no descansará hasta lanzarse á buscar en el dominio de lo posible lo que, como en los colores complementarios, es una integración de su naturaleza.

Otro tal vez hará en el dominio de su arte tanteos y exploraciones mirando con ojos muy diferentes que los de un docto. No irá recogiendo lo que más tarde ha de dar al mundo. Sufrirá y probará diversas influencias, pero sólo serán *(causae occasionales)* las que revelen su manera de ser nativa. Por lo común, ésta se manifiesta clara y distintamente con la madurez. Ni llegará á producir en él, con las vicisitudes subsiguientes, transformaciones tan decisivas como las que han de traerle consigo los años y el dominio de la técnica.

Y, para terminar, cuanto más conseguimos penetrar en un maestro por medio de una investigación asidua, tanto más encerrado y fijo le hallamos en su pequeño mundo. Las generalidades de escuela, de tiempo, de raza, que aprendió de boca de los demás, comparte con otras personas y lega en fin á sus sucesores, no son otra cosa (para decirlo en griego) que su na-

turaleza secundaria (δε ύτεςα οὐσία); dentro de lo cual se oculta su verdadero yo (πρώτη οὐσία). Tuvo razón el francés que dijo: *Être maître, c'est ne ressembler à personne.* Así, pues, es posible no recordar á nadie aunque aparentemente se recuerde á todos. Verdad es que no hay nada nuevo bajo el sol.

Perdónese al historiador paciente si transforma á nuestros ojos al maestro que en su tiempo parecía bajado del cielo en el *grand assimilateur.* Como dijo nuestro más alto poeta al hacer su propio retrato:

¡Was ist nun an den ganzen Kerl Original zu nennen! (1).

CARLOS JUSTI

Por la traducción,
EDUARDO OVEJERO

(1) ¿Qué podremos llamar, pues, original en el mozo?

EL ASESINATO DE ESCOBEDO

(Con este título, en un libro sobre *Los misterios de la Historia*, publicados por Andrew Lang, maestro en la literatura inglesa contemporánea, encontramos el siguiente artículo.)

«Muchas veces ha visto un hombre perdidas su vida y su fortuna por las consecuencias de una falta que, cuando la cometió, le parecería no tener importancia alguna.» Esta observación de Quincey es aplicable, de un modo particular, al rey de España Felipe II, á su secretario Antonio Pérez, al escudero y al paje de éste, y á todos los que, de cerca ó de lejos, tomaron parte en el asesinato de Juan de Escobedo, secretario del famoso Don Juan de Austria. Ni uno solo, en efecto, de aquellos personajes dejó de tener al poco tiempo crueles razones para lamentar un acto que, por el momento, se les antojara un incidente político vulgar é insignificante.

El misterio, en el caso de Escobedo, no se refiere á la manera de ser muerto este desdichado ni á la identidad de sus asesinos. Todo esto es perfectamente conocido: las circunstancias del crimen, los nombres de los culpables, desde el rey hasta el bravo encargado del golpe de gracia. Pero los motivos del crimen aparecen envueltos para nosotros en un impenetrable misterio. *¿Por qué* fué asesinado Escobedo? ¿Se inspiró

únicamente el rey, al ordenar el asesinato, en consideraciones políticas, exagerando sobre toda medida, con su imaginación recelosa, el peligro que podría tener para él la vida de Escobedo? ¿O bien el rey de España y su secretario eran rivales respecto de cierta gran dama, y el secretario, el astuto Pérez, obtuvo del rey la orden del asesinato de Escobedo con el único fin de que éste no denunciara á Felipe la criminal intriga con la dama? Eminentes historiadores han propuesto y sostenido cada una de estas dos explicaciones; pero ni una ni otra ha logrado apoyarse hasta ahora en argumentos verdaderamente serios: de tal suerte que no es imposible que se ignoren siempre los verdaderos motivos del asesinato de Escobedo.

I

Este y «su primer asesino» Pérez, para emplear la oportunísima expresión de Shakespeare, pasaron ambos su juventud al servicio de R. Gómez, el famoso ministro de Felipe II; Gómez estaba casado con Ana de Mendoza, la cual, habiendo nacido en 1546, tenía treinta y dos años en 1578, cuando el asesinato de Escobedo, y no treinta y ocho como dice Mignet. Sabemos además que era tuerta en 1578, pero nada nos impide pensar que tuviera, por el contrario, dos ojos hermosísimos en 1567, fecha en la que pasó por ser la amante de Felipe II. Lo que me parece completamente inverosímil, á falta de todo documento fehaciente, es que once años después, en la época de la muerte de Escobedo, continuase el rey teniéndola por amante. El marido de esta dama, nombrado por Felipe príncipe de Éboli, murió en 1573; la princesa era viuda, y si en efecto hubiera elegido ahora por amigo al antiguo secretario de su marido, Antonio Pérez, nos parece que podía hacerlo sin que el rey, su amante de otro tiempo, lo reputara por inexcusable ultraje. Y, sin embargo, ha creído poder contentarse con semejante hipótesis: según él, Felipe, después de

once años, continuaba todavía apasionadamente enamorado de la princesa de Éboli, y Pérez no mató á Escobedo sino porque éste le amenazó con denunciarle al rey como su rival.

Para acrecentar el horror trágico de la situación, se ha llegado á decir que Pérez era hijo natural de su antiguo amo Gómez, lo que hubiera hecho de él un nuevo Hipólito que correspondiese gustoso á la culpable pasión de su Fedra. En realidad, Pérez era el bastardo de un hombre que llevaba el mismo apellido que aquél, y tal vez su supuesta querida, la viuda de Gómez, fué la que inventó esa fábula sobre el origen de su amigo, para justificar la intimidad de sus relaciones con él.

De todos modos, Escobedo y Pérez fueron amigos desde su infancia. A la muerte de Gómez, mientras que Pérez pasaba al servicio del rey, Escobedo ocupaba el cargo de secretario del noble y heroico Don Juan de Austria, hermano natural de Felipe II. Creyóse al principio en la corte que el rey le había encargado del papel de espía cerca de Don Juan; pero el hecho es que en seguida el nuevo secretario quedó conquistado por el noble corazón del príncipe, y se ligó con él hasta el punto de haber compartido por completo—y tal vez inspirado en parte—los más audaces proyectos del vencedor de Lepanto. Ahora bien: tales proyectos no se avenían en modo alguno con la extraordinaria lentitud de Felipe, el cual estaba habituado á reflexionar tan largamente sobre cada una de sus empresas, que, invariablemente, dejaba escapar la ocasión de realizarlas. Don Juan, en cambio, estaba por las resoluciones enérgicas. Enviado á los Países Bajos para contemporizar y conciliar, y para retirar de aquellas provincias el ejército español de ocupación, tuvo la idea de retirar á aquel ejército por mar; después, una vez en mar con él, efectuaría un desembarco en Inglaterra, libertaría á la prisionera María Estuardo, se casaría con ella, restauraría la religión católica y se ceñiría la corona de Inglaterra. Tal era su plan; un plan magnífico, y ya favorecido con la aprobación del Papa: pero era

un plan que no complacía al espíritu más positivo de Felipe II. Y como Don Juan era muy afecto á Escobedo, Felipe no tardó en tener al último por un personaje eminentemente peligroso, sospechándole de ser el alma de todos aquellos proyectos caballerescos que le sometía su hermano. Durante el primer viaje de Don Juan á los Países Bajos, en 1576, Escobedo, que se quedó en Madrid, no cesó de aconsejar á Felipe que aceptase los audaces proyectos de su hermano. En vano su antiguo compañero Pérez, que por aquella época era todavía sinceramente amigo suyo, en vano le suplicaba que fuese más prudente. Escobedo, arrebatado por el entusiasmo que le producían los sueños de su amo, llegó hasta escribir al rey una Memoria en la que denunciaba su política descosida (1), sus vacilaciones, sus retrasos, su falta de ideal.

Probablemente á la intercesión de Pérez debió Escobedo el perdón de aquella carta; y hasta obtuvo, en Diciembre de 1576, el permiso para ir á reunirse en los Países Bajos con Don Juan de Austria, que le reclamaba á su lado. Desde los Países Bajos Don Juan y Escobedo escribían familiarmente á su amigo Pérez; pero éste, desde entonces, los traicionó y enseñó sus cartas á Felipe II. Mignet, aunque reconoce que Pérez, jugador y libertino, estaba siempre dispuesto á recibir dinero de todas manos, admite sin embargo que, en el caso en cuestión, el ministro no tuvo otro objeto que servir á su amo como á éste le gustaba que le sirviesen. Por el contrario, un historiador inglés, sir William Stirling Maxwell, afirma que desde aquel momento concibió Pérez el designio de perder á Don Juan.

Escobedo volvió á España en Julio de 1577. Después de su marcha de los Países Bajos, su amo Don Juan, que acababa de vencer á los protestantes en la batalla de Gambloux, escribió á Escobedo y á Pérez una carta en que les rogaba que insistiesen cerca del rey para que consintiera en el nuevo plan que le proponía. Su plan, esta vez, no tenía nada de quimérico, y no

(1) En castellano en el original.

había duda posible acerca de los sentimientos de lealtad caballeresca que le habían inspirado. Hubiera tenido por resultado cierto, de haberle seguido, el asegurar definitivamente á Felipe la dominación sobre todos los Países Bajos. Y ciertamente Don Juan pedía á sus amigos de Madrid una cosa imposible, cuando los conjuraba á que hiciesen que el rey tomara pronto un partido; pero, de otra parte, en tales condiciones es absolutamente imposible suponer que Felipe hubiera deseado la muerte de Escobedo sencillamente porque éste intercediera en favor de los proyectos de Don Juan.

Ahora bien: en cuanto se recibió el primer aviso de la vuelta de Escobedo á España, en Julio de 1577, Felipe escribió en una carta á Pérez: «¡Es preciso que nos apresuremos á despachar á ese hombre antes que nos mate!» En verdad, la carta que contiene esta frase no nos es conocida sino por una copia; pero todo hace pensar que es auténtica. Y hay más aún: si podemos referirnos al testimonio (muy sospechoso) de Pérez, Felipe volvió á escribir dicha frase por segunda vez. En Marzo de 1578, en otra carta, dijo respecto de Escobedo: «¡Obra pronto, *antes que nos mate!*» (1). Y esta vez Pérez «obró», y el pobre Escobedo quedó «despachado».

¿Por qué, pues, Felipe temía hasta tal punto á Escobedo? No poseemos, en materia de documentos contemporáneos, para responder á esta pregunta sino las declaraciones de Antonio Pérez publicadas por él en su relato del asunto. Después de exponer diversas causas generales de la desconfianza de Felipe respecto á Don Juan, Pérez, en dicho relato, enuncia una acusación especial contra Escobedo. Este, si se ha de creer á aquél, había jurado que, una vez conquistada Inglaterra, su amo y él atacarían á España. Escobedo—dice—había pedido la capitanía de una fortaleza situada sobre una roca que dominaba el puerto de Santander, ciudad de la cual era *alcade;* prometíase, de acuerdo con Don Juan, servirse de aquella for-

(1) En castellano en el original.

taleza contra Felipe. Ahora bien: el hecho es que, en la primavera de 1577, Escobedo pidió efectivamente ser nombrado comandante de la fortaleza de Mogro; y sabemos también que Pérez aconsejó á Felipe que hiciese ejecutar en la dicha fortaleza los trabajos de defensa propuestos por Escobedo, pero sin confiarle el mando á aquél. De otra parte, Don Juan dió siempre hartas pruebas de su lealtad para que podamos creerle capaz de haber pensado en preparar una agresión contra su hermano el rey. Pero no es imposible que, con su carácter profundamente receloso, viera Felipe en la petición de Escobedo la amenaza de que nos habla Pérez, y que seguramente no entró jamás en las intenciones del fiel secretario y amigo de Don Juan.

Mignet pretende que el retraso de nueve meses aportado por Felipe para «despachar» á Escobedo obedece á que hasta la primavera de 1578 Pérez intercedió en favor de su amigo; pero que después, habiendo amenazado el último con denunciar al rey la rivalidad de Pérez respecto á la princesa de Éboli, el ministro, estimulado por su interés personal, cambió de actitud, y en vez de procurar apaciguar á Felipe, le excitó desde entonces á cometer el crimen. Todavía, aun admitiendo esta hipótesis, las vacilaciones del rey se hubieran sin duda prolongado si Don Juan, en sus cartas, no hubiese insistido en el pronto regreso de Escobedo á los Países Bajos. Ante esta insistencia de su hermano, Felipe halló por fin el valor de decidirse á obrar, y Escobedo fué suprimido.

Pero consideremos más detenidamente la hipótesis de Mignet y de sir William Stirling Maxwell. Según estos dos historiadores, la princesa de Éboli en 1578 seguía siendo la amante de Felipe; Escobedo, habiendo descubierto que aquélla engañaba al rey con Pérez, mostró propósitos de querer denunciarle, y Pérez, para impedirlo, decretó la muerte de su amigo. Ahora bien: si las cosas hubieran pasado de esta manera, los dos antiguos amigos, tras la amenaza de uno de ellos, hubieran seguramente reñido; mientras que vemos que Escobe-

do hasta el fin continuó yendo á comer á casa del secretario del rey. Y además, si las cosas fueron como lo cree Mignet, la política de Pérez le hubiera impulsado á favorecer con todas sus fuerzas la marcha de Escobedo á Flandes, para desembarazarse de él y de sus amenazas, evitándose de esta suerte las contrariedades de un crimen; mientras que vemos á Pérez trabajando ante todo para impedir que Escobedo se reúna con Don Juan.

Como hemos dicho, parece bastante probable (pero en modo alguno cierto) que en 1567 Felipe fuese el amante de la princesa de Éboli. Y es cierto, de otra parte, que en 1578 Pérez era el amante de la princesa; varios miembros de la familia de ésta, los Mendoza, proyectaron matar á Pérez para castigarle del deshonor que les infligía en su raza. Pero lo que no está probado, lo que no tiene absolutamente nada de probable, es que por aquella época de 1578 conservara Felipe sus relaciones con su antigua amante. Y la manera con que los amores de Pérez se encuentran constantemente mencionados en las actas del proceso formado más adelante al ex ministro concluye por hacernos pensar que en aquel asunto no había ya motivo alguno de preocupación para Felipe. De tal suerte que, aun cuando fuese cierto que Escobedo hubiera desaprobado las relaciones de Pérez con la princesa, no se comprende qué peligro pudiera haber habido en revelar tales relaciones al rey.

Cierto es que un criado de Pérez refirió una escena en la que Escobedo amenazara con denunciar á la princesa. Pero el mismo carácter completamente íntimo de esta escena basta para hacer absolutamente inverosímil la idea de que un criado hubiera podido asistir á ella.

Además, sin conocer nada de los motivos que impulsaran á Felipe á hacer asesinar á Escobedo, sabemos por lo menos que estos motivos eran puramente sospechas de orden político; porque únicamente en sospechas de este orden se fundó el rey cuando consultó con el marqués de Los Vélez respecto á la

conveniencia de matar á Escobedo, antes que dejarle volver al lado de Don Juan.

Era en aquella época un caso de conciencia, un problema de casuística moral á menudo discutido, el preguntarse si un soberano tenía derecho á ordenar el asesinato de uno de sus súbditos cuando los cargos lanzados contra él, aun siendo serios y graves, no pudieran hacerse públicos ante un tribunal de justicia. Así Felipe, para resolver este caso de conciencia en el asunto de Escobedo, tuvo cuidado de dirigirse á su confesor. Este, después de enterarse de las quejas del rey, respondió que la ejecución de Escobedo era perfectamente legítima, y Felipe, en consecuencia, dió á Pérez la orden decisiva.

Debo añadir, sin embargo, que, sobre este caso de conciencia, el confesor de Felipe II difería de opinión con la Inquisición; porque ésta, habiendo sabido que un predicador español afirmaba el derecho para un soberano de cometer un asesinato por razón de Estado, rechazó y condenó vigorosamente la doctrina del predicador. La opinión de los protestantes, por el contrario, parece haber sido favorable á esta doctrina. Knox, por ejemplo, aprobó expresamente el asesinato de Riccio, por Darnley, el marido de María Estuardo. Cuando los Ruthwens fueron misteriosamente muertos en Perth, el 5 de Agosto de 1600, el reverendo Roberto Bruce, presbiteriano, se negó á creer que el rey Jacobo VI no hubiese premeditado el asesinato de aquéllos. «Pero Su Majestad puede haber tenido razones secretas para decidir esa muerte», decía Bruce al rey Jacobo, quien, naturalmente, protestaba de su inocencia. Y podrían citarse otros muchos ejemplos análogos.

II

Habiendo definitivamente recibido la misión de proceder al asesinato, Pérez confió el asunto á su escudero Martínez. Éste, á su vez, preguntó á su paje, consumado bribón, llamado En-

ríquez, «si conocía á alguien en su país que quisiera dar una cuchillada á una persona determinada». Enríquez prometió «hablar del asunto á un muletero de su conocimiento»; y lo hizo, y el muletero consintió en encargarse de la operación. Pero después Enríquez, al enterarse de que el hombre á quien había que matar era de importancia, dijo á Pérez que un golpe como aquel «debía confiarse á personas más distinguidas que un vil muletero».

El mismo Enríquez confesó todos estos detalles; y los motivos que le impulsaron á esta confesión no dejan de ser bastante curiosos. En efecto, Pérez había organizado todo el asunto con extraordinaria torpeza. Había empleado, á tontas y á locas, á toda clase de individuos; y aunque éstos, una vez realizado el crimen, huyeron, se observó que morían, uno tras otro, de la manera más misteriosa y más alarmante, hasta el punto de que Enríquez sospechó que Pérez estaba dispuesto á concluir con cuantos se mezclaron en el asesinato de Escobedo; y pensando que su turno no se haría esperar, lo confesó todo; y Diego Martínez corroboró sus declaraciones. Así es cómo han salido á luz todos los hechos del drama.

Mientras tanto, Pérez, obligado á renunciar al muletero, resolvió envenenar á Escobedo. Por su orden, Martínez envió á Enríquez á Murcia, para coger ciertas hierbas venenosas, que fueron en seguida destiladas por un boticario. Ensayóse entonces la poción en unas gallinas, que se la tragaron sin experimentar ningún daño. Pero Martínez se procuró al mismo tiempo «cierta agua que era buena para servirse de bebida». Pérez invitó á Escobedo á comer; y Enríquez, que servía la mesa, logró echar una porción del agua aquella en cada copa de vino bebida por Escobedo. Sin embargo, éste no sufrió daño alguno, como tampoco las gallinas de la primera experiencia.

A los pocos días, Escobedo volvió á comer con el hospitalario Antonio Pérez. Esta vez le dieron ciertos polvos blancos en un plato de crema; y Pérez le hizo servir también el agua venenosa en el vino, juzgando sin duda que, puesto que la ha-

bía pagado, hubiera sido lástima perderla. Escobedo, después de esta comida, se sintió indispuesto, y lo mismo le sucedió cuando, posteriormente, Enríquez decidió á un pinche de la cocina real á echar de los mismos polvos en un plato que la cocinera de Escobedo se disponía á servirle. A consecuencia de lo cual aquella pobre mujer fué ahorcada en la Plaza Mayor de Madrid, sin tener que censurarse ni de un asomo de falta.

Y como, á despecho de los recursos de la ciencia española, Escobedo se obstinaba en vivir, Pérez decidió que se le despachara de un tiro ó de una puñalada. De nuevo Enríquez fué enviado á su país para buscar á la vez un asesino de toda confianza y «un estilete de hoja muy fina, arma mucho mejor que una pistola para matar un hombre». Enríquez, en calidad de asesino, contrató sencillamente á su hermano, y Martínez, á su vez, trajo de Aragón «el hombre que convenía», un tal Juan de Nera Insausti. Estos dos mozos se encargaban de todo, después de haber apalabrado al pinche de cocina del rey. Y Pérez, seguro por fin del buen éxito de la empresa, se puso en camino para Alcalá, en donde pasó la Semana Santa, con objeto de crearse un *alibi*.

En la noche del lunes de Pascua fué cuando Escobedo quedó definitivamente «despachado». Insausti le despachó con el estilete magistralmente, de un solo golpe. Hecho lo cual, el pinche corrió á Alcalá á anunciar la nueva á Pérez, que se mostró «altamente complacido».

Dejemos ahora por un momento á este fiel servidor de Felipe II, para volver á Don Juan de Austria. Cuando éste desde el fondo de los Países Bajos supo la muerte de su confidente, no se le ocurrió ni por un instante que el crimen pudiese tener por causa intrigas amorosas. «Lleno de una pena mayor de lo que hubiese podido expresar», escribió á su hermano Felipe, diciéndole que éste había perdido en Escobedo al mejor de los servidores; «un hombre infinitamente discreto y virtuoso, aunque estuviese desprovisto de las ambiciones y de la astucia actualmente en boga». Decía después en su carta «qué podía con

justa razón considerarse como la causa de su muerte». Manifestaba la inquietud más afectuosa por la mujer y los hijos de Escobedo, que había muerto pobre, porque, á diferencia de Pérez, «tuvo siempre las manos limpias». Por último, suplicaba á Felipe, por el amor de Cristo, «que usara de toda la diligencia posible para descubrir de dónde había partido el golpe, y castigarle con el rigor que merecía». (Carta escrita desde Beaumond el 20 de Abril de 1578.)

El 20 de Septiembre, Don Juan escribió á su hermano su última carta. Decía en ella: «Más que la vida, deseo una decisión cualquiera por parte de Vuestra Majestad. ¡Por piedad, dadme órdenes para la dirección de los asuntos!» Y terminaba así: «Nuestras existencias están en juego, y todo lo que pedimos es poder perderlas con honor». Pero Felipe se limitó á garrapatear al margen de la carta: «¡No responderé!» Y diez días después, tras una cruel enfermedad, murió Don Juan. Brantôme afirma que fué envenenado por orden del rey, á instigación de Pérez. «Un lado de su pecho—dice—estaba amarillo y negro, como si lo hubieran quemado, y crujía al tacto.» Estas cosas decíanse siempre cuando moría en su cama un gran personaje. Por lo general, probablemente eran falsas; pero no por esto dejamos de pensar que un rey que podía con plena tranquilidad de conciencia asesinar al amigo de su hermano, podía perfectamente también, con la misma tranquilidad de conciencia y por las mismas razones, ordenar el asesinato de su hermano.

III

La princesa de Éboli se encargó de recompensar y de recoger en su casa á uno de los asesinos de Escobedo. Todos obtuvieron por recompensa cadenas de oro, copas de plata, numerosos escudos y empleos militares; y después todos fueron enviados afuera del país; y pronto, uno tras otro, murieron mis-

teriosamente, cosa que, como hemos visto, asustó á Enríquez y le llevó á confesar (1585).

Mucho antes de esta confesión, é inmediatamente después del crimen, recayeron las sospechas en Antonio Pérez. Así fué que, en una visita de pésame hecha al hijo de Escobedo, se apresuró á hablar de una supuesta aventura amorosa de Escobedo en los Países Bajos, dando á entender con esto que el asesino podría muy bien ser algún marido ultrajado. Pero de día en día aumentaban las sospechas contra Pérez. Quejábase al rey de ser seguido, espiado, hasta interrogado oficialmente por un *alcade*. Los Escobedo tenían por amigo á otro de los secretarios del rey, llamado Vázquez; y éste, celoso de su colega, y no sospechando la culpabilidad del rey, no cesaba de afirmar á Felipe que Pérez era quien había ordenado el asesinato de Escobedo. Decía que el difunto había descubierto una intriga de amor, y le habían matado por temor de sus revelaciones. Y designaba abiertamente á la princesa de Éboli como cómplice de Pérez.

Que Felipe hubiera sido ó no, en otro tiempo, el amante de la princesa, sabemos á ciencia cierta que en 1578 urdía sordamente contra ella maquinaciones respecto á unas propiedades que pretendía recuperar, y Vázquez era el que, en este asunto, se ocupaba en los intereses del rey, mientras que Pérez, naturalmente, sostenía la causa de la viuda de su bienhechor. Inspirándose á la vez en este motivo particular, y en su amistad con la familia de Escobedo, el digno Vázquez se agitaba, inquiría, removía cielo y tierra para probar que Pérez era el autor de la muerte de Escobedo porque éste le perturbaba en sus amores con la princesa.

Felipe había prometido muchas veces á Pérez defenderle é impedir que no le sobreviniera ningún daño por un acto del que no había sido más que el ejecutor. Pero ahora, á despecho de todo, el asunto salía á luz, y por enojoso que le fuese al rey, al menos se felicitaba de ver que Vázquez, en su persecución de Pérez, había tomado aquella falsa pista de la historia

de amor; mientras que la pista buena le hubiera llevado, pasando por Pérez, en derechura hasta el mismo rey.

Pérez, sabiendo que no podía presentarse contra él ninguna prueba, pidió ser juzgado. Pero Felipe no pudo resignarse á tal riesgo. Ordenó á Pérez que refiriese todo el asunto al obispo de Pazos, presidente del Consejo, el cual sabría calmar al joven Escobedo. Y en efecto, el obispo, como buen casuísta, certificó al joven Escobedo que Pérez y la princesa eran «tan inocentes como él mismo», dando á entender que Pérez no había sido más que un instrumento del crimen, y que de esta manera, moralmente, era «inocente». Y el joven Escobedo retiró su demanda. Pero Vázquez persistió en la suya, y con tanta mayor energía cuanto que los intereses financieros del rey, de los que estaba encargado, le ordenaban abrumar todo lo posible á la princesa y á su defensor. Hizo tanto, que al fin Pérez y la dama fueron detenidos: después de esto la dama fué desterrada á sus tierras, y Vázquez, satisfecho, consintió en hacer las paces con su colega.

Pero otras sospechas se alzaban de todas partes contra Pérez, y las más á propósito del mundo para arrebatarle el favor del rey. Diariamente se descubrían á su cargo nuevos actos de venalidad y de corrupción. En fin, en Enero de 1585, fué condenado á prisión, y en la misma época Enríquez confesó todo lo que sabía del asesinato de Escobedo. Pérez se encontraba entonces preso en una casa cercana á una iglesia. Saltó por la ventana y penetró en la iglesia; pero el poder civil, violando el derecho de asilo, forzó las puertas de la iglesia y concluyó por encontrar á Pérez escondido entre las vigas del techo. En vano la Iglesia censuró á los magistrados; en vano Pérez trató después de escapar: vióse obligado á permanecer preso, y además á entregar á la policía dos grandes cofres sellados llenos de papeles.

Aquí se presenta otro problema. Pérez afirma que su confidente, el escudero Martínez, antes de la entrega de los cofres pudo buscar, extraer y ocultar las cartas reales que probaban

la culpabilidad de Felipe. Pero Felipe se consideró evidentemente á salvo después de la captura de aquellos cofres; porque si hubiera pensado que faltaban documentos comprometedores y que Pérez podría presentarlos ante la justicia, no se comprende que hubiese podido decidirse, como lo hizo, á autorizar en 1589 la reanudación del proceso contra Pérez por el asesinato de Escobedo.

De nuevo Vázquez hizo sufrir á su antiguo colega innumerables interrogatorios; pero no había contra él sino un solo testigo, que era un bribón, Enríquez; este solo testimonio no podía bastar. Entonces, de repente, el confesor del rey fué á asegurar á Pérez que salvaría la vida si decía toda la verdad y declaraba abiertamente que había obrado por orden real. Solamente se le prohibía á Pérez que revelase los motivos que había tenido el rey para ordenar la ejecución. ¿Qué puede significar esta rara gestión? ¿Quería Felipe tender un lazo á Pérez? En este caso debemos admitir que creía haber confiscado todos aquellos documentos comprometedores que Pérez, por otra parte, pretende haber guardado. ¿O bien sabía que Pérez se había quedado con cartas del rey, y quería aprovechar esta ocasión para hacer que se declarase la falsedad de aquellas cartas? Hipótesis muy improbable, porque ningún otro hombre ha tenido jamás una letra parecida á la de Felipe. De todos modos, el rey debía de tener seguramente una idea oculta, cuando él mismo invitó así á Pérez á que le denunciara; y esto es lo que Pérez comprendió sin duda, porque antes que obedecer á Felipe y confesarlo todo á cambio de su libertad, se obstinó en negarlo todo y afrontó el tormento.

Desgraciadamente, se había hecho ilusiones sobre su resistencia física: ocho vueltas de rueda bastaron para abrirle la boca. Confesó todo, pero sin querer presentar, en apoyo de su relato, las cartas de Felipe; dijo que se las habían quitado. Y tuvo razón de confesar, porque, al día siguiente, su cómplice Martínez, que hasta entonces lo negara todo, confirmó la absoluta verdad de lo dicho por Enríquez en 1585.

Al mes, poco más ó menos, de haber sufrido el tormento, se escapó Pérez. Su mujer, la más valiente y la más abnegada de las mujeres, después de haberlo intentado todo para salvarle, le hizo salir de la cárcel cambiándo de traje con él. Un hombre de confianza tenía preparado un caballo cerca de allí; Pérez—á quien no parece que estropeara mucho el tormento—galopó treinta leguas y franqueó las fronteras de Aragón.

No hemos de relatar la serie de sus aventuras. La negativa de los aragoneses á entregarle á Castilla les costó su Constitución y el ser quemados, como herejes, unos sesenta de ellos. Pero Pérez siguió en libertad. Visitó Francia, en donde Enrique IV le trató amistosamente; visitó Inglaterra, y vivió en casa de Bacon. En 1594 publicó sus *Relaciones*, y dijo al mundo la historia del asesinato de Escobedo. Esta historia, por otra parte, se halla muy sujeta á cuarentena, tanto más cuanto que las cartas autógrafas de Felipe relativas al asesinato de Escobedo se han perdido. Pero existen en La Haya copias de esas cartas, que son generalmente tenidas por auténticas, y en las que se encuentran los pasajes mencionados en la relación de Pérez.

«El ensangrentado Pérez», como le llamaba la madre de Bacon, murió en París en Noviembre de 1611, después de haber sobrevivido al amo á quien sirvió fielmente durante mucho tiempo. Cuando la reina Isabel trató de decidir á Amyas Paulet á que asesinara á María Estuardo, Paulet se negó: se negó porque era hombre de honor y también porque sabía perfectamente que Isabel le abandonaría á los amigos de María Estuardo. Igualmente Pérez hubiera debido saber que Felipe le abandonaría; y su imprudencia le valió la prisión, el tormento, la confiscación de sus bienes; cosas todas que tenía, de todos modos, ampliamente merecidas.

EL PRETENDIENTE AMERICANO

(NOVELA)

XVII

Cuando Tracy se encontró solo, desapareció su ficticia alegría y se le presentó todo el horror de su situación. Encontrarse en la miseria y verse socorrido por un sillero era ya bastante humillante. ¿Cómo había podido cometer la torpeza de proclamarse hijo de un duque ante aquella gente grosera é incrédula? No había logrado sino una humillación más. Estos recuerdos le causaban un dolor más atroz todavía. Y se prometió no volver á echárselas de gran señor ante un auditorio tan mal dispuesto.

La respuesta de su padre era una burla que no podía digerir. Sin duda alguna, lord Rossmore, persuadido de que su hijo había encontrado trabajo en América, quería dejarle que se las arreglara él solo y pusiera en práctica sus bellos principios socialistas.

Esta era la explicación más plausible de aquel seco telegrama que no podía digerir. Seguramente llegaría otro parte más afectuoso rogándole que volviera á la casa paterna; ¿quemaría sus naves y escribiría á su padre pidiéndole el billete de vuelta? ¡Oh! No, no lo haría nunca, ó, por lo menos, todavía no. Seguramente llegaría el deseado telegrama. Todos los días entraba en una oficina telegráfica diferente á preguntar si había un despacho para Howard Tracy. Respondíanle invariablemente que no. Los empleados concluyeron por menear la

cabeza al verle entrar, sin que esperasen su pregunta, pues ya estaban hartos de sus reiteradas visitas. Por último, ya no se atrevió á presentarse en las oficinas.

Había llegado al paroxismo del desaliento, porque, á pesar de todas las gestiones de Barrow, no tenían probabilidad alguna de encontrar trabajo. Un día, sin embargo, se decidió á decir á Barrow:

—Tengo que hacerle una confidencia; estoy de tal manera hastiado de mí mismo, que me considero como un sér abyecto, orgulloso y ridículo. Le he dejado que se fatigue buscándome trabajo, y no he sabido aprovechar la ocasión que se me presentaba. Perdóneme este estúpido amor propio, del que juro corregirme; y si esos extraños artistas quieren otro asociado, lo seré yo.

—¿Sabe usted pintar?

—No tan mal como ellos, seguramente; sin ser un genio, no me comparen con ellos. En suma, me declaro un aficionado regular; sé manejar el pincel, y, de todos modos, por poca que sea mi habilidad, estoy á cien codos por encima de esos bárbaros.

—¡Si viera usted lo que me alegro! Trabajar es la felicidad de la vida; poco importa lo que se haga, con tal de que se trabaje; el trabajo es la tabla de salvación en los momentos críticos de la existencia. Vamos, venga usted conmigo; vamos á buscar á esos artistas.

Los dos filibusteros habían salido, pero sus armas lucían en el estudio. Cañones á la derecha, cañones á la izquierda, cañones detrás: hubiérase creído uno en Balaclava.

—El cochero quedará descontento, Tracy. Ande, cambie el mar en camino, el barco en coche, y dé á estos artistas una prueba de su talento.

Dicho y hecho. De vuelta los artistas, prodigaron su admiración á Tracy.

—¡Dios mío! ¡Qué maravilla, y qué contento se va á poner el cochero! ¿Verdad, Andrés?

—¡Oh! Es espléndido, espléndido, señor Tracy. ¿Por qué no dijo usted que era un artista sublime? *¡Liebfott!* Si hubiera usted estado en París sería uno de los pensionados en Roma, ni más ni menos.

Arregláronse pronto las condiciones. Tracy era admitido como colaborador á partes iguales; sin perder un instante, cogió el pincel y dió á aquellos embriones de arte un sello especial. Con él desapareció la artillería para ceder el puesto á emblemas de paz y de prosperidad comercial, gatos, caballos, coches, salchichas, remolcadores, locomotoras, pianos, guitarras, rocas, jardines, flores, paisajes. Representó cuanto se le pedía, y cuanto más grotescos eran los pedidos, con mayor gusto los ejecutaba. Todo el mundo se declaró contento: los asociados, los clientes; el bello sexo comenzó á afluir á la tienda, y los negocios prosperaron. Tracy reconocía que se experimenta una satisfacción íntima en trabajar, por modesta que parezca la labor, y concibió entonces un sentimiento de su dignidad personal, que hasta entonces ignorara.

El miembro honorario de Cherokee se sentía muy descorazonado. Desde hacía tiempo llevaba una existencia horrible, repartida entre alternativas de brillantes esperanzas y crueles decepciones. Las esperanzas brillantes se fundaban en Sellers, el mago, que siempre creía poseer el medio infalible de atraer á su casa al cowboy, aquel mismo día antes de la puesta del sol. Las sombrías decepciones tenían por causa esa angustiosa espera de profecías que tardaban en realizarse.

En el momento en que nos encontramos de nuestro relato, Sellers veíase obligado á reconocer lo defectuoso de su combinación y el estado de desaliento de Hawkins. Era preciso obrar é impedir que aquel pobre amigo perdiese el juicio; porque Hawkins sentíase agotado. Minado por sus preocupaciones, el pobre diablo tenía un rostro sombrío, en el que se leía la desesperación. Era preciso distraerle á toda costa. Sellers reflexionó un instante y tomó un partido.

—Lo cierto es—dijo—que ambos estamos desesperanzados

de esta exteriorización, que no se presenta como quisiéramos. ¿Está usted conforme?

—¿Que si estoy conforme? ¡Ya lo creo que lo estoy!

—Perfectamente. Examinemos á fondo nuestro estado de alma; ni su corazón ni sus afecciones son la causa de él; en otros términos: usted no desea ver al exteriorizado por sí mismo, ¿es cierto?

—¡Oh! Sí; es cierto.

—Perfectamente, vamos progresando; en suma, el sentimiento en cuestión no es debido al fracaso de la exteriorización; tampoco procede de la pena que nos produce la persona del exteriorizado. Pues bien—añadió el duque en tono de triunfo,—la lógica pura y simple nos lleva á esta conclusión: nuestra decepción procede únicamente de la pérdida del dinero que de ello resulta. Confiese que estoy en lo cierto.

—Seguramente, se lo confieso y muy de corazón.

—Muy bien; cuando se conoce la fuente del mal, se conoce también el remedio; éste es nuestro caso: lo que necesitamos, ante todo, es el dinero.

Fueron dichas estas palabras con tal aplomo y tal persuasión, que Hawkins sintió inmediatamente renacer su confianza.

—Así es—dijo Hawkins;—ante todo, el dinero. Pero no me dirá usted que tiene el medio de...

—Washington, ¿me cree usted reducido á los recursos que divulgo al público y á mis íntimos?

—Pero... yo...

—¿Admite usted que un hombre de talento y de experiencia no guarde como reserva algunos tesoros ocultos para los malos días, cuando se tienen, como yo, tantas cuerdas en el arco?

—¡Oh! No insista usted, coronel, porque no he querido...

—¿Ha penetrado usted alguna vez en mi laboratorio?

—Nunca.

—¡Ah! Ya ve que ni sospechaba usted siquiera la existencia de mi laboratorio. Vamos, venga usted conmigo; le ense-

ñaré un pequeño invento del que no he hablado más que á unas cincuenta personas. Por lo demás, siempre procedo de la misma manera: espero á que la idea esté madura; cuando todo está en regla, hablo.

—Coronel, le aseguro que me inspira usted ahora una confianza ciega. Paréceme, cuando le oigo, que nada hay que añadir y menos aún que criticar á lo que usted dice.

El duque estaba profundamente conmovido y satisfecho.

—Celebro mucho que tenga usted confianza en mí, Washington; ¡hay tántas personas á las que les falta!

—Siempre he creído en usted y seguiré creyendo.

—Gracias, amigo mío; no se arrepentirá, se lo aseguro.

Al entrar en el laboratorio, añadió el duque:

—Se creerá usted en presencia de una cordelería, y hasta de un hospital; en realidad hay aquí minas de Golconda que se ocultan á las miradas. Mire allí. ¿Qué cree usted que es ese objeto?

—En verdad que no lo sé.

—Naturalmente, y éste es mi gran descubrimiento: es el fonógrafo aplicado á la marina. Ha de impresionarse con todos los juramentos y todas las palabras que se requieren en el mar. Sabe usted, como todo el mundo, que en el servicio los marinos no proceden sino por juramentos; así es que el capitán peor hablado es al que más se aprecia. En caso de peligro, la suerte de un barco puede, por lo tanto, depender de la intensidad de los juramentos del capitán. Pero en un barco grande el capitán no puede encontrarse en todas partes á la vez, y muy á menudo se ha perdido un buque por no oirse en todas partes las órdenes del capitán (por ejemplo, en las tempestades). Pues bien, admito que un barco no pueda tener varios capitanes; pero puede llevar varios fonógrafos con juramentos, colocados en todos los puntos de la nave. Ya ve usted que este instrumento se convierte en un aparato de salvamento. Imagínese usted una violenta tempestad y un centenar de mis fonógrafos jurando y maldiciendo á un tiempo. ¡Qué espectáculo

tan espléndido! El barco pasa por las olas majestuoso y firme como por un mar de aceite.

—He aquí una idea genial; pero ¿cómo prepara usted su aparato?

—Impresionándole sencillamente.

—¿Cómo?

—No tiene usted más que ponerse enfrente y empezar á jurar.

—¿Basta con esto?

—Sí; porque todas las palabras quedan para siempre impresionadas. En cuanto se da vueltas á la manivela, el instrumento repite las palabras, y aun cuando se caiga el fonógrafo en una violenta tempestad, continúa jurando. La cosa produce un efecto asombroso en los marinos, se lo aseguro.

—Ya me lo figuro; pero ¿quién impresiona los aparatos? ¿El capitán?

—Puede hacerlo si gusta, ó bien se los proporciono ya impresionados. Puedo contratar un artista por 75 libras al mes, que impresionará fácilmente ciento cincuenta fonógrafos en ciento cincuenta horas. Y un especialista lo hará mejor que un capitán inexperimentado. Suministraré fonógrafos á todos los barcos del mundo. Porque los impresionaré en todas las lenguas, Hawkins; le declaro que lo que voy á hacer será la mayor obra moralizadora del siglo. Dentro de cinco años los fonógrafos se impresionarán por máquina, y no se volverá á escuchar una palabra malsonante en boca humana á bordo. Todas las iglesias del mundo han gastado millones al tratar de abolir esos vocabularios groseros de la marina; pues bien, piense usted en la inmortalidad que se unirá á mi nombre cuando haya realizado esa reforma noble y elevada por mis propios medios y sin ayuda de nadie.

—Verdaderamente es admirable. Pero ¿cómo se le ha podido ocurrir semejante idea? Su imaginación es genial. ¿Cómo me ha dicho usted que impresiona el instrumento?

—¡Oh! la cosa es muy fácil. Si quiere usted que se impre-

sione fuertemente, habla usted hacia dentro, bien de cara; si lo deja usted sencillamente abierto, se impresionará por sí solo; es decir, que realizará todos los sonidos que se emitan á su alrededor en un radio de seis pies. Voy á hacerle funcionar; precisamente ayer tuve una sesión para impresionarle. ¡Vaya! le han dejado abierto; espero, sin embargo, que no habrá tenido ocasión de recoger nada feo. Oprima el botón y espere.

El fonógrafo comenzó á cantar:

«Hay una casa muy lejos, muy lejos, en la que se come jamón y huevos tres veces al día.»

—¡Diablo! no es esto; alguien ha debido de cantar aquí.

La voz gangosa siguió lastimeramente con alternativas de dulzura y de maullidos de gatos furiosos:

«¡Oh, cómo gritan los huéspedes
al oir tocar á comer!
Dan á su patrón...»

(Ruidos de una pelea de gatos, entre la que se pierden las últimas palabras.)

«Tres veces al día.»

Nueva y terrible pelea; la voz lastimera grita: «¡Fuera, qué diablo!» (Ruido de proyectiles lanzados.)

—Bueno, déjele que siga. Por aquí tengo unas rociadas de injurias para uso de los marineros; no sé en dónde están; pero ya comprende usted el mecanismo del aparato.

—¡Oh! sí; admirablemente — contestó Hawkins con convicción.—Esto representa una fortuna.

—Acuérdese, Washington, de que la familia Hawkins tendrá su parte.

—¡Oh! gracias, gracias, siempre es usted generoso. ¡Ah! verdaderamente es el mayor invento del siglo.

—Es que vivimos en tiempos maravillosos. Los elementos están llenos de fuerzas desconocidas, y esto desde el principio;

pero nosotros somos los primeros en saber dominarlas, utilizarlas. Mire usted, Hawkins, todo tiene su utilidad, nada debería perderse en este mundo. Vea usted, por ejemplo, el gas de las cloacas: hasta ahora no se le ha empleado, nadie ha tratado de servirse de él, nadie; usted lo sabe tan bien como yo, ¿no es así?

—Cierto; pero no veo bien... no comprendo...

—Voy á decírselo. Vea usted este aparatito que he inventado; le llamo un descomponedor. Si me encuentra usted una casa que produzca al día cierta cantidad de gas, apuesto que con mi descomponedor haré que produzca cien veces más en menos de una hora.

—¡Gran Dios! ¿y para qué?

—¿Para qué? Escuche y me comprenderá. Nada puede rivalizar con ese gas como alumbrado y como economía: no cuesta ni un céntimo. Con un grueso tubo de plomo, al que se adapte mi descomponedor, ya está. Los tubos de gas corrientes bastan; constituyen el único gasto. De aquí á cinco años, mayor Hawkins, no habrá ninguna casa alumbrada de otra manera. Todos los médicos á quienes he hablado recomiendan mi sistema; lo mismo hacen los plomeros.

—¿Pero no es muy peligroso?

—Sí, evidentemente; pero todo es peligroso: el gas de hulla, las velas, la electricidad; eso no es un obstáculo.

—¿Y alumbra bien ese gas?

—¡Oh! magníficamente.

—¿Ha hecho usted alguna prueba?

—No por completo. Además, Polly tiene miedo, no quiere dejarme que lo instale aquí, pero trato de que se adopte en la morada del presidente; allí será fácil. No necesito este aparato; puede usted ofrecerlo á un hotel y hacer la prueba, si usted gusta, Washington.

XVIII

Esta idea hizo temblar á Washington, que tomó una actitud pensativa y se puso á reflexionar. Sellers, impaciente, le preguntó en qué pensaba.

—Verá usted. ¿Tiene usted en el cerebro algún plan que requiera la intervención de un Banco inglés para que le adelante los fondos necesarios para asegurar el buen éxito de su invento?

El coronel, sorprendido, replicó:

—¿Cómo puede usted escrutar el pensamiento ajeno?

—Nunca he tratado de hacerlo.

—¿Cómo ha podido usted adivinarlo entonces? Eso es, si usted no lo sabe, lo que se llama leer en el pensamiento; tengo, en efecto, un proyecto, para el que necesito la cooperación de un Banco inglés. ¿Cómo ha podido usted adivinarlo? Es un caso de estudio.

—No lo sé; se me ha ocurrido la idea sencillamente; ¿cuánto se necesitaría para ponernos á flote á usted y á mí? Cien mil dolars. Y, sin embargo, usted cuenta con dos ó tres de sus inventos para enriquecerse por miles de millones. Si tuviera usted necesidad de diez millones, lo comprendería, esto aun es posible; pero miles de millones es cosa de sueño. Usted debe de tener intenciones que ignoro.

El duque, cada vez más asombrado, contestó á Hawkins:

—Razona usted perfectamente, amigo mío, y su apreciación prueba que mi plan está extraordinariamente concebido. Porque ha puesto usted el dedo en la llaga, ha penetrado usted en lo más profundo de mis designios. Pues bien, le voy á exponer la cosa: la comprenderá en seguida; supongo que no necesito encarecerle una absoluta discreción. Usted mismo comprenderá que mi proyecto saldrá tanto mejor cuanto en mayor secreto se haya tenido hasta el momento propicio. ¿Ha visto

usted todos los libros y folletos sobre Rusia que tengo en mi gabinete?

—Sí; cualquiera puede verlos.

—Es que he estudiado mucho la cuestión. Rusia es un gran y noble país que merece su emancipación.

Hizo una pausa, y continuó en el tono más natural:

—Cuando tenga yo ese dinero, le emanciparé.

—¡Caramba!

—¿Qué le pasa á usted?

—¡Dios mío! Antes de emitir una idea tan patriótica, podría usted, por lo menos, preparar á su oyente con algunas explicaciones preliminares. No hay que cogerle á uno tan de improviso: es expuesto á un ataque. Vamos, continúe ahora que me he repuesto de mi emoción; escucho lleno de interés y de curiosidad.

—Pues bien: tras un profundo estudio de la cuestión, he deducido que los medios de acción de los patriotas rusos, aunque relativamente buenos (dada su civilización atrasada), no son ni eficaces ni seguros. Tratan de suscitar una revolución interior, cosa siempre larga, como usted sabe, y sujeta á contrariedades y peligros. ¿Sabe usted cómo procedió Pedro el Grande? No empezó á la luz del día, á la vista de los Strelitz, no; empezó á escondidas y se aseguró la complicidad de un solo regimiento. Cuando los Strelitz se enteraron, el regimiento se había convertido en un ejército; las posiciones habían cambiado: no les quedaba otro remedio que hacer el equipaje y ceder el puesto á otros. Esta simple idea es el origen de la mayor autocracia del mundo; pero no hay que fiarse: esa misma idea puede concluir con todo, y voy á probárselo adaptando á mi objeto el sistema de Pedro el Grande.

—Es interesantísimo lo que me está usted diciendo, Rossmore. Pero ¿qué va usted á hacer?

—Comprar la Siberia y transformarla en república.

—¡Grandioso proyecto! ¿Va usted á comprarla?

—Sí, en cuanto tenga el dinero. Poco importa el precio; la

tendré, puesto que podré tenerla. Pues bien, considere usted esto ahora. ¿Cuál es el país que contiene la población más numerosa, el que da pruebas de mayor valor y heroísmo, el que muestra las aspiraciones más nobles, las más elevadas, el amor más ardiente de la libertad y las ideas más liberales? Claro que la Siberia.

—En efecto, nunca había pensado en ello.

—Nadie lo piensa, pero esto no tiene ninguna importancia. Aquellas prisiones y aquellas minas contienen los seres más perfectos, los más capaces que Dios haya creado. Si se le ocurriera á usted sacar á la venta esa población, ¿se la ofrecería á un régimen autocrático? Perdería usted el dinero. Una monarquía no necesita más que bestias humanas. Pero suponga usted que quisiera fundar una república.

—En mi concepto nada podría servir mejor que la población esa.

—Así es. Siberia contiene en sí misma los materiales soñados para erigir una república. Todo está preparado desde hace mucho tiempo. La evolución se ha realizado mes por mes, año por año. El Gobierno, arruinado, ha pretendido esquilmar á sus miles de súbditos. El emperador, sobre todo, sostiene espías especialmente afectos á este trabajo; en cuanto ponen la mano en un hombre, una mujer ó un niño que demuestra un carácter, cultura ó una inteligencia superior, se apresuran á enviarlo á Siberia. Esto es sencillamente admirable. Está tan bien organizado, que la mentalidad general de Rusia se encuentra, por lo tanto, rebajada y puesta al nivel de la del zar.

—La cosa me parece un poco exagerada.

—Es, sin embargo, lo que se dice. Lo creo, en efecto, exagerado, y no se tiene derecho á calumniar así á toda una nación. Pero ya ve usted los materiales que se tienen á la mano para organizar una república en Siberia.

Parpadeaba nerviosamente; agitábase su pecho bajo el imperio de una fuerte emoción; hablaba con volubilidad, presa

de una agitación creciente, y concluyó por levantarse para dar más impulso á su pensamiento.

—En cuanto haya sentado las bases de esa república, un rayo de libertad, de inteligencia, de probidad y de justicia iluminará al mundo y deslumbrará á la humanidad; la masa de los esclavos rusos se levantará y marchará hacia el Este, transfigurada ante la proximidad de esa aurora. ¿Qué verá usted detrás de esa multitud invasora? Un trono vacante en medio de un país abandonado. Esto es factible: Dios y yo realizaremos este sueño.

Habíase alzado del suelo por su entusiasmo, su exaltación; pero, volviendo á la realidad, dijo seriamente:

—Perdóneme, mayor Hawkins: nunca le he contado tales historias; espero que no las tomará usted á mal. Ya ve usted, yo no soy responsable; como todas las naturalezas nerviosas é impulsivas, obedezco á una fuerza ciega. En el caso presente, siendo demócrata por nacimiento y por convicciones, me convierto en aristócrata por herencia...

El duque se interrumpió súbitamente, irguióse y se puso á mirar fijamente por la ventana. Extendió el brazo, y no pudo pronunciar más que esta exclamación:

—¡Mire!

—¿Qué, coronel?

—Él.

—No.

—Tan cierto como que existo; no se mueva. Voy á concentrar todo mi fluido y apelar á todas mis fuerzas. Puesto que le he traído hasta aquí, haré que éntre en la casa. Va usted á ver.

Se puso á gesticular y á dar pases con las manos.

—Mire, vea: le hago sonreir.

Era cierto: Tracy, que estaba dando un paseo, vió las armas de su familia en aquella miserable casa. Al ver el escudo no pudo por menos de reirse, pues parecía pintado por los gatos.

—Mire, Hawkins, mire: por aquí le atraigo.

—Perfectamente exacto; y si alguna vez hubiese dudado de la exteriorización, ahora no tendría dudas. ¡Oh, qué sublime revelación!

Tracy se acercó á la puerta para examinarla mejor, y comprendió que se encontraba ante la casa del pretendiente americano.

—Viene, viene... Voy á bajar para atraerle al interior; sígame usted.

Sellers, pálido, agitado, abrió la puerta y se encontró frente á Tracy. Estaba tan conmovido, que apenas pudo articular algunas palabras entrecortadas.

—Entre, éntre, señor...

—Tracy, Howard Tracy.

—Señor Tracy, gracias: pase; le esperábamos.

Tracy entró, muy intrigado.

—¿Que me esperaban?—preguntó.—Creo que hay aquí un error.

—No—contestó Sellers, que al ver á Hawkins le dirigió una mirada para llamar su atención sobre el golpe teatral que preparaba. Después, lenta, solemnemente, dijo:

—Yo soy... ya sabe usted quién.

Pero, con gran asombro de los conspiradores, la frase no produjo efecto alguno en el visitante, que respondió de la manera más natural y sin la menor vacilación:

—No, perdone: no sé quién es usted. Supongo solamente, y creo que sin engañarme, que es usted el propietario de las armas que se ven en esa puerta.

—Eso es, eso es; siéntese, le ruego.

El duque estaba emocionadísimo, zumbábanle los oídos, no era dueño de sí. Hawkins, de pie en un rincón, miraba con expresión estúpida á aquella persona, á la que consideraba como la sombra de un difunto, y no sabía ya qué pensar.

—Pero excúseme usted—añadió el duque;—cumplo muy mal con mis deberes de hospitalidad. Permítame que le pre-

sente á mi amigo el general Hawkins, senador de uno de los Estados de nuestro país, Cherokee Strip.

Este nombre le va á poner carne de gallina—pensaba. Pero no fué así. Concluyó la presentación muy contrariado y sorprendido.

—Senador Hawkins, el señor Howard Tracy de...

—De Inglaterra.

—De Inglaterra... no...

—Sí, de Inglaterra, súbdito inglés nacido en Inglaterra.

—¿Hace poco que ha llegado?

—Sí, hace muy poco.

—Este individuo miente como un sacamuelas en carne y hueso—se decía el coronel.—Quiere engañarnos como á chinos. Voy á sondarle un poco más y hacerle hablar.

Con enfática ironía le dijo:

—Supongo que visita usted nuestro gran país por su gusto. Habrá usted encontrado sin duda en su viaje por nuestras provincias del Oeste...

—No he estado en el Oeste, y no viajo por capricho, se lo aseguro: viajo para vivir; un artista necesita trabajar y no distraerse.

—¡Un artista!—pensó Hawkins acordándose del robo del Banco;—se da un nombre curioso.

—¿Es usted artista?—le preguntó Sellers; y pensó para sí: voy á atraparte.

—Un artista mediano.

—¿De qué género?

—Pintor al óleo.

—Le tengo cogido—se dijo Sellers; y añadió en voz alta:

—Me felicito de ello. ¿Podría rogarle que me restaure algunos cuadros que se encuentran en mal estado?

—Con mucho gusto; ¿puedo verlos?

El coronel estaba estupefacto. Condujo á Tracy ante un cromo lleno de manchas, y dijo:

—Es un Del Sarto...

—¿Es verdaderamente un Del Sarto?

El coronel lanzó una mirada de censura á Tracy, sin añadir una sola palabra; continuó como si nada hubiera oído:

—Este Del Sarto es tal vez la única obra del maestro en este país. Usted mismo puede juzgar de lo fino del trabajo... ¿Podría usted, antes de emprender la restauración, ofrecerme una muestra de lo que hace?

—Con mucho gusto.

Trajeron una caja de acuarela que perteneció á Sally mientras que estuvo en el colegio. Tracy declaró que manejaba mejor el óleo, pero que, no obstante, haría algo. Dejáronle solo, y comenzó á trabajar. Pero, muy intrigado por lo que veía en torno suyo, cedió á la curiosidad y examinó toda la habitación. No daba crédito á sus ojos.

XIX

Mientras tanto, el duque y Hawkins celebraban consejo y discutían con calor.

—Lo que me asombra y me confunde es que tiene los dos brazos. ¿Cómo es esto?

—También me sorprende á mí. Otro punto inexplicable: se dice inglés. ¿Cómo interpreta usted esto, coronel?

—En verdad que no lo sé, Hawkins; todo esto me confunde y me llena de angustia.

—¿No cree usted que nos hayamos equivocado al exteriorizar á ese individuo?

—No lo creo; ¿cómo explicaría usted la identidad del traje?

—En esto no hay duda: el traje es indiscutiblemente el mismo.

—¿Qué vamos á hacer? No cobraremos la prima, puesto que la prometen por la detención de un americano manco. Nuestro hombre es un inglés con sus dos brazos.

—Esto no importa; les entregaremos más de lo que piden.

Pero comprendió la pobreza de su argumento, y se calló.

Los dos amigos meditaban silenciosamente, cuando el duque, con el rostro iluminado por una súbita inspiración, declaró con énfasis:

—Hawkins, la exteriorización es una ciencia más grande y más noble de lo que habíamos imaginado, y hemos realizado una maravilla sin darnos cuenta; ahora lo comprendo claramente. Todo individuo está sometido á la ley de la herencia, y se compone de átomos y de moléculas ancestrales; nuestra exteriorización debe de ser incompleta, porque no nos hemos remontado más que á los comienzos del siglo XIX.

—No comprendo, coronel—exclamó Hawkins, aterrorizado por la actitud y las palabras misteriosas del duque.

—Pues bien, sí; en mi concepto, hemos exteriorizado al abuelo del bandido que buscamos.

—¡Oh! no diga usted eso: es horrible.

—Sin embargo, estoy seguro de ello, Hawkins. He aquí los hechos. Ese fantasma es inglés, habla muy correctamente, es artista, tiene modales de caballero. No veo en qué puede parecerse al cowboy.

—Rossmore, es atroz; no quiero pensarlo.

—Hemos llamado á la vida á un solo átomo de ese hombre: no hemos resucitado más que su traje.

Coronel, usted quiere decir que...

El coronel dió un puñetazo en la mesa con ademán enfático, y dijo:

—Quiero decir que la exteriorización era prematura; que el bandido se nos ha escapado, y que no tenemos más que al diablo de su abuelo.

Se levantó y recorrió furiosamente la habitación.

—¡Qué decepción tan amarga!—gemía Hawkins.

—Lo sé, lo sé, mi querido senador, y nadie lo siente más que yo. Es preciso rendirnos á la evidencia. Bien sabe Dios lo necesitado que estoy de dinero; pero no soy tan miserable que

pretenda castigar á un hombre por un delito cometido por sus descendientes.

—Sin embargo, coronel—suplicó Hawkins,—reflexione, pese bien nuestra situación; ya sabe que es nuestra única probabilidad de tener dinero; además, ¿no nos dice la Biblia que los crímenes de los abuelos y los bisabuelos los expían sus descendientes hasta la cuarta generación? Debemos sacar una enseñanza de este sabio precepto, y podemos adaptarlo á nuestra causa.

Al coronel le impresionó lo justo del razonamiento. Reflexionó, con aire pensativo, mientras paseaba por el cuarto.

Hay algo de verdad en lo que usted dice, y aunque parezca algo cruel hacer expiar á un pobre diablo el crimen de uno de sus descendientes, la justicia exige que le entreguemos este hombre.

—Esa es mi opinión—dijo Hawkins muy regocijado;—le entregaría á la justicia si las moléculas de mil de sus antepasados se encontrasen reunidas en un solo individuo.

—Este es el caso presente—respondió Sellers con un gruñido:—nuestro individuo es precisamente un compuesto de moléculas de varios antepasados. En él se encuentran átomos de sacerdotes, soldados, cruzados, poetas, dulces y tiernas mujeres, átomos de todas las profesiones que han existido y desaparecido en nuestro planeta en el transcurso de los siglos; hoy, por un esfuerzo de nuestra voluntad, sacamos esos átomos de su sagrado retiro, y hacemos responsable del robo de un Banco á un descendiente de esos diversos personajes: esto es una injusticia notoria.

—¡Oh! coronel, no hable usted así; estoy espantado y avergonzado del papel que me proponía...

—Espere, he encontrado un medio.

—¿Cómo? ¿no se ha perdido toda esperanza? Hable pronto; me muero de impaciencia.

—Es muy sencillo: un niño lo hubiera encontrado. Todo ha ido bien hasta ahora, no puedo quejarme. Puesto que he po-

dido llevar á mi individuo hasta principios del siglo, ¿por qué no continuar y exteriorizarle hasta nuestros días?

—¡Dios! No había pensado en ello—exclamó Hawkins, transportado de nuevo.—Eso es lo que hay que hacer. Es usted un genio... ¿Y perderá entonces el brazo que le sobra?

—Seguramente.

—¿Y su acento inglés?

—Por completo; tomará el acento de Cherokee.

—Y tal vez confesará el robo del Banco.

—El robo del Banco... ¡Ya lo creo! Usted se olvida de que se encontrará completamente sometido á mi voluntad: le haré confesar todos los crímenes que haya cometido, y esté usted seguro de que tiene más de mil sobre la conciencia. ¿Comprende usted?

—No del todo.

—Todas las recompensas serán para nosotros.

—¡Admirable concepción! Nunca he encontrado un espíritu como el de usted, capaz de abarcar de una ojeada todas las particularidades que conciernen á una idea general.

—Y, sin embargo, es muy fácil, se lo aseguro... Cuando he agitado un asunto, el siguiente se deriva de él, y así sucesivamente. Percibiremos, pues, todas las recompensas. Será una buena renta vitalicia, Hawkins. Y más segura que otras, porque es indestructible.

—Cierto; todo eso parece muy verosímil.

—¿Parece? Es usted muy contentadizo. No se me negará que soy un hacendista de primer orden, y afirmo, sin jactancia, que dicha operación aventaja á todas otras. Merece un privilegio.

—¿Lo cree usted realmente?

—En absoluto.

—¡Oh! coronel, ¡qué penosa es la pobreza! Paraliza las mayores aspiraciones. Deberíamos realizar en seguida una parte de nuestro individuo, detallarle. No sería de parecer de venderle en junto; solamente algunos pedazos... Lo suficiente para...

—¡Qué nervioso y qué vehemente es usted, amigo mío! Es una falta de experiencia; cuando se haya usted habituado como yo á los negocios, cambiará de genio. Míreme usted: ¿están dilatadas mis pupilas? Tómeme el pulso: no late más de prisa que durante mi sueño. Y, sin embargo, veo desfilar ante mi espíritu, tranquilo é impasible, una serie de personajes que volverían locos á todos los hacendistas. Permaneciendo dueño de sí, considerando una situación en todos sus aspectos, es cómo un hombre ve claramente el partido que de ella puede sacarse. Hace un momento, vea usted, se ha conducido como un novicio que tiene demasiada prisa para obtener un triunfo. Óigame: su deseo es vender á nuestro hombre al contado. Pues bien, yo tengo otra idea: adivínela.

—No sé; ¿cuál es?

—Conservarle.

—La verdad es que no se me hubiera ocurrido.

—Porque no ha nacido usted hombre de negocios. Admitamos que haya cometido un millar de crímenes, y ciertamente éste es un cálculo de los más modestos, porque viéndole se le puede atribuir un millón. Para no exagerar, tomemos la cifra de cinco mil dolars de recompensa por crimen, lo que nos da ¿cuánto? Unos cinco millones de libras.

—Espere á que recobre aliento.

—Es una renta perpetua, porque un hombre de su temple continuará cometiendo crímenes y procurándonos primas.

—Estoy positivamente aturdido.

—No importa. Ahora que las cosas están arregladas, esté usted tranquilo. Advertiré á la Compañía, y entregaré el género en tiempo oportuno; confíeme el asunto; ¿duda usted de mi talento para llevarle bien?

—Ciertamente que no: tengo una confianza absoluta.

—Muy bien: cada cosa á su tiempo. Nosotros, los que entendemos de negocios, obramos metódicamente; con nosotros no hay empresas. ¿Qué es lo que tenemos que hacer ahora? Sencillamente, continuar la exteriorización para traer-

la á nuestra época. Voy á empezar en seguida. Creo que...

—¡Lord Rossmore! Apuesto ciento contra uno á que no le he encerrado y se ha escapado.

—Cálmese, no piense en eso.

—Pero ¿por qué no podría escaparse?

—Que se escape, si quiere: ¿qué importa?

—Yo consideraría su fuga como una desgracia irreparable.

—Pero, querido amigo, acuérdese de esto: una vez en mi poder, asunto terminado; puede ir y venir libremente; puedo hacer que venga por el solo esfuerzo de mi voluntad.

—¡Ah! le aseguro que me felicito de saberlo.

—Sí, le encargaré que pinte todos los cuadros que desee, y le haremos todo lo grata posible su estancia. Es perfectamente inútil molestarle en lo más mínimo. Espero hacer fácilmente que se encuentre tranquilo, y, sin embargo, viéndole tan blando y sin consistencia... me pregunto de dónde procede.

—¿Cómo? ¿qué quiere usted decir?

Por toda respuesta, el duque miró al cielo como para interrogarle.

Hawkins se estremeció, reflexionó un momento y, meneando tristemente la cabeza, se miró la punta de los pies.

—¿Qué quiere usted decir?

—Dios mío, no sé; pero usted mismo puede observar que no parece que echa de menos su estado primitivo.

—Es verdad, tiene usted razón.

—En el fondo le hemos hecho mucho bien; pero creo que sabremos muchas cosas marchando progresivamente, sin apresurar demasiado el movimiento.

—Me pregunto el tiempo que se necesitará para completar su exteriorización y traerle á nuestra época.

—Bien quisiera saberlo yo también, pero no lo sé. Ignoro por completo ese detalle, porque nunca he exteriorizado á un individuo pasando por todas las condiciones que haya atravesado desde su condición de antepasado hasta la de descendiente. Pero ya verá usted cómo me sale bien.

—¡Rossmore!—llamó una voz.

—Sí, querida mía, estamos en el laboratorio; aquí está Hawkins: entra. En cuanto á usted, Hawkins, no olvide que para toda la familia es un sér viviente de carne y hueso... Aquí está mi mujer...

—No se molesten, no entro. Quisiera solamente saber quién pinta ahí al lado.

—¡Oh! es un joven artista, un inglés, Tracy, de mucho talento; es discípulo de Bars Christian Adersen, y va á restaurar nuestras obras italianas.. ¿Has hablado con él?

—Solamente dos palabras. Entré sin saber que había alguien. Quise ser amable, y le ofrecí unas galletas (Sellers guiñó el ojo á Hawkins), pero no las tomó (segundo guiño de Sellers); entonces le llevé unas manzanas, y se ha comido dos.

—¿Qué?...

El coronel dió un salto prodigioso.

Lady Rossmore, llena de estupor, contemplaba alternativamente al senador por Cherokee y á su marido.

—¿Qué te pasa, Mulberry?—preguntó.

No contestó al pronto, y fingió que buscaba algo debajo de la mesa.

—¡Ah! aquí está—dijo:—era un clavo.

—¿Y todo eso por un clavo?—exclamó la mujer con tono agrio de mal encubierto mal humor.—En verdad que podrías haberme dejado de asustar.

Y girando sobre los talones, salió de la habitación.

Cuando se alejó lo suficiente para que no oyera nada, el coronel dijo con voz quebrada:

—Vamos á verlo por nuestros propios ojos.

—Es un error, es imposible otra cosa.

Bajaron rápidamente y miraron por la cerradura.

—¡Come!—murmuró Sellers con tono de desolación.—¡Qué espectáculo tan horrible, Hawkins! Es espantoso. Lléveme. No puedo soportar esta horrible visión.

Volvieron al laboratorio igualmente emocionados ambos.

XX

Tracy trabajaba lentamente porque su imaginación estaba en otra parte; asaltábanle muchos pensamientos diversos. De repente, pareció brotar un relámpago de sus ojos. Creyó que había encontrado la clave del enigma.—Ya creo comprender —se dijo.—Ese hombre no está en su sano juicio; divaga en dos ó tres puntos: ¿cómo explicarse si no esta serie de rarezas? ¡Los horribles cromos que toma por obras de los grandes maestros, esos horribles retratos que representan, según él dice, á los Rossmore, los grotescos escudos, el pomposo nombre de Rossmore Towers que da á esta casucha! Afirma que esperaba mi visita. ¿Cómo podía esperarme, á mí, lord Berkeley? Bien sabe por los periódicos que ese personaje murió en el incendio de New-Gadsby.

La verdad es que no sabe á quién esperaba; sus palabras me prueban que no esperaba ni á un inglés ni á un artista, y sin embargo mi visita le satisface. Parece contento de mí; su cerebro desvaría un poco, por no decir por completo. Pero, en fin, el pobre viejo es interesante, como lo son todos los desequilibrados. Espero que le agrade mi trabajo; me gustaría verle diariamente y estudiarle de cerca. Y cuando escriba á mi padre... ¡Ah! no pensemos en esto: me hace daño.

Alguien viene... Reanudemos el trabajo. Es mi hombre; parece agitado. Tal vez mi traje le parezca sospechoso. (En realidad, lo es para un pintor.) Si mi conciencia me permitiera cambiar de ropa... pero es imposible. ¿Por qué diablos gesticula con sus brazos? Parece como si diera pases con sus manos para sugestionarme. No tendría nada de imposible...

El coronel pensaba: Mis pases le producen efecto; lo veo bien. Basta por ahora; no se encuentra todavía muy sólido, y podría desagradarle. Hagámosle dos ó tres preguntas insidiosas: veremos quién es y de dónde viene.

Se le acercó, y le dijo con dulzura:

—No quiero importunarle, Sr. Tracy, sino solamente contemplar su trabajo. ¡Ah! esto es bello, muy bello; es usted un verdadero artista, y su obra va á entusiasmar á mi hija. ¿Puedo sentarme á su lado?

—Con mucho gusto mío.

—¿No le incomodo? ¿no padecerá su imaginación?

Tracy se echó á reir, y contestó que no estaba tan eterizado. El coronel le dirigió una porción de preguntas cuidadosamente escogidas, que parecieron raras á Tracy; contestó, sin embargo, de una manera satisfactoria, porque el coronel se dijo con orgullo:

—Hasta ahora esto va bien. Está sólido, muy sólido; se le creería vivo. Es curioso: me parece que se petrificará fácilmente.

Después de una ligera pausa, le preguntó con misterio:

—¿Prefiere usted estar aquí ó allí?

—¿En dónde?

—Allí, de donde viene usted.

Tracy pensó inmediatamente en su hospedería, y contestó sin vacilación:

—¡Oh! no hay duda: prefiero estar aquí.

El coronel, conmovido, se dijo: No me engañaba; ya sé en dónde estaba este pobre diablo. Me alegro de haberle sacado de allí.

Mientras le miraba pintar, siguió diciéndose: Esto me indemniza de mi fracaso con el pobre lord Berkeley; sin duda éste tomó otra dirección... y lo celebro por él.

Sally Sellers entró, más bonita que nunca. Su padre la presentó á Tracy. Los dos jóvenes experimentaron el chispazo, sin percatarse tal vez. El inglés pensó irreverentemente: Quizás no esté tan loco como parece.

Sally se sentó al lado de Tracy y se interesó en su trabajo, lo que agradó al artista, y le demostró que la muchacha era inteligente y tenía gustos artísticos. Sellers, muy deseoso de

comunicar sus impresiones á Hawkins, se fué, diciendo que si los jóvenes no le necesitaban, se alegraría de poder ir á ocuparse de sus asuntos.

Es un poco excéntrico, pero nada más—pensó Tracy; y se censuró el haber formulado un juicio temerario á primera vista.

El extranjero no tardó en sentirse á sus anchas, y la conversación tomó un giro delicioso. La joven americana posee cualidades muy valiosas. La sencillez, la rectitud y la lealtad; está por encima de las vulgaridades y de los convencionalismos mundanos; así es que su actitud y sus maneras son en absoluto francas, y uno se siente á su lado lleno inmediatamente de confianza, sin saber por qué. Este nuevo conocimiento, esta amistad hizo rápidos progresos: la prueba está en que al cabo de media hora ninguno de los dos pensaba en el raro traje de Tracy.

A Gwendolen no parecían chocarle aquellas prendas; pero Tracy quedó convencido de que no mostraba sorpresa por amabilidad. Sintióse muy perplejo cuando la joven le invitó á comer. No podía aceptar con aquel traje, y, sin embargo, desde que había encontrado un interés en la existencia, renegaba de unas prendas que le obligaban á declinar aquella invitación. Marchó, no obstante, con el corazón alegre al leer el pesar en los ojos de Gwendolen.

¿Adónde se dirigía? En derechura á un almacén de ropas, en donde eligió un terno todo lo elegante posible para un inglés; mientras que lo elegía, pensaba:

Sé que no hago bien; sin embargo, haría mal en no comprarle, y dos faltas, una tras otra, no engendran una buena acción.

Esta reflexión le satisfizo. El lector apreciará el valor de la reflexión y la juzgará desde su propio punto de vista.

A lord y lady Rossmore les llamó la atención la distraída actitud y el silencio de Gwendolen durante la comida. Si hubieran observado un poco, habrían notado que el rostro de la

joven se iluminaba cuando la conversación recaía sobre el artista, sobre su trabajo. Pero no se fijaron en ello, y vieron solamente que el rostro de Gwendolen se ensombrecía en ocasiones; le preguntaron si se sentía mal ó si había sufrido alguna decepción concerniente á sus tocados. Su madre le ofreció diversas medicinas fortificantes; su padre le propuso vino añejo, aunque figuraba en su distrito á la cabeza de la Liga Antialcohólica; pero ella rechazó amablemente todas las atenciones delicadas.

Cuando, llegada la hora de ir á acostarse, se separó la familia, la joven eligió uno de los pinceles, diciéndose: Este es el que más ha empleado.

Al día siguiente, Tracy salió muy peripuesto con sus nuevas prendas y un clavel en el ojal, regalo diario de Pars. Pensando en la imagen de Gwendolen, trabajó en sus cuadros sin descanso, pero casi inconscientemente; produjo maravillas sobre maravillas; añadió varios accesorios diversos á los retratos de sus asociados, que lanzaron exclamaciones de alegría y de admiración.

Por su parte, Gwendolen perdió toda la mañana: se había dicho que Tracy vendría, y á cada instante bajaba al salón á poner los pinceles en orden; en realidad, á ver si había llegado. Al volver á su cuarto, vió con pena que su peinado no estaba bien hecho. Puso todo su celo y su imaginación en hacerse un peinado sugestivo; pero, distraída como estaba, no hizo más que torpezas y echó á perder su obra.

Cuando se dió cuenta de ello, comprendió la causa y cesó de trabajar. ¿No era aquello un delicioso presagio? Bajó al salón, se instaló en él y esperó...

Después del almuerzo siguió esperando; pasó una hora larga, pero su corazón latió violentamente: le había visto.

Subió precipitadamente á su cuarto, contando con que la pedirían que buscase el pincel perdido... ella sabía dónde...

En efecto: al cabo de un momento, cuando todo el mundo hubo buscado en vano el pincel, la rogaron que bajase; ella re-

gistró en todas partes y no le encontró, hasta que los demás se fueron á ver si daban con él en otras partes: en la cocina, hasta en la leñera.

Dió el pincel á Tracy, y se excusó por no haberlo tenido todo dispuesto; no contaba con su visita, dijo. En una palabra, se embrolló y disimuló mal su mentira. Por su parte, Tracy, avergonzado y confuso, pensaba:

«Bien sabía yo que mi impaciencia me traería aquí antes de lo que hubiera debido, y descubriría mis sentimientos. Esto es precisamente lo que ha ocurrido: ella lo ha comprendido y se burla de mí, por de contado.» El corazón de Gwendolen estaba satisfecho y descontento: satisfecho por ver á Tracy con ropa nueva, pero descontento por el clavel del ojal. El clavel de ayer le había sido indiferente, pero el de hoy la intrigaba: hubiera querido conocer su historia, y saber que aquel clavel no ocultaba ningún amor; pero ¿cómo enterarse? Hizo, sin embargo, una tentativa.

—Cualquiera que sea la edad de un hombre — dijo ella,— puede siempre quitarse algunos años con ponerse una flor en el ojal: es una observación que he hecho á menudo. ¿Será por eso por lo que los hombres gustan de llevar flores en el ojal?

—No lo creo; la razón me parece, sin embargo, plausible. Confieso que nunca había pensado en ello.

—Usted me parece que prefiere los claveles: ¿es por su forma ó por su color?

—¡Oh! no, por ninguna de las dos cosas —respondió sencillamente;—me los regalan.

«Se los regalan—se dijo ella, mirando de reojo al clavel.— ¿Quién y cómo es ella?»

La flor le hizo el efecto de un enemigo peligroso, irritante para su mirada y nefasto para su tranquilidad.

«¿Estará muy enamorado de ella?»—pensó con pena la joven.

XXI

Gwendolen había puesto todo en orden, y ya no tenía pretexto para seguir en el salón.

Dijo entonces á Tracy que se marchaba, y le rogó que llamase á un criado si necesitaba algo; se fué, á su pesar, dejando otro pesar tras sí, porque con ella desaparecía el rayo de sol de la casa.

El tiempo pasaba lentamente para ambos. El no podía pintar, obsesionado como estaba por su visión; ella no podía trabajar, pensando en él. Nunca pareció la pintura tan enojosa á Tracy; nunca la confección de una rosa fué tan insípida para Gwendolen, que dejó al artista sin reiterarle la invitación para comer, lo que fué para él una verdadera decepción.

También esta omisión contrariaba á la joven, pero no le parecía posible invitarle. La víspera creyó posible todas las libertades; hoy le parecía de rigor una gran reserva; no se atrevía ya á decir ni pensar nada, fascinada por la idea de que podría tomarlo á mal. ¿Invitarle hoy á comer? Solamente este pensamiento la estremecía, y pasó el día en alternativas de temores y esperanzas.

Tres veces bajó para dar órdenes que se le antojaban necesarias, y durante estas idas y venidas le vió seis veces sin que pareciera que le mirase.

Fué bastante dueña de sí para disimular su alegría, pero sentíase conmovida hasta en el fondo de su alma. Esta situación le quitaba toda clase de naturalidad, y la calma que afectaba era demasiado completa para no ser conocida. El pintor compartía tales emociones; seis veces pudo entreverla, y se sintió lleno de una felicidad inefable; su corazón latió violentamente, y experimentó una dicha que le hizo casi inconsciente.

Como consecuencia inmediata, tuvo que retocar seis veces su obra.

Por fin Gwendolen encontró un poco de calma escribiendo á sus amigos Thompson que iría á comer con ellos. Allí por lo menos olvidaría al ausente. Pero mientras tanto el duque entró á hablar con el artista, y le rogó que se quedara á comer. Tracy disimuló su contento redoblando su actividad, y saboreó interiormente la alegría de ver á Gwendolen despacio, contemplarla, oir su voz; parecíale haber conquistado el paraíso.

El duque pensaba:—Este fantasma puede evidentemente comer manzanas; veremos si esto es una especialidad en él, como me figuro. Será que las manzanas son frutas apreciadas por los espectros como por nuestros primeros padres; hay que saber si mi comparación es completamente exacta.

El nuevo traje le produjo otra satisfacción.—Le he traído á nuestra época, no hay duda alguna—se dijo.

Sellers se declaró satisfecho del trabajo de Tracy y le rogó que restaurase sus obras maestras, y después, que hiciera su retrato, el de su mujer y probablemente el de su hija. El artista no cabía en sí de gozo; hablaba y reía pintando, mientras que Sellers desempaquetaba un cuadro que había traído. Era un cromo que acababa de aparecer y representaba el retrato de un individuo que inundaba á la *Unión* con sus reclamos é invitaba al público á que le comprara sombreros y trajes baratos. El lord contemplaba el cromo con recogimiento, en profundo silencio; después cayeron furtivamente algunas lágrimas sobre el grabado.

Tracy se conmovió ante aquel cuadro que le presentó Sellers bajo un aspecto simpático; sin embargo, comprendió que no tenía suficiente intimidad con aquel anciano, quien, seguramente, no deseaba poner á un extranjero al corriente de sus penas íntimas.

Pero la compasión se sobrepuso á las otras consideraciones, y trató de consolar al duque con algunas palabras afectuosas y testimonios de interés.

—Me aflige mucho—dijo.—¿Es algún amigo?

—¡Oh! más que un amigo, un pariente al que más haya

querido en este mundo, aunque nunca pude verle. Sí, es el joven lord Berkeley, que pereció tan heroicamente en... Pero ¿qué le pasa á usted?

—¡Oh! nada, nada de particular. Me siento algo conmovido al ver el retrato de un hombre del que tanto se ha oído hablar. ¿Se le parece?

—Sí, sin duda; nunca le vi; pero puede usted juzgar de su parecido con su padre—dijo Sellers levantando el cromo y poniéndole frente al pretendido retrato del usurpador.

—¡Dios mío! no, no veo bien el parecido.

—Cierto es que el usurpador aquí retratado tiene una cabeza enérgica, una cara larga de caballo, mientras que su heredero tiene una fisonomía vulgar, sin carácter, casi como una luna. Pero en nuestra infancia somos así todos en la familia. De niños parecemos cabezudos, mal conformados; después la crisálida se convierte en mariposa, prodúcese una metamorfosis, y pasamos á ser naturalezas inteligentes, superiores. Con estas reservas descubro aquí una semejanza notable, y me parece perfecto este retrato. Sí, en nuestra familia se empieza siempre por ser un cretino. Evidentemente se encuentran en este joven los caracteres distintivos hereditarios. Debía de ser un perfecto cretino: mire usted la forma de su cabeza; la expresión de su rostro es la de un imbécil en toda la acepción de la palabra.

—Gracias—dijo Tracy involuntariamente.

—¿Por qué gracias?

—Por darme tales explicaciones. Continúe usted, le ruego.

—Como decía, la tontería se lee en su cara: nadie puede engañarse. ¿Qué juzga usted por su cara?

—Que era un original.

—Un original. Un individuo de principios fijos en todos los asuntos, una especie de roca que se cree inmutable, infatigable, y permanece tercamente fiel á sus principios, hasta el día en que la roca cede y se derrumba por completo. Tal es el retrato exacto de lord Berkeley... Pero... se inmuta usted.

—¡Oh! no: nada de eso.

—Pero siempre impresiona oir á un hombre que habla mal de su familia—pensó.—¡Qué sorprendente es que su imaginación haya dado tan en el clavo! ¿No ha descrito perfectamente mi carácter, bajo los rasgos de ese sér despreciable? Al salir de Inglaterra creía conocerme. Creía poseer la voluntad y la energía de un Federico el Grande, mientras que soy un pobre de espíritu, y nada más. En fin, para consolarme puedo alardear de ser un idealista y de llevar en mí bellas y generosas concepciones.

Después preguntó á Sellers:

—¿Cree usted que ese cerebro sea capaz de madurar una idea caballeresca y ponerla en práctica? ¿Le creería usted capaz, por ejemplo, de renunciar á su título y su fortuna para llevar la vida del común de los mortales, y crearse una posición personal, á riesgo de vegetar toda su vida en la pobreza?

—¿Él? Mire usted la sonrisa tonta y satisfecha de ese rostro. Podría tal vez concebir esa idea y empezar á ejecutarla.

—¿Y después?

—Fracasaría siempre en todas sus empresas. ¡Oh! ciertamente. Es Rossmore hasta la medula de los huesos.

—Entonces no hay que deplorar su muerte. Mire: supongamos por un instante, por el placer de la discusión, que yo sea Rossmore y que...

—Es imposible.

—¿Por qué?

—Porque es inadmisible. Para representar un Rossmore á la edad de usted, sería preciso que fuese usted un imbécil, y usted no lo es. Sería necesario que fuese usted un indeciso, y salta á los ojos del fisonomista menos experimentado que la voluntad de usted es de las más firmes: resistiría á todo.

Y añadió para sí: «Esto basta; es inútil hablar más de su voluntad, que me consta es de hierro. Cuanto más le veo, más

notable le encuentro. Tiene una firmeza de rasgos extraordinaria, una decisión casi sobrehumana: es un sér absolutamente superior.»

—Uno de estos días—dijo en voz alta—le pediré su parecer sobre un asunto algo delicado, Sr. Tracy. Tengo en mi casa los restos de ese pobre joven... ¡Dios mío! ¡cómo se sobresalta usted!

—Continúe, no es nada. ¿Tiene usted esos restos?

—Sí.

—¿Está usted bien seguro de poseer esos restos, y no los de otro?

—¡Oh! absolutamente seguro. Por lo menos, poseo muestras; no pretendo tener todos los restos.

—¿Muestras?

—Sí, en unos cestos. Cuando volviera usted á Inglaterra, le rogaría que los llevase...

—¿Quién?... ¿yo?

—Sí, usted. No digo ahora, más adelante. Mientras tanto, ¿quiere usted verlos?

—¡Oh! no, no tengo ningún deseo.

—Muy bien; me figuraba que... ¡Hola! ¿adónde vas, querida?

—A comer fuera, papá.

Tracy mostró su sentimiento, y el coronel le dijo:

—Lo siento; no sabía que iba á salir, Sr. Tracy.

El rostro de Gwendolen expresaba en aquel momento una gran decepción. Preguntábase si no había tomado una resolución demasiado precipitada. Tres viejos frente á un joven era excesivo. Gwendolen, animada por una vaga esperanza, dijo con tono que se esforzaba en hacer natural:

—Si lo prefieres, escribiré á los Thompson que...

—¡Ah! ¿vas á casa de los Thompson? Esto simplifica todo. Nos arreglaremos de manera que tú no pierdas la velada, hija mía.

—Pero, papá, lo mismo iré otro día...

—No, no quiero... Eres una muchacha buena y activa, y tu padre no quiere contrariar cuando...

—Pero, papá, yo...

—No... ni una palabra; prescindiremos de ti, hija mía.

Gwendolen, desconsolada, estaba á punto de llorar; no tenía más remedio que ir.

De repente, su padre tuvo una idea genial que le permitió allanar la dificultad.

—Se me ocurre una idea, hija mía—dijo;—he encontrado el medio de no privarte de tu invitación y consolarnos, al mismo tiempo, de tu ausencia: envíanos á tu amiga Bella Thompson; ya verá usted, Tracy, qué criatura tan deliciosa. ¡Oh! sí, sin exageración, es soberbia; deseo que la vea usted, y estoy seguro de que quedará usted en el acto completamente enamorado. Sí, sí, envíanosla, Gwendolen, y dile... ¡Toma! se ha marchado.

Al volverse vió que salía de la casa.

—No sé lo que tiene; se diría que está furiosa. Pues bien, señor Tracy, le confieso que echaré de menos á mi hija: los padres siempre echan de menos á sus hijos. Pero miss Bella le interesará á usted mucho, se prendará en seguida de ella, y la velada no le parecerá demasiado larga. En cuanto á nosotros, los viejos, ya nos arreglaremos; además tendrá usted ocasión de conocer más á fondo al almirante Hawkins. Es un buen hombre, uno de los hombres mejores que se puedan encontrar. Le gustará á usted mucho estudiarlo. Yo le conozco desde niño, y he asistido á la evolución de su infancia. Puedo decir que ha contribuído mucho á desarrollar mi gusto muy pronunciado por la psicología, porque sus ideas y sus observaciones recaen en los más curiosos asuntos.

Tracy, distraído, no le escuchaba: su imaginación vagaba por otros espacios.

—Sí; su asombroso carácter tiene por base el disimulo, y lo primero que hay que descubrir en un hombre es el fondo de su carácter: una vez que se posee esta clave, ninguna par-

ticularidad, ninguna contradicción aparente puede ya inducir al error. ¿Pero qué se lee en el rostro del senador? La sencillez más perfecta. Pues bien, en realidad, es un hombre de los más complicados, un espíritu de los más profundos, un carácter honrado y recto por excelencia, pero consumado maestro en el arte del disimulo.

—¡Ah! Todo eso es diabólico.

Esta exclamación se le escapó á Tracy, que pensaba con angustia en el placer que hubiera tenido en quedarse sin todas las absurdas complicaciones de la comida.

—No; retire esa expresión de diabólico—exclamó Sellers recorriendo la habitación y escuchándose hablar, con las manos cruzadas en la espalda.—A cualquiera, excepto al senador, se le podía tratar de diabólico. La expresión sería justa, perfectamente justa, en otro caso; pero en éste es impropia. Ese hombre tiene un carácter magnífico. No creo que se pueda encontrar en otro hombre de Estado un espíritu tan poderoso, unido á tal facultad de disimulo. Podrían comparársele Jorge Washington, Cronwell y tal vez Robespierre; pero nadie más. Una persona que no fuera un psicólogo distinguido podría pasar su vida al lado de Hawkins sin llegar á penetrar en su espíritu trascendente.

El artista, distraído y pensativo, lanzó profundos suspiros, y dejó escapar una nueva exclamación:

—¡Oh! ¡El miserable!

—Amigo mío, su término me choca. A mí, por el contrario, me parece admirable esa facultad de disimulo. Añadiré que el general Hawkins es un pensador, el pensador más fino, más profundo, más completo, tal vez, de los tiempos modernos. Pero hay que saber colocarle en asuntos apropiados á su vasta inteligencia, como, por ejemplo, la edad de hielo, la correlación de las fuerzas físicas, la evolución del Cristianismo al través de los siglos, y no sé qué más: llévele á uno de esos temas, y escúchele perorar sin detenerse; verá usted que ese hombre es un genio. ¡Ah! sí; es preciso que le conozca usted,

es preciso que penetre usted en el espíritu de ese hombre, el más sublime tal vez desde Aristóteles.

Esperaron largo rato á miss Thompson para sentarse á la mesa; pero como no le habían transmitido la invitación, la esperaron en vano. Al cabo de cierto tiempo se pusieron á comer. El pobre Sellers hizo cuanto pudo para hacer agradable la velada á su invitado; éste á su vez procuró entretener á la familia. Pero, á pesar de todo, la velada fué un fiasco completo. Tracy tenía un peso en el corazón, y miraba entristecido el lugar de Gwendolen; su espíritu, obsesionado por este pensamiento único, seguía difícilmente la conversación; no respondía sino con medias palabras á las preguntas que le dirigían. Resultó de esto un malestar general, cuya causa, salvo Tracy, nadie conocía.

Mientras tanto, el mismo malestar reinaba en casa de los Thompson; Gwendolen, contrariada por sentirse entristecida por una decepción, trataba de reaccionar; pero sus esfuerzos no producían ningún buen resultado, y parecían agravar el mal. Alegó que se sentía algo indispuesta, y como todos pudieron observar que tenía mala cara, la compadecieron cariñosamente. Pero hay casos en que la simpatía no basta; más vale entonces buscar la soledad, y dejar que pase la tormenta. En cuanto terminó la comida, la joven se excusó y salió, muy satisfecha de dejar aquella casa y mitigar su pena. ¿Encontraría aún á Tracy? Voló hasta la casa paterna, se quitó á escape el sombrero y se dirigió al comedor. Desde la puerta escuchó un instante. Oyó la voz de su padre, sombría y triste; después la de su madre, en el mismo tono. Hubo una pausa, y tras ella una vulgar observación de sir Washington Hawkins. Con el corazón palpitante, esperaba oir otro timbre de voz. Nada.

—¡Se ha marchado!—se dijo Gwendolen con desesperación; y abrió negligentemente la puerta.

Sintióse deslumbrada: ¡estaba allí!

—Hija mía, estás lívida. ¿Qué te ha pasado?—exclamó la madre.

—¿Lívida?—exclamó á su vez el padre.—Al contrario, está roja como una sandía. Siéntate, Gwendolen, siéntate. ¿Te has divertido? Aquí nuestra reunión ha sido deliciosa, muy alegre. ¿Por qué no ha venido miss Bella? Hubiera distraído al señor Tracy, que no ha estado muy animado.

Ella irradiaba ahora, y de sus ojos brotó un relámpago, que encontró en otros ojos una luminosa claridad. En el lapso de tiempo infinitamente pequeño que constituye un segundo se cambiaron, se recibieron y se comprendieron dos preciosas confesiones. Ansiedad, duda, temor, todo había desaparecido como por encanto para ser reemplazado por una quietud celeste.

Sellers había contado con la llegada de Gwendolen para animar la conversación, pero no se realizó su esperanza. La conversación se arrastró penosamente entre frases cortadas; Sellers, orgulloso de su hija, gustaba de exhibirla, y no temía que le hiciese sombra la belleza de miss Thompson; sin embargo, Gwendolen aquella noche no estaba como otras veces. A su padre le contrarió la cosa.

¿Qué pensaría aquel inglés, que, á ejemplo de todos sus compatriotas, debía de basar su apreciación en impresiones particulares? Diría que todas las americanas son mudas, como lo era él, y las juzgaría desfavorablemente por la muestra que tenía ante sus ojos; la pobrecilla, en efecto, no había sabido entretenerle, y á él le costaba mucho trabajo reprimir las ganas de bostezar.

La próxima reunión le produciría seguramente á Tracy mejor impresión; era preciso, porque Sellers pensaba que el inglés estaría formando un juicio pésimo de los americanos.—Consignará en su diario—pensó—que mi hija, la pobrecilla, es completamente insignificante; y en efecto, ahora lo es sobre toda ponderación; á pesar de su belleza, no sabe hacer más en estos momentos que deshojar las rosas y hacer bolitas de pan. Ya me basta; harto he luchado; abandono á otros, si quieren, la partida.

El coronel se despidió con calurosos apretones de manos, y se fué, pretextando una ocupación urgente; los enamorados, separados por todo lo largo de la habitación, se sintieron menos lejos; y cuando se marchó la señora Sellers, la distancia les pareció más corta todavía. Tracy parecía en éxtasis ante un vulgar cromo que personificaba á un Rossmore del tiempo de las Cruzadas, mientras que Gwendolen, sentada en el sofá, está absorta en la contemplación de un álbum vacío.

El «senador» continuaba allí, muy contrariado al sentirse un estorbo para los jóvenes. Con todo su corazón hubiera querido distraerles y hacerles olvidar el fastidio de aquella velada; pero su animación, su charla, no cambiaron en nada la situación, y la velada continuó como había empezado: lúgubre, triste, sombría. Era un fracaso en toda la línea, y el senador se decidió á marchar.

Gwendolen se levantó y se sonrió amablemente, preguntándole con gracia:

—¿Tiene usted que marcharse?

Él creyó que la contrariaba con su marcha y... se volvió á sentar.

Quiso contestar; no encontró nada que decir, y no comprendió en el acto la torpeza que cometía al quedarse. Dióse cuenta de ello al poco rato, y esta vez se marchó sin vacilaciones. Apenas se había cerrado la puerta sobre él, cuando los jóvenes se encontraron uno en brazos del otro, con sus labios unidos en un beso apasionado.

—¡Dios mío! ¡Le está abrazando!—pensó Hawkins.

Ni siquiera tuvo tiempo para formular esta reflexión, porque en cuanto salió quiso volver á entrar, y entreabrió la puerta sin que ellos lo notaran: lo que vió le aterrorizó.

MARK TWAIN

(Concluirá.)

CRÓNICA LITERARIA

Los últimos libros de Baroja: *El pasado: La feria de los discretos.—Paradox, rey.—El pasado: Los últimos románticos.*

Entre los novelistas españoles de la última hornada, ninguno tiene una personalidad tan vigorosa ni tantos títulos para obtener la atención del público y de la crítica como Pío Baroja. Su obra novelesca es ya bastante extensa, pues lleva publicados más de una docena de tomos de novela y cuentos. Su primer libro fué una colección de artículos y cuentos titulado *Vidas sombrías,* á la que siguieron la novela dialogada *La casa de Aizgorri*, *Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox*, *Camino de perfección* (una de las mejores obras de este autor), *El mayorazgo de Labraz*, la trilogía *La busca*, *Mala hierba* y *Aurora roja,* que hace resucitar en la novela española moderna, con todo su colorido y su intenso movimiento de vida, á la antigua novela picaresca, *Idilios vascos* y *El tablado de Arlequín*, y últimamente *La feria de los discretos*, *Paradox, rey* y *Los últimos románticos*.

Baroja me parece un autor muy español, muy castizo como novelista. Seguramente habrá muchos que no participen de ese parecer. Reconozco que las apariencias no le abonan. El estilo descuidado de Baroja, tan distante de toda imitación de nuestros hablistas del siglo de oro, la admiración que deja entrever hacia la serenidad y la audacia de ciertos tipos británicos, son rasgos externos, entre otros, que presentan al autor de *La busca* como un escritor extranjerizado, para el que sólo mire superficialmente el caso. Pero, en realidad, esos rasgos

representan muy poco. El casticismo del estilo, lo que se entiende ordinariamente por casticismo, que es aproximarse á como se escribía en los siglos XVI y XVII, es la menor cantidad de casticismo posible. Es casticismo de pensamiento afuera, de cáscara. Prueba de ello es lo frecuentemente que escriben en clásico los extranjeros aficionados á las letras españolas que han llegado á dominar nuestro idioma, y que no son, claro es, ni españoles ni castizos. En cuanto á esa afición que muestra Baroja hacia el tipo del aventurero sajón, romántico en las horas del soñar, sereno y fuerte en las de la acción, no es tampoco afición extraña en tierra de donde salieron á desparramarse por el mundo tantos aventureros de esos, ó semejantes á esos, de tipos varios y desigual fortuna, desde los conquistadores de Indias, que volvieron con honradas bengalas, ejecutorias, encomiendas y doblones, cuando no sujetos á los rigores de las residencias, hasta los pícaros que á veces acababan remando en las galeras de S. M. ó haciendo volatines en la horca.

Lo que encuentro yo de eminentemente castizo en Baroja como novelista es que es el continuador de la novela picaresca en nuestros tiempos, y este tipo de novela es el más nacional, no sólo por ser el que dominó en la mejor época de nuestras letras y el que mejores obras produjo, sino también porque ese predominio no fué accidental ni debido al acaso.

Nacía de la constitución misma del país. El vigor y lozanía de la novela picaresca debióse á que no era fruto de una moda ó del capricho de un escritor imitado por otros, sino reflejo de un estado social. El alma de España era entonces aventurera y amiga de la picardía. Como se ha dicho con exactitud, tenían los caballeros algo de pícaros, y los pícaros algo de caballeros. Juntábanse acaso para producir este estado la exaltación heroica de la raza y la pobreza del medio, que impulsaba á buscarse la vida por el mundo, mientras aquélla predisponía para grandes empresas.

Baroja es continuador de la novela picaresca, no sólo por-

que pinte en sus obras á los pícaros de hoy, golfos, bohemios y *declasés* de diferentes categorías, sino por el procedimiento y por el modo de entender la novela. Trata á los personajes como los trataron antaño los noveladores de la picaresca, con cierta mal disimulada simpatía y benovolencia; nos los presenta con la misma tendencia al nomadismo (que es nota constante en los personajes de las novelas de Baroja); cuenta sus hazañas en la misma forma serial, de sucesión de aventuras, no de argumento orgánico y complicado que en aquella antigua novela domina, y posee, por último, el mismo intenso realismo velazquino de los Hurtado, Alemán, Quevedo y Cervantes cuando trazaron las siluetas de sus Lázaros, sus Guzmanes de Alfarache, sus Pablos y sus Rinconetes. En lo que se separa de ellos Baroja es en que en el realismo de nuestros novelistas picarescos había calor y efusión, mientras que en el de Baroja hay un cortante y frío objetivismo de contemplador. Entre unas y otras creaciones novelescas ha cruzado el río de la filosofía moderna. Aquella novela de ayer era ingenua, sencilla, inconsciente; ésta tiene detrás de la cortina á Schopenhauer y Nietzsche.

***

De las tres últimas obras de Baroja que he citado y voy á examinar brevemente, sólo dos pueden calificarse en realidad de novelas. Hay que convenir en que esta denominación es muy ancha y caben dentro de ella muchos tipos y formas diferentes de relaciones de sucesos fingidos. Con todo, *Paradox, rey* es un poema dramático en prosa, una sátira dramática novelada. Nos hace asistir esta obra á la más extraordinaria é inverosímil de las aventuras de aquel Silvestre Paradox á quien conocimos en otra de las obras de Baroja. Como en *Port Tarascon*, de Daudet, Paradox y sus compañeros, que pertenecen á diferentes nacionalidades, se van á colonizar tierras lejanas. Después de luchar con una tribu salvaje constituyen una especie de Estado, y Paradox es elegido rey. Las cosas no van mal

en el nuevo reino, hasta que llega una expedición francesa que lo arrasa todo á cañonazos y se apodera de los colonizadores considerándolos como filibusteros.

Los hechos son en esta obra cosa secundaria. Las aventuras de Paradox y sus compañeros sirven de pretexto para satirizar las formas de gobierno, las instituciones sociales, las creaciones todas de la civilización. El militarismo, la justicia, la monarquía, la república, las ciencias, las artes, sirven de blanco á la paradoja, que muchas veces dispara contra esas cosas respetables, pero que tienen también su talón de Aquiles, fortísimas y duras razones, y otras veces se contenta con lanzarles fuegos de artificio, cohetes sonoros y fugitivos de dialéctica. La mano del novelista se ve sin embargo en que, tratándose de una obra que se desarrolla en un ambiente de generalidad en que nadan unos cuantos hechos y unos cuantos personajes creados para sostener el diálogo satírico (una especie de diálogo filosófico más mordaz y más dramático que los de Renan, contemplativos, sosegados y serenos), los personajes no son entes de razón, ni personificaciones convencionales, sino que en su mayoría tienen la concreción y el colorido individual de los seres reales ó de las imágenes de ellos que salen á la novela y al teatro. Los hechos toman también apariencias de realidad dentro del ambiente fantástico de esta obra, que si fuese más novelesca se podría decir que era una novela de Mayne Reid ó de Verne rellena de filosofía, que es precisamente lo que no se encuentra en esa clase de novelas, escritas para entretener á la juventud con aventuras de viajes y descubrimientos.

El pensamiento de *Paradox, rey* es muy revolucionario. Lo que se desprende de esta obra es que unos cuantos *declasés* que en sus respectivos países no han debido de servir para nada ó á lo sumo para muy poca cosa, se reúnen, se van á un país salvaje, y allí fundan un Estado en que se puede vivir y se vive regularmente, y en cambio la civilización constituída lo echa todo á perder y arrasa aquella obra pro-

gresiva, llevando allí la brutalidad de la guerra primero, y luego el alcohol y el libertinaje con todas sus consecuencias. Esta tesis no es nueva ni muy convincente, porque como el reino de *Paradox* muere apenas creado, no sabemos si andando el tiempo acabaría en una merienda de negros ó en un presidio suelto; y como tampoco asistimos más que á los principios de la conquista francesa, cabe la hipótesis benévola y optimista de que acabe por establecerse allí una colonia próspera, culta y floreciente. Verdad es que también puede suceder todo lo contrario. Lo cierto es que Baroja desenvuelve dicha tesis con un ingenio ágil, movible y penetrante como la hoja de una espada en manos de un diestro esgrimidor.

Como son tan vagas y extensas las fronteras de la palabra anarquía, y se usa y abusa de ella tanto en la actualidad, nada tiene de extraño que se haya dicho que *Paradox, rey* es un libro anarquista. Lo que le aproxima al anarquismo es su crítica de las instituciones sociales presentes; pero es manifiesto que no va acompañada esa crítica ni de un fin especial de propaganda ni de un ideal constructivo ó reconstructivo de la sociedad. En realidad, eso no basta para calificar á la obra de anarquista en el sentido vulgar ni en el sentido etimológico de la palabra. El anarquismo, como la mayor parte de las doctrinas radicales y avanzadas, por donde se aproxima á los otros modos de pensar es por su parte negativa ó crítica, que es donde estas doctrinas suelen tener alguna razón.

Esta obra no puede ser juzgada con arreglo á la técnica novelesca, porque no es en realidad una novela. Dentro de la obra de Baroja representa un capricho, un discreteo de pensador, que se ha valido para darle forma de los elementos que proporciona el género con que está más familiarizado en las letras, en este caso la novela. La forma novelesca sirve para dar á las ideas mayor movimiento y ligereza de los que podrían tener en un diálogo socrático. Encarna las ideas en seres y en hechos, en vez de presentarlas abstractas y desnudas.

Con las otras dos obras citadas de Pío Baroja entramos ya de lleno en el campo de la novela. Las dos, *La feria de los discretos* y *Los últimos románticos*, se parecen bastante, aunque sea diferente su escenario, pues la acción de la una se desarrolla en Córdoba y la de la otra en París, y tenga la primera más movimiento dramático que la segunda. Ambas tienen algo de folletinesco, de novelas por entregas; á ratos parecen un folletín escrito por un novelista de talento que quiere, sin embargo, hacer un folletín. Ignoro yo si el Sr. Baroja es bastante bromista para ello; pero pudiera sospecharse que hay en estas novelas una mixtificación más sutil é ingeniosa que las de Silvestre Paradox.

En *La feria de los discretos* hay muchos incidentes románticos y novelescos. Marqueses que se echan á bandidos y enamoran á hijas de venteros, bandidos que politiquean y conspiran, señoritos que se imponen por su guapeza á la gente del bronce. El ambiente de esta obra nos lleva á tiempos pasados, á la época de las novelas de D. Manuel Fernández y González, aunque en la ejecución de la de Baroja se adviertan los progresos que ha realizado este género.

Del cuadro animado y pintoresco de *La feria de los discretos* se destaca un carácter. Es uno de esos tipos que place á Baroja pintar, un tipo de hombre de presa, una voluntad resuelta y animosa, un espíritu de conquista, un personaje nietzscheano. Quintín es hijo del marquesito bandido y de la ventera. Su infancia se ha deslizado al principio en un tenducho de Córdoba, donde su madre, casada ya y aburguesada, parece estar á muchas leguas de la heroína romántica que fué en su juventud. La familia paterna del muchacho le hace educar en Eton, y vuelve de Inglaterra con el alma y los músculos templados por los ejercicios físicos y el trato con una raza emprendedora, serena y valerosa. En Córdoba no se acomoda á la vida mezquina que le espera en el hogar de su madre. Se lanza á la picaresca moderna, crea un periódico que es un libelo, cultiva el *chantage*, estafa á unos bandidos y toma parte

en conspiraciones, con lo cual acaba por convertirse en un personaje.

Ha tenido Baroja el capricho de artista ó la inspiración de psicólogo de poner en el alma templada y fuerte de este hombre de presa una flor delicada de romanticismo. Quintín, tan cínico, sereno y audaz en la lucha por la vida, se avergüenza de sí mismo ante la mujer á quien ama, la confiesa su indignidad y quiere rehabilitarse para ella. ¿No es verdad que hay también algo de folletín ó de honrada novela por entregas en esa crisis sentimental del personaje?

En *Los últimos románticos* no hay una figura de tanto relieve como la del Quintín de *La feria de los discretos*. Los últimos románticos son, al parecer, los emigrados políticos españoles que residen en París al final del segundo imperio, época de la novela, y los bohemios que alternan con ellos y con quienes traba conocimiento Fausto Bengoa, protagonista ó medio protagonista de la novela, en cierto viaje que hace á la capital de Francia. A esta pléyade romántica hay que añadir al propio Fausto, que á sus horas es también romántico, y lo ha sido más todavía en su juventud, romántico por dentro, de vida interior, pues la exterior se ha desenvuelto con un ritmo completamente prosaico y burgués.

Y más que Fausto merece figurar á la cabeza de la legión romántica la señorita Blanca de Montville. Blanca es una señorita de edad provecta cuando nos la hace conocer la novela, pero el novelista nos entera de que ha sido bellísima. Nació rica. La ruina de su padre la colocó en una situación difícil. Demasiado altiva para consentir en depender de sus parientes, se coloca de institutriz y soporta las amarguras que suele traer consigo la pobreza para una mujer hermosa y cuidadosa de su decoro; Blanca no quiere casarse por interés ni descender á la vida galante. La flor estéril de su hermosura se va marchitando con los años. Sólo una aventura vulgarísima y prosaica ofrece un simulacro de amor á aquella mujer que parecía hecha para enloquecer á los hombres y que acaba sus días

como una vieja *douairière*, presidiendo una tertulia de rancios legitimistas.

Tanto en *Los últimos románticos* como en *La feria de los discretos* animan la relación novelesca frecuentes paisajes trazados por lo general con segura maestría; pero el paisaje es cosa harto secundaria en la novela, que es ante todo relación de hechos humanos, para que esto pueda tomarse como nota característica de dichas obras.

Ambas se resienten de cierta precipitación. En la una hay una multitud de incidentes que se suceden con demasiada rapidez, en forma algo secamente narrativa, sin llegar á la plasticidad dramática á que debe aspirar la novela, que es, antes que relato, imagen de los sucesos. En la otra falta casi en absoluto la acción. La forma serial, la sucesión de incidentes escalonados, sin que se organicen formando un todo armónico en torno de algún hecho ó alguna acción principal, llega al extremo de la monotonía. A no ser por el relieve con que Baroja pinta á los personajes, esta novela se caería de las manos.

La novela moderna es mucho menos exigente que la antigua en punto á argumento. Suple la complejidad con la intensidad. Pero no hay que olvidar que la novela es una obra literaria, y que aunque en ella lo estrictamente literario, el estilo y la composición, no sea lo principal, no puede prescindirse en ella, por completo, de estos elementos para convertirla en una escueta relación de sucesos, en una mera crónica de hechos imaginarios.

E. Gómez de Baquero

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Bellas Artes: Psicología de la decoración.=Lingüística: Microbios del lenguaje.=Música: Cantantes célebres del siglo XIX.= Literatura: Las mujeres de Ibsen.=Psicofísica: Psicología del éxito.=Costumbres: Yankinismos.=Impresiones y notas: Desarrollo de las tarjetas postales ilustradas.—*Remordimientos*, de Marni.—Pensamientos de Goethe y de Lichtenberg.—Psicología de la mano.

BELLAS ARTES

Psicología de la decoración.—Nada puede quitar á la escena su carácter de embuste, y hasta conviene que lo conserve, como dice Camilo Mauclair en la *Revue Bleue*, pues si no hay teatro sin verdad, tampoco hay teatro sin transfiguración.

Mucho se ha trabajado por llevar al teatro la verdad, y el éxito de Antoine ha venido de la lucha que tan obstinadamente ha entablado con tal objeto; pero, aun así y todo, no ha llegado á obtener más que la ilusión de la verdad. Por realistas que sean los detalles de un interior ó de un paisaje del Teatro Libre, siempre queda la convención del escenario en alto, del marco dorado de la escena, del telón y del apuntador, sin contar los afeites y las muecas de los actores; hacedlos olvidar, pero no los desmintáis. El demasiado realismo sería contraproducente por antiartístico.

La sugestión de la verdad no debe exceder de ciertos límites; es preciso que la mirada del espectador, al dirigirse sobre las columnas, las butacas ó los palcos, no se sienta herida por el contraste; importa que no olvide de tal modo hallarse en el

teatro que la comprobación le resulte penosa. La sala ó patio es el sitio desde donde se mira, y lo mejor sería que en ella no se viese nada, como en el teatro de Bayreuth, para que las miradas todas se concentraran en la escena. El escenario es un cuadro, y su belleza estriba en que no haga olvidar del todo que es tal cuadro. El pintor de interior elige un detalle interesante, y lo ejecuta con exactitud, pero trata sumariamente todos los demás ó los envuelve en sombras, pensando ante todo en revelar la belleza inmanente de los planos, de los valores, de las luces; la ejecución por igual de todos los pormenores daría á su obra lastimosa significación fotográfica. Lo mismo ocurre en la pintura teatral que en la de panoramas: ésta emplea el subterfugio de crear entre el espectador y la tela verdaderos primeros términos sembrados de objetos reales, y aquélla hace lo mismo.

La diferencia entre lo verdadero y lo exacto, que es el criterio de todo acto de arte, parece haber sido desconocida en provecho de la exactitud por la escuela modernista del Teatro Libre. La convención solemne del marco escénico, del telón y del escenario aislado y levantado ha resistido siempre al furioso ataque del realismo. La elevación del escenario simboliza la escisión del mundo como representación, que es la sala, y del mundo como voluntad, donde los actores no son sino los vestidos de las ideas, los *idolae teatri*. A través de los siglos, y á pesar de todas nuestras concepciones, siempre subsiste en el teatro el antiguo carácter del *misterio* y del *sacerdocio* de los oficiantes de Eleusis. Y por más que se represente de espaldas y se pongan camas, armarios y estufas en las tablas, el cuadro conserva su estructura eterna, su regla y sus exigencias; reglas y exigencias de mentira, pero hermosa y necesaria, pues el drama mismo miente contándonos en tres horas una vida.

La decoración se rige por las mismas leyes. La pintura de decoraciones se estima de tal modo inferior, que no se piensa en citar á los decoradores entre los artistas de una época. Este

arte, sin embargo, ha evolucionado como el del fresco y el del caballete. ¡Cuánto camino se ha recorrido desde la época isabelina ó cervantiana, en que bastaba un letrero indicando los lugares (jardín, sala, campo, etc.) para que el público se los figurara en su imaginación! Con el siglo XVII empezó el período de ficción brillante, y así se ha llegado hasta la decoración contemporánea, de Antoine en París y de Mendoza en Madrid. Dos matices capitales hacen del arte de decorador un arte inconciliable con la pintura: las exigencias de la moda y la calidad de las luces.

El gremio de decoradores de teatro ha sido, de todos los grupos de artistas, el que ha permanecido más aislado y más fiel á las antiguas costumbres; en él se observan las leyes patronales más añejas, y la índole del trabajo lo exige; las tres cuartas partes de los colaboradores son anónimos, y su trabajo se caracteriza por lo efímero y lo frágil; está creado para producir una ilusión momentánea en una luz artificial, y de esta falsificación originaria nace el especial cromatismo de las decoraciones, resultado del estudio razonado de la descomposición de los tonos y de los matices por la luz amarillenta ó azulada del gas ó de la electricidad. El uso, por otra parte, de la tercera dimensión, la profundidad, implica el empleo de bambalinas, y los frisos requieren hasta cielos rasos formados de telas colgantes; el suelo es falso también, pues siempre es un tablado en el que se colocan torpemente rocas, bancos y plantas, y el teatro resulta ser el paraíso de lo ficticio, de lo arbitrario, de lo improvisado, al que está vedada la verdad porque no está hecho para ella.

Loia Füller ha dejado inconscientemente profunda huella en el arte del decorado moderno. Esta mujer extraordinaria llevaba consigo su decoración, que creaba y modificaba á su antojo. La aplicación más inteligente y original del principio artístico de los trabajos de la Füller la viene haciendo Mariano Fortuny, el hijo del célebre pintor, que es también pintor y electricista. La decoración puramente luminosa de Loia Fü-

ller (dibujos ornamentales y coloreados proyectados sobre una tela de fondo) sólo puede servir para las danzas mímicas que ella compone con tanto éxito. Fortuny se ha preocupado de llevar al teatro una luz tan rica como la natural, que le permita suprimir los odiosos cielos colgantes formados por las bambalinas; para ello ha concebido una semiesfera de tela blanca que forma todo el fondo de la escena como una cúpula, y sobre la que proyecta todas las coloraciones requeridas por la representación, desde la del alba hasta la de la noche, por medio de una lámpara eléctrica colocada en la concha del apuntador; la interposición de una serie de cristales coloreados basta para obtener sobre el fondo blanco la más perfecta evocación de todos los matices del cielo; por bajo de esta región aérea subsisten los perfiles reales de las decoraciones, montañas, bosques, palacios, etc., que al destacarse sobre una claridad verdadera y no sobre cielos pintados adquieren extraordinario relieve de excelente efecto. Todo el plano superior de las decoraciones desaparece; los gastos de alumbrado, pintura y maquinaria se reducen considerablemente; y si la rutina no se opone á ello, pronto tendremos en el teatro una pequeña revolución, que especialmente para la representación de óperas y dramas es muy necesaria.

La luz es el gran factor de la decoración teatral del porvenir. Pudiera decirse que la decoración ha nacido de un gran error: el de asemejarse á la pintura, cuando sólo debe verse con luz artificial. Ahora se empieza á comprender que la luz ficticia, enemiga de la decoración pintada, debía ser por sí misma la verdadera decoración. En lugar de lanzar desde la sala á la escena la prueba de la falsedad de las telas coloreadas, debía llevar á esas telas, preparadas para recibirlas, la luz y la vida.

Volvemos, en resumen, al principio de la linterna mágica: la linterna mágica proyecta su claridad á través de las imágenes que contiene, y revela así, sobre el fondo preparado al efecto, su engrandecimiento luminoso, su espectro, su transfiguración. No es otra cosa lo que hacen Loia Füller y Mariano

Fortuny al suprimir todo lo posible la pintura, la representación material y la imitación de las cosas, para no mostrarnos sino su refracción impalpable, su idealización coloreada; en vez de colgar cuadros en un agujero negro y de iluminarlos con lámparas como en una trastienda (la escena, en definitiva, no es otra cosa), piden á la luz pura la creación del cuadro. Eso es comprender al fin el verdadero sentido de la *mentira* escénica, restituyendo á la decoración su papel de excitante de la sensibilidad, de ornamento sin programa tiránico.

LINGÜÍSTICA

Microbios del lenguaje.—Así se titula un artículo del senador Pablo Lioy, inserto en la *Nuova Antologia*, y aunque sin corresponder del todo á lo que semejante título promete, vale la pena de ser recogido en sustancia porque puede servir de base ó de complemento á curiosos estudios de hechos semejantes á los que cita. La idea, en efecto, de una microbiología lingüística es aprovechable, y á Lioy se la sugirió la lectura del libro de Beneden *Comensales y parásitos*, y la lección preliminar de Rafael Issel, de Módena, sobre parasitología animal; pues así como tenemos estornudos, golpes de tos, sollozos y bostezos, así el lenguaje cuenta con interjecciones y estribillos trágicos y cómicos que forman toda una simbiosis lingüística, entrecortada con explosiones de placer, de desconfianza, de censura, de aplauso, de asco, de terror y de cólera, infiltraciones tan irrefrenables como los golpes de tos ó los bostezos.

Hay algunos que podrían llamarse *ticqueros*, como quiere Charcot, pues obedecen al tic nervioso que los domina y que, más que *tortura oris*, de su boca, son *tortura auris*, de quien los escucha; la repulsión se extiende hasta la vista cuando se trata de convulsiones ó gestos automáticos, como los que guiñan el ojo ó contraen los músculos de la cara, escupen, ense-

ñan los dientes ó sacan el hocico; y más todavía los que se muerden los labios, se roen las uñas, se hurgan las narices ó se echan encima de uno para hablar, ó no saben hacerlo sin estarnos tirando de los botones ó de las solapas. Otros pueden clasificarse entre los *cargantes*, y son los que no saben decir cuatro palabras sin intercalar un *pues bien*, *¡bueno!*, *pues*, *y luego*, etc.; ó tienen su conversación empedrada de *muletillas*, como las de *pues verá usted*, *le advierto á usted*, *¿entiende usted?*, *¿comprende usted?*, *verdaderamente*, *satisfechos y contentos* (1).

Las más frecuentes de estas palabras ó frases parasitarias son los juramentos. Para ellos se traen del Olimpo los nombres de Baco, Júpiter, Diana y Saturno, y del infierno Satanás, Belzebú, el diablo y el demonio. Otros juran «por el perro», como Sócrates y Juliano el Apóstata, ó por varios *cuerpos*, como el *¡cuerpo de mí!*, de Baldovini; el *¡cuerpo de Gra-*

(1) No resisto, á propósito de esta muletilla, el deseo de referir lo que más la trae á mi memoria. Estudiaba yo en Salamanca Historia de España, y el catedrático, excelente persona, pero sumamente premioso en el hablar y con un pobrísimo repertorio de palabras, empedraba su explicación de «satisfechos y contentos» de un modo lastimoso. Un día tuve la curiosidad de tomar nota de las veces que repetía la muletilla consabida, y cada vez que la empleaba hacía una raya en mi cuaderno de apuntes, quedándome mirándole hasta que soltaba otra, y así sucesivamente. «Los cartagineses, satisfechos y contentos (*una*), salieron de España, mientras que los romanos, satisfechos y contentos (*dos*), entraban en las Galias, cuyos habitantes, satisfechos y contentos (*tres*), los recibieron con aclamaciones, que probaban lo satisfechos y contentos (*cuatro*) que estaban», etc. Aquello, como se ve—y no exagero nada,—era un martilleo insoportable que á mí me ponía nervioso; llevaba ya apuntados unos sesenta y tantos «satisfechos y contentos», y apenas si estábamos á la tercera parte de la clase, cuando el catedrático, intrigado por mi manejo de apuntes, interrumpió su explicación y me dijo: «¿Qué está usted haciendo?» Yo no he sabido nunca mentir; me tenía sofocado aquella balumba de «satisfechos y contentos», y contesté sin vacilar: «Estoy apuntando las veces que dice usted satisfechos y contentos». Indignóse el catedrático—el caso no era para menos—y me impuso un severo correctivo. Pero logré quitarle aquella manía, aunque á costa de hacer aún más premioso y deslavazado su discurso, falto de tan socorrido relleno de vaciedades.

dasso!, de Forteguerri; el *¡cuerpo del diablo y del mundo!*, de Redi. En esto hay series interminables, como las incopiables del repertorio español, no sólo usadas por el vulgo inculto, sino por empingorotados aristócratas de los que más altas posiciones ocupan en nuestra política nacional.

En Italia se tropieza con el *Gestenemei* de las aldeanas venecianas, el *sciatiramátira* de las señoritillas de Palermo, las *Maria Vergola*, *Madosca*, *Diascole*, *Diancine* y *Diamine* de la plebe toscana y romana. La exclamación típica siciliana es *Santo un sacciu cui un sacciu comu*; la típica véneta es *¡ostrica!*

Entre los parásitos, la voz *hijo* ocupa puesto preferente en muchas lenguas, como el *hi de puta* cervantiano, y los italianos «hijo de un campanario», «hijo de una pipa». Todas estas expresiones se vulgarizan y se gastan de tal modo, que llega á olvidarse su sentido y se emplean corrientemente por todo el mundo. Así cuenta Lioy que, saliendo un día de la sacristía un anciano sacerdote revestido para decir misa, y precedido del monaguillo, éste, para abrirse paso por entre la gente, exclamó en voz baja: «Dejad pasar al cura, hijos de perros». Y el cura, oyéndole, le reprendió diciendo: «Habla con respeto, que estás en la iglesia, hijo de puta». ¿Cómo podía darse cuenta aquel sacerdote de lo que decía? Es que las palabras sufren una degeneración llamada *ecolalia*, consistente en la tendencia á replicar lo que se oye decir de extraño á otro, y es que además, gastadas por el uso, ciertas palabras se emplean sin darlas más que un valor convencional de momento, sin relación apenas con su verdadero significado. Si así no fuera, una conversación entre españoles *mal hablados* sería cosa horrible, que seguramente está muy lejos de la intención de los interlocutores, que dicen con la mayor frescura las mayores enormidades, resultando luego que son excelentes sujetos, incapaces de ofender á nadie de obra ni de palabra.

Hay exclamaciones que conmemoran hechos ó expresan usos y costumbres, como el *¡viva!*, *¡abajo!*, *¡fuera!*, *¡bravo!*, et-

cétera. ¿Qué es eso de *¡hip, hip, hip! ¡hurra!?* De olvidar el patriarcal *viva*, mejor es el *Yo triunfe* de nuestros padres latinos ó el *Yágata!* de los arios.

La mujer y el hombre han tenido generalmente exclamaciones favoritas distintas: en Grecia los hombres juraban de mil maneras bruscas y groseras; las mujeres sólo juraban *¡Por Juno!;* entre los latinos el *¡Me Hercules!* era la exclamación propia de los padres y de los maridos; las mujeres se contentaban, como se ve en Plauto, con un *Me Castor adjuvet.* En esto de los juramentos y palabras similares conviene corregir desde muy temprano la tendencia de los niños á emplearlos por imitación, para que no les ocurra lo que á la marquesa Dampierre, que empezó á los diez años á usar interjecciones rabelesianas y cambronianas, y murió á los ochenta años, impenitente, llenándose la boca de términos malsonantes.

En España se juraba antiguamente, y aun ahora, «por los ojos de mi dama», «por la madre que me parió», «por vida del rey», «por la letanía de todos los santos», «por las llagas de Cristo», etc. En Francia estuvieron en boga, según las épocas, el *ventrebleu*, *corbleu*, *mordieu*, *crenom*, *sapristi*, *saperlotte* y otras malas palabras, siendo los reyes los que más contribuían á propagarlas, y teniendo cada uno su juramento favorito. Enrique IV soltaba á cada paso un *Ventre Saint-Gris!*, como Luis XI un *Par la Pâque-Dieu!*, Carlos VIII un *Jour de Dieu!*, Luis XII un *Le diable m'emporte!* y Francisco II un *Foi de gentilhomme!* Así pudo epilogar Brantôme la historia de cuatro reyes de Francia en dos dísticos:

Quand *la Pâque-Dieu!* décéda,
Par le jour de Dieu! lui succéda,
Diable m'emporte! s'en vint près
Foi de gentilhomme! vint après (1).

(1) Cuando *¡Pascua de Dios!* murió,
¡Por el día de Dios! le sucedió,
¡Lléveme el diablo! le siguió
Y *¡A fe de gentilhombre!* le heredó.

MÚSICA

CANTANTES CÉLEBRES DEL SIGLO XIX.—Hablando Verdi un día de Pacini, decía que podía decirse que era «en música lo que en literatura se llama un versificador, no un poeta; fabricaba con inmensa facilidad sus motivos, pero cuidándose poco del sentido, del pensamiento y de la situación dramática que debían revestir». La Alicia Urban era todo lo contrario, y su nombre ha quedado ligado gloriosamente al de la infeliz sacerdotisa de Lesbos, habiendo presentado en la escena una *Safo* inolvidable por la fuerza dramática impresa al personaje: delgada, pálida, casi escuálida, con nervios «siempre descubiertos y siempre en convulsión», llevaba á la escena aquella nerviosidad psíquica cuyo tipo sólo poseen los artistas de genio, y que en vano los medianos tratan de apropiarse.

Hay que distinguir entre nervios y nerviosidad. La nerviosidad psíquica, la buena, es la que aumenta el vigor de los músculos y los hace capaces de mayor resistencia; la nerviosidad patológica, la mala, es la que se traduce en convulsiones epilépticas y tumultos histéricos. La Urban poseía aquel equilibrio natural merced al cual el artista puede poner sus nervios en tensión máxima sin la menor ofensa para la estética escénica. Monaldi no cree que haya habido, y duda que pueda haber, una cantante capaz de decir el dramático final «ai mortali, o crudo ai numi», como lo cantaba la Urban; bastaba oirla la frase «se il destin io scritto avesse» para comprender cuán grande era el arte y el ingenio de aquella *prima donna*. Su verdadero repertorio puede decirse que estaba reducido á *Norma* y *Safo*, las figuras más afines á su psiquis artística.

Teresa Mariani era una corista; su maestro Cortesi, de Florencia, pensó hacer de ella una soprano ligera; pero con el ejercicio y el estudio su voz adquirió tal densidad y robustez que pronto resultó una soprano dramática decidida, cuyo poder vocal, más que en dos ó tres notas agudas, se distinguía

en la octava media, la parte canora más débil de las actuales cantantes. En la *Gioconda*, cuya figura teatral creó, no hay nadie que la haya superado, aunque la Durand, en algunas frases, como la del «sogno funesto», desarrollaba tal potencia de voz y tal elasticidad de colores, que obtenía efectos superiores á los ya grandísimos de la Mariani. El nombre de ésta se halla ligado al triunfo del *Mefistofele*, de Boito, que valió al autor el lacónico telegrama «!», de Víctor Hugo, respuesta al «Gloria» que Boito telegrafió al autor del *Noventa y tres*, terminada su lectura.

Entre los artistas del último cuarto de siglo campea en lugar preeminente la Galli-Marié, intérprete suma de *Carmen*. Cuando esta ópera apareció, el público sufrió una impresión extraña, no sabiéndose si la heroína era una gran actriz que cantaba ó una gran cantante que recitaba; poco á poco la representación desarrollaba sus fases, y la artista acababa por llegar á fundir el canto y la letra en una fisonomía única de completa tipicidad que aún hoy subsiste como recuerdo incancelable. La Galli-Marié, amiga fiel y afectuosa de Bizet, ha sido verdaderamente la colaboradora del maestro, que debe á su intervención gran parte de su gloria; cuando fué á Roma para estrenar *Carmen*, dirigía la orquesta Mascheroni, que, no habiendo visto la obra, carecía de tradiciones, interpretando la música tan bien como cualquier otro maestro lo hubiera hecho; pero al llegar al primer ensayo de conjunto ocurrió un hecho nuevo en los anales del teatro: la Galli-Marié se sustituyó á Mascheroni, y los ensayos, ya adelantados y maduros, cambiaron por completo desde la primera hasta la última página de la partitura, sufriendo una transformación completa de tiempos, de matices, de acentos y de movimientos; cómo llegó la Galli-Marié á hacer de aquella ópera carne de su carne, hasta el punto de vivir su vida en la escena de un modo terrible y fascinador, es un secreto que la historia y la crítica no sabrán revelar nunca.

Después de la Galli-Marié, el personaje de *Carmen* sufrió

multitud de transformaciones; mereciendo citarse entre sus más afortunadas intérpretes la Ferni y la Borghi, que popularizaron la obra de Bizet en Rusia y en España. Por cierto que en una de las representaciones de *Carmen*, en el teatro Costanzi de Roma, ocurrió á la Ferni un percance inesperado: al final del tercer acto, el público, entusiasmado, hizo salir varias veces á escena á los actores; la Ferni estaba conmovida por el éxito, hasta el punto de saltársele las lágrimas; pero á la tercera ó cuarta llamada un error del maquinista hizo que la Ferni diera una voltereta y quedara suspendida á un metro de las tablas con medio cuerpo fuera, hasta que sus compañeros, entre los que figuraba el tenor español Valero, especialista en la parte del exaltado José, la recogieron; el furor de la Ferni era terrible, y se necesitó la intervención de todas las autoridades del teatro para hacerla presentar de nuevo al público, que la saludó con una ovación frenética en premio no sólo de lo que había oído, sino de lo que acababa de ver.

Con la *Gioconda* llega la invasión de las sopranos dramáticas llenas de ímpetu y de fogosidad, de las que Verdi decía que eran «primas donnas con el diablo en el cuerpo»; nombre que merecieron sobre todas Romilda Pandolfini y Elena Theodorini. Ante la visión y audición de estas actrices-cantantes en el acto último, especialmente en la terrible escena con Barnaba, toda tentativa de crónica y de crítica resulta casi ridícula; no se piensa, no se cuenta, no se comenta cuando las arterias laten como con delirio de fiebre y cuando un escalofrío recorre los huesos. Entre las creaciones de la Pantaleoni, más fuertemente plásticas y emocionantes, está la de *Marion Delorme*, de Ponchielli; su carrera, como la de todas las cantantes que sienten lo que dicen y dicen lo que sienten, fué breve, tanto más cuanto que la sensualidad de que tanto consumo hacía en la escena vibraba potente fuera de ella, gastando rápidamente sus energías físicas y morales. La Theodorini prolongó más tiempo su carrera, retrasándose su ocaso, lleno de irradiaciones luminosas.

Con la Theodorini cantaban el tenor Barbacini y el bajo Nannetti. Barbacini tenía una voz corta y mal timbrada, y nadie ha podido explicarse cómo con aquella voz tan imperfecta lograba vencer obstáculos no fáciles ni aun para laringes privilegiadas; lo cierto es que cuando llegaba uno de esos obstáculos, el artista, apelando á toda su energía, arrancaba vibrante de su pecho la nota peligrosa, arrastrando al público; cuando atacaba, por ejemplo, la apasionada frase del dueto con Margarita en el jardín, «colma il tuo cuor d'un palpito», parecía que la voz obedecía con violencia; pero poco á poco el sonido aumentaba de grado, y al llegar á la brillante volada final, la voz, aunque estridente como espada que saliera con trabajo de la mohosa vaina, penetraba en las carnes hasta arrancar un grito de frenética exaltación. Nannetti era un Mefistófeles ideal, por la imponente belleza de la persona, la pastosidad y rotundidad de la voz y la sobriedad y corrección del estilo; en *Mefistofele* ha sido el modelo insuperable, como lo era el bajo francés Boudouresque en *Roberto el Diablo*.

Hallándose Gino Monaldi—el crítico cuyo artículo extractamos—en Florencia, oyeron hablar de Marconi, un tenor novel que cantaba *Mefistofele* en el teatro Pagliano. «No olvidaré nunca—dice Monaldi—la sensación dulcísima que experimenté al oir la romanza «dai campi, dai prati». Me parecía soñar; la suavidad del timbre, la pureza del metal, la firmeza y precisión maravillosa del sonido, la abundancia y resistencia fenomenal del aliento; tanto, que las notas, más que de una garganta humana, parecían brotar del arco de un violoncello; todo constituía un conjunto tan bello y tan encantador, que no acertaba á volver de mi asombro. Pero ¿es posible que semejante tenor cante en el Pagliano, con billete de entrada de una lira, y que ni siquiera conociésemos su nombre? Era así, sin embargo, y acaso no volviera á oir cantar á Marconi tan divinamente, como no fuera en Perusa, cuando el tenor estaba ya en el colmo de la celebridad.» Allí ocurrió un suceso que merece referirse: Marconi había dicho ciertas palabras que habían sido

interpretadas como ofensa para la ciudad, y los perusinos habían resuelto hacerle una manifestación la noche de su presentación en *Lucrecia Borgia*. Marconi había olido la cosa y estaba escamado é inquieto. Llegó la noche, y el teatro rebosaba de gente. «Tenemos cuentas pendientes que arreglar y las arreglaremos en el teatro» era la consigna de la concurrencia. Al ir á alzarse el telón avisan á Monaldi que un señor de edad está armando un escándalo á la puerta porque no le dejaban entrar y había venido de Florencia sólo por asistir á la función; era el maestro X, que tenía fama de hacer mal de ojo, y no hubo más remedio que encasillarlo como se pudo; pero apenas logró poner el pie en la sala, cuando la barca en que Lucrecia (Theodorini) hacía su entrada en escena, se da una vuelta y la Theodorini cae rodando por el escenario; el incidente era de malísimo presagio, y Marconi salió temblando, siendo acogido con silencio poco tranquilizador; pero su voz de oro no tardó en apoderarse del público, que estalló en formidable explosión de aplausos, declarándose vencido.

Marconi no ha tenido más rival que Gayarre, y del 1880 al 1890 ambos compartieron el imperio del canto. La voz de Gayarre no tenía el áureo timbre de la de Marconi, siendo, como casi todas las de los cantantes españoles, ligeramente gutural y velada; pero, en compensación, era más viril y sonora, y el velo que la obscurece la da indecible dulzura armoniosa. En *Lucrecia*, *Hugonotes* y *Africana* es difícil decidir cuál de los dos superaba al otro; en *Favorita* Gayarre llegaba á la perfección; pero en *Puritanos* y *Mefistofele* Marconi era insuperable. Lástima que si como cantantes uno y otro tienen derecho á ser colocados muy altos en la historia del teatro lírico, como artistas su puesto sea bastante menos elevado, dejando no poco que desear; si á sus dotes naturales hubieran agregado el arte, no sería posible hallar nada equivalente á estos dos gigantes de la escena lírica, en los que se ve casi comprobado el axioma rossiniano de que para cantar sólo hacen falta tres cosas: *voz*, *voz* y *voz*.

A propósito de Gayarre, refiere Monaldi que, cantando la *Favorita* en el Covent Garden de Londres, un anciano lord, dilettante excéntrico, que tenía la manía de medir cronométricamente la duración de todas las óperas, se levantaba todas las noches y se salía de la sala en el momento crítico de la famosa romanza *Spirto gentil*; según las notas del lord, dicha romanza, cantada por todos los tenores que él había oído, duraba de 4,20 minutos á 5,10; pero cantada por Gayarre, que gustaba de hacer alarde de su resistencia respiratoria, duraba 6,50 minutos, ó sea un minuto y 40 segundos más que la duración máxima apuntada; el lord, con reloj en mano, escuchaba religiosamente hasta los cinco minutos y diez segundos; pero al llegar aquí abandonaba su puesto sin cuidarse de las protestas de sus vecinos, interrumpiendo la audición en el principio de la cadencia, el momento psíquico más delicioso é interesante. ¿Qué hubiera hecho aquel extravagante, si en lugar de un exceso sobre la duración máxima se hubiera encontrado con un artista al que le faltara medio minuto para la mínima?

Todavía quedan algunos héroes del *bel canto*, como último lazo entre las tradiciones gloriosas del viejo melodrama y las intemperantes aspiraciones de la lírica moderna; por desgracia nuestros cantantes envejecen hoy pronto, porque la escena moderna los gasta antes de tiempo. Hace unos años, para la solemne inauguración de un teatro, fué invitado Gino Monaldi para presentar un *elenco* artístico de primer orden, apto para la ejecución de dos antiguas obras maestras: *Norma* y *Semiramis;* á pesar de todo el celo desplegado, Monaldi tuvo que renunciar á cumplir el honroso encargo. ¿Dónde hallar una *Norma?* La época en que se contaban por docenas, y entre ellas tan ilustres como la Pasta, la Malibrán, Bottrigari, la Ungher, la Ronzi, la Galzerani, la Lalande, la Grisi, parece un sueño; con la Galletti y la Frisci, la sacerdotisa de Irminsul ha dejado de existir dignamente en la escena; la Theodorini lo intentó, y á los pocos días confesó que la empresa era superior á sus medios, y eso que no la faltan ni poder dramático, ni estilo, ni voz. ¿Es que

los cantantes de entonces tenían pulmones y gargantas de otro género, ó que poseían secretos cuya clave se ha perdido? Ni lo uno ni lo otro: las antiguas cantantes de *Norma* tenían pulmones y garganta educados en una gimnástica regular y continua, de la que sacaban la fuerza, la resistencia y la elasticidad necesaria para la traducción vocal en la escena de su repertorio; entonces no se habían escrito *Cavalleria rusticana,* ni *Tosca*, ni *Isis*, ni *Asrael,* ni *Germania*, ni *Fedora*, ni *Siberia,* ni *Amica*, y de Wagner sólo se representaban *Lohengrin* y *Tanhauser* y rara vez *El buque fantasma*; hoy, en cambio, no hay cartel que no contenga algunas de estas obras, y el artista tiene que resignarse á representarlas, recitando, declamando, gesticulando, gritando, todo menos cantando. ¿Y cómo es posible que una cantante, después de haber gritado una docena de noches *Tosca* ó *Siberia*, pueda cantar *Norma?* Es cosa excepcional, como la Borelli, que puede pasar del rondó de *Lucrecia* á la cavatina de *Semíramis*, al aria del suicidio de *Gioconda* y á la romanza de Santuzza de *Cavalleria.*

Una mezzosoprano merecidamente célebre es Josefina Pasqua, artista llena de vida y de despiertísimo ingenio; nadie hubiera supuesto, al oirla por vez primera hacer el paje Oscar del *Ballo in maschera*, con su atiplada vocecita, que unos años después hubiera podido hacer una Fe magnífica en *El Profeta*, un Romeo clásico en *Capuletti e Monteschi* y una Amneris extraordinaria en *Aida.* Al estrenarse el *Falstaff* en la Scala, Verdi tenía que estar haciendo continuas observaciones á los artistas; á la Pasqua le bastó indicarle sus intenciones para que la artista adivinase con viveza maravillosa su papel y lo representase tal y como Verdi lo había concebido.

La primera representación de *Otelo* en la Scala, el 5 de Febrero de 1887, fué una de las grandes solemnidades líricas del siglo; los tres mil espectadores de todos los países que habían acudido al estreno aclamaron á Verdi, á cuyo triunfo habían contribuído poderosamente el tenor Tamagno y el barítono Maurel. Éste era ya célebre, habiendo recogido la herencia del

puesto ocupado en el arte por Faure, el intérprete máximo del *Don Juan* de Mozart; era estudioso, pero enamorado de la originalidad: en Londres se le ocurrió una vez cantar la parte de Mefistófeles del *Fausto*, y aquel capricho motivó en Covent Garden una representación extraordinariamente concurrida, por la curiosidad que despertó. ¿Cuál sería la sorpresa del público al ver á Mefistófeles con traje gris perla, casi azul, y con un *sprit* en el birrete? La cosa se tomó á broma; pero á Maurel no le quedaron ganas de repetir. Temiendo Verdi que al estudiar su papel de Falstaff, por su afición á la notoriedad, incurriese en alguna inconveniencia, le escribió una carta, en la que, entre otras cosas, le decía: «Admiro en general el estudio, y admiro en particular el que estáis haciendo del personaje de Falstaff; pero estad en guardia: *en el arte el predominio de la tendencia reflexiva es signo de decadencia;* lo que quiere decir que cuando el arte se convierte en ciencia resulta algo barroco, que ni es ciencia ni es arte». Maurel aprendió la lección é hizo un Falstaff sincero y excelente, tan conforme con el pensamiento de Verdi, que nadie ha sabido reproducirlo después con igual exactitud; lo que ha sido causa de que esta ópera no haya tenido la fortuna que merece.

Tamagno, al presentarse en *Otello*, era casi desconocido: su voz era formidable, pero la frialdad del acento, la rigidez de la persona eran tales, que nadie esperaba se pudiera sacar partido de aquel tenor; Verdi lo cogió por su cuenta, y en los tres ó cuatro meses que estuvo en contacto con él lo transformó por completo. Al estrenarse *Otello* la estupefacción fué general: aquello era un verdadero milagro; aquella alternativa de vuelos y caídas, de fantasías y realidad, de aire y de tierra firme, de azul y de tinieblas, de éxtasis y estremecimientos, visiones y sensualidad, idealidad y humanismo que juegan constantemente en Otelo, subiendo á alturas vertiginosas y pronto á descender á las mismas exigencias del drama, todo lo tradujo Tamagno en la escena; y no sólo el cantante, sino el actor, brotó de pronto admirable en aquella inolvidable noche.

La transformación no se detuvo en el *Otello*, sino que se extendió á *El Profeta* y á *Guillermo Tell*, en los que, fuera del gran Duprez, no ha tenido rival. En el centenario de Rossini, en 1892, se celebró en Pesaro una solemnidad musical, en la que tomó parte Tamagno cantando con Menotti el «dueto della sfida» de la *Forza del destino*. El efecto fué colosal, y hubo que repetirlo; el público se entusiasmó y acompañó en triunfo á Tamagno hasta la fonda, y siguió en la calle aclamándole sin cesar.—Pero ¿qué quieren de mí?—dijo Tamagno;—yo no sirvo para hacer discursos; les he dado las gracias y creo que basta.—No, no basta—le dijo Monaldi; — hay que hacer algo más: dar las gracias cantando.—¿Cantar todavía? — ¡Oh! sólo una frase; por ejemplo, el «Esultate» de *Otello*.—Tamagno al pronto se enfadó, pero luego dijo: — Está bien; cantaré el «Esultate».—Y abriendo el balcón, y con la cabeza descubierta, en medio del silencio sepulcral de las cinco ó seis mil personas que allí había, entonó el famoso «Esultate». Nadie podía imaginarse qué efecto haría la voz de Tamagno al aire libre, y era de suponer que su efecto acústico sería menor que en el teatro. Nada de eso: la voz de Tamagno hacía el efecto de una trompa de plata animada por el soplo del célebre Brizzi; un timbre y una sonoridad prodigiosa. Todo Pesaro oyó el sonido de aquella trompeta humana, y hasta en las calles de más lejos se abrieron las ventanas para darse cuenta de aquella voz formidable. ¡Pobre Tamagno! Hoy aquella voz es sólo un recuerdo almacenado en los cilindros fonográficos.

Entre las reinas de la escena lírica, debe citarse á Gemma Bellincioni, por su talento singularísimo en personificar genialmente las heroínas que ha representado, especialmente la Traviatta, con la que siempre ha revolucionado todos los teatros italianos y extranjeros, y la Santuzza de *Cavalleria*, creación suya insuperada é insuperable. Gemma Bellincioni ha sido de las artistas más populares y simpáticas que han existido, conquistando el aprecio hasta de los más rehacios y difíciles. Verdi era enemigo de las presentaciones, porque aborre-

cía los cumplimientos y las lisonjas; un día, en los baños de Montecatini, la Bellincioni pidió á Monaldi que la presentase á Verdi, á quien no conocía personalmente; Monaldi se prestó á ello, pero advirtiéndola que se abstuviese de admiraciones y cumplidos; apenas había terminado la fórmula corriente de la presentación, cuando la gentil artista, con el más natural arranque, echó los brazos al cuello del maestro y le plantó en la mejilla dos sonorosísimos besos, todo ello sin proferir ni una palabra; Verdi quedó encantado de aquel original homenaje, y volviéndose con complacencia á Monaldi, le dijo: «He ahí una señorita que me gusta... Me gusta bastante. «¡Peccato! ¡peccato!»... Se la ha acusado de poco elegante en la escena; pero eso es debido á su temperamento artístico, al que sienta mejor el traje de aldeana que el de gran señora.

En cambio, el barítono Matías Battistini es el *arbiter elegantiarum*, no sólo en el sentido de la elegancia material puramente exterior del traje y de los modales, sino en el de la elegancia intelectual, estética, del actor lírico-dramático; su voz y su canto parecen obedecer á un programa de señorilidad y elegancia supremas de que no se aparta nunca. Aprovechando la natural morbidez de su voz, ha cuidado el arte de la modulación, no habiendo sutileza de matices que no sepa diseñar admirablemente; su media voz es un encanto de suavidad que arrastra al público ruso y al español, que constantemente se lo disputan. En el cantable de *Favorita* «á tanto amor, Leonora, il tuo risponda» no tiene quien lo iguale en la gracia con que lo canta, y el mismo efecto obtiene en el «vieni meco, sol di rose» de *Ernani*. Su repertorio es vastísimo, y esto quizá le perjudique algo, pues le pone en el caso de aparecer confrontado con otros artistas, y no siempre sale victorioso de la confrontación, debiendo contentarse, y no es poco, con su puesto bien conquistado de *arbiter elegantiarum*.

LITERATURA

Las mujeres de Ibsen.—La mujer—dice Corsi en la *Italia Moderna*—es el alma de la mayor parte de los dramas de Ibsen, siendo generalmente una mujer fuerte, en el bien ó en el mal, una mujer que es ó aspira á ser una individualidad, y que á este ideal dedica alma y cerebro, pensamiento y acción. Ibsen, como Víctor Hugo (1), no admite medianías, y hasta las desprecia y las odia; de aquí que no admita ni pueda concebir la mujer mediana, la mujer débil (2). Ibsen ha batallado por la emancipación intelectual de la mujer, aunque rechazando siempre con desdén el epíteto de feminista; no veía más ideal que el de la verdad, y sólo la gran lucha le parecía digna del hombre. Por eso se ha rebelado contra el matrimonio, y por esto le han llamado anárquico. Sus heroínas, solas y sin amor, marchan á la ventura, con la gran misión y el solo de-

---

(1) Estas aproximaciones de Ibsen á Víctor Hugo y á Dumas las hace Corsi, y claro es que al extractar, siquiera sea en la forma que acostumbramos á hacerlo, el artículo de Corsi, fuerza nos es recogerlas. Pero nos importa hacer constar, para salvar nuestra opinión, que jamás se nos ocurrirá por cuenta propia poner á Ibsen, con sus nebulosidades nórdicas, al lado de Hugo ni de Dumas, ni por el fondo, ni sobre todo por la forma, que en literatura vale quizá tanto como el fondo mismo. No hemos de rendir tributo á la moda por ser moda, sino por ser buena ó bella, y somos poco aficionados á la hipérbole ni á formar en los rebaños de Panurgo. Harto sabemos lo que hoy privan Ibsen y Björnson, como antes privó Zola; pero, sin escatimar sus merecimientos, fuerza nos es declarar que no nos dejamos arrastrar por la corriente hasta el punto de poner tales autores al nivel de un Víctor Hugo. Hay mucha distancia entre ellos, y esperamos que así como pasó el culto al *teísmo* zolesco, pasará, en los pueblos latinos por lo menos, el culto á los nebulosos autores que hoy reciben más incienso del que merecen.

(2) Falta probar que la mujer que se deja llevar de sus pasiones ó que pone su independencia ó su criterio por encima de todo, sea más fuerte que la que sabe dominarse y logra triunfar de sí misma, sometiéndose á las convenciones sociales y cumpliendo los deberes tradicionales de la mujer. Lo primero es harto fácil; lo difícil y lo grande es lo segundo.

ber de rehacer su yo, de «hacerse ideas», como dice Nora (1).

Las mujeres de Ibsen son intelectuales que se proporcionan á toda costa las emociones mentales requeridas por sus pasiones de idealistas. ¿Sentís, por ejemplo, lo que Rebeca dice al pastor Rosmer, estupefacto: «El deseo de ser tu querida se ha abatido sobre mí como una de aquellas tormentas de invierno allá en lo alto, en el Norte»? (2). Ibsen no ha hecho sino heroínas á lo Dumas, envueltas en nieblas nórdicas, se ha dicho. Nada de eso: las mujeres de Ibsen son cosa muy distinta; su ambición es toda interna, intelectual, ideal.

El amor en los dramas de Ibsen es siempre la *magna pars*, pero se muestra poquísimo. ¡Cuántas parejas de novios desfilan en *La comedia del amor!* Aparecen tipos como Skaere, temperamento poético que á fuerza de sentimentalismo acaba por hacerse fastidioso; afirma que la poesía da un tinte rosáceo á la vida; pero esa poesía se desvanece el día en que del amor pasa al desposorio, «como la flor cuando el fruto empieza á formarse»»; otro tipo es el de la señora Straamand, casada contra su voluntad, y en la que el amor, con la boda, se transforma en una simple función procreativa. Pero entre todas sobresale Ivanhilde, que ama á un hombre que la comprende y que sabe comprender; su amor viene sacudido por los ataques de un escepticismo sin piedad; la joven, entonces, antes de que su amor se manche, y para que siga siendo un recuerdo puro y cándido hasta la muerte, se aparta para siempre del hombre amado. Pero veamos las grandes figuras del teatro ibseniano.

---

(1) ¿Y esa es la «gran misión» de esas grandes mujeres que nada tienen de débiles ni de medianas? ¿Hay mediocridad mayor que la de semejantes mujeres? A tales excesos conduce la manía de ponderar á ciertos autores.

(2) Se necesita ser Ibsen para hacer hablar de ese modo á sus personajes: la comparación es preciosa, adecuada y llena de novedad; y el realismo de su fondo se armoniza tan bien con lo poético de su forma, que no es extraño que Rosmer se quedara estupefacto al oir tamaña declaración. Hay que ir á Noruega para comprender y admirar estas cosas.

Hedda Gabler es, con Nora, una de las más grandes creaciones de Ibsen y del teatro contemporáneo. En Hedda Gabler está el análisis, la sátira terrible y la condenación de un mal que hace numerosas víctimas: el sacrificio de lo *bueno*, no á lo *bello*, sino á la ilusión de lo bello. La heroína es una *traviata* desde el principio, luego una loca, una depravada intelectual, la forma más dañosa de depravación; al encontrar en la escalera á Thea, su amiguita de colegio, sentía especial goce con tirarla de los rubios cabellos, que la exasperaban. Hija de un loco y soberbiamente hermosa, se une con un joven sabio, Jorge Tesman, que no tiene práctica ninguna de la vida ni patrimonio alguno, pero que espera obtener una cátedra al volver de su viaje de boda, pues el único competidor temible que tiene es Ejlert Lövborg, hombre de valer, pero que se ha dado á una vida desarreglada y á la bebida.

Hedda había conocido á Ejlert, habiéndose complacido de muchacha en provocar sus confidencias equívocas, y deleitándose con el relato de su corrupción; pero un día el escritor había intentado abusar de ella, y ella le había amenazado con un revólver. Casada con Tesman, emprende su viaje de boda, y durante su luna de miel Ejlert se regenera, gracias á la intervención de Thea, la amiguita rubia de Hedda, y publica un libro que le da gran notoriedad. Hedda, al saber que la inspiradora de la regeneración es Thea, siente una especie de celos; como por otra parte se aburre, pues su marido no la divierte, y un juez que la persigue tampoco le hace gracia, su amor, ó lo que fuera, retoña, declarando ella que en sus anteriores relaciones con Ejlert había «algo de bello». Y he ahí la palabra grande, surgiendo venenosa del drama. Hedda envidia á Thea, no porque posea el cuerpo ni el corazón de Ejlert, sino por haberle inspirado una obra; por eso detesta tal obra y destruye su manuscrito, perdido por su autor en un momento de embriaguez. Ejlert se suicida en casa de una actriz con el revólver mismo que había servido á Hedda para defenderse de él; y Hedda á su vez, amenazada por el juez con un escándalo si no

escucha sus palabras de amor, se mata también. Todo el interés del drama está en el análisis del alma de Hedda, tipo de mujer completamente ibseniano: una dama *fin de siècle* noruego, que no tiene respeto á la ancianidad ni al dolor, egoísta, falsa, implacable; pero, sobre todo, una mujer que se aburre.

Campeón de la emancipación femenil, Ibsen aparece sobre todo en *Casa de muñecas*, su obra maestra, hoy admirada en todo el mundo culto. La protagonista es una señora joven, Nora, aparentemente felicísima, pero cuya felicidad descansa en un engaño, y al desmoronarse el frágil castillo en que se asienta, Nora parte, abandonando á sus hijos, para cumplir un altísimo deber, para buscar una razón de vivir, una ley moral á que someterse libremente. Junto á Hedda y Nora brilla también la gigantesca figura de Rebeca, una judía representante del idealismo. Las demás heroínas ibsenianas son dulces figuras de mujer, aspirantes todas á la emancipación moral: Dina, la pobre muchacha adoptada por Berniek, nacida para respirar el aire de la libertad, en *Las columnas de la sociedad*; la buena y afectuosa Inés, de *Brand*; Gina, en *Patos salvajes*; Elida, en *La señora del mar*, son figuras, según Cossi, admirables, concepciones grandiosas que merecerían cada una estudios acabados y profundos.

En todas sus creaciones femeniles Ibsen ha intentado mostrar sobre todo la lucha por el individualismo, la reivindicación de los derechos de la conciencia individual contra las falsas leyes escritas que no prevén los casos particulares, y contra las convenciones sociales, que sólo dan importancia á las apariencias. Ha mostrado en cierto modo el rescate y la purificación por el sufrimiento y el perdón de ciertas culpas que el fariseísmo condena (1). En el matrimonio la unión perfecta de

(1) Como esas culpas son las del adulterio, fuerza es consignar, en honor de la verdad, que no es sólo el fariseísmo quien las condena, sino el buen sentido y la sana razón, quedando sólo para los que se honran con el mote de *decadentes* ú otros no menos expresivos el disculparlas y hasta el glorificarlas.

las almas no puede descansar sino en la libertad y en la completa sinceridad de los dos esposos, en el completo conocimiento que deben tener uno de otro; verdades tan añejas como la misma sociedad actual, pero que parecen cosa nueva viniendo del país de las brumas y envueltas entre nieblas.

PSICOFÍSICA

Psicología del éxito.—José Ingegnieros, de la Universidad de Buenos Aires, publica en los *Archivos de Pedagogía y Ciencias afines* un articulito con el título que encabeza estas líneas, que no tiene desperdicio. Helo aquí:

«La gloria es el alcohol de los elegidos. La primera vez embriaga; después se convierte en imprescindible necesidad.

El espíritu se adapta á ella insensiblemente. El primer éxito, grande ó pequeño, es perturbador; el favorecido siente una indecisión extraña, un cosquilleo moral que produce placer y molestia al mismo tiempo, como esa emoción que siente el niño de quince años cuando se encuentra á solas por vez primera con una mujer amada. Es dulce, pero infunde temor; estimula, pero inhibe; instiga, pero detiene. Angel Mosso ha descrito admirablemente esa emoción del primer éxito en el prólogo de su conocida monografía sobre el *miedo*. Sin embargo, la inhibición pasa y el impulso continúa.

Mirar de frente al éxito equivale á asomarse á un precipicio: se retrocede á tiempo ó se cae en él para siempre. El éxito es un precipicio irresistible, como una boca juvenil que invita al beso. Muy pocos retroceden.

Este ajenjo del «yo» se brinda bajo cien aspectos, tienta de mil maneras. Nace por un accidente inesperado, llega por caminos invisibles. Basta el simple elogio de un maestro estimado, el aplauso ocasional de una multitud, la conquista fácil de una hermosa mujer: todas se equivalen, todas envenenan lo mismo. Corriendo el tiempo, tórnase imposible eludir el hábito

de esta embriaguez; lo único difícil es iniciar la costumbre, como para todos los vicios. Después, no se puede vivir sin el tósigo vivificador.

Los más grandes cerebros son sus fieles servidores, le rinden homenaje. Taine conoció el goce del maestro que ve concurrir á sus lecciones un tropel de alumnos; Mozart ha narrado las delicias del compositor que oye sus melodías en labios de un transeunte que silba para darse valor al atravesar de noche una encrucijada solitaria; Rodín, en una plática inolvidable, nos descubrió la fruición con que sorprendió á dos jóvenes inglesas boquiabiertas ante su *Busto de mujer*, en el Luxemburgo; D'Annunzio ha confesado que una de sus grandes voluptuosidades consiste en oir recitar sus propios versos por niñas que no le conocen personalmente; á Jean Jaurés, al terminar una de sus conferencias tempestuosas, le oímos comentar la dicha del orador que oye el aplauso frenético tributado por diez mil hombres. El fenómeno es común, sin ser nuevo. Julio César, al historiar sus campañas, nos deja entrever la embriaguez infinita del que conquista pueblos y aniquila legiones; los biógrafos de Beethoven narran su impresión profunda cuando le invitaron á volverse para mirar las ovaciones que su sordera le impedía oir al estrenarse su novena sinfonía; Stendhal ha dicho, con la gracia ática de su prosa original, las fruiciones del amador afortunado que ve sucesivamente á sus pies á cien mujeres. Nadie escapa á la fruición de esta sirena.

La gloria, más que un privilegio, es un derecho del hombre superior. Es el impuesto que cobra á los inferiores, en moneda sonante, bajo forma de homenaje ó de admiración. Alguno, en verdad, no logra cobrarlo en vida; es decir, no lo cobra nunca. Es injusto esperar la muerte de un hombre para glorificarlo; si algo merece, debe pagársele al contado. ¿Para qué sirven las regulaciones de honorarios á difuntos? Los herederos no suelen merecerlas.

El éxito es beneficioso, exalta el «yo», y por ende estimula

al hombre de mérito. Pero tiene otra virtud mayor: destierra la envidia, enfermedad pasajera de los jóvenes de talento y ponzoña incurable de los espíritus vulgares. Triunfar á tiempo, merecidamente, es el más favorable rocío para cualquier germen de bondad. El triunfo es un bálsamo de los sentimientos, una lima eficaz para las asperezas del carácter. Sólo el fracasado puede ser envidioso y maligno. Si el éxito es el mejor lubrificante del corazón, el fracaso es su más urticante corrosivo. Produce, es cierto, alguna hipertrofia de la personalidad; pero antes que un defecto es su consecuencia natural. ¿No tiene, acaso, el atleta músculos excesivos hasta la deformidad? No podría ser de otro modo: la fisiología enseña que la función hace al órgano. Los psicólogos podrían agregar que el «yo» es el órgano propio de la gloria.

Esa hipertrofia solamente es ridícula en el hombre mediocre, porque apenas llega á ser vanidad; en el hombre superior es un adorno, el simple exponente de su fuerza. El músculo abultado no es ridículo en el atleta; en cambio lo es toda adiposidad excesiva, porque es lo monstruoso, inútil é inexplicable, como la vanidad del insignificante. Sarmiento no habría sido completo sin su megalomanía.

La conciencia de la propia gloria es benéfica: suprime toda pequeñez moral y toda bajeza. Un triunfador no puede envidiar á nadie, como á nadie envidia el loco feliz que vive con delirio de grandezas. Todo hombre que siente la caricia del éxito lleva en sí un poco de la «gloriosa megalomanía»—permítasenos recurrir para estas cosas á la jerigonza literaria de Sicardi—que impide envidiar. La grandeza puede coexistir con el odio, con la violencia, con la maldad también; pero cuando se es verdaderamente grande no cabe ser envidioso, bajo ó pequeño. César aniquiló á Pompeyo, sin rastrerías; Donatello venció con su *Cristo* al de Brunelleschi, sin bajeza alguna; Nietzsche lanzó sus rayos contra Wagner, sin envidiarlo. El éxito da á sus favoritos cierto ademán trascendente y apocalíptico; el fracaso vuelve miopes y reptiles á los suyos.

Ante un hombre envidioso después del éxito, podemos suponer que el juicio público es inmerecido. Es un tipo vulgar; sabe su medianía y comprende que sólo puede permanecer en la cumbre impidiendo que otros lleguen hasta él. Se defiende.

Para endulzar á un gran hombre triste habría que prodigarle todo el éxito que merece. Un médico psicológico debiera contar la gloria entre los mejunjes de su terapéutica. A todo hombre superior, minado por inexplicables neurastenias, habría que recetarle así: «Gloria (por cucharadas)». Pero la ciencia marcha á paso de tortuga; estas drogas útiles no se despachan, desgraciadamente, en las farmacias.»

COSTUMBRES

Yankinismos.—¿Recordáis la respuesta del chico transtiberino á quien Pío IX preguntaba cuántos eran los sacramentos de la Iglesia? «¿Y quién lo sabe?», contestó el pobre chico. Pues eso mismo responde Amy A. Bernardy en la *Nuova Antologia*, á quien le preguntan si América es fea ó hermosa, sucia ó elegante.

Todos los que han escrito de América se han formado de ella una opinión visitándola como periodistas ó touristas, curiosos ó vagabundos; ninguno ha vivido allí; el que ha estado algunos meses, acaso se limite á un par de artículos de revista; pero si ha estado tres semanas, es seguro que escribe á escape un libro. El alemán que ha pasado un mes en Milwankee, el francés que ha ido de Nueva York á San Francisco en el *Overland Limited*, ó del Canadá á Nueva Orleans en el directísimo del Sur, el austriaco que se ha pasado un mes entre los tés de la embajada en Washington y las comidas de Saratoga, el *reporter* informacional que ha visto al Presidente en un banquete, á los indios en una *reservation*, y las cascadas del Niágara y los mormones, dicen que han visto América. Nada

de eso: han visto las curiosidades americanas, pero no han visto América.

Todos los que han escrito de América han ido allí con la preocupación del libro que iban á escribir, y esta preocupación los traiciona. Hacen la historia de la secta mormónica, y no observan el paquete de impresos que se deja en la vía pública, junto al correo, sin que el vandalismo de los golfos lo haga desaparecer; anotan los rascanubes de treinta pisos, y no consignan que éste es el país por excelencia de las casas de madera, el país de las ostras, de las bananas y de las piñas, que quiere vivir sin vino y casi sin pan; de aquí que el libro resulte luego lleno de cosas excepcionales sin contener las pequeñas características de la vida cotidiana.

Porque, después de todo, hay que vivir en América para convencerse de esta gran verdad: que no es la América externa y aparente la que en definitiva resulta más extraña y diferente; á la primera acabáis por acostumbraros, pues después de pasar cien veces al lado de una casa de treinta pisos, perdéis la gana de volveros asombrados para mirarla; tomáis la costumbre de subir en ascensor, y la encontráis más cómoda que la de subir por la escalera. En cambio, si estáis habituados á la vida europea, cierta parte de la vida americana será siempre extraña para vosotros: la observancia del domingo os parece más inoportuna allí que en la misma Inglaterra; la *bourding house* ó fonda americana os parece una institución inicua. Al entrar en vuestro cuarto, empezáis por buscar la cama, y la tenéis á la vista sin verla, convertida de día en un canapé ó en un armario ó en un escritorio que, mediante ciertas presiones, se transforman en lecho llegada la noche. Buscáis una campanilla para llamar á una camarera, y no hay campanilla, ni la camarera la escucharía aunque la hubiera. Vais á la mesa y la encontráis repleta de todo, pero sin pan ni vino, suplidos por bizcochos salados y té; os llevan un plato de carne rodeado lo menos de media docena de platitos de legumbres, y mientras picáis en unos y otros, se os viene á la memoria aquello

de *Bohemia*: «Habrá platos»; y luego os dan manjares que os sorprenden: ruibarbo cocido con polen, tortas de limones (orgullo de Nueva Inglaterra), fréjoles con miga obscura (delicia de Boston), jugo de uvas sin fermentar, croquetas fritas en tocino, sopas de cebada, de avena y de otros forrajes, etc. En las fondas se da un golpe para el teléfono, dos para un *cock-tail*, tres para un baño, cuatro para un recadero; si queréis papel de cartas dais una vuelta á la manivela, y cualquier cosa que deseéis la decís á la Administración, pues rara vez se dan órdenes directas á las camareras.

Toda comida que toméis en la fonda la pagáis al contado ó firmáis una orden al despacho. Si queréis un coche hay que encargarlo aposta, y cuando llega os encontráis con un landó de funeral ó de matrimonio, pues los simones europeos no existen. En cuanto al correo, las postales para el interior del país cuestan cinco céntimos y las cartas diez, y las tarifas telegráficas están graduadas por el recorrido; en cambio para ir aunque sea diez pasos en un tranvía, gastáis cinco sueldos, y es casi imposible atender á sus negocios en los grandes centros, como Nueva York ó Chicago, sin gastar treinta ó cuarenta sueldos al día. ¿Queréis abrir la ventana como en el viejo mundo? Imposible; se alza sólo la mitad, como un telón de cristal. ¿Buscáis la falleba para cerrarla? No existe; se baja el telón. Y de estos pormenores, de todas estas diferencias en las mil menudencias de la vida que os obligan á cambiar todos vuestros hábitos y gestos, nace ese sentido de aislamiento, de extravío, de opresión, que asalta á tantos europeos en América.

Si no fuese irreverente el parangón, se diría que la gran República es algo así como el traje de Arlequín, hecha de mil pedazos, y sin embargo una; remendada y descosida, y sin embargo simpática; bella y horrible, pueril y generosa, escéptica con cinismo trágico y espantoso, y fanática con fanatismo más grotesco que el medioeval; resultante de la mezcla de sangres heroicas y rebeldes, depravadas y castas, inmaculadas

y sucias, raza bastarda y cosmopolita, con los gérmenes de todos los vicios y de todas las virtudes.

¿Qué diría el poeta que saluda á América como futuro Paraíso, tierra del porvenir, si leyese el «catecismo civil», esa obra maestra de sarcasmo, publicada en *Life*, la mejor hoja humorística norteamericana? Helo aquí:

«—¿Cuáles son los principales productos de los Estados Unidos?

—Novelas históricas y *Health Foods*.

—Nombradme una mercancía que se produce en iguales proporciones en todo el territorio de la Unión.

—Los chiquillos.

—¿Excepciones?

—Newport y Dakota del Sur.

—¿Para qué sirve esa mercancía?

—En el Sur se emplea en las fábricas; en el Norte, en experimentos de sistemas educativos.

—¿Cuáles son las industrias principales de los Estados Unidos?

—Producciones de trusts, compra de acciones *on margin* y manufacturas de revoluciones suramericanas.

—Definid un *magnate*.

—Un descamisado provisto de dinero en cantidad bastante para librarle del presidio.

—Nombrad las principales profesiones nacionales.

—Operaciones de apendicitis, creaciones de estrofites-reclamos y huelgas.

—¿Población?

—Setenta millones de habitantes, la mitad mujeres y la otra mitad candidatos á la presidencia de la república.»

Hubo una vez un alemán que, echándoselas de ingenioso, dividió sus impresiones americanas en tres partidas: de crédito, de débito y dudosas. En las de crédito apuntó las mujeres, los *parlor cars*, las ostras, las cascadas del Niágara, el calzado, el paisaje de otoño, los discursos de postre, etc.; en

las de débito anotó los muchachos, los monumentos, los hombres políticos, los colegios, la servidumbre, etc.; en las dudosas incluyó los periódicos, los *mince-pies*, los millonarios, los negros, los poetas y Nueva York; Amy A. Bernardy restablece el equilibrio pasando á créditos los hombres y los muchachos, llevando las mujeres á las partidas dudosas, y relegando los *mince-pies* y la cocina en general á los débitos más ignominiosos.

Hugo Ojetti ha escrito una frase feliz al decir que la americana es un bello artículo de exportación. «Trasplantada á Europa y pulida con el esmeril de un antiguo blasón, goza de todas las ventajas que da la frescura de líneas, los refinamientos de la elegancia y las audacias impresionantes de su educación. Pero vista en América pierde bastante, porque lo que se estimaba como individual se ve que es cualidad de raza; y sucede que después de haber admirado á la americana algunos meses en los salones y en las calles, en los campos de juego y en los *tea-room*, acabáis por preguntaros si era justificada vuestra admiración. La mujer americana pretende ser intelectual, siendo su aspiración suprema la de demostrar que en inteligencia es superior al hombre. Por eso no conoce la virtud de dejar en paz al prójimo, y siente la necesidad de inmiscuirse en todo con sus sistemas de filantropía, de religión y de moral. Se siente responsable de todo lo que pasa en el mundo, de la gente que se embriaga, de la que compromete su felicidad eterna, de la que olvida sus deberes, y en todo se entromete y todo pretende arreglarlo. De aquí una ginocracia formidable, que se extiende desde la moda á la religión, de la literatura al traje, invadiendo y dominándolo todo.

El que merece los honores de un capítulo aparte es el *American boy*, el muchacho americano, duro como una piedra, descarado como un gato, insistente como un teléfono: hombre de negocios en miniatura, trafica, atesora y conoce el valor del dólar y el significado del cheque; escéptico precoz, coge las vueltas al novio de la hermana, y de todos los *flirts* que se

desarrollan al soplo de la libertad americana, atina siempre con el punto débil y el lado cómico; gentilhombre precoz, sabe abrir la puerta á vuestro paso y pagaros la plaza del tranvía; tiene el espíritu de la actividad, de la iniciativa, de la decisión pronta y firme hasta un punto que espanta, sin que haya términos de comparación con el chico europeo, que á los doce años sale todavía con la doncella. El muchacho americano es el amo del mundo, y mucho más si es hijo de obrero; entonces lleva consigo su fortuna, como César, y representa la esencia característica del espíritu americano auténtico, el espíritu del *business-man*.

El americano es el «hombre de negocios» por excelencia; cualquiera otra cosa que intente ser, se ve en seguida que es un pez fuera del agua. Los espíritus típicos de la nación buscadlos en las oficinas, en los Bancos, en los ferrocarriles, en el periodismo y en la vida de acción; no, como en Europa, en el mundo del pensamiento y de los sueños, en las bibliotecas y en las Universidades. El lujo del pensamiento que no cristaliza en moneda contante y sonante está allí reservado á la mujer, que ha hecho de ello un monopolio, si acaso eso es pensamiento. En los clubs se ve perfectamente la distinción. El club masculino es una institución en la que el hombre está *á sus anchas*, para escapar un rato á la presión de los negocios y á la intervención femenina; la americana no consiente sino en raros casos que la atmósfera en que brilla se manche con los vapores del alcohol ó el humo del tabaco; de aquí que el hombre que quiere beber ó fumar y hablar de cosas prácticas, annque sea con los pies sobre la mesa, se va á su club, mientras que la mujer, que se preocupa de los grandes problemas sociales y religiosos, se va al suyo. La americana es honesta, y dedica al club de metafísica ó de Browning las horas que la parisiense dedica á sus citas amorosas; sólo se asemejan en que ambas salen acorazadas de desprecio hacia el hombre: la parisiense de desprecio físico, la yanqui de desprecio intelectual. Hay allí muchas más literatas que literatos, más lectoras que lectores, y

por eso la ley moral sufre extraños desequilibrios, las corrientes de la opinión pública desviaciones grotescas, y la vida en general contradicciones inverosímiles.

Cuando el puritanismo y la ginocracia se ponen de acuerdo, la libre concepción de la vida y del arte corre el riesgo de un retroceso. Así, por ejemplo, el desnudo en el arte está proscrito como un ultraje; pero nada impide el ultraje de los escotes exagerados, ni la competencia que los trajes de baño de las señoras hacen á las más descocadas invenciones de café concierto. Un bribón cualquiera puede lograr ser recibido en sociedad, ser diputado y dominar, en suma, cualquiera situación; pero basta que su nombre corra unido al de una mujer, aunque sea soltero, para encontrar irremisiblemente cerradas todas las puertas. Al contrario de lo que ocurre en Europa, el hombre que tiene una querida es un réprobo; basta, en cambio, que sea casto, ó que lo parezca, aunque sea un ladrón, salvadas las apariencias, para que nadie le niegue la mano. Las almas pías de Boston, escandalizadas de ver en los escaparates de las librerías las obras de Boccaccio y de Rabelais, han logrado retirarlas de la circulación. El puritano yanqui no comprende el goce del triunfo de la tentación: supone que no puede resistir á ella, y la suprime cuando puede, siendo en esto perfectamente práctico, aunque choquen en un país como América estos convencionalismos y limitaciones de la libertad.

Lo que no se comprende tan fácilmente es que sople con tanta frecuencia en la libre América como un viento de barbarie y de medioevalismo. No hace mucho (en Marzo de 1904), en el Maine, todo un pueblo estaba convencido de haber recibido una revelación divina, por la que debía comenzar un culto más austero é intolerante resucitando los antiguos sacrificios de carne y de sangre: una señora se levantó una mañana diciendo que había recibido de Dios la inspiración de sacrificarle un perro, y lo descuartizó en medio de una multitud entusiasta y hululante; al día siguiente descuartizó un gato, y al tercer día se presentó con su propio hijo dispuesta á sacrificarlo al Señor,

como Abraham con Isaac; por fortuna, la policía intervino y la locura no pasó adelante. Si en cualquier pueblo de Europa hubiera ocurrido tal cosa, ¿qué se hubiera dicho del viejo mundo?

Las ciudades americanas se prestan poco al flanear querido de los europeos; todos y todas caminan como si tuvieran cola de paja y fuego en la cola. Las grandes distancias imponen el tranvía; la higiene aconseja el ejercicio, y éste se hace á paso de carga. El descanso, ese honesto descanso formado de indolencia y de desgana, no se conoce en Yankilandia; en vez del descanso instintivo, allí hay la cura por el descanso, es decir, un reposo sistematizado, reglamentado, organizado, que cansa más que el cansancio mismo. Y es que, aparte de la necesidad de ser activo, hay allí la manía de la actividad. El sistema de los grandes almacenes-emporios, por ejemplo, es útil y hasta resulta cómodo cuando se va uno á vestir de pies á cabeza, ó cuando se necesita amueblar una casa ó hacer multitud de compras y de encargos; pero para los gastos menudos y diarios son mucho mejores las tiendecitas europeas, donde entráis, os sirven, pagáis y salís, sin tener que andar dos kilómetros y perder media hora en subidas y bajadas, pagos á la caja, espera de la cuenta y de la vuelta, etc. La costumbre del gran almacén, del curioseo de mercancías, de las compras con rebaja en días determinados, llega á ser para la mayoría de las señoras americanas una manía peligrosa; es increíble la brutalidad con que una multitud de mujeres nerviosas y descabelladas invade y recorre en un *bargain-day* uno de esos grandes almacenes.

Como los almacenes, así son las calles: largas, uniformes, inestéticas, tediosas; nada que descanse la vista, nada que sonría, nada que tenga una personalidad; todas iguales, y las de una ciudad iguales á las de otra ciudad: Nueva York es enorme, Boston antigua, Filadelfia aristocrática, Búfalo con su lago, Baltimore con su bahía, Cleveland con sus parques, pero en cada una calles que parecen de las otras; no hay fisonomía lo-

cal, salvo Washington, la más europea de las ciudades americanas.

Con todos sus defectos, fuerza es reconocer en los Estados Unidos un gran pueblo, á pesar de la corrupción de su política, la petulancia de sus fanáticos y el convencionalismo de su vida social; puede uno escandalizarse de sus *trusts* y de sus *magnates*, pero es la nación de los billonarios; puede uno hasta detestarla, pero nos importa conocer á ese pueblo del desequilibrio y de los contrastes, de los grandes problemas y de las preocupaciones pueriles, progresista y retrógrado, conservador y anárquico, religioso é inmoral, que reúne todas las razas y todos los climas, atormentado por la fiebre de una vida ficticia, de una actividad exagerada por el frenesí del lujo, por la embriaguez del poder, sobrexcitado y neurasténico, calculador y desequilibrado, maravilloso y despreciable al mismo tiempo.

IMPRESIONES Y NOTAS

Desarrollo de las tarjetas postales ilustradas.—El aumento extraordinariamente rápido del número de tarjetas postales ilustradas en 1905 y 1906 ha llegado á provocar una verdadera crisis en los servicios de correos, ya sumamente difíciles de realizar anteriormente por escasez de personal.

Casi desconocida hace algunos años, la tarjeta postal ilustrada ha venido á agregarse á las cartas y tarjetas ordinarias, sin que apenas se note la disminución por compensación de estas otras, porque la tarjeta ilustrada responde á una necesidad ó capricho de la moda, enteramente distinto de los fines satisfechos por la correspondencia ordinaria. ¿Quién no colecciona hoy tarjetas ilustradas? Nadie resiste á la tentación, porque todos los gustos y todas las tendencias están admirablemente atendidas por los editores: el que no se rinde al deseo de coleccionar retratos de artistas, de políticos, de literatos, de soberanos, se rinde al de coleccionar vistas de monumentos

ó de paisajes, ó de escenas dramáticas, ó de trajes y costumbres, ó de flores y pájaros, etc., no quedando flaco ninguno en los gustos del público que no haya sido explotado. Toda población, por pequeña que sea, posee su colección de tarjetas. ¿Cómo resistir al deseo, cuando se viaja, de enviar á la familia y á los amigos un simple saludo para que vean que se les recuerda? ¿Cómo no responder á este saludo, cuando la respuesta es tan fácil y tan poco costosa? De ahí la boga de la tarjeta postal, que hace que una persona que antes escribía media docena de cartas durante su veraneo, pone ahora un ciento de tarjetas en los buzones de las diferentes poblaciones por donde pasa.

Los empleados de correos, que antes gozaban de relativo sosiego durante el verano, estación de paralización y estancamiento de negocios, son los que más sufren las consecuencias de esta novedad, pues en el verano es cuando alcanza su máximum la circulación de postales ilustradas, que les dan tanto y más que hacer que una carta ordinaria, pues no sólo se les pide que hagan llegar estas tarjetas á su destino, sino que se quiere conservar su aspecto artístico, sin estropearlas ni macularlas, para lo cual han de timbrarlas con cuidado especial.

No se sabe á punto fijo el número de postales ilustradas que han circulado en Francia (que puede considerarse como un país de promedio en el consumo de postales, superado por Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza y los Estados escandinavos, aunque muy por encima de España, Portugal, Italia y Turquía) durante los dos últimos veranos; pero puede calcularse bastante bien, como lo hace X en la *Revue Bleue*, atendiendo al número de tarjetas que han quedado sin distribuir (1) por diversidad de causas; este número, que llegó en 1904 á 2.500 diarias, ha llegado á 6.000 por día en 1905 y á

(1) Y es de notar que para que una carta ó tarjeta no llegue á su destino es porque se han apurado todos los medios de lograrlo. Yo mismo he recibido este verano una tarjeta puesta en Londres, sin más dirección que la siguiente: «Mr. Araujo.—Spain». Ni siquiera se ponía «Madrid», y

6.500 en 1906; es decir, que en sólo un año se ha doblado con exceso su número, lo que significa, guardadas las proporciones, que en 1904 circuló un millón de tarjetas diarias, y en los veranos de 1905 y 1906 han pasado de dos millones las postales ilustradas que han circulado diariamente en Francia. Es asombroso este desarrollo, que apenas tiene ejemplo semejante en ningún otro producto.

***

«Remordimientos», de Marni.—J. Marni es una escritora distinguida que ha logrado abrirse paso en la literatura francesa con sus estudios de psicología femenina, hechos en la forma seductora del diálogo que Lavedan y Gip han popularizado en sus producciones. Ultimamente ha recogido algunos de sus trabajos sueltos en un tomo que, con el título de *Teatro de la señora,* ha dado á la publicidad. En estos opúsculos figura uno con el título de *Remordimientos,* cuyo personaje principal es Marius Carbousse, un buen artesano de Cannes que ha leído en un periódico que tal día y en tal ferrocarril ha sido muerto un hombre por una botella vacía lanzada desde un tren en marcha; resulta que en aquella línea precisamente, y en el día citado por el periódico, viajaba Carbousse, que había tirado por la ventanilla una botella vacía; el pobre hombre se cree autor de aquel homicidio involuntario, y preocupado por tan triste idea, ni come ni duerme ni sosiega hace dos días, decidido á presentarse al Juzgado y declararlo todo; su mujer y su hija, alarmadas del estado lastimoso en que se halla Carbousse, sin saber el motivo, logran al fin arrancarle el secreto de su desesperación.

La hija. (*Con horror al conocer el hecho.*)—¿Y tú has visto caer al hombre, papá?

---

sin embargo la tarjeta ha llegado á mi poder. Unas pruebas de imprenta que se me remitían de Toledo han ido á *San Juan de Luz*, de allí á *Argeles*, de allí á *Pau*, luego á *Salamanca*, de allí á *Babilafuente*, y por último á *Alba de Tormes*, donde me alcanzaron.

CARBOUSSE.—¡Yo no he visto nada (*Gimiendo.*)... por fortuna! No faltaba más sino que yo tuviera el cadáver á la vista!... Eso sería un colmo.

LA SEÑORA.—Y luego, el tren iba demasiado aprisa, sin duda. ¡Un rápido! ¡Cómo! ¡Ahora viajas en rápido como un gran duque! Mario... ¡no eres razonable!... ¡Un rápido! Y en primera entonces, ¿eh?...

CARBOUSSE.—No, no; yo iba en tercera.

LA SEÑORA. (*Vivamente.*)—Pero si en los rápidos no hay tercera... ¿Qué estás contando ahí?

CARBOUSSE.—¡Es verdad! (*Lanza un gran grito.*) ¡Buen Dios de buen Dios! ¡Me he equivocado! ¡Me he engañado! ¡Tenedme, tenedme bien! Me parece que tengo en el vientre toda una cartuchería y que voy á saltar. De seguro que salto. (*Ellas le abrazan con ternura y le obligan á sentarse. Carbousse se ríe estrepitosamente y su rostro está bañado en sudor.*) ¡Conque no soy yo el asesino de Papiot! ¡No es mi botella la que le ha matado!... ¡Es otra botella, lanzada desde un tren rápido!... ¡Acaso una botella de champagne!... Yo iba en un tren ómnibus, que andaba por cierto como una tortuga, y no he tirado más que una chica de limonada. ¡Qué fortuna! No soy yo... y hace tres días que los remordimientos me roen las entrañas...

LA SEÑORA.—Y que no roncas ya, y no haces más que llorar en tus sueños...

CARBOUSSE.—Por mucho menos se lloraría... ¡Y decir que iba á ir al Juzgado!... ¿Habéis visto? Yo iba á ir... (*Reflexionando.*) ¡Qué prisas tiene uno algunas veces! (*A su hija.*) Vamos, Lucita, abraza á tu padre... ¡Puedes hacerlo sin avergonzarte: sus manos están puras de sangre humana!

***

PENSAMIENTOS DE GOETHE Y DE LICHTENBERG. — Tal es el título de un opúsculo publicado en Verona por Guido Torres, y del que entresacamos algunos pensamientos, tomándolos de

la *Nuova Antologia,* recogiéndolos con gusto, más que por su propio valer, á veces discutible, por el nombre de su autor.

De Goethe: «El hombre más insignificante puede ser completo, si se mueve dentro de los confines de sus facultades y habilidades; sus méritos se obscurecen, se neutralizan y se destruyen si falta aquella requerida simetría.—Todo lo que libra á nuestro espíritu sin darle dominio sobre nosotros mismos, es pernicioso.—Cuando el hombre reflexiona sobre su físico ó sobre su moral, se encuentra ordinariamente enfermo. — Cada cual, porque habla, cree poder hablar de la lengua. — El más loco de todos los errores lo cometen esos jóvenes de ingenio que creen perder su originalidad reconociendo las verdades que han sido ya reconocidas por otros. — Con nada demuestran mejor los hombres su carácter que con lo que juzgan ridículo. — Si éstos ó aquéllos no se creyesen en el deber de repetir cosas equivocadas, sólo por haberlas afirmado una vez, hubieran llegado á ser otros hombres.»

De Lichtenberg: «Uno engendra el pensamiento, otro lo bautiza, el tercero engendra prole con él, el cuarto lo visita en el lecho de muerte y el quinto lo entierra.—Cosa más extraña que los libros es difícil que exista en el mundo: impresos por gente que no los entiende; vendidos por gente que no los entiende; encuadernados, leídos, criticados por gente que no los entiende; y hasta escritos por gente que no los entiende.—Prediciendo la verdad se puede vivir en el mundo, pero no diciendo la verdad.—Los pájaros más espléndidos son los peores cantores; esto vale también para los hombres. — Cuando leas la historia de un gran delincuente, da gracias siempre al cielo benigno, antes de condenarlo, de no haberte colocado á ti, con tu cara honrada, en el principio de una serie igual de circunstancias. — Estoy convencido de que no sólo se ama uno á sí mismo en los demás, sino que también se odia en los demás á sí mismo.»

*
* *

Psicología de la mano.—El profesor Vaschide declara en *La Quinzaine* que las ciencias ocultas tomadas en conjunto no merecen fijar la atención; pero que en ellas se encuentran datos y documentos de positivo valor, que merecen ser estudiados seriamente. Durante diez años ha tratado de cerca á gran número de sonámbulas, quirománticas, adivinadores, grafólogos, recogiendo elementos preciosos de estudio para el mejor conocimiento de la intuición, acerca de la cual promete publicar un completo trabajo, y sobre lo que puede llamarse psicología de la mano, ya que realmente la quiromancia ó adivinación por la mano no es, en definitiva, otra cosa que la serie de conocimientos que pueden deducirse de la relación existente entre los fenómenos anímicos y fisiológicos y la mano de la persona en que se producen. Vaschide descarta desde luego de estas investigaciones todo lo relativo á la adivinación del porvenir, sobre lo cual no puede la ciencia afirmar nada; pero sostiene que realmente la mano puede evocar y suministrar indicaciones psicológicas sobre el pasado y el presente dignas de ser científicamente admitidas y examinadas.

La mano es, anatómicamente, un órgano de los más complicados, que se halla en continua mutación. Cambia de volumen según las mociones, pues sigue las evoluciones de las pulsaciones cardíacas, y no sólo cambia la cantidad, sino la calidad de la sangre que circula por la mano según los casos, produciendo así cambios totales en la fisonomía de la mano. Los nerviosos y los dementes son típicos en este respecto; hay enfermos que conservan indefinidamente determinadas aptitudes, de las que derivan perturbaciones vasomotoras que congestionan la mano y que acaban por cambiar gradualmente su forma. Todas las sacudidas psíquicas, como todas las excitaciones físicas, dejan en la mano su huella. Para reconocerlas basta saber leer en la mano como saben leer los clínicos, que de una simple ojeada establecen diagnosis rápidas y precisas.

El color y la finura de la piel son coeficientes psicofisiológicos de primer orden, y las líneas de la mano, mudables

también, suministran indicaciones preciosas. La llamada *línea de vida* no es más que la huella de los movimientos musculares de la región del pulgar, y la llamada *del corazón* es el pliegue formado mecánicamente por la articulación metacarpo-falangial; son líneas producidas por necesidades dinámicas, y se comprende su oficio fundamental en el estudio de la quiropsiquis.

La terminología empleada por los quirománticos no deja de ser precisa y segura, y toda ella descansa en observaciones acertadas, á las que luego se ha aplicado el simbolismo corriente; así los puntos negros indican peligros; los realces ó pequeñas protuberancias, exuberancia y fortuna; la palidez, inercia y melancolía; lo tortuoso, descuidos, desgracias, etc. Del conjunto de todas estas observaciones desprenden los quirománticos, ayudados un poco por la imaginación, los datos necesarios para reconstituir el pasado de las personas y fijar con relativa seguridad la situación presente, en líneas generales más ó menos vagas.

Si las enfermedades y las emociones y perturbaciones físicas modifican positivamente la fisonomía de la mano, ¿por qué no admitir que los coeficientes psíquicos dejan también su huella personalizando este órgano de la acción psíquico-muscular, de suyo tan sensible? En su forma rudimentaria consciente, toda mentalidad humana tiene por base impulsos y tendencias de los elementos motores; es justo admitir imágenes motrices, como hay imágenes sensoriales; el sentido muscular es un sentido indiscutible, como lo es el auditivo ó el visual. Toda forma de pensamiento, consciente ó subconsciente, puede traducirse en una forma motriz; el elemento motor, interviniendo de un modo reflejo, agitaría indirectamente, no sólo los músculos, sino también las fuentes cerebro-medulares que inervan y alimentan de sensibilidad, los tegumentos y los tejidos subyacentes; aquí está el nexo que explica la psicología de la mano.

La mano, por su estructura, es un órgano en el que las sa-

cudidas físicas y las imágenes motrices pueden dejar huellas duraderas. La naturaleza íntima de cada individuo se dibuja constantemente en sus gestos: la ira, los celos, la tristeza, el miedo, la sentimentalidad, toda la gama de los sentimientos tiene su expresión en contracciones musculares más ó menos violentas. Un carácter fuerte, una naturaleza grave, no reaccionan del mismo modo que en un ente fatigado y neurasténico; cada hombre tiene su tipo muscular, su fisonomía especial que constituye su personalidad y le caracteriza; siempre hay relación entre la energía central, cerebral, inervadora, psíquica y la vitalidad de los distintos órganos del mecanismo físico. Hasta en el sueño y en los estados subconscientes la mano puede gesticular, modificarse, reflejar en sus líneas, con más ó menos precisión, la situación anímica en que en cada instante se halla el individuo.

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Biblioteca de Filosofía Científica.—*Psicología de la educación*, por el doctor Gustavo Le Bon; versión española de José Muñoz Escámez. — Un tomo en 8.°, editado por la librería Gutenberg de José Ruiz. Madrid, 1906.

Entre las personalidades científicas más salientes de nuestro tiempo figura Gustavo Le Bon, de aptitudes tan diversas y profundas, que sólo puede compararse á Haeckel y Spencer por la universalidad de sus estudios, que comprenden ramos tan heterogéneos del humano saber como la Física, la Fisiología, la Antropología, la Historia, la Medicina y la ciencia de la educación. A sus relevantes é indiscutibles méritos, cimentados en una larga y asidua tarea de laboratorio y publicidad, de memorias y artículos, une la de ostentar el título glorioso de fundador de la Biblioteca de Filosofía Científica, que viene á llenar un vacío grande hace ya tiempo experimentado en los dominios de la ciencia en general, como era el de precisar en lenguaje inteligible para todos los que gustan de estudiar el estado actual de nuestros conocimientos filosóficos, sociales y científicos, *la síntesis filosófica* de todas las manifestaciones de las diversas ciencias, la evolución de los principios que las informan y los problemas generales que suscita un pacienzudo examen de análisis experimental.

El primer volumen de la Biblioteca que edita el Sr. Ruiz, la *Psicología de la educación*, por el Dr. Le Bon, es una producción admirable y de suma importancia para todas las clases sociales, porque pone de relieve los graves defectos de la educación de los pueblos latinos, indicando sus causas y proponiendo los oportunos remedios. Así como Spencer definió la educación como *preparación para vivir vida completa*, Le Bon cree en su magnífica obra que el único medio eficaz de conse-

guir tan laudable y beneficioso propósito, y que tantas ventajas reportaría á los Estados, es hacer sencillamente de la educación un *arte que haga penetrar lo consciente en lo inconsciente;* es decir, que la misión educativa que comienza en la escuela y continúa en los Liceos y Universidades, no debe aspirar á más finalidad que la de crear hábitos útiles mediante los cuales tengamos resueltas de antemano, y sin necesidad de hacer intervenir la reflexión, todas las cuestiones fundamentales de la vida.

Sirve de introducción al libro un magnífico estudio acerca de la *Información parlamentaria sobre la reforma de la enseñanza* llevada á cabo en Francia, testimonio fidedigno de las opiniones en materia tan importante de los más ilustres profesores de la Universidad y de la enseñanza congregacionista, de sabios, literatos, diputados provinciales y presidentes de las Cámaras de Comercio. Todas las discusiones de la información han versado casi exclusivamente sobre la reforma de los programas, y ponen de manifiesto que la idea directora, base clásica de nuestra enseñanza universitaria, es la siguiente: únicamente por la memoria entran y se fijan los conocimientos en la inteligencia. De ahí la importancia de los buenos programas, padres de los buenos manuales. Aprender de memoria lecciones y manuales debe constituir el fundamento de la enseñanza. Esta idea constituye ciertamente el más peligroso y nefasto de los que podrían llamarse errores primordiales de la actual organización universitaria. De la perpetuidad de este error en los pueblos de raza latina dimana, según Le Bon, y con sobrado acierto, la indiscutible inferioridad de su educación y de su instrucción.

El primer libro de tan meditada obra analiza los defectos y vicisitudes de la enseñanza universitaria, el valor de los métodos de enseñanza y el influjo pernicioso que ejercen sobre la inteligencia y el carácter del educando; problemas que sirven de preparación para comprender el alcance filosófico de los posteriores libros, en donde se tratan cuestiones de tanta tras-

cendencia como las admirables y encomiásticas tendencias reformistas y las bases psicológicas de la instrucción y de la educación, toda vez que la prosperidad de un pueblo depende mucho más de su sistema de educación que de sus instituciones ó de su gobierno.

Aun cuando el autor toma como base de su estudio á Francia, realmente trata de la instrucción y educación en general, de tal modo que interesa á los pueblos latinos, cuya decadencia atribuye Le Bon á la manía tradicional de no aprender más que cosas escritas en los libros, erudición indigesta que se pierde al poco tiempo de adquirida.

La versión española del Sr. Muñoz Escámez es un primor literario que le acreditaría de excelente escritor, si no lo hubiera suficientemente probado en anteriores publicaciones.

Biblioteca de Filosofía Científica.—*La vida y la muerte*, por A. Dastre, profesor de Fisiología en la Sorbona; versión española de José González Llana. Un tomo en 8.°, editado por la librería Gutenberg de José Ruiz. Madrid, 1906.

A. Dastre, en su obra *La vida y la muerte*, no se recata en afirmar que la Filosofía científica ha dado el golpe mortal á la Enciclopedia, y conforme con este criterio reconstituye la Filosofía de la Fisiología. No escribe solamente para los fisiólogos, para los especialistas en el análisis minucioso de *la vida y la muerte*, sino que se dirige á todos los que poseen una cultura general.

Constituye la primera parte de este libro un magnífico análisis histórico de las doctrinas biológicas y sus nuevas transformaciones en la época moderna. Aunque partidario resuelto del determinismo de Claudio Bernard, Dastre no combate las antiguas ideas del animismo y del vitalismo, ya casi proscriptas de la Ciencia, sino en los puntos perfectamente demostrados por la observación y la experiencia.

Dastre aporta en su obra los medios conducentes á resolver el pleito empeñado entre vitalistas y unitarios, espiritua-

listas y deterministas. Los vitalistas afirman que la fuerza vital es independiente de las fuerzas físico-químicas de la materia; los unitarios, fieles á la ley de substancia, presentida por Spinoza, desentrañan las relaciones entre los cuerpos inorgánicos y los orgánicos. Toda la naturaleza es un cambio de fuerzas: desde el simple crecimiento de plantas y animales, hasta la actividad sensorial, no son más que transformaciones de la fuerza de tensión en fuerza viva. Para Dastre los fenómenos vitales son metamorfosis energéticas de la misma condición que los otros fenómenos de la naturaleza. Este postulado es el fundamento de la Energética biológica. Las energías vitales se traducen por hechos que se realizan en los tejidos, son intermedios entre un fenómeno químico que los precede y uno de orden térmico que los sigue. El alimento es el manantial de esta energía.

Asombran los conocimientos del autor en la parte dedicada á reseñar las manifestaciones de vitalidad que la ciencia moderna acaba de descubrir en los cuerpos llamados inorgánicos, y especialmente en los cristales, cuyas transformaciones en nada difieren de las que sufren en el curso de su existencia los animales y las plantas. Para Dastre la vida es universal: existe una continuidad en el Todo; es, en suma, la eterna cadena que presintió Aristóteles en la gradual ascensión de las formas.

Al tratar el pavoroso problema de la muerte, si no llega, como Condorcet, á ofrecernos una vida ilimitada, una verdadera inmortalidad, nos promete en cambio, de acuerdo con Metchnikoff, una vejez sana, vigorosa y lo suficientemente larga para que podamos realizar nuestra misión sobre la tierra, verificándose de este modo el deseo del gran Lafontaine:

«Quisiera que á esta edad se saliera de la vida como se sale de un banquete.»

La traducción constituye un acabado estudio literario, sin falsear en lo más mínimo el pensamiento del ilustre profesor de la Sorbona.

J. R.

ÍNDICE

Págs.

España y la Santa Sede, por Jerónimo Bécker 5

La reforma social en España, por Adolfo Posada 31

Recuerdos, por José Echegaray 50

El discurso de apertura de los Tribunales y la Memoria del Fiscal del Supremo, por P. Dorado 61

Diego Velázquez y su siglo (continuación), por Carlos Justi 79

España fuera de España.—El asesinato de Escobedo 104

El pretendiente americano (novela), por Mark Twain 119

Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero 155

Revista de Revistas, por Fernando Araujo 163

Notas bibliográficas (Psicología de la educación, por el Dr. Gustavo Le Bon; *La vida y la muerte*, por A. Dastre), por J. R. 204

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 18. NUM. 216.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

DICIEMBRE 1906

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

11.119

RECUERDOS

Empecé hace ya dos ó tres artículos con el tema de los empleados, que ya es tema en España, y aun sospecho que fuera de España también.

Tema de sufrimientos, de angustias, de luchas, en que sufren todos: los cesantes; los que al fin llegan á ser empleados, adquiriendo el derecho de ser en breve plazo cesantes; los ministros, que por la facultad de hacer nombramientos y declarar cesantías sufren martirios de que no todo el mundo tiene idea; los diputados y senadores, á quienes todo el mundo asalta, obligándoles á que pidan y pidan destinos; las personas de posición social en quienes se supone influencia; los caciques y los amigos de los caciques; la sociedad entera, que con clamoreo diabólico pide puestos y destinos, y la misma sociedad, que al fin y á la postre tiene que pagarlos.

Es una forma, que yo supongo que no es nueva, de la lucha por la existencia: es una fórmula, más ó menos disfrazada, del principio socialista que en otro tiempo se llamaba «el derecho al trabajo», y que también pudiera llamarse «el derecho al presupuesto». Es un síntoma que se agrava cuando en un país escasean las industrias libres, y cada nueva generación no encuentra dónde ganarse la vida.

Yo creo que siempre ha sido un formidable problema, que más y más se agrava cuanto más se extienden las funciones del Estado y más se limita la actividad individual.

En un Estado socialista, bajo cualquiera de sus formas, sobre todo bajo la forma del colectivismo, esta enfermedad, que ha sido siempre grave, que hoy continúa siéndolo, aunque en menor grado, llegaría á su período agudo.

Desde el momento en que el Estado lo hiciera todo, como los ciudadanos no se prestan, por lo regular, á hacer lo que deben ó lo que el Estado les ordena, que no es siempre lo que ellos debieran hacer, el número de funcionarios públicos crecería sin límites, porque en la realidad de la vida, á mayor complicación en las funciones, mayor número de empleados.

Realmente, todos los ciudadanos tendrían que ser empleados públicos: la mitad para vigilar á la otra mitad, y esta última para vigilar á la primera.

Junto á cada ciudadano, un funcionario obligándole á marchar en cada instante por el carril que para aquel instante hubiera determinado la ley.

En fin, lo inconcebible, lo absurdo, la ruina y la tiranía.

Pero cuestiones son éstas que trataré en otra ocasión, y que no son nuevas: son de hoy, pero fueron también de mi tiempo, y forman parte de mis recuerdos, y de mis recuerdos más desagradables; por eso, y en el concepto de recuerdos, tengo derecho á tratarlas ampliamente.

* * *

Pero hasta ahora, no como teorías ó disertaciones, sino en forma de viejas memorias, las voy tratando á manera de ejemplos, que serán insignificantes, prosaicos, triviales, insípidos, todos estos nombres les he dado, pero que así y todo, y aun como meros ejemplos, son indicios y aun síntomas de una enfermedad muy honda.

Nada más prosaico ni más insignificante que una ligera mancha en la piel, y, sin embargo, quién sabe si aquella mancha será el precursor de un cáncer andando el tiempo. Voy señalando manchitas pequeñas; todos los que han sido ministros de España, directores generales y altos funcionarios pú-

blicos pudieran señalar otras muchas, y, sumando ó multiplicando, sospecho que el cuerpo social, si á la vez viéramos todas estas manchas, resultaría cubierto de lamparones.

Continuemos, pues, con los ejemplos. Casos y sucedidos de que doy fe, en los que nada invento; que si á inventar fuera, aunque ya soy muy viejo, aun tengo bastante inventiva para combinar cosas más interesantes.

Continuaré citando ejemplos de cuando fuí ministro la primera vez, sin perjuicio de volver á mi posición de director general de Obras públicas cuando trate de otros asuntos; y ya lo he dicho muchas veces: escribo sin orden ni plan, cediendo á los caprichos de la imaginación ó del recuerdo, y andando y desandando el camino, á imitación de los perros, que son animales superiores, y que cuando tánto andan y desandan, su razón y su instinto tendrán para ello.

¡Quién sabe! Acaso es una aspiración á hacerse superior al espacio y al tiempo, recogiendo el que pasó y uniéndolo en rápida carrera al presente; aspiración á la unidad del espacio y el tiempo; aspiración á la inmortalidad también.

Por eso voy á hablar de cuando era ministro, y cuando me parezca volveré á la Dirección general de Obras públicas, y quién sabe si cuando me parezca, dando un salto, no volveré á mi infancia ó á mi juventud: al callejón del Gato, en Murcia, donde aprendí las primeras letras, ó á la antigua calle del Turco, á mi Escuela de Caminos.

Por hoy me planto en el antiguo Ministerio de Fomento, en el antiguo, y revolviendo apolillados recuerdos, encuentro siempre á propósito de esta cuestión de empleados el que voy á referir.

*
* *

Lo recuerdo bien, como si me hubiera ocurrido, lo que me ocurrió, esta misma mañana; no ya el año 69 ó 70, es decir, hace treinta y seis años, sino el año de gracia de 1906, y en uno de sus hermosos días de otoño.

Todo lo veo: mi despacho del Ministerio, mi mesa con mi sillón, y sobre él un hermoso cuadro de escuela holandesa; según los inteligentes, de extraordinario mérito, y yo me inclino respetuoso ante los inteligentes.

Muchas personas en mi despacho, y cerca de una de las ventanas un diputado liberal de gran consecuencia, de perfecta lealtad y de gran respeto en la Cámara, no por ser orador ni por crear conflictos al Gobierno, sino por su posición independiente, su limpia historia y su gran honradez.

Era algo corto de vista, y para verme bien me había ido llevando poco á poco á la ventana, y á la ventana llegamos, y en ella reñimos estrepitosamente á voz en cuello y con ademanes descompuestos.

Los que estaban en el despacho se fueron retirando poco á poco, y al fin quedamos solos el diputado y yo.

Pero esta escena fué la última de un drama, y le doy este nombre porque, si no en la forma, en el fondo el asunto era dramático: uno de los mayores dramas de familia, cuando se trata de la familia de un empleado, es el drama de la cesantía.

Pero referiré el drama empezando por el principio; que si por el principio no empezase, perdería todo su efecto el final.

Y en efecto, el efecto ha sido, es y será, pese á impotentes ó á cándidos, una de las cualidades de un buen drama.

Sobre esto ya hablaré en otra ocasión; pero ahora no se trata de dramas, sino de empleados, aunque quizá cada uno de ellos sea el protagonista de algún drama sombrío.

***

Cinco ó seis meses antes de la escena á que acabo de referirme, me recomendó con encarecimiento el diputado en cuestión á un sobrino suyo para una plaza de catorce ó diez y seis mil reales.

Yo tenía interés en complacerle porque era persona simpática; pero tropezaba con las difiultades de siempre: no había vacante.

El diputado, que era una persona muy digna, pero hombre político hasta la medula de los huesos, viejo progresista perseguido como perro rabioso en la ominosa endécada y en el último período del moderantismo, rechazó de plano mi disculpa.

—Si no hay vacante, se hace—me dijo;—todas son consideraciones para los empleados que nombraron nuestros enemigos, quitando los nuestros, y esto ni es justo ni es político, ni así se estrechan los lazos de un partido.

Siempre me ha causado admiración lo elástica que es la moral y lo complicado que es el sér humano.

Mi amigo era persona dignísima, incapaz de cometer una infamia en las relaciones ordinarias de la vida: no hubiera sacado del bolsillo de nadie una peseta para dársela á sus sobrinos: esto le hubiera parecido un robo, como en efecto lo es; pero en cambio encontraba natural y hasta meritorio dejar cesante á cualquiera, es decir, quitarle catorce ó diez y seis mil reales al año para dárselos á su pariente.

Acto semejante le parecía una reparación política de alta moralidad. A mí seguía pareciéndome una soberana picardía.

Este asalto y esta defensa duró muchos días, pero con circunstancias agravantes.

Mi buen amigo no se contentaba con una vacante cualquiera, que alguna ocurrió sin que yo la produjera, y ésta le ofrecí, creyendo que realizaba sus deseos; pero es que el diputado en cuestión quería el nombramiento para la capital de la provincia que él representaba, y me señaló el puesto y el nombre de la víctima.

—Ha de quitar usted á Fulano de Tal, y para esa plaza ha de nombrar usted á mi sobrino.

—¡Pero, mi querido amigo, si ese Fulano de Tal es persona excelente, según informes que he tomado, y tiene mujer, tiene hijos!

—Mi sobrino también es persona excelente y también tiene

mujer y también tiene hijos, y además es y ha sido siempre liberal, muy liberal.

—Circunstancia muy recomendable y muy simpática; pero el empleado que quiere usted sacrificar tiene diez y seis años de servicio.

—Precisamente por eso. Diez y seis años por obra y gracia del moderantismo ha estado viviendo del presupuesto, y mi sobrino nunca obtuvo la plaza más insignificante. A cada cual su turno. Ahora le toca descansar.

—Pero, mi queridísimo amigo, si le repito á usted que es un empleado modelo, de práctica y de experiencia... (Aquí me interrumpió casi furioso.)

—Si los liberales no colocamos á los nuestros, nunca tendrán ni práctica ni experiencia. Coloque usted á mi sobrino, y dentro de diez y seis años podrán decir de él lo que dice usted de ese moderado.

—Moderado no lo es, y jamás ha mostrado ideas políticas; ha cumplido bien con su destino, y nada más.

—Mucho se interesa usted por él.

—Ni le conozco, ni le he visto jamás, ni sabía cómo se llamaba hasta que usted me ha dicho su nombre, ni nadie me lo ha recomendado; circunstancia que me lo hace recomendable.

—Muchas gracias. Quiere decir que mi recomendación hace antipático á mi sobrino.

—No tiene usted derecho para decir eso, porque sabe usted que yo le aprecio á usted y que he querido colocar á ese joven; pero colocarle precisamente donde usted me indica es difícil.

—Porque no quiere usted hacer una vacante.

—No se lo niego á usted. Me repugna.

***

Y como la conferencia anterior tuvimos muchas.

Todos los jefes de los partidos imperantes se me vinieron encima.

—No tiene usted espíritu político—me decían;—no quiere usted complacer á una persona tan digna como D. Zutano; nos va usted á crear un conflicto, porque D. Zutano forma parte de tal y cual Comisión, y es persona de influencia y de respetabilidad en el partido.

Y así un día y otro día.

Yo, después de todo, no soy un santo ni soy un héroe. Mi resistencia tiene un límite, y al fin, en parte, cedí.

Hice mal, lo reconozco y lo confieso: fué un acto de debilidad con sus ribetes de injusticia; pero los que han vivido en la vida política disculparán mi flaqueza.

¡Quién sabe!—pensaba yo;—acaso tienen razón; yo no seré nunca un hombre político; la política tiene también sus leyes, buenas ó malas, y ya que en ella estoy metido, á sus leyes debo someterme.

Argucias, sofismas con que pretendía encubrir mi propia debilidad.

Busqué un término medio, una combinación absurda, un subterfugio, de resultas del cual, quien salía perdiendo era el Estado; pero, en fin, diré lo que hice.

Llamé á mi amigo, y hablé con él de este modo:

—Voy á complacerle á usted; voy á nombrar á su sobrino para el puesto que desea.

—¡Gracias á Dios! Se decide usted á hacer la vacante.

—No, señor; eso es superior á mis fuerzas.

—De más bríos le suponía á usted.

—Para casos como éste soy muy débil.

—¿Traslada usted á su protegido á otra provincia?

—Ni es protegido mío, ni puedo trasladarle, porque sería causarle gran perjuicio, y un puesto de su clase no se encuentra fácilmente.

—¡Cómo le mima usted!

—Pues él no lo sospecha.

—En suma, ¿qué va usted á hacer?

—Oigame usted en calma.

Según parece, en la oficina de que se trata hay mucho trabajo. Crear otra plaza no es realmente un abuso; tengo crédito, aunque no completo; voy á rebajarle á ese señor provisionalmente dos mil reales, con los que completaré el sueldo de su sobrino de usted, cuyo nombramiento es ya cosa hecha.

—Bueno, bueno—dijo mi amigo; y me dió las gracias, aunque fríamente.

La combinación no le satisfizo del todo; pero se hicieron las cosas como yo había indicado.

Pasaron unos cuantos meses, y mi amigo el diputado progresista, que, como he tenido ya ocasión de decir, era muy buena persona, pero que á veces tenía muy mal carácter, volvió á la carga con más furor, con más empeño y con exigencias más irritantes que nunca.

Era hombre político hasta la medula de los huesos. Liberal consecuente, incapaz de una traición, incapaz de pedir nada á ningún ministro moderado, pero creyéndose con derecho propio para pedirlo todo á un ministro liberal ó demócrata.

Era hombre de fortuna independiente, jamás buscó medro en la política; pero sus peticiones las consideraba como leyes inquebrantables, y tratándose de un sobrino suyo sus exigencias habían de ser mucho más enérgicas.

Esta clase de recomendaciones las consideraba como de amor propio: no acceder á lo que pedía era faltar al partido, á la política y á su propia persona.

En cualquier pequeñez de este género empeñaba él toda su dignidad; de modo que la situación de un ministro amigo, pero que también tenía dignidad y conciencia, era muy difícil.

¿Pero qué pretendía?

¿No había colocado ya á su sobrino?

¿No le había colocado en la provincia que él quiso y en el puesto que él designó?

¿No había tenido la debilidad, de que todavía me aver-

güenzo, de rebajar, aunque transitoriamente, dos mil reales al sueldo del empleado que él quería convertir en cesante, para completar el sueldo de su protegido?

¿No había sido todo esto para mí, y él lo sabía, no ya una molestia, sino una humillación casi, y un cargo de conciencia de todas maneras?

Pues ¿qué pretendía el buen hombre? Me lo dijo claramente, y desde el principio, y sin morderse la lengua.

Era corto de vista; no veía en mi cara la impresión que su absurda exigencia producía, y por eso sin duda, contando con mi mansedumbre y con su importancia política, formuló su irritante pretensión en términos claros y casi brutales.

Era para él ya cuestión de dignidad.

¡Válgame Dios, y para qué cosas sirve á veces la dignidad!

El empleado antiguo y su sobrino, por razón de sus cargos respectivos, vivían en la misma casa, y las mujeres y los hijos en continua guerra.

—Esto—decía mi amigo—es hacer escarnio de mí. Suponer que yo no tengo influencia, negarme toda importancia política y demostrar que no tengo ninguna simpatía, ni como político ni como amigo, con usted. Planteo, pues, la cuestión en términos precisos.

No le pido á usted que emplee á mi sobrino, porque ya le empleó.

Ni que le suba el sueldo, porque tiene el sueldo que yo deseaba.

Ni que le mande usted á otra provincia, porque está bien donde está, y á mí me conviene que donde está continúe.

No le digo á usted que á ese otro señor, con quien usted se muestra tan compasivo, le mande á otra provincia, porque esto sería un término medio, que mi dignidad—vuelta con la dignidad—no me permitiría aceptar.

Lo que yo deseo clara y terminantemente, lo que yo exijo de usted, como amigo y como ministro de mi partido, es que deje usted cesante á ese señor: sólo así quedo yo bien.

—Pero él ¿cómo queda? — dije yo, tragando saliva y contestando á la última frase para no contestar á las anteriores.

—Como debió quedar hace mucho tiempo, si usted tuviera espíritu político y si los hombres de mi partido recordaran todo lo que por el partido he sacrificado.

Y así seguimos largo rato.

Yo procuraba contenerme; endulzaba cada vez más mis frases. Hablaba en voz baja para que no se enteraran de aquella escena vergonzosa las personas que estaban en mi despacho; multiplicaba las frases cariñosas y las sonrisas; procuraba aplazar la cuestión, pero por dentro la tempestad empezaba á rugir: mi dignidad, ésta sí que era verdadera dignidad, se sublevaba iracunda, mi voz se iba poniendo ronca y la sangre me iba subiendo á la cabeza.

Él no comprendía nada de esto, y, envalentonado con mi blandura, apretaba cada vez más y me recriminaba en tono agrio y en voz alta.

Que yo no tenía espíritu político, ¡dale con el espíritu político!; que así no se hace política; que no sirviendo á los amigos del partido, los partidos se deshacen; que á él se le humillaba y se le escarnecía, y que no estaba dispuesto á tolerarlo por más tiempo.

Y llegó un momento en que ya no pude contenerme más.

Antes debió ser, pero al fin fué; y á fe que me cobré capital é intereses.

Me separé de la ventana, y gritando más que él, con asombro y espanto de todos los presentes, le dije que si los partidos habían de perderse porque sus ministros no hicieran indignidades, bien perdidos estaban; que hacía mucho tiempo que le estaba sufriendo y que no estaba dispuesto á sufrirle más; que había confundido la prudencia con la mansedumbre, pero que le iba á desengañar de una vez para todas; que á mí nadie se me imponía con exigencias absurdas, infames, irritantes; y aquí agoté los adjetivos.

Que yo no era ministro para convertirme en instrumento de rencores mezquinos, ni para mediar en chismes de vecindad y de familia; que lo entendiera bien: que no pensaba dejar cesante al empleado en cuestión, y que al que dejaría cesante si seguía molestándome era á su sobrino.

Que, en todo caso, él era diputado, y el Parlamento estaba abierto, y yo en el banco azul; de modo que podía interpelarme cuando quisiera y como quisiera, y que yo le contestaría y ya vería lo que era bueno.

En substancia, esto fué lo que le dije; pero mucho más, y en términos más brutales, y á gritos, y con puñetazos en la mesa; en fin, olvidándome de todo, y hasta de la buena educación.

Es una de las pocas veces que me he descompuesto; pero me descompuse de veras.

Cuando se me acabó la voz, y recobré el dominio sobre mí mismo, miré á mi alrededor y no vi á nadie.

Ni los oficiales que estaban para el despacho, ni los diputados que habían venido para diversos asuntos, ni los amigos que solían visitarme.

Todos habían desfilado.

Y estábamos solos mi contrincante y yo.

Él, aterrado y sin pronunciar palabra; porque yo, sin querer, había relatado en voz alta la historia y le había puesto á la vergüenza, y la razón puede mucho.

Además, por mi actitud, comprendía que estaba dispuesto á todo.

Su sorpresa debió, en efecto, ser grande; debí ser á sus ojos un corderito que de repente se convierte en un tigre de Bengala.

Seguimos siendo buenos amigos, al menos al parecer; yo siempre le tuve afecto.

Pero él ya no me trató ni con el cariño ni con la franqueza de antes.

Váyase lo uno por lo otro.

¡Pobre señor! Luego sentía el mal rato que le había dado y lo mucho que me había descompuesto.

Pero ¿qué remedio? No siempre es uno dueño de sus nervios.

Pasemos á otro caso, ó tal vez á otro asunto, porque este de los empleados va siendo enojoso.

Pero si lo es en forma de recuerdos, lo es mucho más en forma de realidades presentes.

Consumir los nervios, la calma y la energía en cosas grandes y que valgan la pena, es natural: para eso se vive, y para eso se tienen deberes que cumplir; pero consumir nervios y calma y virutas chiquititas de conciencia en miserias y mezquindades, es intolerable y es triste.

José Echegaray

PÁGINAS DE LA HISTORIA DEL PERIODISMO

DE 1820 Á 1823

Si fué violento el primer ensayo de libertad que tuvo la imprenta en España durante el período de pasión y de lucha que sostuvo la guerra contra el extranjero invasor y en pro de nuestra independencia nacional, el ensayo del segundo período constitucional de 1820 á 1823 sobrepujóle en odios, en iras y en atrevimientos.

Son importantes todos los estudios que se dirijan á examinar aquellos hechos, porque, al fin y al cabo, en uno y otro suceso fundó su cuna el periodismo político militante en nuestra patria, y de allí proceden los vicios que no han logrado extirparse aún enteramente, á pesar de las grandes evoluciones que nuestra revolución ha tenido y del ya prolongado período de paz civil que venimos disfrutando.

Cuando las Cortes se abrieron en 26 de Junio de 1820, parecía á los victoriosos de la insurrección militar que había sido una hazaña sorprendente el éxito de tan arriesgada empresa. Su entusiasmo les hacía considerar como una victoria definitiva la revolución que creían haber realizado, y arrogantes decían en la sesión del 10 de Septiembre:

«En vano pretenderá la emulación disminuïr las glorias de este ejército, ni valdrá decir que, estando toda la nación preparada, el ejército marchó sobre un llano de flores. Muchos, en verdad, deseaban ser libres; pero no formaban planes adecuados para entonar con resultado los vivas á la libertad. Nos in-

culpan que con nuestro acto hemos dejado perder las Américas. Una especie de especulación particular de un número determinado de personas constituía la base de la guerra en el Nuevo Mundo. Infinidad de valientes habían ya comprado en el otro hemisferio á costa de su sangre el aumento de riqueza de estos especuladores, cuando se señaló para el mismo sacrificio el ejército que nos ha conducido al actual estado de libertad. Un horror á la opresión y un patriotismo á toda prueba les hizo tomar la determinación que tantos bienes ha de producir á la nación española. Dar el primer paso bajo un gobierno despótico hacia la libertad no era tarea sencilla. Hemos hecho en un día una revolución que en otros países ha costado siglos. Nosotros no hemos empleado en ella más tiempo que el que dista desde que el general Riego se pronunció en las Cabezas, hasta que el rey juró la Constitución. No tenemos más que motivos para rendir nuestros aplausos á una victoria tan insólita que tan pocos sacrificios ha costado á la nación.»

En seguida se tocó el capítulo de los premios. La sociedad quedaba salvada del oneroso peso del antiguo despotismo: nada más natural que se prodigasen mercedes á manos llenas á los fautores de tal prodigio. En la proclama de Riego del 15 de Enero ya se había comenzado por ofrecer licenciar á los dos años á todo el ejército libertador; una dádiva de 10 fanegas de tierra de baldíos en sus pueblos respectivos á cada soldado que acreditase haber servido los ocho años que entonces duraba el tributo de la sangre, con más 1.000 reales por cabeza también para el primer año de su labranza; á los que reenganchados habían servido quince años, se les daban 15 fanegas de tierra y 1.500 reales; y 25 fanegas y 2.000 reales á los que llevaban veinte años en filas; y á los que llevaban veinticinco años, 40 fanegas de tierra y 3.000 reales. Como este beneficio se hacía extensivo á los demás institutos del Ejército que en cualquier punto de la Península se adhirieran al movimiento de las Cabezas de San Juan y contribuyeran á la propaganda y al triunfo de la revolución, no hay que decir que á

las Cortes acudieron en demanda del cumplimiento de lo que se les había ofrecido, no sólo las fuerzas que al mando del general Quiroga «arrostró desde la isla de San Fernando con firmeza todos los peligros del primer período de la insurrección», sino las del mariscal de campo D. Carlos Espinosa y el brigadier D. Manuel Latre, que fueron los primeros en asociarse en Galicia al movimiento del Sur de Andalucía; el batallón literario de Asturias y todos sus jefes, así como todas las tropas de guarnición en el heráldico principado; las del conde de La-Bisbal, D. José O'Donnell, que sublevó el ejército y pueblos de la Mancha; las de los mariscales de campo D. Miguel López Baños, D. Felipe Arco-Agüero y D. Demetrio O'Daly, y las del general D. Miguel de Haro, que acaudilló las que sublevó en Murcia. Decretáronse pensiones para las familias de los generales Porlier y Lacy y otras víctimas de la tiranía. Mandáronse escribir en las salas del Parlamento algunos nombres liberales, como los de los mismos generales Porlier, Lacy y Acevedo. Se concedieron á Riego y á Quiroga bienes raíces de los de los secuestros del Estado, bastantes á producir para cada uno una renta anual de 80.000 reales; de 40.000 para López Baños, Arco-Agüero, O'Daly y Espinosa, y 20.000 para Latre. Y con aquella prodigalidad poco escrupulosa de los que usurpan su prerrogativa á todos los poderes, lleváronse estas dádivas hasta á condecorar con ellas al súbdito inglés Mr. Thomas Dick, que había contribuído con sus auxilios á los trabajos de la conspiración; no siendo menos escandalosas las que se acordaron para otros favorecidos del delito común, como el presbítero D. Jaime Gil Orduño y el famoso muñidor de los motines de Cádiz durante la primera época constitucional, Pablo López, conocido en todas las historias de aquel tiempo con el apodo de *El Cojo de Málaga*.

El presbítero D. Jaime Gil Orduño dábase aires de haberse puesto durante la guerra de la Independencia á la cabeza de los voluntarios de Chelva, con los que había asistido á la ba-

talla de Tudela, al segundo sitio de Zaragoza y á otras funciones de guerra. No obstante, lejos de acreditar ante las Cortes que había sido un Mina ó un Empecinado, sólo pudo hacer certificar servicios políticos por los que era apadrinado. Y en efecto, habiéndosele nombrado por los jefes de las insurrecciones militares vicario general castrense, solicitó y obtuvo que se le reconociese este carácter desde el año 1814, en que empezaron lo que él llamaba sus persecuciones, y que el Erario le satisficiera los atrasos que en tal concepto decía pertenecerle, á razón de los 18.000 reales de sueldo anual que se le habían consignado. *El Cojo de Málaga*, protegido por el general Quiroga y por el conde de Toreno, tenía más conocidos antecedentes. Su historia era conocida de todo el mundo. Oficial de sastre en la villa de Coin, de donde era natural, luego que la nación se levantó en armas á consecuencia del grito que diera el *Dos de Mayo de 1808* contra el invasor extranjero, pasó á Málaga, donde se brindó á las autoridades nacionales, no pudiendo servir como soldado á causa del defecto físico que le dió el mote que llevaba, para ayudar á la construcción del vestuario de las fuerzas de voluntarios que en aquella capital se organizaran. Cómo, ni cuándo, ni por qué refluyó á la isla de León, después de la invasión de Andalucía, nunca se supo. Allí apareció con cartas certificadas de nuestro cónsul en Gibraltar, en que se le reconocía como donante de 5.500 piedras de chispas para fusiles con destino al ejército que mandó el general Ballesteros, y así de esta dádiva como de otros servicios suyos se constituyeron luego en testigos el conde de Zelina, el general D. Carlos de Gand y otras personas. Ello es que primero en la isla de León, al constituirse las Cortes de 1810, y luego en Cádiz, dióse tales trazas de ardiente y fogoso patriota, que enteramente se le confió lo que hoy pudiéramos llamar *la clac* de las tribunas. Una señal suya era en ellas la orden de un aplauso ó de un vituperio contra todo orador, y el ascendiente que cobró sobre las turbas declamatorias patrióticas fué tal, que, así en las tribunas, como en las calles y plazuelas, él tenía

en las manos la caja de las tempestades patrióticas y las llaves del motín. Después de la retirada del ejército francés, al romper el rey Fernando VII las cadenas de Valencey, *El Cojo de Málaga,* parte integrante, aunque no oficial, del artificio político de aquellas Cortes, con ellas trasladóse á Madrid, por consecuencia de lo cual, en los decretos de Mayo su nombre figuraba en las listas de los que habían de pagar sus pecados políticos en el suplicio de la horca. Logró eludirlo, para presentarse triunfante en 1820, y apoyado por Calatrava, Romero Alpuente, Quintana, Giraldo y otros, pretendió también su debida recompensa, consistente en la compra de una casa que el Erario público adquiriría en Málaga por valor de 70 á 80.000 reales, para regalársela, con más los bienes raíces, que le asegurasen una renta anual de otros 8.000 reales, todo «para contribuir á enjugar las lágrimas de aquella familia que se había visto á punto de perder, *por sus servicios á la patria*, un sér tan querido en ella.»

Estos desórdenes dan la pauta de las extravagancias á que se entregó desde su origen la situación de fuerza creada desde 1820 por la sublevación militar del comandante del segundo batallón del regimiento de Asturias, D. Rafael del Riego, ascendido á general, premiado por las Cortes con una renta de 80.000 reales anuales, y con opción á un título de Castilla. Jactábase él, y jactábanse los hombres que aparecieron tras él en las Cortes de 1820, de haber realizado la hazaña de la revolución, que no escatimaron privilegio alguno á los instrumentos de que se habían de valer, si no para consolidar, al menos para fortalecer los lentos pasos que había de llevar, á pesar del hecho violento de las Cabezas de San Juan, la evolución jurídica, política y social en que nuestra sociedad segunda vez entraba. ¿Cómo se había de olvidar, entre estos instrumentos, el por una parte ariete demoledor y por otra palustre de reconstrucción de la prensa? Aunque Riego la hubiera olvidado, la de Madrid y la de Cádiz, y la de toda la España, de 1808 á 1814 traían sus antecedentes, de los que escasísima correc-

ción en sus desmanes propios había podido causar la severa interrupción de seis años de coacción y de silencio. No obstante, aun con la Monarquía absoluta, la imprenta se hubiera sobrepuesto á los antagonismos tradicionales que en España habían profesado contra ella toda clase de instituciones; y si, tras la reacción que sobrevino en Mayo de 1814 á la llegada del rey Fernando VII á las costas de Valencia, el decreto de 25 de Abril de 1815 suprimió hasta los últimos restos de aquella prensa desvergonzada que, adulando al rey, creyó poder mantener permanentes las teas del odio que sin cesar arrojaba á la encendida hoguera de la discordia civil, cuando lo inminente de aquella situación había pasado, aunque no las tentativas que para reproducir sus vejámenes tanta sangre de los dos lados costó en suplicios repetidos, otra vez se lanzó á las tentativas de la publicidad, moderados también los sentimientos que causaron su proscripción. Desde 1817 no se le negó á D. José Joaquín de Mora la licencia que había impetrado para publicar aquella *Crónica Científica y Literaria*, en que tuvo por colaboradores al catalán D. Agustín de Letamendi y al poeta dramático mejicano D. Manuel Eduardo de Gorostiza, con los que dos años después lo convirtió en periódico político con el título de *El Constitucional;* ni en 1818 á D. Javier de Burgos la que solicitó para proseguir la *Continuación del almacén de frutos literarios*, que al año convirtió en su *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, y que al cabo, desde 1.° de Junio de 1820, se hizo periódico diario con la denominación de *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*. En 1819 la obtuvo D. Felipe Weis para su *Diario Mercantil*, gracias que se hicieron extensivas á algunas provincias que las pretendieron, como Cádiz, que desde 1818 también vió salir de sus prensas el *Diario Mercantil*, de D. José Gozcue, y Bilbao, que desde Septiembre del mismo año dió vida al *Correo Comercial*, de D. Pedro Antonio de Aspraiz.

Desde la sexta sesión que celebraron las Cortes de 1820, el 7 de Julio, por iniciativa de D. Eugenio de Tapia, se recorda-

ron los decretos que por las Cortes extraordinarias y ordinarias de 1810 á 1814 se habían expedido, así sobre la libertad de la imprenta, como sobre las juntas de censura, á que se la había sometido. Tapia no pretendía ampliar las libertades que ya desaforadamente, como en la primera época constitucional, la prensa misma se había adelantado á tomarse, sino, por el contrario, refrenarla un poco. Así, en su proposición decía:— «La facultad de comunicarse los pensamientos por medio de la prensa es un derecho incontestable de los ciudadanos, y como tal está sancionado por la Constitución; mas para evitar que esta facultad degenere en licencia, con notable perjuicio de la sociedad, es indispensable refrenarla con saludables leyes, así como para asegurar la vida y la propiedad de todos los individuos del Estado se han establecido las correspondientes penas contra *los asesinos* y *los ladrones*. Por ventura, ¿la honra de un ciudadano ha de estar á merced de un escritor petulante para que la vulnere á su antojo? ¿El Gobierno, la representación nacional, han de ser impunemente el blanco de la mordacidad de un folletista? ¡Desordenada sociedad en donde semejante desenfreno se tolerase!» ¡Y se toleraba, sin embargo; y quién más, quién menos, hacía de esta libertad liviana el instrumento de todas sus pasiones! Mas ni aun en las mismas Cortes cabía más que sutilizar leyes de coacción para que no se cumplieran, ó para declarar héroes de sus opiniones á los que en un campo ó en otro las conculcaban! En las Cortes de 1820, los proyectos ó los incidentes relativos á la libertad de la imprenta dieron lugar á muchas discusiones, en que tomaron parte cuarenta y nueve distintos diputados. ¿Qué nombres se envolvían entre estos oradores? Los de Argüelles, Muñoz Torrero, Romero Alpuente, Calatrava, Ramos Arispe, Toreno, Martínez de la Rosa, Puigblanch, Flórez Estrada, Cepero, Moreno Guerra, Díaz del Moral, Istúriz, Ezpeleta, Garelly, Piérola, Camus Herrera, Sancho, D. Marcial López, Rovira, Ochoa, Vadillo, Gisbert, Navas, Castrillo: es decir, lo más autorizado ó lo más florido de aquellas Cortes. ¿Y había entre éstos quien realmen-

te tuviera el propósito resuelto de comprometer la popularidad de que gozaban por las pasivas exigencias de la moderación del pensamiento?

El examen de la prensa misma facilitaba la verdadera graduación de estos deseos. La prensa simbolizaba el torrente desenfrenado de la opinión. Maza de hierro disparada contra el edificio del pasado, que se trataba de derrocar hasta en sus más hondos cimientos, hería como la fuerza ciega del proyectil lanzado por una máquina de guerra, y sólo merecía los aplausos y la admiración de los espíritus exaltados, cuando eran mayores los estragos que en su proyección causaba. No faltaron periódicos que quisieron dogmatizar el orden y fundar prematuramente los principios de la armonía. ¿Pero era posible el éxito de este esfuerzo, aunque tan laudable? Para intentarlo, Burgos con su *Miscelánea* fué el primero que desertó de las huestes de los admiradores del libertador. No dió su labor el resultado que apetecía, y entonces, uniéndose á Lista, á Miñano, á Gómez Hermosilla y á otros talentos tan equilibrados como los de éstos, se lanzó á aquellos sazonados estudios de *El Sol, El Censor* y *El Imparcial*, que, en medio de la general anarquía de la publicidad, se erigieron en la cátedra más ilustre de la opinión y del periodismo. De *El Censor* eran, entre tanta licencia, estos juiciosos cánones: — «Un artículo inconsiderado, una revelación prematura, una chanza inoportuna, hacen más daño al sistema constitucional que las bandas armadas de Morales y de Merino.»—De *El Censor* eran también estos otros:—«Los periódicos son apelaciones al público: éste es su juez natural; y querer preocuparle ó prevenir su juicio con negras imputaciones, es una especie de cohecho prohibido, si no por las leyes criminales, por el código de la honradez y de la probidad. *Nobilitas sola est atque unica virtus*, como decía Juvenal.»

Aun con la ayuda de colaboradores tan notables como los que formaron la redacción de *El Censor* y los periódicos que quedan mencionados, la empresa en que se había metido y en

que perseveraron con tanto tesón Burgos y demás amigos y compañeros durante todo el largo período de aquella revolución, era por todo extremo ardua y espinosa. Cuando *El Censor* apareció por vez primera, el 5 de Agosto de 1820, no sólo le habían precedido ya otras muchas publicaciones periódicas mejor ó peor dirigidas, como *La Colmena*, del radical Félix Mejía, que salió en Marzo; *El Conservador*, de Alcalá Galiano y D. Angel Saavedra, después duque de Rivas, que fué algún tiempo como el eco público de la juventud patriótica que se reunía en el café Lorencini; *El Conciliador*, de vida tan fugaz que apenas vivió un mes; *El Despertador Constitucional*, que se fundó en Abril; *El Universal*, de Galdeano y Narganes de Posada; *El Correo Universal*, de M. M.; *El Mensajero Universal* y *La Minerva Nacional* ó *La Minerva Española*, de D. José Joaquín de Mora; y aunque ninguno de éstos, ni aun los más identificados con las ideas trastornadoras de tan azarosa situación, tomaron aquellos acentos de ira, aquella mordacidad sin rebozos, aquellas apelaciones irreverentes, ya á la fuerza, ya al desacato, que fueron propios de los que la siempre creciente exaltación de las pasiones fué trayendo, con vida más ó menos larga y más ó menos accidentada, á la arena del combate común; con todo, cuando se abrieron las Cortes, ya los excesos del pensamiento escrito habían rebasado todos los límites de la moderación.

El primer ministerio liberal de 1820, al que no derribó el rey, sino la intemperancia de los que se llamaban sus amigos, los periodistas hidrófobos, los clubistas insensatos, los perseguidores del clero y de todas las altas jerarquías políticas y sociales, los insoportables exclusivistas de todas partes, que fueron las palancas invisibles de las intentonas de Morales, de Barrios, del *abuelo*, de la Junta Apostólica, de las conspiraciones de Erroz y de Vinuesa y las rebeliones de Merino y de Salvatierra, previendo lo que inevitablemente había de suceder con la libertad de la imprenta, desde luego puso en vigor las leyes y decretos que se habían promulgado desde 1810

á 1814. Pero ¿qué eficacia habían de tener? En el estado patológico de aquella sociedad estremecida, pasar de la glorificación al vituperio no dependía más que de la impresión de un hecho imprevisto, del discurso de un orador desordenado en el seno de alguna de las sociedades patrióticas que por todas partes se formaron, de la sugestión ejercida desde rincones ocultos por la multitud de los escritores asalariados, que disimulaban la venta de sus conciencias con la ficción de los más fogosos arrebatos. Para poder vivir en paz relativa con aquel orden social, era preciso llevar siempre en los labios, para atronar el aire con sus acentos, el *¡Viva la Constitución! ¡Viva Riego!* y hasta el *¡Viva el rey constitucional!* durante aquel breve período, del 10 de Marzo, en que Fernando VII pronunció aquella famosa frase de «*Marchemos, y yo el primero, por la senda constitucional*», hasta el 9 de Julio, en que, recibiendo á la Comisión de las Cortes, y contestando al discurso de su primer presidente, el arzobispo electo de Sevilla, D. José de Espiga y Gadea, protestaba de que «al establecimiento y conservación entera é inviolable de la Constitución consagraría las facultades que la misma Constitución señalaba á la autoridad real, en lo que cifraría su poder, su complacencia y su gloria».

Nadie podía sustraerse de aquel culto incesante á los objetos de la frenética idolatría popular, si quería vivir algo tranquilo en medio de aquellas orgías de libertad. Todas las plazas principales de todos los pueblos subrogaron sus antiguos nombres al nombre de *Plaza de la Constitución.* Los currutacos, como signo de elegancia y buen gusto patriótico, llevaban en el ojal una cinta verde con el mote de *¡Constitución ó muerte!* Se pretendió que las damas discretas, «para distinguirse de las necias», volvieran al uso de las bandoleras, que estuvieron en Cádiz de moda durante la guerra de la Independencia, pero sustituyendo la cifra de *¡Fernando VII!* por la de *¡Constitucional!* El teatro que quería llevar mundo á su cazuela tenía que representar, como el de la Cruz, obras *de ocasión;* por ejemplo,

La entrada de Riego en Sevilla. El café contiguo al del Príncipe, donde diez años más tarde se estableció el famoso *Parnasillo,* tomó el nombre de *Café y botillería de la Constitución.* Hasta la Iglesia creyó transigir los odios declarados que contra ella la revolución traía, rindiéndola homenajes semejantes á los del obispo de Córdoba, que publicó una pastoral en alabanza de la Constitución; á los del cura de la Magdalena, de la Coruña, que predicó un sermón en su elogio, y á los del prebendado de la catedral de Salamanca, D. Miguel Martel, que predicó otro en el mismo sentido, con motivo de su proclamación.

Nadie por estos rendimientos del temor ó del miedo se salvó en su día de los furores y de los excesos de la desopinión. Antes de llegar á los oprobios que causaron á la Majestad real las difíciles pruebas del terrible cautiverio y conducción á Sevilla y Cádiz de aquellas sociedades patrióticas, públicas y secretas, que desde su primer número *El Censor* había condenado por parecerles «inútiles y estériles en los Gobiernos libres», salieron á la propaganda de la prensa los desacatos continuos contra la autoridad y la persona del rey. Pronto pasaron los tiempos en que los exaltados de todos matices pedían en honor de Fernando VII la erección de un monumento público, al pie de cuya estatua, en la que aparecería adornado de la corona cívica, con la Constitución en las manos, se pondría la incripción dedicatoria: «A Fernando el Grande: Al rey constitucional». Ya hasta *El Zurriago*, que prosperaba, como *El Espectador* y *El Universal* con las liberalidades que directamente salían del bolsillo particular del monarca, se le subía á las barbas para decirle que «aunque la persona del rey era sagrada é inviolable por la Constitución, esta inviolabilidad no le eximía de la censura del ciudadano en los pueblos libres»; pensamiento que, en otra ocasión, volvía á formular, diciendo: «Una cosa es la inviolabilidad del rey, que le exime de responsabilidad legal, y otra cosa es la *censurabilidad* de sus actos». Con todo, no era esto todavía la irrespetuosa caricatura que

del rey hizo después un periódico de Cádiz, titulado *El Gorro Frigio*: «Es el rey, decía, un hombre bárbaro, atroz, con partidas de mulo; los labios gruesos, chato de nariz, color trigueño, un poco sanguinario por malicia natural, mal servil y mal constitucional, militar hasta cierto punto, y como un granadero, no como un general». Después añadía que el Gran Turco le había reclamado á su servicio, y terminaba: «Y nosotros, que deseamos perderle de vista, abrimos una suscripción para cuando llegue el caso de decidirse á marchar, costearle el viaje, no en posta, sino en globo aerostático».

Tratando de la Iglesia y de los miembros respetables que forman su cuerpo de disciplina, *El Censor* había escrito: «Tengan entendido (los periodistas) que cada día que hablan con cierta complacencia *del corbatín de hierro* (la horca), del palo, de la hoguera, y sobre todo á las víctimas designadas que pertenecen á cierta clase muy respetada y muy respetable, enajenan de la causa de la libertad un número muy considerable de personas. ¿Se les figura que porque hayan leído cuatro libros de jansenismo han de hacer jansenistas á todo el mundo con un artículo de diario?» Tan estériles eran estas consideraciones tan juiciosas, como los esfuerzos del gobernador del obispado de Oviedo, *sede vacante*, D. Ramón Valdés Llanos, y el vicario general, D. Domingo Somoza, dirigiendo á su clero y fieles, sus feligreses, la pastoral en que les animaban á tomar parte en la contienda electoral para las Cortes decretadas por el rey, «con el deseo más puro de desarraigar del ánimo de sus ovejas las preocupaciones y hábitos del despotismo». El arzobispo de Valencia, el obispo de Orihuela desde Roma, donde se encontraba, los de Tarazona, Tarragona, Zamora, Pamplona, Urgel, Ceuta y Málaga, con el general de los capuchinos y otros prelados eminentes, fueron de los primeros en levantarse para batallar, tanto contra los principios persecutorios de la revolución contra la Iglesia, cuanto contra los procedimientos empleados contra algunos eclesiásticos, sirviendo como ejemplo de otros el inhumano seguido con el tan conocido don

Martín Vinuesa, el cura de Tamajón. Realmente, éste, como muchos eclesiásticos, y sobre todo frailes, habían hecho de la libertad de la imprenta un uso tan violento como el que hacían los revolucionarios triunfantes. De un gran número de periódicos publicados entonces, así como de muchos folletos y hojas sueltas de polémica de la época, nunca se ha sabido el nombre de sus autores, por haberlos hundido los claustros de donde salían en el secreto inviolable de su obscuridad. Vinuesa había sido de los más descubiertos adalides de la reacción que batallaba por imponerse, y sus escritos titulados *El grito del español*, *La papeleta de León* y *La garita de Munich* habían sido haces de estopa arrojados al incendio de los inexorables odios sectarios. Pero en Enero mismo de 1820, condenado á diez años de presidio y arrojado á un calabozo inmundo á la sevicia de su pena, ni aun en este suplicio verdadero fué respetado, y el 4 de Mayo, aniversario del día fatal en que Fernando VII había expedido los execrables decretos de 1814, asaltada su lóbrega prisión por una turba sanguinaria é inmunda, recibió allí desdichada muerte, acompañada de tormentos inenarrables. Acaso llevaban este mismo camino, entre los sesenta y nueve diputados de las Cortes ordinarias de 1814 que por haber redactado y suscrito aquella representación al rey se les dió el apellido *de los persas*, los que pertenecían al estado eclesiástico. Cuando en Octubre de 1820 se elevó á consulta del rey su procesamiento *por aquel delito político*, el rey, que permitió que se les detuviera y se les encausara, sólo hizo excepción de los obispos y demás eclesiásticos, á los que se les designaron conventos de residencia forzosa durante la sustanciación. Aun así y todo, el conde de Toreno y D. Juan Corradi, impulsores de estos despropósitos, escandalizaban las conciencias sanas cuando hacían protesta de su fe, del mismo modo que Argüelles, que solía decir: «*Yo soy piadoso, y por tal me tengo*». Otros no llevaban á tanto su hipocresía. Carnerero, en *El Universal*, escribía terribles artículos contra la Religión, y se jactaba de ser de los que se congratulaban de que «á la vuelta

de algunos años la nación, con el auxilio de los buenos libros, vendría á ser *atea,* no profesando sino el culto filosófico y la religión de la razón, que es la religión de los sabios». Un famoso magistrado decía: «*Más me persuade el* Emilio *que el* Evangelio»; y García Herreros, en *El Universal* del 13 de Septiembre de 1820, apodaba de *faltos de luces* á nuestros obispos. No hay que decir que la literatura en boga hasta entre las damas del melindre eran el *Sistema de la Naturaleza*, el *Emilio*, el *Contrato Social*, *La Religión*, de Diderot, y *Las ruinas*, de Volney, traducidas é impresas en París en castellano por el P. Canal, el abate Marchena y el antipapista Llorente, que se sobrevivían á su tiempo.

La verdad es que en las altas y bajas que todo período revolucionario tiene para todos los que en ellas danzan, ya como amigos, ya como adversarios, unas veces en los *clubs* ó en las sociedades patrióticas, otras en los periódicos, pocos escaparon sin pasar alguna vez por el tamiz del desconcepto. Así en las Cortes de Cádiz como en las de 1820, la figura de Argüelles se destaca como en los sagrados libros las de sus hermosos patriarcas. Mas cuando en una de las discusiones de las Cortes sobre organización militar Argüelles sostuvo razonablemente que en toda monarquía el rey es el jefe natural del ejército, *El Zurriago* le salió al paso para recriminarle, y decía: «*¡Este fatal Argüelles!*» No se hable de Riego. Se le echó en rostro en plenas Cortes su carencia total de instrucción en todo, y Muñoz Torrero salió á su defensa diciendo «que mientras estuvo en Francia adornó su espíritu leyendo muy buenos libros». Esta adulación pasó en la categoría de los razonamientos incontrovertibles; y como el frenesí que se le profesaba rayaba en verdadera locura, si cuando el motín de las Platerías sólo se sintió que hubiese rodado por el suelo el retrato sagrado del caudillo, cuando en la apertura de las Cortes de 1820 se le designó presidente de ellas, y tuvo la candidez de proponer un decreto prohibiendo que se le prodigasen en ninguna parte aplausos y aclamaciones por la plebe, por conside-

rarlas *onerosas* á la pública tranquilidad, el periódico *La Tribuna* salió al día siguiente (28 de Marzo) encabezado con un ¡VIVA RIEGO! de letras de pulgada y media, y luego, con caracteres tipográficos lo más grandes que el tamaño del papel consentía, se decía al pie: «¡Viva eternamente su memoria en la gratitud de los hombres! Las Cortes han rechazado por unanimidad la proposición hecha por Riego pidiendo que se prohibiera decir *¡Viva Riego!*, proposición llena de delicadeza de D. Rafael Riego, pero criminal en boca del diputado Riego. Las Cortes se hubieran inmortalizado si, separando mentalmente estas dos personas, hubieran llamado á la barra al diputado Riego y obligádole á pedir perdón por el ultraje que había hecho á la nación en la persona y el nombre inmortal de Riego». No obstante, á poco de este suceso Riego entró en la antesala de las Cortes al tiempo que de allí salía el diputado Salvá, el cual, aproximándosele para saludarle, le dice en público: «*Adiós, héroe de las Cabezas, sin cabeza*». La frase hizo fortuna y las delicias del pueblo. Todos los periódicos de la época, hasta *La Tribuna,* de Madrid; *El Plutón Granadino*, *La Abeja del Turia, El Mensajero,* de Sevilla; el *Diario Gaditano de la Libertad* y *La Confederación Patriótica de Málaga,* la reprodujeron y la comentaron festivos antes que *el héroe* comenzara á caer.

Aquel *Zurriago*, con todos sus apéndices, era una delicia. ¿La daba con sus demás colegas de la prensa? Si hablaba de Miñano, le llamaba ambicioso; si de Burgos, fatuo; si de Lista, desvergonzado; si de Hermosilla, desfachatado y grosero; y á todos los motejaba de traidores que estaban vendidos al Gobierno, y por ello vertían ideas liberticidas. A D. José María Llanos, que publicaba *Los Ecos*, le decía que, como *pretendiente*, sólo adulaba para lograr. Al editor de *El Diario Nuevo* le motejaba de ignorante, y añadía que tenía más vena que para el periodismo, para su primitivo oficio de sastre, y aun para su ocupación actual de miliciano de Caballería, empresario de café y botillería en la de *La Madre Patria* y como conter-

tulio de la Fontana de Oro. Hablando de los periódicos, á *El Universal* le regalaba plumas de ganso; á *El Espectador*, de pelícano; á *El Indicador*, de pájaro mosca, y de avestruz al *Diario de Avisos*. A veces no era tan crudo en sus sátiras, y para llamar afrancesados á *El Imparcial* y á los que le escribían, afeaba á este periódico que entre sus suscriptores hubiera admitido á D. Tomás Albán, dueño del establecimiento tipográfico de la calle de Carretas, que durante la dominación francesa se denominó, con rótulo de grandes caracteres sobre su puerta, *Imprenta de las tropas francesas*. Claro es que á Mejía, el editor de *El Zurriago*, no dejaron de presentársele ocasiones de grandes inconvenientes con la acritud de la sátira que en sus escritos empleaba. Un día el coronel D. José Hezeta, satirizado por *El Zurriago* al recibir el mando de un Cuerpo, allanó la morada del periodista, con ánimo de castigarle severamente. Mejía, con su colega Morales, que le acompañaba, y con D. Manuel Arteaga y D. Eugénio Romero, redactores de *El Noticiero*, que oportunamente llegaron, promovió un escándalo mayúsculo en que hicieron tomar parte á los transeuntes de la calle. Vituperada por éstos la conducta de Hezeta, fué aquél librado del castigo, y éste aporreado y llevado preso á un retén de Milicia nacional. Otro chasco sucedió á Mejía, por causas idénticas, al final de 1822. Habiendo entrado cierto día á verter aguas en un portal, lo que entonces era de uso corriente, fué secuestrado por manos invisibles, y le tuvieron algunas horas con los ojos vendados y prisionero. Aunque con la cuestión del secuestro armó harta algazara *El Zurriago*, Mejía dió á poco muerte á este periódico, pretextando hallarse las Cortes y el rey camino de Andalucía; mas no por eso corrigió por entonces su conducta, porque de *El Zurriago* pasó á *La Tercerola*, que, así como *La Bandera Española*, hacía desesperada campaña contra el rey.

Mientras pasaban todas estas cosas, *La Colmena* no cesaba de ponderar los bienes sociales y los progresos que España debía al régimen de la Constitución. «La Constitución—decía—

ha despertado la industria; la mendicidad disminuye; una multitud de ciegos que vivían á expensas de la caridad cristiana hallan ya su alimento en el trabajo que les proporciona la venta de los papeles públicos, y todo en España es prosperidad». No faltaban á los altos pensamientos de *La Colmena* proyectos levantados con que contribuir por su parte á este progreso nacional que decantaba. Por ejemplo, en su número 19, página 144, escribía en alas de su espíritu innovador: «Treinta años hace, con corta diferencia, que el *bolero* se baila: las mismas zancadas, las mismas cabriolas, la misma mímica, los mismos castañetazos, los mismos repiqueteos, y siempre una misma cosa. No hay duda que esto debe gustar, pues que tanto tiempo dura; pero una nación constitucional ha de pensar en lo heroico, y nos parecía *(salvo meliori)* que este baile debe ya morir. En fin, si no muriese por su propia virtud, procuraremos matarlo; porque una vez que esté muerto, nadie preguntará de qué mal murió. Queremos que todo sea constitucional, elevado, noble y digno de la nación española, y esto no puede compaginarse bien con el *bolero,* con la *cachucha,* con el *zurripampli* y otras cosas de este jaez». Tras este preámbulo, *La Colmena* no decía en qué había de consistir la reforma del baile nacional.

Si esto no es más que simplemente cómico, no lo es la parte con que la prensa desordenada de aquel tiempo contribuyó á los excesos que fueron despertando el espíritu de reacción. *El Espectador* inspiraba sin descanso á los Gobiernos y á las Cortes, y, á falta de éstos, á las tertulias patrióticas y á los motines de la multitud, medidas cruentas ó infames que sublevaban las conciencias honradas. En sus páginas se pidieron deportaciones arbitrarias, destierros ilegales, procesos infamantes y otros horrores de este género. Bajo las sugestiones de éste y otros periódicos semejantes, los exaltados de Barcelona, Sevilla, Málaga y Oviedo hacían salir de estas ciudades á los que se les antojaban sospechosos de anticonstitucionalismo. En otras partes viéronse propietarios despojados de sus ren-

tas y aun de sus bienes raíces, familias enteras sacadas de sus hogares y entregadas á una inicua persecución, y millares de ciudadanos reducidos á la mendicidad. A nadie se permitía la defensa de los que eran objeto de toda clase de injuriosas imputaciones, ni á los periódicos mismos que alimentaban la exaltación de tantas pasiones desenfrenadas. En el *Café de Riego*, en Sevilla, se hizo auto de fe del número 39 de *La Sombra de Lacy,* por haber defendido á Romero Alpuente de las calumnias de *El Espectador*. Solamente por parecer *moderados*, en Sevilla también, en otra ocasión, fueron quemados los números de *El Imparcial*, y en Cádiz los de *El Universal*. El mismo *Espectador* fué quemado en Valencia, Badajoz y Madrid al concluir la Sociedad Landaburriana (19 Diciembre 1822), y fué proscrito de la de Granada. Cuando *El Censor* y *El Imparcial* escribieron que «toda España estaba llena de anarquistas», *El Zurriago* contestaba: *Nosotros pertenecemos al número de esos anarquistas*. Y aunque *El Espectador*, tantas veces citado, mereció por algunos de sus escritos desaprobaciones como las que llevó en Valencia y Badajoz, nadie lo había arrojado de sí cuando describió el vil suplicio que en su prisión se había dado al capellán de honor Vinuesa, cura de Tamajón, por los sicarios que lo martirizaron en el calabozo donde el odio político lo había sumido. «Hoy, como á las tres y media de la tarde—decía *El Espectador* en su número 21, página 84, columna ij,—mientras estábamos murmurando, estaba el Sr. Vinuesa, ¡alma de Dios!, sufriendo un soponcio bárbaro que le trasladó repentinamente al barrio de la verdad, sin saber leer ni escribir. La Milicia buen fuego hizo contra los soponci-facientes; pero cuando ha de llover, con todos los vientos llueve. Ahora que está el buen hombre descansando en el Señor, el Señor cuidará de enviarle á cumplir los diez años que le decretó el Sr. Arias, porque en el otro mundo diz que hacen justicia seca, sin las contemplaciones que en éste nos hacen cambiar la veleta según el viento que corre. Por eso sus amigos han tratado de apelar á la Audiencia del terri-

torio celestial. ¡Buena moza llevas, Perico! — ¡Ello lo dirá!»

La correspondencia de esta narración bárbara había de publicarse tres años después en *El Restaurador*, del P. Manuel Martínez, cuyo lema era: «Es preciso exterminar á los negros hasta la cuarta generación». En el suplemento al número 72, correspondiente al 17 de Septiembre de 1823, *El Restaurador* decía: «El Intendente interino de la Carolina da parte al Gobierno, con fecha 15, á las ocho de la noche, de que el general Riego está preso ya en uno de los calabozos de aquella cárcel. Le ha hecho preso el Comandante civil de Arquillo con algunos colonos. Adoremos los altos y terribles juicios del Señor. El corifeo de la revolución cae desde las estrellas, en donde habrían querido erigirle su trono, á la obscuridad de un calabozo, y cae, no á manos de un gran general, sino de unos pobres labradores. ¡Así humilla Dios á la soberbia impiedad!»

En el legajo 7 del negociado de las *Nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*, que pertenecía por aquel tiempo al Ministerio de la Gobernación, se hallan los documentos originales de este suceso. Helos aquí:

«I.—Excmo. Sr.—Son las 7 de la noche de hoy 15, hora en que va á salir el correo, con cuyo motivo, de cualquier modo, me tomo la confianza de decir á V. E. que el cabecilla Don Rafael de Riego acaba de entrar preso en esta Real Cárcel con 4 hombres que le acompañaban en su huída; y han sido arrestados por los colonos de la población de Arquillo, de esta comprehensión, quienes lo acaban de encerrar en esta dicha Real Cárcel, de donde no se escapará, pues queda á cargo de la milicia realista, de la que soy el primero que se alistó en ésta. No sé las disposiciones que tomará esta autoridad interina acerca de su conducción, ó dar noticia para su determinación al Supremo Gobierno.—*Excmo. Sr.*—B. L. M. de V. E. Manuel Antonio Quijano.—

»P. D.—Al entrar aquí le hemos obligado á que diga: *¡viva el Rey absoluto!*, *¡muera la Constitución!* No quería decirlo de modo alguno, fundándose en que siempre había expresado

¡viva el Rey!, pero jamás el adjetivo de *absoluto;* ni podía decir *¡muera la Constitución!*, porque siempre había sido y sería el mayor Constitucional; pero se le repuso que por lo mismo tenía que ceder, como al fin cedió. Aquí todo ha sido regocijo y tranquilidad. Sólo se ha gritado y grita: *¡viva el Rey absoluto y rabie Riego!*, voz excitada por mí y seguida por todos los buenos realistas.—»

«II.—Excmo. Sr.—Son las 8 de la noche, y acaba de entrar preso en esta capital el infame caudillo de la rebelión, Rafael de Riego, á quien he puesto en un calabozo de la cárcel pública. Se han cogido con él otros tres oficiales, y también quedan en calabozos. Los pormenores de esta gloriosa aprehensión no puedo darlos á V. E. en este momento; pero después lo haré. El Comandante civil de la Provisión de Arquillos, dependiente de esta Intendencia, con sus colonos solos y sin un soldado, son los beneméritos aprehensores.—Dios guarde á V. E. muchos años. Carolina, 15 setiembre de 1823.—E. S.—*Intendente interino.*—Juan José Caballero.—*Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.*»

Todavía *El Restaurador* perteneciente al día 1.° de Octubre nos ofrece sobre este suceso estos versos detestables en su forma y en su fondo:

A LA ENTRADA EN MADRID
DEL LLAMADO GENERAL RAFAEL RIEGO

Entra en Madrid, caudillo de bergantes;
entra, ladrón, cobarde y asesino,
emperador presunto de tunantes,
jefe de locos, de impiedad padrino.
Entra con confusión de tus amantes,
cual traidor Catilina; y tu destino,
tus horrores, tu oprobio y tu tormento
sírvanles para siempre de escarmiento.

Entre dolores alternativos se han hecho, se hacen y se harán en la historia, mientras el hombre habite sobre el planeta,

las evoluciones de los pueblos, las evoluciones de la humanidad. ¿Quién sabe si acierta? Mi convicción es que, sin pasar por situaciones tan violentas como las que Riego creó en las Cabezas de San Juan, la evolución jurídica, política, social en España se hubiera realizado de todos modos. En cuanto al juicio de los hombres, ni me parecen mejores los actores de la revolución que los de la reacción, ni éstos que aquéllos. Pueblos alborotados, todo son iras. Pueblos iracundos, no pueden tener concepto de la razón y de la justicia. Las mismas pasiones desenfrenadas lidian en el criminal é inhumano suplicio del cura de Tamajón, D. Tomás de Vinuesa, que en el suplicio cubierto de formas legales de Riego y sus compañeros de desgracia. Cuando en 1823 apareció *La Nueva Gaceta*, decía en su prospecto que «no pertenecía á la especie de periódicos que, nacidos del fango de la revolución, hicieron alarde de lo inmundo de su origen». La frase del rey Fernando VII, con relación á las milicias voluntarias realistas, puede aplicarse á todos los periódicos de todos los matices de aquel tiempo: *los mismos perros con distintos collares*. El mal que de aquel origen se formó consiste en que la escuela, á pesar de las modificaciones de nuestras ideas y sentimientos, subsiste. Todavía la prensa española, que de aquella cuna emana, hiere, degrada y busca en los hombres la infamia de la descalificación. Todavía la prensa española infama. Todavía el periodismo en España es más martillo de destrucción que palustre de reconstrucción arquitectónica. Todavía tenemos partidos, pasiones y odios. Ya es tiempo de resucitar. Lo que degrada los organismos que sostienen y encumbran el edificio de la patria, degrada á la patria, ó es al menos una rémora para su reconstrucción.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

DE LINGÜÍSTICA AMERICANA

Ya yo me lo había calado, que por algo me quise curar en salud. Parece que al leer mi último artículo en esta Revista no ha faltado quien sintiese cierto cosquilleo y una no del todo agradable comezoncilla, hasta el punto de hacerle soltar la maldita contra el arrojado é insolente español que tan malparados dejó á los americanos. Doleríame que el que así se picó fuera de los que les coge de lleno mi caritativa crítica. Que caritativa fué en el fondo, aunque confieso llanamente que en el modo anduve un si es no es de indiscreto. Tal les ha parecido también á mis amigos de por acá, y yo, reconociendo la culpa, pido de ella perdón. Lejos de mí el haber intentado envolver en la condena á todos los que por América se dan á escribir. Por ejemplo, al autor de un libro impreso el año 1904 y que hará unos meses llegó á mis manos. Su encabezamiento es precisamente este mismo de *El castellano en América*. No es él un fulano de por ahí; es «individuo de la Facultad de Derecho, abogado honorario del Brasil, correspondiente de la Real Academia de la Lengua, de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, de la Sociedad de Historia Diplomática de París», y hasta catorce líneas de títulos, según reza la portada. No nos las habemos ya aquí con cualquier mequetrefe, que se deja embair por ñoñerías insustanciales; sus años bien cumplidos lleva á cuestas á par de sus títulos y fama. Creo que para conocer la cultura americana, hará al caso ver qué piensa de estas cuestiones lingüísticas y cómo maneja la pluma escritor tan calificado.

En el primer capítulo, donde hace una sucinta reseña de la historia del castellano, deja ya entrever lo al tanto que está de las últimas conclusiones de la ciencia. Allí vemos que «los egipcios fueron dejando rastros de su cultura y lengua en el castellano». Efectivamente, los antiguos nos hablan del egipcio Osiris, que muchos piensan no distinguirse de Baco, y de sus celebérrimas excursiones y andanzas por todo el universo mundo; y aunque no conozcamos con certeza el itinerario que siguió al frente de sus huestes, ¿quién será tan osado que niegue la posibilidad de haber venido á España, donde sin duda dejaría rastros de su cultura y lengua? ¡Cuántas etimologías castellanas están por averiguar, entre las cuales una buena porción bien pudiera aclararse por el egipcio, lengua antiquísima, merecedora de esto y de mucho más!

Añade que el castellano «tuvo origen y extendióse en las montañas de Castilla la Vieja». Los mozárabes, los castellanos nuevos, los aragoneses, hablaron siempre castellano, sin haber bajado de esas montañas; pero ¿quién duda de que el castellano nació en Castilla, pues ahí está su mismo nombre que lo está diciendo?

Dice que «el germano concluyó con el latín literario». Bien es verdad que literatura latina hubo y sigue habiéndola todavía; pero realmente de entonces acá el latín que se ha escrito dista tanto del de Cicerón, que muy bien puede afirmar el autor haber desaparecido el latín literario para el tiempo de las invasiones germánicas, tanto más que el germano nunca supo escribir en buen latín; de modo que podemos decir que el germano de una ú otra época concluyó con él.

De los que han trabajado acerca de la gesta del Cid conoce el autor á Bello. Aquí vemos confirmado lo que en el artículo anterior insinué: son tantas las dificultades que se ofrecen para la comunicación con algunas Repúblicas americanas, que no sólo de Europa, pero ni aun de los Estados Unidos han podido llegar noticias de los muchos trabajos que después de Bello se han hecho sobre tan interesante poema, y eso á un autor, como

el nuestro, que sigue tan de cerca la pista de los últimos descubrimientos científicos.

Yo tenía creído que por América no se estudiaban las lenguas orientales; pero me ha sacado, y con gran gusto mío, de esta ignorancia nuestro eruditísimo autor, el cual no sólo parece ser aficionado, sino que ha debido de hacer de ellas estudios muy profundos, según se ve claramente por estas palabras: «Oriental la sintaxis española durante los siglos XIII y XIV, llega después á ser clásica, con ricas galas y hermosas preseas». Algo de esto había apuntado cierto académico de la Española en su discurso de recepción; pero eso no quita el mérito al escritor americano, cuyo descubrimiento no puede negarse que es sobre todo encarecimiento importantísimo, y el día que lo exponga detenidamente en libro particular, que sí lo hará, como lo requiere el asunto, la gramática histórica del castellano se volverá de arriba abajo, y la lingüística general podrá asentar como una de las partidas más raras y asombrosas este fenómeno, desconocido hasta hoy, del paso de una sintaxis á otro muy desemejante en una misma lengua.

No menos enterado en los estudios románicos se nos presenta el autor en esta gravísima afirmación: «Los germanos, destruyendo el patriciado romano, propagaron el latín popular, el romance paladino». Es una nueva y originalísima solución del intrincado problema del latín vulgar y del nacimiento de los idiomas neolatinos, que asimismo toca á otra cuestión histórica, á la del fenecimiento del patriciado. Y era lógico y natural que, desaparecidos los patricios, sólo quedase pueblo, cuyo lenguaje bien pudieron propagar los germanos, aunque ellos mismos no lo hablasen, y ése es el «romance paladino».

Aunque en los siglos XIII y XIV la construcción sintáctica del castellano fué oriental según la teoría del autor, hasta las *Partidas* no fué menos extraña, pues éstas son «la obra portentosa en que el castellano se exhibe ya con propias construc-

ciones». Tenemos, pues, una sintaxis extraña hasta las *Partidas,* otra propia hasta el siglo XIII, otra oriental durante los siglos XIII y XIV; finalmente, otra clásica de entonces acá. Todo ello quiso tal vez condensarlo el autor en el siguiente párrafo, cuya oscuridad se debe á la preñez de tantas y tan exquisitas ideas: bien merece que el lector lo lea y torne á leer, y lo estudie con toda calma y sosiego, para desentrañar toda la doctrina que encierra. Dice así: «El Poema del Cid colmo de orgullo á la musa castellana, que, restaurado en 1215 el puro latín de Cicerón, se entra prepotente por catedrales y monasterios, suntuosísimos *alcáceres* de todo saber; y allí, en las sagradas inspiraciones del monge de Berceo, nos da ya transformado en hermosa leyenda literaria y artística el *román paladino,* en qual suele el pueblo fablar á su vecino».

Finalmente: «Desde que los reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, proclamaron la lengua de Castilla como idioma oficial, cobró inmenso lustre y donosura»: acto que debió de ser de ruido y estruendo, aunque la incuria de los tiempos y la poca curiosidad de los historiadores lo hayan dejado (¡mal pecado!) en las tinieblas del olvido.

Con tan concisas y luminosas frases nos pone al tanto de los últimos descubrimientos acerca de la filología castellana. Los demás libros de esta clase publicados en América suelen llevar una introducción parecida; aunque hay que confesar que, por lo general, con menor brillantez y con datos menos apurados por la crítica moderna. Ponderadas después las grandes ventajas que aportó á nuestra lengua el descubrimiento del Nuevo Mundo, saca el autor las conclusiones, que, por leerse casi por las mismas palabras en los demás libros sus congéneres, pasaré por alto. ¿A qué repetir el conocido cascabeleo de que «no deben repelerse de los diccionarios aquellos numerosos vocablos que usan millones de gentes», es á saber, los americanos, y la machaqueadora estadística de los «cincuenta millones de hombres», que por allá dicen que hablan nuestra lengua? Bien que estos desahogos, por cargantes que

nos parezcan á nosotros con tanto repetirlos, no dejan de tener grave fundamento. ¿Por qué, efectivamente, no han de ser atendidos 50 millones de hombres, tanto por lo menos como los 10 millones á que se reducen los que por acá hablamos castellano, cifra sin duda exacta, pues según cómputo del autor, el castellano es hablado «por sesenta millones»?

Ya que hasta aquí he alabado y puesto en su punto, como se merece, al autor, no dejaré, para que no se me tenga por demasiadamente parcial, de advertir algunas faltas, que se le han escapado, de menor cuantía.

Como lo de decir que «difiere el latín del español en la falta de conjugación por terminaciones diversas que tiene el primero, y de la (¿falta?) que carece nuestra lengua». «*La palabra* que en dilatadas regiones *acostumbra* la gente culta»: debió dejarse el cajista algún verbo. «Pues bien, ese poeta, que si hubiera escrito en español, *supera* á Bello»: *hubiera superado* piden los rudimentos de la sintaxis. «El árbol de ancha copa y rico follaje *riega* al viento su semilla para que nunca se extinga.» Pero estos deslices han de atribuirse á la pujanza de aquellas tierras vírgenes, pues el lenguaje del autor, sin ser ampuloso ni retumbante, lleva ecos andinos; y, sin recargo de perfumes picantes, huele al suave aroma de las sabanas. Verdad es que hay entre esos ecos andinos algunos que hieren algo ásperamente el tímpano. Pongo por caso, cuando el pronombre viene tras el nombre, suelen sufijarlo malamente los escritores americanos. «Y ya que mencionamos al insigne don Andrés Bello, es el caso de apuntar que cábele la gloria de.» Semejantes pujos de cursilería fuera de tono, de la cual disculpo, como es debido, al autor, van cundiendo también entre los periodistas españoles, y me sospecho que lo que les ha embotado los oídos para no percibir lo poco rítmico de tal sufijación, hasta poco ha desconocida, ha podido ser el estilo telegramático, añadiéndosele un cierto pisto de gusto estrafalario, afectado por los que andan á caza de originalidad. «El elemento popular americano debe ser *materia prima* en el dic-

cionario de nuestra lengua.» Por haber olvidado que hubo, allá en tiempos del rey que rabió por gachas, una cierta filosofía que llamaron escolástica, puso aquí el autor esa materia prima, que ofrece alguna ambigüedad. «Los hombres no se clasifican sociológicamente..., sino *á mérito* de la educación, de la cultura.»

A mérito de su origen americano habrá que conceder al autor el que exagere tal vez más de lo que pidiera un razonable andalucismo el valer de los que por allá escriben, levantándolos por cima de los demás, como sobre una basa que sustente la memoria de tan peregrinos ingenios. «Pero quien ha manejado con más abundancia de vocablos la rica lengua de Castilla, quien más de cerca ha seguido al autor del *Quijote*, quien con más limpieza emplea múltiples y variados giros, quien derrocha primores y elegancias de dicción, quien arcaico, si se quiere, es el más clásico de cuantos últimamente han escrito en castellano, es el atildado estilista Don Juan Montalvo, de quien pudo decirse, en verdad, que al dejar su espíritu la tierra, recibióle en el empíreo Garcilaso y fué á confundirse con Cervantes.» ¡Cáspita con el encarecimiento! ¡Confundirse con Cervantes! Contento se vería sirviendo de caudatario al americano Palma, por no citar á otros americanos y españoles. Montalvo enjaretó en su libro no pocos galicismos y extravagancias cultas y modernas, pensando buenamente que remedaba á Cervantes, y creyó darle cierta tonalidad arcaica con añadirle cuatro antiguallas que le llenaron el ojo. Recrecióseles á los lectores americanos, digo á los que estaban ayunos de clasicismo, y lo han levantado sobre los cuernos de la luna. Aquí sí que debieran leer á Valera y atender á lo que de Montalvo escribió, en vez de agarrarse á él, como alapas, cuando abogan por la introducción de americanismos.

Ahí está publicado el *Diccionario del Quijote*: el que guste, puede buscar en él todo ese derroche de primores y elegancias de Montalvo. Seamos más mirados y modestos, dejando á

Montalvo á la cabeza de los que en la imitación del asendereado manco gloriosamente fracasaron, y no será pequeño lustre el permitirle capitanear esas huestes.

Que «Don Antonio José de Irisarri desentrañó, en sus *Cuestiones Filológicas*, los organismos del castellano», sí será verdad, pero con eso y con todo lo de más allá, á pesar de nuestras ganas y de leer libros de Irisarri y de los no Irisarri, no ya las entrañas y redaños, pero ni dos dedos de la piel adentro hemos logrado, los demás y yo, calar y ver de esos organismos. Lo cual no se entienda contra el saber de Irisarri, que sabía tan bien como nosotros lo poquísimo que de tales organismos se nos alcanza á los lingüistas de estos tiempos. Otros vendrán, en los cuales se sepa más y haya más «dignos intérpretes de las galas académicas de nuestra abundosa lengua, *asaz esmaltada* por el ameno estilista de aquella tierra (Venezuela), el popular y *talentoso* Nicanor Bolet Peraza». Por vía de los talentosos, académicos y asaz esmaltados, y cuán abundantes y por los suelos andan en América. «La obra de Zorobabel Rodríguez, de la Barra y de Reyes son, si vale la frase, una autopsia de la lengua»: y ¡cómo que vale!; que con esas y esotras la van poniendo de talle, que pronto habrá menester la pobre lengua castellana que se la hagan en alguna clínica de París, á pesar de los que, como nuestro autor, se desviven por conservarla lozana y fresca.

«Eduardo de la Barra es un filólogo insigne, que escribió lo mejor que se ha publicado sobre métrica castellana.» ¿No sobraría decir que escribió mucho de bueno? Por lo menos los admiradores de Benot, Sicilia y Bello se retorcerán los mostachos al estampido de tan fiero escopetazo. Bello tuvo un oído delicadísimo y apuntó observaciones métricas de gran valer y de mayor alcance de lo que se figuran los que no lo han estudiado; Benot no le va en zaga, añadiendo otras de no menor sagacidad; De la Barra ha sistematizado matemáticamente, como buen ingeniero que es, algunas leyes, que podrán ser de mayor ó menor provecho; pero la Métrica castellana

continúa sin hacer, á pesar de estos autores, de Sicilia y de Robles con su *Ortología clásica*, estrellado pajar donde centellean algunos tenues hilos de luz.

Lo que no se debiera tolerar es que se pregonaran á bombo y platillos libros disparatados hasta dejarlo de sobra: «ha publicado el doctor D. Santiago Ignacio Barberena *El curso elemental de Historia de la Lengua Española*, que contiene mucho de filología de los idiomas sabios, y no poco respecto del germen, desarrollo y pubescencia del habla castellana. El lujo de doctrina y las citas oportunas avaloran esa obra interesante, en la cual se engolfa D. Santiago Ignacio, buscando el origen del lenguaje como andaba el inglés de marras en pos de la calavera de Adán, para ofrecerla al Museo Británico de Londres... Sea de todo eso lo que fuere, la obra del doctor Barberena es una prueba más de que en la América latina hay hombres de letras merecedores de sincero elogio, que honran la lengua que de sus antepasados heredaron. *Los Quicheísmos* de tan apreciable filólogo, así como varios otros de sus libros, le han recomendado en el mundo científico, en el cual ya gozaba, en concepto de matemático, de una reputación bien adquirida.» ¡Válame la burra de Balaam! y ¡qué de *sinceros elogios* nos vemos precisados á tragar los que escribimos! ¡Con esto, vaya usted á almibararse y ponerse bien hueco, cuando en revistas y periódicos le espeten una andanada de encomios lisonjeros y adormecedores! Es cosa de chuparse los dedos y de confitarse el alma de gusto dando de patas en ellos como mosca golosa. ¿De veras dice el autor todo eso del famosísimo y celebérrimo Barberena, tan recomendado en el mundo científico por lo entretenido y graciosísimo de sus escarceos y payasadas? Mejor le hubiera estado al bueno del Doctor haberse quedado en su retraimiento de cándida doncella, resolviendo inocentes incógnitas matemáticas, sin meterse en caballerías, ni *Quicheísmos*, ni *Historias* de lenguas. Todo lo cual, mía fe, que no son inquinas ni exageraciones de crítico malhumorado: nadie mejor que el autor lo sabe, y no

había para qué venírsenos á ensalzar tan ladinamente las cosas patrias con libros de esa marca.

***

En el capítulo segundo, donde el autor descubre los *Vicios de locución en la América latina*, tenemos una bonita muestra de lo que pasaría en España, si se lograse, como muchos pretenden, desterrar de la enseñanza el estudio greco-latino, madre del cordero, que habiéndolo abandonado por aquellas tierras, no es mucho lo hallemos tan roñoso, trasijado y enclenque. *Quezada*, *quezo*, *Baltazar*, *faces*, *exhuberante*, *silvido*, *explendor*, *expontáneo*, *hechar*, *cólega*, *diábetes*, *páis*, *bául*, *máiz*, *autopsía*, *disinteria*, *ópimo*, etc., son lindezas que dice se dicen y escriben por aquellas bienaventuradas regiones. En cambio entre estos barbarismos pone *Sardanápalo* y *cóndor*, que él cree deben decirse *Sardanapálo* y *condór*, aunque no veo por qué, pues cuanto á *cóndor*, tal sonaba en la lengua quechua, de donde procede, si hemos de dar crécito á Arona, Lafone, Lenz, Mitre, Bello, y á la misma Academia, que lo aceptó en 1884, y al uso de Chile, y puede decirse que de toda la América. Que por acá digan *condór* no lo extraña el que sabe que las voces terminadas en consonante suelen ser agudas en castellano; pero en éstas y otras palabras americanas los americanos son los que han de dar la ley. Por las mismas tendencias idiomáticas prefiero yo *Sardanápalo*, pues en voz tan extraña se nos hace recio el decir cosa que suene á *palo* tratándose de un tan pomposo emperador. Menos razón asiste al autor, cuando reprueba arcaísmos que no lo son en América. *Enjaguar* es más castizo que *enjuagar*, que es su metátesis, de *ex-aquare; la color* no es «remembranza de Berceo y Santillana, que usaron esa palabra como femenina, á la provenzal, que daba tal género á los acabados en *or*», sino de uso no interrumpido en todos los siglos, en Cervantes y demás clásicos, y hoy día en Castilla; ni es de origen provenzal. Menos se me

alcanza por qué hayamos de tener por arcaísmos *truje, mesmo, agora*, siendo así que viven en todas las regiones de habla castellana y son más conformes á la etimología.

Lo diré francamente: las Academias y autores que no hacen caso de tales formas, prefiriendo *traje, mismo, ahora*, como *únicas* voces correctas, juzgan con arbitrariedad injustificada lo que no es suyo, pues de las voces *populares*, como son éstas, el pueblo es el único juez. Ni me vengan con que el juez son las personas cultas. Tales personas cultas saben más latín que el pueblo, y por eso son suyas infinitas voces traídas á manos limpias del latín, contraviniendo, por supuesto, al fonetismo castellano; pero saben menos del habla popular, que precisamente por eso acuden al latín. El pueblo dice *maniego;* ignorándolo los cultos, acógense al *ambidextro* latino, y se quedan tan campantes y satisfechos. Tal es la razón por que el pueblo pronuncia mal esas voces latinas, diciendo *ambidestro*, si es que alguno lo dice. Es que no sabe el pueblo más que su lengua; pero esa la sabe á las mil maravillas. ¿Quién, si no, la sabe? A él toca, pues, juzgar de lo suyo, y á los cultos del lenguaje culto. Así cae por tierra aquel criterio de los gramáticos, de que el juez son las personas cultas y doctas. Error es éste que, por asentado que esté en la mollera de todos los gramaticastros á la antigua, la lingüística moderna combate victoriosamente. ¿Queréis verlo? Tomad un fonógrafo y recoged en él toda una conversación entre personas cultas, aunque sea de insignes literatos. Idos después á una aldea y haced otro tanto con los tíos en la taberna ó en el portal de la parroquia. Confrontad, y sacaréis en limpio varias importantísimas conclusiones.

La primera, que los cultos pronuncian muy bien las voces eruditas, y las pronuncian muy mal los tíos; porque no son castellano, sino latín á medio castellanizar. Y de aquí el común decir, de que el pueblo estropea los vocablos. ¡No ha de estropear los que os empeñáis que se los apropie siendo latinos! Precisamente con estropearlos muestran saber mejor el

castellano que los doctos, pues los adaptan al fonetismo castellano. No estropearán así las voces realmente castellanas; antes los doctos son los que las echan á perder, diciendo, por ejemplo, *ahora* en vez de *agora*, ya que *hac hora*, conforme á la evolución natural, ha de sonar *agora*.

Tras esta segunda conclusión viene la tercera, y es que en la conversación de los eruditos hallaréis que más de la mitad de los vocablos son latinos de ese jaez, traídos del Diccionario latino, y pronunciándolos, no como los latinos, sino como jamás se pronunciaron, guiándose tan solamente por las letras escritas y dando á éstas sonidos en gran parte diferentes de los que entre los romanos tuvieron. En vez de castellano hablan, pues, jerigonza, mezcla de una lengua viva, de otra que murió y de otra artificial que se han forjado y que no existió nunca. En cambio, los tíos hablan castellano, y sólo se les han pegado de los eruditos algunos de esos vocablos extraños, y aun esos los adaptan mejor á la pronunciación castellana.

Cuarta consecuencia: lo dicho de los latinismos pasa con los galicismos: el pueblo, alguno que otro va cogiéndoles á los doctos; pero en la conversación de éstos campean que es una bendición.

Total: la gente culta sabe mejor el latín y el francés que la gente indocta; pero en vez de castellano usa una jerga de castellano, mal latín y mal francés. Y luego, como parte interesada, se nos descuelgan los mismos doctísimos varones con que el pueblo habla mal, y que ellos son los jueces del lenguaje. Los lingüistas modernos juzgan de muy diversa manera. Ningún botánico que quiera enseñar á sus discípulos la taxonomía ó la naturaleza de las plantas, de la rosa y el clavel, pongo por caso, los llevará á un jardín, y mucho menos á una tienda de flores de tela ó celuloide, sino al campo. Tratándose de lenguaje, el campo son los tíos, y los doctos son fabricadores de flores de trapo.

Estoy oyendo ya decir entre dientes á más de cuatro: «Pero

la rosa de cien hojas del jardín es más vistosa que la natural de cinco, que brota por los campos, y el lenguaje literario es el lenguaje vulgar perfeccionado por los buenos ingenios». Muchos distingos y salvedades había que hacer para desenmarañar esta vieja opinión. También es más hermosa la Venus de Milo que todas las mujeres del mundo; y con todo, si en el arte la rosa de cien hojas y la Venus de Milo son hermosas, en la Naturaleza lo son más la rosa de los prados y las mujeres de carne y hueso, cuanto va de lo natural á lo artificial y de lo vivo á lo pintado. Hasta hace muy poco no se ha tenido verdadera noción de lo que es el habla; creíase un artificio como el de la escritura. Un abismo los separa. El habla es tan natural y efecto de todo el genio de una raza, como lo es el gesto y el carácter de la misma raza. Un lenguaje artificial, como el que los literatos han formado tomando vocablos del diccionario latino, cual viejas osamentas desenterradas de un cementerio, se parece al artificio con que el cómico remeda en las tablas el hablar, el gesticular, el pensar y querer, el carácter, en suma, de un personaje histórico. Cuanto difiere esa farsa que remeda á Alejandro del mismo Alejandro, tanto difiere un lenguaje artificial del lenguaje natural, producto espontáneo y secular de un pueblo, que lleva el sello de su pensar, querer y fantasear, que vive en la cabeza y en la fantasía y en el corazón de los hombres, y sale afuera formando un todo con su pensamiento y sus afectos. Todos los eruditos y gramáticos del mundo son incapaces de crear un solo vocablo metiendo en él el alma de una raza, como la lleva cada uno de los vocablos del habla natural.

Pero dejando este terreno, que no hago más que señalar desde lejos, en el mismo lenguaje literario lo sano es cuanto encierra del habla vulgar; lo que se le añada de otras lenguas sin asimilación lenta, y como apegándose superficialmente, repugna en el fonetismo y en la semántica al genio del propio idioma. El arte literario no debe amalgamar elementos léxicos ni gramaticales que sean ajenos al idioma, so pena de for-

mar un lenguaje híbrido, y por lo mismo repugnante é infecundo. Por eso tales elementos flotan, cambian á cada época, van y vienen, y si de ellos solamente constara el lenguaje literario, éste perecería, como pereció el latín clásico, mientras el vulgar siguió viviendo. Cuanto á la estética de los vocablos, los que vienen de fuera nada dicen á los españoles, fuera del significado convencional en el que se les emplea, mientras que los castizos llevan consigo larga historia, presentan en su leyenda el color de la época en que fueron acuñados y el carácter del ingenio patrio. La estética en el lenguaje literario no está en barajar el castellano con toda suerte de extranjerismos léxicos ó sintácticos, sino en saber sacar al alma del idioma sus propios aceros.

Y dejando ya este episodio, dice el autor que no se usan del todo *zahareño, añasca, azacán.* No es de maravillar que un americano haga tales afirmaciones, cuando los mismos españoles ignoramos multitud de voces corrientes entre la gente vulgar. Tampoco debe admirarnos de que tenga por castizas otras que no lo son, porque otro tanto sucede á muchos de por acá, que no gustan de leer libros viejos. «Así y todo—dice,—creo yo que es muy castizo ese verbo *batirse.*» Dijera que le entraba por el ojo derecho, ó que á pesar de haber venido de Francia parece que se ha connaturalizado en España y América, y estuviera en lo cierto; pero ni castizo, ni menos muy castizo, es un verbo que ningún americano ni español empleó antes del siglo XVIII, es decir, antes de la invasión galiparlera. *Combatirse*, de *combate*, es como se dijo siempre; eso de batirse se deja para los huevos en tortilla. Sólo que *batir* dicen los franceses, y *batir* hemos de decir sus acólitos; y para colmo de servilismo é ignorancia, hemos de afirmar que es *castizo* y *muy castizo.* Al revés, tacha de galicismo *demasiada amistad, demasiada confianza*, y aun aprovechándose de sus vastos conocimientos éticos, añade que *demasiada virtud* y *demasiado bueno* «son frases disparatadas, toda vez que en la virtud y en la bondad no cabe exceso». Si con criterio tan cerrado hubiése-

mos de apurar las frases castellanas, quedarían calificadas sus dos terceras partes como solemnísimos disparates. El castellano es exagerador y andaluz hasta por los pelos de la cabeza, complácese en las metáforas más estupendas, en las elipsis más descomunales. No hay frases elípticas más castizas y comunes que éstas, reprobadas por el autor: *otro que tú lo habría hecho*, que dice debe ser: *cualquiera otro, menos tú, lo habría hecho;* y *si cede, no es que tema sus iras*, que asegura ha de dejarse por esta otra: *si cede, no es porque tema sus iras.* Mucha flema ha de gastar y mucha saliva el que así quiera hablar en castellano. ¿A qué detenernos en pelillos, como en las dos *aes* que se deja el autor al decir «*Provoca risa el oir ciertas gentes*», en vez de: *Provoca á risa el oir á ciertas gentes;* en la «*melomanía en la dicción*», por *melodía* ó *euritmia,* ó como se quiera decir, pues la *manía* la dejamos para indicar el prurito vicioso y de loco, la cual no tiene lugar en el buscar el *melos* ó sonoridad, dote muy envidiable en el escritor. Tampoco suena bien: «*Con vista de* todo eso, creo que *en mérito de* la sonoridad».

Tiene el autor por impropia la frase *asestar un palo, una bofetada, una puñada,* porque dice que «*asestar* es apuntar ó dirigir el tiro de cañón, de flecha, de pistola ó de otra arma que necesite puntería»; pero además de que el uso corriente antiguo y moderno le llevan la contra, la misma etimología de *asestar* dice que equivale á *asentar*, y sólo por metáfora se dijo por apuntar; y si no, échese á discurrir sobre la puntería que hay en el echar uno la *siesta* y en el *sessitare* ó *sedere.* «*Atravesar* un puente no es propio, dado que lo que se atraviesa es el río»: el puente es lo que propiamente atraviesa el río, y sólo atravesando ó pasando el primero atravesamos el segundo sin mojarnos. «*El análisis filosófico* es en castellano *la análisis filosófica*»; ó *el análisis*, con perdón, pues de entrambas maneras se dice, y más todavía como masculino.

No conviene ser tan apretados y cortos de manga en ciertas quisquillas, cuando se ensancha más de lo justo tratándose de

galicismos y otras aves de mal agüero. La *exquisitez*, que en Valera criticó Fabié, que el mismo Valera puso entre los pecados cometidos en su larga vida, que el conde de Cheste creyó mejor arrojar al limbo, de donde había nacido, según nos dice el autor, es un vocablo muy bien formado, como los formaban á porrillo Cervantes y los demás clásicos; y si la Academia no lo aceptó, allá ella. Si ni para eso tenemos autoridad los que tenemos por hacienda nuestra nuestro idioma, quiero decir para valernos de él, con tal que no vayamos contra su manera de ser, ¿qué decir de los que le hacen hablar á la francesa? De esos vocablos de común derivación tiene derecho á inventarlos todo español, cuanto más un tan discretísimo literato como D. Juan Valera. El Diccionario de la Academia no es un código cerrado de leyes, ni los señores académicos sueñan en que lo sea, que fuera un desvariado soñar. Ninguno mejor que ellos sabe que es faltosísimo en palabras y frases, y asaz rico en gazapos, que se han trasconejado, como por fuerza ha de suceder en obra de tal índole, tan vasta y nunca acabable, en la que tantas manos han andado y personas de tan diversos criterios y pareceres. El discreto ha de saber escoger y enmendar en todas partes, sin exceptuar el Diccionario de la Academia y los escritos de los académicos, que al entrar allá no se desnudan de los galicismos y de las extravagancias que antes pudieron tener.

Hablando de la *y* griega nos dice el autor cosas que, á oirlas de labios de otro, las rebatiera sin más; pero que en latinista tan consumado no puedo menos de acatarlas y oirlas con pasmo y admiración: «Pero el hecho es que esa letra mal llamada *y* griega no es griega, sino la forma que prevaleció para representar la *i* doble de genitivos latinos, como *ingenii*, que se escribía *ingeny*». Confieso mi supina ignorancia: no he visto jamás tal *ingeny* entre los romanos, y aunque *ingenij* es cosa conocida, pero la *y* no creía que viniese de *ij*, sino que no eran más que dos *ies, ii*, y, en fin, yo suponía que los romanos habían adoptado sencillamente la *y* griega mayúscula, de

la cual procede nuestro signo *y;* pero puesto que el eruditísimo autor americano así lo asevera, sus razones tendrá.

Otras muchísimas originalísimas doctrinas pudiéramos ir viendo, todas como parto de su feliz ingenio; pero sería por demás prolijo querer examinar todo el libro. Lo apuntado creo que bastará para formar idea del nivel á que se hallan los conocimientos lingüísticos por aquellas tierras.

Julio Cejador

CONTRA EL MÉRITO

Hay en nuestra Constitución política, como igualmente en otras, un artículo (el 15) en el que se dice que «todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad». Este artículo, que significa la derogación de privilegios y desigualdades personales que existían en el llamado «antiguo régimen», representa también la consignación solemne y expresa de un verdadero y positivo derecho, y nada menos que de uno de los derechos que se estiman como esenciales del ciudadano libre y como constitutivos de su personalidad en cuanto tal. Por eso figura donde figura su reconocimiento y garantía, es á saber, en la ley fundamental del Estado, en su primer título, donde se determina la condición de todo español y los derechos que sólo por serlo le corresponden. Tiénese la idea de que con ello se da un paso de avance en la buena organización social y política, pagando tributo á uno de los principios capitales que la deben regir; y por eso las gentes se muestran, por lo general, muy ufanas y satisfechas de haber logrado, mediante no pocos esfuerzos, luchas y aun revoluciones, juntamente con otras «conquistas de derecho moderno», la de que ahora se trata, que tienen ya por intangible.

Para que una sociedad humana se halle establecida sobre base sólida, reinando la justicia en ella, es preciso, á tenor de la convicción común—sostenida así bien por la mayoría de los llamados hombres de pensamiento,—que se apoye sobre el

mérito de quienes la componen. Las relaciones entre éstos han de hallarse trabadas de tal modo, que, por una especie de mecanismo automático, ya legal ó ya puramente consuetudinario, los beneficios y las satisfacciones vayan á recaer en aquellos individuos que los merezcan, y los perjuicios, dolores y desgracias en aquellos otros que á los mismos se hayan hecho acreedores. Aquí se busca la base para el derecho sancionador y penal, y aquí también la del derecho «premial» que algunos quisieran constituir paralelamente al anterior y como formando simetría con él. Todas las reglas sociales han de arrancar de este concepto: quien más merezca, que más goce; quien más deba, que más pague; y quien menos, menos. Leyes, códigos ó costumbres han de tomar aquí su inspiración. Los resortes propulsores de la actividad social, y, dentro de ella, de la de los individuos, de cuyas interferencias resulta aquella otra, no pueden ser otros que el premio y el castigo. En el orden social, nadie ha de percibir, ni dar, ni padecer nada sino por vía de recompensa ó por vía de pena: premio al mérito y pena al demérito; fuera de aquí, ninguna cosa, socialmente hablando, muy al revés de lo que pasa, verbigracia, en las relaciones domésticas y familiares. Y así, cuando se trate de una organización social dada, como lo es la organización política que se denomina Estado, el desempeño de las funciones propias de la misma ha de otorgarse en atención al mérito de los ciudadanos y como un derecho de los más llamados á ello, en manera alguna como una obligación impuesta forzosamente. El desempeño aludido ha de proporcionar solamente satisfacciones y goces, ya de vanidad ó ya de otra índole, al sujeto de él; jamás ha de traerle penalidades ni daños. Por eso los llamados cargos públicos no lo son en realidad; no tienen el carácter de cargos, sino el de beneficios y empleos; y, en razón de eso mismo, ni son, por lo regular, obligatorios, ni irrenunciables.

Tal es el sentido en que está escrito el antes citado artículo constitucional y el sentido en que lo interpretan las gentes,

sabedoras de que así concuerda con sus bien arraigadas convicciones y aspiraciones. El que entra en un empleo ó cargo público adquiere siempre algo de que antes carecía, y se encuentra poseedor de derechos, facultades y bienes, incluso económicos, que de pronto se le han venido á la mano. Sus poderes y recursos suben, su felicidad se acrecienta. Y así puede uno explicarse que cuando alguien es nombrado ministro, ó gobernador, ó ingeniero de minas, por ejemplo, todo se le vuelvan enhorabuenas y plácemes. Si el cargo lo fuese de verdad, es decir, si tuviera el carácter de carga y no el de sinecura; si trajera consigo lo que trae toda carga: necesidad de esfuerzo, quebrantos y obligaciones, es bien seguro que las enhorabuenas estarían fuera de sitio y no las recibiría nadie. Ni se explicaría tampoco, no siendo así, que los cargos de referencia sean tan apetecidos y solicitados. El afán de las gentes por apoderarse de ellos es harto conocido, y ya se sabe también que no es el anhelo del bien ajeno, el generoso deseo del bienestar colectivo, lo que ese afán mueve. Muy por el contrario: cada uno mira exclusivamente para sí, aunque á menudo diga otra cosa y se disfrace de patriota y altruísta. En lugar de someter la propia conveniencia á los intereses del grupo, lo que hacemos, en caso de encontrar para ello facilidades, y también muchas veces no encontrándolas, es aprovecharnos de las fuerzas y los recursos comunes para perseguir nuestro particular provecho. Y como estamos seguros de que el mérito es la base de los empleos, y de los emolumentos, gajes, facilidades, predominio, honores y otros beneficios que de aquellos dependen, tendemos, naturalmente, á acumular merecimientos, para gozar después de lo que es su consecuencia. Véase lo que sucede con los puestos vacantes: ó se anuncia su provisión á concurso, y cada aspirante alega los méritos y servicios que le parece tener y haber prestado, á fin de que en atención á ellos, comprobados oficialmente, se haga el nombramiento; ó bien, si éste dependiera del libre beneplácito de una autoridad superior, se exige que ésta, aun pudiendo prescindir de expe-

dientes y méritos, se atenga sin embargo á ellos y los respete. Cuando la autoridad no lo hace así y usa en cambio de sus poderes discrecionales, sus actos suelen ser objeto de censura, á pesar de que no pueda reprochárseles nada desde el punto de vista legal.

Una de las tendencias que más acentuadamente se manifiestan, por tal motivo, en el Estado moderno, es la de su maquinalización, llamémosla así. Pretende concluirse dentro de él con todas las facultades libres de las autoridades y someter por completo la acción de éstas á regulación legal. La apreciación de las condiciones y méritos de los candidatos á empleos, así como la forma, tiempo y demás del nombramiento de los mismos, queda prevista por la ley, de modo que con hacer funcionar ésta por un procedimiento que bien pudiera decirse mecánico, se piensa conseguir el sumo de la perfección. El automatismo del Estado en la provisión de cargos y funciones públicas de toda especie, con arreglo al orden de méritos legalmente establecido, y la proscripción completa del arbitrio de los funcionarios á quienes se confía el nombramiento en aplicación de la ley, es lo que para casi todo el mundo, si no para todo el mundo enteramente, constituye el ideal en la materia. Ello supone una incitación á las gentes para que se cuiden de amontonar méritos oficiales ó legales, no para que adquieran la idoneidad apetecible en lo concerniente al ejercicio de los respectivos cargos. Luchan casi siempre por eso, en las ocasiones de que se trata, expedientes contra expedientes, no aptitudes frente á aptitudes. Y es frecuentísimo que el menos idóneo realmente de todos, pero el más cargado de méritos legales, v. gr., el que lleve más años de servicios ó tenga el título ú otro nombramiento más antiguo (criterio de la antigüedad y de los escalafones, muy corriente en el moderno Estado constitucional) sea sin la menor vacilación preferido á todos los otros, aun cuando entre ellos los haya especial y hasta excepcionalmente capaces.

En todo esto debe haber necesidad de rectificación. Nues-

tras concepciones y anhelos en este particular pueden ser equivocados, y yo creo que lo son efectivamente. Esa inteligencia de que nosotros nos envanecemos á menudo, fundando en ella nuestra superioridad sobre otros seres, es á menudo también un gran enemigo. Si no nos supiéramos inteligentes y superiores, no seríamos arrogantes y jactanciosos. La arrogancia y la jactancia nos llevan á querer ser más que nadie, y aun á pretender constituirnos en centro de las miradas de los demás. Si pudiéramos empinarnos sobre todo el mundo, no tendríamos reparo en hacer de todo el mundo escabel nuestro. A eso propendemos. Y para conseguirlo hacemos uso de nuestras facultades, y alegamos nuestros méritos. Los méritos disfrazan de ordinario nuestra arrogante presunción. Nos figuramos merecerlo todo por nuestro valor propio. Hacemos ostentación de nuestras dotes, como si ellas fuesen creación y producto nuestro; y cuanto más excelsas sean, más derecho creemos tener á la admiración, la recompensa y el culto de los demás. Ser esbeltos, hermosos, inteligentes, astutos, de carácter fiero ó apacible, según los casos, nos parecen títulos indiscutibles que alegar como base de superioridad, exigencia y mando. Las buenas condiciones personales, cualesquiera que ellas sean, las ponemos siempre en la data de nuestra cuenta, para sobre ellas fundar pretensiones frente á los semejantes.

Hay aquí una inversión de lo que sucede en los restantes órdenes y con los restantes seres de la realidad, á lo menos en sus relaciones con el hombre. Cuando se trata de otros seres, como bien digamos de los animales y las plantas, les atribuímos una finalidad fuera de sí propios, y en atención á esa finalidad medimos su valor y su mérito. Si el caballo de condiciones excelentes lo consideramos superior al que carece de ellas, y lo preferimos á este segundo, la preferencia no mira al encumbramiento individual del caballo preferible, como para erigirlo en una especie de ídolo al que rendir culto por sus méritos; mira al beneficio que de sus notables aptitudes puede obtenerse. Estas aptitudes no han de quedar ociosas, deben ser

empleadas; pero es menester que el empleo produzca los mayores frutos. Es decir, que las fuerzas y facultades del caballo están como encadenadas á fines de utilización humana, en lugar de haber de servir para pasto de la vanidad y la prepotencia del caballo mismo, y por eso, cuando tales fuerzas ó facultades desaparecen ó se aminoran, el caballo disminuye de valor ó lo pierde del todo, y lo sacrificamos ó nos desprendemos de él. Igual concepto tenemos formado del valor de los otros seres, ya vivos, ya sin vida, é igual conducta seguimos con ellos; si la piedra preciosa vale, su valor depende justamente del servicio que presta y en cuanto lo presta, y sin la capacidad de prestarlo, sin esta condición á ella inherente, aunque no por mérito suyo, no le haríamos ningún caso. Hay piedras «de mucho mérito», según á menudo se dice; pero el mérito ese—que no significa más sino utilidad natural, ó lo que los economistas denominan valor de uso, al que no sé si añadir también el de cambio — no constituye para la misma piedra fundamento alguno de atribuciones, pretensiones ó exigencias. Si fuera permitido trasportar aquí el lenguaje á menudo usado en las análogas relaciones humanas, diríamos que la superioridad de condiciones del caballo bueno sobre el caballo malo, y de la piedra preciosa sobre la que de tal condición se halla desprovista, no lleva consigo mayores derechos, sino, por el contrario, más y más fuertes obligaciones.

Pero al pasar al campo de lo exclusivamente humano, al de la apreciación del valor de los hombres y de sus cualidades, las cosas cambian. El eje de las respectivas concepciones ya no es igual que antes. Las condiciones de cada sujeto le ponen en situación de pedir, no en la de quedar obligado (1). Esas condiciones son otros tantos dones gratuitos (belleza, fuerza y otros equivalentes), en cuya adquisición no ha tomado parte

(1) Salvo en muy contadas relaciones ó esferas, como la del servicio militar, que es efectivamente una obligación y una carga, y, por serlo, no se puede renunciar ni se toma como premio de méritos contraídos, al revés de lo que sucede con los distintos empleos públicos.

alguna el propio esfuerzo; sin embargo de lo cual, el sujeto en quien radican los presenta como méritos propios, origen de derechos para él. El más capaz por cualquier respecto habrá de apoyarse en esa capacidad suya para reclamar prerrogativas. Si hermoso é inteligente, hábil ó experto, su inteligencia y hermosura, su habilidad ó perspicacia, le pondrán en sitio preeminente, que no podrán ocupar en modo alguno los desposeídos de aquellas dotes. Las facultades personales son de quien las tiene, y se le han dado para su encumbramiento y beneficio personal, no para provecho común. Nadie habrá de quejarse con razón si las tiene ociosas ó si el empleo que les diere va encaminado á su exclusiva ventaja. Del inteligente y hermoso, hábil ó experto, nada puede exigirse; él, en cambio, sí puede exigir, ya empleos y cargos, ya recompensas y premios de otra índole, ya aplausos, banquetes, festejos, adulaciones, ó todo ello junto. ¿Qué de extraño es, por consiguiente, que, pagando tributo á esta concepción, sea tan común el cultivo de todas las dichas manifestaciones de vanidad y arrogancia? Las gentes persiguen con gran ahinco, por ejemplo, que su nombre suene por los papeles; rara vez, y aun no sé si dijera que nunca, piensan en que sus actos dejen ningún sedimento social. ¡Qué poquísimas personas gozan con hacer el bien calladamente, sin querer que su conducta sea publicada para vanagloria personal, y hasta doliéndoles y avergonzándose de que sin su consentimiento, y aun contra la expresa voluntad suya, así se haga! Cuando un orador cualquiera prepara su discurso, no busca sino los efectos de relumbrón, los golpes efectistas que puedan acreditarle á él de elocuente, ingenioso, culto ó discreto; y cuando acaba de pronunciarlo ó leerlo, jamás investiga el provecho que el auditorio habrá podido sacar y el bien positivo (nulo casi siempre) que la perorata haya podido producir; de lo que se preocupa únicamente es del juicio que de sí propio han podido formar los oyentes y de los aplausos que ha logrado arrancarles. ¿Habéis visto algún orador que pregunte á sus amigos nunca otra cosa, al terminar su

conferencia, sino esto: ¿qué tal lo he hecho? ¿No habéis notado la hinchada oquedad pavonesca con que recibe los plácemes y apretones de manos? Pues lo que ocurre en este particular acontece igualmente en los restantes; lo de ahora sólo es un detalle ejemplificador, aun cuando de bastante relieve, y que por su misma frecuencia y facilidad de observación puede elevarse á la categoría de modelo representativo. ¿Cuántos serán, por otra parte, los que, hallándose al frente de los cargos y empleos, los desempeñan con la vista colocada en la función misma y en el bien que de su acertado y diligente desempeño puede provenir, en lugar de tenerla puesta no más que en la nómina y en las satisfacciones personales de otra índole que consigo lleva el «ser algo»?

Contribuye poderosamente á sostener este modo de conducta y de ver las cosas la creencia, sumamente difundida, de que la Historia es obra de los grandes hombres, sin los cuales ninguna empresa de consideración se realizaría en el mundo, y á los que, por lo tanto, hemos de mostrarnos reconocidos y sumisos. La estima, los honores, la admiración y aun el culto que se les tributa frecuentemente atraen con fuerza poderosísima; y por ser agasajados y festejados son muchísimos los que aspiran á figurar en la categoría de las eminencias. El deseo de encumbrarse sólo por estar en sitio visible donde los demás le contemplen á uno, y sin más objetivo que éste, es general por todo extremo.

Todo lo cual tiene dislocadas, me parece á mí, las relaciones humanas, que sería menester reducir á su verdadero cauce, sustituyendo el orden de concepciones en que al presente se apoyan por otro bien distinto. Y lo primero que para ello se necesita es abandonar la idea trastornadora del mérito, y su corruptor corolario de la busca de recompensas, agasajos y elogios. Nadie merece nada, porque nadie tiene nada suyo; todo es gratuitamente prestado, y nadie tampoco hace cosa alguna que implique merecimiento. Las cosas se hacen porque deben hacerse, no más, y aun porque no se puede menos de

hacerlas. El que en su poder tiene alguna facultad, que por cierto él mismo no ha creado ni adquirido con esfuerzo propio, sino que le ha sido otorgada de modo gracioso, como ya se ha dicho, siente vivos anhelos, y hasta me atrevo á decir que una más ó menos grande necesidad orgánica, de expansión y de descargarse del peso que le agobia. Henchido de fuerza, no descansa hasta no darle salida. El desahogo y alivio que con ello experimenta es premio bastante. Si de premios fuese permitido hablar y hacer uso, en el sentido de satisfacciones personales, ¿qué mayor premio que poder uno dar gustoso empleo á las energías de que dispone y satisfacción á sus deseos? Mas esto no supone mérito alguno. El que hace las cosas sin trabajo y hasta con gusto no se constituye por ello en acreedor social, sino más bien, en todo caso, en deudor, porque comienza por salir él mismo beneficiado. Y en el caso de que se quiera introducir aquí conceptos éticos, es de advertir que quien más puede y de más medios dispone no se encuentra por ello en situación favorable frente á los demás, de modo que haya de poder mostrar, con respecto á los mismos, derechos ó exigencias; sino que, al contrario, está en situación, por decirlo así, de compromiso, hallándose obligado á poner en provecho de los prójimos necesitados los recursos y facultades de todo género con que cuente. El orden social es un recíproco cambio de servicios, y mal ha de tener obligación de prestarlos quien carece de medios á propósito. En cambio, la posesión de ellos ¿ha de convertirse en fuente de nuevas pretensiones, que precisamente se han de hacer valer en contra de los débiles y de los que menos pueden responder á ellas?

Las naturales desigualdades que entre los hombres se dan son análogas á las que se dan también en la Naturaleza, y, como éstas, tienen que irse rectificando, de manera que las alturas mayores ayuden á las menores prestándoles parte de su propia vida y de su propia sustancia. Las eminencias montañosas van desmoronándose poco á poco en beneficio de los va-

lles y de las honduras, hasta que con el tiempo todo ello tenga un mismo nivel. La cima, que no ocupa su sitio por mérito propio, ni el ocuparlo le da derecho á pretender nada, es para el hondo tanto ó más que el hondo es para la cima. Eso mismo parece que cabe decir de las elevaciones humanas y sociales. No es mérito el hallarse más alto que otros; antes bien, ello encadena obligatoriamente á los de arriba para con los de abajo. Las riquezas, de cualquier índole que sean, patrimoniales ó espirituales, no pertenecen á quien las posee, el cual, conforme se repite á menudo, no es sino un administrador y depositario de ellas, obligado á emplearlas en beneficio común. Como la cima devuelve su materia al seno de la tierra madre que se la hubo de prestar, escondiéndose, al cabo de tiempo, en el amoroso regazo de la misma y formando los terrenos de aluvión, únicos de verdad fecundos, mientras que por su parte la montaña, buena para dar impulso, es árida y estéril para la producción continua y vigorosa, así el destino de los llamados hombres superiores no parece ser procurar el acrecentamiento de su relieve propio y su renombre, sino más bien preparar el terreno social, abonarlo para futuras siembras, y esconderse después entre la muchedumbre innominada. Debemos propender todo lo posible á dar por terminada la historia aristocrática de los caudillos y los héroes, inaugurando en lugar suyo la historia llana de las colectividades anónimas. Sólo en el anonimado, cuando no se piensa en recompensa ni publicidad especial alguna, es cuando se trabaja más sincera, desinteresada y eficazmente.

P. Dorado

SOBRE LA EUROPEIZACIÓN

(ARBITRARIEDADES)

Conviene hacer uno en sí mismo examen de conciencia nacional, y preguntarse como español qué valor íntimo y duradero tienen la mayor parte de los tópicos regenerativos que venimos repitiendo casi todos, unos más y otros menos.

En dos términos se cifra todo lo que se viene pidiendo para nuestro pueblo, todo lo que para él hemos pedido casi todos, con más ó menos conciencia de lo que pedíamos. Esos dos términos son: *europeo* y *moderno*. «Tenemos que ser modernos», «tenemos que ser europeos», «hay que modernizarse», «hay que ir con el siglo», «hay que europeizarse»; tales los tópicos.

El término *europeo* expresa una idea vaga, muy vaga, excesivamente vaga, pero es mucho más vaga la idea que se expresa con el término *moderno*. Y si las juntamos, parece como que dos vaguedades deben concretarse y limitarse mutuamente, y que la expresión «europeo moderno» ha de ser más clara que cualquiera de los dos términos que la componen; pero acaso sea en el fondo más vaga que ellas.

Como se ve, voy procediendo por lo que alguien llamaría afirmaciones arbitrarias, sin documentación, sin comprobación, fuera de la lógica europea moderna, con desdén de sus métodos.

Puede ser. No quiero más método que el de la pasión; y cuando el pecho se me hinche de disgusto, de repugnancia, de lástima ó desprecio, dejo que del cogüelmo del corazón hable la boca y salgan las palabras como salieren.

Los españoles somos, dicen, unos charlatanes arbitrarios, que rellenamos con retórica los vacíos de la lógica, que sutilizamos con más ó menos ingenio, pero sin utilidad alguna, que carecemos del sentido de la consecución y la ilación, con alma escolástica, casuístas..., etc., etc.

Cosas parecidas he oído decir de Agustín, el gran africano, alma de fuego que se derramaba en oleadas de retórica, de retorcimientos de frase, de antítesis, de paradojas é ingeniosidades. San Agustín fué un gongorino y un conceptista á la vez. Lo cual me hace creer que conceptismo y gongorismo son las formas más naturales de la pasión y de la vehemencia.

El gran africano, ¡el gran africano antiguo! He aquí una expresión «africano antiguo» que puede contraponerse á la de «europeo moderno» y que vale tanto, por lo menos, como ella. Africano y antiguo es San Agustín; lo es Tertuliano. Y ¿por qué no hemos de decir: «hay que africanizarse á la antigua» ó «hay que anticuarse á la africana»?

Vuelvo á mí mismo al cabo de los años, después de haber peregrinado por diversos campos de la moderna cultura europea, y me pregunto á solas con mi conciencia: ¿soy europeo? ¿soy moderno? Y mi conciencia me responde: no, no eres europeo, eso que se llama ser europeo; no, no eres moderno, eso que se llama ser moderno. Y vuelvo á preguntarme: y eso de no sentirte ni europeo ni moderno, ¿arranca acaso de ser tú español? ¿somos los españoles, en el fondo, irreductibles á la europeización y á la modernización? Y en caso de serlo, ¿no tenemos salvación? ¿no hay otra vida que la vida moderna y europea? ¿no hay otra cultura, ó como quiera llamársela?

Ante todo, y por lo que á mí hace, debo confesar que cuanto más en ello medito más descubro la íntima repugnancia que mi espíritu siente hacia todo lo que pasa por principios

directores del espíritu europeo moderno, hacia la ortodoxia científica de hoy, hacia sus métodos, hacia sus tendencias.

Hay dos cosas de que se habla muy á menudo, y son la ciencia y la vida. Y una y otra, debo confesarlo, me son antipáticas.

No es menester definir la ciencia, ó si se quiere la Ciencia, con letra mayúscula, eso que tanto se está vulgarizando y que sirve para darnos una idea más lógica y más cabal del Universo. Cuando yo era algo así como spenceriano me creía enamorado de la ciencia, pero después he descubierto que aquello fué un error. Fué un error como el de aquellos que creen ser felices sin serlo. (Claro está que rechazo, arbitrariamente por supuesto, la idea de que el ser feliz consista en creer serlo.) No, nunca estuve enamorado de la ciencia, siempre busqué algo detrás de ella. Y cuando tratando de romper su fatídico relativismo llegué al *ignorabimus*, comprendí que siempre me había disgustado la ciencia.

Y ¿qué contrapones á ella?, se me dirá. Podría decir que la ignorancia, pero esto no es cierto. Podría decir con el Predicador, hijo de David, rey de Jerusalem, que quien añade ciencia añade dolor y que el mismo fin aguarda al sabio que al necio; pero no, no es eso. Ni necesito inventar una palabra para decir lo que contrapongo á la ciencia, porque esa palabra existe y es sabiduría: la *sagesse* de los franceses, la *wisdom* de los ingleses, la *Weisheit* ó *Klugheit* alemana. ¿Pero es que se opone á la ciencia?, se me dirá. Y yo, siguiendo mi método de arbitrariedad, guiado por mi pasión de ánimo, por mis íntimas repugnancias y mis íntimas atracciones, respondo: sí, se oponen; la ciencia quita sabiduría á los hombres y les suele convertir en unos fantasmas cargados de conocimientos.

La otra cosa de que se habla á cada paso hoy es la vida, y á ésta sí que es fácil hallarle contraposición. A la vida se contrapone la muerte.

Y esta nueva contraposición me sirve para aclarar la pri-

mera. La sabiduría es á la ciencia lo que la muerte á la vida, ó, si se quiere, la sabiduría es á la muerte lo que la ciencia es á la vida.

El objeto de la ciencia es la vida, y el objeto de la sabiduría es la muerte. La ciencia dice «hay que vivir», y busca los medios de prolongar, acrecentar, facilitar, ensanchar y hacer llevadera y grata la vida; la sabiduría dice «hay que morir», y busca los medios de prepararnos á bien hacerlo.

Homo liber de nulla re minus quam de morte cogitat, et eius sapientia non mortis, sed vitae meditatio est. Así reza la proposición LXVII de la parte cuarta de la *Ética* de Spinoza. O sea en romance: el hombre libre, en todo piensa menos en la muerte, y su sabiduría es meditación, no de la vida, sino de la muerte.

En este caso esa sabiduría, esa *sapientia*, no es ya tal sabiduría, sino ciencia. Verdad es también que habría que ver qué es eso del hombre libre. El hombre libre de la suprema congoja, libre de la angustia eterna, libre de la mirada de la Esfinge, es decir, el hombre que no es hombre, el ideal del europeo moderno.

Y estamos en otro concepto que me es tan poco simpático como los de vida y ciencia, y es el de libertad. No hay más libertad verdadera que la de la muerte.

¿Y cuál es el fondo de todo esto? ¿Qué buscan y persiguen los que se agarran á la ciencia, á la vida y á la libertad, volviendo las espaldas, sépanlo ó no, á la sabiduría y á la muerte? Lo que buscan es la felicidad.

Y creo—tal vez también esta mi creencia sea arbitraria,—creo que estamos en el fondo de esta indagación. El llamado europeo moderno llega al mundo á buscar felicidad para sí y para los demás, y cree que el hombre debe procurar ser feliz. Y he aquí un supuesto á que no puedo hacerme.

Y ahora voy á daros, en estas confesiones, un dilema arbitrario; arbitrario porque no puedo probároslo lógicamente porque me lo impone el sentimiento de mi corazón y no el ra-

ciocinio de mi cabeza, y el dilema es éste: ó la felicidad ó el amor. Si quieres uno, has de renunciar á la otra. El amor mata la felicidad, la felicidad mata al amor.

Y aquí vendría bien todo cuanto nuestros admirables místicos, nuestros únicos filósofos castizos, los que hicieron sabiduría y no ciencia española—acaso los términos ciencia y española sean, afortunadamente, dos cosas que se repelen—sintieron, más bien que pensaron, sobre el amor y la dicha, y todo el «muero porque no muero» y el «dolor sabroso» y lo demás en la misma profundidad de sentir.

*
* *

Y esto ¿qué relación tiene con el problema espiritual de España? ¿es algo más que una posición pura y exclusivamente individual, es decir, arbitraria? Todo eso ¿lo siento como español? ¿es el alma española la que me lo sugiere?

Se ha dicho que con los Reyes Católicos y la unidad nacional se torció acaso el curso de nuestra historia. Lo cierto es que desde ellos, y mejor aún después de ellos, con el descubrimiento de América y nuestro entrometimiento en los negocios europeos, nos vimos arrastrados en la corriente de los demás pueblos. Y entró en España la poderosa corriente del Renacimiento y nos fué borrando el alma medieval. Y el Renacimiento era en el fondo todo eso: ciencia, en forma sobre todo de Humanidades, y vida. Y se pensó menos en la muerte y se fué disipando la sabiduría mística.

Se ha dicho muchas veces que el español se preocupa demasiado de la muerte, y en todos los tonos y de todas las maneras, en especial de las más ramplonas, se nos ha dicho que la preocupación de la muerte no nos deja vivir á la europea y á la moderna. Hasta de la mortalidad y de la suciedad y de la falta de salud se le echa la culpa al llamado culto á la muerte. Y á mí, en cambio, me parece que se piensa demasiado poco en ella; mejor dicho, que se piensa á medias.

Y se piensa y se medita en ella á medias, porque pretende-

mos ser europeos y modernos sin dejar de ser españoles, y eso no puede ser. Y hemos hecho una infame mezcla de sabiduría castiza y de ciencia exótica, de íntimo y sentido sentimiento de la muerte y de pegadizo cuidado por la vida. Y nos hemos creído cuidarnos del progreso, cuando en realidad se nos da muy poco de él.

«Desengáñese usted—me decía en cierta ocasión un extranjero amigo mío, creyéndome, aunque español, europeo y moderno,—desengáñese usted: los españoles en general son incapaces para la civilización moderna y refractarios á ella.»

Y yo le dejé frío de estupor cuando le repliqué: ¿Y es eso un mal? El hombre me miró como quien mira á uno que de repente se pone loco; debió de parecerle como si yo negara un postulado geométrico, y trató de razonar conmigo, y le dije: No, no se esfuerce usted en darme razones; creo poder decirle, sin jactancia, pero sin hipocresía de modestia, que conozco cuantas razones pueda usted aducirme al respecto; esto no es cuestión de razones, sino de sentimientos.

Insistió pretendiendo hablarme al sentimiento, y añadí: No, amigo mío, no; usted tiene lógica, y no es la lógica, sino la pasión, lo que rige los sentimientos. Y me separé de él y me fuí á leer las *Confesiones* del gran africano á la antigua.

¿No será cierto que, en efecto, somos los españoles, en lo espiritual, refractarios á eso que se llama la cultura europea moderna? Y si así fuera, ¿habríamos de acongojarnos por ello? ¿Es que no se puede vivir y morir, sobre todo morir, morir bien, fuera de esa dichosa cultura?

Y no quiero decir con esto que nos sumamos en la inacción, la ignorancia y la barbarie, no. Hay modos de acrecentar el espíritu, de elevarlo, de ensancharlo, de ennoblecerlo, de divinizarlo, sin acudir á los medios de esa cultura. Podemos, creo, cultivar nuestra sabiduría sin tomar la ciencia más que como un medio para ello y con las debidas precauciones para que no nos corrompa el espíritu.

Así como el amor á la muerte y el sentimiento de que es

ella el principio de nuestra verdadera vida no debe llevarnos á renunciar violentamente á la vida, al suicidio, puesto que la vida es una preparación para la muerte, y cuanto mejor la preparación mejor lo preparado, así tampoco el amor á la sabiduría debe llevarnos á renunciar á la ciencia, pues esto equivaldría á tanto como un suicidio mental, sino á tomar la ciencia como una preparación y no más que como una preparación á la sabiduría.

Por mi parte puedo decir que si no hubiese excursionado por los campos de algunas ciencias europeas modernas, no habría tomado el gusto que he tomado á nuestra vieja sabiduría africana, á nuestra sabiduría popular, á lo que escandaliza á todos los fariseos y saduceos del intelectualismo, de ese hórrido intelectualismo que envenena el alma. A fuerza de oir himnos á la ciencia y á la vida me han hecho cobrarles desconfianza y tal vez horror, y amar la sabiduría de la muerte, la meditación en que, según Spinoza, no medita el hombre libre, esto es, el hombre feliz.

***

Hace pocos días he leído un artículo de mi paisano y amigo Pío Baroja, titulado *¡Triste país!*, en que dice que España es un país triste, así como Francia es un país hermoso. Contrapone la Francia riente, de terreno fértil y llano, de clima dulce, de ríos que se deslizan claros y trasparentes á flor de tierra, con esta península, llena de piedras, quemada por el sol y helada en invierno. Hace notar que en Francia los productos espirituales no pueden compararse con los agrícolas é industriales; que los dramas de Racine no están tan bien elaborados como el vino de Burdeos; ni los cuadros de Delacroix valen tanto como las ostras de Arcachón; y que, en cambio, nuestros grandes hombres, Cervantes, Velázquez, el Greco, Goya, valen tanto ó más que los grandes hombres de cualquier parte; mientras nuestra vida actual vale menos, no que la vida de Marruecos, sino que la vida de Portugal.

Y yo digo: ¿no vale la pena de renunciar á esa agradable

vida de Francia á cambio de respirar el espíritu que puede producir un Cervantes, un Velázquez, un Greco, un Goya? ¿No son acaso éstos incompatibles con el vino de Burdeos y las ostras de Arcachón? Yo—arbitrariamente, por supuesto—creo que sí, que son incompatibles, y me quedo con el *Quijote*, con Velázquez, con el Greco, con Goya, y sin el vino de Burdeos, ni las ostras de Arcachón, ni Racine, ni Delacroix. La pasión y la sensualidad son incompatibles: la pasión es arbitraria, la sensualidad es lógica. Como que la lógica no es sino una forma de sensualidad.

«Todos nuestros productos materiales é intelectuales son duros, ásperos, desagradables—sigue diciendo Baroja.—El vino es gordo, la carne es mala, los periódicos aburridos y la literatura triste. Yo no sé qué tiene nuestra literatura para ser tan desagradable.»

Aquí tengo que detenerme. No siento bien lo de identificar lo triste con lo desagradable; y aunque haya inocente que me lo tome á paradoja, diré que para mí lo desagradable es lo que se llama alegre. Nunca olvidaré el desagradabilísimo efecto, el hondo disgusto que me produjo la algazara y el regocijo de un bulevar de París, de esto hace ya diez y seis años, y cómo me sentía allí desasosegado é inquieto. Toda aquella juventud que reía, bromeaba, jugaba y bebía y hacía el amor me producía el efecto de muñecos á quienes hubieran dado cuerda; me parecían faltos de conciencia, puramente aparenciales. Sentíame solo, enteramente solo entre ellos, y este sentimiento de soledad me apenaba mucho. No podía hacerme á la idea de que aquellos bulliciosos entregados á la *joie de vivre* fueran semejantes míos, mis prójimos, ni siquiera á la idea de que fuesen vivientes dotados de conciencia.

He aquí cómo lo alegre me desagradaba, me era desagradable. Y, en cambio, en medio de muchedumbres acongojadas que clamen al cielo pidiendo clemencia, que entonen un *de profundis* ó un *miserere*, me habré de encontrar siempre como entre hermanos, unido á ellos por el amor.

Dice luego Baroja: «Para mí una de las cosas más tristes de España es que los españoles no podemos ser frívolos ni joviales».

Y para mí una de las cosas más tristes para España sería que los españoles pudiésemos volvernos frívolos y joviales. Entonces dejaríamos de ser españoles para no ser ni europeos siquiera. Entonces tendríamos que renunciar á nuestro verdadero consuelo y á nuestra verdadera gloria, que es eso de no poder ser ni frívolos ni joviales. Entonces podríamos repetir de coro todas las insustancialidades de todos los manuales de vulgarización científica, pero nos incapacitaríamos para poder entrar en la sabiduría. Entonces tendríamos acaso mejores vinos, vinos más refinados, aceite menos áspero, mejores ostras; pero habríamos de renunciar á la posibilidad de un nuevo *Quijote*, ó de un Velázquez, y sobre todo y ante todo, á la posibilidad de un nuevo San Juan de la Cruz, de un nuevo Fray Diego de Estella, de una nueva Santa Teresa de Jesús, de un nuevo Íñigo de Loyola, ortodoxos ó heterodoxos, que para el caso es igual.

Y acaba diciendo Baroja: «Triste país en donde por todas partes y en todos los pueblos se vive pensando en todo menos en la vida».

Y esta arbitrariedad provoca la mía, y exclamo: ¡Desgraciados países esos países europeos modernos en que no se vive pensando más que en la vida! ¡Desgraciados países los países en que no se piensa de continuo en la muerte, y no es la norma directora de la vida el pensamiento de que todos tenemos un día que perderla!

***

Aquí debo detenerme un momento—si es que puede hablarse de detenciones en una marcha tal como la que aquí lleva mi pensamiento—y explicar, si es que explicación cabe, esto de la arbitrariedad.

Los extranjeros, sobre todo los franceses, no toman de nos-

otros sino lo menos nuestro, lo que menos choca á su espíritu—y ello es natural,—lo que se acomoda á la idea que de nosotros tienen, idea que es siempre y forzosamente superficial. Y nosotros ¡pobrecitos! cedemos á este engañoso halago y esperamos el aplauso de fuera, de los que en realidad no nos entienden, y aunque nos entiendan no nos comprenden.

Y yo no sé bien para qué quieren ellos eso que de nosotros toman y que corrobora la vulgar idea que de nosotros tienen. Yo, en su caso, tomaría de aquí y daría á conocer á mis compatriotas lo que más hiriera las convicciones de éstos, lo que más les chocara, lo que más repugnase con su espíritu, lo que más distinto les fuese.

Mas es natural lo que hacen, porque las gentes quieren que se les diga lo mismo que ellos piensan, que se les corrobore en sus prejuicios, prevenciones y supersticiones: los hombres quieren que se les engañe. Y así va ello.

Frente á esa actitud de los demás, ¿qué hemos de hacer nosotros? Frente á esa acción que tiende, conciente ó inconcientemente, á descaracterizarnos, á arrebatarnos lo que nos hace ser lo que somos, ¿qué acción nos conviene emprender? Frente á esas voces que nos dicen: «si queréis ser como nosotros y salvaros, tomad esto», ¿qué hemos de hacer?

Pero esto del intento de españolizar á Europa, único medio para que nos europeicemos en la medida que nos conviene, mejor dicho, para que digiramos lo que del espíritu europeo puede hacerse nuestro espíritu, es cosa que hay que tratarla aparte.

*
* *

Todo esto parecerá arbitrario, y para los demás acaso lo sea; lo es ciertamente. ¿Qué le he de hacer?

«Basta—dirá algún lector lógico y europeo moderno,—ya te tengo cogido; tú mismo confiesas que tus afirmaciones carecen de base, que son arbitrarias, que no pueden probarse, y á tales afirmaciones no se les debe hacer caso.» Y yo le diré á

ese pobre lector lógico, europeo y moderno, enamorado, de seguro, de la ciencia y de la vida, que el que una afirmación sea arbitraria y no pueda probarse con razones lógicas, ni quiere decir que carezca de fundamento, ni menos que sea falsa. Y, sobre todo, eso no quiere decir que la tal afirmación no sea excitadora y animadora del espíritu, corroboradora de su vida íntima, de esa vida íntima que es muy otra cosa que la vida de que está enamorado el lector lógico y cientificista.

.....

*
* *

Aquí dejé este ensayo hace dos días, para continuarlo, reanudando su hilo, así que se me ofreciera ocasión, cuando he aquí que acabo de leer hoy, 13 de Mayo, una frase que tuerce el curso de mi discurso. Así les pasa á los ríos, que un peñasco que se les presente les desvía el cauce y puede hacer que vayan á desembocar á muchas leguas de distancia de donde hubieran desembocado en otro caso, á otro mar tal vez.

Es curioso lo que pasa con las ideas. Tenemos en el espíritu muchas veces una tropa de ellas que se arrastran vegetativamente en la oscuridad, mustias, incompletas, sin conocerse unas á otras y huyéndose mutuamente. Porque en la oscuridad las ideas, lo mismo que los hombres, se tienen miedo. Y están acurrucadas, evitando todo contacto, disociadas. Pero he aquí que de pronto entra una idea nueva y luminosa, arrojando lumbre, é ilumina aquel rincón, y al verle las otras y al verse unas á otras las caras se reconocen, se levantan, se agrupan en torno de la recién llegada, se abrazan y forman hermandad y recobran plena vida.

Con una porción de ideas mustias y penumbrosas que tenía yo desperdigadas en un rincón de mi espíritu, me ha sucedido así al entrar hoy en éste una idea que acabo de leer en el número de *La Correspondencia de España*, diario de Madrid, correspondiente al día de ayer, 12 de Mayo.

Es el caso que en un artículo que en él publica Fabián Vi-

dal, titulado «La actualidad—Cánovas», dice el autor: «Sagasta comprendió á los españoles, pero no á España. Cánovas no supo jamás de qué madera estaban formados sus compatriotas.»

Leí esto, y al punto me dí cuenta, por iluminación súbita, de la diferencia que va del alma de España al conjunto de las almas de los españoles todos que hoy vivimos, á la síntesis misma de estas mismas almas. Y recordé lo que á raíz de la última guerra civil carlista, siendo yo un mozo, oí en mi pueblo á un sujeto que decía: aunque todos los bilbaínos nos hiciéramos carlistas, Bilbao seguiría siendo liberal. Paradoja, es decir, profunda verdad arbitraria, verdad de pasión, verdad cordial, que no olvidé después nunca.

«Sagasta comprendió á los españoles, pero no á España.» Y todos los gobernantes vulgares, los que se dejan llevar de la corriente y disfrutan de largos años de poder, y todos los escritores vulgares, los que hacen copiosas tiradas de sus libros y los venden, y todos los artistas vulgares, y todos los pensadores vulgares, comprenden á sus compatriotas, pero no á su patria. Así es.

En el alma de España viven y obran, además de nuestras almas, las de los que hoy vivimos, y, aún más que éstas, las almas de todos nuestros antepasados. Nuestras propias almas, las de los hoy vivos, son las que menos viven en ella, porque nuestra alma no entra en la de nuestra patria hasta que nosotros no la hayamos soltado, hasta después de nuestra muerte temporal.

¿De qué sirve que queramos hacer pensamiento europeo moderno con una lengua que ni es europea ni es moderna? Mientras nos empeñamos en hacerle decir una cosa, ella se empeña en hacernos decir otra, y así no decimos el pensamiento que pretendemos decir, sino el pensamiento que no queremos decir, ése decimos.

Nos empeñamos—es decir, se empeñan muchos—en deformar su espíritu conforme á un patrón de fuera, y no consegui-

mos ni hacernos como aquellos á quienes pretendemos remedar ni ser nosotros mismos. De donde un hórrido mestizaje espiritual, casi un hibridismo infecundo.

Y aquí viene lo más curioso y más sorprendente del caso, algo que se comprenderá algún día, si es que llega aquel en que alguien se ocupe en investigar el estado espiritual de nuestra España en el tránsito del siglo XIX al XX; y es lo más curioso y lo más sorprendente que los que pasan por más españoles, por más castizos, por más á la antigua, por más genuinos españoles, son los más europeizantes, los más descastados en el fondo de su alma, los más exóticos; y por el contrario, hay quienes pasando para muchos inocentes por espíritus exóticos, anglicanizados, germanizados, afrancesados ó anoruegados, son los que tienen sus raíces más en contacto con las raíces de los que hicieron el alma española. He observado con cuánta frecuencia una casticidad cortical, de formas exteriores gramaticales y retóricas, se acompaña del más profundo desarraigo en el alma patria, y todo lo contrario. He conocido un solemne majadero, literato en un tiempo reputado, que leía á nuestros místicos para aprender en ellos castellano y á bien escribir, y á quien no se le pegó nada del alma ardiente de aquellos casticísimos espíritus, y conozco, por otra parte, quien no habiéndolos leído y no cuidándose ni poco ni mucho de seguir ni su tradición literaria ni su ortodoxia religiosa, ha respirado en el ambiente espiritual de la patria el aire de aquella mística que en ese ambiente se cierne.

Y esa confusión ¿en qué estriba? No lo sé, pero presumo que ha de estribar en la misma causa que hace que las gentes se empeñen aquí en hacer un sabio de quien menos tenga de ello y pidan lógica á un apasionado y arbitrario.

«Las gentes—me dice un amigo cuando de estas cosas le hablo,—las gentes quieren y piden cosas, es decir, ideas concretas, conocimientos utilizables, nociones científicas, noticias, explicaciones racionales, y no puede írseles con sentimientos y con ensueños.» Y al oir esto suelo pensar á primeras:

¡pobres gentes!; mas al punto me rehago y digo: tienen razón en parte; está bien que pidan eso, pero ¿por qué tántos de ellos han de rechazar lo otro?, y sobre todo, ¿por qué no han de pedirle á cada uno lo que tiene y lo que puede dar?

Y aplicando esto á nuestro pueblo, ¿por qué nos hemos de empeñar en torcer nuestro natural íntimo, y rechazar lo que él nos da, para pretender forzarle á que nos dé otra cosa?

Nuestros defectos, los que llaman los demás nuestros defectos, suelen ser la raíz de nuestras preeminencias, los que se nos moteja como nuestros vicios el fundamento de nuestras virtudes. Si el que sintiéndose avaro podría convertir esta su avaricia en espíritu de ahorro y previsión, se deja llevar de la ética del pródigo, como no sabrá ser pródigo se arruinará malamente y sin provecho alguno; y por igual modo, el que sintiéndose pródigo podría hacer de su vicio fuente de noble liberalidad, si se deja engañar de la ética del avaro se arruinará lo mismo y sin provecho. Y como en la ética, sucede, verbigracia, en la estética, y como en los individuos en los pueblos.

No es una estética universal, aplicable á los pueblos todos, una estética pura—pues que tal estética no sé que exista, y acaso ni pueda existir—la que nos ha condenado, pongo por caso, el conceptismo y el gongorismo y la que ha declarado de mal gusto nuestro genuino y natural énfasis. No es una estética universal, valedera para todos los pueblos, sino que es la estética de otros pueblos, de otro más bien, del pueblo francés, la que ha impuesto á muchos de nosotros ese canon. Los vicios literarios y artísticos de ese pueblo terriblemente lógico, desesperadamente geométrico, cartesiano, no son ciertamente ni conceptismo ni gongorismo, y ha logrado en gran parte, al tratar de enseñarnos sus virtudes, enseñarnos sus vicios. Nada más insoportable que la literatura española afrancesada; nada más falso y más vano y más desagradable que los escritores españoles formados en la imitación de la literatura francesa.

¡Énfasis! ¿Y si el énfasis nos es natural? ¿si la expresión enfática es la expresión espontánea de nuestro natural? ¿si el

énfasis es la forma de la pasión, así como eso que se llama naturalidad es la expresión de la sensualidad y del buen juicio? Lo que yo sé es que cuando un hombre se irrita de veras ó se entusiasma no se expresa en frases bien ceñidas, claras, lógicas, trasparentes, sino que rompe en estrumpidos enfáticos, en ditirambos hojarascosos. Lo que sé, y sabe todo el mundo, es que en las cartas de amor, de verdadero amor, de amor trágico, del amor que no puede ser feliz, todo es un flujo de encendidos lugares comunes.

He pensado muchas veces que el gongorismo y el conceptismo son, en cierto modo, expresiones de pasión. Del conceptismo lo afirmo desde luego, arbitrariamente por supuesto. Casi todos los grandes apasionados que conozco en la historia del pensamiento humano, contando al gran africano de que hablé antes, han sido conceptistas, han vertido sus ansias, sus anhelos, en antítesis, en paradojas, en frases que á primera vista parecen no más que ingeniosas. Y acaso ello dependa de que la pasión es enemiga de la lógica, en la que ve una tirana, pues la pasión quiere que sea lo que ella quiere y no querer lo que tiene que ser, y el conceptismo es en el fondo una violación de la lógica por la lógica misma. Juega con los conceptos y violenta las ideas aquel á quien los conceptos y las ideas le estorban porque no puede hacer con ellos lo que su pasión le pide.

Yo necesito la inmortalidad de mi alma, la persistencia indefinida de mi conciencia individual, la necesito; sin ella, sin la fe en ella, no puedo vivir, y la duda, la incredulidad de haber de lograrla me atormenta. Y como la necesito, mi pasión me lleva á afirmarla, y á afirmarla arbitrariamente, y cuando intenta hacer creer á los demás en ella, hacerme creer á mí mismo, violento la lógica y me sirvo de argumentos que llaman ingeniosos y paradójicos los pobres hombres sin pasión que se resignan á disolverse un día del todo.

El apasionado, el arbitrario, es el único verdadero rebelde, y nada me hace mayor efecto de grotesquez que el encon-

trarme con esos sujetos, afrancesados por lo común, que se dicen emancipados de todas las tiranías, amantes de la libertad, espíritus fuertes, anarquistas á las veces, ateos con frecuencia, pero fieles devotos de la lógica y del código del buen gusto. Leen á Moratín y se jactan de ser hombres de sentido común. ¡Buena pro les haga!

Sí; el énfasis, la hinchazón, el conceptismo, el paradojismo, son el lenguaje de la pasión, y en cambio nada menos natural, para nosotros los españoles por lo menos, que eso que llaman *naturel* los franceses, y que suele ser producto refinado de una exquisita y artificiosa elaboración.

No sé qué francés ha dicho que la literatura francesa es la que expresa elocuentemente los grandes lugares comunes humanos; pero lo que yo diría es que en esa literatura, que tantos estragos ha hecho y sigue haciendo en España, se expresan y hallan su forma adecuada todos los sentimientos medios y todas las ideas medias, y no caben bien en ella ni las ideas ni los sentimientos extremos. Es una literatura sensual y lógica, y por lo tanto luminosa y alegre. Y nosotros los españoles somos, en general, más apasionados que sensuales y más arbitrarios que lógicos. Lo somos y debemos seguir siéndolo. Es decir, debemos volver á serlo, porque acaso no lo somos tanto, ni mucho menos, como en otros tiempos lo fuimos.

Observad que el espíritu francés no ha dado ningún gran místico, ningún verdadero gran místico puro. En Pascal, aunque no poco arbitrario y apasionado, la geometría había dejado profunda huella. Y cuenta que es Pascal uno de los espíritus franceses que mejor podemos apropiarnos, ese profundísimo espíritu atormentado que nos enseñó, entre otras, dos grandes, dos profundas, dos atormentadoras arbitrariedades: la del *pari* ó apuesta, y aquella otra de *il faut s'abêtir*, «hay que embrutecerse», empezando para creer por obrar como si se creyese. Pero un gran místico, un verdadero místico puro no lo conozco francés. Y aquí de buena gana diría algo del dulce, reposado, sensual y lógico San Francisco de Sales, tan

lleno de sentido común y de medianía espiritual; pero vale más dejarlo para otra ocasión.

Y es la estética de este pueblo tan opuesto al nuestro, pese á todas esas monsergas de la hermandad latina—no sé que ellos sean latinos, no sé que nosotros lo seamos, y en cuanto á mí, personalmente, creo no tener nada de latino,—es la estética de ese pueblo la que están deformando nuestra producción en no pocos de nuestros productores espirituales.

¡Latinos! ¿Latinos? ¿Y por qué si somos berberiscos no hemos de sentirnos y proclamarnos tales, y cuando de cantar nuestras penas y nuestros consuelos se trate, cantarlos conforme á la estética berberisca?

***

El único modo de relacionarse en vivo con otro es el modo agresivo; sólo llegan á una verdadera compenetración mutua, á una hermandad espiritual, aquellos que tratan de soyugarse espiritualmente unos á otros, sean individuos, sean pueblos. Sólo cuando trato de meter mi espíritu en el espíritu de un prójimo mío, es cuando recibo en el mío el espíritu de este mi prójimo. La bendición del apóstol es que recibe en sí las almas de todos aquellos á quien apostoliza; esto es lo noble del proselitismo.

No; nada, nada de dejar hacer y dejar pasar; nada de encogerse de hombros ante las ideas de los demás, y menos ante sus sentimientos, sino tratar de herirlos. Así y sólo así nos herirán ellos en los nuestros y nos los mantendrán despiertos. De mí sé decir que á quienes debo más es á los que han hecho como que rechazaban, á los que han querido rechazar lo que yo les ofrecía. La honda vida moral es una vida de agresión y de penetración mutua. Cada cual debe procurar hacer á los demás á su imagen y semejanza, como dicen que á su imagen y semejanza nos hizo Dios.

La condenación del que trata de moldearse por otro es que

dejará de ser él mismo para no llegar á ser el otro á quien toma por modelo, y así no será nadie.

Algo, algos, mucho hay, sin duda, en la cultura europea moderna y en el espíritu moderno europeo que nos conviene recibir en nosotros para convertirlo en nuestra carne como recibimos en el cuerpo la carne de diversos animales y la convertimos en nuestra carne. Con sesos de buey enciendo mi seso, con lomos de cerdo hago latir mi corazón, con peces y con aves mantengo á mi carne para que mi espíritu pueda bajar á los profundos y nadar en ellos y remontarse á las alturas y en ellas volar. ¿Y no hemos de comernos el espíritu europeo moderno? Sí; pero á esos bueyes, cerdos, peces y aves de que nos alimentamos, los matamos antes, imponiéndoles nuestro dominio, y á ese espíritu hemos de tratar de matarlo antes de comérnoslo.

Tengo la profunda convicción, por arbitraria que sea—tanto más profunda cuanto más arbitraria, pues así pasa con las verdades de fe,—tengo la profunda convicción de que la verdadera y honda europeización de España, es decir, nuestra digestión de aquella parte de espíritu europeo que pueda hacerse espíritu nuestro, no empezará hasta que no tratemos de imponernos en el orden espiritual á Europa, de hacerles tragar lo nuestro, lo genuinamente nuestro, á cambio de lo suyo, hasta que no tratemos de españolizar á Europa.

Y hoy, vergüenza y desmayo causa el decirlo, cuando á un español le pasa por las mientes entrar en Europa, es decir, tratándose de literatos ser traducido, de lo que se cuida es de deformarse, de desespañolizarse, de no dejar á quien haya de traducirle más trabajo que el de traducir la letra, el lenguaje externo. Y así se oyen cosas como aquello que un francés me dijo hablándome de una traducción de una novela española contemporánea, y afirmándome que estaba en francés mejor que en español, y es que me dijo esto: la han devuelto á su lengua original.

Cada poder humano tiene su método, es decir, su procedi-

miento, su modo de conducirse. Lo que llamamos lógica es el método de la razón, el modo de buscar conclusiones que á la razón satisfagan. Así se hace la ciencia. Pero cuando ni se trata de hablar á la razón ni de satisfacerla, no hace falta la lógica. Y por mi parte, raras veces, muy raras veces me dirijo á la razón de los que me oyen ó me leen, y esas veces no soy yo propiamente quien les hablo ó les escribo, sino es un sujeto postizo, y, por postizo, quitadizo, que me han echado encima los que me oyen ó me leen.

Se ha dicho que el corazón tiene su lógica, pero es peligroso llamarle lógica al método del corazón; sería mejor llamarle *cardíaca*.

Y hay también el método de la pasión, que es la arbitrariedad, á la cual no hay que confundirla con el capricho, como con frecuencia ocurre. Una cosa es ser caprichoso y otra muy distinta ser arbitrario.

La arbitrariedad, la afirmación cortante porque sí, porque lo quiero, porque lo necesito, la creación de nuestra verdad vital—verdad es lo que nos hace vivir—es el método de la pasión. La pasión afirma, y la prueba de su afirmación estriba en la fuerza con que es afirmada. No necesita otras pruebas. Cuando algún pobre intelectual, algún europeo moderno, me viene con raciocinios y argumentos en oposición á alguna de mis afirmaciones, me digo: ¡razones, razones y nada más que razones!

«Aquí—diréis—nada se prueba.»

No fué español, aunque por ello merecía haberlo sido, sino inglés, el que escribió estos perdurables versos:

> For nothing worthy proving can be proven
> Nor yet disproven; wherefore thou be wise,
> Cleave ever to the sunnier side of doubt,
> And cling to Faith beyond the forms of Faith!

Fué lord Tennyson, en *El antiguo sabio (The Ancient Sage)* el que dijo eso, que puesto en castellano—lengua en que debió

haberse dicho primero tal cosa—dice: «Nada digno de ser probado puede probarse ni desaprobarse, y por lo tanto sé prudente, y ateniéndote siempre á la parte más soleada de la duda, agárrate á la Fe más allá de las formas de la Fe!»

Estos preñados versos nos dió lord Tennyson en aquella misma poesía en que nos dijo que el conocimiento, *knowledge*, es decir, la ciencia, es un sauce á la orilla de un lago, que ve y agita la sombra superficial en él, pero nunca se ha sumergido en el abismo.

Sean, pues, aquí mis últimas palabras, mientras me preparo á pensar cómo pueda españolizarse á Europa, que nada digno de ser probado puede ni probarse ni desaprobarse.

MIGUEL DE UNAMUNO

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

FIGURAS POPULARES

Algunas noticias nos proporciona el libro de Pacheco sobre las primeras tentativas originales del joven pintor. El prudente varón no escribirá nada de su antiguo discípulo, á quien ahora contempla pintor de la Corte, que no le salga del corazón. Las notas de Pacheco se refieren á la pintura de *Bodegones*.

Este género apareció en Sevilla hacia el final del siglo XVI, y no exclusivamente como manifestación del lujo. Escenas domésticas, de cocina, figuras callejeras, si bien con marcado carácter de *mortnaturismo*; utensilios de cocina, comestibles, caza y pesca. El deseo renaciente de familiarizarse con los objetos materiales conducía al pintor á estudiar esta «Naturaleza muerta» de más cómodo manejo, y los estudios pasaron á ser cuadros. Cincuenta años antes, los holandeses llegaron por este camino á sus *keucken*. Pedro Aertsen fué después de Van Mander, en este género, maestro en la mezcla de los colores (1).

(1) Hij heeft hem begheven te maken *Keuckens*, met aller leij goet en cost nae tleven, so eijgentlijck alle de verwen treffende, dat het natuerlijck geleeck te wessen: met welck veel te doen, hij wel den alder vasten Meester in zijn *verwe vermenghen oft temperen* is gewcest di men oijt heeft ghevonden. HET SCHILDER BOECK, p. 162, D.

También del pintor de retratos Michel de Mierevelt se dice que comenzó por esta pintura. De la complacencia y agrado con que se observaban las ocupaciones bajas dan muestras las chabacanerías y obscenidades en que cayeron la miniatura y la novela picaresca. Su simultánea aparición no es, ciertamente, casual. El año en que nació nuestro pintor se dió á la estampa la primera y mejor obra de este género, el *Guzmán de Alfarache*, del sevillano Mateo Alemán, si hacemos abstracción del breve prólogo *El Lazarillo de Tormes*, de Mendoza (1553). Siguióle, en 1605, *La pícara Justina*, de Pérez de León; el *Marcos de Obregón*, de Vicente Espinel (1615), y otros muchos. Quien quisiese pintar las aventuras del más inmortal de los caballeros en las *Ventas* de la Mancha y con los pastores de Sierra Morena hallaría la manera en estos bodegones. Quien aporte por estos lugares puede ver aún sus modelos y el gusto auténtico del viejo estilo español, que ante su triste presente halla tanto más agradables los recuerdos.

El héroe de Cervantes era en verdad el *hidalgo* puro de la poesía caballeresca, pero visto en el espejo de unos ojos modernos. Un caballero valiente, generoso, cabal, compasivo, creyente á *machamartillo*, eternamente desventurado, sin murrias, desalientos ni dudas; pero al ser transplantados los ensueños del romanticismo á los caminos y aldeas españolas, la férrea mano de Felipe II cae sobre ellos, como si un contemporáneo del Cid, sumido en sueño mágico, despertara en otro mundo distinto. Concebido y empezado satíricamente, el retrato del loco va poco á poco iluminándose, en manos del genio, á la luz del humorismo; así el español encomienda su Yo ideal á la risa, compasión y simpatía del tiempo y de la posteridad. El proceso de esta transformación es en cierto modo una función de estilo, un asunto romántico narrado en forma realista, pintado con una paleta de colores individualistas tomados de la realidad.

Los pintores de gabinete de la decimaséptima centuria en Holanda, eran virtuosos que vivían entre un público de rica-

chos de libres costumbres y gustos finos; lo cómico de sus cuadros estriba en parte en el contraste del asunto con el inmenso arte, ingeniosamente oculto. En los cuadros españoles de costumbres sorprende ante todo la sobria y brillante verdad. No encontraremos allí mayólicas con brillo metálico, ni utensilios de plata, ni guardajoyas. Tienen más parentesco con los antiguos asuntos de Brueghel, Beukelaer y Aertsen, donde la vida del pueblo aparece más grosera y con menos encanto, pero más viva y fecunda, que con los posteriores.

El viejo Herrera había enseñado el arte de estos *bodegoncillos* á sus hijos. Uno de ellos, *el Rubio*, dibujó también figurillas á la manera de Callot; Francisco, célebre después como pintor de cuadros religiosos, se creó ya en Roma un nombre con sus cuadros de peces; allí le llamaban el español de los peces (*lo spagnuolo degli pesci*). Los amantes del arte antiguo miraban amargamente este arte plebeyo, y encolerizaban á los pintores del mercado de peces por la citación del griego Pireico, llamado el Riparógrafo. Pues á menudo los doctos aficionados estaban más versados en los anales de la pintura griega que en los de su patria, como lo demuestran los escritos de Guevara. Por cierto que también pensaba así Pacheco (1); pero cuando vió que su querido Diego cultivaba este género, «Pues qué —dice,—¿los bodegones no se deben estimar? Claro está que sí, si son pintados como mi yerno los pintó (alzándose con esta parte, sin dejar lugar á otro) y merecen estimación grandísima, pues con estos principios y los retratos halló la imitación del natural, alentando los ánimos de muchos con su poderoso ejemplo... Del mismo modo, las *figuras* deben estar pintadas y dibujadas con la misma solidez, y parecer tan vivas como la

(1) Figuras ridículas las llama con sujetos varios y feos para provocar la risa, II, 125. «El Arte—dice Goethe—es noble en sí y por sí; por ello el artista no retrocede ante lo vulgar. Lo que el Arte toca lo ennoblece, y así vemos á los más grandes artistas ejercer su derecho de realeza.»

naturaleza muerta, con lo cual den suma honra al artista».

Velázquez emprendió, pues, este nuevo género con todo el brío y entusiasmo de la juventud. Parece ser que en cierta ocasión hubo de contestar á los que le reprochaban que no pintase asuntos más importantes, con más gracia y belleza, en la cual podría emular á Rafael, que más quería ser primero en aquella grosería que segundo en la delicadeza (1).

«Se valía de un *aldeanillo aprendiz*, á quien pagaba para que le sirviese de modelo, colocándole en las más diferentes expresiones y posturas, llorando ó riendo, con todas las dificultades imaginables. Así dibujó muchas cabezas con carbón y relieve blanco sobre papel azul, y otras muchas *naturales*. Así alcanzó su seguridad en el conjunto.

En Noviembre de 1892 vió el autor en la *Exposición histórico-europea* (su última visita á España) el cuadro de un vendimiador que, pintado en la primer manera del maestro, parece representar este *aldeanillo* de que habla Pacheco (2). El muchacho, que ríe, enseñando los dientes, tiene en la mano derecha una uva coronada de hojas, y en la izquierda la podadera; á su lado hay un cesto de uvas. En el fondo, por el campo, envuelto en la obscuridad, atraviesa un río, mientras por entre los grises nubarrones rompe un encendido rayo de luz.

Por lo demás, el bautismo del muchacho con la flor del naranjo, en Viena, se debe á aquella noticia biográfica. El gracioso mohín que hace parece expresar la embriaguez que produce en aquel grande muchacho el olor de la flor del naranjo (3).

---

(1) Palomino, III, 323. Algo diferente es la sentencia de Gracián. Ser eminente en profesión humilde es ser algo en lo poco: lo que tiene más de deleitable tiene menos de glorioso (63).

(2) Propiedad del Sr. D. Leandro Albear.

(3) «E'l conte di Villa Mediana—dice Caravaggio—hebbe la mezza figura di Davide, e 'l ritratto de un giouine *con un flor di melarancio* in mano». Bellori, Vitê, etc., p. 214.

Un cuadro importante de esta clase que tuvo al principio mucha celebridad fué

El aguador de Sevilla

(42 cm × 31 cm,5)

Trajo este cuadro á Madrid, donde fué elegido para adorno de la instalación del nuevo Palacio del Buen Retiro (1). Después pasó al nuevo Palacio de los Borbones; allí lo vió en 1755 el italiano Caimo en la «Sala de las Serenatas», junto á otros muchos cuadros del maestro; entonces era el más estimado. También Mengs reconoce su importancia artística y biográfica (2). Se puede ver en él «cuán atento estuvo Velázquez en sus comienzos á la imitación de la naturaleza, acabando los detalles y comunicándole aquella fuerza que le parecía ver en ellos, considerando la luz y la sombra» (3). Este juicio del «más grande pintor del siglo» fué puesto bajo el hermoso grabado de Blas Amettler; y cuando José Bonaparte huyó de Madrid lo llevó en su equipaje con los tesoros borbónicos y el Gethsemaní del Correggio. Quizá porque la figura principal era un compatriota suyo. Después de la catástrofe de Vitoria pasó el cuadro al duque de Vellington (4).

---

(1) «Ottra de vara de alto y tres quarttas de ancho, con un rettrato de un *aguador* de mano de Velázquez, llamado el dicho aguador el *corzo de Sevilla*, con marco dorado y negro tassada en diez doblones». Testamentaría de Carlos II. Buen Retiro, 1700.

(2) «Ma soprattuto vien celebrato el Quadro del Vecchio che porge da bere á un fanciullo, disegnato, é colorito finissimamente. Lettere di un Vago Italiano». I, 152. Pitburgo, 1754.

(3) «Il quadro dell'Acquajolo di Siviglia fa vedere quanto il pittore si assoggettó né suoi principj alla imitazione del natural, col finire tutte le parti, e dar loro quella forza che gli pareva vedere in quella, considerando la differenza essenziale che è tra le parti illuminate e le ombre; cosicché questa medessima imitazione del naturale le face dare un poco nel duro e nel secco». Mengs, Lettera, l. c. Pouz, 51.

(4) Evelyn Wellingtot: «A descriptive and historical Catalogue of the Collection of Pictures and Sculptures at Apsley House, London». London, 1901. Vol. I, 184.

La figura del «Corso» era en Sevilla conocidísima. El joven pintor, que había echado de ver la aptitud de modelo de dicha figura, debió gastarse algunos maravedís para salir con su intención.

Desde el *Asistente* D. Francisco Zapata, conde de Barajas en 1574, los insalubres pantanos llamados la laguna de la «Alameda de Hércules», adornada de fuentes y ocho filas de álamos, atraían á los paseantes á pie y á acaballo por la noche. Los días de fiesta tocaba una orquesta de flautas y oboes (1). El riego de los sitios públicos durante el verano estaba á cargo de un cuerpo de *aguadores,* entre los cuales un alguacil cuidaba de mantener la paz y el orden. La mayor parte de ellos eran franceses, que hacían el tráfico con América; entre ellos estaba nuestro corso.

Para su servicio se les permitía llevar el agua á las casas en grandes cántaros conducidos por asnos. Exquisita agua que venía por tuberías de la «Fuente del Arzobispo», así llamada del jardín en la antigua calle de Córdoba, un cuarto de legua de la ciudad, y que había pertenecido al prelado don Remondo (2).

La impresión del cuadro corresponde á la patriarcal y oriental rareza de los manantiales puros en la seca Andalucía con su estío africano. Nuestro corso, un hombre de cincuenta años, está delante de una mesita y apoya su ancha mano en el vientre de su gran cántaro. El corcho pende de una cuerda. Con la mano derecha sostiene una hermosa y frágil copa de cristal, que un fino y rubio muchacho (detalle favorito) recibe inclinado al otro lado de la mesa. Entre ambos, allá en la sombra, se ve un bebedor de la misma edad, pero de cabellos negros, con el rostro medio oculto por el vaso de barro en que bebe.

Este aguador es un hombre robusto, de aspecto soldades-

(1) Fiel imagen de su animación diaria da el cuadro de la Alameda en el *Earl of Clarendon* de aquel tiempo, aunque no de Velázquez.

(2) Zúñiga: Anales, IV, 65. Madame D'Aulnoy: «Relation du voyage d'Espagne». A La Haye, 1692, II, 76.

co, de pecho abultado, de poderoso continente, que se acentúa en el perfil de su rostro. La tosca y ennegrecida blusa cae sin pliegues; tiene quitadas las mangas, y deja al descubierto la camisa de blanco y limpio lienzo (1). La cara, curtida por la intemperie, tiene algo de duro y rígido, no obstante la gordura de sus mejillas y del cuello; frente pronunciada, ojos hundidos, pequeños y profundos; nariz casi regular y ancha; boca saliente, rodeada de barba cuneiforme.

Sin querer acuden á la memoria las esculturas que adornan los mausoleos en los panteones de familia; aquel pecho está formado para la coraza, y la poderosa mano está pidiendo la espada y el látigo. Los modelos de tales figuras yacentes se encuentran ya raras veces en los herederos de apellidos ilustres, si acaso entre los descendientes de sus antiguos siervos.

Ya en esta primera figura de Velázquez aparece un rasgo característico que encontraremos después en todas sus demás creaciones como un sello ó marca de su mano creadora; la grave apostura; el *aplomo* de su matiz español específico, como legado del temperamento; la altivez del continente y de raza; la flema y la dignidad. Allí donde falte se echa de ver á la primera ojeada algo de apócrifo. Es algo indefinible que, más que las palabras, lo percibe una mirada experta; algo de Rubens y su movida laxitud, algo como la embriaguez de una exuberante vida que se muestra en actitudes reposadas y como adormidas.

Con este fuerte y broncíneo perfil iluminado por la luz incidente de la izquierda contrasta la elástica figura, el rostro noble, pero suave, del gracioso muchacho, esclarecido por rayos de luz reflejada y de abreviado y gracioso escorzo.

Esta primera obra original está tratada por el procedimiento de traer las figuras al primer término, iluminado sobre un

(1) La descripción de Palomino (Museo, III, 322) es completamente fantástica: blusa desgarrada, que deja ver el pecho y el vientre, con las costras y callos duros y fuertes. En esta forma aparece el aguador en la obra de Manuel de la Cruz; en ella tiene el cántaro en la cabeza.

fondo oscuro. Las sombras y medias tintas están un tanto apagadas por un espeso barniz. La luz recuerda el pastoso pincel del Españoleto. La segura amplitud con que modela todas las partes con las menos pinceladas posible, es magistral.

Los detalles, tan justos y bien administrados en su valor y coloración propios, son, sin embargo, sorprendentes por la absoluta verdad de su forma, contextura y tono. Aquella capa pasó la mitad de su vida bajo el sol y el agua. Obsérvase el cántaro amarillento, con sus rayas circulares, el cuello giratorio y las abolladuras, el reluciente cristal de la copa. Nada es pictóricamente ocioso: la opulenta obesidad del cántaro sirve como de *repoussoir*; la copa relampagueante; las mangas de la camisa recogen y reflejan los rayos de luz delante de las superficies obscuras.

Que tales *bambochadas*, aun siendo meros estudios, eran apreciadas y estimadas como preciosas religiosas del maestro, lo demuestran las detalladas descripciones que Palomino las consagra (Museo pictórico, III, 322).

«Dos pobres comen en pobres mesitas; en ellas, diferentes vasos de barro, naranjas, pan, etc., todo observado con meticulosidad.»

Este es quizá el otro cuadro que se encuentra en Apsley-house; parece un estudio de fuertes fisonomías escorzadas. En el frío y obscuro chiscón está sentado un mozo de borroso perfil que lleva á su boca una taza que debe de contener un resto de chocolate; su camarada parece dormitar con la cabeza apoyada en el brazo. Una siesta en la cocina después de la cena, y el fregado de la loza; un cántaro con una naranja, un plato, tres platillos sobre una taza invertida, una botella verde con su envoltura de paja. La escena, desprovista de todo encanto, está trazada en un tono terroso, de un solo rasgo (1).

(1) El inventario de 1772 menciona en el retrete del rey al lado de un Teniers, «vna pintura que significa una mesa con su Bagilla y un cantaro, y dos medias figuras sentadas á ella, de vara y tercia de largo y vara escasa de caída, original de Velázquez». Ponz, Viage VI, 25.

Un muchacho mal vestido que cuenta dinero y hace cálculos con los dedos; detrás un perro; diferentes peces en la mesa; una lechuga romana y una cacerola boca abajo; á la izquierda un bazar con dos mesas; sobre un paño blanco, arenques y pan; sobre la otra mesa, dos platos blancos y una aceitera barnizada de verde.»

Debe de ser algo bueno, pues está señalado, pero en muy mal estado de conservación.

En el tercero se ve un puchero cociendo, con su tapadera sobre el hogar, al lado de varios utensilios de cocina; ante él se ve á un pinche con un cántaro en la mano y cubierta con una *escofieta* una figura muy cómica.

En la colección del violista Mauro Delay, que trajo Isabel de Farnesio á España, de donde salió en 1731 para Parma, figura un lienzo con dos faquinos en una mesa, que costó entonces 30 ducados (1). María Luisa regaló á Goya el «Joven comiendo sopa»; este cuadro fué vendido con la colección del grabador V. Pelequer en 1867, en el Hôtel Drouot, en 2.950 francos.

La vieja cocinera

(39 cm × 46 cm)

Una pareja del aguador, verdadero trozo de cocina, ha aparecido recientemente: la vieja friendo unos huevos, de la colección Cook, en Richmond. La mano del maestro se revela comparándole con el aguador.

El cuadro da una idea de los sentimientos, procedimientos y facultades del joven. Nunca un español se había acomodado á un asunto tan humilde. La estrecha cocina ahumada, la humilde batería de una posada andaluza, los escasos productos naturales con que se contenta la frugalidad meridional, una momificada labradora y un feúcho pinche. Esta *bodega* se

(1) Campori, catálogos 623.

acerca más á la sobriedad que la cocina gorda del viejo Pater Brueghel.

La mujer está de perfil ante la cacerola puesta al fuego, donde se fríe un par de huevos; en la mano izquierda tiene otro y en la derecha la cuchara. Escucha atenta al muchacho que trae del mercado un melón y una botella de vino y da cuenta del dinero recibido. Esta figura es conocida de los huéspedes de las posadas españolas. Es una de aquellas mujeres envejecidas en su trabajo, descontentadiza, gruñona y jeremías, pero en el fondo de buen natural, que recibe casi maternalmente al recién llegado; su incomprensible español tienta á la risa, y su nomadismo da compasión. Ojos hundidos, con mirada cansina, bajo una frente despejada, corta nariz corva, labio superior ancho, y el color moreno acentuado por la *toca* blanca. El muchacho es un tipo africano: frente estrecha y pronunciada, pómulos salientes, nariz aplastada, labios gruesos, barbilla retorcida, todo realzado por la luz que le da en el rostro. Pero es un tipo de muchacho característico y común, con el pelo cortado sobre la frente en línea recta y las cobrizas manos bien formadas.

Tan importante como las figuras, es, pictóricamente, el inventario de la cocina presentado á una luz templada. El reluciente mortero de cobre, con su mango, encima de la mesa, la cacerola de tono amarillento, una gamella con un cuchillo, cebolla y pimienta española, vino tinto, una aceitera con cubierta de cristal verde, un puchero blanco con dibujo de flores azules; colgados de la pared, una balanza y un cesto de mimbre; un melón, etc... Todo ello presentado con el más severo mortnaturismo. La manera de tratar el asunto dentro de su exactitud prosaica y minuciosa no parece atormentada; un pincel seguro y amplio fija los contornos y superficies en pocas pinceladas. Nada ha añadido el pintor. No hay allí ningún efecto de luz estudiado (el fuego hubiera ofrecido la ocasión), nada de *haut-goût* ni de vulgaridad ó impureza refinada; nada de modelos á escuadra, ni de taller, ni de figuras

vestidas; nada de petulancia: sólo honradez. Es un trozo de realidad con varias impresiones y recuerdos tomados de la vida y gentes del campo.

En la misma Galería de Richmond hay atribuído al maestro otro cuadro: el mendigo con el globo.

Un viejo labrador haraposo nos mira riéndose y apoya su cántaro, como emblema de su filosofía, sobre una enorme esfera. En ésta hay pintado un extenso paisaje montañoso; á la izquierda se ve el valle sombrío; una choza con pajiza techumbre, y delante una escena formada por unas diez figuras hábil y vivamente abocetada. Sin duda una compañía de cómicos de la legua que representa una comedia bufa. Sentados á una mesa ante la puerta de la *venta*, dos caballeros, detrás de los cuales están de pie sus cinco *escuderos*; enfrente, algo más lejos, otros dos caballeros, y en medio, entre ambos grupos, un viejo con mandil blanco baila cantando *coplas*.

Alrededor del lienzo se lee el lema dispuesto en forma circular: *Viva el vino, leche de los viejos*. Este cuadro muy dudoso sería, pues, una versión alegórica del mismo asunto que después desarrolló en forma realista con toques mitológicos.

Mucho más digno de confianza es un asunto análogo tratado en el cuadro del «Geógrafo», que se extravió en la galería de Rouen. Es, sin embargo, algo posterior, y hablaremos de él, por la clasificación de su asunto, en el capítulo de los Truhanes (tomo II, 273).

Como quiera que tales asuntos servían para ganar gran estimación y por espacio de un largo siglo constituyeron el ornato de los retretes reales, se comprende que fueran muy solicitados. ¡Cuántas de estas creaciones de autores oscuros, largo tiempo olvidadas, pasaron en el mercado como de Velázquez! Cada lienzo de asunto español con enseres de cocina ó con algún muchacho de aire socarrón pasaba por un bodegón de Velázquez. El catálogo de Curtius enumera unos setenta (ocho de la galería Aguado). Apenas una docena tienen relación con el autor. Los auténticos se conocen por el cuidadoso

estudio y disposición de los paños, pastosa manera y discreta ordenación de los accesorios y «naturaleza muerta».

En la Exposición londinense de cuadros españoles figuraron recientemente dos importantes *bodegones*, cuyo descubrimiento se debe al feliz coleccionista del cual proviene el hombre de la bola. *The Stewart*, una figura de cara maliciosa, de Falstaff, con un plato de sopa en la mano y rodeada de toda clase de objetos de cocina; y el magnífico bodegón del Pavo (Galería del Cardenal Fesch), cuya pintura recuerda á Jan Fyt. Pero ya se iniciaba el desbordamiento y exuberancia de los asuntos, pintados por cierto en profundos y luminosos colores. El interesante retrato de la muchachita y las uvas ante una mesa, de la colección de *Earl of Clarc*, hoy perteneciente á Mr. Salting (1), fué desechado por mí después de detenido examen.

Entre los numerosos cuadros cuyo autor nunca llegará á descubrirse, encuéntranse también algunos de autor conocido, que deben su creación á este ciclo. Antonio del Castillo y Saavedra (1603), que fué á Sevilla en 1626, aprendió á tratar este nuevo género; pintó principalmente escenas de pastores y aldeanos. Por el número de ellas, aquellas sus *Cabañas* parecen haber gustado mucho. Se iba al campo y pintaba chozas, bueyes, carros y todo género de instrumentos de agricultura, de episodios y escenas de la naturaleza, y lo pintó con el mayor realismo. Como Bassano, aplicó su procedimiento á los legen-

(1) Descrito, pág. 136, primera edición. Del mismo modo, por mi propia cuenta, he de separar los siguientes como ilegítimos, y hasta extraños á la escuela del maestro: el Tonto riendo, de la colección Pedro Ximénez de Haro, hoy en París. Los músicos, de la Galería de Salamanca (1875, 1.600 francos). Allí mismo la (comilona) que Ponz, viaje XVIII, 29, vió en casa de Sebastián Martínez, en Cádiz, con una *Pescadería* y una Cena, con cuatro cabezas parecidas á las de los borrachos. Dos cuadros de pastores en el Museo de Palermo (núms. 4, 79), tan celebrados por W. Burger, aldeanos del Earl of Listowel. El pastor, propiedad de Brockhaus, grabado en 1826 por Luis Gruner. El gran bodegón, en el Museo de Valladolid (número 140).

darios pasajes de la Biblia, los cuales trató en el estilo del género histórico, y exornó con prolijo aparato campesino. La negación de Pedro, en el Museo de Córdoba, es una escena callejera al estilo de Jacob Duck. Su más numerosa y mejor trabajada serie es la historia de José, en seis cuadros, en el Museo de Madrid (2.068-2.073), atribuída allí á Pedro de Moya. En invención y composición, aunque no en el color, recuerdan á los modelos de Rembrandt. En Sevilla vi, el año 1882, los dibujos de un cuadro interesante, los jóvenes de Emaús; medias figuras que se tuvieron al principio como de Velázquez, y con su nombre fué vendida en el extranjero; pero muy pronto se vió que pertenecían al mencionado Antonio del Castillo.

ASUNTOS RELIGIOSOS

Los anales de Sevilla, en el principio del siglo, suministran elocuentes datos para el estudio de la decadencia española. Durante el reinado del imbécil Felipe III (el tercero santo) y el de Lerma, se elevaron tal número de conventos, y en tan extenso radio, como nunca, ni antes ni después; á los cristianos que vivían en el mundo les parecían sus poblaciones estrechas. En los primeros doce años del siglo (1600-1611), hubo nada menos que nueve fundaciones claustrales (1). Estas se hacían generalmente después de larga resistencia, tanto de las ciudades como de los arzobispos y de los capítulos, los cuales ponían «montañas de obstáculos». Pero contra el monaquismo y el oro de las viudas piadosas, no hay salvación.

Los pintores no pudieron quejarse de tal estado de cosas. También Diego empezó su carrera de pintor sagrado con honrosa nota. Su primer cuadro nació bajo los auspicios de Pacheco, el cual le consideró como la apertura de una carrera tan gloriosa como la de Luis de Vargas. Tampoco el joven

(1) Zúñiga: *Anales de Sevilla*, tomo IV. Madrid, 1796.

pintor se representaba su porvenir de muy otro modo. Las buenas relaciones del piadoso caballero le facilitaron el acceso á los principales conventos. Las primicias de esta producción fueron consagradas á un culto que por entonces había recibido en Sevilla una reforma especial.

El 8 de Septiembre de 1613, el día del natalicio de la Virgen María, un monje predicador defendió en el púlpito una tesis de su Orden sobre la Concepción de la Madre de Cristo; y á consecuencia del disgusto que produjo, estalló un movimiento popular que el clero fomentó. El arzobispo de Castro organizó una procesión en homenaje á la Inmaculada Concepción. Todos, parroquias, conventos, hermandades, hasta mulatas y negros, durante una semana entera, festejaron la solemnidad. El rey expidió una embajada que pidiese al Papa la definición del dogma. Constituyéronla el canónigo D. Mateo Vázquez de Leca y Bernardo de Toro. Éstos incluyeron en las notas los versos *(cuarteta)* de D. Miguel Cid, los cuales eran cantados diariamente en las calles por grandes y pequeños (1). Los dos caballeros pudieron conseguir, en efecto, un Breve de Paulo V (21 Agosto 1617), que condenaba, por lo menos, la exposición pública de la heterodoxa doctrina.

Por este tiempo fué cuando el pincel de Velázquez, según el modelo de Pacheco, pagó su tributo á la Inmaculada. Los carmelitas (*Carmen calzado*) habitaban una de las más suntuosas edificaciones conventuales de la ciudad. En la guerra de la Independencia fué destruído y pillado, y hoy es un cuartel. De los grandes claustros, enlosados de mármoles genoveses y ricos *alicatados*, conducía una amplia escalera á la sala capitular. Para ésta se mandó pintar dos cuadros gemelos: Juan

(1) Todo el mundo en general,
á voces, Reina escogida,
diga que sois concebida
sin pecado original.

Su retrato está en la colección de PACHECO, p. 41.

Evangelista en Patmos, al cual aparece la mujer sobre la media luna, seguida del Dragón, asunto que ya mucho antes se había sancionado como símbolo del misterio. Ambos cuadros (54^{cm} por 40^{cm}), mencionados primeramente por Cean Bermúdez, fueron salvados de la destrucción por el canónigo López Cepero, meritísimo en tales materias, y después (1809) cedidos al enviado inglés sir Barth Frese. Son notables como primeros ensayos todavía muy imperfectos.

Eran asuntos que sólo podían pintarse según la tradición; de lo contrario, la más excelente obra de arte hubiera provocado más diatribas que aplauso.

No había lugar para la invención poética; para la pictórica no había llegado aún el tiempo. Por lo tanto, un principiante que sólo había hecho estudios de bodegones y escenas callejeras, y que tenía por censor al lado suyo á su suegro, debía encontrarse en no pocos apuros. Además, el asunto había sido tratado por buenos maestros en importantes cuadros.

La *Inmaculada Concepción* era representada entonces sólo por medio de oscuros símbolos. Las historias demostrativas de la Edad Media, como la del encuentro de Adán y Eva á las puertas doradas del Paraíso con el Angel, no gustaban ya. Así, pues, se relacionó el asunto con la visión del Apocalipsis: una figura suspendida entre nubes, símbolo de la virginal pureza, daba explicación sensible de la doctrina teológica. La imagen española tiene la mirada baja y seria; largos cabellos rubios caen sobre sus hombros; las manos cruzadas sobre el pecho ó en actitud de orar, y en la cabeza luminosa una corona de doce estrellas. El símbolo trata de organizarse pintorescamente, y repartiéndose en un paisaje que hacía casi la impresión de un parque inglés.

Pero había un terreno que el joven maestro quería andar con sus propios pies. Entre las observaciones sobre la pintura que Pacheco establecía en sus cánones, había una que no tenía nada de simbólica (II, 189). «La belleza de su cuerpo—dice—era un milagro.» Lo cual era fácil de pintar en los versos, pero

difícil de creer para los ojos, que son más incrédulos que los oídos. El Misterio caía, pues, bajo la competencia del pintor, y aquellos romanistas se habían propuesto un ideal, pero apenas lo trataron.

Velázquez no podía competir con su pobre idealismo. Él sólo sabía pintar con arreglo á modelos y le era difícil comprender cómo se podía corregir la Naturaleza. Eligió una joven del pueblo, una niña pobre, única que consideraba apta para el asunto. Una niña seria y formal que se ofrecía de modelo por tratarse de una obra piadosa. Pero no se busque en su obra una «dulce carita de niña» (1). Es una fisonomía descolorida é insignificante, una *moza de venta:* frente estrecha, pómulos salientes, barbilla vuelta, la mirada inclinada, fija en un punto, según las indicaciones del pintor.

Sólo los cabellos negros se han convertido en rubios *(color de oro)* conforme al ritual; el color del vestido es contra los cánones, no blanco, sino de un violeta suave: no hace buen conjunto con el manto azul.

Zurbarán, compañero en edad y sentimientos de Pacheco, eligió también por modelos, jóvenes pobres para sus vírgenes, si bien algo más bonitas y castizas. Gentiles cabecitas de ojos negros que, con todo, no expresaban más que su simplicidad.

Que en los días de la marea creciente de la devoción á la Virgen se creasen estas sobrias y anodinas figuras sin hermosura ni elevación, sin belleza ni vida, prueba que el piadoso ensueño sólo podía inspirar retratos, pero nada vivo y, como lo demuestra la citada *cuarteta* de Miguel Cid, ni siquiera versos. El fondo de cielo y de campo ha desaparecido, llegando á ser insignificante.

También en los dos cuadros del *Profeta Juan* atúvose el pintor á la tradición. Juan el Evangelista fué pintado allí por

(1) Mrs. Jamesson, *Legends of the Madonna*, pág. 49, describe el cuadro detalladamente. The solemnity and depth of expression in the swcet girlish face is very striking, the more se, that is ust a lecantiful, etc. Pacheco escribió treinta ó cuarenta años antes.

los antiguos con su aparición como un viejo en la Edad Media (así lo pintó Meculinc) en el siglo XVI, como un joven de pelo rizado. La isla de Patmos da la impresión de una rica comarca forestal. Así en el cuadro de Martín de Vos, vulgarizado por varios grabadores (entre ellos Johan Sadele) y copiado también por los italianos, está sentado al lado derecho y á su izquierda un águila. La mano izquierda en un libro abierto con el dedo índice levantado en señal de atención; la derecha con la pluma en el aire. Eleva la mirada á las nubes en que aparece el dragón de las siete cabezas, que va en persecución de la mujer seguida del sol.

También aquí Velázquez eligió por modelo del protagonista uno á quien no se puede menos de considerar inusitado. Un joven con marcados rasgos de la raza negra. Frente proclive y estrecha, bajo una cabellera corta y negra, gruesos ojos oscuros, mandíbulas desarrolladas, gruesos y rojos labios, barba oscura, entre la cual se distinguen unos dientes desiguales. Le ha puesto una blanca túnica y el manto violeta echado sobre las rodillas.

Pero aquí aparece ya la mano del pintor de obras bastante calificadas; los contornos y modelado, por ejemplo, de las extremidades están acabados con un pincel amplio y seguro. Las hasta entonces usadas telas finas de líneas marcadas paralelas ó rotas, han sido trocadas por gruesas telas de lana que forman pliegues anchos y aplastados.

La Epifanía

(2 m,03 × 1 m,25)

es el cuadro del Maestro de fecha más antigua de los de la Galería del Prado (núm. 1.054). Ostenta el año de 1619; por dónde llegó á la colección del Rey no se sabe. Se distingue de los anteriores por la mayor fuerza del colorido y del claro-oscuro. Es pastoso, de tonos serios, casi sombríos al lado del verde oscuro y del azul de acero el preferido amarillo, y anaranjado

el vestido rojo de la Virgen es de un tono púrpura rebajado. Las sombras son tan espesas (en algunas partes lindando con el negro) como en ningún cuadro de los posteriores. Las cabezas, colección de retratos, están escogidos cuidadosamente para cada figura; los ropajes, especialmente el manto, de la más acabada ejecución. El paje del rey moro recuerda al muchacho del Aguador.

La escena está pensada como un trozo de noche; en el horizonte apunta la fría y amarilla claridad de la aurora. Sobre la figura de María cae una fuerte luz que refleja en la blanca toca de hilo; las fisonomías de los arrodillados yacen en la sombra.

La Madonna es una aldeana andaluza, joven y bonita. Cubren sus sienes estrechas trenzas de cabellos negros. Sus oscuras cejas son arqueadas, pero sin el encanto de los ojos devotos y dulces; tampoco su mirada tiene nada de maternal. Es una figura que cree uno haber visto en algún mercado de aldea. El vestido, lleno de pliegues, es de invierno; era Diciembre. Sus manos son recias y huesudas, bastante fuertes para conducir el arado, y en caso de necesidad para agarrar al toro por las astas.

Sostiene al niño con ambas manos derecho como un cirio. Sin embargo, conmueve esta Madre sencilla y humilde, cuya atención y cuidados, á pesar de la sorpresa que le causa la real visita, sólo son para su Niño, el cual se halla envuelto convenientemente, según las prescripciones de Pacheco, que se indignaba cuando presentaban al Salvador recién nacido desnudo en una cruda noche de invierno. San José, un perfil de aldeano vulgar y huesudo, contempla curioso la escena.

Si alguien hubiese reprochado al pintor esta decadencia de la Sacra Familia, hubiese replicado éste con Miguel Angel: «La Sacra Familia *era* pobre». Pero á quien le dijese que no sabía pintar tipos nobles, podría mostrarle los reyes arrodillados. Aquí está en sus dominios. Son, en realidad, sus más antiguos retratos. Coinciden completamente en su estilo con el «Retrato de un desconocido de gorguera».

Tales retratos no se habían vuelto á ver en Sevilla desde Campaña. El de primer término, joven, de robustas formas, puede ser el retrato de un canónigo del antiguo estilo; el viejo que está detrás, un comendador. También el moro parece, por su continente, un príncipe. Así como por sus lineamientos, que son de los más netos *hidalgos:* en su actitud devota se refleja la dignidad severa y la rígida flema del español de alta estirpe.

La composición se repliega hacia el fondo para hacer sitio á las grandes figuras, las cuales parecen cortadas á ambos lados por el marco. Y mientras la Madonna, destacándose fuertemente por la brillante claridad que cae sobre ella, se adelanta, parece que el mago retrocede, mezclándose en el grupo de sus compañeros. En la Galería de grabados, el cuadro es más ancho, se ve más de las figuras. ¿Acaso estará el lienzo recortado?

El hermoso cuadro de la National Gallery, la Sagrada Noche ó los Pastores, coloca al autor fuera de la categoría de los jóvenes (1). Lectores perspicaces á los cuales no se les ha escapado cierta contradicción en mis manifestaciones sobre Velázquez en sus relaciones con Ribera (págs. 121, 148), pudieron notar que durante la redacción de aquellos trozos ya estaba en camino de reconocerlo. Es una obra fina y amable dentro de su manera, si bien un tanto sobria, que le une estrechamente con Ribera, á pesar de la diferencia de técnica, tipos y asuntos, por lo cual Richard Ford le pudo tomar por una copia del primero. El noble San José, que envuelto en su capa mira apaciblemente la ingenua Virgen, el joven de escrofulosos labios (parecido al Juan de los Evangelistas de Ribera), el ta-

(1) Se encontraba en el palacio del conde del Águila en Sevilla, donde lo compró el barón Taylor (1832) por 4.800 L. De la Galería española de Luis Felipe fué comprado por 2.050 L. en 1853 para la Galería Nacional. Uno del mismo asunto se quemó en 1832 en la Sala Capitular de Plasencia. Ya había sido reclamado desde Madrid en el *Correo Nacional* en 28 de Junio de 1838. Mencionado en el Dic. de Nagler.

ñedor de flauta con su malicioso rostro (un recuerdo de sus juveniles años de Parma), todos éstos son tipos familiares á Ribera, extraños en Sevilla. Sólo falta en la Madonna del maestro valenciano aquella noble y severa belleza y solemne mirada de sus grandes ojos dirigidos á lo alto que nos encanta en la imagen del Louvre (1650). Es una burguesa completamente terrenal, á quien la aglomeración de los agrestes *Campagnuolos* inquieta un poco. Si el cuadro, lo que no parece seguro, es de Zurbarán, cuyo lienzo del palacio de San Telmo recuerda, se echan de menos determinadas notas, y también está muy lejos de su timidez en el movimiento y composición. Por su claridad, viveza y unidad de las proporciones, por el bien estudiado y cuidadosamente regular conocimiento del asunto, no es indigno de Velázquez; pero con dicha Epifanía no se puede comparar con él.

Algunos otros cuadros de juventud de asunto religioso, hasta ahora ocultos en Sevilla y desconocidos de los más antiguos escritores, han sido descubiertos recientemente é incluídos en la biografía del maestro con algunas observaciones sobre paisaje y vestiduras (1). Algunos lectores conocerán quizá «Los discípulos», por el cual varias galerías (entre ellas el Louvre) han ofrecido altos precios. Un grupo de figuras arrodilladas á la manera de Honthorst y Valentin. El arrepentimiento de Pedro en la prisión (como el de la colección cañaveral) seguramente á los veneradores de Velázquez no habrá causado alegría.

El Príncipe de los Apóstoles se reconoce bajo la máscara de un viejo aldeano calvo, curtido por el sol, de poderoso cráneo y de rasgos vulgares. Manos y pies arrugados y momificados se apartan de su acostumbrada sencillez en el modelado de las extremidades. La actitud de las piernas entrelazadas con las manos cruzadas sobre la rodilla izquierda, es menos adecuado para expresar la más amarga contrición que el dolor por la

(1) BERUETE: Velázquez, p. 13, 19, 23.

mala cosecha. ¡Con cuánta mayor verdad ha expresado Ribera este momento, y con cuánta mayor pasión Herrera (Catedral de Sevilla) en algunos de sus vulgares modelos! El manto extendido sobre la piedra recuerda las vestiduras de los cuadros de Velázquez. Finalmente, en la galería del palacio arzobispal se ha hallado un cuadro casi arruinado, que representa á San Ildefonso recibiendo la casulla.

Cuadros como éstos apenas se pueden considerar como valioso complemento de su catálogo; él mismo los tendría por meros estudios de vestiduras y de cabezas.

Su indiferencia por los asuntos religiosos la prueba un interesante cuadrito donde la Historia Sagrada sirve como de accesorio á un bodegón que vino á engrosar la National Gallery por testamento de Sir William H. Gregory. La figura principal es una joven cocinera que machaca en el mortero y recibe instrucciones de una vieja que está detrás. Huevos y pescados componen el frugal *menú* de la cena. El grupo se destaca iluminado en el lado izquierdo de la oscura cocina: á la derecha, por una ancha ventana, en una sala una pequeña reunión. Se puede tomar asimismo por un cuadro colgado en la pared. Un joven sentado en alto y anchuroso sillón con la amplia túnica recogida sobre el hombro derecho. Una muchacha sentada en el suelo parece escucharle con la barba apoyada en la mano y envuelta en un cuello ó chal amarillo. La mujer que está detrás en pie parece que quiere hacer una observación. La escena, muy movida, hace el efecto de una anécdota. Se pudiera creer que el pintor ha evocado el «¡Pero éste es el Señor en casa de las hermanas!», sin haber añadido el más ligero rasgo por el cual se reconozca al Salvador. Lo que no se comprende fácilmente es por qué no hizo de esta escena el asunto principal del cuadro, poniéndole en cambio en aquella ventana cuadrada de la cocina. ¿Hay ocasión más hermosa que esta *santa visita* para revelarse como creador de caracteres en un asunto tan espiritual?

El pintor Carducho vió un cuadro parecido de la santa vi-

sita con tal abundancia de manjares, «que más parecía hostería de la gula que hospicio de santidad, y de cuidadosa fineza, y me espanto de la poca cordura del pintor que tal obra saca de su idea y manos» (1).

CAMARADAS: ZURBARÁN

En los tiempos en que lo viejo se hunde y los gérmenes nuevos salen á luz, es á veces más importante el influjo de los compañeros y amigos íntimos que el de los maestros. Ya el cómputo de las fechas hace inferir que Velázquez tuvo roce con muchos de los hombres después célebres que constituían los círculos artísticos de aquella época. En efecto: por gran número de testimonios está casi comprobado que Alonso Cano y Zurbarán fueron amigos suyos. Debieron también de conocerse sus padres y visitarse. Las relaciones no terminaron ni

(1) V. Carducho: *Diálogos de la pintura*, p. 265. Otras muchas representaciones de la Biblia son apócrifas. La muerte de San José en la Galería Hongthon (en la *Ermitage*), el vulgar Loth de la Galería Orleans, no merece ninguna mención ni debería figurar en los catálogos. El Hallazgo de Moisés en Castle Homard, según Waagen de Gerhard Honthorst, es una obra principal de Oracio Gentileschi. Job en el muladar, en otro tiempo en la Cartuja de Jerez, ya puesto en tela de juicio por Ponz (Viage XVII, 279). La interesante liberación de Pedro con la ancha bóveda subterránea de la prisión y grupos de cautivos cruelmente aherrojados con los soldados en el centro, en la Galería Cook en Richmond, atribuído al principio á Velázquez y recientemente á Cano, es una copia del cuadro de Carlo Bononi de Ferrara (nació 1569, murió 1632) en los Uffizii N. 112. También en los inventarios de los palacios reales le fueron atribuídas algunas piezas; la Verónica (en aquel tiempo en San Ildefonso y Aranjuez es un Strozzi (Prado, Nr. 406); además aparece un gran cuadro de la Mujer adúltera ante Cristo, una Santa Bárbara y la Trinidad, pero ésta confundida con la Coronación de María. Sólo una pequeña Cena ($^3/_5 \times {}^1/_2$ varas), está ya incluída en el inventario por su yerno Mazo (1666), y desapareció después del incendio. Era una copia de Tintoretto hecha por Velázquez. No pude ver el «Juan en el desierto» (Curtis, 18). Ford y Stirling le consideran como legítimo; Burger le recusa.

aun después de abandonar aquéllos su patria. Más tarde Velázquez recordó sus amistades de la juventud, las cuales continuaron en la corte.

Los trabajos de aquella tríada muestran una relación semejante á la que un siglo antes existió entre Giorgio, Palma y Ticiano. Comunidad de sentimiento de una juventud cuyo espíritu se manifestaba en formas muy distintas, pero cuya mutua influencia es difícil determinar. Ninguna persona más marcada, más homogénea, representa las tendencias de la naturaleza española en aquel tiempo, con más relieve que Francisco Zurbarán, apenas un año más joven que nuestro pintor, hijo de un aldeano de Extremadura (nació el 7 de Noviembre de 1598 en Fuente de Cantos). Poco debió á sus maestros. Debió de haber sido discípulo del clérigo Roelas. Sin embargo, sus obras sólo conocemos una que pudiera hacer impresión sobre el futuro pintor de clérigos y monjes (B. 28). Su manera no es ciertamente la de Roelas.

Desde el principio, mostró que era de otro tiempo, de otro género que aquel complicado y flexible sacerdote. Como en todos los de la nueva generación, y quizá con más fuerza que ninguno, Zurbarán mostraba un sello de unidad. Llegaron á ser grandes por su unilateralidad. Los pintores del siglo XVI solían ser hombres de estudios enciclopédicos, literarios y técnicos; plurilaterales; conocían la historia de su arte y el romanismo; eran sabios, devotos y poetas. Los de la madera de Zurbarán no eran más que pintores, no salían de casa, no se ocupaban de compañeros vivos ni muertos, y, en general, todo el amplio imperio del arte, con excepción del cantón que dominaban, les era indiferente.

Su biografía es más interesante que sus obras, el hombre más curioso que el artista, las palabras mejores que los hechos. Los nuevos no eran, por lo demás, otra cosa que caballeros. Pero sus cuadros deshicieron todo lo que aquellos pensadores habían alcanzado con indecibles estudios. «Parece que en todo tiempo—dice ya Felipe de Guevara, *gentilhombre de boca* del

emperador Carlos V—debió de ser dañosa la buena parola para las bolsas de los aficionados á estas artes, pues esto de charlar y hacer concurre pocas veces en un sujeto (1).

El talento de Zurbarán maduró pronto, pues ya, á los veinte años, gozaba de tal reputación, que el marqués de Malagón encargóle el gran retablo de la capilla de San Pedro en la catedral (terminado y firmado 1625).

Esta misma época se asigna á su principal obra la Apoteosis de Santo Tomás de Aquino para el colegio de este nombre.

Su estilo, que conocemos, está allí completamente sazonado. Sobre un fondo claro aparecen las figuras, en su mayor parte de colores fluidos, de una discreta saturación, arrastrando en pos de sí las sombras del taller como una estela. Sus sombras ahogadas por la luz refleja bien repartida, carecen de vigor, y, en cambio, los espacios iluminados, sembrados de agudos brillantes con superficies de blanco deslumbrador. La arquitectura espaciosa, con la seria sobriedad del Cinquacento con perspectivas de playas soleadas, calles y *patios;* los paisajes amplios, con lejanos puntos de vista, pequeñas colinas, áridos y desiertos.

El retablo de la capilla de San Pedro, pintado quizá bajo las miradas de Velázquez, está distribuído según los modelos de la Edad Media. En el centro el Príncipe de los Apóstoles, en tamaño colosal, de frente, está como en un trono, con la tiara. En la entrega de las llaves (Predella) está arrodillado en la punta del ángulo que forman los Apóstoles, como en los cartones de Rafael, pero son figuras frías y triviales. Es notable cómo ha podido arreglarse con figuras ideales. Su María es una muchachita amable y tímida, la más bella del valle, la Reina de Mayo elegida en holocausto como Santa Virgen, y

(1) COMENTARIOS, 26.— Algo de esto dice DIDEROT en el «Salón»: Mais dites-moi où cette brute de Vanloo a trouvé cela; car c'etait une brute. Il ne savait ni penser, ni parler, ni écrire, ni lire. Méfiez-vous de ces gens qui ont leurs poches pleines d'esprit, et qui le sèment à tout propos. Ils n'ont pas le démon.

ostentando sobre la seductora cabellera rubia la corona de los Cielos. Su Criador es un poderoso anciano, de frente elevada, cabellos y barba blancos y ondulantes, sombrío, que arroja su mirada sobre el mundo. Así suele representarse al Genio de las montañas sepultado en las nieves perpetuas de los Alpes. En oposición al fuerte autócrata solitario del mosaísmo é islamismo, los españoles pintan al Criador más bien como un Saturno, en cuya malhumorada cabeza de anciano se leen los eternos cuidados que le ocasiona el loco mundo corrompido por el diablo, y el gobierno de la corte celestial con sus numerosas y apremiantes suplicaciones.

Entonces estaban más relacionados en su manera Zurbarán y Velázquez que después. El extremeño estaba especialmente dotado para lo individual, en lo que no le iba en zaga al sevillano.

La historia de San Buenaventura (1) solamente, y en particular los dos lienzos del Louvre, contienen bastante número de importantes cabezas para llenar media vida de un pintor de retratos. Y al lado de estas cabezas todo lo demás resulta vago y convencional. El menosprecio de la fantasía era en él aún más marcado que en Velázquez, la sujeción al modelo, su honrado realismo vigoroso. Sabía retratar cada fisonomía, línea por línea; cada figura tiene su posición justa y cada ropaje pende exactamente sobre los cuerpos. No era ninguna torpeza, era una ley propiamente individual. Era además un artista que tallaba maderas enteras, dibujaba con gran estilo y modelaba. Pero no dejó ninguna escena de la vida vulgar, apenas si dejó un retrato. Tanto le habrían aburrido, como á sus santos las cosas mundanas. Vivía solo en la Flos Sanctorum.

Por el contrario, Velázquez andaba ya mucho más libre en

(1) Este cielo oscurecido hasta ahora bajo falsas explicaciones, ha sido iluminado por mí, primeramente en dos cuadros del Louvre (558 y sig.), uno en el Museo de Berlín (404, a) y otro en la Galería de Dresde. (Véase Anuario de las reales colecciones de arte prusianas.)

la psicología de sus creaciones, al punto de parecer darles vida. Bien es cierto que trataba de pintar á sus modelos, según su peculiar y propia significación, no como representantes de la farsa eclesiástica.

Y así los dos artistas tomaron pronto rumbos muy distintos. El sevillano ardía en deseos de abandonar la lobreguez de iglesias y conventos y salir á la deslumbradora claridad de la corte. A Zurbarán Sevilla le parecía demasiado. Gustábale llevar su caballete á los monasterios, así como á Guadalupe, el rocoso nido de Extremadura: allí se encontraba en su elemento. Palomino cuenta que en cierta ocasión huyó á su pueblo natal, y el Ayuntamiento de Sevilla envióle una diputación para que volviese.

De aquí que Velázquez cambiaba pronto de manera, mientras que Zurbarán pasó casi toda su vida en aquel «primer estilo». Era de madera más dura que todos ellos y poseía el rígido fanatismo de los principios, común á los romanos.

CARLOS JUSTI

Por la traducción,
EDUARDO OVEJERO

ESPAÑA FUERA DE ESPAÑA

(En un nuevo libro titulado *Mémoires de madame de Rémusat* (1802-1808) encontramos el siguiente capítulo, que no está terminado del todo por haber sorprendido la muerte á la autora antes de haber dado fin á sus Memorias.)

CAPÍTULO XXIX

(1808)

La guerra de España.—El Príncipe de la Paz.—El Príncipe de Asturias. Abdicación del rey Carlos IV.—Marcha del Emperador.—Su estancia en Bayona.—Carta del Emperador al Príncipe de Asturias.—Llegada de este Príncipe á Francia.—Nacimiento del hijo segundo de la Reina de Holanda.—Abdicación del Príncipe de Asturias.

El 2 de Abril de 1808 partió el Emperador, con pretexto de visitar las provincias del Mediodía, y en realidad para inspeccionar lo que ocurría en España. Daré una idea de esto lo más sucintamente posible.

Sabidas son las transacciones que el Rey de España, Carlos IV, se vió obligado á hacer con los diferentes Gobiernos de Francia desde la Revolución. Después de haber intentado inútilmente en 1793 salvar la vida de Luis XVI con una guerra noblemente emprendida, pero llevada con torpeza, los españoles sufrieron la ley del vencedor, y el Gobierno francés se inmiscuyó desde entonces más ó menos en los asuntos de aqué-

llos. Gobernaba en España Manuel Godoy, cuyos medios de encumbramiento no se ignoran, y el cual, con un talento mediocre y muy pocas aptitudes, llegó á tan elevados puestos por la naturaleza de la afición que inspiró á la Reina. Amontonó en su persona todos los honores, dignidades y tesoros que jamás haya podido obtener favorito alguno. Nació en 1768; pertenecía á una noble familia, y entró en los Guardias de Corps en 1787. La Reina le distinguió; subió rápidamente de grado en grado; fué teniente general, duque de Alcudia, ministro de Estado, en 1792. En 1795 recibió el título de Príncipe de la Paz, á consecuencia del Tratado, poco honroso para él, que estipuló con Francia. Dejó de ser ministro en 1798, pero siguió dirigiendo los asuntos, y conservó toda su vida la mayor influencia sobre el rey Carlos IV, que compartió por manera tan rara las simpatías de la Reina su mujer. El Príncipe de la Paz se había casado con la sobrina del rey Carlos III.

Nada hubiera parecido turbar la buena inteligencia que reinaba entre Francia y España, cuando, en el momento de abrirse la campaña con Prusia, el Príncipe de la Paz, creyendo que la guerra que comenzaba iba á hacer que palideciera la fortuna del Emperador, pensó armar á España para prepararla á aprovecharse de los acontecimientos que podían ayudarla á sacudir el yugo, y dió una proclama que invitaba á los españoles á alistarse. Esta proclama llegó al Emperador en el campo de batalla de Jena, y muchas personas han dicho que desde aquella época juró la pérdida de la Casa de Borbón en España. Después de sus triunfos, diseminó las tropas españolas por todos los puntos de Europa, y el Príncipe de la Paz no obtuvo su protección sino sometiéndose á su política. Bonaparte repitió tanto, en 1808, que en Tilsit había aprobado el Zar sus proyectos sobre España, y fué tan amistosa la entrevista de los dos Emperadores, en Erfurt, inmediatamente después del destronamiento de Carlos IV, que es bastante verosímil, en efecto, que se autorizaran mutuamente á proseguir sus proyectos, el uno hacia el Norte, el otro hacia el Sur. Pero lo

que no sé es hasta qué punto Bonaparte engañó al Emperador de Rusia; y si no empezó desde luego por confiarle solamente la partición que simulaba preparar en los estados del rey Carlos IV, y la indemnización que parecía querer darle en Italia. Tal vez no habían concebido el plan de desposeerle por completo. Lo que hay de cierto es que M. de Talleyrand no entró en semejante idea.

Sea como fuere, Murat, en su correspondencia con el Príncipe de la Paz, le embaucaba con la dádiva de una porción de Portugal que, según él, se convertiría en Reino de los Algarves. Otra parte de Portugal pasaría á poder de la Reina de Etruria, y Etruria al del rey Carlos IV, el cual conservaría las colonias americanas, y, una vez establecida la paz general, tomaría el título de Emperador de las dos Américas. Durante el viaje de 1807 se redactó un Tratado sobre tales bases en Fontainebleau, á espaldas de M. de Talleyrand, y, en contra del parecer de éste, concedió el Príncipe de la Paz el paso de las tropas francesas para la conquista de Portugal. En Milán el Emperador ordenó á la Reina de Etruria que volviera al lado de su padre.

Mientras tanto, el Príncipe de la Paz era cada vez más odioso á la nación española y completamente odiado por el Príncipe de Asturias. Este, animado por sus propios sentimientos y por los consejos de los que le rodeaban; inquieto por la mala inteligencia, cada vez mayor, en que se encontraba con su madre; por la debilidad de su padre y por la entrada de las tropas francesas, que le hacían sospechar alguna nueva trama; exasperado además por el matrimonio que Godoy quería hacerle contraer con la hermana de su mujer, se determinó á escribir á Bonaparte para imponerle de todas las quejas de los españoles contra el favorito y para pedirle su apoyo y la mano de alguna mujer de su familia. Esta petición, que bien pudo haber sido inspirada por el embajador de Francia, quedó por de pronto sin respuesta. Poco después el Príncipe de Asturias fué denunciado como conspirador, detenido, y sus amigos fue-

ron desterrados. Se le encontraron una porción de notas denunciadoras de las exacciones cometidas por el Príncipe de la Paz. Construyóse sobre todo esto una acusación de conspiración. La Reina persiguió á su hijo con encarnizamiento, y el Príncipe de Asturias iba á ser juzgado, cuando llegaron cartas del Emperador significando que no quería que se tratase en el proceso del proyecto de matrimonio del Príncipe. Como éste era el punto sobre el que se quería basar la principal acusación de conspiración, hubo que renunciar á ella. El Príncipe de la Paz quiso engalanarse con la aureola de la indulgencia, y apareció como habiendo solicitado y obtenido el perdón para el Príncipe de Asturias. El rey Carlos IV escribió al Emperador para darle cuenta del asunto y de su proceder, y Bonaparte se convirtió en consejero y árbitro de todas estas diferencias que, hasta entonces, favorecían sus proyectos. Todo esto ocurría en el mes de Octubre de 1807.

Mientras tanto, las tropas francesas se establecían en España. Los españoles, sorprendidos por la invasión, murmuraban en voz bastante alta y se quejaban de la debilidad de su soberano y de la traición del favorito. Preguntábanse por qué los ejércitos españoles eran enviados á las fronteras de Portugal, lejos del centro del reino, que así quedaba entregado sin defensa. Murat marchaba sobre Madrid. Godoy le envió un hombre á Fontainebleau para tomar las últimas instrucciones. Este hombre, llamado Izquierdo, vió á Talleyrand, quien le ilustró, le demostró el error del Príncipe de la Paz y le hizo conocer hasta qué punto el tratado que acababan de firmar en Fontainebleau contenía la completa destrucción de todo el poder español. Izquierdo, asustado de todo aquello, volvió prontamente á Madrid, y, al oirle, Godoy abrió los ojos y comprendió hasta qué punto estaba engañado. Pero era demasiado tarde. Se llamó á las tropas y se pensó entonces en imitar la conducta del Príncipe del Brasil, abandonando el continente. La Corte se había retirado á Aranjuez; sus preparativos no podían ser tan misteriosos que no se advirtiesen en Madrid; la fermen-

tación de esta capital creció al saberse que se acercaba Murat y se alejaba el Rey. No tardó en estallar el motín; el pueblo se dirigió en masa á Aranjuez, el Rey quedó prisionero en su palacio, saquearon la casa del Príncipe de la Paz, encarcelaron á éste, y á duras penas fué sustraído al furor del pueblo. Obligaron á Carlos IV á derrocar al favorito y á desterrarle de España. Al día siguiente de aquella jornada, sea que el Rey, asustado, se sintiese demasiado débil para reinar en un país que iba á convertirse en teatro de tanta perturbación, sea que un partido supiese hábilmente obligarle á ello, abdicó en favor de su hijo.

Todo esto ocurría á pocas leguas de Madrid y en presencia de Murat, que había establecido ya su cuartel general. El 19 de Marzo de 1808 el rey Carlos IV escribió al Emperador que, no permitiéndole su salud continuar en España, acababa de abdicar en favor de su hijo. Este acontecimiento cambiaba todos los proyectos de Bonaparte. Se veía arrebatar el fruto de la intriga que había urdido desde hacía seis meses. España iba á encontrarse gobernada por un príncipe joven, que parecía, por lo que acababa de pasar, capaz de un acto de fuerza. Era verosímil que la nación española abrazara con ardor la causa de un soberano que sin duda tenía por objetivo la emancipación de España. Las tropas francesas eran recibidas con descontento en Madrid; Murat se veía ya obligado á decretar severas medidas para mantener el orden; había que tomar un nuevo partido y acercarse, ante todo, al lugar de los acontecimientos para juzgarlos mejor. Y el emperador se decidió á ir á Bayona. Salió de Saint-Cloud el 2 de Abril, y se separó de M. de Talleyrand bastante fríamente, guardándose muy bien de hacerle partícipe de ningún proyecto. El *Monitor* anunció que el Emperador iba á visitar las provincias del Mediodía, y solamente el 8 de Abril, sin haber dado grandes detalles sobre lo que ocurría en España, se declaró que el Emperador era deseado y hasta esperado en Madrid.

La Emperatriz, que gustaba de viajar y de no dejar á su

esposo, obtuvo el permiso de salir tras él; se le reunió en Burdeos.

Me pareció que M. de Talleyrand estaba visiblemente inquieto y descontento de aquel viaje. Me inclino á creer que desde hacía mucho tiempo, por odio á Murat, y á causa de otro plan que ignoro, favorecía al partido que dirigía la conducta del Príncipe de Asturias. En aquella ocasión se veía distanciado, y por la primera vez Bonaparte aprendía á prescindir de él. En París no se comprendía nada de todo lo que pasaba; los artículos oficiales del *Monitor* estaban llenos de nubes. Con el Emperador podía esperarse todo; pero empezaba á causar la curiosidad, y, además, la casa de España no inspiraba un gran interés. Las gentes se agitaron, por lo tanto, muy poco al principio, y se esperó que el tiempo aportase alguna más luz. Francia iba habituándose demasiado á considerar que Bonaparte se servía de ella solamente para realizar los fines de su política y de su ambición particulares.

Mientras tanto, Murat, que conocía alguno de los proyectos del Emperador, y que veía caer con la abdicación de Carlos IV una gran parte de su plan, obró en Madrid con una habilidad pérfida. Evitó el reconocer al Príncipe de Asturias, y todo induce á creer que no contribuyó poco á que el Rey padre experimentara el deseo de recobrar su corona. Un informe del general Monthión, enviado á Aranjuez cerca de Carlos IV, que se insertó en el *Monitor*, enteró á Europa de que aquel monarca se había quejado amargamente de su hijo; que declaraba su abdicación forzada, y que, poniéndose en manos del Emperador, encarecía sobre todo que se salvara la vida al Príncipe de la Paz. La Reina, más apasionada todavía en este punto, se entregó á las más violentas quejas contra su hijo, y no mostró sino la profunda inquietud que le causaba la situación del favorito.

Los españoles habían aceptado la abdicación de su rey, y se veían con gozo desembarazados del yugo de Godoy. En Madrid, sobre todo, se irritaban con la presencia de los fran-

ceses, con la sequedad de las relaciones de éstos con el joven Soberano, y Murat no pudo contener la fermentación naciente sino mediante una severidad, necesaria en su situación, pero que acabó de hacernos odiosos.

El Emperador, una vez en Bayona, se estableció en el castillo de Marrac, situado á un cuarto de legua de la población, incierto aún de lo que resultaría de su empresa, meditando el viaje á Madrid como último recurso, pero decidido á no dejar escapar el fruto de las tentativas comenzadas. Nadie á su alrededor conocía su secreto; hacía obrar á todos los suyos, sin declararse á nadie. Pueden leerse en la relación que el abate de Pradt ha publicado de la revolución de España notas bastante curiosas y justas observaciones sobre la fuerza con que el Emperador sabía llevar por sí solo el misterio de sus concepciones. El abate de Pradt era á la sazón obispo de Poitiers. Al pasar por aquella población Bonaparte lo agregó á su séquito, sabiendo su afición y su talento para la intriga, y creyendo poder servirse de ellos.

Oí decir á las personas que hicieron aquel viaje que la estancia en Marrac fué triste, y que la preocupación de todo el mundo era desear el desenlace de todo lo que pasaba, á fin de regresar á París.

Savary fué prontamente enviado á Madrid con la orden, sin duda, de traer al Príncipe de Asturias á cualquier precio. Desempeñó su misión con aquella exactitud que le era particular, y que no le permitía nunca reflexionar sobre las órdenes que le daban ni sobre los medios que necesitaba emplear. El 7 de Abril vió Savary en Madrid al Príncipe de Asturias. Le anunció como seguro el viaje del Emperador á España, adoptó todo el carácter de un embajador que llega á cumplimentar á un nuevo rey, comprometiéndose en nombre de su amo, si le encontraba en disposiciones amistosas, á no inmiscuirse en ninguno de los asuntos de España. En seguida comenzó á insinuar que se daría un gran avance á las negociaciones con salir al encuentro del Emperador, el cual, ase-

guraba Savary, no tardaría en dirigirse á Madrid; y lo que asombró á todo el mundo, lo que asombrará también á la humanidad, es que lograse convencer al Príncipe de Asturias y á su Corte de la conveniencia de aquel viaje. A la verdad, no se puede por menos de creer que la amenaza se unió al consejo en aquella ocasión, y que el desdichado Príncipe se vió arrastrado al lazo por una multiplicidad de asechanzas que le acosaron á la vez. Hiciéronle, sin duda, entender que su corona estaba tasada en aquel precio; que el Emperador, deseando aquella gestión, no le prestaría ayuda si no le satisfacía; le embaucaron también con la esperanza de que le encontrarían en el camino. Al principio no se habló nada de pasar la frontera.

El Príncipe de Asturias se encontraba arrastrado por los acontecimientos á una empresa algo superior á sus fuerzas; era más bien agente que jefe del partido que le había llevado al trono, y no podía enteramente acostumbrarse á la situación de un hijo rebelado contra su padre. En fin, la presencia de los ejércitos franceses le intimidaba; no se atrevía á responder á los españoles de la salvación de la patria, si resistía. Los mismos consejeros estaban intimidados. Savary aconsejaba también, pero amenazando, y el desgraciado Príncipe, á causa de una porción de sentimientos diversos, se determinó á la acción que más inmediatamente debía perderle. Oí decir á Savary que, una vez que se puso en camino de Bayona, tenía órdenes tan positivas, que estaba perfectamente determinado á no dejarle volver; y, como fieles servidores habían advertido á su prisionero, le vigilaba tan de cerca, que estaba bien seguro de que ninguna fuerza humana hubiera podído arrebatársele. Para observar esta intriga tan culpable como bien urdida, el Emperador escribió esta carta, impresa después, que fué entregada al Príncipe de Asturias cuando estaba en Vitoria, y que transcribiré aquí, porque ayuda á comprender la serie de los acontecimientos.

«*Bayona, Abril 1808.*

»Hermano: He recibido la carta de Vuestra Alteza Real. Vuestra Alteza debe de haber adquirido la prueba, por los papeles que ha tenido del Rey su padre, del interés que siempre le he tenido. Permítame Vuestra Alteza que, en las actuales circunstancias, hable con franqueza y lealtad. Al llegar á Madrid, esperaba hacer que mi ilustre amigo realizase algunas reformas necesarias en sus Estados y diera alguna satisfacción á la opinión pública. Por su tranquilidad y la de sus súbditos, me parecía necesaria la destitución del Príncipe de la Paz. Los asuntos del Norte retrasaron mi viaje. Desarrolláronse los acontecimientos de Aranjuez. No soy juez de lo ocurrido, ni de la conducta del Príncipe de la Paz; pero lo que sé bien es que, para los reyes, es peligroso acostumbrar á los pueblos al derramamiento de sangre y á hacerse justicia por sí mismos. Ruego á Dios que Vuestra Alteza Real no haga algún día la experiencia. No está en el interés de España hacer daño á su príncipe, casado con una princesa de sangre real, y que durante tanto tiempo ha regido el reino. No tiene ya amigos. Tampoco los tendrá Vuestra Alteza Real si alguna vez es desgraciado. Los hombres se vengan con gusto de los homenajes que nos rinden. ¿Cómo, además, se podría formar el proceso del Príncipe de la Paz sin formar el de la Reina y el del Rey vuestro padre? Tal proceso fomentará los odios y las pasiones facciosas; el resultado será funesto para vuestra corona. Vuestra Alteza Real no tiene más derechos que los que le ha transmitido su madre; si el proceso la deshonra, Vuestra Alteza Real desgarra por ello sus derechos.

»Cerrad los oídos á consejos débiles ó pérfidos; no tenéis derecho á juzgar al Príncipe de la Paz. Los crímenes de éste, si de ellos le acusan, se pierden en los derechos del trono. Yo he manifestado á menudo el deseo de que el Príncipe de la Paz fuese alejado de los negocios. La amistad del rey Carlos me ha hecho á menudo callarme y apartar los ojos de las debili-

dades de sus simpatías. ¡Qué hombres tan miserables somos! Debilidad y error: ésta es nuestra divisa. Pero todo puede conciliarse: que el Príncipe de la Paz sea desterrado de España, y le ofrezco refugio en Francia. En cuanto á la abdicación del rey Carlos IV, se ha realizado en un momento en que mis ejércitos cubrían las Españas; y á los ojos de Europa y de la posteridad, aparecería como si hubiera enviado las tropas para precipitar al trono á mi aliado y amigo. Como soberano vecino, me está permitido el querer enterarme de todo antes de reconocer esa abdicación. Lo digo á Vuestra Alteza Real, á los españoles, al mundo entero: si la abdicación del rey Carlos IV es de puro impulso, si no se ha visto forzado por la insurrección y el motín de Aranjuez, no tengo ningún inconveniente en admitirla, y reconozco á Vuestra Alteza Real como rey de España. Deseo, pues, que hablemos de este asunto. La circonspección de que doy muestras, desde hace un mes, en esta cuestión, debe garantizar á Vuestra Alteza el apoyo que hallará en mí, si, á su vez, vienen á inquietarle en su trono facciones de cualquiera especie que sean. Cuando el rey Carlos me dió cuenta del acontecimiento, quedé dolorosamente afectado; y yo puedo haber contribuído, por las insinuaciones que hice, á la buena salida del asunto del Escorial. Vuestra Alteza Real cometió no pocas faltas; no quiero otra prueba que la carta que me escribió, y que yo constantemente he querido ignorar. Rey á su vez, Vuestra Alteza sabrá lo sagrados que son los derechos del trono. Toda gestión cerca de un soberano extranjero es delito. Vuestra Alteza Real debe desconfiar de extravíos de las emociones populares. Podrán cometerse algunos asesinatos en mis soldados aislados, pero la consecuencia de esto sería la ruina de España. Ya he visto con pena que en Madrid han circulado unas cartas del capitán general de Cataluña, y que se ha puesto en práctica cuanto puede excitar los cerebros.

»Vuestra Alteza Real conoce todo mi pensamiento; ve que floto entre diversas ideas que necesitan fijarse. Podéis estar se-

guro de que, de todos modos, me comportaré con Vuestra Alteza como con vuestro padre el Rey. Crea Vuestra Alteza Real en mi deseo de conciliarlo todo y de hallar ocasiones de darle pruebas de mi afecto y de mi perfecta estimación.»

Se ve, por esta carta, que el Emperador se reservaba el derecho de juzgar todavía la validez de la abdicación del rey Carlos IV. Sin embargo, parece que Savary halagó al joven Rey con un asentimiento más positivo que el que estaba contenido en aquella carta, mientras que Murat animaba bajo cuerda al rey Carlos á una retractación. Al escribir de esta manera al Príncipe de Asturias, el Emperador se procuraba los medios de salvar al Príncipe de la Paz, si era necesario, de tomar la defensa de Carlos IV, de censurar, en fin, el primer movimiento de insurrección del Príncipe de Asturias contra su padre. Súpose, sin embargo, en aquella época que el Embajador de Francia hizo insinuar al Príncipe la petición de una esposa elegida en la familia imperial, petición que fué su mayor delito cerca del favorito.

El Príncipe de Asturias salió de Madrid el 10 de Abril; recibía en el camino los testimonios de afección de su pueblo, y en todas partes le mostraban inquietud al verle acercarse á la frontera. Savary le aseguraba siempre que, avanzando más, acabaría por encontrar al Emperador, y cada vez le vigilaba más.

En Burgos, el consejo del Príncipe comenzó á alarmarse; se llegó hasta Vitoria. Allí el pueblo desenganchó los caballos del Príncipe; fué preciso que la guardia le abriese paso, y lo fué en cierto modo á pesar de la voluntad del Príncipe mismo, cuyas esperanzas iban desvaneciéndose.

«En Vitoria—me decía después Savary—creí por un momento que mi prisionero iba á escapárseme; pero puse orden y le infundí miedo.—Pero, si se hubiese resistido, ¿le habría usted muerto?—¡Oh, no! Pero afirmo que no le hubiera dejado volver.»

Lo que tranquilizaba á los consejeros del Príncipe era que

estaban persuadidos de que una boda lo arreglaría todo, y no pudiendo penetrar en la inmensidad de los planes imperiales, consideraban que tal alianza y el sacrificio de algunos hombres y de la libertad de comercio sería la conclusión del tratado definitivo. Cedióse, pues, á las solicitaciones muy militares de Savary, y por fin se pasó la frontera. El cortejo entró en Bayona el 12 de Abril. Las personas que se encontraban entonces con el Emperador conocieron, por el cambio de su humor, hasta qué punto era importante para sus proyectos la llegada de los Infantes. Había parecido hasta entonces muy preocupado; no se confiaba á nadie, pero enviaba correos tras correos. No se atrevía á contar con el buen éxito de su empresa; había encargado que animasen al rey Carlos á ir á reunirse con él; y tanto aquél, como la Reina y el favorito, no tenían por entonces nada mejor que hacer. Pero era tan verosímil que el nuevo rey se aprovecharía de la sublevación pronta á estallar en España, y que excitaría el entusiasmo naciente de todas las clases por la emancipación de la patria, que, hasta el momento en que supo que el Príncipe había franqueado la frontera, el Emperador hubo de considerar aquel acontecimiento como casi imposible. Ha dicho después que, desde aquella fecha, no tuvo dudas acerca de la incapacidad del rey Fernando.

El 20 de Abril la Reina de Holanda dió á luz un niño, que fué llamado Luis (1).

El abate de Pradt cuenta todas las circunstancias de la llegada de los Príncipes, y, como fué testigo, me remito á su obra, sin creerme obligada á copiarla aquí. Dice que el Emperador fué de Marrac á Bayona, que trató al Príncipe de Asturias de igual á igual, que le invitó el mismo día á comer, concediéndole todo el ceremonial de la realeza, y que en la noche

(1) Este niño fué después el emperador Napoleón III. El azar, que le hace nacer el día mismo de la llegada de los Infantes á Bayona, en el momento en que se realizaba la falta criminal de la guerra de España, se presta á las observaciones de los historiadores fatalistas. (Nota de Paul Rémusat, nieto de la autora.)

de aquel día, cuando el Príncipe volvió á su alojamiento, fué Savary á verle, con el encargo de significar la intención de Bonaparte. Esta intención era destronar á la dinastía reinante para poner á la suya, y, en consecuencia, se pedía la abdicación á toda la familia. El abate de Pradt se asombra con razón de esta escena de comedia que representó el Emperador durante el día, y no se concibe tampoco cómo se tomó la molestia de representar por la mañana un personaje con intenciones tan opuestas á las de la noche. Cualquiera que fuese su motivo, se comprende el estupor de los Príncipes españoles, y cuáles debieron ser sus sentimientos al verse así entregados á su enemigo, que desde aquel momento fué inflexible. Desde entonces trataron, no de huir, porque pronto advirtieron que esto era imposible, pero sí de advertir á la Junta de Madrid de su cautividad y de las determinaciones que aseguraban la pérdida de los últimos Borbones. La mayor parte de los correos fueron detenidos; algunos pasaron, sin embargo; las noticias que llevaban excitaron la indignación en Madrid y en toda España. Aparecieron las protestas de algunas provincias; el pueblo se amotinó en varias poblaciones; en Madrid, la seguridad del ejército francés estuvo comprometida. Murat redobló la severidad, y se convirtió en el objeto del odio y del terror de todos los habitantes. Todo el mundo sabe hoy hasta qué punto se engañó el Emperador sobre el estado de España y sobre el carácter de los españoles. Aportó á aquella odiosa empresa los dos mismos errores de su carácter y de su espíritu, que le arrastraron á veces á tan grandes faltas. Primeramente, aquella impaciencia por ser obedecido que le lanzaba á la precipitación, y que á menudo le hacía descuidar los intermediarios, que no siempre se desdeñan impunemente. En segundo lugar, aquella opinión, harto arraigada en él, que los hombres sufren muy pocas modificaciones importantes por la acción de su gobierno, y que las diferencias nacionales son de tan escasa consideración que la política puede obrar de la misma manera sobre hombres del Mediodía ó del Norte; sobre alemanes, fran-

ceses ó españoles. Después ha confesado que se engañó mucho en esta idea.

Al enterarse de que había en España una clase elevada que se daba cuenta del mal gobierno que la regía, y que deseaba algunos cambios constitucionales, no dudo de que el pueblo gustaría también del espectáculo que le presentaran de una revolución parecida á la de Francia. Creyó que en España, como en otras partes, se sublevaría fácilmente á los hombres contra la influencia temporal de los sacerdotes, suprimiendo todos los intermediarios de que hablaba antes. Creyó, pues, prestar una especie de servicio á la nación misma adelantándose á los acontecimientos, apoderándose de antemano de su revolución, y conduciéndola desde luego allí adonde él creía que habían de llevarla los tiempos. Pero aun cuando fuera posible llegar á persuadir á todo un pueblo, y hacerle aceptar, como resultados de una previsión hábil y segura, lo que no puede comprender sino por la experiencia de los hechos, y á menudo de las desgracias, lo odioso de todos los medios empleados por el Emperador echó sobre su conducta un borrón que le manchó á los ojos de aquellos á quienes quería guiar y que creyó servir. El yugo extranjero sublevó el orgullo español. Las astucias que se urdieron, la prisión de los Soberanos, el desprecio harto terrible de las creencias religiosas, las amenazas, las ejecuciones que siguieron, y, poco después, las exacciones y las crueldades de la guerra: todo se juntó para oponerse á toda inteligencia. Pronto las dos partes contendientes, animadas una contra otra, no vieron más entre sí que una lucha violenta, excitada por el deseo de resistirse y destruirse mutuamente. El mismo Emperador lo sacrificó todo á la pasión de no ceder en nada; prodigó los hombres y el dinero, solamente para ser el más fuerte; porque se hubiera avergonzado ante Europa de haber sido vencido, y la guerra más sangrienta, los más espantosos desastres fueron las consecuencias de su orgullo mortificado y del despotismo de su voluntad. No logró, pues, crear sino la anarquía en España. La nación, vién-

dose sin ejército, se creyó encargada de la defensa del suelo, y Bonaparte, que ponía su vanidad y su seguridad en ser el elegido de los pueblos, que, según su sistema, no hubiera debido hacer nunca la guerra sino á los reyes, se encontró en pocos años fuera del terreno político en que había fundado su poder, y descubrió á los ojos de todos que solamente en su provecho explotaba el poder.

Sin embargo, no sin prever una parte de estos inconvenientes, continuó avanzando por el tortuoso camino que había emprendido. La negativa del Príncipe de Asturias á firmar su abdicación le causó una violenta inquietud. Temiendo que el Príncipe se le escapara, le puso centinelas de vista; probó en él todos los medios de seducción y de violencia, y cuantos le rodeaban advirtieron fácilmente la agitación en que había caído. Duroc, Savary, el abate Pradt, fueron encargados de ganar, convencer ó asustar á los consejeros del Príncipe. ¿Pero qué medio hay para hacer que las gentes consientan en verse desposeídas? Aceptando la opinión del Emperador de que todos los miembros de la familia reinante eran igualmente mediocres é inhábiles, todavía se ha de decir que hubiera sido mejor dejarles el poder y el trono; porque la obligación de obrar, en tiempos tan difíciles, les hubiera conducido á yerros de los que su enemigo se hubiese aprovechado. Pero, ultrajándolos con la violación de todos los derechos humanos, paralizando su acción, condenándolos al papel tan sencillo y tan simpático de víctimas, se determinaba ó facilitaba de tal manera lo que tenían que hacer, que se les atraía el interés, sin que tuviesen que hacer el menor esfuerzo para excitarlo. Respecto de los príncipes de España, y del Papa, el Emperador cometió una falta semejante y sufrió el mismo castigo.

Mientras tanto, como quería salir de aquel estado de angustia, se determinó á llamar á Carlos IV á Bayona, y á tomar, de repente, el partido del soberano destronado. Entrevió que la marcha que iba á seguir entrañaría la guerra; pero en seguida le halagó la idea, porque, en cuanto tomaba un par-

tido, su imaginación activa comenzaba prontamente á halagarse; aquella guerra se parecería á todas las otras. «Sí—decía,—comprendo que lo que hago no está bien, pero ¡que me declaren la guerra!» Y cuando le indicaban que era poco de esperar una declaración de guerra de parte de personas trasplantadas fuera de su territorio y privadas de libertad, replicaba: «¿Y por qué han venido? Son unos jóvenes sin experiencia y que vienen aquí sin pasaportes. Preciso es que juzgue esta empresa bien necesaria; porque tengo mucha necesidad de marina, y esto va á costarme los seis barcos que tengo en Cádiz». Otras veces decía: «Si hubiera de costarme 80.000 hombres, no lo haría; pero no necesitaré sino 12.000: es un juego. Esas gentes no saben lo que son las tropas francesas. Los prusianos eran como ellos, y ya se vió lo que les ocurrió. Creedme, esto acabará pronto. No quisiera hacer daño á nadie; pero cuando mi gran carro político se ha puesto en movimiento, preciso es que pase. ¡Ay de quien se encuentre bajo las ruedas!»

A fines del mes de Abril llegó á Bayona el Príncipe de la Paz, á quien Murat libró de la prisión que sufría en Madrid. La Junta, presidida por don Antonio, hermano de Carlos IV, le cedió con pena; pero el tiempo de la resistencia había pasado. El favorito había perdido la esperanza de su futura soberanía; pero su vida estaba comprometida en España; la protección del Emperador era su único remedio: no era, pues, dudoso que se prestara á todo lo que se exigiera de él. Se le encargó que dirigiese al rey Carlos por el camino que se quería que siguiese, y se prestó á ello sin ninguna observación.

No puedo por menos de trascribir una reflexión del abate de Pradt, que me parece fundada y que viene aquí á propósito:

—En aquella época—dice—la parte del proyecto concerniente á llevar á José á Madrid no estaba aún declarada. Podía preverse, pero Napoleón no había dejado traslucir la idea. En las conferencias que la negociación con Escoiguiz me puso

en condiciones de tener con Napoleón, no apuntó nada, dejando que el tiempo fuese descubriendo cada parte de un plan cuya manifestación graduaba él con cuidado, después de haberle llevado en su corazón durante una larga serie de días, sin que ninguna indiscreción le aliviara del peso de su secreto: empleo bien deplorable, sin duda, de la fuerza de alma, pero que, sin embargo, muestra un gran imperio sobre sí mismo de parte de un hombre que puede dominarse hasta ese punto, sobre todo cuando es inclinado á la indiscreción, principalmente en el arrebato de la cólera, como lo era Napoleón.

Carlos IV llegó á Bayona el 1.° de Mayo, con su mujer, su hijo menor, la hija del Príncipe de la Paz, la Reina de Etruria, acompañada de su hijo, y poco después don Antonio, que se vió obligado á dejar la Junta é ir á reunirse con su familia.

EL PRETENDIENTE AMERICANO

(NOVELA)

XXII

Cuando, cinco minutos después, se sentó en su cuarto, se cogió la cabeza con las manos en actitud de profunda desesperación. Lloró á lágrima viva; sus profundos suspiros repercutieron en el silencio de su habitación.

—¡Decir que la conozco desde su infancia—pensó,—que la quiero como á una hija! ¡Oh!, no puedo soportar el verla loca con ese infecto fantasma. ¿Cómo no hemos previsto la cosa? Pero nadie podía sospecharlo. ¿Quién hubiera creído que una joven se iba á enamorar perdidamente de un maniquí? (La palabra maniquí es demasiado lisonjera para él.)

—La desgracia es irremediable; no se puede hacer nada—añadió gimiendo.—Si tuviera valor, le mataría; pero esto no serviría de nada, puesto que ella le ama y le cree vivo.

Si llegara á perderle, la pobre niña le lloraría como á un sér humano. ¿Y quién se encarga de dar esta noticia á sus padres? Yo, no: me moriría al decírselo. Sellers es el mejor de los hombres, y yo no tendría fuerzas para... ¡Oh Dios mío! He aquí á lo que se llega cuando se mete uno en esos asuntos diabólicos. Sin esto, ese individuo continuaría disfrutando del infierno. ¿Cómo será que no huele á azufre?

Por último, después de reflexionar un instante, se dijo:

—De todas maneras es preciso que la exteriorización se

quede aquí. Si se ha de casar con un espectro, que se case por lo menos con uno que no sea un ladrón ni un cowboy. ¿Quién sabe lo que llegará á ser ese fantasma, si Sellers continúa sugestionándole? Es una pérdida neta de cinco mil libras para nuestra asociación; pero más vale que eso la felicidad de Sally.

Al oir llegar á Sellers, recobró su calma. El coronel se sentó y dijo:

—Debo confesar que estoy un poco desconcertado. Ha comido, esto es evidente, ó por lo menos, si no ha comido, ha masticado, con poco apetito, es cierto, pero ha masticado. Ahora me hago esta pregunta: ¿Qué debemos deducir de que coma? Mi impresión es que todavía sabemos poca cosa sobre tan sublime descubrimiento. El tiempo y la ciencia nos ilustrarán. Seamos pacientes y perseverantes.

Pero no pudo sacar á Hawkins de sus sueños, de su abatimiento, y se necesitó una nueva teoría del coronel para despertar su atención.

—Llego hasta quererle, Hawkins: es el espíritu más audaz que conozco. Siento por él una profunda admiración, que pronto se convertirá, lo preveo, en una simpatía sólida. ¿Sabe usted que no tengo el valor de calificar su carácter y hacer de él un ladrón vulgar? Precisamente vengo á preguntar á usted si consentiría en abandonar la prima y dejar á ese pobre diablo como está... Sí, sin exteriorizarle hasta nuestra época.

—¡Oh! sí, de todo corazón.

—Gracias, Hawkins. No olvidaré nunca lo que acaba usted de hacer—dijo Sellers esforzándose en disimular el temblor de su voz.—Me hace usted un inmenso sacrificio, un sacrificio que le cuesta mucho, lo sé. Pero no olvidaré jamás un acto de generosidad, y, si vivo algún tiempo, le indemnizaré, se lo prometo.

Sally Sellers no tardó en comprender que su personalidad acababa de modificarse, que se había convertido en un sér su-

perior, muy distinto del que era algunas horas antes: la criatura seria había sucedido á la soñadora, orgullosa ahora de su razón de ser en este mundo; sentía desaparecer el malestar, la opresión que le causaba, en ocasiones, su existencia sin objetivo; su metamorfosis se le antojaba tan cierta y tan completa, que sentía en sí una decisión que nunca había experimentado, un fin que hasta entonces ignoraba; su corazón, convertido en tabernáculo del amor, encerraba tesoros de ternura y abnegación, que los ojos de los transeuntes y del vulgo podían descubrir.

¡Lady Gwendolen! Este nombre no tenía ya nada de grato para ella; constituía casi una ofensa para su oído.

—Dejemos que este error desaparezca en el pasado. No quiero semejante título en lo sucesivo.

—Puedo llamarle sencillamente Gwendolen. Permítame suprimir las fórmulas de etiqueta y no emplear más que su nombre, tan grato á mi corazón.

Ella le quitó el clavel en el mismo instante y lo sustituyó por un capullo de rosa.

—Esto es mejor—dijo;—detesto los claveles, por lo menos ciertos claveles. Pero puede usted...

No pudo acabar; hubo como una pausa, durante la cual Tracy trató de comprender su pensamiento. Pero un rayo de luz cruzó por su mente.

—Querida Gwendolen—dijo galantemente,—¿me permites...?

—Sí... pero... no me beses mientras que te estoy hablando: me perturba y me hace perder el hilo de mi frase. No me llames Gwendolen, te lo ruego; no es ése mi nombre.

—¿Que no es tu nombre?—exclamó Tracy asombrado.

La joven sintió un temor vago, una desconfianza indefinible; se desprendió de sus brazos, y mirándole fijamente á los ojos, le dijo:

—Respóndeme sinceramente, dame tu palabra. ¿No tratas de casarte conmigo por mi posición?

Este golpe imprevisto dejó estupefacto á Tracy. La pregunta era tan ingenua y tan grotesca en sí, que admiró su candor y á duras penas reprimió sus deseos de reir. Sin pérdida de tiempo le expuso que solamente le había atraído el encanto de su persona, que se había enamorado de ella y no de su título ó de su posición; le declaró que la adoraba lo mismo, fuese hija de un duque ó perteneciese á una modesta familia. Ella le observaba con avidez y ansiedad, tratando de leer la verdad en su rostro á medida que hablaba; inundábase su corazón de una felicidad intensa, que ocultaba bajo una apariencia tranquila, fría y hasta austera. Es que le preparaba una sorpresa destinada á producirle una impresión profunda; quería ver si su desinterés era tan sincero como decía.

—Escúchame—dijo ella, preparándose á lanzar la bomba y observándole con aumento de atención:—no dudes de mis palabras; no te diré más que la verdad, Howard Tracy: soy tan hija de duque como tú.

Con gran alegría suya, Tracy no se inmutó. Lo esperaba, y comprendió el partido que podía sacar de la situación.

—¡Alabado sea Dios!—exclamó con entusiasmo y estrechándola en sus brazos.

Sería imposible describir el contento de Gwendolen.

—Experimento un sin igual orgullo—le dijo ella, con la cabeza tiernamente apoyada en el hombro de Tracy.—Me parecía natural que, en tu cualidad de inglés, te hubiese deslumbrado mi título, y temía que, amándome por mi título (aunque tú mismo no te dieras cuenta), desapareciera tu amor al saber la verdad. Por eso estoy ahora llena de alegría al ver que la revelación no ha cambiado tus sentimientos. ¿Tánto me quieres?

—Sí; tú sola, querida mía, posees mi corazón. El ducado de tu padre nunca ha pesado en la balanza para mí, esto es cierto, te lo juro, Gwendolen mía.

—Entonces no sigas llamándome Gwendolen; ese nombre no es el mío y suena á falso en mi oído: me llamo Sally Sellers,

ó Sarah si lo prefieres. Desde ahora renuncio para siempre á las visiones y á los sueños fantásticos, para volver á ser yo misma una muchacha sencilla y buena, desprovista de pretensiones y prejuicios. Voy á tratar de hacerme digna de ti. No hay ninguna desigualdad social entre nosotros. Como tú, carezco de fortuna, de posición en el mundo; tú eres artista, yo trabajo más modestamente para vivir. Nuestro pan es honrado. No lo debemos á nadie, puesto que lo ganamos dignamente. Juntos de la mano marcharemos por la vida, ayudándonos con abnegación y cariño; no tendremos más que un corazón, un pensamiento: nuestros deseos y nuestras aspiraciones serán inseparables hasta la muerte. Si nuestra posición social parece ínfima á los ojos del mundo, sabremos elevarla con nuestra sencillez, nuestra honradez y nuestra grandeza de alma. Por lo demás, á Dios gracias, vivimos en un país en el que solamente se tiene en cuenta el mérito y en el que un hombre lo debe todo á sus cualidades personales.

Tracy hubiera querido decir algo, pero ella le interrumpió y continuó:

—No he concluído; quiero desembarazarme de mis últimas sombras de prejuicios. Quiero partir de la misma base que tú: convertirme en la digna compañera de un hombre de mérito. Mi padre está persuadido de que es duque: perdónale su manía, que le hace feliz y no hace daño á nadie. Hace generaciones que los Sellers se están poniendo en ridículo por ese empeño, y yo les hubiera seguido por esa senda si el mal hubiese arraigado en mí. He podido, felizmente, emanciparme. Hace apenas cuarenta y ocho horas que me glorificaba de ser hija de un supuesto duque, y pensaba que no podía casarme más que con un hombre de alta nobleza. Pero hoy agradezco tu amor, que me ha libertado de ese estúpido prejuicio y me ha curado de mi locura. Hasta podría jurar que jamás el heredero de un ducado...

—Inútil, no jures nada.

—¿Qué te pasa? Pareces trastornado.

—No, no tengo nada, nada absolutamente. Iba tan sólo á decirte...

Pero, en su turbación, no encontró una palabra. Impulsado por una buena inspiración, se le ocurrió una idea afortunadísima en tales circunstancias.

—¡Oh, qué hermosa eres!—dijo con elocuencia.—Me vuelvo loco cuando te veo tan hermosa.

La salida fué buena. Recibió inmediatamente la recompensa que merecía.

—¿Qué es lo que estaba diciendo? ¡Ah! sí; el ducado de mi padre es una pura invención. Mira, si no, los horribles cromos que cuelgan de las paredes. Sin duda los has tomado por retratos auténticos de los antepasados de los Rossmore. Pues no hay nada de eso. Estos cromos representan retratos de americanos célebres muy modernos; los ha envejecido en unos mil años mediante las inscripciones que les ha puesto. Al Andrés Jackson que ves ahí se le atribuye la personalidad del último duque, la joya más preciada de la colección. Ese idiota que lleva un crespón al brazo representa al joven heredero lord Berkeley; en realidad, es sencillamente un zapatero.

—¿Estás segura?

—Ciertamente. Berkeley no tendría esa cara de estúpido.

—¿Por qué?

—Porque su conducta, en medio de las llamas que habían de asfixiarle, fué la de un héroe: denota en él una generosidad y una elevación de sentimientos indiscutibles.

Tracy, agradablemente halagado por las lisonjas prodigadas por una boca que cada vez le parecía más exquisita, no cabía en sí de gozo.

—Es muy triste—dijo con dulzura—que el héroe en cuestión no haya podido conocer la favorabilísima impresión que había de producir en la más deliciosa joven del...

—¡Oh! Casi puedo decir que le amaba, porque todos los días pienso en él. Su espíritu ronda seguramente en torno mío.

Tracy halló excéntrica esta última observación, y hasta casi sintió celos.

—Está muy bien el pensar en él, admirarle, pero me parece que...

—¿Estás celoso de un muerto, Howard?

Tracy se avergonzó. En el fondo sentíase celoso, y, sin embargo, él era el difunto héroe; las alabanzas, la tierna admiración no se dirigían sino á él. Pero, bien considerado, el difunto era otro á los ojos de Sally, y, por lo tanto, como dichos sentimientos no le estaban destinados, tenía derecho á sentirse celoso. De esta divergencia de opiniones resultó necesariamente la disputa, pero sirvió para unirles más. Como prenda de la reconciliación, Sally declaró que desterraba para siempre de su memoria á lord Berkeley, añadiendo:

—Para que no vuelva á ser motivo de discusión entre nosotros, detestaré ese nombre, como á todos los que lo lleven.

Esto pareció algo radical á Tracy, pero renunció á rogarle que fuese más moderada en sus sentimientos y más caritativa, por no suscitar una nueva discusión. Prefirió abordar otro asunto de conversación menos candente.

—Me parece que no eres partidaria de la nobleza, de la aristocracia en general, desde que has abandonado tu título.

—Distingamos. Yo no desapruebo más que la nobleza ficticia como la nuestra y me parece perfectamente ridícula.

Esta respuesta llegó oportunamente para fijar las ideas del desdichado joven. Detuvo en sus labios una reflexión fuera de lugar y una violenta frase contra la nobleza; volvió, pues, á su casa más satisfecho, con la certeza de que la joven aceptaría una vida modesta lo mismo que una posición brillante. Lo que no quería era una farsa de aristocracia.

Se dijo que podía quedarse con la joven y con la herencia.

Sally se acostó dichosa y saboreó su felicidad durante varias horas; pero en el momento de ir á dormirse con delicioso sueño, el demonio, que vela en nosotros y nos roe, pronto á en-

venenar las más dulces alegrías, murmuró traidoramente en el oído de la joven:

—¿No ocultaba un fondo secreto aquella pregunta de apariencia insignificante? ¿Por qué la hizo?

El demonio pérfido la había mordido, y ya podía retirarse: el veneno iba á producir su efecto.

¿Por qué, á la verdad, le había hecho Tracy aquella pregunta, si no había pensado en casarse con ella por la posición? ¿No se había mostrado satisfecho cuando le explicó ella la clase de aristocracia que detestaba? ¡Ay! va en busca de un nombre. No soy yo, pobre de mí, lo que quiere.—Se aferró á esta idea llorando y desesperándose. Trató de argumentarse en contra, de razonar; pero todos los argumentos se presentaban sin valor á su espíritu, y pasaron las horas llenas de angustia para ella. Por fin se adormeció al amanecer y cayó en uno de esos sueños de plomo, de los que se despierta uno con la cabeza dolorida y oprimido el corazón.

XXIII

Tracy escribió á su padre aquella misma noche: pensó que su carta obtendría mejor acogida que su telegrama, porque lo que anunciaba había de satisfacer al duque de Rossmore.

Decíale que había tratado de ganarse la vida trabajando, que la lucha que había sostenido no tenía nada de humillante para él; al contrario, puesto que supo salir á flote; desgraciadamente, se encontraba en la imposibilidad de reformar el mundo, entregado á sus solas fuerzas, y que estaba dispuesto á abandonar la partida, orgulloso de lo poco que había ganado, y á volver á su casa para llevar otro género de vida. Confesó que dejaría á otros más jóvenes en busca de experiencias y de lecciones de las cosas el cuidado de continuar su misión: al luchar así por la vida obtendrían seguramente la curación de sus imaginaciones enfermizas.

Después abordó con tacto y delicadeza la cuestión de su matrimonio con la hija del pretendiente americano, é hizo el elogio de la muchacha sin insistir demasiado en este asunto. Insistió en cambio en la propicia ocasión de reconciliar á los Tark y á los Lancastre, injertando la rosa encarnada y la rosa blanca en el mismo tallo y haciendo que cesara de esta suerte una evidente injusticia que duraba desde hacía mucho tiempo.

Fácil es de adivinar que todos sus argumentos estaban estudiados y bien presentados, y que su padre, al leerlo, encontraría este razonamiento más natural que los motivos por los que su hijo salió de Inglaterra.

Por lo demás, cuanto más reflexionaba el joven tanto mejores le parecían sus argumentos.

Cuando el anciano duque recibió esta carta, una sonrisa irónica se dibujó en sus labios. Pero la segunda parte le causó una desagradable sorpresa. No perdió tiempo en escribir ó telegrafiar: tomó el primer buque para América, á fin de enterarse por sí mismo del estado de las cosas. Había guardado silencio durante todos aquellos últimos tiempos, prometiéndose no dejar ver á su hijo la pena que su ausencia le causaba; esperaba ver la cura de su mentalidad perturbada, persuadido de que la lucha acabaría antes si no le llenaba de cartas y telegramas lacrimosos. Esta vez triunfaba. Pero su triunfo veíase ensombrecido por aquel proyecto de matrimonio idiota. Quería, pues, enterarse y resolver.

Durante los primeros días de su noviazgo que siguieron al envío de la carta, Tracy estuvo sometido á una dura prueba. Nadando en ciertos momentos en una felicidad sin igual, sentíase en otros profundamente desgraciado frente al caprichoso humor de Sally. Mostrábase ésta á veces de una ternura incendiaria, y el diccionario no le proporcionaba términos bastante ardorosos para expresar su amor; otras veces, sin razón aparente, sin que pudiera él adivinar la causa de la súbita mudanza, se mostraba glacial, más fría que un témpano. Así

es que había momentos que á Tracy comenzaba á parecerle demasiado ruda la prueba, y se creía el más desgraciado de los hombres.

La cosa era, sin embargo, muy fácil de comprender. Sally quería convencerse del desinterés del amor de Tracy, y buscaba todas las ocasiones de obtener esta certeza: como el pobre novio no sospechaba nada, caía en los lazos tendidos por miss Sellers. Estos lazos consistían en general en discusiones sobre la nobleza, sobre la posición social y sobre las diferentes distinciones honoríficas. Muy á menudo Tracy respondía de una manera evasiva ó distraída, únicamente para prolongar la conversación; no podía recelar que la joven estudiase su actitud y sus palabras, como un acusado que trata de sorprender en la fisonomía del juez la sentencia que va á devolverle la libertad ó á condenarle á una reclusión perpetua; no podía suponer que cada una de sus palabras era pesada, aquilatada, y sin quererlo pronunciaba su condenación cuando hubiera podido absolverse por sí mismo. Por el día, Sally tenía el corazón destrozado; por las noches sufría dolorosos insomnios. Y Tracy no comprendía nada de todo aquello. Una persona perspicaz hubiera hecho observaciones y se habría dado cuenta de la causa de aquellas repetidas tempestades; hubiera descubierto que tales discusiones eran siempre provocadas por el mismo asunto y por la misma persona. Aun admitiendo que la dicha persona no hubiera dado con el por qué de la situación, hubiese debido pedir explicaciones.

Pero Tracy no era lo suficiente desconfiado y observador para reparar en tales detalles. No veía más que una cosa: que Sally tenía siempre una frente serena cuando él llegaba, y que no se ensombrecía sino después. Lo cierto era que cuando Sally le perdía de vista durante unas horas, su amor se sobreponía á todas las dudas y todos los temores; la espera la hacía más confiada, y él la encontraba radiante.

En semejantes circunstancias, un retrato en vías de ejecución corre grandes riesgos. El de Sellers avanzaba lenta,

penosamente, y se resentía de los tempestuosos episodios de la vida de Tracy. Había en aquel cuadro rasgos sublimes al lado de groseras faltas. Pero Sellers lo admiraba, encontrándose muy parecido. Hasta pretendía encontrar en aquel lienzo la expresión fiel de su alma impresionable. Si el arte faltaba totalmente en aquel cuadro, las dimensiones por lo menos constituían una obra importante: representaba al duque americano, de tamaño natural, con túnica roja franjeada por tres barras de armiño, con una corona ducal ligeramente inclinada en la cabeza gris de lord Rossmore.

Cuando Sally estaba de buen humor, Tracy se complacía en su cuadro; pero en cuanto cambiaba el viento, perdía el tino y se descomponía todo su sistema nervioso.

Una noche en la que su entrevista se había deslizado sin nubes, el demonio de la desconfianza se apoderó de Sally, y la conversación tendió en seguida á agriarse. Mientras que Tracy continuaba hablando con calma, sintió un choque violento contra su pecho. Era Sally, que, presa del más vivo dolor, se precipitaba en sus brazos.

—Pero, querida mía, ¿qué he hecho, qué he dicho para ponerte en semejante estado? ¿Qué he podido hacer para provocar tan espantosa desesperación?

Ella se desprendió de sus brazos y le miró con expresión de censura.

—¿Qué es lo que has hecho? Voy á decírtelo. Me has revelado por la vigésima vez quizás lo que no podía ni quería creer: no es á mí á quien quieres, sino á ese título efímero tomado por mi padre, y esto es lo que me destroza el corazón.

—Pero ¿qué dices? Jamás he pensado en semejante cosa.

—¡Oh Howard! se te escapó, sin embargo, un día en que no cuidabas de tus palabras.

—Te aseguro que no te comprendo. Tus quejas son duras é injustas, Sally. ¿Cuándo he cuidado yo de mis palabras? Dímelo. Yo no he dicho nunca más que la verdad, y en este caso no se tiene para qué cuidar de las palabras.

—Howard, he reflexionado, he pesado tus palabras cuando no querías disimularme nada; he leído entre tus palabras más de lo que hubieses querido.

—¿Será posible que hayas correspondido á la confianza que te demostraba tendiéndome lazos en los que mi confiado carácter se dejó prender? No; ciertamente eres incapaz de semejante silencio: tales procedimientos apenas son dignos de un enemigo.

La joven no había considerado desde aquel punto de vista su manera de obrar. ¿Había, pues, abusado de la confianza de Tracy? ¿Le había hecho traición? Este pensamiento la hizo enrojecer de vergüenza y de remordimiento.

—¡Oh! perdóname—exclamó;—no sabía lo que me hacía. Era muy desgraciada: perdóname, te lo ruego. ¡He sufrido tánto y tengo tánta pena! No me rechaces, te pido; solamente mi amor tiene la culpa; bien sabes lo que te quiero, que mi corazón es tuyo. No podría soportar... ¡Oh! no me abandones... ¡Dios mío! ¡qué culpable soy! y sin embargo, no tenía, ciertamente, la intención de obrar mal. No he comprendido el alcance de mi ultraje. Ya sabes que te quiero sobre todas las cosas. ¡Oh! estréchame en tus brazos, que son mi solo refugio, mi única esperanza.

Hubo una nueva reconciliación espontánea, completa y perfecta; una recrudescencia de felicidad. Los dos enamorados hubieran debido limitarse á esto. Pero ahora que el obstáculo estaba descubierto, ahora que ella le había confesado sus temores de ser querida por su posición y su fortuna, Tracy quería á toda costa destruir sus aprensiones, arrojar de su vista aquel fantasma odioso explicándole por qué la posición de ella no le deslumbraba.

—Déjame—le dijo—que te confiese al oído un secreto que oculto desde hace mucho tiempo. Tu posición no podía tener el menor atractivo para mí, puesto que soy hijo y heredero de un duque.

La joven le miró atónita durante unos instantes.

—¡Tú!—exclamó con la mirada extraviada.

—Sí; pero ¿qué te he hecho ahora? ¿Por qué me miras así?

—Me parece que la noticia que me das es bastante estupenda.

—Sí—dijo riendo forzadamente;—es bastante rara, en efecto; pero ¿qué mal encuentras en ella siendo verdad?

—Siendo verdad. Tratas otra vez de engañarme.

—¡Oh, no! No digas eso. Te he dicho la verdad; ¿por qué dudas?

No se hizo esperar la respuesta.

—Sencillamente, porque no me lo has dicho antes.

—¡Ah!—exclamó él, comprendiendo la lógica del razonamiento.

—Simulaste que me abrías tu corazón, y me ocultaste una cosa que hubieras debido confesarme desde el instante en que... en que te decidiste á hacerme el amor.

—Es verdad, tienes razón. Pero hay casos en que... circunstancias en que... Y además, oye—dijo humildemente,—parecías tan decidida á seguir en la vida la senda recta y digna de una honrada pobreza, que... que tuve miedo... en fin, bien sabes tú lo que dijiste.

—Sí; ya sé lo que dije. Y sé también que desde nuestra primera conversación te hablé de manera que se disipasen todos tus temores.

Callóse; después añadió con abatimiento:

—No veo ninguna salida. He cometido un error, nada más que un error, porque no tenía, ciertamente, ninguna mala intención. No sabía cómo terminaría esto; por lo demás, nunca he sabido prever el giro de los acontecimientos.

La joven, un instante desarmada, continuó de nuevo en tono de cólera:

—¡Un hijo de duque! ¿Es que los hijos de los duques se van así por el mundo á trabajar para vivir?

—Te concedo que no, pero quería hacer una innovación.

—¿Se divierten los hijos de los duques en rebajarse al llegar á este país? ¿Vienen sobrios y formales á pedir la mano de una muchacha pobre, cuando pueden, como buenos vagos y jugadores llenos de deudas, solicitar orgullosamente á las más ricas herederas americanas? Si eres hijo de un duque, dame pruebas.

—A Dios gracias, soy incapaz de ello, si hay que parecerse á los que acabas de describir. Sin embargo, soy hijo y heredero de un duque; no puedo decirte más. Bien veo que no quieres dejarte convencer.

Sally estuvo á punto de ablandarse; pero la última frase de Tracy hizo renacer su mal humor, y exclamó:

—¡Oh! me estás impacientando. ¿Pretendes hacerme creer que eres lo que dices sin ninguna prueba? No me enseñarás nada, porque nada tienes que lo pruebe. Tus protestas son tan inverosímiles las unas como las otras; ¿no lo comprendes?

Trató de defenderse; vaciló un instante; después comenzó á decir lentamente:

—Te diré, pues, toda la verdad, por estúpida que pueda parecerte á ti y á todo el mundo. Yo me había trazado un ideal: llámale sueño, locura, como quieras. Había proyectado renunciar á los privilegios y á las injustas prerrogativas de la nobleza y lavarme de todos mis delitos de acaparamiento viviendo con gentes pobres, en un pie de completa igualdad, ganándome el pan que como; quería no deber á nadie mi posición social, suponiendo que pueda alguna vez procurarme una...

La joven, que le observaba mientras que hablaba él con tono tan natural, se sintió ganada por la emoción; pero supo dominarse: Sería peligroso—pensó—declararme vencida y no dirigir á Tracy algunas preguntas categóricas.—Este trataba de leer en los ojos de ella: la impresión que recogió le dió alguna confianza.

—¿Habría hecho eso el hijo de un duque? Pues si fuera cierto, le declararía un sér adorable, delicioso, casi un Dios.

—Pues yo...

—¡Ah! cosa tal no se ha visto nunca ni se verá jamás. Aun admitiendo que sea un sueño loco, una utopia, la abnegación que los hubiera engendrado sería admirable. Vería en ello una grandeza de ideas infinitas en una época en que los grandes sentimientos desaparecen. Espera, déjame concluir. Todavía tengo que hacerte otra pregunta: tu padre es duque de...

—Rossmore... y yo soy el vizconde Berkeley.

Reanimóse el incendio: el ultraje era demasiado fuerte para la joven.

—¿Cómo se atreve usted á afirmar una cosa tan audaz? Usted sabe que ese vizconde murió; lo sabe usted tan bien como yo. ¡Oh! robar el nombre y el título de un individuo vivo constituye ya un crimen; pero despojar á un muerto es más abyecto todavía, más repugnante.

—¡Oh! escúchame, una palabra solamente, no me condenes. Espera en mi honor.

—¡Su honor!

—Sí, mi honor. Te he dicho la verdad, y te lo probaré. Me creerás, estoy seguro. Te traeré un telegrama.

—¿Firmado por Rossmore?

—Sí; firmado por Rossmore.

—¿Y qué probará?—le preguntó.

—Probará lo que debe probar.

—¿Quiere usted obligarme á que le conteste? Pues bien: probará la existencia de un cómplice.

El golpe era rudo: surtió su efecto. Respondió completamente desconcertado:

—Es verdad, no se me había ocurrido. ¡Oh Dios mío! ¿qué hacer? No saldré nunca... ¿Se va usted sin decirme adiós? Nunca nos hemos separado así.

—Sí, me voy; salga usted.

Después añadió volviéndose:

—Puede usted traer el telegrama cuando llegue.

—¡Oh! gracias; que Dios la bendiga.

Se fué á tiempo: sus labios temblaban. Por su parte, ella estaba transida de dolor, y entre sus sollozos dejó escapar palabras entrecortadas.

—¡Oh! ¡Se ha marchado! Ha concluído; no volveré á verle. Me ha dejado sin despedirme, sin darme un beso. Es un miserable, un impostor; pero, sin embargo, le quiero tal como es. ¡Oh! inventará un parte. Pero no, ni siquiera se le ocurrirá la idea: es demasiado honrado para hacerlo. ¿Cómo habrá creído que podía servirse de un subterfugio, cuando sabe mentir tan mal? Y si no vuelve, ¡qué dolor para mí! Voy á acostarme y á llorar en mi soledad. ¡Qué desgraciada soy, Dios mío!

XXIV

Claro es que no llegó ningún telegrama al día siguiente: aunque el tal telegrama no hubiese de tener ningún valor á los ojos de Sally, Tracy no podía presentarse ante ella sin aquella apariencia de prueba. No exhibir el despacho á las veinticuatro horas era, ciertamente, un inmenso desastre; júzguese, pues, de su confusión, cuando la espera se prolongó durante diez días. Cuanto más tiempo pasaba, más avergonzado se sentía Tracy, y más se convencía Sally de que no había en el mundo ni padre ni cómplice; que era un vulgar intrigante.

Mientras tanto, Barrow y la Asociación artística tuvieron harto que hacer: consolar, animar á Tracy no era cosa fácil. La tarea de Barrow fué particularmente delicada, porque, tomado por confidente, no sabía qué inventar para quitar á Tracy su ilusión sobre la existencia de su padre, su posición social y el envío del telegrama tan deseado.

Barrow no tardó en renunciar á convencer á Tracy, porque comprendió que su amigo no abandonaría su idea sin que se expusiera á una enfermedad grave; adoptó, pues, una tác-

tica inversa, y le dejó creer que su padre era duque. Esto hizo maravillas. Barrow hasta se atrevió á insinuarle que tenía dos padres en vez de uno; pero Tracy, rebelado, no aceptó la cosa, y Barrow fingió esperar como su amigo la llegada de un telegrama. Todas estas concesiones tenían por objeto calmar la mentalidad enfermiza de Tracy.

La pobre Sally pasó días horribles y vertió amargas lágrimas. Resfrióse: la humedad de su llanto, unida á la de la estación y á su profunda pena, le quitó el apetito y la dejó desconocida... Su estado, digno ya de compasión, se agravó á consecuencia de un concurso abrumador de circunstancias. El día en que despidió á Tracy, Sellers y Hawkins leyeron en los periódicos que, desde hacía algunas semanas, un nuevo juego, un rompecabezas originalísimo, hacía furor, hasta el punto de que todos los pobladores de los Estados Unidos, desde el Atlántico hasta el Pacífico, habían interrumpido sus trabajos para buscar la solución del rompecabezas, y que los negocios del país se resentían penosamente por aquel interesante descubrimiento; jueces, abogados, pastores, ladrones, comerciantes, obreros, asesinos, mujeres y niños, todos se dedicaban desde la mañana hasta la noche á la misma y única ocupación, á descubrir el secreto del famoso rompecabezas; alegría, animación, todo había desaparecido para ceder el puesto á las preocupaciones; fábricas establecidas en ocho ciudades trabajaban noche y día sin poder dar abasto á los innumerables pedidos de rompecabezas. Hawkins estaba loco de alegría, pero Sellers conservaba su calma: pequeñeces de aquel género no perturbaban su serenidad.

—Eso es lo que ocurre siempre—dijo.—Cuando un hombre hace un descubrimiento que debería revolucionar el mundo y las artes y producir montones de oro, nadie se digna fijar la atención en él ni examinarle. El inventor se queda tan pobre y miserable como antes. Pero que alguien invente un objeto sin valor, cuyo único mérito es entretener, é inmediatamente acude el público y se ve surgir una fortuna inespera-

da. Póngase en busca de ese yanki, Hawkins, y la mitad de esa fortuna le pertenece á usted. Por el momento déjeme preparar mi conferencia.

Sellers, en efecto, presidente de una Sociedad de templanza, daba de cuando en cuando conferencias; pero, descontento de los resultados obtenidos hasta entonces, preparaba una nueva. Después de reflexionar, atribuyó su poco éxito al hecho de que profesaba harto en aficionado. El auditorio, á su entender, debía seguramente de advertir que el conferenciante se afanaba en mostrar los efectos horribles de un veneno que no conocía él mismo sino de oídas.

Habiendo raramente bebido alcohol en su existencia, su plan actual era tratar el asunto mediante un experimento realizado á lo vivo. Hawkins había de permanecer junto á la botella, medir las dosis, observar los efectos, tomar nota de los resultados: en una palabra, asistir á la preparación, á la demostración. El tiempo apremiaba, porque las damas patrocinadoras iban á dirigirse, no tardando, á la sala de conferencias, y era preciso que Sellers marchase á la cabeza de la procesión.

Deslizábanse los minutos. Hawkins no volvía; Sellers, no pudiendo esperar más, atacó la botella solo y notó los efectos. Pero, á su regreso, Hawkins comprendió de una ojeada lo que acababa de pasar, y bajó á ponerse al frente de la procesión.

Las damas patrocinadoras sintieron mucho la repentina indisposición de su presidente, pero se tranquilizaron ante la promesa de que estaría completamente restablecido en breve.

El duque no dió ningún signo de vida durante veinticuatro horas; después pidió noticias de la procesión, y le contristó saber que se había celebrado sin él. Su mujer y su hija se relevaron junto al lecho de Sellers mientras que permaneció enfermo, prodigándole cuidados y medicinas. Él acariciaba tiernamente la cabeza de Sally, tratando de consolarla.

—No llores así, hija mía. Bien sabes que si tu padre ha cometido esta falta, ha sido por error y no por mala intención. Ya sabes que nunca haría nada, voluntariamente, que pueda avergonzarte. Ya sabes que no persigue más que el bien de la Humanidad; que quería intentar una experiencia, y que este lamentable incidente se debe á su ignorancia y á la ausencia de Hawkins. No llores más, hija mía; tu pena me parte el corazón. Siento más todavía la humillación que involuntariamente te he impuesto á ti, tan buena y tan tierna. No lo haré más, no, seguramente; estáte tranquila, hija mía.

Cuando el deber de Sally no la retenía á la cabecera del lecho de su padre, sus lágrimas corrían abundantemente, y su madre trataba á su vez de consolarla.

—No llores, mi queridita—le decía;—no quiso emborracharse: fué solamente un accidente como ocurren á cuantos realizan experimentos. Tú ves que yo no lloro, porque sé á qué atenerme. Nunca hubiera podido volver á mirarle á la cara si se hubiese puesto voluntariamente en ese estado; pero, á Dios gracias, su intención era tan bella, tan pura, que excusa todo error. No podemos avergonzarnos: cometió la falta con un fin noble y elevado. Cálmate, pues, hijita mía.

Así, durante varios días, y sin sospecharlo, el duque prestó un gran servicio á su hija, proporcionándola una explicación plausible á sus lágrimas; Sally le estaba sumamente agradecida, aunque diciéndose con remordimiento: «Hago mal en dejarle creer que mis lágrimas son un reproche, porque mi querido padre nunca hubiera podido hacer que me avergonzara de él. Pero no puedo confesarle la causa de mi llanto, y es preciso que continúe empleando esta estratagema. Es mi única excusa, y debo explotar esta situación.»

En cuanto se repuso Sellers, y se enteró de que á su nombre y al de Hawkins había colocado el yanki en el Banco montones de oro, declaró:

—Vamos ahora á ver quién es el verdadero duque; me voy, y conmoveré á toda esa Cámara de los Lores—y durante los

días siguientes estuvo tan ocupado con sus preparativos de viaje, que Sally pudo llorar á sus anchas.

El duque partió, pues, para New York é... Inglaterra.

Sally, tras madura reflexión, vió dos partidos que tomar: ó bien tenía que reconocer que la existencia no vale la pena de vivirla, y renunciar á ese vil intrigante, esperando la muerte, ó bien debía aceptar la situación que se había creado. En todo caso, le parecía que antes de decidirse podría aconsejarse de una persona desinteresada. ¿A quién, pues, dirigirse?

Habiendo ido Hawkins á verla después de la muerte de sus padres, se decidió á someter el caso al eminente hombre de Estado, y pedirle consejo. Él la escuchó con dolorosa atención.

—No me diga—terminó diciendo ella—que ese joven es un impostor: lo sospecho; pero ¿no es su apariencia la de un hombre honrado? Soy demasiado interesada para ser buen juez; mientras que usted, con toda libertad de espíritu y toda sangre fría, puede ver síntomas que á mí se me escapan. ¿Le parece á usted que puedo creer para mi felicidad que es un hombre honrado?

El pobre árbitro se sintió turbado, pero no quería apartarse mucho de la verdad. Tras una lucha interior de algunos instantes, renunció á hablar contra su pensamiento, y declaró que no podía en conciencia excusar la conducta de Tracy.

—No—dijo;—en verdad, es un impostor.

—Es decir... Sr. Hawkins; es decir, que usted lo cree, pero no está completamente seguro.

—Lamento mucho decirlo tan crudamente, lo lamento mucho, pero... sé que es un impostor.

—¡Oh! Sr. Hawkins, ¿cómo puede usted afirmarlo? Nadie puede estar seguro, no hay ninguna prueba contra él.

¿Diría á aquella desgraciada joven toda la horrible verdad? Era preciso ó, por lo menos, había que abrirle los ojos; pero respetaría el dolor de la pobre Sally, y no le confesaría que Tracy era un criminal.

—Pues bien—dijo,—voy á decirle todo lo que sé; la relación me costará tanto como á usted oirla. Debo hacerlo, sin embargo. Conozco toda la historia de ese hombre, y sé que no es hijo de un duque.

Los ojos de la joven relampaguearon.

—Eso me es igual—dijo secamente;—siga usted.

Esta respuesta tan inesperada cortó la palabra á Hawkins, que no podía creer á sus oídos.

—No comprendo muy bien—dijo.—¿Quiere decir que, si ese hombre fuese una persona digna por todos conceptos, no representaría nada para usted su título de duque?

—Absolutamente nada.

—¿Lo aceptaría usted tal como es, sin lamentar que no sea hijo de duque? ¿No le daría más valor á sus ojos un título como ése?

—Ningún valor. Le confesaré, Sr. Hawkins, que he renunciado á todos mis títulos de nobleza, de aristocracia, y á mil otras futesas, para convertirme en una sencilla burguesa satisfecha de su posición social; me he curado de vanidades, y se lo debo á Tracy; así es que nada de ese género podrá modificar mis ideas. Por lo demás, él es todo para mí; le quiero tal como es. ¿Qué responde usted á esto?

«Está muy enamorada—pensó:—hay que cambiar de táctica. ¿Para qué censurar en ese individuo defectos que le parecen méritos? Así, pues, sin hacer de él un criminal, voy á inventar una historia que quitará á Sally todas sus ilusiones; si fracaso, sé que lo mejor será someterse á la fatalidad, y dejaré de contrariar á la pobre muchacha.»

Después dijo:

—Pues bien, Gwendolen...

—Quiero que me llame usted Sally.

—Tanto mejor: prefiero este nombre. Pues bien, voy á hablarle de ese Snodgrass.

—¿Snodgrass? No es ése su nombre.

—Sí, Snodgrass. El otro es su nombre de guerra.

—Es horrible.

—Lo sé; pero, desgraciadamente, no podemos cambiar nuestros nombres.

—Pero ¿es verdaderamente el suyo? ¿No se llama Howard Tracy?

—¡Ah! no, no se llama Howard Tracy—contestó Hawkins con un suspiro de pesar.

—Snodgrass, Snodgrass—repetía la joven.—No, no podría soportar el apellido. No me acostumbraría. Pero ¿cuál es su nombre de pila?

—Sus iniciales son M. S.

—¡Sus iniciales! A las gentes no se las llama por sus iniciales. No tienen ninguna importancia.

—Es que su padre era un médico muy amante de su profesión, un maníaco, un original...

—Pero ¿á qué viene todo eso?

—Porque las dos letras son las iniciales del nombre Spinal Meningitis. Siendo médico su padre...

—Nunca he oído semejante nombre. Es imposible llamar así á nadie... sobre todo, á nadie á quien se quiera. Es un nombre perfectamente ridículo.

Después, tras un momento de reflexión, exclamó, consternada:

—¡Qué horror, Dios mío! Sería mi nombre. Mis cartas se dirigirían á mistress Spinal Meningitis Snodgrass...

—Justo: la Sra. Spinal Meningitis Snodgrass.

—No lo repita, no lo repita. No quiero oirlo. ¿Estaba loco su padre?

—¡Oh! no. Decir que estaba loco sería exagerado.

—Lo celebro, porque la locura es hereditaria; ¿qué tenía entonces? ¿Lo sabe usted?

—No, no lo sé muy bien. Varios miembros de la familia han parado en idiotas; por lo tanto, podría ser...

—Hable usted claro. ¿Era idiota?

—Sí; ó, por lo menos, se le tenía por tal.

—Se le tenía... Pero, en fin, dejemos á este individuo, que no me interesa nada; háble me de su hijo.

—Muy bien. Éste era el mayor, pero no el preferido. Su hermano Zylobalsamum...

—Espere un poco. Zylo... ¿cómo ha dicho usted?

—Zylobalsamum.

—Jamás oí nombre semejante. Parece el nombre de una enfermedad.

—Es un nombre bíblico, ó...

—No, no tiene nada de bíblico.

—Entonces es un nombre de Anatomía. Vacilaba en su significado. Sí, es un nombre anatómico: el de un ganglio ó centro nervioso.

—Bueno. Continúe, y si hay otros nombres parecidos, ahórremelos usted.

—Perfectamente. Decía, pues, que la familia no le quería al muchacho. Descuidó su educación, y el chico se convirtió en un vagabundo, un ignorante, un perfecto quídam, un...

—¡Pero si no es nada de eso! Es, por el contrario, culto, bien educado, discreto.

—El amor le ciega á usted, querida Sally, y no ve usted esos defectillos que saltan á los ojos de todo el mundo.

—¿Llama usted defectillos á cuanto le ha atribuído? ¿Qué es lo que se necesita, según usted, para ser un asesino y un incendiario?

—Es difícil responder á su pregunta. Pero, en fin, cuanto le he dicho de ese individuo no son, por desgracia, rumores. Y añadiré que no son pocas las cuentas que tiene pendientes con la justicia.

Sally estaba excitadísima, pero supo dominar su cólera. El hombre de Estado aguardaba tranquilamente las reflexiones de la joven.

Ésta, después de permanecer silenciosa largo rato, exclamó:

—Nada importa. Yo soy su única amiga, y no le he de abandonar en estos momentos. Me parece un joven excelente,

y nada encuentro censurable en él sino su manía de querer hacerse pasar por hijo de un duque. No creo en manera alguna que sea lo que usted ha dicho. Búsquele y envíemelo; le suplicaré que sea franco y que me diga toda la verdad, sin temor á asustarme.

—Está bien. Haré lo que usted quiera.

—¡Ah! ahora vuelvo á encontrar al excelente amigo de siempre.

—Muchas gracias, Sally. Adiós, querida amiga.

Sally se quedó pensando: «Le quiero á pesar de su ridículo nombre».

Y se entregó á sus quehaceres con el corazón alegre.

XXV

Hawkins se precipitó al telégrafo y envió á Sellers, en Nueva York, el siguiente despacho:

«Vuelva en seguida. Haga apresurar la marcha del tren, si es necesario. Ella quiere casarse con el exteriorizado».

Al mismo tiempo llegaba á Rossmore Towers un aviso anunciando la visita del duque de Rossmore, recientemente desembarcado de Inglaterra.

«Es lástima que no se haya detenido en Nueva York», pensó la joven.

Mientras tanto, Tracy, presa de mortales angustias por la falta de respuesta de su padre, y por lo concerniente á Sally, se decidió á ir á Rossmore Towers...

No podría decir cómo llegó allí. Solamente sabía una cosa: que estaba con Sally, la cual no podía disimular su emoción. Sin embargo, la joven procuró dominarse, y permanecía reservada hablando de cosas indiferentes y espiando las impresiones de Tracy.

—Estaba muy aburrida sola; no sabía qué hacerme—dijo; y añadió, de pronto, muy intencionadamente: — Tanto es así,

que había empezado á escribir un artículo concerniente á un tal Dr. Snodgrass...

Tracy no pestañeó. Sally se quedó estupefacta; pero, á los pocos instantes, siguió diciendo:

—Sí, estaba escribiendo acerca del Dr. Snodgrass y de su hijo predilecto Zylobalsamum...

Tracy siguió impertérrito. La joven, cada vez más asombrada, pero dispuesta á dar el golpe de gracia, continuó:

—También aludía al hijo mayor, un pobre sér, ignorante y miserable, llamado Spinal Meningitis Snodgrass.

La impasibidad de Tracy era inalterable. Entonces la joven no pudo contenerse, y exclamó furiosa:

—Pero ¿de qué pasta es usted?

—¿Yo? ¿Por qué? — contestó Tracy, asombrándose á su vez.

—¿Cómo puede usted permanecer tan tranquilo? — replicó Sally.—¿Acaso no es usted el hijo del Dr. Snodgrass, el hermano de Zylobalsamum? (Hawkins iba á entrar en el salón en aquel momento, pero al oir aquellos nombres se retiró más que de prisa.) ¿No se llama usted Spinal Meningitis?

—¡Jamás he oído hablar de semejantes individuos! Juro á usted que...

—El duque de Rossmore de Inglaterra — anunció una voz.

—¡Mi padre!—exclamó Tracy.

Y el joven se alejó de Sally bajando la cabeza.

El anciano consideraba á la pareja: á la derecha miraba á Sally, con admiración; á la izquierda á su hijo, compasivamente (á pesar de lo difícil que es ver al mismo tiempo dos lados opuestos sin bizcar).

Tracy se arrojó por fin en los brazos de su padre.

—¿De modo que era verdad lo que me dijo usted, Tracy?— exclamó Sally, atónita.

Sucediéronse las más francas y afectuosas explicaciones. Al duque de Rossmore le había caído en gracia la joven norteamericana.

Cuando le enteraron á Hawkins del asunto, su sorpresa no tuvo límites; mucho le satisfizo también la cosa por su amiguita Sally, pero no pudo por menos de exclamar:

—¡Qué decepción va á sufrir el coronel!

. . . . . .

. . . . . .

La boda de Sally Sellers con el vizconde Berkeley se celebró con grandes fiestas y regocijos. Habíase convenido que los Sellers irían á pasar una temporada á Inglaterra, á casa de sus nuevos parientes; pero cuando fueron todos á tomar el tren para Nueva York, el coronel desapareció.

Hawkins, que acompañaba á los viajeros hasta despedirles en el puerto, explicó la cosa con la lectura de la siguiente carta:

«Querido Hawkins: Acaba de surgir en mi espíritu una idea tan maravillosa, que no me deja ni tiempo para despedirme de los míos. Cuando creía mi triunfo asegurado, tal vez algo prematuramente, con mi exteriorización de los espíritus, ofrecí al emperador de Rusia una respetable suma por la compra de Siberia. El incidente que usted conoce me ha demostrado que mi sistema adolece aún de algunos defectos. Ahora bien: Su Majestad Imperial puede aceptar mi proposición de un momento á otro, encontrándome en el deshonroso trance de no poder pagarle. Esto me tenía profundamente apesadumbrado; pero, gracias á Dios, acabo de concebir la idea más sublime que se pudiera imaginar, con cuya pronta y segura realización podré cumplir tranquilamente con mi sagrado compromiso.

»Marcho á San Francisco para hacer una experiencia concluyente, basada en un telescopio maravilloso, como todos mis descubrimientos é invenciones. En resumen: he concebido la colosal idea de reorganizar los climas de la tierra entera con arreglo á los deseos de los interesados; es decir, que proporcionaré climas de encargo. Ya le confiaré oportunamente todos los detalles de mi descubrimiento grandioso. Bástele saber por

hoy que la medula científica de mi gigantesca empresa consiste en el aprovechamiento de las manchas del sol, de las que seguramente habrá usted oído hablar alguna vez. De todos modos, no se le ocultará á usted que con mi descubrimiento, el mayor de los conocidos hasta el día, he de ganar los miles de millones que se me antojen. Y siempre le tendrá presente su entrañable amigo *Mulberry Sellers.*»

MARK TWAIN

FIN DE LA NOVELA

CRÓNICA LITERARIA

Los *Episodios Nacionales* de la cuarta serie.—*Prim,* por D. Benito Pérez Galdós.—Madrid, 1906.

Para apreciar con exactitud el asunto y alcance del nuevo *Episodio Nacional* de Galdós, no hay que fiarse demasiado del título. Conviene, por el contrario, recordar el carácter de estas novelas históricas, cada una de cuyas series pretende ser, en algún modo, la reconstitución artística de una época y un estado social, dentro de la cual época van recogiendo uno tras otro los sucesivos *Episodios* los momentos principales y los hechos culminantes de aquel período. Los títulos tienen casi siempre algo de convencional en obras de imaginación, y mucho más explicable es que lo tengan en libros de fondo histórico ó que alguna relación guardan con la historia, como en estos Episodios ocurre. El contenido de la historia es múltiple y vario, y en la fórmula sintética y breve de un título la manera más expresiva de concretarlo consiste en nombrar el hecho ó el personaje que descuelle en los años de que se trate. De este modo representativo y simbólico titulan la novela y las obras de imaginación. Si se tratase de una obra estrictamente histórica, hubieran sido títulos mucho más apropiados que el de *Prim, De Méjico á San Gil, Los preludios de la revolución de Septiembre, El 22 de Junio,* ó cualquiera otro de los muchos con que podía darse á entender la materia del libro. Pero la novela no puede andar con tantos escrúpulos, y sienta bien á sus títulos cierta brevedad lapidaria, reñida generalmente con la exactitud.

La figura de Prim no está entera en este episodio, ni podía

estarlo cuando el libro abarca un período breve de tiempo, en que la personalidad del héroe de los Castillejos estaba ya hecha en lo tocante á la gloria y prestigio militar, y en que el curso del tiempo aun no había traído el aspecto postrero de su personalidad, el de gobernante perspicaz y enérgico, misión cortada por el final trágico que frecuentemente tienen en pueblos turbados por discordias y revoluciones las vidas de los hombres que sobresalen en armas y en política, y que, encumbrados por la fuerza, por la fuerza perecen. La figura triunfal del Prim épico de la guerra de Africa ha cruzado ya por anteriores *Episodios*. La figura del Prim que doma y encauza por algún tiempo la revolución de que había sido principal artífice está más allá del horizonte histórico de este libro. El Prim del nuevo *Episodio* no es el Prim soldado ni el Prim estadista, sino el Prim conspirador. Sin duda Prim había conspirado y tomado parte importante en pronunciamientos antes de la época en que el novelista nos lo presenta; pero entonces fué cuando llegó á ser la cabeza visible de la revolución, el alma y el caudillo de los movimientos militares premonitorios de la Gloriosa.

No será, pues, un cargo justificado al nuevo *Episodio* decir que no nos presenta íntegra y completa la figura de Prim. No entraba esto en el plan del novelista, ni podía entrar dentro del ordinario régimen cronológico de los *Episodios*. Más fundado sería el reparo de que la figura del héroe aparece en cierta esfumada lejanía, sin que en ningún momento llegue á aproximarse al lector ni á terciar activo en el diálogo y sucesos de los personajes novelescos. Lo mismo en la expedición de Méjico, que en la abortada intentona de Valencia, que en la cabalgada sediciosa de Villarejo de Salvanés, la figura de Prim pasa á lo lejos, y vemos de ella la marcial apostura más que los rasgos íntimos del alma. Débese esto tal vez á que en los *Episodios* va predominando cada vez más el elemento colectivo sobre el individual. Son novelas de la masa, del estado social del momento, más que novelas de tendencia biográfica que se

encariñen con uno ó varios personajes determinados. Responden á la fórmula de la historia democrática moderna, que mira más á las multitudes que á sus conductores y jefes, á quienes única ó principalmente atendían los cronistas de antaño.

***

Otra razón hay para que la figura de Prim no se destaque con entonación vigorosa del fondo de este Episodio. Consiste en la índole de los sucesos que abarca la novela.

Los hechos principales que ella registra son la expedición á Méjico, la abortada sublevación de Valencia, el pronunciamiento de Villarejo de Salvanés y la jornada del 22 de Junio de 1866. El talento diplomático y la perspicacia política que Prim desplegara al retirarse de Méjico, librando á España de compartir el costoso, ingrato y desairado papel que luego desempeñó Francia, si realzan, en verdad, la figura política de un hombre, no eran de aquellos rasgos sobre los que se habían cimentado la celebridad y el prestigio de Prim, en quien las multitudes liberales veían al militar, á la espada de la revolución antes que al político, cabeza ó cerebro del régimen que pugnaba por sustituir al de las camarillas palatinas. La figura de Prim, tal como debió de aparecérseles á sus contemporáneos de la época á que se refiere el último episodio de Galdós, se había formado en los campos de batalla y había pasado por una paulatina infiltración de la fama desde las filas de la milicia á las capas todas de la sociedad civil. Prim era el soldado que en la guerra civil había conquistado sus primeros grados en acciones temerarias, luchando á veces en combates singulares como los paladines de la Edad Media, cuando aún la pólvora no había puesto una razonable distancia entre el ardimiento de unos y otros combatientes. Era después, ya en los altos grados de la milicia, pero con la propia bizarría juvenil del antiguo oficial de francos, el caudillo glorioso de las jornadas de Africa que se metía, tremolando la bandera, en las trincheras marroquíes, como en su mocedad subió al asalto de las posiciones carlistas.

Político, orador, hombre de gobierno, educado por los viajes al extranjero, todo eso representaba un lujo añadido al gesto heroico de las hazañas guerreras, que eran lo que electrizaba á las multitudes, lo que inquietaba á los poderes amenazados por la conspiración progresista, lo que esperanzaba á los fieles de la revolución. Siendo el gran instrumento político de la época las sediciones militares, los caudillos de estos movimientos ó los hombres capaces de reprimirlos tenían que resultar las primeras figuras; así se encumbraron sucesivamente Espartero, Narváez, O'Donnell y Prim, en todos los cuales las condiciones malas, medianas ó buenas de hombres políticos resultaban eclipsadas ante el concepto público por el prestigio de la espada.

La intentona de Valencia y el pronunciamiento de Villarejo de Salvanés nos muestran á Prim en este terreno de la conspiración militante. Pero si en todas las empresas humanas es factor principal para el aprecio que de ellas se haga el éxito, tal vez en ninguna se ve tan claro este achaque de la condición de los hombres como en las asonadas y revoluciones, que sólo el triunfo justifica y corona. Gran verdad es aquello de

los vencidos son traidores; los vencedores, leales.

Vencido, ó, si no vencido, fracasado, quedó Prim en Valencia y en Villarejo. Sin duda, es esto parte para que su figura no pueda resaltar con avasallador relieve en lances tales, y menos puede brillar en el cuadro sangriento de la jornada del 22 de Junio, de que estuvo ausente, aunque su nombre sirviera de imán á los sublevados.

*
* *

Dos acciones novelescas enlazan en los hilos de su trama estos acontecimientos históricos. Forman la una las aventuras del joven Ibero, que se sale de su casa con ímpetu de personaje andariego de novela picaresca á correr aventuras, lleno de ingenua admiración hacia Prim y deseoso de asistir con él en

la que se imagina empresa conquistadora de Méjico, segunda parte de las hazañas narradas en elegante y castizo estilo por Solís. Tal vez al citar al historiador de la conquista de Méjico notó el novelista, aunque no lo señale de un modo expreso y detallado en su libro, la semejanza que ofrecía Prim con aquellos conquistadores aventureros de Indias. Al cabo ni Ibero pasa á Méjico, ni aquello resulta parecido á la empresa que historió Solís; pero la suerte de Ibero quedó ligada desde entonces por invisibles hilos á la de su ídolo. De la otra acción novelesca que luego se enlaza y confunde con la primera es protagonista la bella pecadora Teresa Villaescusa, á quien en anteriores Episodios conocimos. Y una vez más se observa en estas dos fábulas concurrentes que Galdós es uno de los novelistas que saben narrar con más naturalidad lo extraordinario. Creo haberlo dicho anteriormente: juega con la naturalidad. Tanto en los sucesos de Ibero como en los de Teresa, el Episodio se torna novela de aventuras y llega á veces á ese límite en que se despide la verosimilitud; mas el arte del novelista comunica no sé qué sencillez y aire de verdad á los lances más extraños, de suerte que parece que los estamos viendo.

Otra observación que brinda este Episodio es la de que en él no se desmiente la tendencia constante en las obras de Galdós, y acentuada en las últimas, á penetrar burla burlando en el reino tenebroso de la psiquis anormal y de lo oculto. En *Casandra* vimos á un demonólogo de afición, y percibimos cierta reminiscencia del Karma indiano. En *Prim* tenemos un espiritista, y Teresa, supersticiosa y crédula, como suelen ser las mujeres casquivanas, se cree perseguida en algún momento por espíritus hostiles.

La doble acción novelesca que queda mencionada es sencilla y no tiene gran fuerza dramática. La verdadera nota dramática la dan los acontecimientos históricos. En realidad, las aventuras de Ibero y de Teresa sirven de pretexto para relatar de un modo sumario la expedición á Méjico y para presentar con más vivo colorido la conspiración militar de Valencia, el

pronunciamiento de Villarejo de Salvanés y el del 22 de Junio de 1866. Superan en mucho á todos estos cuadros el de la noche de San Daniel y la descripción del antiguo Ateneo de la calle de la Montera. La carga de los guardias por la calle de la Montera es una breve página de color velazquino que recuerda las buenas de los antiguos Episodios. También, dentro de una tonalidad más apacible, es fresca y jugosa la evocación de aquella Holanda española, de aquel ilustre y viejo Ateneo, en que resurgen figuras como las de Laureano Figuerola y Gabriel Rodríguez, que aun hemos alcanzado en sus últimos años, fieles á la casa de Minerva, mejor instalada, ciertamente, pero venida á menos en influencia social y en representación científica y de cultura. En cambio, la sublevación del 22 de Junio, que ocupa las últimas páginas del Episodio, no adquiere en él todo el trágico relieve, todo el color crudo é intenso á que se prestaba aquel sangriento episodio de los preludios de la revolución septembrina. No estoy muy lejos de pensar que en la antigua manera de los Episodios, más novelesca y dramática, menos narrativa que la de las últimas series, Galdós hubiera tomado como hecho central y preferente asunto de la obra que vengo examinando esta jornada revolucionaria que tan honda impresión produjo en Madrid, y que, por las circunstancias que en ella concurrieron, tan propia era para tentar la pluma de un novelista histórico.

Lo que mejor ha logrado representar Galdós en su *Prim* no es la imagen de los sucesos particulares, sino el estado del espíritu público, la atmósfera psíquica que los envolvía. Se ve en este Episodio ese estado de espectación inquieta y nerviosa de las sociedades que adivinan que se acercan grandes cambios; el ardimiento ciego de los partidarios de la revolución, el recelo de los defensores del régimen amenazado, y la mezcla de simpatía, de popularidad y, al propio tiempo, de descrédito en que se había trocado aquel amor entusiasta con que la España liberal rodeó el trono de Isabel.

En dos tipos de la novela se personifica el entusiasmo de los

conspiradores. El uno es el comerciante Chaves, hombre acomodado, amantísimo de su hogar feliz, á quien los halagos de la fortuna debían inducir á vivir apartado de agitaciones y trifulcas, y aun á militar entre los elementos conservadores del régimen, y que, sin embargo, conspira, acopia ocultamente armas y se bate como un león en las barricadas de la plaza de la Cebada el 22 de Junio. Como el episodio de Galdós tiene una marcada tendencia política, no desaprovecha el autor la ocasión de hacer la apología del candor progresista, satirizado, con más ingenio que decoro, en una época en que no suele haber cándidos en política.

«Admirable cosa era—dice el novelista—que, gozando de tantos bienes domésticos, mujer buena y hermosa, lindos é inteligentes hijuelos, floreciente negocio comercial; todo esto, y su reposo y su tiempo y sus ganancias, lo sacrificase Chaves en altares idolátricos de la política. O eran aquellos tiempos de mayor inocencia ó de mayor virilidad. De todo habría seguramente. Ello es que, sin el llamado candor progresista de que tanta burla han hecho los oligarcas de poco acá, no se habría limpiado esta vieja nación algunas herrumbres atávicas que la tenían paralizada y como muerta.»

El otro de los aludidos tipos es González Leal, el amante de Teresa Villaescusa, pródigo, jugador, aficionado á trenes y á todos los despilfarros del lujo, y que, no obstante esta complexión hedonista, sacrifica á la revolución más que á sus deleites, puesto que al cabo se arruina y muere por ella de manera poco gloriosa, alternando con bandoleros á quienes persigue la guardia civil. El contraste, buscado ó casual, entre estos dos tipos, el uno hombre de familia, el otro de francachelas, viene á indicar cuán extendida estaba la pasión revolucionaria, y cómo la fiebre política, alma de las conspiraciones, invadía todos los temperamentos y alcanzaba á todas las condiciones sociales.

No debe omitirse al hablar de esta obra de Galdós un ingenioso y original episodio de la misma: Confusio, personaje

que ya figura en tomos anteriores de la serie, y á quien hemos conocido apóstol de la paz en Africa; tocado á veces de la vena mística y otras de encendidos amores por hebreas y cristianas, da en escribir una historia diferente de todas las que se han escrito. Su historia lógica natural no narra los hechos como acaecieron, sino que los imagina é inventa como debieron suceder. Es, por decirlo así, una historia constituyente que enmienda la plana á la realidad y se levanta sobre la esfera del fenómeno para enderezar y rehacer el curso de los acontecimientos en la fácil y amplia región de la fantasía. Esta noción del historiador demiurgo que crea y ordena la materia histórica, tiene debajo de apariencias de locura una profunda poesía filosófica. La contemplación de la historia induce, en efecto, á soñar cómo debieron ocurrir las cosas, y á rehacer en ese ensueño la vida de una humanidad mejor.

Prim está escrito en bello y bien concertado estilo, cuya sobriedad esmaltan algunas hermosas imágenes. Tal, la de la diana en el campamento de los sublevados de Villarejo. «En éste—dice Galdós—el frío cristal del aire fué rayado como con diamante por el son agudo de los clarines que tocaban diana.» Parece estarse oyendo á lo lejos el agudo reclamo del llamamiento militar, que invita á los sublevados á seguir su cabalgada.

E. Gómez de Baquero

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Escultura: El ilogismo de las estatuas modernas.—Tradiciones: La corona de fuego.=Música: Cantantes célebres del siglo XIX.=Higiene: Cómo hay que trabajar.=Historia: El nombre del futuro rey de España.=Literatura: El movimiento literario en América.—Silvio Pellico, enamorado.=Impresiones y notas: Flogging.—La señal de la muerte.—Publicaciones leopardianas.—Shakspeare y Manzoni.—Estómagos privilegiados.

ESCULTURA

El ilogismo de las estatuas modernas.—París está lleno de estatuas, y todo el mundo reconoce que se debe acabar con tal estatuomanía. Apenas se acaba de patentizar la fealdad y la ridiculez del Musset de Mercié, y ya se habla del «embellecimiento» del minúsculo *square* del patio de las Tullerías con cuatro monumentos alegóricos destinados á glorificar las Bellas Artes, como si aquella pobre plazoleta no estuviera ya bastante achicada con ese «inmenso objeto de piedra y bronce»—así lo llama en la *Revue Bleue* Camilo Mauclair,—que conmemora á Gambetta, y cuya asquerosidad minuciosamente calculada excede á todo lo imaginable. Pero hay siempre quien piensa que debe regalarse al público; y creyendo que el Louvre es insuficiente para glorificar al arte, ha combinado ese proyecto como se combinan otros mil; pues para colocar piezas montadas siempre se encuentran contribuyentes que aflojen su bolsa, y escultores amedallados que dispongan de yeso.

Desde hace unos cuantos años se han instalado en París obras tan grotescas, que las buenas gentes se quedan estupefactas: podrían citarse á docenas; pero baste recordar la esta-

tua de Víctor Hugo, en la plaza de su nombre, y el monumento á los aeróstatas, con su globo de bronce, de la avenida de las Ternes. Bien está que se hagan estatuas, pero á condición de que sean bellas. En Francia hay buenos escultores; pero aunque fuesen ellos los encargados del monumento, cosa que rara vez ocurre, el resultado sería casi el mismo, porque los medios no corresponden al fin, y es preciso comprender que el homenaje por medio de la estatua carece de sentido.

Cuando los griegos honraban á sus dioses con estatuas, obedecían á un politeísmo antropomórfico; sus dioses eran bellos, y aunque cada cual tuviera su símbolo distintivo, todos expresaban una forma de belleza humana. Cuando más tarde se empezaron á hacer estatuas profanas, éstas tuvieron un valor documental: no se quería que los perfectos organismos de fuerza, de flexibilidad ó de voluptuosidad de los atletas vencedores ó de las cortesanas célebres desapareciesen del mundo sin que la raza conservara sus formas; por eso se hicieron retratos, que eran un modelo y una lección. Luego que el uso del retrato se difundió, la idea de glorificación y documentación se separó de la de interés plástico; los grandes personajes gustaron de legar á la posteridad sus imágenes, y en ellas encontramos un atractivo de erudición y de psicología.

Hoy no honramos ya con estatuas á los atletas y á las cortesanas; la fotografía nos basta para eso; el número de guerreros hoy estatuificados es menor que el de los hombres civiles, y aun aquéllos tienen algo de civil; su acción es mental, y su prestancia puede ser y es frecuentemente mediana. Cuando contemplamos al Colleone ó al Gattamelata comprendemos que sus corazas y sus caballos entraron por mucho en sus triunfos; pero un Moltke ó un Oyama pueden ser mancos ó cojos sin inconveniente, puesto que su físico nada importa. Cuando, al estatuificar á un general, le hacemos extender el brazo hacia un punto invisible, mientras estruja un mapa con la otra mano, estamos al cabo de nuestros recursos de invención plástica, á menos de que le hagamos agitar su kepis ó su

espada, gestos que ya no tienen sentido en los combates actuales, en los que el jefe, retirado á 15 kilómetros, telefonea sus órdenes. En cuanto á los civiles, salvo los oradores, á quienes el brazo extendido y la boca abierta pueden servir de gesto común, no hay modo de representarlos lógicamente.

La representación del cuerpo no tiene utilidad ninguna; el químico, el poeta, el médico, el historiador, el inventor, no tienen de interesante más que sus cabezas, á título documental; sus trajes son los de todo el mundo, y á nadie le importa si sus piernas eran cortas ó largas, su tórax ancho ó estrecho, su abdomen voluminoso ó reducido. Lo único interesante es la fisonomía, y lo único defendible es el busto y el medallón. Pero hemos llegado á tal aberración, que los honores del busto ó del medallón parecen de segunda clase; no hay diputadillo á quien su distrito no le otorgue tales honores, en espera de la obligada estatua; el hombre que no ha obtenido ese grado de honor póstumo es sólo semicélebre. De ahí tanta exhibición de cuerpos, cuya explicación hay que buscar en los bajorrelieves del pedestal; el transeunte se informa en el piso bajo, y luego levanta los ojos á la estatua, que ve de abajo arriba, desfigurada.

Ni siquiera la disculpa de la documentación tiene esta manía. Respecto á los hombres del pasado, el 80 por 100 son figuras de invención, resultado de las conjeturas del artista; y en cuanto á los personajes modernos, sabido es que Rodin ha tenido que servirse para su *Balzac* de una célebre fotografía que representaba al célebre novelista en mangas de camisa, con un solo tirante, y que para hacer el *Alfredo Musset* se ha tenido que servir Mercié de Alberto Lambert y de Pablo Escudier como modelos. Todo concurre á hacer de estas estatuas un género de arte inferior, una especie de fotografía de bronce ó de piedra sin interés, sin verdad, sin vida, sin objeto. Es una locura pretender hacer ver á las gentes, por medio de unas figuras montadas sobre un zócalo, cómo Pelletier y Caventon inventaron la quinoterapia, ó cómo Lavoisier hizo el análisis del agua. Sentados ó de pie, con plumas ó con libros, todos se

parecen, y hay que leer los nombres en el pedestal para saber quién es aquel señor que está subido allá arriba.

Las estatuas no las miran más que los forasteros; para los de la población aquella efigie es una especie de gran guarda-cantón que obstruye el paso, maldecida por los carreteros y los cocheros, y expuesta sin razón á todos los insultos, sirviendo hasta de poste para los anuncios electorales. Y no hay que echar la culpa á los escultores que las hacen, sino al Estado, que las encarga ó las autoriza. ¿Cómo estatuificar á Julio Simón, á Broca, á Claudio Bernard de otro modo que como los vemos? Lo que hacía falta era no exponerlos así al público, por no ser ese género de homenaje el que les corresponde.

Sólo una forma hay lógica para este linaje de monumentos: la del monumento alegórico sin retrato. El gran estatuario italiano Leonardo Bistolfi acaba de dar el ejemplo con una obra maestra dedicada á la memoria de Segantini: una sola figura alegórica está consagrada á sintetizar el alma y el esfuerzo del gran artista; en todo caso, si está mal realizada, no expone al público á contemplar la reproducción del cuerpo de un sér cuyo mérito fué puramente abstracto é independiente de ese mismo cuerpo. Pero aun esta especie de monumentos alegóricos, por los que Mauclair parece decidirse, tienen un grave inconveniente: el de que, aplicados á todos, resultarían otros tantos rompecabezas sin valor alguno. Mientras se trata de uno solo, como el citado, la cosa puede parecer plausible; pero, generalizado el procedimiento, resultaría ridículo, como es ridícula la estatuomanía, precisamente por eso, por la generalización de la estatua, dedicada sin discernimiento al personaje en boga, al amigo ó al camarada, lo mismo que los nombres de las calles. Si de pronto ocurriera un cataclismo, un nuevo diluvio, del que sólo se salvara una familia, y ésta, andando el tiempo, poblara de nuevo el mundo y se encontrara con los restos de la civilización actual, pretendiendo con ellos reconstituir la historia de los pueblos hoy existentes, ¿qué pensaría, por ejemplo, de nuestra Historia, á juzgar por las

estatuas existentes en Madrid? ¿No creería que los más grandes reyes de España habían sido Felipe III y Felipe IV, y la más grande reina la última esposa de Fernando VII? ¿Cómo había de creer en la existencia gloriosa de un Fernando el Santo, de un Carlos V ó de un Alfonso el Sabio, si no encontraban rastros de esas existencias en nuestros monumentos? ¿No serían para él los más grandes hombres de España un Cánovas ó un Espartero?

Los olvidos injustos en que se ha dejado á muchos hombres ilustres han motivado varias veces la formación de listas para determinar los personajes dignos de ser estatuificados; pero esta lista es espantosa, y sería cosa de poner una estatua debajo de cada farola. Esto es ridículo, y hay que acabar con semejante manía.

Prescindiendo de que merezcan ó no estatuas, y de que éstas sean peores ó mejores, hay que convenir en que las estatuas están mejor en un museo que en la calle; los mármoles se ensucian con las lluvias y el polvo, y los bronces parecen piezas de chocolate. La estatua requiere un emplazamiento adecuado, un decorado *ad hoc*, y desentona en una plaza ó en una calle, rodeada de ómnibus y tranvías; estorban sin adornar y nadie hace caso de ellas. Llévense á un museo, ó todo lo más á un cementerio, pero no se las obligue á ocupar un puesto en la vía pública. La estatua está allí fuera de lugar; es la expresión de lo permanente en medio de lo mudable, de la muerte en medio de la vida, de lo inmóvil en medio del movimiento. Búsquense otros modos de inmortalizar ó, mejor, de recordar á los hombres célebres; cualquiera es preferible al de erigirles una estatua para plantarla en medio de la calle.

TRADICIONES

La corona de fuego.—Un erudito catedrático del Instituto de Guadalajara, D. Gabriel M. Vergara, ha publicado un *Ensayo de una colección bibliográfica-biográfica de noticias re-*

ferentes á la provincia de Segovia, que contiene 1.148 notas, con las que todo historiador de tan interesante provincia castellana habrá de contar en lo sucesivo si su trabajo ha de ser completo; de esas notas, 396 se refieren á asuntos generales de la provincia, 800 á asuntos locales, 46 á los periódicos publicados desde 1820 hasta 1904, y 212 á escritores segovianos. Es un excelente repertorio, del que entresacamos la leyenda de *La corona de fuego*, tradición de Pedraza, tal como la cuenta Soldevilla en sus *Historias de otras edades*. Hela aquí:

«La acción ocurre en los primeros años del siglo XIII, en que era señor del entonces fortísimo castillo de Pedraza el noble infanzón Sancho Ridaura, que algunos años antes se había casado con una hermosísima plebeya llamada Elvira. En la misma villa había un joven pechero, llamado Roberto, cuyo amor purísimo hacia Elvira era inextinguible; pero ésta no pudo ceder ante la honra del noble que de sierva la elevaba á señora, y hubo de hacerse su esposa. Roberto ocultó el dolor de su alma sepultándose en el fondo de un claustro, y así pasaron algunos años, hasta que, habiendo muerto el viejo clérigo que desempeñaba las funciones religiosas en el castillo, aunque su dueño era feroz y pendenciero, como era también buen cristiano, buscó en el convento más próximo quien reemplazase al eclesiástico, y llevóse al monje más humilde y más devoto, que no era otro que el padre Roberto, el antiguo pechero adorador de D.ª Elvira. Grande extrañeza experimentó la hermosa castellana al encontrarse bajo el mismo techo con el que un día fué el amado de su alma; y lucharon los dos en vano, hasta que un hecho trascendental influyó en el castillo de Pedraza.

Por entonces los almohades invadieron la Península, y Alfonso VIII reunió sus vasallos y pidió auxilio á los reyes vecinos para salir al encuentro del enemigo. La guerra tenía carácter de Cruzada, y no fué de los últimos caballeros en asistir á la lucha el castellano de Pedraza, Sancho Ridaura, que marchó acompañado de su mesnada. Entonces fueron terribles

las luchas, sin ser bastante á vencerlas la austeridad y la virtud y orgullo de la castellana, que no pudieron destruir el amor que abrasaba su alma. Y mientras Sancho Ridaura adquiría en las Navas nuevos timbres para adornar su escudo, éste aparecía allá en su castillo como velado por una negra gasa, oscurecida con una negra mancha que sólo la sangre había de borrar.

Después de conseguido el triunfo sobre el caudillo africano, volvieron á sus lugares todos los caballeros, y, entre ellos, regresaba á su castillo de Pedraza Sancho Ridaura, ansioso de depositar á los pies de su amada Elvira el laurel de la victoria; ya habían anunciado la llegada los emisarios mandados al castillo, y se disponían todos á recibirle con fiestas y alegrías. En el dintel, y rodeada de su servidumbre, le aguardaba su esposa, á cuyo lado se hallaba el fraile. Se dirigió hacia ella con los brazos abiertos; pero ella, sin duda por el exceso de regocijo, se turbó de tal modo que cayó desmayada á los pies de su esposo: no le pareció al caballero de buen augurio el recibimiento, y, frunciendo el ceño, miró con extrañeza al fraile, como preguntándole la causa de aquel suceso; pero Roberto, pálido como la muerte, apenas balbuceó las siguientes palabras:

—Señor, todos vuestros vasallos os hemos sido fieles; mandad, y seréis obedecido como dueño que sois de todos nosotros.—Entró el caballero en su fortaleza sin replicar palabra; se alzó el puente y cesaron todas las aclamaciones.

Con el nuevo día renació el contento, y el castellano, aparentando gran alegría, pasó el día recibiendo homenajes y visitas, y dispuso para la noche una gran comida, en la que, según dijo, recompensaría á todos según sus merecimientos. Convidó al banquete á muchos caballeros y señores de las cercanías, y entre ellos al obispo de Segovia, que estaba residiendo en su castillo de Turégano, porque quería celebrar la vuelta victoriosa con pompa extraordinaria.

Llegado el momento de la comida, sentáronse á la mesa:

Sancho Ridaura á la cabecera, á su derecha Elvira y á su izquierda el monje Roberto, siendo á los dos á quien dirigía los principales obsequios, habiendo en torno de la mesa gran número de damas y caballeros de los Estados comarcanos.

La comida fué espléndida, y durante ella se tributaron grandes elogios al castellano de Pedraza; pero terminada ésta, se puso en pie Ridaura, y después de dar las gracias á todos los que habían honrado su hogar, adoptando un tono aterrador, continuó:—Si los grandes hechos deben pagarse con grandes mercedes, no he de ser yo quien olvide precepto tan legítimo, porque si no lo hiciera, ellos serían los nobles, que no yo. Todos obtendrán su merecido premio; pero hay uno cuyos servicios han sido tales, que es imposible que ni su nombre ni sus hechos queden esta noche oscurecidos ante vosotros.—Al decir esto, fijó su mirada ardiente en Roberto, que permanecía mudo de espanto; en él fijaron su vista todos los convidados, y Ridaura prosiguió:—Una corona bendita y consagrada lleva sobre la cabeza, como insignia divina de su honradez, de la virtud y santidad que en su pecho atesora; pero yo pondré otra sobre su cabeza, que, si no es tan divina, sea por lo menos tan duradera.

—¡Hola! ¡Fernán! ¡Nuño! ¡aquí mis leales servidores! Demos el premio merecido á este miserable que se atrevió á profanar el tálamo de su dueño y señor.

Un espectáculo horrendo se ofreció en aquel instante á todos los presentes: por la puerta aparecieron dos hombres de armas, de rostros feroces, vestidos de bayeta roja, que llevaban al cinto enormes y afiladas hachas, y entre ambos conducían, sobre una gran tabla de roble, una magnífica bandeja de plata y en ésta una fuerte corona de hierro, terminada en todo su rededor por agudas puntas y enrojecida al fuego.

El espanto más vivo se pintó en el rostro de los circunstantes, porque á todos estremeció la horrorosa venganza de Ridaura.

El monje, que comprendió su horrible situación, intentó

levantarse; pero cayó sobre su hombro la pesada mano del guerrero, que le hizo permanecer inmóvil. Llegaron á su lado los verdugos, y el feroz castellano colocóse en ambas manos los acerados guanteletes; cogiendo por sí propio la inflamada corona, la colocó con saña sobre la cabeza del monje, diciendo:

—Toma, miserable; goza del premio de tu infamia y tu villanía.

Roberto cayó de su asiento, sin sentido, exhalando un gemido doloroso. Entonces el castellano volvió la vista á la derecha, buscando la esposa culpable para tomar en ella venganza; pero había desaparecido sin ser vista, y huyó á su cámara, donde la encontraron atravesado el seno por aguda daga. Los convidados abandonaron conmovidos aquel castillo maldito, que, convertido en hoguera devoradora, iluminaba en las altas horas de aquella noche los valles y montañas que circundaban la villa de Pedraza, de cuyo señor jamás se volvieron á tener noticias.

MÚSICA

Cantantes célebres del siglo xix.— En la última década del siglo—dice Gino Monaldi en la *Nuova Antologia,*—un verdadero tropel de artistas líricos puebla la escena; jamás ha sido tan numeroso el ejército canoro del teatro; entre ellos, como es natural, hay muchos medianos, pocos buenos y rarísimos excelentes. En cambio, son muchos los célebres ó, mejor dicho, los celebrados, distinción que importa hacer para distinguir la verdadera celebridad, legítimamente conquistada, de la celebridad comercial, conferida y dispensada á su antojo por las agencias teatrales y por los periódicos á su devoción. Y no se crea que esta especie de celebridad no tenga su valor; al contrario, es la que se cotiza como si fuera un título de bolsa, y rara vez desciende como haya llegado á subir.

Verdi decía una vez: «¡Oh! Si pudiera poner al lado de Ta-

magno y de Maurel una Desdémona ideal». Pues esa Desdémona ideal se encontró en 1892 en Hariclea Darclée, cuya aparición fué saludada como la de nueva y brillante estrella, que poseía una voz de verdadera belleza, de esas que permanecen inalterables en todos los grados de su escala. La Darclée ha figurado hasta hace unos años entre las artistas más buscadas y mejor pagadas de las empresas, privilegio merecido por la solidez de escuela y de estudio, que la han permitido crear con igual feliz resultado la Desdémona y la Tosca, sin contar las plausibles interpretaciones del *Trovador*, la *Traviata*, el *Ballo in Maschera* y *Don Pasquale*.

Si la Darclée ha gozado de gran valor teatral, merced á la gracia del rostro y á la belleza de la figura, siempre le ha faltado ese verdadero espíritu de artista que anima tan genialmente el canto y la voz de Rosina Storchio, que, sin aquellos atractivos, ha sabido conquistar uno de los más altos puestos en el teatro contemporáneo, puesto disputado valientemente por Emma Carelli, de figura infeliz, pero de gran intuición dramática y de gran expresividad escénica. ¡Lástima que haya tenido que pasar, como todas, por las horcas caudinas del repertorio moderno, destrozándose nervios y riñones, hasta el punto de que á los treinta años, la edad que antes constituía la primavera de los artistas cantores, haya sentido las primeras nieblas otoñales!

Al lado de la Storchio ha figurado Solomea Kruscheniski; pero si de la primera puede decirse que hacía de los personajes de Violeta ó de Butterfly carne de su carne, de la Kruscheniski no puede decirse otro tanto. Naturaleza exquisitamente intelectual, ama el teatro como medio no menos que como fin; convencida profundamente de su arte, jamás transige consigo misma, y no concede al efecto teatral nada que no provenga de la convicción de su pensamiento y de la sinceridad de su temperamento artístico.

Entre tantos oficios y profesiones mal ejercidas se halla hoy la del canto. Todos los que no han logrado aprender mú-

sica ó tocar un instrumento se dedican á dar lecciones de canto. Un maestro no tiene que dar cuentas á nadie de si fué ó no buen alumno; tres cosas le bastan: continente señoril, habitación elegante y el descubrimiento de un método para persuadir á los que no tienen voz de que llegarán á ser grandes cantantes. Cuando por casualidad tropieza con un discípulo de condiciones, se dan casos como el de Zenatello, á quien hacen estudiar en clave de barítono, y luego resulta indiscutible tenor al presentarse en el teatro, conquistando de un salto los primeros puestos.

Hoy se disputan el imperio de la escena lírica dos tenores: Enrique Caruso y Alejandro Bonci. Este sólo tiene treinta y seis años, y nació en Cesena, patria de la Alboni, de Biacchi y de Navarrini. Como su paisano Masini, Bonci era hijo de padres pobrísimos, y, como él, empezó á cantar en su banqueta de zapatero, tirando de los cabos, hasta que, oyéndole Augusto del Amore, le hizo entrar en el Liceo musical de Pésaro, donde estuvo cuatro años soportando su penoso aprendizaje, pues por su falta de recursos tenía que vivir en Fano, con una tía, y le era preciso recorrer diariamente á pie los doce kilómetros que le separaban de Pésaro para dar su lección. A los cuatro años de estudios obtuvo por oposición la plaza de primer tenor en la capilla de Loreto, en la vacante del famoso Capponi, y sólo tres años después apareció en las tablas, estrenándose en Parma en un modesto papel de *Falstaff*, y obteniendo desde entonces la celebridad. Su voz y modo de cantar producen una impresión deliciosa en *Favorita* y *Elixir d'amore* y, sobre todo, en *Puritanos*; en el «A te, o cara» de esta ópera nadie ha llegado á tal grado de dulzura, procedente de un no sé qué de aterciopelado que cubre como ligerísimo velo el puro metal de su voz, aparte de la gracia exquisita del modular y de su impecable entonación; una simpática particularidad de Bonci son las cadencias que se complace en variar con buen gusto y maestría incomparable en cada repetición.

A pesar de todo esto, no logra Bonci transportar al públi-

co como lo consigue Caruso casi siempre. Su maestro Coen decía á Monaldi que había que oirlo en *Hugonotes*, que hacía cuatro años venía estudiando, y en cuya ópera Bonci hacía olvidar á todos los tenores precedentes; pero el tiempo ha pasado, y todavía no se ha oído en *Hugonotes* á Bonci, cantado, en cambio, espléndidamente por Caruso. Las notas fascinadoras son las que arrastran al público, y esas son las notas de Caruso, que tiene á su devoción verdaderos fanáticos, y del que se han escrito ya volúmenes enteros, constituyendo una pequeña biblioteca sólo las biografías que de él se han publicado en América.

«He nacido en Nápoles—dice él mismo—en 1873. Empecé á cantar á los diez años en las iglesias; hacía las delicias de todos los buenos fieles, porque jamás hicieron ninguna señal de desagrado. Con lo que sacaba hacía vivir á dos familias. A los quince años dejé las sacristías, y hasta los diez y ocho estuve pensando si sería barítono ó tenor. A los diez y nueve me decidí á estudiar con un maestro, á quien dejé á las 11 lecciones porque me pareció que no sabía resolver el problema que me preocupaba: ¿barítono ó tenor? Acaso en aquella época era poco dado al estudio. El barítono Miciano me llevó poco después á su maestro Vergine, al cual le pareció primero que yo era demasiado joven y luego que tenía poca voz; en fin, después de dos audiciones decidió enseñarme mediante un regular contrato.

»En aquella época mi voz era tan delgada, que los demás alumnos me llamaban «el viento que pasa por los cristales». De allí á un año la patria reclamó sus derechos, y tuve que ir al ejército, sirviendo como soldado en el 13.° regimiento de Artillería, destacado en Rieti. Una mañana me oyó cantar el mayor Magliati desde una de las ventanas del dormitorio, donde, mientras limpiaba los botones de mi montura, cantaba á todo trapo al magnífico sol que inundaba la sala. El mayor entra en el cuarto y me pregunta:—¿Cuál es tu profesión?—Corto de pronto mi labor y mi canto, y le respondo sorprendido:

—Pues... aspiro al teatro.—El mayor se marchó sin decirme más. Por la noche me hizo llamar y me anunció que me había encontrado un maestro. Y, en efecto, en los treinta y cinco días que estuve en Rieti tuve continuas lecciones, de modo que no perdí nada de mis estudios favoritos. Mi hermano me sustituyó en el servicio militar, y á los veintidós años, es decir, en 1895, hice mi estreno en el Teatro Nuevo de Nápoles. Luego fuí á Caserta á cantar *Cavalleria;* después volví á Nápoles, y... lo demás es conocido.»

Como se ve, Caruso no ha estudiado nunca seriamente. Si Caruso se hubiera dedicado al estudio la tercera parte que Bonci, sería hoy el mayor cantante de su época. Lejos de eso, Caruso, como cantante, es inferior á Bonci, al que supera por el arranque vivo y apasionado de la frase y por el conjunto de dotes externas que forman la personalidad artística en el teatro. A esto contribuye grandemente su inteligencia siempre abierta, ágil y despierta, tanto que puede asegurarse que sin el dón precioso de su voz encantadora, Caruso hubiera logrado sobresalir en cualquiera otra rama del arte á que se hubiera dedicado, especialmente el dibujo y la caricatura. Se cuenta que durante una de sus travesías oceánicas se le acercó un americano mientras Caruso estaba dibujando su propia caricatura.—¿Qué va usted á hacer en América?—le preguntó.—Pues ya lo ve usted: voy para hacer caricaturas del célebre tenor Caruso.—Pero esa que está usted dibujando parece más bien la de usted.—Es que Caruso y yo nos parecemos tanto, que cuando quiero hacer su caricatura me sirvo de mi ejemplar.—El americano le rogó que le regalase aquel bosquejo para recuerdo, y Caruso se lo dió poniendo al pie su firma, con lo que no hay que decir la sorpresa y la alegría que tuvo el americano.

Caruso ha despertado en América verdadero fanatismo. Una noche, por haber cantado en su casa un par de romanzas, el archimillonario Enrique Smith le dió un cheque de 3.000 dolars. Las casas fonográficas se han disputado sus im-

presiones para cilindros y discos; pero Caruso ha dado la preferencia á una sola casa, impresionando sólo cuatro cilindros, por los que le han dado ocho mil duros oro, y además un tanto por ciento en la venta, que le ha producido ya más de otros cuatro mil. Desde la Patti no ha habido más que la Melba que haya obtenido contratas á más de cinco mil pesetas por noche; pero Caruso ha sobrepujado á la Melba, y amenaza superar á la misma Patti.

Pocos, poquísimos cantantes tienen derecho á figurar ya por mérito propio y valor teatral en estas páginas. Dos tenores, Borgati y Giraud, han hallado modo de aspirar á la celebridad dedicándose á la ingrata interpretación del repertorio wagneriano, caso extrañísimo, porque ningún gran artista debe su fama al teatro de Wagner; es más: poquísimos se han resignado á interpretarlo, y algunos de ellos, como la Caron y Van Dyck, se arrepintieron; se explica esto pensando en la *tessitura* vocal, realmente hiperbólica, de la trilogía. Los dos citados han logrado sacar de Wagner un partido magnífico é inesperado; Giraud triunfa en *Tristán*, y Borgati en *El oro del Rhin*. Su ejemplo es seguido por otros varios, á quienes seduce el éxito de las obras wagnerianas.

Sanmarco es uno de los pocos artistas vivientes que merecen ser citados. ¡Lástima que su pequeña estatura no le permita sobresalir, como por su voz podría, en obras que requieren figuras majestuosas é imponentes!

El siglo XIX resume casi por sí solo la historia del canto en el teatro. Antes de Rossini, salvo rarísimas excepciones, los cantantes eran *virtuosi* que consideraban la garganta como un instrumento cualquiera; la poesía del canto estaba toda en el sonido y en el mecanismo. Rossini abatió las fórmulas y convenciones de su tiempo, obligando á los cantantes á dar significación á sus cantos, aunque conservando la poesía de los floreos y arabescos vocales, de tal modo que el tema melódico, sin tales ornamentos, perdería gran parte de su vigor y eficacia; ninguno de los actuales cantantes sería capaz de ejecutar hoy

aquellos cantos, modulando y coloreando su agilidad vocal como los grandes cantantes de entonces sabían hacerlo. Con Bellini y Donizetti los embellecimientos y floreos rossinianos disminuyen poco á poco, y el canto suave y apasionado se desarrolla aminorando las virtudes vocales de los cantantes, aunque manteniendo siempre firmes los métodos y los principios tradicionales. La revolución simbolizada por Verdi altera la fisonomía del canto y de los cantantes; un no sé qué de áspero y salvaje circula por las venas de la música verdiana, y después de Verdi la confusión llega al colmo; en el reino del canto no existe ya ninguna ley; la anarquía es completa. Los cantantes célebres han acabado, porque se ha acabado la poesía del canto, y el drama musical no es más que un sueño. Con la muerte del canto se ha roto una cuerda potente en la lira humana; los que han oído y comprendido aquellos sonidos que antes arrancaban de ella, son los únicos que pueden valorar la inmensidad de semejante pérdida.

HIGIENE

Cómo hay que trabajar. — Cuando se dice de un hombre «se mata trabajando», no creo — dice en *La Revue* de París Mauricio de Fleury—que se exprese una idea razonable; el trabajo, lejos de matar, es una de las condiciones de la salud, del equilibrio funcional. Uno de los apóstoles del colectivismo dice que en la edad de oro del porvenir bastará una hora y veinte minutos diarios de trabajo para satisfacer las necesidades propias y las de la comunidad. Es una perspectiva poco halagüeña: veintidós horas y cuarenta minutos de ociosidad lanzarían á la humanidad á la postración física, á la estupidez, cuando no á la barbarie.

El trabajo no mata. De hecho, los grandes laboriosos no mueren más jóvenes que los más indolentes, y los pueblos dormidos tienen mayor mortalidad que los pueblos trabajadores.

Claro es que hay oficios malsanos y malas condiciones de trabajo: un hombre puede estar enfermo por haber respirado largo tiempo polvo ó gases deletéreos; pero hay que declarar que un órgano sin uso se atrofia, mientras que un órgano que funciona habitualmente se desarrolla y perfecciona sin cesar.

Para el fisiólogo, el desgaste por el trabajo acostumbrado es insignificante, con tal de que sea normal la reparación por el sueño y las comidas. Un obrero sano puede trabajar muy bien diez horas; claro es que allí donde el trabajo es de una asiduidad y de una intensidad tan exagerada como en los Estados Unidos, basta con ocho horas para obtener un desgaste y un efecto igual al que en París se obtiene con diez horas y en Madrid con doce, pues en América las horas de trabajo lo son sin interrupción ninguna ni distracción de ninguna clase, en tanto que aquí se habla, se canta y se fuma, no pudiéndose prestar al trabajo el mismo grado de atención ni de esfuerzo. Hoy está plenamente demostrado que todo trabajo habitual no produce agotamiento nervioso, porque se ejecuta casi automáticamente; el obstáculo inesperado, la dificultad extraordinaria, son los únicos que producen fatiga, por requerir una nueva adaptación de las fuerzas. Lo que desgasta y pone enfermo es el alimento, por insuficiente, por mal escogido, por mal preparado ó por mal dosificado, así como el abuso de los excitantes, el mal alojamiento y el taller mal aireado, al lado de un compañero tuberculoso.

La tendencia actual entre los directores de las clases obreras es considerar el trabajo cotidiano como una servidumbre y una injusticia, con la que importa acabar lo antes posible, lo que es contrario á las nociones positivas de la fisiología moderna. El trabajo es alegría y salud, sosteniendo nuestra vida y haciéndonos olvidar nuestras miserias y nuestros males. Tenemos energías, no para hacerlas vibrar estérilmente, sino para salir de nosotros y transformarse en actos; sería peligroso dejarlas acumular en nuestros centros nerviosos: la inacción lleva primero al furor y luego á la atrofia. Prediquemos, pues,

el amor al trabajo, fuente de fuerza, de contento y de seguridad; preocupémonos de mejorar las condiciones del trabajo; exijamos el saneamiento del taller y de la habitación; multipliquemos los restaurants higiénicos y baratos; cerremos las tabernas y las cervecerías, y combatamos abiertamente, aun á riesgo de la impopularidad, la doctrina engañosa y malsana que pretende ver en el trabajo un envilecimiento.

El género de trabajo que se llama intelectual es menos higiénico, menos sano que el de los campos y el taller. La vida de gabinete acostumbra al organismo á la pereza muscular, y no favorece la eliminación de las toxinas; por poco aficionado que se sea á comer bien ó á tomar algún licor; por poco que fume trabajando, un hombre que vive todo el día en locales estrechos ó mal aireados y que no hace más ejercicio que saltar en un tranvía para volver á su casa, conoce casi fatalmente el artritismo con su largo cortejo de miserias. Sus órganos de eliminación, el intestino, el hígado y los riñones no tardan en engrasarse, en alterarse en sus funciones, y más tarde en su estructura, hasta comprometer la salud general y determinar la vejez prematura. Con la cabeza caliente y los pies fríos, el estómago perezoso y el intestino atónico, los músculos blandos y las piernas débiles, el hombre de bufete conoce antes que el hombre del campo y del taller la dispepsia, la obesidad, la calvicie, la gota, la neurastenia y la interminable serie de enfermedades por retrasos de la nutrición. Ese es el lote de los buenos empleados pacíficos, de los que no trabajan por su propia cuenta; en cuanto á los que, siendo señores de su casa, guían por sí mismos su existencia, hay que agregar todavía la mayor fuente de desgaste, la tensión siempre renovada de la voluntad, el temor del fracaso, la ansiedad del éxito; todo eso da la mayor clientela de neurasténicos.

Como muchos de sus colegas en neurología, el Dr. Fleury ha creído que el agotamiento del sistema nervioso resultaba frecuentemente del recargo del trabajo; pero hoy ha modificado su opinión: su experiencia de quince años le hace afirmar que

la causa más importante de fatiga nerviosa es el elemento emotivo, la angustia, la tensión de la idea fija, el trabajo inquieto (1), y cierto modo vibrante, trepidante, agitado, de considerar el fin y esperar el resultado. Los anglosajones, que se ejercitan en no exteriorizar sus emociones, apareciendo fríos é insensibles, obran muy cuerdamente, pues el aparato exterior de la frialdad refrena los arranques del sistema nervioso, obligándole á no excitarse. Los latinos no podemos dominarnos hasta ese punto; pero debemos considerar que el mal que nos hacen los percances de la vida depende en definitiva, más que de su malignidad intrínseca, del modo con que lo acogemos. El que tiene conciencia de haber hecho todo lo que debía y podía, espera siempre con cierta calma el resultado de su esfuerzo.

El hábito, el ejercicio, suprime el desgaste nervioso. Los más ilustres y mejor inspirados escritores no esperan á que la inspiración les venga del cielo; la buscan, la solicitan, poniéndose á trabajar todos los días á la misma hora, como si fueran unos empleados de oficina, y la continuidad de su atención logra el resultado apetecido. El poder productor de la mayor parte fué fruto de su paciencia, y casi todos vivieron muchos años, si se exceptúa Balzac, muerto por sus cuidados; Zola, á quien hizo perecer un accidente absurdo; Musset, que sucumbió por intoxicación; y Baudelaire, Julio de Goncourt, Alfonso Daudet y Maupassant, que sucumbieron por enfermedades cuyo origen fué accidental; ninguna de estas muertes prematuras es imputable al trabajo.

---

(1) A lo que podría añadirse la contrariedad resultante de no poder realizar el programa del trabajo que uno se ha trazado, y la preocupación del acúmulo de trabajo atrasado. Cuando se tiene, por ejemplo, mucha correspondencia atrasada, y se despacha, aunque sea invirtiendo en esta tarea muchas horas, lejos de sentirse uno fatigado, se siente aligerado de un peso enorme, y se dice con razón que «se ha quitado uno de encima una preocupación». Esto prueba que no es el trabajo en sí, sino la tensión nerviosa, la que fatiga.

Para terminar, digamos las precauciones que deben observar las gentes laboriosas. Nada más prudente que trabajar con regularidad. El que no esté dotado de voluntad poderosa, de prodigiosa energía moral, lo más sencillo es adquirir buenas costumbres, que son tan tenaces como las malas; el hábito es la segunda naturaleza, la fuerza de los débiles; sentémonos todos los días á la misma hora á la mesa del trabajo, y trabajemos sin fatiga. En tres horas de este trabajo intensivo se hace más y mejor que en veinte horas esparcidas de meditaciones vagas y entrecortadas; los más ilustres escritores del mundo así procedieron, y la mayor parte de ellos no dedicaron más que dos ó tres horas á la tarea de escribir, aunque luego estuvieran todo el día pensando y discurriendo con la natural obsesión de la obra empezada.

Hay también que reglamentar la higiene del cuerpo. El hombre de gabinete debe obligarse todos los días á ejecutar algún ejercicio muscular, bajo pena de engrasamiento de todo el organismo, incluso el cerebro; necesita quemar sus escorias y eliminarlas: la marcha, la bicicleta, la gimnástica, la esgrima, el billar, son de gran auxilio para los intelectuales, á condición de que la fatiga muscular no agrave la fatiga mental. Todos nuestros movimientos voluntarios provienen de nuestra corteza cerebral, y hay personas que por haberse dedicado á algún noble pasatiempo han perdido en él la virilidad de su pensamiento: todos los excesos son malos.

Para evitar el retraso en la nutrición, la obesidad, el artritismo, la arterioesclerosis con todas sus amenazas, hay que ser extremadamente sobrios: la plétora y la dispepsia no son buenas para el genio; casi todos nuestros buenos escritores no han bebido más que agua. En cuanto á la castidad, que algunos consideran indispensable al talento, Fleury no la estima necesaria: claro es que la vida desordenada es causa de rebajamiento; pero un noble amor realza el alma, manteniendo la energía de la voluntad para realizar grandes obras; las mujeres gustan de la celebridad para el hombre á quien aman, y

su presencia alienta y anima; el sentido práctico que tienen nos ayuda á realizarnos, y su ternura es siempre la magnífica recompensa de la victoria que obtenemos sobre la indolencia y el más grato atractivo del reposo. La receta, en suma, del trabajo sano y fecundo es ésta: trabaja con regularidad, haz ejercicio muscular moderado y sé sobrio.

HISTORIA

El nombre del futuro rey de España.—Juan Moneva y Pujol dedica todo un artículo á exponer la conveniencia de que el primer vástago varón de los actuales reyes de España lleve un nombre que sirva de enlace á la actual Monarquía española con la antigua Monarquía aragonesa. El tema es original é interesante, y merece ser expuesto y discutido.

Estudiando, al efecto, los nombres dados á los hijos de reyes, se encuentra que, desde D. Sancho el Mayor hasta D. Alfonso XIII, ha habido cincuenta y cuatro reyes y cinco reinas; entre todos, sólo se encuentran doce nombres distintos (1), y de estos doce, cinco, estrenados en la serie respectiva por príncipes no destinados á reinar desde su nacimiento; es decir, que la regla general es dar á los primogénitos nombres de antepasados gloriosos, y sólo por excepción se les dan nombres nuevos.

Sentada así la tradición, y habiendo de nacer para reinar el primer hijo de D. Alfonso XIII y D.ª Victoria, es de presumir que no se le dé un nombre nuevo, cosa no ocurrida desde

(1) No hemos comprobado los hechos, pero creemos que hay error, contando como cuenta todos los reyes y reinas de las distintas casas reinantes en los diversos reinos de España, antes y después de constituirse la unidad nacional. Como para el caso este detalle importa poco, pues que, sean doce ó sean quince, siempre el argumento queda en pie, no nos detenemos á comprobar la exactitud de las cifras.

D. Pedro de Castilla (1), sino que se le imponga el nombre de alguno de sus ilustres antepasados.

¿Cuál? ¿De qué monarquía se tomará ese nombre? Aquí Moneva enumera la serie de agravios que Aragón, Cataluña y Navarra tienen contra Asturias, Castilla y León, unos atendibles, como el del olvido de San Juan de la Peña, frente á la restauración de Covadonga, y otros no tan justos como el del ducado de Gerona (2) y la serie de errores históricos cometidos en el cómputo de la sucesión de los reyes, al tomar ó dejar de tomar caprichosamente en cuenta, ya los reyes consortes, como se hace con Felipe el Hermoso, dándole el dictado de Felipe I, ya los reyes de los demás Estados españoles, para enlazarlos ó no con los de Castilla y León, como sucede con Carlos I, que debería ser IV contando la sucesión por Navarra, ó Fernan-

(1) Después de D. Pedro se han estrenado otros nombres; pero don Juan I no estaba destinado á reinar, siendo hijo del bastardo D. Enrique de Trastamara; D. Carlos I no podía tampoco asegurarse que reinara al nacer, como tampoco su padre D. Felipe I, porque éste sólo fué rey consorte, y aquél había nacido viviendo todavía el príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos y heredero de la corona. El que sí debe contarse como nombre nuevo de príncipe heredero es el de D. Luis I, hijo de Felipe V. Quizá no lo cuenta Moneva porque su reinado fué accidental, pues sin la renuncia de su padre hubiera muerto sin reinar.

(2) No queremos ahondar en esta materia, porque es verdaderamente irritante que se hable de la absorción de Castilla, cuando Castilla y León son las cenicientas de la familia española; no hablemos de Burgos, Logroño, Segovia ni Soria, ni menos de León, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid; pues sabido es de todos que son provincias olvidadas que vegetan miserablemente, pagando sus tributos sin chillar y resignándose al olvido en que se las tiene. Pero el mismo Madrid, del que tanto se habla y en el que lo menos que hay son madrileños, ¿de qué favores goza? ¿No es una vergüenza que su Universidad sea lo que es, que su Diputación esté peor instalada que la de cualquier provincia, que su Casa de Concejo sea inferior á la de muchas otras capitales?

Es preciso rectificar los juicios equivocados que en esta materia existen, por confundir lo que es exigencia natural de una instalación del poder central con lo que es favor de ese poder á la localidad en que se asienta. Es algo así como si Madrid se sintiera agraviado de que Barcelona tenga mar, y, por lo mismo, puerto, y en el puerto buques.

do VI, que debería ser V si no se incluyera al rey de Aragón, Fernando el Católico, entre los reyes de Castilla, ó bien VII si se cuenta con los reyes de ambas Monarquías sumándolos.

De estos errores—que lo son efectivamente—y de estos agravios—que también lo son, aunque no todos los que enumera—saca el Sr. Moneva la consecuencia de que debiera aprovecharse la ocasión de la elección de este nombre para dar una satisfacción á las regiones españolas agraviadas, para lo cual nada mejor que dar al futuro rey el nombre de Jaime, que es el llevado por el patrón de España y por el rey más grande, según el Sr. Moneva, de la Historia, ó el nombre de Juan, que llevaron á la vez el padre de Fernando el Católico y el padre de Isabel la Católica, y que vendría á ser la señal de una restauración del famoso *tanto monta*, ó el nombre de Jorge, patrón de nuestra antigua Monarquía.

Estudiando los mismos hechos y partiendo de los mismos razonamientos aducidos por el Sr. Moneva, podrían sacarse consecuencias muy distintas. Constituída con los Reyes Católicos la unidad nacional, nos encontramos con que, al desaparecer Isabel y Fernando, hereda la corona D. Carlos I, nombre dado, no al infante español en previsión de que fuera algún día rey de España, sino al archiduque alemán, en previsión de que obtuviera el imperio de Alemania; introducido este nombre en la historia de la Monarquía castellano-aragonesa, pues sólo Navarra había tenido tres Carlos, é ilustrado gloriosamente por quien lo llevó, se repite hasta cuatro veces desde entonces, como tributo rendido á tan insigne varón; con adoptar este nombre no se infiere agravio ni se rinde homenaje á ninguna región española, ni se muestra preferencia determinada por ninguna de ellas, ya que se trata de un nombre que simboliza tanto como el que más la unidad nacional, la patria grande.

El nombre de Felipe fué introducido en nuestra Historia (pues sólo también en Navarra, por sus conexiones con la Monarquía francesa, aparece también otro Felipe) de un modo

irregular: por el matrimonio de D.ª Juana la Loca con el archiduque Felipe de Austria; pero, sea como quiera, la Historia ha venido á consagrarlo, y el respeto filial del gran Carlos y de sus sucesores lo ha hecho repetir otras tres veces, llenándose con los nombres de Carlos y Felipes toda la historia de la Casa de Austria, y hasta empezando con el mismo nombre la de Borbón, por la inesperada designación testamentaria de Carlos II en favor del duque de Anjou, que se llamaba Felipe. Este nombre de Felipe podrá ser más ó menos discutido, pero es indudable que puede llevarlo el heredero de la corona de España sin que ninguna comarca se considere favorecida ni postergada por la elección.

El nombre de Fernando inaugura con el de Isabel la serie de reyes propiamente dichos de España mediante el pacto simbolizado por el *tanto monta;* es nombre que tanto pertenece á Castilla-León como á Aragón-Cataluña; es el nombre que llevó el único rey de España que ha merecido ser venerado en los altares, y á quien se debe el paso gigantesco de la unión definitiva de Castilla y de León, completado por la conquista de Córdoba y Sevilla para la reconstitución de la Monarquía española. Por eso, sin duda, lo han llevado otros dos reyes de la Edad moderna, y la elección de este nombre tampoco podría significar preterición ni agravio para región ninguna, ni preferencia discutible en favor de tal ó cual antiguo reino.

El nombre de Alfonso es el que suena más en la historia de España: lo han llevado seis monarcas de Aragón, once reyes de Castilla y dos reyes de Navarra; una vez realizada la unidad nacional, lo han escogido también para los dos últimos monarcas, el actual y su augusto padre. No hemos de cantar las glorias de los Alfonsos, ni menos enumerar sus desaciertos; pero es innegable que si al futuro heredero de la corona se le diera el nombre de Alfonso, tampoco podría sentirse herida por esta designación ningún antiguo reino, ni podría significar tal elección otra cosa que el homenaje rendido por la Casa

reinante al nombre de su antecesor y al que con más frecuencia se repite en la historia de la España cristiana.

El nombre de Luis, por último (sólo en la historia de Navarra repetido), tampoco podría herir ninguna susceptibilidad regional, ya que sólo lo ha llevado, durante su brevísimo reinado, el hijo de Felipe V, que prefirió introducir ese nombre en la historia de los reyes españoles por respeto á su abuelo, el gran Luis XIV, por ser el nombre á que más afecto han tenido los monarcas franceses, y por haberlo llevado su antepasado San Luis.

Como se ve, todos, absolutamente todos los nombres de los reyes de las Casas de Austria y de Borbón, ó sea de los reyes de España propiamente dichos, pueden ser llevados por el futuro rey (Alfonso XIV, Fernando VIII, Felipe VI, Carlos V y Luis II), sin que ninguno de los antiguos reinos puedan estimarse preferidos ni postergados. En cambio, si se le diera el nombre de Jorge no dejaría de decirse, por tratarse de un nombre que tanto figura en la historia de Inglaterra, que semejante elección obedecía á condescendencias con la reina, y que no había razón para estrenar un nombre, cuando tantos y tan gloriosos nos ofrece nuestra historia nacional; y si se le diera el de Jaime (que á mí me satisface plenamente), parecería que se pretendía halagar á catalanes y valencianos, mortificando, en cambio, á los asturianos, leoneses y castellanos.

Obsérvese que, durante el período de la Monarquía absoluta, sólo han jugado los nombres nuevos de Felipe y Carlos, sin otra interrupción que las de Luis y Fernando (los dos nombres de reyes santos de España y Francia), y sólo al comenzar el régimen constitucional se exhuman los nombres de nuestra historia antigua, Isabel y Alfonso, como si de este modo (quizá relacionado todo esto con el romanticismo imperante en la literatura del tiempo) se aspirara á resucitar las antiguas glorias de la Monarquía medioeval. Obsérvese también que al dar nombre á los hijos de los príncipes de Asturias, herederos presuntos de la corona al nacer, se les dió el nombre de Alfon-

so al uno y de Fernando al otro, y se verá cómo ya, al preocuparse la real familia de estos pormenores, sabe elegir, ó el nombre que en nuestra historia se repite con mayor frecuencia, y que han llevado y llevan los dos últimos reyes, ó el nombre del que le sigue en preferencia, y que llevaron los que realizaron la unión de Castilla y de León y la unidad de España, y el que sirve de patrono como santo á sus descendientes y sucesores en el solio. Por estos indicios podemos presumir cuál será el nombre del futuro rey, y no creemos que al elegirlo así se cometa ningún desacierto, aunque, bien mirado, lo que importa, más que el nombre, es que quien lo lleve, llámese como quiera, sea virtuoso, inteligente y feliz, para que, en la medida que un rey constitucional puede hacerlo, contribuya á labrar la prosperidad de la nación española.

LITERATURA

El movimiento literario en América.—Desde hace algún tiempo—dice Enrique Davray en *La Revue*—pasa América por una crisis de virtud. La tumultuosa indignación provocada por escandalosas revelaciones ha producido esta reacción, que repercute sobre todo en las novelas. Las revistas y los periódicos son los que han abierto el camino con sus valientes campañas y con las pacientes pesquisas á que se han dedicado, y hasta se ha encontrado una palabra, la de *muckraker* (rebuscador de fango), para designar á los que se consagran á esta caza de abusos y de escándalos. Este vocablo nada tiene de deshonroso, y al mismo Roosevelt se le aplica. Los novelistas, por su parte, toman por asunto de sus relatos los medios en que reinan la corrupción y la infamia, quedándose siempre por bajo de la realidad, y esta es la característica del movimiento literario de estos últimos años.

Uno de los más populares escritores, Winston Churchill, acaba de publicar su mejor novela, *Coniston*, habiendo antes

dado á luz *The Celebrity* en 1898, *Richard Carvel* en 1900, *The Crisis* en 1901 y *The Crossing* en 1904. Esta clase de obras son las que llaman «históricas» los yanquis, aunque son obras de pura imaginación. En *Coniston*, Churchill expone la serie de intrigas, bribonadas, cohechos y crímenes por cuyo medio todo un Estado, el de Nueva Hampshire, cayó bajo la dominación de las Compañías de ferrocarriles. Sólo la política americana puede producir tipos como Jethro, hombre sin cultura, que une á su astucia maquiavélica una sorprendente delicadeza de conciencia, cimentando su colosal poder sobre el miedo, la codicia y la indiferencia moral de sus conciudadanos, llegando á hacer temblar ante él á los más notorios personajes del Estado; al lado de todas las intrigas que se desarrollan en la novela, brota el idilio de Cintia, la hija adoptiva del terrible *boss*, dando á la novela el mayor interés y haciendo simpática la figura del protagonista. Leyendo *Coniston*, se asiste entre bastidores al desenvolvimiento de la política americana durante los cuarenta años á que se extiende la acción de la novela.

De Upton Sinclair podía decirse que es un *muckraker* sin querer: su novela *The Jungle*, de realismo más aparatoso y desconsolador que las páginas más repugnantes de Zola, es la pintura estupefaciente de las atrocidades y abominaciones que cometen los fabricantes de conservas de carne de Chicago. Julio Huret, en sus libros sobre América, había contado sus visitas á las gigantescas fábricas donde la sangre corre á oleadas; pero sólo había visto el lado pintoresco y grandioso de las cosas; Sinclair nos muestra el reverso de la medalla, y ese reverso ha espantado al mundo; las revelaciones de Sinclair tuvieron resonancia universal, y el Congreso mismo y el presidente de la República, Roosevelt, tuvieron que adoptar medidas inmediatas contra los *beef-packers*. El éxito del libro ha sido colosal; pero aunque el autor ha recogido pingüe cosecha de aplausos y de dinero, no ha logrado su principal propósito, que era convertir en socialistas á sus lectores ante el espec-

táculo de los hechos que denunciaba; sus diatribas anticapitalistas, sus ditirambos socialistas, no han hecho apenas mella en el público; la opinión se ha indignado, pero no ha tragado la píldora que tan bien se le presentaba. Sinclair apuntaba al cerebro y al corazón, y sólo ha dado en el estómago y en el vientre; los sufrimientos y la miseria de los obreros conserveros han dejado indiferente al público, que, pensando sólo en su digestión, ha exigido únicamente que se vigilaran con celo los establecimientos de los *beef-packers*. Para consolarse de este fracaso doctrinal, Sinclair se ocupa en organizar con las cuantiosas sumas que su obra le produce una colonia comunista en los alrededores de Nueva York; 150 ó 200 familias se instalarán para vivir en cooperación en un terreno de unas 300 ó 400 hectáreas, viviendo cada familia en su casa, pero educando á los hijos en común, en un edificio especial dirigido por un comité femenino; la cocina de la comunidad será única, y toda la colonia comerá en amplios refectorios, disfrutando además de buena biblioteca, salones de lectura, de tertulia, de conciertos, etc. No está mal que se hagan ensayos de esta nueva vida social, para ver cómo se soporta y cuánto dura: es el mejor método para convencerse ó desengañarse de las teorías de organización comunista.

María Van Vorst describe en *The Sin of George Varrener* la existencia de la clase media, compuesta de modestos comerciantes, empleados, artistas y artesanos de toda especie, gentes que viven con relativa honradez entre los excesos inmorales de los millonarios y las horribles miserias de los siervos del trabajo. La escena se desarrolla en Nueva Jersey: todos los días los padres y los maridos van á sus ocupaciones, y las mujeres quedan solas; un pintor, instalado en aquel medio favorable, pasa su tiempo conquistando bellezas, y los cuadros que con tal motivo imagina la señorita Van Worst, aunque bastante melodramáticos y algo inverosímiles, son interesantes y nos descubren un aspecto especial de la vida americana.

Oven Wister, por su parte, ha tomado por campo de exploración la vida íntima de los archimillonarios, que él llama «nuestra clase baja con millones», y en una brillante novela, *Lady Baltimore*, muestra que la alta sociedad yanqui, en medio de su opulencia y de sus despilfarros, cultiva los vicios más barrocos y extravagantes al lado de los más ordinarios y groseros.

Las añejas ideas puritanas parecen así resucitar, y novelistas, profesores, predicadores y periodistas á porfía flagelan sin compasión los vicios de la sociedad contemporánea y truenan vigorosamente contra la impudencia de la plutocracia, revelando los misterios de su vida y señalando los procedimientos vergonzosos ó criminales que para enriquecerse se emplean por los poderosos, haciendo esperar que sin tardar mucho haga falta para ser rico sufrir un examen riguroso donde se pruebe la limpieza de los bienes poseídos, como antes se probaba la limpieza de la sangre, para ser admitido en la buena sociedad y obtener el respeto y la consideración de sus conciudadanos.

***

Silvio Pellico, enamorado.—La figura de Silvio Pellico es tan ascéticamente inmaterial, que casi parece imposible, como dice en la *Rivista d'Italia* Augusto Castaldo, hacerla vibrar de amor.

Los biógrafos de Pellico están acordes en afirmar que su biografiado tuvo diversos amores, y en que el primero y el más fuerte lo experimentó á los quince años; pero no designan las personas. Francisco Costero, en el prólogo de *Mis prisiones*, escribe: «En Turín, aquel dulce sentimiento de amor que más tarde produjo en la escena tan extraordinario efecto, le robó el corazón á los quince años; pero de aquel amor, como de otros que incendiaron su alma en la juventud, no dejó ninguna huella, salvo alguna leve alusión en sus versos. Importa, sin embargo, notar que aquel amor había echado profundas

raíces en el corazón de Silvio, porque muchos años después, cuando ya había sufrido los tormentos de Spielberg, pasando cierto día ante una puerta de la calle de la Providencia en compañía de un amigo, exclamó: «¡Cuántos recuerdos me asaltan á esta vista! ¡Esa puerta es para mí toda una historia suave y desgarradora!» El amigo á quien alude era Jorge Briano. ¿Qué historia era aquélla?

Los padres de Silvio habían hecho construir en su casa un teatrito para recreo de sus hijos, y al trasladarse de Saluzzo á Turín lo llevaron, montándolo de nuevo. En Turín la compañía se completó, y entre los nuevos elementos que tomaron parte en las representaciones caseras se hizo notar por su gracia una joven llamada Carlotina. Fué, según Antonio de Latour, su primer amor y su primer dolor, pues la linda joven murió al poco tiempo, y muchos años después, en el aniversario de su muerte, Silvio la recordaba saltándosele las lágrimas.

Sin olvidar á Carlotina, Silvio fué presa de otro fortísimo amor en el fervor de su juventud. Pedro Giuria, otro de sus biógrafos, visitándole un día en Turín años después de haber salido de su prisión de Spielberg, le preguntó si había estado alguna vez enamorado.

—¿Y quién no se enamora?—contestó;—es un instinto que nos arrastra hacia lo bello; así amamos á la mujer, y hasta la atribuímos dotes que no tiene; pero las hay que hacen fácil la virtud; si yo he hecho algo, si me he abstenido de toda bajeza, á ella lo debo.

¿A qué mujer se refería? ¿Fué á Carlotina, la dulce niña muerta en el primer florecimiento de su edad, ó fué á Teresa Bartolozzi, la hermosa prima de Carlota Marchionni?

Muchos han creído que Silvio estuvo ligado con la maravillosa artista Carlota Marchionni por otros lazos que los de la amistad; pero en la inagotable mina histórica *Mis tiempos*, de Angel Broffesio, el misterio se revela claramente: la mujer amada por Silvio Pellico era una prima de la Marchionni, Te-

resa Bartolozzi; y por cierto que es lástima que la obra de Broffesio no se haya todavía reimpreso, á pesar del acuerdo del Parlamento; pero en tales casos es cosa de repetir aquello de

—¡Trabajo eterno!
—¡Paga el Gobierno!

Teresa Bartolozzi, apellidada la Giegia, era una rubia encantadora, de frente pura y serena, con dos ojos celestiales, boca siempre risueña, nariz epigramática y habla toscana armoniosa y vivaz. A pesar de sus excepcionales dotes intelectuales, que la permitían componer hermosas poesías y cantar admirablemente, se dedicaba enteramente al cuidado de la casa, sacrificando todas sus ambiciones y contentándose con embellecer la vida de su querida y famosa prima. Silvio Pellico la vió y se prendó de ella; tenía entonces treinta y dos años y un alma abierta á los fulgentes ideales de la libertad y del arte. El hombre que tres meses después debía ser enterrado en los calabozos de Spielberg, para salir de ellos hecho un esqueleto viviente, escribía á Giegia: «Necesito decirte que te amo, repetírtelo, jurártelo. Y en las horas que paso en tu casa no me es dado estar libre y solo ni un instante. ¡Sí, te amo! Y era necesario que no te lo dijese nunca ó que te lo repita todos los días. ¡Si supieses la fiebre que tengo en el corazón! ¡si supieses cómo tus dichos, siempre esculpidos en mi mente, me hacen continuamente palpitar! ¡si supieses cuán breves y perturbados son mis sueños desde que tuve no sé si la ventura ó la desgracia de conocerte, tú me compadecerías, Giegia! Sí, te amo más que nunca, y ardo cada vez más».

El pensamiento de verse separado de ella y de que pueda amar á otro le atormenta horriblemente. «¿Qué será de mí? ¿Qué espantoso porvenir preveo? ¡Giegia! ¡Querida Giegia! ¡Separarme de ella! ¡No verla más!... Y no es tan espantosa idea la que más me destroza el corazón; otra más cruel me hace aborrecer la vida: tu alma gentil, que hoy no siente amor,

no ha sido creada para vivir indiferente; tú te enamorarás de cualquier mortal más feliz que yo; tengo un presentimiento de ello; me serás arrebatada; amarás... pero que otro te ame como te amo yo... ¡no lo creas, Giegia, no es posible!»

El futuro mártir de la independencia italiana, el autor de *Francesca da Rimini*, se preocupa de su inferioridad física: «¡Ah! ¿Por qué el Cielo no me ha adornado de todos esos méritos externos que enamoran, que inspiran una verdadera pasión? ¿Por qué no tengo la milésima parte de tus gracias, de tu gentileza, del encanto que brota de toda tu celeste persona? Ríete si quieres, y ríase también contigo tu buena prima Carlota, yo os lo permito; pero lo cierto es que á mí jamás me habría importado ser feo ni guapo; y ahora me rebelo contra la naturaleza, que no me ha hecho el más hermoso, el más amable, el más seductor de los hombres».

La joven sólo le promete una amistad fraternal, y él escribe: «¡Qué infeliz soy! Sí, tú sola me haces infeliz... ¡Perdona, Giegia! Debiera darte las gracias por asegurarme de tu amistad. ¿De qué me quejo? Te juro que aprecio tu amistad. Pero, ¡ay, Dios!, tu amor, Gegina, tu amor ¿quién lo poseerá? No ves de qué frío sudor se cubre mi frente. ¡Ah! Si no puedes amarme con amor, Giegia, ámame por lo menos con tal amistad que se parezca mucho, mucho, al amor».

En otra ocasión la escribe: «Jamás seré feliz si no permites que durante tu estancia en Milán te vea yo lo más frecuentemente posible. No te incomode mi presencia; atiende á tus quehaceres domésticos; déjame en un rincón; cogeré un libro, escribiré, callaré; hazte cuenta que no estoy allí mirándote cuando pases de una habitación á otra; concédeme el consuelo de oir el sonido divino de tu voz, de recibir de cuando en cuando una mirada tuya, una sonrisa tuya; sé buena; soporta, si no por amor, al menos por compasión de mis martirios, la demasiada frecuencia de mis visitas. ¡Oh! ¡El respirar junto á ti me hace tánto bien! Ni tú, angel mío, ni Carlota, ni tu buenísima

tía, ninguna de vosotras será tan cruel que se ofenda porque yo busque, en verte, un consuelo á mis males».

Dos meses después estaba encarcelado. Cuando salió de su larguísima prisión, su primer recuerdo fué todavía para Teresa, y hasta en sus últimos tiempos las buscaba como intercesoras para con Dios, diciéndolas: «Tú, Carlota, y la buena Giegia contigo, decid en favor mío algunas palabras al Señor para que me conceda el sufrir con ánimo paciente y fuerte. Os saludo á las dos con esos sentimientos de estimación y amistad indelebles que sabéis os profeso».

IMPRESIONES Y NOTAS

Flogging.—Con razón dice, en *La Grande Revue,* Albino Villeval, que no hay expresión en francés — ni tampoco, por fortuna, en castellano—capaz de significar en todo su horror el terrible sentido de ese vocablo *flogging*, que corre por la legislación penal inglesa como una asquerosa mancha, indigna de un pueblo que se jacta de ir á la cabeza de las naciones civilizadas. El *flogging* es un castigo corporal que consiste en dar 25, 50, 100 golpes ó más sobre la espalda desnuda de un condenado, antes de meterlo en la cárcel á que se le haya sentenciado, con un palo provisto de nueve correas fuertes de cuero. Villeval ha asistido á uno de estos castigos en Sydney, y he aquí cómo lo describe:

«Provistos de nuestras tarjetas de periodistas, atravesamos varios patios desiertos, y llegamos á un camino de ronda de seis metros de ancho, rodeado de altas murallas cuyo espesor impedía oir desde fuera los gritos desgarradores del torturado. Adosada á una de las murallas se levantaba una pieza de madera en forma de T, provista de anillas de hierro en los dos extremos de la parte horizontal y en el pie; no lejos de allí se veía un caño, con un jarro de hojalata sujeto al muro por una cadena.

»Apenas habíamos tenido tiempo para colocarnos, cuando vimos aparecer al prisionero, escoltado por dos vigilantes, un médico y el verdugo: era un joven de unos veinte años, de fisonomía insignificante, de cuerpo musculoso y fornido. Había cometido una bestialidad en el campo, y había sido condenado á dos años de trabajos forzados y á 25 golpes de *flogging*. Se adelantó con paso firme hacia la T, se quitó él mismo la blusa, dejando su torso al aire, y luego se metió un pañuelo en la boca, sin duda para apagar los gritos que pudiera arrancarle el dolor. Los dos vigilantes le ataron sólidamente las muñecas á las anillas de arriba y los tobillos á la de abajo; el verdugo se quitó la túnica, se remangó la camisa y se puso á acariciar su zurriago con el aire satisfecho del hombre que toma el gusto á su oficio, por innoble que sea. Yo miraba todos aquellos preparativos con la boca abierta, comprendiendo que iba á pasar algo horrible, cuando mi amigo, el *reporter* del *Daily Telegraph*, me mostró las hojas de su cuaderno, en cada una de las cuales había escrito *primer golpe, segundo golpe*, etc., hasta el *veinticinco*, dejando blancos para tomar nota de lo que ocurriera. Hice yo lo mismo, y apenas había terminado cuando el gobernador dió orden de empezar.

»El verdugo hizo girar su martinete por encima de su cabeza, y luego, con vigoroso impulso, las nueve correas cayeron con chasquido mate sobre la espalda del desdichado, cuyo cuerpo tembló y cuyas piernas se doblaron; líneas azuladas, surcando las carnes de la víctima, daban fe de la fuerza muscular del ejecutor.—¡Uno!...—exclamó con voz gangosa el vigilante encargado de anotar los golpes. — El zurriago giró de nuevo con el mismo vigor, y de nuevo vino á morder la carne palpitante del paciente, cortando aquella vez la piel, sobre la que empezaron á correr gotas de sangre; el cuerpo se abatió sobre sí mismo, suspendido sólo por las muñecas; parecía que el pobre diablo se había desvanecido. Frío, impasible, el médico vigilaba aquel martirio atroz. Y el sonido mate de las correas, lamiendo ávidamente la sangre que corría por las espaldas, y

la voz monótona que contaba maquinalmente *¡cinco!*, *¡seis!*, *¡siete!*, como en una partida de billar, turbaban únicamente el silencio de muerte que flotaba sobre aquel recinto, cuya atmósfera de sangre pesaba sobre mi cerebro y sobre mis nervios.

»De pronto, por un esfuerzo sobrehumano, el cuerpo se irguió, se enderezó de un golpe como si hubiera sacado nuevas energías, sin volver á dar ni un solo signo de debilidad hasta el fin del suplicio. Mientras mis compañeros, con la frialdad calculadora de ingleses, anotaban una por una las peripecias de aquel drama horrible, yo permanecía con los brazos pegados al cuerpo, temblando todo mi sér. Punzante emoción me oprimía el corazón y la cabeza. Hubiera querido huir, pero mis pies permanecían clavados. Quería apartar la vista, y mis ojos permanecían obstinadamente fijos en la atrocidad que allí se cometía en nombre de la sociedad... ¡Oh! ¡basta, basta!... gritaba brincando mi corazón; pero mi lengua, paralizada, pegada al paladar, no lograba articular una sola palabra. Mi cintura se encorvaba insensiblemente y me parecía recibir en el cuerpo un hálito de fuego.

»Ante mí, el verdugo proseguía su obra, desgarrando, costuroneando la carne en todos sentidos, paseando las correas implacables por surcos sangrientos, hasta que la espalda de la víctima llegó á formar una especie de picadillo rojizo. ¡Y el bárbaro seguía golpeando!»

Ese es el *flogging*; y eso lo hace la culta Inglaterra. ¡Si lo hiciera la calumniada España!...

*
* *

La señal de la muerte.—Es preocupación de todas las familias la seguridad de si la muerte de uno de sus miembros es real y efectiva ó sólo aparente. La prueba de la fluoresceína, que Icard pide se ejecute para salvar de la sepultura precipitada en los campos de batalla á los heridos que parezcan muertos, es fácil que sea adoptada por los servicios sanitarios;

se reduce á inyectar en los tejidos una substancia que colorea la sangre si hay circulación y, por lo tanto, vida; pero requiere la intervención de un médico, y no está al alcance de todo el mundo.

El Dr. Icard ha tratado de simplificar más todavía esta prueba, y partiendo del principio de que el único signo natural cierto de la muerte es la putrefacción determinada por la paralización del torrente circulatorio, y de que para comprobarla debe buscársela en los pulmones, ya que en el abdomen no se produce á veces sino al cabo de dos ó tres días, Icard acude á un trozo de papel reactivo, al alcance de todo el mundo que quiera usarlo. Se prepara en agua destilada muy pura una solución de acetato neutro de plomo, y con esta solución se escribe lo que se quiera en un cuadrado de papel ordinario del tamaño de un sello de Correos; como la solución es incolora, lo escrito queda invisible. Para comprobar el fallecimiento, se mete el papelito en las narices del que se supone muerto, y se espera veinticuatro horas; si al cabo de este tiempo el papelito presenta en negro los signos escritos, es señal evidente de la muerte, revelada por el principio de corrupción del pulmón, del que se desprenden vapores de ácido sulfhídrico, con los que se forma, combinados con el acetato de plomo, un sulfuro de plomo que da la coloración negra á lo escrito en el papel. El procedimiento es realmente práctico por lo positivo de la indicación y por lo fácil de la manipulación.

*
* *

Publicaciones leopardinas.—La casa editorial de los Le Monnier, de Florencia, ha publicado la edición definitiva de las obras completas de Leopardi; es una edición tan hermosa como correcta. Contendrá las *Obras de G. Leopardi aprobadas por él según la revisión de manuscritos é impresos preparada por G. Mestica*, y que encierran los *Cantos, Paralipómenos, Cuentos morales* y *Pensamientos*, y además los *Escritos litera-*

rios que el mismo Mestica recogió y publicó en 1899 en dos tomos, con el *Epistolario* recogido por Viani y los *Pensamientos de varia filosofía y bella literatura*, con prólogo de Carducci. De este modo se tendrá por primera vez el texto completo y definitivo de toda la producción de Leopardi.

La misma casa ha publicado también la *Exposición del sistema filosófico de G. Leopardi, ensayo sobre el Zibaldone*, de Pascual Gath, en dos volúmenes. Según Gath, Leopardi llegó á sistematizar una filosofía del dolor, cosa negada por otros que hacen notar que el pesimismo leopardiano procede solamente del sentimiento, aunque en algún momento sea producto de la reflexión y revista un carácter intelectual como el de Schopenhauer y Hartmann. El valor de la filosofía leopardina está en que se anticipa casi un siglo á una de las más recientes direcciones del pensamiento contemporáneo: la filosofía de la fe y del sentimiento de los ingleses y el pragmatismo norteamericano, que prescinde del intelectualismo abstracto, para estimar la filosofía como ciencia que resuelve las cuestiones que afectan al valor y á los intereses de la vida, midiendo la importancia de cada principio racional por las consecuencias que puede tener en la vida práctica.

*
* *

Shakspeare y Manzoni.—El juicio que Manzoni había formulado en su famosa novela *Los novios* sobre Shakspeare, diciendo de él que era «un bárbaro no falto de ingenio», y que Dragonetti había recogido en un artículo de *L'Italia Moderna* atribuyéndolo á influencias de las lecturas de Manzoni de autores como Voltaire y La Harpe, queda perfectamente explicado como una *ironía* por Andrés Benzoni al transcribir en la misma revista una carta de Manzoni sobre este asunto, carta que figura íntegra en una preciosa nota puesta por Juan Sforza al párrafo citado, y que dice así:

«El reverendo Carlos Seven, que se puso á traducir *Los novios* al inglés apenas vieron la luz pública, al llegar á este

pasaje de la novela entró en furor, y escribió á Manzoni una carta amarguísima pidiéndole cuenta y explicaciones de semejante juicio, recibiendo la siguiente respuesta, que tiene la fecha de 25 de Enero de 1828:

»Apreciabilísimo señor: ¿Se acuerda usted de aquel personaje de comedia que, desdeñado y golpeado por su mujer por sospechas celosas, se alegra de aquellos desdenes y bendice aquellas zurras que son testimonio del amor de su cónyuge? Pues ese próximamente es mi modo de pensar al verle á usted tan encolerizado conmigo defendiendo á mi Shakspeare; porque aunque yo no sepa una jota de inglés, y por ende no conozca al gran poeta sino por medio de traducciones, soy, sin embargo, tan ardiente admirador suyo, que casi casi sufro si alguien pretende serlo más que yo. Y en un tiempo en que me dedicaba á la poesía y á los poetas más que ahora, no puedo decirle cuánta rabia me dieron aquellas tan rabiosas y desconsideradas sentencias de Voltaire y de sus secuaces sobre las cosas de Shakspeare. Y acaso todavía más que las injurias me desagradaba aquel extraño modo de alabarlo diciendo que, en medio de una serie de extravagancias, brotan de tiempo en tiempo de sus obras admirables llamaradas de genio.

»Precisamente contra aquel sentimiento de Voltaire la he querido yo tomar con una frase *irónica*, la cual, entendida por usted en sentido propio, no me asombra que le haya escandalizado tanto.»

*
* *

Estómagos privilegiados.—Desde que se ha puesto de moda la apendicitis, no se puede vivir tranquilo—dice Nemi:—basta tragar un hueso de ciruela ó de cereza para alarmarse y fantasear sobre una probable operación. Para tranquilizar un poco á los púsiles, puede referirse lo que el Dr. Parville cuenta en una de sus brillantes crónicas sobre la señorita L., una joven de veinticuatro años que tiene la más extraña de las profesiones, pues vive de tragar clavos, agujas y pedazos de vi-

drio y de porcelana ante el público. Su caso ha sido objeto de un informe del Dr. De Rechter á la Sociedad de Medicina de Brabante.

Los clavos que traga la señorita L. son de cinco á seis centímetros de largo; si el experimento se hace durante el examen radioscópico, se comprueba que el clavo, tragado con la cabeza hacia abajo, se detiene al nivel de la extremidad superior del estómago, y luego cae bruscamente en la bolsa estomacal, donde va á perderse en una masa opaca que se halla unos nueve centímetros por bajo del ombligo; en el examen diafanoscópico se reconoce que esta masa consiste principalmente en clavos aglomerados, aunque la muchacha pretende que los expulsa por la vía ordinaria: es verdad; y los clavos salen como fueron tragados, de cabeza, pero no salen todos, y con los que se van quedando se forma la masa observada, que no molesta nada á la joven. Los días que *trabaja* suele tragarse tres ó cuatro clavos por término medio, sin contar los trozos de vidrio y porcelana; pero hay veces, sobre todo cuando opera en el café, que absorbe muchos más, habiendo llegado á tragar una vez hasta 54 clavos. ¡Y encima bebe petróleo!

Ejemplos análogos de tolerancia del estómago son comprobados con relativa frecuencia por los médicos. Se cita el caso de un presidiario, hipocondríaco, en cuyo estómago se encontraron, al hacerle la autopsia, trozos de yeso, botones, 27 trozos de madera, dos cucharas de estaño, dos fragmentos de vidrio, pedazos de hojalata, cánulas de pipa y otras menudencias que pesaban más de medio kilo, sin que hubiera dilatación en el estómago. El Dr. Monnier, en 1903, dió cuenta á la Academia de Medicina de París del caso de un joven de veintidós años, de inteligencia obtusa y epiléptico, al que en una operación de gastrotomía extrajo 25 objetos diversos, entre ellos nueve cucharillas de café, un mango de tenedor, la hoja de un cuchillo, etc., sin que el estómago presentara lesión alguna. Con motivo de este caso, el Dr. Monod, en el mismo año, anotó 87 casos análogos.

No siempre se tragan impunemente tales cosas. El doctor Warbase, en 1904, observó un caso de tetania en uno de estos tragaldabas, que trabajaba en una feria, deglutiendo cortaplumas, alfileres y cadenas de reloj; hacía tres años que se dedicaba á estos ejercicios, cuando se le presentaron convulsiones tetánicas y hubo que trasladarlo al hospital; allí le extrajeron del estómago 120 alfileres, 5 agujas de sombrero, 2 clavos de herrador, 12 clavos ordinarios, 2 llaves y 2 cadenas de reloj. Curado, volvió á su extraño oficio de tragaldabas de feria, pero al cabo de algún tiempo se reprodujeron las crisis tetánicas y hubo que hacerle otra operación, que dió por resultado la extracción de 7 cortaplumas, 7 llaves, 20 clavos de 7 centímetros de largo, una cucharilla, un abotonador, un agujón, un portalápiz, cadenas de reloj y otros objetos menudos. A pesar de todo, el enfermo se volvió á curar, y no se sabe si ha vuelto á dedicarse á su peligrosa profesión.

El Dr. De Rechter ha mostrado á la sociedad brabanzona dos radiografías en las que se ve dibujarse un grueso clavo de 10 centímetros, tragado por la joven L.; este clavo había sido tragado tres días antes de hacerse la primera radiografía; entonces el clavo, con la cabeza para arriba, estaba en el corredor ascendente; ocho días después se sacó la segunda radiografía, y entonces estaba el clavo, con la cabeza para abajo, colocado oblicuamente en la fosa ilíaca izquierda; esto da una idea de la rapidez con que viaja un clavo por el tubo digestivo.

Fernando Araujo

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Die neuen methoden der ethnologischen jurisprudenz, von Dr. Giuseppe Mazzarella. 17 páginas en folio, sin indicación de precio.

Mazzarella es un escritor joven que hace años viene empleando lo mejor de sus fuerzas mentales en estudios é investigaciones muy serias de etnografía, y especialmente de etnografía jurídica ó jurisprudencia etnológica. De todos ó casi todos he dado yo cuenta al tiempo de su publicación en esta misma revista. Algún lector puede que recuerde la indicación, hecha entonces más de una vez, de que Mazzarella había ido elaborando y aplicando en sus trabajos un método propio, del que trazaba en las primeras páginas de éstos los principales rasgos. Reuniendo lo que el autor decía en esas aludidas páginas, era fácil reconstruir el método en cuestión en su conjunto.

Pues esto es lo que ha hecho el mismo Mazzarella, mejor aún y de una manera más auténtica, como es fácil comprender, que otro cualquiera hubiese podido hacerlo. «Con este breve escrito—dice el autor al comienzo de él—me he propuesto llamar la atención de los doctos hacia una serie de nuevos métodos etnológico-jurídicos que yo he inventado y de los cuales he hecho adecuada aplicación, con un resultado que me parece enteramente satisfactorio, en las publicaciones que llevo dadas á luz».

Y como los que más y mejor trabajan en estas cosas no se enterarían de tal método de haber dejado la exposición del

mismo en la lengua original de su inventor, éste ha acudido al procedimiento de hacerlo publicar en otra y en un lugar desde donde podrá escuchársele mucho mejor, que ha sido la revista alemana *Archiv für Anthropologie*, con posterior tirada aparte.

El folleto es ya de por sí un resumen, y no es fácil hacer en dos palabras un extracto de él. Bastará decir que Mazzarella va dando convenientes explicaciones de lo que el mentado método exige y del modo que debe ser aplicado en las cinco ramas ó partes que, á mi entender, abraza la jurisprudencia etnológica, y que son: morfología ó estudio de la estructura externa de los singulares sistemas de derecho histórico; estratigrafía ó estudio de su estructura interna; psicología ó estudio de las ideas y concepciones jurídicas dominantes en el pueblo á quien cada sistema jurídico examinado pertenece; genealogía ó historia evolutiva de los dichos sistemas, y filosofía ó estudio de las fuerzas impulsoras y determinantes de esa evolución.

P. Dorado

ÍNDICE

por orden alfabético de autores de los artículos publicados en «La España Moderna» durante el año 1906.

Amador de los Ríos (Rodrigo).—*Madrid en 1833.* Mayo, pág. 25; Septiembre, pág. 17.—*Una excursión á las ruinas de Medina Az-Zahrá.* Julio, pág. 19.

André (Eloy Luis).—*El libro, la revista y el periódico en España.* Agosto, pág. 5.

Andreief (Leonidas).—*En la niebla.* Mayo, pág. 158; Junio, página 90.—*En la ventana.* Julio, pág. 147.

Anónimo.—*Notas bibliográficas.* Noviembre, pág. 204.

Araujo (Fernando).—*Revista de Revistas.* Enero, pág. 167; Febrero, pág. 173; Marzo, pág. 177; Abril, pág. 173; Mayo, pág. 185; Junio, pág. 169; Julio, pág. 184; Agosto, pág. 160; Octubre, página 167; Noviembre, pág. 163; Diciembre, pág. 162.

Barraud (S.).—*España fuera de España. Las viruelas de Isabel de Francia, reina de España.* Octubre, pág. 145.

Bécker (Jerónimo).—*España y la Santa Sede.* Octubre, pág. 5; Noviembre, pág. 5.

Bertaux (E.).—*España fuera de España. Un tríptico flamenco del siglo XV, en Valencia.* Octubre, pág. 140.

Burguete (Ricardo).—*La guerra y la vida.* Mayo, pág. 5; Junio, pág. 17.

Cadalso (Fernando).—*Evolución penitenciaria.* Mayo, pág. 55.

Cejador (Julio).—*La ironía y el gracejo en los refranes.* Marzo, pág. 84.—*El castellano en América.* Septiembre, pág. 100.—*De lingüística americana.* Diciembre, pág. 38.

Dorado (Pedro).—*Notas bibliográficas.* Enero, pág. 198; Febrero, pág. 203; Marzo, pág. 202; Abril, pág. 201; Junio, pág. 204; Julio, pág. 206; Agosto, pág. 204; Septiembre, pág. 206; Diciembre,

pág. 201.—*Diapasón moral. Un poco de psicología criminal.* Febrero, pág. 48.—*La civilización, estorbo de la independencia.* Abril, pág. 55.—*Sobre el espíritu de rebeldía y el de conservación.* Agosto, pág. 102.—*El discurso de apertura de los Tribunales y la Memoria del Fiscal del Supremo.* Noviembre, pág. 61.—*Contra el mérito.* Diciembre, pág. 54.

Dostoiewsky.—*Alma de niña.* Febrero, pág. 122; Marzo, pág. 135; Abril, pág. 125.

Echegaray (José).—*Recuerdos.* Enero, pág. 104; Febrero, pág. 35; Marzo, pág. 72; Abril, pág. 5; Mayo, pág. 98; Junio, pág. 5; Julio, pág. 49; Agosto, pág. 34; Septiembre, pág. 5; Octubre, pág. 53; Noviembre, pág. 50; Diciembre, pág. 5.

Espinosa y González Pérez (Francisco).—*Movimiento económico-social de España. La política agraria.* Mayo, pág. 111; Junio, pág. 32.

Gómez de Baquero (E.).—*Crónica literaria.* Enero, pág. 158; Febrero, pág. 161; Marzo, pág. 166; Abril, pág. 162; Mayo, pág. 178; Junio, pág. 159; Julio, pág. 175; Agosto, pág. 150; Octubre, página 159; Noviembre, pág. 155; Diciembre, pág. 154.

González-Blanco (Edmundo).—*La evolución histórica del signo de la cruz.* Febrero, pág. 62.

Guerra (Ángel).—*Estudios artísticos.* Febrero, pág. 86; Julio, página 76.

Ingegnieros (José).—*La evolución del socialismo en Italia.* Enero, pág. 70.—*La evolución política argentina y sus bases económicas.* Agosto, pág. 25.—*Interpretación sociológica del imperialismo.* Octubre, pág. 71.

Juderías (Julián).—*Una boda regia á principios del siglo XVII.* Junio, pág. 77.

Justi (Carlos).—*Diego Velázquez y su siglo.* Julio, pág. 97; Agosto, pág. 66; Septiembre, pág. 118; Octubre, pág. 83; Noviembre, página 79; Diciembre, pág. 84.

Lang (Andrew).—*España fuera de España. El asesinato de Escobedo.* Noviembre, pág. 104.

Larsen (Carlos).—*Ideas de Cervantes acerca de los países septentrionales.* Marzo, pág. 21.

Mañueco Villapadierna (E.).—*Desde Berlín. Los progresos de la hipofagia.* Septiembre, pág. 49.

MARTINENCHE (Ernesto).—*España fuera de España. Literatura española. El teatro de Pérez Galdós.* Junio, pág. 118.

MARTÍNEZ OLMEDILLA (Augusto).—*Estado social que refleja el Quijote.* Julio, pág. 123.

OLLIVIER (Emilio).—*España fuera de España. La revolución de España (1868).* Septiembre, pág. 58.

PARÍS (Gastón).—*Los siete infantes de Lara.* Enero, pág. 45.

PÉREZ DE GUZMÁN (Juan).—*La cartera de Gravina.* Enero, pág. 5. *Las últimas negociaciones de matrimonios regios entre Inglaterra y España en 1623.* Abril, pág. 73; Mayo, pág. 72; Junio, página 49; Julio, pág. 63; Agosto, pág. 47.—*Páginas de la historia del periodismo.* Diciembre, pág. 17.

POSADA (Adolfo).—*Novísimas tendencias de la sociología.* Abril, pág. 39.—*La legislación social en España.* Octubre, pág. 32.—*La reforma social en España.* Noviembre, pág. 31.

RÉMUSAT (Mme. de).—*España fuera de España. La guerra de 1808.* Diciembre, pág. 110.

SANGRO Y ROS DE OLANO (Pedro).—*El alcoholismo en la poesía clásica española.* Marzo, pág. 47.

SANTACRUZ (Pascual).—*La fuerza de los Estados.* Febrero, pág. 18.

TWAIN (Mark).—*El pretendiente americano.* Agosto, pág. 116; Septiembre, pág. 169; Octubre, pág. 108; Noviembre, pág. 119; Diciembre, pág. 127.

UNAMUNO (Miguel de).—*Sobre el rango y el mérito.* Enero, pág. 28.—*El sepulcro de Don Quijote.* Febrero, pág. 5.—*¿Qué es verdad?* Marzo, pág. 5.—*El secreto de la vida.* Julio, pág. 5.—*Sobre la consecuencia, la sinceridad.* Septiembre, pág. 149.—*Sobre la europeización.* Diciembre, pág. 64.

VARELA (Ramón).—*La nueva artillería de campaña de tiro rápido.* Abril, pág. 17.

VILLE DE MIRMONT (H. de la).—*España fuera de España. Cicerón y los españoles.* Febrero, pág. 102; Marzo, pág. 102; Abril, página 103; Mayo, pág. 134.

WILDE (Oscar). *El crimen de lord Arturo Savile.* Enero, pág. 118.

ÍNDICE

Págs.

Recuerdos, por José Echegaray 5

Páginas de la historia del periodismo, por Juan Pérez de Guzmán. 17

De lingüística americana, por Julio Cejador 38

Contra el mérito, por P. Dorado 54

Sobre la europeización, por Miguel de Unamuno 65

Diego Velázquez y su siglo (continuación), por Carlos Justi 84

España fuera de España.—La guerra de 1808, por Mme. de Rémusat 110

El pretendiente americano (novela), por Mark Twain 127

Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero 154

Revista de Revistas, por Fernando Araujo 162

Notas bibliográficas (Die neuen methoden der ethnologischen jurisprudenz, von Dr. Giuseppe Mazzarella), por P. Dorado 201

CATÁLOGO

por orden alfabético de materias, de las obras que se venden en la Administración de LA ESPAÑA MODERNA, Calle de Fomento, número 7, bajo, Madrid.

ANTROPOLOGIA

Ferri. — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.

Lombroso. — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.—El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Westermarck.—El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

ARTE

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.— El ideal en el Arte, 3 pesetas.— El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Florencia, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

Araujo.—Goya, 3 pesetas.

Asensio.—Pinzón, 3 pesetas.—Fernán Caballero, 1 peseta.

Barbey.—El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.

Becerro de Bengoa.—Trueba, 1 peseta.

Bergeret.—Mouton (Merinos), 1 peseta.

Boissier. — Cicerón y sus amigos, Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.

Bourget.—Taine, 0,50 pesetas.

Campoamor.—Cánovas, 1 peseta.

Dorado.—Concepción Arenal, 1 peseta.

Fernández Guerra. — Hartzenbusch, 1 peseta.

Fernán-Flor.—Zorrilla, 1 peseta.—Tamayo, 1 peseta.

Gautier.—Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas.—Heine, 1 pta.

Goncourt.—María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas. —La Du-Barry, 4 pesetas.

Gladstonne.—Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.

Goethe.—Memorias, 5 pesetas.

Haussonville.—La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.

Heine.—Memorias, 3 pesetas.

Lange.—Luis Viver, 2,50 pesetas.

Macaulay.—Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.

Maupassant.—Zola, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.— Martínez de la Rosa, 1 peseta.

Meneval. — María Stuardo, 6 ptas.

Molins. — Bretón de los Herreros, 1 peseta.

Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.

Passarge.—Ibsen, 1 peseta.

Picón.—Ayala, 1 peseta.

Renán.—Mi infancia y mi juventud (agotada).— Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.

Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.

Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.

Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.— Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.

Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.

Wagner. — Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.

Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta. Daudet, 1 peseta.— Sardou, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta. —Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Mousset, 1 peseta.— Gautier, 1 peseta.— Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.

Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas. Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas, 2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La Génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas. —La Reforma integral de la legislación civil (2.ª parte de La Génesis), 4 pesetas.

Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.

Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.

Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.

Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.

Dorado Montero. — Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas. —El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.

Fouillée. — Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.

Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.

Gabba. — Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.

Garofalo. — La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.ª parte de La criminología), 4 pesetas.

Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.

González.—Derecho usual, 5 ptas.

Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Gross.—Manual del Juez, 12 ptas.

AP
60
E8
año 18
no.214-16

La España moderna

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY